This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08163548 8

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REPUBLICA ARGENTINA

EDUCACION COMUN

EN LA

CAPITAL, PROVINCIAS, COLONIAS
Y
TERRITORIOS FEDERALES

AÑO 1886

INFORME PRESENTADO AL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

POR EL

Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA

Presidente del Consejo Nacional de Educacion

TOMO I

LIBRARY OF CONGRESS
TRANSFERRED
JAN 7 1911

BUENOS AIRES

3782 — IMPRENTA DE «LA TRIBUNA NACIONAL», CALLE BOLIVAR 38

1887

Digitized by Google

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY

ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS

Digitized by Google

INDICE DEL PRIMER TOMO

PRIMERA PARTE

La educacion en la República Argentina

	PÁGINAS
Informe—Nota de remision	I
Composicion del Consejo Nacional	II
El Sr. D. Márcos Sastre	III
I—**La Educacion en la República**	V
Los grandes cuadros	VI
Niños inscritos en las escuelas en 1885	VI
Niños inscritos en las escuelas en 1886	VI
Número de escuelas públicas y particulares	VI
Escuelas creadas en 1886	VI
El personal docente de la República	VI
Nuevos maestros en 1886	VI
Censo Escolar de 1883-84	VI
Proporcion por ciento de educandos	VI
El personal docente por sexos	VII
Educacion Comun en la República	VII
Escuelas Comunes de la Capital	VII
Escuelas de las Colonias y territorios	VII
Escuelas de las Provincias	VII
Escuelas anexas á establecimientos nacionales	IX
Educacion Particular	X
Escuelas costeadas por los particulares	X
Educacion Comun y Particular	XII
Escuelas Nacionales, Provinciales y Particulares	XII
Proporcion de niños que educa cada Provincia	XII
II.—**Ley de Subvenciones**	XV
Palabras del Presidente de la República	XV
Palabras del Presidente de los Estados Unidos	XVI
Las sub-venciones en Estados Unidos	XVII
Setenta millones de dollars	XVII
La Educacion en los Estados Unidos	XVIII

Digitized by Google

PÁGINAS

La subvencion á cada una de las Provincias..... XX
Los reclamos de la Provincia de Buenos Aires..... ... XXI
Nota del Gobernador de esa Provincia..... XXI
Informe del Consejo Nacional..... XXII
Informe de la Contaduría..... XXIII
Deuda á la Provincia de Buenos Aires XXIV
III—**Los Edificios de la Capital**..... XXVIII
El Grande acontecimiento..... XXVIII
Cuarenta edificios entregados á las escuelas..... .. XXVIII
Trascendencia de ese suceso..... XXVIII
Incremento probable de la poblacion..... XXIX
Inauguracion de los edificios XXX
Manifestacion popular... XXXI
Discurso del Dr. D. Benjamin Zorrilla..... XXXIV
Discurso del Presidente General Roca..... XLII
Palabras del General Mitre..... XLVII
Visita á los edificios.....s..... XLVII
IV—**Reglamento y Programa**..... LI
Proyecto de reforma..... LII
Comision Especial..... LII
Trabajos preparatorios..... LV
Informes de los Sub-Inspectores..... LV
Informe del vocal de la Comision Sr. Vedia LXXIII
Número de niños á cargo de cada maestro..... LXXIV
Epoca de la inscripcion LXXVI
Clasificacion de las Escuelas..... LXXVII
Coeducacíon de los sexos..... ... LXXVIII
Capacidad de las salas..... LXXIX
Horarios..... LXXX
Profesores especiales LXXXI
Los exámenes..... LXXXII
Premios..... LXXXIV
Castigos..... LXXXV
Penas á los maestros..... LXXXVI
Planillas estadísticas..... LXXXVII
Alternacion de los maestros en la enseñanza..... LXXXVII
Clasificacion—Paralelismo..... XLXX
Distribucion de útiles..... XC
Ventajas del concurso de todos.. XCI
V—**Presupuestos de Educacion**..... XCIII
Empleo de las rentas..... XCVI
Palabras del Presidente Garfield..... XCVI
Presupuestos de la Capital y Provincia comparados—Años 84, 85 y 86 XCVIII
VI—**Escuelas Normales y personal docente**..... XCIX
Composicion del personal docente de la República..... C
Maestros diplomados y maestros no diplomados..... CI
Cuadro de los diplomados y no diplomados..... CI
Las Escuelas Normales de la República..... CII
Los alumnos normalistas..... CII
Epoca de la fundacion de las Escuelas Normales. CII
Años que cuentan..... CII
Profesores y maestros salidos..... CII
Presupuestos de gastos..... CII
Deficiencias del Personal docente..... CII
Organizacion de las Escuelas Normales..... CIII
Exámenes libres..... CV
Nota del Consejo al Gobierno.... CV
VII—**Edificacion Escolar en la República**..... CXI
Cuadro de los edificios fiscales y particulares..... CXII
Valor de los edificios fiscales..... CXII

Digitized by Google

	PÁGINAS
Alquileres que se pagan por los particulares	CXII
Ventajas de los edificios de escuela	CXIII
Facilidades para su construccion en las Provincias	CXIII
VIII—**Inspeccion de Escuelas**—	CXVII
Personal de Inspeccion—Capital y Provincias	CXVIII
Visitas que pueden practicar	CXVIII

SEGUNDA PARTE

La Educacion en la Capital y territorios

	PÁGINAS
I—**Las Escuelas de la Capital**	CXXI
Mudanzas y refundiciones	CXXI
Inscripcion de alumnos	CXXII
Alumnos en las Escuelas Públicas y Particulares	CXXV
Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas	CXXV
Gastos de educacion	CXXVII
II—**Rentas**	CXXXI
Importe de lo recaudado en 1886	CXXXI
Gestiones del Concejo Deliberante	CXXXII
Nota informe del Consejo Nacional	CXXXII
Bienes de intestados	CXXXVII
Gestiones del Consejo Nacional	CXXXVII
Propiedades de las escuelas	CXXXVIII
Nuevas gestiones sobre los fondos	CXL
III—**El personal docente de la Capital**	CXLV
Cuadro del personal por sexos y edades	CXLVI
Cuadro del personal por sus títulos, estados y nacionalidades.	CXLVII
Cuadro del personal por sus años de servicios	CXLVIII
Nómina del personal, escuela, edad, estado, nacionalidad, años de servicios, diplomas y autoridades que lo otorgaron	CLI
IV—**Jubilacion de Maestros**	CXCIX
Necesidad de ir renovando el personal	CC
Tiempo que puede ejercer un maestro la profesion	CCI
Ley de jubilaciones	CCI
V—**Los locales de las Escuelas de la Capital**	CCIX
Edificios de propiedad fiscal	CCX
Edificios de propiedad particular	CCX
Número de salones de clase	CCX
Area de los salones	CCX
Número de patios	CCX
Area de los patios	CCX
Calidad de sus pisos	CCXI
Agua	CCXIV
Cuadro de los edificios	CCXIV

Digitized by Google

	PÁGINAS
VI—**Consejos de Distrito**	CCXIX
Composicion de los Consejos	CCXXII
Division en Distritos	CCXXII
Nómina de los sub-Inspectores	CCXXII
Escuelas que están bajo su jurisdiccion	CCXXII
VII—**Textos**	CCXXXI
Condiciones de estas obras	CCXXXI
Obras en depósito	CCXXXI
Llamado á concurso	CCXXXII
VIII—**Movimiento del depósito**	CCXXXVII
Existencias—Entradas—Salidas	CCXXXVII
Salidas por destino	CCXXXVIII
IX—**Conferencias de Maestros**	CCXXXIX
Ventajas de las conferencias	CCXL
El maestro ha de aprender siempre	CCXL
Reglamento de las conferencias	CCXL
Conferencias prácticas	CCXLIV
Conferencias doctrinales	CCXLVII
X—**Colonias y territorios nacionales**	CCIL
Consejos Escolares	CCLI
Escuelas Públicas existentes	CCLVI
Movimiento de 1886	CCLVI
Movimiento de 1885 y 1886 comparados	CCLVII
XI—**Horarios**—Distribucion del tiempo	CCLIX
Horario contínuo y descontínuo	CCLIX
Resoluciones adoptadas	CCLXI
Alternancia del trabajo y el descanso	CCLXI
Horarios diarios	CCLXIII
XII—**Bibliotecas Escolares**	CCLXVII
Eleccion de obras	CCLXVIII
Nota y Reglamento de las Bibliotecas	CCLXX
XIII—**Inspeccion Técnica**	CCLXXV
Su composicion	CCLXXV
Las visitas á las escuelas	CCLXXV
Inspeccion reglamentada	CCLXXV
Informe del Inspector Técnico Sr. Guerrico	CCLXXVI
Instruccion obligatoria	CCLXXXVI
Visitas practicadar á las escuelas	CCLXXXVI
Proyecto de reglamento	CCLXXXIX

TERCERA PARTE

La Educacion en las Provincias

	PÁGINAS
I—**Provincia de Buenos Aires**	CCXCIV
Escuelas	CCXCV
Epoca de su creacion	CCXCV
Clasificacion de las escuelas	CCXCV

Digitized by Google

	PÁGINAS
Personal docente	CCXCVI
Alumnos	CCXCVII
Edificios	CCXCVII
Mobiliario, útiles y textos	CCXCVII
Subvencion Nacional	CCXCVIII
Inspeccion	CCXCVIII
Legislacion Escolar	CCXCIX
II—**Catamarca**	CCCI
Estado de la educacion	CCCI
Propósitos del Gobierno de la Provincia	CCCI
Escuelas	CCCII
Personal	CCCII
Alumnos	CCCII
Edificios	CCCIII
Deficiencia de la estadística	CCCIII
III—**Córdoba**	CCCIV
Consideraciones generales	CCCIV
Propósitos del Gobierno de la Provincia	CCCIV
Escuelas	CCCVII
Personal	CCCVIII
Alumnos	CCCVIII
Edificios	CCCVIII
Inspeccion	CCCVIII
IV—**Corrientes**	CCCIX
Consideraciones generales	CCCIX
Escuelas	CCCX
Personal docente	CCCX
Mobiliario escolar	CCCX
Edificios	CCCX
Educacion comun y particular	CCCXI
Presupuesto de Educacion	CCCXI
V—**Entre-Rios**	CCCXIII
Mensage del Gobernador	CCCXIII
Propósitos de adelanto	CCCXIV
Escuelas	CCCXV
Personal docente	CCCXV
Alumnos	CCCXV
Edificios	CCCXV
Legislacion Escolar	CCCXVI
Educacion comun y particular	CCCXVI
VI—**Jujuy**	CCCXVII
Consideraciones generales	CCCXVII
Escuelas	CCCXVIII
Maestros	CCCXVIII
Alumnos	CCCXVIII
Gastos	CCCXVIII
VII—**Mendoza**	CCCXXI
Interés del Gobierno y autoridades escolares	CCCXXI
Palabras del Gobernador de la Provincia	CCCXXII
Escuelas Públicas	CCCXXII
Personal docente	CCCXXII
Alumnos	CCCXXIII
Mobiliario, útiles y textos	CCCXXIII
Edificios de escuela	CCCXXIII
Proyectos de nuevas construcciones	CCCXXIII
VIII—**Rioja**	CCCXXV
Propósitos del Gobierno	CCCXXV
Subvencion para edificios	CCCXXVI
Escuelas	CCCXXVI
Personal docente	CCCXXVI
Alumnos	CCCXXVI

Digitized by Google

PÁGINAS

Edificios de escuela CCCXXVII
IX—**San Juan** CCCXXIX
Adelantos efectuados CCCXXIX
Escuelas CCCXXX
Personal docente CCCXXX
Alumnos CCCXXX
Edificios CCCXXX
X—**Salta** CCCXXXI
Propósitos del Gobierno CCCXXXI
Escuelas CCCXXXII
Personal docente CCCXXXII
Alumnos CCCXXXII
Edificios CCCXXXII
XI—**San Luis** CCCXXXIII
Propósitos del Gobierno ..... CCCPXXIII
Escuelas CCCXXXV
Alumnos CCCXXXV
Maestros CCCXXXV
Proporcion de educandos CCCXXXVI
XII—**Santa Fé** CCCXXXVII
Censo Escolar CCCXXXVII
Presupuesto de gastos CCCXXXVIII
Presupuesto y gastos efectuados CCCXXXVIII
Escuelas CCCXXXVIII
Epocas de su creacion CCCXXXIX
Alumnos CCCXL
Personal docente CCCXL
Edificios CCCXL
Mobiliario CCCXL
Legislacion escolar CCCXL
XIII—**Santiago del Estero** CCCXLIII
Propósitos del Gobierno CCCXLIII
Construccion de edificios CCCXLIV
Donaciones á las escuelas CCCXLIV
Escuelas CCCXLIV
Personal CCCXLIV
Alumnos CCCXLIV
Gastos de educacion CCCXLV
Legislacion escolar CCCXLVI
XIV—**Tucuman** CCCXLVII
Escuelas CCCXLVII
Personal CCCXLVII
Alumnos CCCXLVII
Presupuestos CCCXLVII
Edificios CCCXLVII
XV—**Conclusion** CCCIL
Concurso del Gobierno Nacional CCCL
Independencia del Consejo Nacional CCCL
Mencion del Presidente de la República CCCL
Conceptos del Ministro de Instruccion Pública CCCL
Agradecimiento CCCL

Digitized by Google

ANÉXOS

Oficinas del Consejo Nacional

	PÁGINAS
A—**Informe de la Secretaría**	1
Contaduría	5
Resúmen Estadístico	6
Depósito	6
Tesorería	7
Oficina Judicial	7
Biblioteca Nacional de Maestros	7
Inspeccion Técnica	7
Inspeccion Médica	8
Movimiento de la Secretaría	9
B—**Informe del Jefe de la Estadística**	11
Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la República	13
Estado de las Escuelas de las Colonias y territorios	14
Cuadro comparativo de las Escuelas Públicas de la Capital en 1885 y 1886	16
Nómina de las Escuelas de la Capital	18
Movimiento mensual de las Escuelas Públicas de la Capital	24
Asistencia, clasificacion, gastos	25
Movimiento de las Escuelas Córdoba	26
Corrientes—Movimiento de las Escuelas	34
Catamarca id. id. id	42
Jujuy id. id. id	46
Mendoza Id. id. id	49
Rioja id. id. id	52
Salta id. id. id	56
San Luís id. id. id	62
Santiago del Estero id. id. id	68
Tucuman id. id. id	72
C—**Informe de la Contaduría**	81
Tramitacion y despacho de expedientes	87
Estado de lo abonado por sueldos, alquileres y gastos de la Capital	88
Subvenciones de educacion	94
Cuadro demostrativo de lo abonado á las provincias	98
Utiles y textos remitidos á las provincias	99
Utiles y textos remitidos á los 14 distritos de la Capital	100
Utiles y textos remitidos á las Colonias y territorios	101
Donaciones á escuelas particulares	103
Cantidades depositadas por la Municipalidad en el Banco Nacional	106
Subvenciones para edificios escolares	107
Sumas depositadas en el Banco Nacional	108
Movimiento de caja	110
Fondos percibidos y depositados en cuenta corriente en el Banco Nacional	111

Digitized by Google

PÁGINAS

Edificacion Escolar en las Provincias	112
Subvencion por mobiliario y útiles	113
Fondos de pensiones	114
D—**Depósito**	118
Informe del Jefe de la reparticion	119
Salidas generales de 1886	123
Cuadro comparativo entre 1885 y 1886	153
Salidas por destinos	154
Expedientes despachados	157
Balance de la carpintería	158
Balance de caja	159
Inventario del depósito	160
E—Presupuesto General de Gastos	203
Programa de la inauguracion de los edificios	273
Reglamento del Cuerpo Médico Escolar	283

Digitized by Google

INFORME

DEL

ESTADO DE LA EDUCACION COMUN

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Don Filemon Posse.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar á V.E. el informe anual que prescribe la Ley de Educacion Comun y que comprende el movimiento general del año de 1886; con una noticia circunstanciada y anexos sobre los diversos trabajos llevados á cabo por el Consejo Nacional de Educacion que presido y autoridades que de él dependen; con los datos recogidos en las provincias por los inspectores, recopilados y estudiados por el Consejo Nacional de Educacion y que forman el informe completo del estado de la educacion; con los que suministran los

Digitized by Google

establecimientos de otra índole sostenidos por la Nacion, pero á donde se dá, sin embargo, enseñanza primaria; y por último, con los que arroja la estadística de los establecimientos de enseñanza libre.

La reunion de esos diversos elementos para llegar á conocer con exactitud la marcha general de la instruccion primaria y el cómputo total de los niños que gozan de los beneficios de la educacion y poder compararlos con la poblacion escolar, ha exigido trabajos minuciosos y constantes gestiones acerca de todos los empleados dependientes de este Consejo, para obtenerlos, habiendo llegado per fin á un resultado sorprendente y que acusa un estado de adelanto muy superior á mis anteriores previsiones.

El Consejo Nacional de Educacion y sus divérsas reparticiones han funcionado con regularidad durante el año.

A mediados de febrero de este año experimentamos la dolorosa pérdida del vocal y eminente educacionista señor Don Márcos Sastre, quién cayó rendido á las fatigas de cuarenta años de labor en el ejercicio del magisterio ó en el desempeño de funciones con él relacionadas.

El Consejo Nacional en honor á su memoria y á sus largos servicios á la enseñanza, como á sus trabajos didácticos y literarios, dió su nombre á la escuela graduada, de niñas del primer distrito y mandó colocar en ella su busto en mármol.

El Señor Sastre fué reemplazado por el Dr. D. Félix Martin y Herrera y el Consejo Nacional continuó funcionando constituido de este modo:

Digitized by Google

Presidente: Dr. D. Benjamin Zorrilla.
Vocal: D. Federico de la Barra.
Id: D. Benjamin Posse.
Id: D. Cárlos Guido y Spano.
Id: Dr. D. Félix Martin y Herrera.
Secretario: Dr. D. Julio A. Garcia.

El Informe de la Secretaría y los de los diferentes gefes de las reparticiones de este Consejo, que hallará V. E. en esta Memoria, como los de los Inspectores Nacionales de Educacion, le suministrarán los datos que desee sobre su organizacion.

A cada una de esas reparticiones consagro un capítulo en el texto principal de este Informe, en que se resumen generalmente los resultados alcanzados y el movimiento general de la administracion.

Al terminar debo hacer presente á V. E. que el retardo sufrido en la aparicion de este Informe proviene principalmente de algunos cambios en el personal de los empleados del Consejo, lo que ocasionó paralizacion sensible en la terminacion de algunos trabajos indispensables que debian incorporarse y figurar en él.

Esto no ha impedido á esta reparticion suministrar á V. E. cuanto antecedente ha necesitado en el tiempo trascurrido, desde su elevacion al Ministerio que actualmente desempeña con tanto acierto.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion.-

BENJAMIN ZORRILLA.

Digitized by Google

Digitized by Google

I

LA EDUCACION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

LOS GRANDES CUADROS

En este capítulo he tratado de reunir las grandes cifras de la educacion en la República, es decir, las que nos dan el cómputo total de los niños que se educan y de los que dejan de educarse en todo el territorio de la Nacion.

Despues de minuciosas y prolijas investigaciones he llegado á ese resultado, y me complazco en manifestar que las cifras revelan un adelanto superior á cuanto se habia previsto y podido expresar con algun fundamento hasta la fecha.

La República contó en el año de 1886, la suma de 201,329 niños matriculados en sus escuelas públicas y particulares, cuyo número se elevó á 2726.

En el año de 1885, esos resultados, no excedieron de 168,378 alumnos; de manera que aumentó en 33,087 alumnos, lo que representa próximamente un 20 por ciento.

Es verdad, que en esas cifras no se incluyeron el año

Digitized by Google

pasado, 8,000 niños próximamente que reciben educacion en escuelas primarias anexas á las normales y colegios nacionales, pero aun deduciendo esa cantidad tendríamos que el aumento habria sido de 25,000 niños cuando ménos.

Ese hecho demuestra el interés que la educacion despierta, la atencion que le prestan los gobiernos de provincia y las autotidades escolares en general y muy especialmente el concurso de la opinion de los padres de familia.

El número total de escuelas que funcionaron en 1885 fué solo de 2,352, de manera que se crearon en el año de 1886, 384 nuevas escuelas en toda la República.

El personal de maestros se componía así mismo, en 1885, de 4,736 y como hoy aparecen 6,214, claro es que ha habido tambien en 1886, 1,478 maestros más.

Como se verá en adelante, los progresos se manifiestan mas elocuentemente en las escuelas públicas que en las privadas.

Segun los resultados del censo de 1883 — 1884, la República tenía 498,041 niños en edad de escuela. — Comparando esa cifra con la de los niños que frecuentan todo género de establecimientos de enseñanza ó sea la cifra 201,329, tenemos que los alumnos inscritos están en la proporcion del 40 por ciento de los censados.

Se educan pues en toda la República los dos quintos de su poblacion escolar.

Hay en la República una escuela por cada agrupacion de 1,100 habitantes ó por cada 183 niños comprendidos en la obligacion escolar y 74 matriculados.

Cada escuela tiene término medio dos maestros y un

Digitized by Google

cuarto. Hay un maestro para cada 32 alumnos inscritos, término medio.

El personal compuesto de 6,214 maestros se distribuye así: mujeres 3,369; varones 2,845. Hay pues una mayoría de 524 maestras sobre el sexo masculino.

Hé aquí uno de los cuadros que nos suministran esos datos:

Educacion Comun en la República

Escuelas Públicas de la Capital. Escuelas de Colonias y territorios. Escuelas Públicas de las Provincias.

Capital, Provincias Colonias y territorios	Escuelas	Maestros			Alumnos			
		V	*M*	*Total*	*V*	*M*	Total	*Asistentes*
Capital	118	218	485	706	13200	12865	26065	21025
Buenos Aires	611	538	725	1263	25206	21116	46322	28310
Córdoba	121	60	75	135	3980	3020	7000	6019
Catamarca	44	20	37	57	2146	1075	3221	2739
Corrientes	181	81	100	181	5027	2725	7752	6597
Entre Rios	106	80	91	171	3087	1882	4969	4125
Jujuy	35	26	16	42	878	478	1356	1161
Rioja	68	44	44	88	2255	1986	4241	3479
Mendoza	78	75	94	169	4683	3292	7975	5159
San Juan	60	36	132	168	4369	3455	7824	4827
Salta	88	55	64	119	2854	3263	6117	4136
San Luis	102	98	85	183	4034	2567	6601	5376
Santa Fé	111	90	61	151	4249	2420	6669	5000
Santiago	65	30	41	71	1898	679	2577	2204
Tucuman	109	115	117	232	5464	4844	10308	8334
Colonias y territorios	38	35	22	57	1495	907	2402	1883
La República	1935	1601	2189	3793	84825	66574	151399	109374

En ese estado se comprenden solo las escuelas públicas de la capital, provincias, colonias y territorios nacionales.

En 1885, esas agrupaciones nos daban 1741 escuelas con 3369 maestros y 123,352 alumnos inscritos, con una asistencia diaria de 110,520.

Digitized by Google

Como se vé en 1886 funcionaron 1935 escuelas con 3793 maestros, 151,399 alumnos inscritos y una asistencia média de 109,374.

Ha habido pues en el año, por ese concepto, un aumento de 194 escuelas, 424 maestros y 28,047 alumnos inscritos.

Todas esas escuelas se han creado en las provincias, pues en la capital, lejos de aumentar disminuyeron en número para ensancharse considerablemente en sus nuevos y espaciosos locales, cuyos salones pueden contarse como otras tantas escuelas de las antiguas, que ocupaban casas particulares.

La asistencia média no ha acrecido en las escuelas públicas, lo que atribuyo á que ejerciéndose una fiscalizacion más escrupulosa, ya no sucede lo que antes, que los maestros acostumbraban darnos como asistencia média el número de los inscritos.

Esos datos no comprenden aun todos los establecimientos de enseñanza que hay en la República costeados por la nacion y las provincias.

Necesario es que agreguemos una cifra de importancia. Las veinte y siete escuelas normales que hoy funcionan en la República tienen anexa una escuela graduada de aplicacion, y en siete de los Colegios Nacionales de las provincias del interior se reciben tambien niños, á quienes se dá instruccion primaria, con el objeto de prepararlos para su ingreso á los colegios, lo que aumenta el número de preceptores y alumnos, siendo justo establecer que en los cómputos de los años anteriores no se han tomado en cuenta.

Digitized by Google

El cuadro siguiente nos dá los niños inscritos en las escuelas graduadas anexas á las escuelas normales y colegios nacionales que funcionan en la República.

Capital	en	2	establecimientos	670	niños
Buenos Aires	»	2	»	535	»
Córdoba	»	2	»	320	»
Catamarca	»	3	»	517	»
Corrientes	»	3	»	685	»
Mendoza	»	2	»	555	»
San Juan	»	2	»	563	»
San Luis	»	3	»	660	»
Rioja	»	3	»	400	»
Santiago	»	2	»	621	»
Jujuy	»	3	»	524	»
Salta	»	2	»	216	»
Tucuman	»	1	»	240	»
Entre Rios	»	2	»	1017	»
Santa Fé	»	2	»	477	»
Totales . .		34	»	8000	niños

Agregando esas cifras á los datos que hemos consignado, tenemos que la nacion costea la educacion de 159,399 niños en 1,969 establecimientos de enseñanza.

La iniciativa privada provee tambien á la educacion de la infancia en la Capital y Provincias en la forma siguiente:

Digitized by Google

Educacion Particular

Escuelas costeadas por la iniciativa privada—Año de 1886

CAPITAL Y PROVINCIAS	ESCUELAS			MAESTROS			*Alumnos inscriptos*		*Total de alumnos*	*Asistencia media*
	V.	*M.*	*A.S.*	*V.*	*M.*	*Total*	*V.*	*M.*		
Capital	63	22	57	388	247	635	6830	4792	11622	10152
Buenos Aires	43	50	100	152	200	352	6119	5033	11152	8243
Corrientes	12	17	29	12	17	29	362	323	685	282
Córdoba	60	37	24	61	74	135	3980	3020	7000	6019
Catamarca	3	5	3	4	9	13	293	308	601	502
Entre Rios	10	12	28	16	56	72	919	1274	2193	2016
Jujuí	6	5	3	8	6	14	131	51	182	153
Rioja	1	—	—	1	—	1	50	—	50	38
Mendoza	1	6	1	4	18	22	36	291	327	289
Salta	1	4	6	10	41	51	257	679	933	605
San Luis	—	—	3	1	3	4	68	134	202	164
San Juan	5	5	6	5	11	16	100	200	300	280
Santa Fé	26	19	27	67	80	147	1963	1952	3915	1500
Santiago	16	6	15	30	29	59	745	639	1384	1025
Tucuman	4	6	10	10	20	30	906	614	1520	1000
Totales	251	194	312	769	811	1580	22759	19307	42066	32268

Las escuelas particulares eran en 1885 en número de 611, fueron frecuentadas por 34,736 alumnos y ocupaban á 1,367 maestros de ambos sexos. En 1886 se costeaban 757 escuelas con 42,066 niños y 1580 maestros.

Comparando esas cifras tenemos que hubo un adelanto de 146 escuelas, 213 maestros y 7,330 alumnos.

La accion de los particulares marcha pues á la par de la del estado, proveyendo cada dia á la creacion de nuevas escuelas y fomentando la concurrencia de los niños, lo que es muy loable.

No cifra el pueblo solamente sus esperanzas en la

Digitized by Google

accion del estado. El paga los impuestos destinados á cubrir los gastos de la educacion y provee al mismo tiempo y por otros medios á su fomento.

Resumimos ahora en el cuadro siguiente las cifras parciales de los diferentes estados.

El arroja los datos señalados al principiar este capítulo, datos que consuelan y que manifiestan que el sacrificio que la nacion se ha impuesto destinando rentas especiales al fomento de la educacion comun, dictando una buena legislacion escolar, no han sido estériles; pudiendo y debiendo afirmarse que la buena semilla ha jerminado, y que los buenos frutos se recojen y se imponen á la consideracion pública.

No puedo menos que manifestar la íntima satisfaccion experimentada por el Consejo al tener conocimiento de los hechos que dejo apuntados y que el cuadro siguiente demuestra:

Digitized by Google

Educacion Comun y Particular

Obra de la Nacion, las provincias y la iniciativa privada

CAPITAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE			*Alumnos inscriptos*	CENSO ESCOLAR	*Proporcion por ciento de niños*
		V.	*M.*	TOTAL			
Capital	262	638	773	1411	38357	52231	73
Buenos Aires	806	711	946	1657	58009	108720	54
Corrientes	241	146	137	283	9122	39000	23
Córdoba	244	121	181	302	14320	53000	27
Catamarca	58	77	67	144	4339	20000	22
Entre Rios	158	130	178	308	8079	39000	21
Jujuí	52	83	43	126	2062	8400	20
Rioja	72	95	64	159	4691	14000	33
Mendoza	88	100	133	233	8847	18000	50
Salta	101	96	126	222	7266	20000	36
San Luis	109	138	122	260	7463	20000	36
San Juan	78	64	164	228	8687	17000	51
Santa Fé	185	185	170	355	11035	26000	42
Santiago	104	94	90	184	4582	26000	17
Tucuman	130	136	149	285	12068	33000	36
Colonias y territorios	38	31	26	57	2402	3690	65
La República	2726	2845	3369	6214	201329	498041	40

En este gran cuadro se vén frente á las cifras que representan todas las escuelas primarias, personal docente y alumnos que hay en la República, los resultados del censo escolar de 1883—84 y la proporcion en que esos niños se educan, tanto en la Capital, como en cada una de las Provincias, Colonias y territorios nacionales.

La ciudad Capital de la República educa el 73 por ciento de sus niños en edad de escuela, la Provincia de Buenos Aires el 54 por ciento, San Juan el 51, Mendoza el 50, Santa Fé el 42 por ciento. Del 42 desciende la proporcion al 36 por ciento con Tucuman, San Luis y Salta; baja en la Rioja al 35, al 27 en

Digitized by Google

Córdoba, al 23 en Corrientes, al 22 en Catamarca al 21 en Entre Rios, al 20 en Jujuy y por último al 17 en Santiago del Estero, la que desmerece probablemente debido á las deficiencias del censo, pues no es posible creer que Santiago y Santa Fé tengan igual número de niños en edad de escuela ó sean los comprendidos entre los 6 y los 14 años.

Pienso que en la Capital reciben instruccion muchos más; pero creo no deber insistir á este respecto y si solo referirme á lo que he dicho en informes anteriores.

No hemos mencionado las Colonias y territorios, donde segun los datos del cuadro, se educarian en las escuelas, el 65 por ciento de los censados, porque la poblacion afluye allí de una manera considerable y los datos de hace tres años son hoy ineficaces para apreciar el estado de la educacion.

Desde que se practicó el censo, 1883, casi se ha duplicado el número de niños que frecuentan las escuelas de las Colonias y Territorios.

El censo dió en el país 1783 escuelas públicas y particulares, y nuestros registros estadísticos que cuentan con el apoyo de los Inspectores, profesores normales que dejo señalados en los cuadros citados, nos dan 2726 escuelas y 201,327 niños frecuentándolas. Esas cifras ponen en transparencia los progresos realizados y la vitalidad del pueblo bajo el cual se llevan á cabo: ellas son más elocuentes que el mejor comentario.

Digitized by Google

Digitized by Google

II

LEY DE SUBVENCIONES

El Señor Presidente de la República en su último Mensaje al H. Congreso decia estas notables palabras, que deben repetirse á todos los que directa ó indirectamente tengan alguna intervencion en la difusion de la enseñanza.

« Nuestra forma de gobierno, la mas científica de cuantas ha ideado el ingenio humano, encarna la soberania del pueblo y concilia la libertad con la ley, pero por eso mismo, la práctica de las instituciones es dificil y exije aptitudes especiales en la sociedad que haya de ejecutarlas.

El gobierno del pueblo por el pueblo tiene por condicion que el pueblo sea ilustrado; por eso la base del gobierno republicano debe ser la instruccion pública y uno de los grandes deberes de los hombres de estado fomentarla. »

Estas palabras á la vez que revelan un noble propósito, sintetizan la necesidad ineludible de difundir la

Digitized by Google

instruccion en el mayor número, como el único medio de llegar á la felicidad, á la prosperidad y á la seguridad de la nacion.

Los pueblos que están llamados por sus instituciones á influir mas ó menos directamente en la eleccion de sus autoridades, no podrán ejercer sus funciones, si desconocen las instituciones que los rijen, si por su ilustracion no están en aptitud de percibir claramente sus verdaderos intereses, si por su criterio moral desarrollado y levantado por la ilustracion de su espíritu, no se encuentran preparados para tener una clara percepcion de sus verdaderas conveniencias, distinguiendo lo malo de lo bueno.

Son conocidos los conceptos vertidos tambien por el Presidente Garfield en una ocasion solemne, al señalar la amenaza que envolvia para la paz y felicidad de la Union Americana la creciente ignorancia que en esos momentos se notaba principalmente en los estados del Sur.

« El peligro que se desprende de la ignorancia no admite dudas, decia. Los electores de la Union hacen y deshacen la Constitucion, sobre ellos reposa la autoridad del Gobierno, trasmiten la autoridad suprema y pueden salvar las jeneraciones venideras, las solas herederas del poder soberano: si esa jeneracion reaparece con la herencia de la seguridad y la ignorancia, corrompida por los vicios que ella engendra, la caida de la República será cierta y sin remedio: el censo nos ha dado ya la voz de alarma. Para los estados del Sur esta cuestion es de suprema importancia; la nacion es responsable,

Digitized by Google

y está especialmente obligada á coadyuvar con sus medios á combatir la ignorancia.

Para el Norte y el Sur no hay mas que un remedio, y éste es unir y reconcentrar los poderes constitucionales de la nacion y los estados para que, auxiliados con el espontáneo esfuerzo del pueblo, en un comun empeño contraresten el peligro, influyendo en el desarrollo de la educacion de todos. »

Hace dieziseis años que nosotros reconocimos esto, pues la falta de recursos de la mayor parte de nuestros estados ó provincias, á cuyo esclusivo y directo cargo ha puesto nuestra constitucion el deber de asegurar por sus propios medios la educacion comun, *el réjimen escolar*, obligó al H. Congreso á aceptar las medidas propuestas en la Ley de 25 de Setiembre de 1871, generalmente conocida por Ley de Subvenciones, por el P. E. que, con prevision encomiada ya, llevó á los estados en proporcion á sus medios y situacion el poderoso auxilio de la nacion.

El año pasado recien se ha dado forma práctica en los Estados Unidos al pensamiento del malogrado Presidente Garfield, presentando Mr. Blair un proyecto á la consideracion del Congreso por el que se acordaba principalmente á los estados del Sur una subvencion de setenta millones del tesoro de los Estados Unidos; pensamiento que la Cámara de Diputados ha transformado en la proposicion Crain, que se aparta de este propósito, pues por él se distribuye la suma indicada entre los diversos estados segun la poblacion escolar, sin tener en

Digitized by Google

cuenta el estado de atraso del Sur que es una amenaza para la Union.

A pesar de tener el deseo de ser muy breve en el presente informe, por el tiempo tan avanzado en que he conseguido los datos indispensables para su redaccion, no creo que deba dejar de consignar aquí algunos de las últimas estadísticas americanas, que llaman tanto más la atencion, cuanto que este es el país que, por sus esfuerzos y enormes gastos en favor de la difusion y mejoramiento de la educacion comun ha llamado justamente la atencion del mundo civilizado.

De los 16.510,463 que constituyen la poblacion escolar de los *Estados Unidos, hay 6.239,958,* que no concurren á las escuelas. Se distribuyen así:

Blancos, de 22 Estados del Norte. . . .	1.272,208
Blancos de 8 territorios	69,933
Negros (ó de color) en 22 Estados del Norte y 8 territorios	156,644
Blancos en 16 Estados del Sur y distrito de Colombia	1.676,939
Negros (ó de color) en 16 Estados del Sur y distrito de Colombia.	3.064,234
Total. De 5 á 21 años. .	6.239,958

Esto muestra una vez mas cuán dificil es llegar á la perfeccion, en tan importante materia y como es necesario no descansar en la tarea ni escusar sacrificios, porque las dificultades que creemos vencer olvidándolas ó apartándolas de nuestra atencion, vuelven, revistiendo las formas de un peligro comun, á pedirnos en

Digitized by Google

proporciones crecidísimas lo que ántes les negábamos.

Nuestra ley de subvenciones ha sido mal juzgada, por los muchos inconvenientes que se han tocado y señalado en la práctica; pero no se ha tenido en vista que jamás ha sido aplicada en la amplitud que ello establece, pues solo hace tres años que el H. Congreso vota los fondos necesarios para su servicio. No pueden pues, con justicia señalarse sus imperfecciones, si jamás ha funcionado con la plenitud de medios que ella misma establece.

No puede entre tanto dudarse de los brillantes resultados obtenidos en los últimos tiempos. Ella es eslabon que une á las provincias con la nacion en el comun esfuerzo de levantar, difundir y mejorar la instruccion del pueblo.

A favor de ella, las provincias aumentan sus escuelas, mejoran el personal docente, se proveen de mobiliario, útiles y textos, y levantan edificios en proporciones y número que, sin ese medio eficaz y poderoso difícilmente podrian hacerlo.

Ella estimula, por otra parte, á las legislaturas provinciales y á sus gobiernos á votar fondos, y dedicar su atencion á tan vital interés, pues contando con la dádiva del Gobierno de la Nacion, en las proporciones que á cada una corresponde un débil esfuerzo de su parte, basta para satisfacer una necesidad de vital importancia.

El Consejo Nacional no ha cesado de manifestar eso mismo á las provincias, ya directamente, ya por intermedio de los Inspectores Nacionales, que tiene en cada una de ellas.

Digitized by Google

El les ha repetido muchas veces, que un pequeño esfuerzo de su parte, aumenta su importancia por el auxilio generoso de la subvencion nacional, que duplica el resultado, dando proporciones seductoras al mas leve esfuerzo de cada Provincia.

Si el sueldo de los maestros es exiguo, los Inspectores Nacionales tienen especial encargo de gestionar su aumento, haciendo notar á las autoridades de las provincias en que ejerzan el cargo, que ese aumento no representa para su respectivo erario escolar, sino la mitad, la tercera ó la cuarta parte, segun los casos.

Las provincias gozan de la subvencion nacional en esta proporcion:

Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y Entre Rios perciben la tercera parte; Corrientes, Tucuman, Mendoza, San Juan y Salta perciben la mitad; Catamarca y Santiago las dos terceras partes; San Luis y Jujuy las tres cuartas partes y Rioja el todo.

Terminaré este capítulo manifestando á V. E. que no hay provincia alguna que no necesite del auxilio de la Nacion, pues por grandes que sean los esfuerzos que por algunas se hace para atender á los siempre crecidos gastos de la instruccion primaria, ninguna está en condiciones de ser privada del concurso del tesoro nacional. Buenos Aires la mas rica de todas, que por sí sola gasta tanto en sus escuelas públicas, como el Poder Ejecutivo Nacional en la República, no ha visto aun disminuir el número de niños que no reciben educacion alguna, y que desgraciadamente no bajan de sesenta mil. ¿Qué decir de las otras?

Digitized by Google

La única provincia que ha llevado á V. E. reclamos sobre la subvencion nacional, ha sido la de Buenos Aires, y por esto creo oportuno trascribir los documentos que siguen, los que salvan de toda responsabilidad al Consejo que presido:

La Plata, Agosto 3 de 1887.

Exmo. Señor Ministro de J. C. é Instruccion Pública.

Señor Ministro:

« Tengo el agrado de dirigirme á V. E. para llamar la atencion del Exmo. gobierno federal sobre la deuda del Consejo nacional de educacion á las escuelas públicas de esta provincia, de acuerdo con la ley de subvenciones de 25 de setiembre de 1871.

Los inmensos desembolsos que ha hecho la provincia por la educacion pública en los últimos tiempos, el concurso que ha prestado así al progreso general, no han tenido hasta ahora la concurrencia por parte de la nacion que aquella ley le impone, y debo decir á V. E. que es un factor con el cual siempre se contó por los directores de la educacion para abordar las importantes obras que se han llevado á cabo.

Hoy se ha llegado á un límite que obliga á pedir una solucion tendente á evitar que se interrumpa el movimiento educacional en la provincia, asunto que interesa á la generalidad ; y no debe dudarse que, penetrado el poder ejecutivo de la nacion de lo que significa tal situacion, concurrirá á que aquella se produzca en el mas breve término.

Digitized by Google

Remito, pues á V. E. la nota pasada á este gobierno por el Consejo general de educacion, con las planillas que demuestran adeudarse á éste, vale decir, á la educacion pública de la provincia, la suma de pesos 862,905 68 moneda nacional.

Este gobierno, por las consideraciones expresadas, hace suyo el pedido del mencionado Consejo, y espera que V. E. se servirá poner su buena voluntad, y tomar las medidas del caso, para que la resolucion sobre este asunto se obtenga sin dilacion en el sentido que queda expresado.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

MAXIMO PAZ.
FRANCISCO SEGUÍ.

Consejo Nacional de Educacion.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

Exmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Filemon Posse.

Señor Ministro:

« Como verá V. E. por el informe de esta Contaduria, que mas adelante se trascribe, el Consejo Nacional de Educacion ha recibido de la direccion general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, una nota y estados se-

Digitized by Google

mejantes al que obra en este expediente y que fueron contestados oportunamente, significando á la expresada direccion de escuelas la conveniencia que habria en que el contador de aquella reparticion se pusiese de acuerdo con el de esta, para subsanar cualquier pequeña dificultad que pudiera ocurrir en el arreglo de las sumas reclamadas, dada la diverjencia que existe entre ambas liquidaciones.

Dicho informe dice así:

« Señor Secretario: La Contaduría se ha impuesto de la nota del Consejo general de educacion de la provincia de Buenos Aires y del decreto en ella recaido, y paso á informar á Vd. sobre el estado de las cuentas que por razon de la subvencion nacional se le han satisfecho y se le adeudan. Los créditos del Consejo general de la provincia de Buenas Aires de que esta oficina ha tenido y tiene conocimiento, proceden desde 1876, desde antes que se constituyera el Consejo nacional de educacion que fué en 1882. Desde ese año hasta la fecha, se han reconocido y existen en tramitacion los expedientes de la provincia de Buenos Aires por los créditos consignados en la planilla que se acompaña, y que ascienden á la suma de un millon trescientos ochenta y nueve mil novecientos veinte y un pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional ($ 1.389,921-86 m/n)».

« De esa suma le han sido satisfechos desde 1882 hasta 1887, seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos con treinta y tres centavos ($ 659,146-33 m|n.); están reconocidos y á pagar en tesorería ciento veinte y nueve mil doscientos setenta y un pesos con

Digitized by Google

veinte y seis centavos ($ 129,271-26 mln.) y hay en expedientes en tramitacion para el reconocimiento de los créditos un valor de seiscientos un mil quinientos cuatro pesos con veinte y siete centavos ($ 601,504-27 mln.)

« Reconocidos, pues, que fueran los créditos mencionados tendríamos el siguiente resultado:

« Monto de la tercera parte de la subvencion nacional.	$	1.389,921-86
« Pagado desde 1882 á 1887 . . .	»	659,146-33
Saldo adeudado. . .	»	730.775-53
« A pagar en tesorería	»	129,271-26
« Expedientes en tramitacion. . . .	»	601,504-27
Saldo igual	»	730,775-53

El crédito que reclama el Consejo de educacion de la provincia de Buenos Aires, se eleva á ochocientos sesenta y dos mil novecientos cinco pesos con sesenta y ocho centavos mln. ($ 862,905-68 mln.) ó sea una suma de ciento treinta y un mil ciento treinta pesos con quince centavos mln. ($ 131.130-15 mln) mayor que la de los créditos adeudados de que esta Contaduría tiene conocimiento. Debo hacer notar al H. Consejo que la suma de 659.146-33 $ mln. pagados á la provincia por razones de subvencion nacional representa aproximadamente la quinta parte de las cantidades percibidas para satisfacer las exigencias de todas las provincias y cubrir las partidas con que la nacion ocurre en auxilio de la educacion, allí donde se hacen efectivas las disposiciones de la ley de subvenciones nacionales. El desarrollo que ha alcanzado la

Digitized by Google

educacion en la provincia de Buenos Aires, las enormes sumas que destina á los sueldos de maestros, mobiliario escolar y edificacion han hecho imposible que el Consejo Nacional con las cantidades presupuestadas para el objeto, pudiera atender al pago de todos sus créditos.

« No obstante esto y como lo he manifestado, el Consejo Nacional le ha entregado próximamente el quinto de sus rentas, haciendo cuanto le era posible en obsequio de la educacion en esa importante y rica provincia. Para cubrir todas las sumas adeudadas hubiera tenido que entregarle la mitad de las rentas afectas á ese servicio, dejando de satisfacer á las demas provincias hermanas lo que lejítima y premio samente reclamaban. El Consejo Nacional ha procedido en este caso con la mayor equidad, repartiendo entre todas las provincias las sumas presupuestadas y cobradas con destino al pago de la subvencion nacional.

Contaduria, Agosto 5 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

Al mismo tiempo tengo el honor de acompañar el cuadro demostrativo de los créditos de la provincia de Buenos Aires.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Digitized by Google

Digitized by Google

III

LOS EDIFICIOS DE LA CAPITAL

EL GRANDE ACONTECIMIENTO

Las últimas palabras del capítulo de mi Informe anterior, sobre edificacion escolar, eran destinados á anunciaros la inauguracion de cuarenta edificios para escuelas, acontecimiento que no pudo tener lugar hasta el tres de Octubre del año á que se refiere el presente Informe.

De un suceso de mas trascendencia para el porvenir de una ciudad, de una fiesta mas solemne y digna de la cultura y la civilizacion del pueblo, no hay ejemplo en la República, si se considera la magnitud de la obra, los esfuerzos que han sido necesarios y los dineros públicos á ella aplicados, sin sacrificios para la Nacion, sin contraer deudas que graven las rentas, ni perjudicar en lo mas mínimo á la marcha ordinaria de la administracion de las escuelas y al pago regular de sus presupuestos, hechos definitivamente conquistados.

Digitized by Google

Esto en cuanto al Municipio de la Capital.

Entre tanto no puede ocultarse la importancia del suceso en sus proyecciones sobre la República y la América toda, donde seguramente no ha tenido lugar un acontecimiento semejante, si bien en algunas naciones se sintieron alguna vez movimientos intermitentes destinados á mejorar la instruccion del pueblo, llevando á la escuela el poderoso auxilio del edificio apropiado.

En Chile se fundó hace muchos años una Escuela Normal, y han corrido algunos lustros sin que el hecho se repitiera, contando en la actualidad solo dos escuelas normales, sin que la renta propia haya podido ser sancionada hasta hoy siendo el resultado de esto ciento trece mil niños en sus escuelas, sobre quinientos mil en edad escolar.

En Méjico no ha podido llegar á sancionarse el establecimiento de una Escuela Normal y es inútil hablar de escuelas y edificios escolares en el resto de América, si se exceptúan los vestigios que quedan en pié en la otra márgen del Plata, donde cabezas inteligentes y el soplo popular, han podido apenas evitar el derrumbe que venía de las altas esferas del poder.

No es de estrañarlo, porque al reves de las Colonias Americanas, donde la ley desde tiempo inmemorial ordena que debe fundarse una escuela, donde quiera que hubieran reunidas veinte familias, la fundacion de las capitales, ciudades y aldeas de los vireinatos nada proveian en cuanto á escuelas: las que hemos alcanzado en la infancia, llevan en su nombre su orígen, se llamaban— escuelas patrias.

Digitized by Google

Se señalaba el sitío para el Cabildo, para la Iglesia y á veces un terreno para un convento, donde la piedad cristiana, mas que la accion del estado, reunía cierto número de niños, para darles alguna aunque muy limitada instruccion. No había pues lugar para la escuela.

Sin jactancia alguna nuestra, podemos afirmar que en esta parte de América somos los primeros que hemos dado á la escuela el edificio especial y apropiado y la renta escolar, inspirándonos en los mejores principios, señalados por nuestra grande hermana del Norte, hechos ambos que imponen á nuestro espíritu la íntima conviccion de que esa vía nos lleva á mejorar nuestra condicion política moral é intelectual.

Y bien lo necesita esta parte de nuestro continente destinado á ser poblado por tantos millones de hombres, y á hacer tal vez predominar en el mundo nuestro idioma.

Por otra parte la escuela con su edificio propio es una necesidad en nuestro tiempo en que el desarrollo de la poblacion urbana es tan notable.

Efectivamente, Mr. W. F. Harris hace notar que en 1790 solo un tres y tercio por ciento de la poblacion de los Estados Unidos, no pasaba de 80,000 habitantes, y de 28 á 30 por ciento en los distritos rurales.

Sesenta años mas tarde, en 1850, la poblacion de las ciudades habia aumentando á un doce y medio por ciento, habiendo dos veces doblado su poblacion urbana.

En 1885, treinta y cinco años despues, la poblacion de las ciudades ha doblado nuevamente, y una cuarta parte de la poblacion vive en ellas, que tienen actualmente de 8,000 á 1.000,000 de habitantes. El desarrollo indus-

Digitized by Google

trial, la máquina á vapor en sus diversas aplicaciones industriales, los ferro-carriles, forman, atraen y facilitan el crecimiento de las ciudades.

Las causas son universales y este hecho no se limita á los Estados-Unidos, sino á casi todas las naciones del mundo.

Terminaré este capítulo manifestando que la obra de la edificacion escolar en la capital ha sido justamente apreciada por el gobierno bajo el cual se ha llevado á cabo, así como por el actual; la prensa toda de la Capital, sin excepcion alguna, nos ha acompañado con sus votos y simpatías, y los maestros y los niños nos deben su gratitud, se la deben sobre todo al país que V. E. representa dignamente.

Pienso que no hay inconveniencia alguna en consignar aquí la descripcion de la fiesta celebrada con tan plausible motivo, y los discursos en ella pronunciados.

Un diario de la capital dice así:

Cinco minutos despues de la hora señalada—que era la 1 p. m.—partía del palacio de gobierno el Presidente de la República en el carruaje oficial de gala, llevando escolta y batidores del regimiento 11 de caballería. Los otros tres asientos del coche eran ocupados por el doctor Juarez Celman, y el Ministro de Instruccion Pública doctor Wilde, y el miembro del Consejo Nacional de Educacion, señor Guido.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, ocupaban el carruaje que seguia al oficial.

El del Interior se escusó de asistir al acto por su re-

Digitized by Google

ciente luto; y el de Guerra y Marina se encontraba fuera de la ciudad.

En los coches restantes de la comitiva iban Senadores y Diputados, miembros de los tribunales de justicia, el procurador general de la Nacion, Intendente municipal, varios concejales, los sub-secretarios del interior, de instruccion pública, de guerra, y de relaciones exteriores, el vice-almirante Cordero, el contra-almirante del mismo apellido, los generales Vedia, Levalle, Bustillos, Alvarez, Mansilla, capitanes de navío y de fragata, coroneles y tenientes coroneles del ejército.

Desde la esquina de 25 de Mayo hasta Callao, se encontraba formado sobre el cordon de la acera de la derecha un ejército de preciosas criaturas de ambos sexos, vestidas todas ellas con esmero, y no pocas con verdadero lujo. Eran las escuelas de distrito con sus maestros á la cabeza.

No podemos dejar de mencionar una niña de 10 á 12 años, ataviada con un traje simbólico de la república, que sostenía en su diestra una bandera nacional. Bonita la niña y simpático el traje que la adornaba, llamaba con justicia la atencion.

Se necesita una fiesta como la que motiva esta reseña, para apreciar lo que es un pueblo nuevo formado con el concurso de las diversas razas que pueblan nuestro planeta. La preponderancia que se advierte de la caucásica demuestra que viene á establecerse aquí despues de ha-

Digitized by Google

ber invadido el viejo continente dominándolo con su actividad y su genio creador. De este modo llegará á realizarse aquella profecía del poeta: «América es la vírgen llamada á cantar glorias sobre el mundo».

Al entrar la comitiva á la calle del Callao, doblando la de Rivadavia, fué agradablemente sorprendida por un pequeño batallon armado de carabina, compuesto de los alumnos de la escuela del 8° distrito, que dirige D. Rómulo L. Albino. Una seccion de estos mismos soldados colegiales hacían la guardia de honor en el vestíbulo de la casa donde tuvo lugar la ceremonia de que damos cuenta mas adelante.

Desde dicho punto hasta cerca de la esquina de Lavalle, seguía una formacion análoga á la de Rivadavia.

El regimiento 1° de infantería tendido en línea de batalla, entre la primera de aquellas calles y la de Corrientes, formó en órden de parada en cuanto avistó el coche presidencial, batiendo marcha regular las bandas de tambores. Un momento despues se oía el himno nacional tocado en honor del primer magistrado de la República.

Cuando llegó la comitiva al local designado para la inauguracion oficial de los nuevos edificios escolares, ya contenía aquel una gran cantidad de personas que esperaban la llegada del presidente.

Digitized by Google

Describiremos brevemente el palacio de la calle Callao 210 á 220, destinado para escuela superior.

Consta en su planta baja de un espacioso vestíbulo con galerías laterales, 10 grandes salones para clases, oficina de direccion, biblioteca, portería, gimnasio, habitaciones para el preceptor, escusados, y dos patios.

La planta alta está dividida exactamente igual á la baja, teniendo además el gran salon que abarca todo el frente de la calle.

El edificio en su arquitectura no obedece á las reglas exigidas por la pureza de un estilo determinado. No obstante esto reviste formas esbeltas y una agradable perspectiva. La distribucion parece acertada, y las reglas de higiene bien consultadas.

Firman los planos el ingeniero C. Morra y el arquitecto R. Batlle.

Poco despues que el Presidente hubo tomado asiento en la tribuna que se le habia preparado en el espacioso salon del piso alto, rodeado de sus Ministros y del Consejo Nacional de Educacion, dando tiempo á que ocupasen sus lugares respectivos los demas caballeros de la comitiva oficial, una magnífica orquesta dirigida por el maestro Panizza dejó oir los acordes del himno nacional, con lo cual toda la concurrencia se puso de pié.

Preludiada la introduccion, fueron cantadas con el acompañamiento de la orquesta las dos primeras estrofas de la cancion pátria, por 200 niñas de la escuela situada

Digitized by Google

en la calle de Talcahuano y Viamont, que dirige la señorita Amalia Gramondo.

No puede darse un espectáculo mas fuertemente simpático que el que presentaba esa agrupacion de criaturas de 3 á 8 años de edad, vestidas en su mayor parte de blanco. Había allí modelos para poder pintar los ángeles mas ideales en belleza estética que puede concebir la mente de un artista.

Apenas se habían desvanecido las agradables armonías de la música combinada con el canto, el Dr. Benjamin Zorrilla, presidente del Consejo Nacional de Educacion, pronunció el bello discurso que reproducimos á continuacion:

Señor Presidente:

Señoras y señores:

Hace algun tiempo, al inaugurarse un liceo de niños en la ciudad de Rouen, el eminente estadista Mr. Julio Ferry principiaba su discurso preguntando: ¿Cuál es la primera parte de una buena política? La educacion. ¿Y la segunda? La educacion. ¿Y a tercera? La educacion, y su voz era cubierta por los aplausos de los que escuchaban su palabra.

Parecia que una verdad olvidada tomaba las formas de una revelacion y despertaba el entusiasmo general.

Entre tanto, hace algunos siglos que Aristóteles escribía, que «todos aquellos que han sabido meditar en el arte de gobernar al género humano, se habian convencido de que la suerte de los imperios dependía de la educacion de la juventud.»

Digitized by Google

¿Por qué se recibian entonces con entusiasta sorpresa las palabras del estadista francés? Era que la lucha ha sido larga y dura, pues los poderes que reconocen un orígen sobrenatural, no han formado su programa ni hecho su dogma de la educacion comun, de la instruccion general que desarrolla el sentimiento individual, da vigor á la conciencia popular, que engrandece la colectividad, amenazando de muerte á los poderes que hacen de su propia inmovilidad un dogma y el principio fundamental de sus instituciones.

De ahí que en ciertos momentos se manifieste conmovido el sentimiento popular al contemplar actos como el que motiva esta reunion, en el que nos incorporamos por hechos elocuentes al torneo de los pueblos superiores, que han hecho en nuestra época del desarrollo de la instruccion general el primero de sus deberes, el mas ineludible de sus sacrificios por grandes que estos sean, pues están persuadidos de que ellos son el precio de su importancia, de su poder, de su grandeza.

La ilustracion del mayor número facilita la vida política de las sociedades modernas, cuya seguridad no reposa ya en sus fuerzas materiales, sino en el desarrollo de sus libertades, en el predominio de la voluntad popular que da legalidad á los Gobiernos, y facilita la apropiacion de todas las conquistas del espíritu moderno á su propia legislacion, así como todos los principios que pueden influir en su propia felicidad.

Ella facilita las evoluciones que resuelven en la paz los problemas políticos y sociales, suprime las revoluciones y hace posibles las reformas y los cambios opor-

Digitized by Google

tunos que disipan las catástrofes, y quita del medio las soluciones que la fuerza impone.

Así, pues, es conviccion general en los hombres eminentes que dirigen y presiden la marcha de los pueblos, que la instruccion es el elemento mas indispensable de paz y felicidad, siendo útil recordar las nobles palabras de Lord John Russel en el parlamento: « Estoy convencido, decía, que solo en la instruccion del pueblo se encuentra la verdadera seguridad para el Estado ».

Económicamente hablando, nada hay que contribuya mas á la riqueza de un pueblo que la ilustracion de sus hijos: se dictarán leyes protectoras, se harán los mas grandes esfuerzos para obtenerla, pero todo será ineficaz y estéril, si se omite ó descuida la instruccion popular, principal orígen de las fuerzas económicas y *la mas fecunda de todas las medidas financieras*.

El cuidado de la educacion del hombre es la base de la prosperidad nacional.

La conviccion es ya universal, y es por esto que en este momento presenciamos el empeño en que están comprometidos todos los pueblos civilizados y los que aspiran á serlo, por la mas generosa de las emulaciones, á que llevan su atencion y recursos, pretendiendo cada uno sobresalir en la liberalidad de los medios destinados á la educacion popular, y en el vigoroso esfuerzo para incorporarla en su legislacion y sus costumbres.

A mas de estas consideraciones generales, hay otras especiales que nos obligan á prestar atencion y cuidado al desarrollo de la instruccion general: ella ha sido uno de los propósitos, uno de los principios que forman

Digitized by Google

parte de los que proclamaron nuestros padres al declarar nuestra independencia, rompiendo las cadenas que nos ligaron á la metrópoli.

No fué, señores, nuestra gran revolucion el simple esfuerzo de un pueblo que, cansado de su esclavitud, busca reconquistar su libertad por el esfuerzo de su brazo, ni constituye su grandeza y su gloria exclusiva el brillo de sus victorias, que llenan sin embargo todo el suelo de América: su grandeza y su gloria consisten en los principalmente en los principios por ella proclamados que interesaban no solo á la colectividad de nuestro pueblo, sino tambien á la humanidad entera.

Entre ellos figura la difusion de la enseñanza y sus primeras manifestaciones señalan sus nobles propósitos.

Así al acto por el cual la Corte de España mandaba cerrar la escuela de Arquitectura, Geometría y Dibujo, reprochando al Consulado su creacion por ser de *puro lujo*, respondía el Gobierno pátrio creando academias y escuelas dentro y fuera de Buenos Aires, fundadas algunas por distintos generales nuestros como representantes de la Junta Gubernativa: en el mismo año de 1810 se dictan diversas disposiciones relativas á la visita de las escuelas por dos de los miembros del Ayuntamiento, se toman medidas respecto á exámenes y textos, y se mejora el sueldo de los preceptores que solo gozaban de cien pesos para alquiler de casa, pues se había observado que las escuelas funcionaban en piezas *muy estrechas é indecentes*, donde no podían colocarse con desahogo, ni ejercitarse los niños.—Ellos lo notaban ya!—

Digitized by Google

Señalando los inconvenientes de las casas particulares para que sirvieran de escuelas, presentían el sério obstáculo que había de demorar por muchos años el progreso de la educacion comun: la falta de locales apropiados.

En 1811 tienen lugar con toda solemnidad los primeros exámenes públicos que se dieron, no solo en esta capital, sino en todo el Vireinato, y puede decirse que no pasa un solo año sin que un acto público venga á demostrar que la educacion popular es la constante preocupacion de los que mandan.

El régimen escolar, el aprecio del preceptor, la instruccion cívica, el cuidado del niño, á quien se prohibe aplicarle en las escuelas penas corporales que deprimen á los jóvenes que deben *criarse con decencia y con honor*, merecen disposiciones especiales.

El General Belgrano, no contento con haber fundado escuelas donde quiera que lo llevaba el cumplimiento de de sus deberes militares, corona sus méritos cediendo la cantidad de cuarenta mil pesos, con que la Soberana Asamblea premia sus servicios, para fundar escuelas, y redacta el reglamento que deben observar, en el que campea el espíritu religioso y patriótico que lo alienta.

Don Bernardino Rivadavia, prócer de nuestra emancipacion política, apenas forma parte de los Consejos de Gobierno, hace sentir la influencia de su vigorosa inteligencia, en todos los ramos de la administracion pública, fundando las instituciones sociales y políticas destinadas á regir la vida de los pueblos civilizados. La instruccion popular le merece su atencion preferente,

Digitized by Google

y dicta decretos y proyecta leyes con las que inaugura la más brillante época de ilustracion y progreso que haya presenciado nuestro país, haciendo una verdad práctica de su favorito pensamiento. «La escuela es el secreto de la prosperidad de los pueblos».—Así, pues, no podemos descuidar la instruccion popular, sin olvidar nuestros deberes como pueblo civilizado y sin renegar de los nobles principios que forman el hermoso legado de nuestros antepasados.

Señores: esta fiesta es mas importante por su significado y alcance, que por la belleza de los cuarenta edificios que vais á declarar inaugurados, señor Presidente, y cuyo destino es dar cómodo albergue á estos rosados enjambres que son la esperanza del porvenir y de cuya buena ó mala educacion dependerá la suerte de nuestro pueblo, cuyos grandes destinos se presiente en no lejanos tiempos.

Ellos realizan la necesidad señalada en 1810 por la Junta Gubernativa, y que mereció diversas disposiciones del Gobierno de D. Bernardino Rivadavia, que pudo tal vez haber dado cima á su proyecto de dar casa propia y apropiada á la escuela pública, si su retiro de la escena política no hubiese traido como consecuencia lógica el derrumbamiento de las instituciones, que se agostaron al nacer, quemadas por los siniestros resplandores del astro rojo que se fijó por veinte años en el horizonte de la patria.

Nuestros edificios escolares, cuya solemne inauguracion nos reune en este momento, eran además una necesidad reclamada por la ciencia, una justa aspiracion

Digitized by Google

pública y una exigencia imperiosa para la vida misma de la educacion comun, amenazada por las fuertes erogaciones que imponía la suba de los arrendamientos, desarrollada en los últimos tiempos en proporciones alarmantes: ellos absorberían hoy la mitad de la renta escolar, lo que habría limitado el horizonte de la escuela y el número de alumnos.

Ellos imprimirán tambien su verdadero carácter á la escuela argentina, reuniendo en su hermoso recinto á todos los niños, cualquiera que sea su clase social, su nacionalidad y sus creencias, dando á todos igual educacion, suprimiendo las gerarquías, que irritan el espíritu de los desheredados, propendiendo por medio de iguales atenciones y cuidados, á suavizar las diferencias sociales, inspirando el sentimiento del propio valer en el niño, que levanta el nivel moral de la colectividad, y enseñándoles á amar la patria que tantos beneficios derrama sobre ellos gratuitamente.

El Consejo Nacional de Educacion no puede dejar de expresar en este momento la íntima satisfaccion que lo anima, al ver coronados sus esfuerzos por el éxito obtenido, pues á la vez que realiza sus propios propósitos, cumple la solemne promesa que hicisteis, señor Presidente, de no descender de vuestras altas funciones, sin dejar instalada la escuela pública en casa propia. Debo tambien cumplir el encargo del Consejo, de manifestaros su gratitud por el interés que le habeis demostrado en todos los momentos, como igualmente el Exmo. señor Ministro de I. Pública por el valioso y eficaz concurso que le ha prestado siempre.

Digitized by Google

Justo es ahora, señor Presidente, ya que podemos afirmar que el problema escolar está resuelto en la Capital de la República, que hagamos saber á las ciudades de la misma, que los propósitos del Consejo, que interpreta en esto las aspiraciones del pueblo y los nobles sentimientos de los poderes públicos, es dirigir su accion á ellas, no dejando centro alguno de importancia, sin levantar en él un edificio escolar, que recuerde sus deberes á los municipios, y que sirva de estímulo y ejemplo á los centros de menor importancia, que quieran propender á desarrollarse y engrandecerse.

La obra está adelantada, señor Presidente, pues no solo en varias capitales de provincia se construyen hermosos edificios y se fundan escuelas, sino que estas se alzan en muchos centros de poblacion apartados, siendo satisfactorio y consolador ver que la escuela se levanta hasta en los mas lejanos lugares, allí donde el salvaje, hace poco tiempo, tenía sus aduares, ó hacía el teatro de sus proezas de muerte y de rapiña.

Creo oportuno recordar, señor Presidente, que al empezar vuestra administracion, solo existía en la capital un edificio escolar muy deficiente, y dejais cincuenta y cuatro: había en las escuelas públicas del municipio 16,000 niños, y dejais 28,000 frecuentándolas. Hay, en verdad, en estos hechos, justo motivo de orgullo nacional, y para vos de justa satisfaccion al separaros del mando supremo. ¡Sean ellos un hermoso presagio para el porvenir!

Os suplico, señor Presidente, declareis inaugurados los nuevos edificios de la Capltal, colocándolos bajo la proteccion divina y el amparo de la Nacion.

He dicho.

Digitized by Google

Mientras el Dr. Zorrilla pronunciaba su discurso, se repartía á millares dentro y fuera del edificio, acompañados de medallas de cobre conmemorativas del acto.

Estas son del tamaño de un peso plata, teniendo en el centro del anverso el escudo nacional rodeado de la inscripcion: *República Argentina*, y la fecha del mes de Julio en que debia tener lugar la inauguracion postergada hasta ayer.

En el reverso se destaca un grupo simbólico de la enseñanza, sobre cuya parte superior se lée: *Inauguracion de 54 edificios para escuelas*; y en el extremo inferior *Ciudad de Buenos Aires*.

Un centenar de medallas iguales á las 4000 de cobre, pero gravadas sobre plata, se enviarán hoy del Consejo á determinadas personas, conjuntamente con fotografías de los seis edificios que debieron visitarse ayer por la comitiva oficial, habiendo resuelto darse por terminada la ceremonia en el de la calle de Callao, á fin de que pudiese la concurrencia asistir á las carreras del Hipódromo de Palermo en la cual se adjudicaba el gran premio nacional de 10,000 pesos.

Momentos despues de haber terminado el Dr. Zorrilla su discurso, el Presidente de la República, poniéndose de pié, dijo con viril y adecuada entonacion, las palabras que pueden leerse en seguida:

Señores:

La educacion del pueblo no se discute ya. Es una necesidad social, un medio indispensable de progreso, una

Digitized by Google

condicion de éxito como Nacion, y el único camino que conduce á la urna libre, exenta de violencias y de fraude.

« Para que una Nacion zozobre, dice Horacio Mann, no es necesario que surque mares procelosos, ó que las tormentas revolucionarias la sacudan; ella puede naufragar en plena calma, porque navega en una embarcacion de piedra. »

Los pueblos ignorantes son como las lagunas pontinas; no hay errores, malas pasiones, fanatismos, ni estravíos que en ellos no germinen.

El hombre ineducado, que no tiene nociones claras de sus derechos y deberes, que no sospecha siquiera las leyes inmutables que dirigen la sociedad, que no vislumbra los ideales á que tiende lo humanidad, ni siente en su alma la sed de perfeccionamiento, será esclavo desde que nace hasta que muera, en balde viva en un país que consagre en sus códigos todas las garantias y libertades imaginables.

Felizmente, señores, la República Argentina ha dado grandes pasos en este sentido, y sus progresos materiales y morales pueden medirse por el grado y extension de su enseñanza. En materia de educacion popular ocupamos el segundo rango en el continente americano, despues de los Estados Unidos del Norte, y no somos inferiores al de muchas Naciones importantes de la Europa.

Nos falta, en verdad, mucho todavia que hacer para alcanzar las cifras á que ha llegado aquella gran República, diez y siete niños educados por cada cien habitantes; pero hemos hecho lo bastante para comprender sus beneficios y poder luchar con ventaja contra los restos de barbarie

Digitized by Google

que nos quedan, representados por una masa del pueblo que no recibe ninguna clase de instruccion.

Levantar por medio de la escuela el nivel intelectual de esta masa, peligro y rémora de todo perfeccionamiento, debe ser la preocupacion constante del patriotismo en el porvenir.

Aparte de los buenos maestros, leyes adecuadas, rentas propias y buenos sistemas de enseñanza, lo que mas preocupa hoy á los educacionistas es la forma, la higiene, la luz, el aire, las dimensiones y la belleza de los edificios escolares. La escuela, dicen, no solo debe tener por mision hacer innecesaria la cárcel, sino tambien el hospital.

En Alemania, que ha abierto nuevos y claros rumbos, justificados por la experiencia, á la enseñanza pública, se ha comprobado que sobre cien desviaciones de la columna vertebral, setenta pueden atribuirse á las malas posiciones escolares, y sobre cien casos de miopia, cincuenta á la ausencia de luz ó mala distribucion de ella en las escuelas.

De los edificios escolares han de salir, pues, enfermos y raquíticos, ó sanos y robustos, los hombres y los ciudadanos de mañana. Nos hemos apercibido del cuidado que á este respecto merecen los niños, despues de habernos preocupado mucho tiempo del que exigen las plantas y los animales. « Padres que pagais á hombres hábiles, dice Baldwin, para que os arreglen los relojes, para que hierren vuestros caballos, para que defiendan vuestros intereses ante los tribunales, ó para que lleven el auxilio de la medicina al seno de vuestras familias, ¿podéis consentir que se confie á hombres ineptos el plano del edificio

Digitized by Google

donde vuestros hijos han de pasar la mayor parte de la infancia? »

El Dr. Benjamin Zorrilla y el Consejo de Educacion que tan dignamente preside, han comprendido desde el primer momento la importancia capital que este punto tiene en la enseñanza, y se han impuesto con todo celo, inteligencia y no menor fortuna, la tarea de dotar á la Capital de la República, á provincias como la Rioja, la mas pobre de la familia argentina, y á los nueve territorios nacionales, de edificios propios y adecuados al objeto.

Y para que se vea hasta qué punto influye esto, además, en el crédito del país, bastará saber que un viajero distinguido que ha recorrido el mundo y visto muchos pueblos, proponiéndose estudiarnos y darse una idea de nosotros, empezó por visitar estas escuelas, y al verlas exclamó: « Es suficiente; no necesito ver mas: este pueblo marcha é irá léjos. »

Acabais de hacer, señor Presidente, una exposicion clara y elocuente de lo que ha realizado el Consejo Nacional de Educacion desde que estais al frente de él, y no tengo una sola palabra que agregar al respecto.

Las cifras que habeis citado y estos soberbios monumentos marcan una grande etapa en la enseñanza de la juventud argentina. Todo niño, por humilde que sea, al pisar sus umbrales y entrar en estos recintos, se sentirá, por este solo hecho, dignificado é igual á sus tiernos compañeros, aún cuando desciendan ellos de la mas elevada y pudiente alcurnia.

Este es el molde comun y el único donde se funden todas las individualidades de una gran democracia, y

Digitized by Google

donde se aprende é respetar y amar esa segunda providencia: la pátria, que nos toma del regazo de la madre para hacernos hombres útiles, iluminando nuestro espíritu y dotándonos con prevision solícita, de todas las armas necesarias para las luchas de la existencia.

Dentro de breves dias, señores, dejaré de ser Presidente de la República; pero antes de terminar, quiero aprovechar estos momentos para agradecer al Dr. Zorrilla y demas miembros del Consejo Nacional, señores Sastre, Guido, Barra y Posse, la asiduidad y contraccion que han dedicado á esta rama importante y primordial de la administracion, aunque pudiéramos el señor Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde, y yo, reclamar para nosotros una parte de la gloria y alabanzas merecidas que les corresponden, por aquel dicho de un gran rey de Francia: *Gouverner cest choisir*.

Y al dar por terminado este acto, el mas noble y simpático que puede presidir un gobernante, entregando al servicio de la instruccion primaria cuarenta nuevos edificios en la Capital, hago los votos mas fervientes porque los gobiernos que se sucedan en el trascurso del tiempo, dispensen á la enseñanza, cultura y preparacion de las nuevas generaciones, la misma ó mayor proteccion y cuidado que les ha prestado la Administracion que termina su período.

Solo á esta condicion hemos de llegar á ser en un porvenir cercano, una nacion homogénea, rica y poderosa y á ver con satisfaccion y patriótico orgullo, figurar á la República Argentina como estrella de primera magnitud

Digitized by Google

en el concierto de los pueblos civilizados de la tierra, que llevan en su diestra la antorcha del progreso humano.

Terminado que hubo su discurso el General Roca, las mismas doscientas niñas que hemos mencionado entonaron un himno á Rivadavia, con acompañamiento de la orquesta, mientras se firmaba el acta que declara inauguradas cuarenta nuevos edificios para escuelas, los que agregados á los 14 que se inauguraron hace dos años, forman los 54 con que cuenta actualmente la capital.

Suscriben el documento 270 firmas, entre las que se encuentran muy cercana las de un presidente pasado (el General Mitre), la del presidente actual (General Roca) y la del presidente futuro (Dr. Juarez).

Cuando el General Mitre fué invitado á suscribir el acta, pronunció algunas palabras significando que ponia complacido su firma al pié de ese documento, pues los edificios que por él se inauguran oficialmente, serán los templos dónde se eduque la generacion que dentro de 25 años juzgará el uso que de la libertad y de las instituciones propias de la República hayan hecho sus mandatarios durante el primer siglo de su autonomia.

En seguida el Presidente acompañado de su comitiva visitò algunos departamentos del edificio, encontrando en dos de las salas desiinadas á clases los alumnos de ellas, ocupando sus respectivos puestos como en dia ordinario de estudio.

Vueltos nuevamente al gran salon del frente, salieron

Digitized by Google

á los balcones para presenciar algunas maniobras que ejecutó el Regimiento 1° de Infanteria mandado por el coronel Arias, ántes de verificar el desfile.

Con esto se dió por terminada la fiesta, mandándose aviso á las respectivas direcciones de las escuelas Santa Fé y Paraná, Cinco Esquinas, Talcahuano y Viamont y San Martin 288, de que no serian visitados esos edificios por la comitiva oficial, conforme se habia pensado.

A las 2 y 40 minutos se retiraba el Presidente en el mismo carruaje en que habia ido desde el palacio de gobierno, yendo con él el Dr. Juarez Celman y el doctor Wilde.

El Presidente del Consejo de Educacion con los 4 vocales, lo acompañó hasta el vestíbulo, donde lo habia recibido á su llegada.

Como lo manifiesta el Dr. Zorrilla en su discurso, es un timbre de honor para la administracion próxima á terminar, el dejar construidos en la capital de la República 54 edificios escolares, algunos de los cuales revisten formas de verdaderos palacios, cuando al principio de ella solo existía en Buenos Aires un pobre edificio destinado á ese objeto.

Entonces frecuentaban las escuelas públicas 16,000 niños, y hoy frecuentan 28,000, cifra que todavia está muy léjos de ser satisfactoria, pero que se puede esperar confiadamente aumente en rápida progresion debido á los esfuerzos que con tal objeto viene haciendo el Consejo Nacional de Educacion.

Un dato interesante para terminar: los 54 edificios no alcanzan á costar 3 millones de pesos, mientras que por

Digitized by Google

tasaciones periciales, su valor en el dia excede de siete millones. Es el testimonio mas elocuente que se puede presentar en abono de la honorabilidad con que se administran las rentas destinadas al fomento y sostenimiento de la educacion comun.

El folleto en que constan 24 planos de esos edificios, mereceria completarse con los 30 restantes, para ser distribuidos por todas partes del mundo con mayor profusion que el mapa del Dr. Latzina.

Nos haria conocer en lo que somos y valemos con mayor elocuencia que cuanto se escriba en el sentido de demostrar nuestra riqueza é ilustracion.

Digitized by Google

Digitized by Google

IV

REGLAMENTO Y PROGRAMA

La ley de Educacion promulgada el 8 de Julio de 1884 contiene nuevos principios, amplía ó desenvuelve otros y modifica la organizacion de la enseñanza primaria. De acuerdo con el espíritu y letra de la ley se hace necesario introducir bien meditadas y profundas reformas en las disposiciones reglamentarias. No es posible que continúe en vigencia el Reglamento y Programa sancionado hace once años para la Provincia de Buenos Aires que no se armoniza con las prescripciones de la nueva ley, ni está á la altura de los progresos realizados en las doctrinas y métodos de enseñanza.

El Consejo Nacional de Educacion reconociendo la necesidad de reformar el Reglamento y Programa de las escuelas, de manera que responda á las ideas y aspiraciones modernas ha nombrado con este objeto una comision especial compuesta del vocal del Consejo

Digitized by Google

Dr. D. Félix Martin Herrera, de los Inspectores técnicos señores D. Juan M. de Vedia y D. Fernando Guerrico y de los Directores de Escuelas graduadas Da. Albina García de Ryan y D. Salvador Diez Mori. Esta Comision ha celebrado ya varias reuniones y trabaja activamente por cumplir su cometido antes de finalizar el corriente año.

La tarea sin embargo no es fácil, requiere maduro exámen, prolija labor y acertado criterio. El éxito de la enseñanza depende en gran parte de los programas que se formulen, de los métodos que se adopten.

El plan de estudios fija el nivel general de la instruccion de un pueblo porque la inmensa mayoría no recibe otra enseñanza que la primaria. Los conocimientos que proporciona son la base sólida ó deleznable de los estudios ulteriores y los principios que inculca influyen sobre el carácter de las generaciones futuras.

En épocas no lejanas, todo cuanto se aprendía en la escuela quedaba reducido á leer, escribir y contar, creyéndose que esto bastaba al niño ó bien que no era posible introducir en la educacion comun el estudio de otros ramos del saber. La escuela se ha transformado respondiendo á nuevas doctrinas y aspiraciones; sábios métodos convierten en grata tarea, la árida labor. Estendiendo los límites de la enseñanza se inicia al alumno en los progresos científicos, en los descubrimientos industriales, dándole aptitud para que se desenvuelva en la actividad social; se cultiva el gusto artístico, y se le prepara para el ejercicio de los deberes cívicos y morales que imponen las instituciones democráticas.

Digitized by Google

Unos programas bien concebidos deben aspirar al desarrollo armónico de la naturaleza humana, fortaleciendo el organismo, ilustrando la inteligencia y formando el carácter que vigoriza y enaltece al hombre. Toda la ciencia dice Baldwin, es necesaria para desarrollar en el hombre todas sus facultades. Es principio fundamental de la cultura humana que el trabajo en cada grado de la instruccion debe disponerse de modo que abarque todo el círculo de la ciencia.

Respondiendo á esta doctrina se advierte una decidida tendencia á dar mayor amplitud á los programas. La misma ley de educacion ha entrado en esta corriente al fijar las múltiples asignaturas que comprende la instruccion primaria. El artículo 6° es análogo al 1° de la ley francesa de 1882, y puede repetirse con referencia á él la declaracion de Paul Bert al informar en las cámaras « contiene un programa de enseñanza qne es un « *máximum* en el sentido de que nada se le puede « agregar y un *mínimum* en cuanto que todas las ma- « terias son obligatorias. »

Al apartarnos de la antigua doctrina que reducía la enseñanza primaria á estrechos límites que no se concilian con los progresos de la época, ni con las funciones del ciudadano, debemos evitar el incurrir irreflexivamente en el peligro opuesto formulando vastos y ampulosos programas que no se ajustan á la capacidad del niño.

Pretender que la enseñanza primaria sea una enciclopedia de los conocimientos humanos, es dar ideas incompletas, vagas, superficiales, que abruman al alumno

Digitized by Google

y que mas lo infatuan, que lo ilustran. Una série de nociones diversas, sin conexion, ni son aplicables, ni despiertan el entendimiento, por el contrario lo confunden y extravían. La posesion de los principios, de las relaciones generales, de su aplicacion práctica, es lo que constituye los estudios científicos y útiles.

No se deben aglomerar asignaturas secundarias con perjuicio de las fundamentales, que son la base de toda la enseñanza. Es conveniente conocer los idiomas extranjeros á condicion de que esto no impida saber bien el propio.

Es necesario además que el niño no desfallezca, no se agobie por el excesivo estudio, pues cobrará aversion á la escuela y nada aprenderá, ó bien esforzando sus facultades debilitará su inteligencia y perderá su salud empobreciendo el organismo. Los perjuicios que el recargo intelectual y estado sedentario ocasionan á los niños están hoy comprobados y la Academia de Medicina en Francia estudia actualmente este grave problema discutiendo la memoria presentada por el Dr. Gustavo Lagneau, estando acordes los sábios higienistas en que deben reducirse los programas de estudios poniéndolos en relacion con la edad de los alumnos.

La simplificacion de los programas no importará un retroceso, porque el adelanto en la escuela estriba en la enseñanza que se dá y no en el fastuoso plan que anuncia la que debiera darse. Los actuales programas prescindiendo de los errores en métodos ó doctrinas que puedan contener, de las soluciones de continuidad y falta de armonía, tienen otro inconveniente deci-

Digitized by Google

sivo que hace urjente su reforma, son impracticables, solo por escepcion se llenan en algunas escuelas. Ahora bien un programa no es una teoría abstracta cuya bondad pueda discutirse en el órden especulativo; es por el contrario un plan práctico destinado á dirigir la enseñanza, cuyo mérito aprecia la esperiencia. El doctrinismo que está en desacuerdo con las condiciones del medio en que ha de aplicarse, carece de valor y hallará sus principios adulterados ó desmentidos por la realidad.

La Comision de Reglamento y Programa procura ante todo formular uno practicable cuyo cumplimiento pueda y deba exigirse. Considero que ha procedido con acierto empezando por reunir á los sub inspectores de escuelas y pidiéndoles manifestáran las observaciones é indicasen las reformas que les hubieran sugerido sus conocimientos y su experiencia.

Hé aquí el resultado de esos estudios que reunen los juicios y opiniones emitidas.

Sr. Presidente de la Comision Especial Dr. D. Félix Martin y Herrera.

Señor:

Remito á Vd. el resúmen que he formado de las conclusiones á que llegan los señores sub-inspectores de escuelas, en sus informes sobre el reglamento y programa, informe que la comision me pidió con el objeto de tomar en consideracion aquellas observaciones al tiempo

Digitized by Google

de la discusion del proyecto cuya formacion le está cometida.

Al llenar esa tarea, lo he hecho prescindiendo de indicaciones y proyectos que se excluyen del reglamento y programa de las EE. PP., por ser materia de ley ó de disposiciones especiales que no se encuadran bien en aquel. En ese caso se encuentran las informaciones respecto de sueldos á los maestros, que se establecen por la ley de presupuesto, y las referentes á las clases de adultos, que ninguna relacion tienen con la enseñanza primaria, y que sin duda se regirán por un reglamento especial.

He creido que nuestro cometido está limitado á estudiar cual es el mejor reglamento y programa de estudios, que conviene adoptar en la enseñanza primaria, con prescindencia de todo asunto que pudiera desviarnos del objeto principal. Ello no excluye el que se utilicen las observaciones de los señores sub-inspectores de escuelas, respecto de otros puntos, para lo que considero que sería de interés la publicacion de todos esos informes en un número de *El Monitor*, como así mismo para que no se pierdan, y puedan ser estudiadas y comparadas todas sus observaciones, despertando los benéficos efectos de la emulacion.

Divido este trabajo en dos partes; la primera que versa sobre la parte dispositiva del reglamento y la segunda sobre el programa. Sobre cada una de esas dos ramas se consignan las opiniones de los 14 sub-inspectores que tiene la capital.

Digitized by Google

PRIMER DISTRITO

Sub-inspector señor F. G. Espinosa.

Reglamento.—Considera que el máximum de edad á que pueden recibirse varones en las escuelas de niñas es de siete años en vez de diez, como hoy está establecido (art. 3°. inciso 2°.)

Propone que en las escuelas de adultos no se admitan niños menores de 14 años—Que la inscripcion de alumnos se verifique desde la apertura de las escuelas hasta el 15 de marzo, y desde el 1°. de junio hasta el 31 de agosto, sin perjuicio de hacer una escepcion en favor de los niños que llegasen del interior ó exterior, como de los que por mudarse á otro distrito se vean en el caso de cambiar de escuela—Que en toda escuela haya un director y tantos maestros ó sub-preceptores como grados ó secciones de 40 alumnos de asistencia media— Que el horario no debe formar parte del reglamento, proponiéndose por los maestros antes de dar principio á sus tareas—Que se recomiende á los maestros la observancia del capítulo sexto—Que debe desaparecer el abuso de presentar cuadernos de dibujo en que los niños no han tenido participacion alguna—Que los miembros de las mesas examinadoras deben señalar á los maestros los temas que han de ser desarrollados por los alumnos, pidiendo las aclaraciones y ampliaciones que consideren necesarias—Que en ninguna seccion podrá resultar mas que un alumno sobresaliente, debiendo acordarse esa clasificacion al que además de haber obtenido 10 puntos en todos los ramos, se haya distin-

Digitized by Google

guido permanentemente durante el año por su buena conducta, aplicacion y asistencia á la escuela.

Indica el procedimiento que debe seguirse en los exámenes de los alumnos del primero y segundo grado, el que será individual—Que los alumnos clasificados como distinguidos deben pasar al grado superior inmediato para evitar los abusos de que se estacionen mucho tiempo en un mismo grado—Que los alumnos no dispuestos á contestar á todo el grado del programa, no pueden obtener mayor clasificacion que la de regular.

Programa—Agregar: Urbanidad—Que la religion y la moral se enseñe como lo exige el programa, pues hay escuelas en que ni siquiera se dá exámen de esas asignaturas—Que en el tercer grado podría enseñarse además de la parte de aritmética establecida el conocimiento de los decimales.

SEGUNDO DISTRITO

Sub-inspector, señor Teodoro Reyes.

Reglamento—Propone que las escuelas se instalen en edificios separados en esta forma: Escuelas infantiles mixtas, á cargo de maestras; admitiendo varones hasta los 9 años y con los grados 1° á 3°—Escuelas elementales mixtas, á cargo de maestras, admitiendo varones hasta los 10 años, y con los grados 1° á 4° —Escuelas graduadas de varones y de niñas, á cargo de maestros ó maestras, segun los sexos y comprendiendo los grados 3° á 6°.

Digitized by Google

Que la admision de alumnos se haga todo el año.

Que las escuelas no funcionen el primer sábado de cada mes para que en este dia tengan lugar conferencias presididas por sub inspectores.

Suprimir las clases de idiomas y demas asignaturas especiales, á escepcion del dibujo lineal—Al 5° y 6° grado enseñaría, sin embargo, el francés.

Suprime de los ramos de enseñanza ocho asignaturas.

Asigna á cada maestro 40 alumnos á escepcion de los grados 5° y 6°, en que tendrá 50.

Está por los premios materiales ó por una *compensacion tangible*.

Pide que se reprima en los exámenes el abuso de las altas clasificaciones.

Que las vacaciones duren hasta el 1° de marzo.

Que el 24 de mayo y 8 de julio, vísperas de dias que despiertan recuerdos patrios, se abran las escuelas al solo objeto de oir una conferencia sobre esos grandes acontecimientos.

Que la detencion de los alumnos como penitencia despues de las horas de clase, sea á lo sumo de una hora para el 5° y 6° grado, de media hora para el 3° y 4° y de cero para el 1° y 2°.

Cree conveniente que se intercalen en el reglamento las disposiciones contenidas en las circulares del C. N. de fecha 1 ° de noviembre del 85 y 15 de enero del 84, relativas á los exámenes y á las faltas de asistencia de los maestros.

Programa—Propone que se suprimarde la enseñanza de la historia nacional la parte que trata de la época

Digitized by Google

colonial, anterior al vireinato; que se agregue el estudio de las leyes orgánicas municipales, justicia de paz, elecciones, registro civil; que la enseñanza de la aritmética se estienda hasta el 6°grado; propone además algunas modificaciones en el desarrollo del programa de geografía, lengua nacional, música y teneduría de libros.

TERCER DISTRITO

Sub-inspector, Salvador Maldonado.

Reglamento—Propone que las vacantes de maestros que tengan lugar sean provistas en el acto; que las CC. EE. sean autorizados para conceder licencias hasta por 30 dias, siendo esas licencias concedidas con el goce de sueldo en los casos de enfermedad; que ningun maestro debe abandonar su clase á no ser en un caso fortúito; que se prohiba severamente á los maestros retener á los niños despues de las horas fijadas por el horario.

Programa—Las observaciones respecto del programa están limitadas á indicar métodos y procedimientos en la enseñanza de las asignaturas; lectura, escritura y aritmética.

CUARTO DISTRITO

Sub-inspector, señor E. Paulero.

Reglamento—Prohibir terminantemente que en las escuelas infantiles ó elementales haya grados que no correspondan por su categoría. Suprimir la segunda parte del artículo 13 del reglamento. Que los médicos visiten las

Digitized by Google

escuelas. Suprimir los artículos 17, 35, 37, 38 y 63. Aumentar á 3,000 centímetros el espacio correspon diente á cada alumno en las salas de clase. Tener presente el artículo 6° de la ley. Reducir á 40 el número de alumnos que debe tener á su cargo cada maestro. Suprimir la primera parte del artículo 39. Establecer un horario uniforme para todas las escuelas. Designar la hora á que deben estar los maestros en clase. Suprimir del artículo 107 la parte que dice retirarle el diploma. Suprimir los ayudantes de las escuelas. Establecer penas para los maestros que falten al cumplimiento de sus deberes. Que á todo maestro que falte á su escuela mas de un mes se le nombre un suplente; si las faltas de aquel son justificadas recibirá el sueldo, y en caso contrario, no.

Programa—Debe reducirse en algunas materias y aumentarse en otras, como la instruccion cívica que debe empezarse á enseñar desde los primeros grados.

QUINTO DISTRITO.

Sub-Inspector, señor L. Bernabó.

Reglamento—Propone que se comprendan los jardines de infantes en las escuelas comunes. Que la admision de alumnos á las escuelas se haga en solo dos períodos del año. Que la vacuna sea una verdad y que los médicos cumplan con su deber. Que el reglamento por ellos dictado no se ha cumplido en ninguna de sus partes. Supresion del art. 17 del reglamento actual. Que el art. 18 se modifique en el sentido de que en toda escuela graduada haya un director y tantos maestros como grados. Que cuan-

Digitized by Google

do un grado ocupe mas de una sala, las otras estén á cargo de un sub preceptor, sujeto á la inmediata vigilancia del maestro del grado respectivo. Que se supriman los ayudantes de las escuelas graduadas. Que en todas las escuelas haya tantos maestros como grados, pero que ninguno tenga mas de 50 alumnos á su cargo, debiendo en ese caso darse un maestro mas para formar secciones. Suprimir de los ramos de enseñanza las nociones de álgebra, historia natural, constitucion provincial, enseñanza religiosa, agricultura (en la capital), idiomas vivos. La historia natural se comprendería bajo la denominacion de Lecciones sobre Objetos, estendidas hasta el 6° grado. Modificar los horarios. Que se modifique el procedimiento seguido en los exámenes y que desaparezcan de las planillas los múltiples datos que se piden respecto de los cuadernos de los niños. Que esos actos concluyan el 15 de Diciembre en vez del 20. Que sea una verdad el art. 68, que prohibe la uniformidad en el traje de los niños, exijida muchas veces por los maestros para los actos de exámenes. Que se modifiquen las disposiciones penales. — Que haya equidad en la distribucion de los útiles de escuela de que habla el capítulo XII. Propone una adicion al artículo 121.

Programa.— Que se excluya del sexto grado la fisiología y anatomía, que en parte están incluidas en las L sobre O. Que la aritmética se enseñe hasta en el 6° grado. Supresion de las clases de idiomas, que á su juicio no deben formar parte de la enseñanza primaria, Que se supriman todos los profesores especiales.

Digitized by Google

SEXTO DISTRITO

Sub-Inspector, señor Luis Gilardon.

Reglamento—Sostiene la conveniencia de las cuatro categorías de escuelas. Que solo las infantiles deben ser mixtas, pero que las de niñas pueden ser concurridas por varones hasta la edad de 8 años. Que no debe tolerarse la ampliacion ó limitacion de los programas. Que la admision de alumnos pueda hacerse en cualquier época del año. Que los niños antes de ser destinados á las clases sean examinados. Que en los jardines infantiles ningun maestro debe tener á su cargo mas de 30 alumnos inscritos ó fraccion de ese número. Que en las escuelas infantiles un solo maestro no debe tener á su cargo mas de 50 alumnos inscritos y que por cada 50 mas ó fraccion se aumentará un sub-preceptor. Que en las escuelas elementales habrá un preceptor y sub-preceptor cualquiera que sea el número de alumnos hasta 50 y pasado de ese número un sub-preceptor por cada 50 ó fraccion. Que en las escuelas graduadas conviene que haya un maestro para cada una de las diferentes categorías que la forman y que los sub-preceptores respectivos estén todos bajo la direccion del superior que hará la distribucion de las clases. Habrá no mas de un niño por metro cuadrado comprendido el que debe quedar libre para la circulacion y local del maestro. Hacer la distribucion semanal del tiempo. Los jardines de infantes no funcionarán mas que 4 horas diarias y 5 las demas: Los exámenes deben tener lugar del 6 al 30 de noviembre. Los examinadores deben limitarse á

Digitized by Google

presenciar el acto. Los maestros de las escuelas examinadas no deben dar su voto sobre el resultado obtenido. Los premios solo deben consistir en la promocion de un grado á otro. Las vacaciones durarán desde la terminacion de los exámenes hasta el 15 de febrero. Uno de los maestros debe estar en clase al abrirse la escuela. La pena de detencion no debe exceder de dos horas pero podrá repetirse varios dias. Los maestros darán cuenta en el acto de sus inasistencias. Los CC. EE. podrán conceder licencias hasta por un mes, pero solo el C. N. podrá renovarla. En lo concerniente á la direccion facultativa los maestos deben observar las indicaciones de la inspeccion. Señala la conveniencia de conferencias dadas por los inspectores técnicos y por los mismos maestros.

SÉPTIMO DISTRITO

Sub-Inspector, señor Eduardo Almiron.

Opina que la admision de alumnos debe tener lugar durante todo el período escolar. Que los padres de los niños deben probar que sus hijos han cumplido la edad para ser admitidos en las escuelas. Que los alumnos deben ingresar á los grados que correspondan á las materias en que están mas atrasados. Que en cada salon de clase haya un mueble para materias primas y elaboradas; que los horarios, textos y métodos de enseñanza deben ser iguales en todas las escuelas. Que las comisiones examinadoras deben ser

Digitized by Google

formadas con maestros presididos por miembros del consejo escolar, pudiendo formarse varias mesas y haciéndose la clasificacion individual. Que los consejos levantarán un acta del resultado del exámen en que hagan constar sus opiniones, respecto al estado de la instruccion, disciplina, etc. Esa acta suscrita por todos y con las planillas anexas será enviada á los C C. E E. dentro de los ocho dias siguientes al acto. Los alumnos de 3° á 6° se examinarán individualmente y los de 1° y 2° colectivamente por grados ó secciones. La clasificacion de los grados 3 á 6 debe hacerse con los números 3 (aprobado con mencion honorifica), 2 (aprobado) y 1 (aplazado) y en los grados 1° y 2° con las palabras: muy bien, bien y malo. El exámen de los grados 5° y 6° quedará á cargo de una comision especial. Es obligatorio para los empleados de las escuelas concurrir á ellas un cuarto de hora antes de la fijada para su apertura. Los directores llevarán un libro de asistencia de los empleados en donde diariamente pondrán estos su firma y la hora á que entran. A las 10 55 el director cerrará con su firma las asistencias del dia y los que concurrieran despues de esa hora serán considerados como inasistentes á los efectos de las multas. Antes del 4 de cada mes los directores remitirán á la secretaría del consejo escolar las planillas de estadística mensual y las de asistencia del personal consignando en estas últimas; las faltas justificadas ó injustificadas, asistencias fuera de hora y observaciones respecto á la conducta y competencia de cada empleado. Por cada dia de retardo en el envio de las planillas y por cada omision en la parte relativa á los

Digitized by Google

empleados, el director sufrirá la multa que corresponda á la inasistencia. Las faltas de asistencia solo serán justificada cuando tuvieren por causa enfermedad ó fuerza mayor, hechos que deberán comprobarse ante el C. E. en el primer caso con certificado médico, en el que se exprese si el interesado ha estado impedido de concurrir á su puesto; y en el segundo, con las pruebas que lo dejen claramente establecido. Que ninguñ director podrá, bajo pretexto alguno abandonar su puesto. Que los sábados de 2 á 4 los directores deben dar audiencia á todo el personal. Propone un sistema de castigos análogos al que está establecido.

OCTAVO DISTRITO

Sub-Inspector, señor Juan M. Lavignolle.

Reglamento—Propone lo siguiente: Que en las escuelas de niñas se admitan varones hasta la edad de 12 años; que las escuelas solo se provean con maestros normales; enseñanza diaria de la moral social dada únicamente por los maestros; prohibicion absoluta de la enseñanza empírica; division del dia escolar en dos períodos; las escuelas no podrán tener mas de 400 alumnos; las clases durarán seis horas; que los exámenes tengan lugar del 1° al 15 de Diciembre presididos por comisiones compuestas de maestros y vecinos, concretándose á hacer funcionar las clases como de ordinario, interrogando, cuando lo crean conveniente y empleando

Digitized by Google

cuando mas tres dias; establece algunas disposiciones penales; que no se concedan licencias á los maestros por mas de un mes á no ser en caso de enfermedad.

NOVENO DISTRITO

Sub-inspector señor: A. J. Baasch

Reglamento—En el artículo 1° en lugar de escuelas graduadas diria con la ley escuelas superiores. Al artículo 5° hace un agregado referente á las escuelas de adultos. Propone la supresion de los artículos 7°, 10, 13, 14, 15, 17 y 63 por no tener objeto. La admision de alumnos la haria todo el año. Propone modificacion á los artículos siguientes: 11. La admision del alumno se hará en presencia de la matrícula. 12 y 16. Establecer los pases y manera de hacerlo. 18. Propone un director y tantos maestros como grados y secciones tenga la escuela. Establece la responsabilidad del director y sus maestros. 19. Obligacion del personal de asistir á las conferencias dadas por los directores de las escuelas superiores. 20. Reglamento interno de las escuelas. 21 y 22. En las escuelas superiores y elementales ningun maestro tendrá á su cargo mas de 25 alumnos de un mismo grado. Establece grados paralelos. 23. Sustituir el espacio para cada niño de 600 centímetros por 3,600 centímetros cuadrados. 24. Suprimir la enseñanza religiosa, el álgebra y la agricultura. 33. Sustituir unas expresiones por otras. 43. Propone un proyecto de horarios semanales. 47. Propone una adicion. 49. Establece que las escuelas deben abrirse á las 10 y 30 y los

Digitized by Google

maestros encontrarse en clase á la misma hora. 50. Que los exámenes se efectúen del 15 de noviembre al 15 de diciembre. 61. Establece algunas disposiciones relativas á la forma en que deben tener lugar los exámenes. 71. Penas que deben aplicarse. 80. Establece los boletines mensuales de informacion á los padres. 111. Ausencia de los preceptores. 113. En lugar de sin causa justificada debe decir: á no ser por enfermedad. Libro de acordadas que debe llevarse por el director. Multas que deben aplicarse á los maestros inasistentes. 103. Las planillas deben ser dirigidas directamente al sub-inspector quien las pasará al Consejo Nacional.

Programa—Propone un proyecto de modificacion y ampliacion al programa.

DÉCIMO DISTRITO

Sub-inspector, señor José Piccioli

Reglamento—Hace notar con la elocuencia de las cifras que las escuelas en vez de adelantar retroceden é indica la conveniencia de adoptar medidas sérias que pongan término á esos males. Entre ellas aconseja el que se de al acto de los exámenes la seriedad debida, estimulando con recompensas y ascensos á los maestros que presenten mayor número de alumnos aptos para pasar de un grado á otro. Pide que se definan las atribuciones y deberes de los sub inspectores para con sus consejos, el nacional y los inspectores técnicos. Hasta aquí el apéndice de su informe. En este se hacen las observaciones

Digitized by Google

siguientes: Capítulo 1°. La clasificacion de las escuelas la considera errónea, crée que serian mas propias estas denominaciones: Escuelas primarias infantiles las que comprenden los dos primeros grados. Escuelas primarias infantiles y elementales las que comprenden los cuatro primeros grados. Escuelas primarias infantiles, elementales y superiores las que abrazan los seis grados de programa. Capítulo 2°. Propone la supresion de los artículos 9, 10 y 11 y recomienda la observacion fiel de los 11 y 14. Capítulo 3°. Crée que este capítulo debe determinar el personal docente que debe tener cada escuela, tomando por base no solo el número de alumnos, sino el de las aulas y su capacidad. El reglamento debe prevenir tambien las faltas de buen sentido que pueden sobrevenir. Cuando hay dice, 20 niños en el 4° grado y y 8 en el 5°, lo lógico seria reunirlos bajo la direccion de un solo maestro, para evitar el desperdicio de personal y de espacio. Propone que los maestros se alternen en la enseñanza de las materias del programa. Capítulo 4° Que se eleve á un metro cuadrado el espacio destinado á cada alumno. Capítulo 6° Deberia ocuparse exclusivamente de indicar los procedimientos que deben seguirse en la enseñanza. Capítulo 7° Aconseja la adopcion de un horario uniforme. Capítulo 8° Aconseja una completa y radical reforma en los programas. Capítulo 9° Propone la reforma de los procedimientos en los exámenes, como en la organizacion de las mesas. Capítulo 10. Propone que las vacaciones tengan lugar en dos períodos. Capítulo 11. Propone que las disposiciones penales para los alumnos sean reservadas y no que

Digitized by Google

figuren en el reglamento. Capítulo 12. Aconseja su supresion. Capítulo 13. Propone que se reformen y amplíen los artículos de este capítulo. Capítulo 14. No crée necesario que haya en cada escuela una biblioteca. Capítulo 15. Piensa que se podrian agregar á él las penas en que incurren los maestros que omitiesen el envio de las estadísticas. Capítulo 16. Indica la conveniencia de penetrarse de los deberes y las atribuciones de las distintas autoridades que velan por la educacion comun.

Cree que la química, la física y la historia natural solo deben enseñarse en la escuela primaria bajo la forma de lecciones sobre objetos. Recomienda la enseñanza de la composicion.

Presenta tambien dos proyectos uno de instrucciones para los exámenes y otro de reglamento interno para las escuelas.

ONCENO DISTRITO

Sub-inspector señor Miguel Aulí

Reglamento—Hace las siguientes observaciones: Munido el niño de matrícula podrá ingresar á la escuela que elija, aunque esté fuera del distrito de su domicilio. Ningun maestro podrá tener á su cargo mas de 40 niños. Prohibicion absoluta para los maestros de abandonar la escuela en horas de clase. Establecer las facultades de los consejos para acordar licencias. Reglamentar los casos en que pueden expedirse matrículas gratuitas. Supresion de los profesores especiales confiando á los maestros la enseñanza del dibujo, la música y gimnasia.

Digitized by Google

Programa—Suprimir en el primer grado el dictado, la composicion, la música y el lenguaje, y en el segundo lenguaje y composicion.

Suprimir en el 5° grado, física, agricultura, botánica y francés, y en el 6°, álgebra, francés, inglés, anatomía química y agricultura.

DUODÉCIMO DISTRITO

Sub-inspector, Vicente R. Ferrer

Reglamento—Que se autorice á los maestros para admitir alumnos de menos de seis años de edad ó en caso contrario para exigir á sus padres la fé de bautismo de sus hijos.

—Que la admision de alumnos pueda hacerse desde 1° de Febrero hasta 31 de Marzo y en los quince primeros dias de Julio. 18, Critica el artículo. 13, En toda escuela habrá un maestro por cada 50 alumnos ó fraccion. 19, Se establecerán conferencias doctrinales entre los maestros. Todo director de escuela graduada dará cuando menos dos horas de clase diarias sin perjuicio de ejercer la vigilancia requerida. Los de las elementales é infantiles tendrán á su cargo una clase, como los demas maestros. Asigna á cada alumno 66 centímetros cuadrados de espacio en las salas. Que se supriman algunas asignaturas del programa. Aconseja el uso de los libros desde el tercer grado para que los alumnos se ejerciten en trabajos de memoria que ensanchen sus conocimientos. No está porque los maestros se turnen ó alternen en la enseñanza. Aconseja el que los maestros estén en

Digitized by Google

clase media hora antes de darse principio á las tareas, pero crée que pueden turnarse para hacer mas llevaderas las tareas. Que los exámenes anuales no se lleven á cabo hasta los primeros dias de diciembre. Modificar el régimen de las recompensas y algunos otros artículos en el sentido que lo indica.

Programa—Propone algunas modificaciones.

DECIMO TERCERO DISTRITO

Sub inspector, señor Domingo Bertora

Reglamento—Suprimir la segunda parte del artículo 13 que establece que un alumnos puede estar en dos grados de la escuela á la vez. Quiere que haya 50 alumnos para cada maestro en las escuelas graduadas y elementales.

Destina dos mil quinientos centímetros de espacio para cada alumno en las clases.

Añadir á la 2ª parte del artículo 16, *escepto en el tercer grado*. Indica la necesidad de mejorar el personal.

Programa—Acompaña un ejemplar del programa con las alteraciones que aconseja.

DÉCIMO CUARTO DISTRITO

Sub-inspector señor Félix J. Meyer

Reglamento—Que en las escuelas mixtas no se admitan alumnos de mas de 7 años de edad. Que el período para la inscripcion de alumnos sea desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Marzo. Que el curso escolar se divida

Digitized by Google

en dos períodos con intérvalo de un mes. Establecer los pases.

Suprimir la 2ª parte del artículo 13 citado. Asigna 40 alunmos á cada maestro y colocaría un maestro en cada sala.

—Suprimir algunas prácticas de los exámenes. Suprimir el artículo 33 citado.

—Que los cxámenes tengan lugar del 1° al 20 de Diciembre. Que se efectúen los exámenes trimestrales establecidos por el artículo 67.

Programa—Hace algunas observaciones indicando la conveniencia de que se reforme.

—

Tales son, señor presidente, las observaciones principales que he hallado en los informes de los señores sub-inspectores.

Saluda á usted atentamente.

Juan M. de Vedia.

Señor:—Para facilitar la tarea que se nos ha cometido de formar un reglamento y programa para las escuelas públicas de la capital, creo conveniente completar el trabajo ya publicado y en el que se condensan las opinio nes de todos los señores sub-inspectores de distrito, con un juicio sobre cada uno de los puntos que ellos abrasan y las diversas opiniones emitidas.

Daré principio á este estudio por el tópico que ha merecido mayormente la atencion de los señores sub-ins-

Digitized by Google

pectores,esto es, por el artículo del reglamento que establece el número de alumnos que ha de tener á su cargo cada maestro.

Número de niños para cada maestro

El reglamento de escuelas actualmente en vigencia contiene dos capítulos y cuatro artículos, para establecer el número de niños que debe tener á su cargo cada maestro, y con todo ello, estamos frecuentemente en duda sobre la interpretacion que debe dárseles.

El artículo 18 establece que en toda escuela graduada habrá un director y tantos maestros ó sub-preceptores como grados tenga la escuela, y el 21 asigna como máximum á cada miembro del personal, cincuenta alumnos de un mismo grado.

Segun esto lo mismo puede un maestro tener á su cargo 50 alumnos que uno, dos, tres ó cuatro, etc. Todo depende del número de niños que tenga la escuela en cada grado del programa.

Mientras que las escuelas graduadas que en realidad no son sino las mismas escuelas llamadas elementales, con un poco de más extension en la enseñanza, gozan de la prerogativa de un maestro para cada grado, cualquiera que sea el número de alumnos,sin exceder de cincuenta; en las elementales, esos alumnos pueden corresponder á varios grados.

¿Por qué esa desigualdad? ¿Qué razon puede aducirse para demostrar que las dos categorías de escuelas se han de regir por disposiciones distintas?

Digitized by Google

Si alguna hubiese sería por el contrario para dotar de mayor personal á las escuelas elementales ó infantiles; mucho mas desde que es una creencia general en los maestros de Buenos Aires que los niños de los grados inferiores de la escuela son los que requieren personal mas apto.

De todo esto se desprende que el criterio establecido para el nombramiento del personal con destino á las escuelas no es el mas acertado, y que hay necesidad de modificar esas disposiciones del reglamento estableciendo con claridad y sencillez lo que sea mas conveniente.

Antiguamente parecía que un maestro bastaba para una escuela cualquiera que fuera el número de alumnos que tuviese, pero hoy, se llega á veces al extremo opuesto y se han notado escuelas donde hay maestros que no tienen á su cargo mas de cinco ó seis alumnos. Los dos extremos son malos. Un solo maestro no puede atender á un número excesivo de alumnos,—pues no podría lograr la atencion y mantener el interés de todos; tampoco conviene que la enseñanza se haga individual ó que la clase tenga un número muy limitado de niños, pues faltarían en ella los estímulos necesarios y las ventajas que resultan de la compañía y de la vida intelectual que solo puede manifestarse en una clase que tenga un número regular de alumnos.

Todo maestro competente prefiere tener dos grados á su cargo, aún cuando sea retardando á algunos alumnos ó adelantando á otros, á perder las ventajas de la emulacion que resultan del número de niños de diversas edades y aptitudes.

Digitized by Google

Por otra parte, el estado no podría sufragar el personal que reclamarían las escuelas si se hubiese de confiar un grupo de 6 á 10 niños á cada maestro. Gastos á que habria que agregar el alquiler de una sala de clase para cada agrupacion, como sucede hoy en algunas escuelas, cuyos niños, si se fuera á examinar lo que cuestan al estado, no se pagaría su educacion con 10 á 15 $ mensuales.

Por todas estas consideraciones pienso que debemos adherir á las opiniones de la mayoría de los sub-inspectores que aconsejan se establezca en el nuevo reglamento, que en toda escuela habrá un maestro para cada cuarenta alumnos de asistencia media.

Los dos capítulos y cuatro artículos del reglamento actual podrían á mi juicio traducirse en esta breve y sencilla disposicion:

« En toda escuela cualquiera que sea su categoría habrá un maestro por cada cuarenta alumnos de asistencia media ó fraccion de esa cifra que la inspeccion constate. »

A ese artículo será necesario que siga otro, por medio del cual se corte el abuso en que incurren algunos directores de escuelas, de repartir los alumnos echando no pocas veces sobre los sub-preceptores y ayudantes una carga enorme, como es la de destinarles 80 ó 100 alumnos. La graduacion de las clases es algo elástica y el maestro hábil y equitativo puede distribuir los alumnos sin que ello perjudique notablemente á la enseñanza.

Inscripcion en las escuelas

Convendría á la marcha regular de las escuelas, que la inscripcion de los niños ó su ingreso á las clases tuviera

Digitized by Google

lugar en períodos determinados; disposiciones vigentes así lo establecen, pero se cumplen en unos distritos y en otros no, como he tenido ocasion de constatarlo.

Hay maestros que no se atreven á cerrar las puertas de la escuela á los niños que se le presentan en cualquiera época del año, mientras que otros se aferran al cumplimiento estricto de los reglamentos y no los admiten sino en los períodos establecidos.

La enseñanza es hoy obligatoria y á la época de la apertura de las escuelas deben inscribirse en ellas todos los que sea posible.

Los señores sub-inspectores deben velar por el cumplimiento de la ley, impidiendo las frecuentes deserciones y compeliendo á los padres de familia á llevar á sus hijos á la escuela, allí donde hubiese local para su admision.

De los nueve sub-inspectores que opinan sobre el particular, cuatro están porque la inscripcion se haga durante todo el año ó el período escolar, y los demás porque se establezcan dos ó tres períodos para la admision de alumnos.

No creyendo en la eficacía de la disposicion del reglamento, para impedir que la admision de alumnos se haga en cualquier dia del año, me inclino á aconsejar el que no se fije un término para ello.

Clasificacion de las escuelas

La ley establece tres categorias de escuelas y autoriza asi mismo los jardines de infantes.

Segun su artículo 2° la enseñanza se dará en escuelas infantiles, elementales y superiores.

Digitized by Google

Las escuelas de adultos son otro género de institucion de que habla la ley, como asi mismo las escuelas ambulantes, propias de las colonias y territorios nacionales.

Sobre ese punto no puede haber controversia.

Para lo que me parece que debe establecerse un criterio, es para el establecimiento, creacion ó ereccion de escuelas de cada una de las tres categorías. La ley no ha establecido, probablemente, tres grados de escuelas para que se creen de una manera arbitraria sino en proporcion de las exigencias de la educacion.

Hay en los consejos escolares de distrito una marcada tendencia á elevar las escuelas infantiles á elementales y las elementales á graduadas, sin que haya razones plausibles que lo justifiquen.

Coeducacion de los sexos

Hoy no existen en la capital sino dos ó tres escuelas exclusivamente de niñas. El sexo masculino las ha invadido casi todas, como las preceptoras sub-preceptoras y ayudantes del sexo femenino han invadido todas las escuelas de varones al punto de que hay escuelas con media docena de hombres y una señorita ayudante. Tal vez sea esto un gran bien.

Algunos sub-inspectores no están, sin embargo, de acuerdo en que la coeducacion de los sexos se lleve á esos extremos, y así vemos que el del 1er distrito opina que no deben admitirse varones en las escuelas de niñas sino hasta la edad de 7 años en vez de 10, como hoy lo establece el reglamento; el del 2° distrito establece los

Digitized by Google

9 años como término para el ingreso á las infantiles y los 10 para las elementales, no admitiéndose varones en las graduadas; el del 9° distrito opina que solo las infantiles deben ser mixtas, pero que en las elementales de niñas podrán admitirse varones hasta la edad de 8 años; el del 8° distrito opina que en las escuelas de niñas deben admitirse varones hasta la edad de 12 años y el del 14° distrito que solo hasta la edad de 7 años.

Como se vé, hay gran diversidad de opiniones.

Contra lo que yo creo deberme pronunciar desde ahora es contra las escepciones, contra esos varoncitos privilegiados que suelen verse en medio de una escuela de niñas, acusando una complacencia ó un acto de favoritismo de parte de algunos maestros.

Capacidad de las salas

He aquí como opinan los señores sub-inspectores sobre el tamaño y proporciones de la escuela con relacion al número de alumnos que puede contener cada clase.

El del 6° distrito dice que debe establecerse que habrá un metro cuadrado para cada alumno comprendido el espacio que debe quedar libre para la circulacion y local del maestro.

El del 9° distrito pide 3600 centímetros para cada niño.

El del 10° distrito pide un metro cuadrado ; el del 12°, 66 centímetros cuadrados y el del 13°, 2500 centímetros de espacio.

Digitized by Google

Coinciden los sub-inspectores de los distritos 6° y 10°, que son tambien los que mas se aproximan á las conveniencias de la escuela. Los demas se alejan mucho de esas cifras.

El reglamento establece que para cada alumno debe exigirse un espacio de 600 centímetro cuadrados ! !

Cada alumno reclama á mi juicio el espacio de 9 decímetros por 9 ó sean 81 decímetros cuadrados ú 8100 centímetros cuadrados.

Horarios

De los cinco sub inspectores que abren juicio sobre los horarios, dos están porque se adopte uno uniforme para todas las escuelas de igual categoría, dos por los horarios en que se haga solo la distribucion semanal del tiempo, dejando á los maestros la tarea de adaptarlo á sus escuelas y uno porque se reforme el actualmente en vigencia.

El consejo conoce ya mi opinion al respecto; los horarios deben ser uniformes para todas las escuelas de igual categoría.

En una ciudad como Buenos Aires, en donde todas las escuelas se abren y cierran á una misma hora, no hay razon alguna que pueda oponerse al establecimiento de un horario que rija igualmente en todas las clases, donde se enseñan unas mismas asignaturas y cuyos alumnos no difieren unos de otros.

Ya lo he manifestado en un extenso informe al consejo: la inspeccion es la habilitada para establecer ese horario y para vigilar su cumplimiento.

Digitized by Google

La diversidad de horarios hace imposible la vigilancia de las escuelas bajo el punto de vista de la enseñanza y de la higiene.

Cuando el maestro sabe que el horario que rije en su clase rije en todas las demas de igual categoría, pone mayor interés en su cumplimiento.

Lo que es bueno para una escuela ó una clase del distrito A ó B ¿por qué no lo ha de ser igualmente en todas?

Supresion de los profesores especiales

Los sub-inspectores que se ocupan de las clases dadas por profesores especiales están por su supresion y porque la enseñanza de esos ramos se dé por los maestros ordinarios. Idéntica opinion manifertaron todos en una de las reuniones preparatorias que tuvieron lugar en el consejo.

Ya he expuesto mi opinion en un informe al consejo.— Los profesores especiales de un ramo determinado no dan generalmente los resultados que de ellos se esperan, á la vez que alteran el órden y la marcha regular de las escuelas.

Un profesor especial requiere competencia especial en el ramo que ha de enseñar, y no teniéndola, lo mismo es que la clase se dé por el maestro respectivo y que ordinariamente está al frente de ella. La mayor parte de los profesores que hoy desempeñan esas funciones y que enseñan en las escuelas el dibujo, labores, música, idiomas etc., no tienen esa competencia pues unos son

Digitized by Google

profesores normales, y otros, personas que se dedican á ello sin un conocimiento del arte de la enseñanza.

No se enseña tampoco en nuestras escuelas ningun arte ó profesion especial, la instruccion primaria no es enseñanza profesional; ella tiene por principal objeto desarrollar las facultades del alumno, despertar su actividad propia y darle la posesion de los instrumentos que mas tarde le serán útiles para dedicarse á un estudio ó á una carrera cualquiera.

Los idiomas son de gran utilidad en la vida, se aprenden como todo mas fácilmente en los primeros años, pero su enseñanza perturba el órden y desarrollo de los demas estudios. Comprendemos que se enseñe en los colegios ó establecimientos de enseñanza secundaria, pero la experiencia nos ha demostrado que en la escuela primaria no se dan esas clases sin el sacrificio de otros cursos mas importantes y que se hallan íntimamente relacionados con el desarrollo de nuestro ser.

Los exámenes

Los informes de los señores sub-inspectores dejan entrever que los actos de exámenes están algo desacreditados; que la mala direccion, las irregularidades cometidas y la incompetencia de las personas llamadas á presidirlos en algunos casos, han dado mérito á que nazcan preocupaciones que será necesario disipar por las buenas prácticas, por la moralidad de sus actos y por el acierto en la formacion de las mesas.

Digitized by Google

No son esos males propios solo de este país; aquí ha de suceder lo que en todas partes y lo que hasta en Estados Unidos ha sido objeto de largos debates, á causa de los abusos cometidos, de las injusticias, de los errores, de la precipitacion con que esos actos suelen llevarse á cabo.

Todas las decepciones sufridas no son bastantes á destruir la importancia que los exámenes tienen en el progreso de las escuelas y en el adelanto de los alumnos.

Los exámenes son el complemento indispensable de la enseñanza. Ellos estimulan al alumno al estudio, excitan su propia actividad y proporcionan á las autoridades escolares los medios de obtener informes exáctos y utilísimos sobre la marcha de las escuelas y las promociones que pueden hacerse entre los maestros y alumnos.

Lo que debemos sobre todo perseguir en la reforma de los reglamentos para esos actos, no es el conocimiento de los alumnos que recitan mas ó menos bien un tópico cualquiera, sino sus aptitudes mentales, si comprende, siente y tiene la conciencia de lo que expone, si sabe expresarse, si hay trabajo y pensamiento propio en lo que dice ó lo que escribe.

De esa nueva exigencia de la enseñanza, se desprende la necesidad de que las personas llamadas á presidir y dirijir los actos de exámenes, tengan una idea clara de su mision, y puedan investigar con acierto lo que saben los alumnos.

Diez de los catorce sub-inspectores proponen que se

Digitized by Google

modifiquen los procedimientos de los exámenes. El del primer distrito propone que los exámenes se hagan por los mismos maestros, indicándose por la mesa los temas que han de ser desarrollados y pudiendo pedirse las aclaraciones necesarias. El del 2° distrito propone que se corte el abuso de las altas clasificaciones, lo que á mi juicio solo podria hacerse en la forma de una recomendacion á las personas encargadas de presidirlos. Los sub-inspectores de los distritos quinto, séptimo, noveno y décimo piden que se modifiquen los procedimientos. El del sexto que los examinadores se limiten á presenciar el acto. El del octavo que las clases funcionen como ordinariamente. Los de los distritos duodécimo y décimocuarto indican los dias en que deben tener lugar.

En la combinacion de las opiniones de los sub-inspectores de los distritos primero y octavo puede hallarse la solucion mas acertada.

Tal vez es conveniente reglamentar todos los años la forma de los exámenes.

Premios

Uno de los sub-inspectores se manifiesta decidido partidario de los premios materiales y otro opina que el premio debe solo consistir en la promocion de un grado á otro; los demas no abren opinion sobre el particular. Yo pienso que cuando menos debe usarse de ellos con moderacion. No podemos invocar la experiencia adquirida en este país, pero la verdad es que el abuso que se hace de las recompensas y premios en el mundo entre los

Digitized by Google

hombres y los niños, han contribuido muchísimo al desprestigio de ese género de estímulos.

Es oportuno recordar que abandonando la costumbre de los premios materiales se ha establecido en algunas partes un sistema de estímulos y recompensas morales instituido por la Sociedad de Amigos de la Educacion de Montevideo, que ofrece la ventaja de hacer de los alumnos jueces de sus propios actos, de estimularlos á proceder con rectitud y á amar la justicia y la verdad.

Convendria ensayar ese sistema cuando menos en un año.

Castigos

Los sub-inspectores de distrito indican medidas tendentes á suavizar el rigor de los castigos ó las penas que se imponen á los niños.

El del segundo distrito indica que las penas de detencion que se impongan á los alumnos del 5° y 6° grado no deben exceder de una hora, de media á los del 3° y 4° y de cero á los del 1° y 2.°

El del 3° distrito aconseja que se prohiba á los maestros el detener á los niños despues de las horas de clase.

El del 6° quiere que la pena de detencion no exceda de dos horas.

El del décimo distrito, aconseja que las disposiciones penales no figuren en el reglamento.

Otros proponen la modificacion de las disposiciones penales sin indicar en qué forma debe hacerse.

Digitized by Google

No podrá prescindirse de reglamentar la disciplina y el órden de la escuela, procurando hacerlo todo en bien del alumno y por apartarle del error y encaminarle á proceder con rectitud y conciencia.

Un buen maestro, que cumple con sus deberes, cuya vida y cuyos actos son un alto ejemplo de moralidad, que se consagra con interés á la enseñanza, que procura mantener en actividad las tiernas inteligencias, pocas veces se ve en la necesidad de tener que aplicar un castigo severo.

Penas á los maestros

No podrá prescindirse tampoco de aplicar un correctivo á las faltas de los maestros, y así lo aconsejan los sub-inspectores de los distritos 2°, 3°, 6°, 7° y 9° como medio de impedir las frecuentes inasistencias al desempeño de sus deberes en que incurre una parte del personal.

El consejo nacional debe dictar disposiciones que corten ese y otros abusos, que no pueden tolerarse sin grave perjuicio para la marcha de las escuelas y sin un aumento considerable en el personal.

Casi todas las naciones se han visto en el caso de hacer otro tanto.

Por otra parte, la existencia de esas disposiciones previene el mal y lo impide en la mayor parte de los casos, principalmente cuando no ha habido un criterio establecido al respecto.

Planillas estadísticas

Ya en un informe al consejo nacional he tenido ocasion de ocuparme de las planillas estadísticas y de la

Digitized by Google

conveniencia de reducir los datos que en ellas se piden á las escuelas, principalmente á los establecimientos de enseñanza privada.

Me adhiero, pues, á la indicacion que hace el señor sub-inspector del quinto distrito.

No veo la necesidad de reproducir en todas las planillas que se pasan al fin de cada mes, los datos relativos á los edificios de las escuelas; bastaria que eso se hiciese cada vez que la escuela muda de local ó una vez al año; mucho mas desde que la mitad de los edificios son hoy de propiedad del consejo nacional y no están sujetos á alteraciones en el área de sus salones, patios, etc.

Desde que se establezca en la oficina respectiva un registro de los maestros bien llevado, tampoco considero necesario el que todos los meses se incluyan en las planillas el año de sus nacimientos, su nacionalidad, etc.

Alternacion de los maestros en la enseñanza

El sub-inspector del décimo distrito, con el cual solo disentimos en este punto de su informe, propone que los maestros se alternen en la enseñanza de las materias del programa, es decir que se cumpla el artículo 33 del reglamento que dice: «en las escuelas elementales é infantiles se alternarán los preceptores y subpreceptores en todos los grados, siendo responsables aquellos del resultado de la enseñanza general del establecimiento.»

Digitized by Google

Aunque los demas sub-inspectores no se han pronunciado sobre ese punto, me consta que la mayoría no piensa de esa manera y que por el contrario creen que cada maestro, preceptor, sub-preceptor, ayudante ó lo que fuere, debe tener á su cargo una clase á la que enseñará todas las materias del programa ó del grado á que corresponda.

Expondremos las razones en que nos fundamos para estar con estos últimos.

A nuestro juicio en toda escuela no debe haber sinó un solo director, responsable de la marcha del establecimiento y del éxito general de la enseñanza. Las clases deben estar á cargo de los ayudantes, preceptores ó sub-preceptores á quienes el director se las confie. Esa eleccion es de su esclusiva incumbencia. Cada miembro del personal ha de tener una posicion bien difinida en la escuela, es decir, ha de ser encargado del trabajo de toda una clase y no como sucede con mucha frecuencia en las escuelas de esta capital, ha de ir de clase en clase dando lecciones de una ó varias asignaturas.

El error consignado en el artículo 33 del reglamento y que patrocina el sub-inspector del 10 distrito, procede de la creencia, hasta cierto punto fundada, de que el maestro especialista adquiere mayores aptitudes para la enseñanza, se contrae mas al estudio de una materia y en consecuencia puede desempeñarse con mejor éxito. Sin embargo, los inconvenientes que ese sistema ofrece son muy graves y ocasionan perjuicios incalculables á la buena marcha de las escuelas. El maestro de una sola materia carece de influencia acerca de los niños. Los especialistas

Digitized by Google

son mas propios para las cátedras de los colegios y universidades que para la enseñanza elemental. Por regla general los maestros especialistas, los que enseñan, por ejemplo, exclusivamente un ramo cualquiera, pierden de vista los fines de la instruccion de los niños y creen que han cumplido su cometido cuando han dado la clase que les está confiada.

A nuestro juicio exige mas competencia el conocimiento de las facultades de los niños, del arte de trasmitir los conocimientos, que la instruccion en la materia que ha de enseñarse.

Hay, por otra parte, mayores estímulos é interés en el maestro de una sola clase que en el de una materia y hay asimismo en todo maestro un conocimiento uniforme de todas las materias del programa, desde que todas ellas son enseñadas igualmente en las escuelas normales.

Clasificacion-pararelismo

El reglamento general de escuelas no admite en ellas mas clasificaciones de los alumnos que las seis agrupaciones que constituyen los seis grados del programa, lo que á mi juicio es un gravísimo error.

El artículo 21 dice, que si el número de alumnos de un grado excediese de cincuenta se dividirá el grado en dos ó mas secciones *paralelas*.

De ahí el que en casi todas las escuelas tengamos dos, tres y hasta cuatro clases paralelas.

No hay tal paralelismo y en consecuencia los alumnos de una escuela pueden figurar en tantas clases distintas

Digitized by Google

por la altura de sus conocimientos como se deseen establecer. El maestro debe, sin embargo, procurar no exceder del número de clases que sea compatible con la buena graduacion de las escuelas, principalmente cuando el de los alumnos de cada grado sea reducido y se vea en la necesidad de confiarlos á una sola persona. Esto no sucede en el primer grado, el que teniendo siempre un considerable número de alumnos puede subdividirse en tantas secciones distintas como agrupaciones de cuarenta y cincuenta niños tenga la escuela, de manera que cada miembro del personal tome á su cargo un grupo ó paso que difiera de los demás por la altura de los conocimientos en los alumnos.

Distribucion de útiles

Hay conveniencia en asegurar la provision regular y ordenada de los útiles á las escueles y principalmente en establecer los que corresponden á cada una de las categorías de escuelas.

Algunas indicaciones se hacen tambien al respecto por los señores sub inspectores.

El depósito debe ser organizado de manera que la provision de útiles á las escuelas pueda hacerse en el dia. Los pedidos deben dirigirse al Consejo principalmente al clausurarse las escuelas, para que al reabrirse en el año siguiente pueda estar todo dispuesto y en órden para dar principio á las clases. Lo que se dice de los útiles es aplicable á muchas otras cosas.

Digitized by Google

Luego puede determinarse la época de los pedidos que responden á la provision de los enseres que por cualquier motivo no se hubiesen enviado al fin del año.

Una escuela no puede pasar un dia sin tener aquellos objetos mas indispensables para la enseñanza, como son los cuadernos, la tinta, pizarras, lápices, plumas, etc.

—

Pongo así término á este trabajo, en el que se hallan consignadas las opiniones de todos los sub-inspectores y las mias propias. Los juicios de los primeros nos demuestran cuánto vale el concurso intelectual de todos los que colaboran en la obra de la educacion comun.

El Consejo Nacional que tuvo la feliz inspiracion de pedir su juicio á los señores sub-inspectores, debe felicitarse de ello, pues de esa manera llevaremos á cabo la formacion de un reglamento y programa para las escuelas públicas, que sea la espresion de un estudio meditado y á que todos habremos llevado nuestro grano de arena.

Trabajos así realizados conducen siempre á los mejores resultados y traen á mi memoria el recuerdo de un incidente ocurrido en uno de estos dias en una de las escuelas públicas.

Llegué á una escuela en momentos que una de las maestras acababa de dictar á los niños una frase de un libro para que la escribiesen—¿Cómo hace vd. la correccion? pregunté á la señorita que dirigia esa clase—Recorro yo misma el dictado y voy haciendo las correcciones—¿Por qué no hace vd. hacer las correcciones por ellos mismos? . . .

Digitized by Google

Los niños estaban en segundo grado—Les dicté estas palabras para que las escribiesen en sus pizarras: «Hoy ha venido una persona á visitar la escuela.» Raro fué el niño que no incurrió en algun error. Unos pusieron hoy sin h; otros, á benido por ha venido, y así sucesivamente. Me fijé en uno de los que habia cometido mas errores y lo hice pasar á la pizarra á que escribiese la frase,—lo que hizo reproduciéndola tal cual la habia escrito en su pizarra—Interrogué luego á los niños de la clase, pidiéndoles que levantasen la mano los que tuviesen que hacer alguna correccion—Los fuí llamando uno por uno, y al llegar al octavo alumno la frase quedó corregida, sin que la señorita preceptora ni yo hubiésemos tenido que indicar ningun error—Todo el trabajo lo habian hecho los mismos niños con gran provecho para su instruccion y educacion.

Algo parecido nos sucede con el reglamento: todas las buenas ideas están enunciadas en los informes de los sub-inspectores; aprovechémoslas y habremos llevado á cabo un trabajo útil, sin grandes esfuerzos de inteligencia.

Soy de vd. atento y S. S.

JUAN M. DE VEDIA.

Digitized by Google

V

PRESUPUESTOS DE EDUCACION COMUN
EN LA REPUBLICA

Hubiéramos deseado poder conocer el cálculo de recursos y las sumas que proporcionalmente se destinan al sosten de la educacion en cada una de las Provincias, pero apenas he logrado reunir el monto de los presupuestos de instruccion primaria.

Tengo la más íntima persuasion de que las provincias no se han penetrado aun lo bastante de que bajo el regimen de gobierno en que viven, sus mayores esfuerzos deben convergir á aumentar la renta escolar, base de la difusion y progreso de la instruccion primaria.

A ese elevado propósito deben su atencion y les es necesario dedicar la mayor parte de su renta, pues esa es la fuente de su progreso moral y material: de la escuela pública arranca el ciudadano el conocimiento de sus derechos y deberes, que garante el voto libre y la verdad de nuestras instituciones; y es de ella tambien de donde

Digitized by Google

el hombre sale preparado para luchar con ventaja en el comercio y la industria que tanto influyen en la prosperidad de las naciones.

La vida moderna exije mayor preparacion y aptitud intelectual, no solo en el órden político, sino tambien en la esfera de la industria que, con la constante aplicacion del vapor agranda su esfera de accion, ocupa mayor número de brazos y tiende á llevar á los hombres á los centros de poblacion, donde impera la competencia, y lleva la victoria el mejor y más preparado.

Hace 28 años no teníamos un kilómetro de via férrea en nuestro país; hoy tenemos seis mil quinientos.

Lo mismo sucede con las industrias en general, pudiendo afirmarse que en la proporcion de nuestros ferro-carriles, han aumentado los establecimientos industriales.

Y esto á pesar de que los primeros pasos son los más difíciles, los que más cuestan; el porvenir tenemos que estudiarlo en nuestro modelo, en lo que ha pasado en los Estadas Unidos del Norte. Allí hasta 1870 se habian construido cincuenta mil millas de ferro-carriles, quince años mas tarde estas habian aumentado á ciento cincuenta mil millas; es decir, habian triplicado.

En las demás ramas de la industria la esfera de accion del hombre en el trabajo manual se ha estendido por la influencia de la máquina á vapor: así en Inglaterra se calcula que ocho millones de trabajadores manejando máquinas de vapor, hacen un trabajo igual al que harian trescientos millones de hombres, en igual tiempo, sin el auxilio de aquellas.

Digitized by Google

Mr. Gladston afirma que el desenvolvimiento industrial en los últimos cincuenta años ha acumulado mas riquezas en el mundo que toda la que ha podido reunirse en los mil ochocientos años anteriores al presente siglo ¿qué sucederá en el porvenir? ya hay quien augure que el perfeccionamiento de las máquinas, su aumento y aglomeracion doblan su poder productivo cada siete años.

Entre tanto no puede negarse que todas estas maravillas de nuestro tiempo tienen su orígen en el desarrollo intelectual del hombre, cuya base es la escuela.

Así tambien es evidente que su condicion mejora notablemente, siendo ya raro aun entre nosotros encontrar al gaucho pobre, en situacion vulgar, sin bienes de fortuna y sujeto á dependencia sin reparo alguno: el desarrollo de la ilustracion en las masas aumenta la riqueza, desarrolla la industria, y poco á poco modifica, mejorándola, las condiciones de trabajo y vida de la clase obrera. Mr. E. Stkinson manifiesta que el trabajador que en Massachussetts ganaba hace 40 años un sueldo de 175 pesos gana hoy 287; antes trabajaba 13 horas diarias, hoy solo 10, constatando así un fuerte aumento en el salario, y una notable disminucion en el tiempo dedicado á la dura tarea.

Todas estas ventajas no son la obra de la casualidad en el mundo; ellas son el resultado del cultivo intelectual, de la difusion de los conocimientos, del beneficio de la escuela pública, que, si bien en los tiempos modernos ha incorporado la ciencia á sus programas, ha pedido tambien la *renta propia*, en ámplias cantidades para llenar los fines que la moderna civilizacion le asigna, de lo

Digitized by Google

que desgraciadamente estamos léjos aun; pero á lo que, sin embargo nos encaminamos con decision y con fé.

Entrando en otro órden de ideas, conviene citar las siguientes palabras:

«Un décimo de nuestras rentas aplicado cincuenta años á la difusion de la educacion, decia el Presidente Garfield, nos habria ahorrado la sangre derramada y los tesoros gastados en la última guerra.»

Otro tanto podríamos decir nosotros de las rebeliones y las luchas intestinas porque ha pasado el país. Podríamos decir algo mas: esa falta de prevision de que no podemos culpar todavia á nadie, pero que podrán censurar duramente las generaciones que nos sucedan, hace que nuestros progresos en el interior, no tengan manifestaciones mas elocuentes, que las industrias no se hayan desarrollado en mas alto grado y que una parte considerable de la poblacion de la república, no goce todavia de los beneficios de la escuela comun.

El monto total de los recursos aplicados al sosten de la educacion en la República, fué en el año de 1886 de pesos tres millones y medio próximamente, suma que difiere poco ó nada de la que se empleó el año de 1885. He dicho que se empleó y no puedo afirmarlo en todos los casos, porque es indudable que en algunas provincias la ley del presupuesto no se cumple con toda escrupulosidad, habiendo mas de una cantidad que en ella figura pero que no llega nunca á emplearse en su noble destino.

Por otra parte las instituciones relativas á la educacion comun no ofrecen la estabilidad necesaria, porque los

Digitized by Google

gobiernos no han calculado con la prevision necesaria y suelen encontrarse á mitad del año económico con que la renta no alcanza á cubrir sus presupuestos.

El estado que damos adelante, nos da el monto total de los presupuestos escolares de la República en los últimos tres años.

Como se verá por él, de los tres millones y medio de pesos moneda nacional á que se elevan, dos y medio millones muy próximamente corresponden á la capital y la provincia de Buenos Aires y un millon á las trece provincias restantes.

Comparando esas cifras con la poblacion respectiva, vemos que la capital y la provincia de Buenos Aires con la tercera parte de la poblacion de la República gastan dos veces y media lo que las otras trece provincias. Para elevarse en proporcion del nivel alcanzado por aquellas, las trece provincias restantes debieran gastar cinco millones de pesos anuales y no invierten mas que uno.

Esto da la medida de la necesidad que tienen de contraer sus recursos á la difusion de la educacion, no ya para hacer accesible á todos la escuela primaria, sino para poder educar como en estas regiones el 60 por ciento de su poblacion escolar.

Hé aquí el cuadro á que nos hemos referido:

Digitized by Google

Presupuestos de Instrucción Primaria de la Capital, Provincias y Colonias y territorios nacionales

Años 1884, 1885 y 1886

JURISDICCION	Año 1884	Año 1885	Año 1886
	Pesos	Pesos	Pesos
Capital	1100000 —	1283780 —	1294000 —
Buenos Aires	1035650 —	1153502 —	1200000 —
Entre-Rios	79284 —	88572 11	101816 —
Corrientes	111176 —	119176 —	121152 —
Santa-Fé	86246 —	121120 —	102200 —
Córdoba	89220 —	94080 —	93244 —
San Luis	58779 —	127884 —	105000 —
Mendoza	97151 60	107240 60	107240 —
San Juan	58508 —	66600 —	71172 —
Rioja	48100 —	38796 —	44796 —
Catamarca	25171 —	33380 —	30380 —
Santiago	18660 —	31000 —	340.6 52
Tucuman	70546 82	75780 —	83780 —
Salta	153339 78	149280 —	622-0 —
Jujuy	38593 —	2C6J4 —	14083 79
La República	3070125 20	3516794 71	3467240 31

Digitized by Google

VI

ESCUELAS NORMALES
Y
PERSONAL DOCENTE

En el Informe correspondiente al año de 1885, no exageraba al afirmar que más de la mitad de las personas que ejercian las enseñanza en la República no tenian diploma, ni certificado alguno que acreditara preparacion y competencia. Una investigacion mas prolija llevada á cabo en el año de 1886, pone de relieve las cifras de maestros diplomados y no diplomados que desempeñan la direccion de las escuelas públicas en todo el territorio de la Nacion.

En cuanto al personal de maestros de las escuelas privadas, puede asegurarse que con rarísimas escepciones la inmensa mayoria no posée título de suficiencia alguno, expedido por las autoridades del país.

Segun el cómputo verificado, hay al frente de las escuelas públicas de la Nacion 4,634 preceptores, sub-precep-

Digitized by Google

tores y ayudantes, de los cuales solo poséen un diploma que los habilita para el ejercicio de la enseñanza 826, es decir, menos de la quinta parte del total.

Si comprendiéramos á los maestros de las escuelas privadas, el vacio seria aún de mayor consideracion.

Se vé pues, que marchamos muy lentamente en la formacion de un personal docente, preparado convenientemente para el ejercicio de la enseñanza.

Agrégase á esos datos otras circunstancias, tales, como la de que una parte de los maestros diplomados poséen un título imperfecto, que no ha sido otorgado en las escuelas normales, sino en ligeros exámenes que adolecieron de grandes deficiencias. Lo prueba el hecho de no haber salido de nuestras escuelas normales, hasta la fecha, mas que 663 profesores y maestros y de no hallarse una gran parte de ellos ejerciendo la enseñanza, sino desempeñando otros cargos públicos, otras ocupaciones privadas.

El cuadro siguiente, aunque algo deficiente, porque los datos que se me han trasmitido, no constituyen la totalidad del personal de las escuelas de las provincias, son suficientes para ilustrar y poner en trasparencia lo que hemos sentado.

Hé aquí ese cuadro:

Digitized by Google

Personal docente de la República

CAPITAL, Provincias, Colonias y Territorios	PRECEPTORES		SUB-PRECEPTOR		AYUDANTES		TOTALES		Proporcion por cien tubores
	Con título	*Sin título*	*Con título*	*Sin título*	*Con título*	*Sin título*	*Con título*	*Sin título*	
Capital	203	27	73	84	6	190	282	301	48
Buenos Aires	230	401	34	200	—	398	264	999	23
Corrientes	16	245	—	—	—	—	16	245	6
Córdoba	18	108	—	—	6	38	24	146	14
Catamarca	18	31	2	5	—	5	20	41	33
Entre Rios	19	70	—	—	5	61	24	131	16
Jujuy	—	36	—	—	—	7	—	43	—
Rioja	2	31	—	37	—	12	2	80	2
Mendoza	29	46	8	13	1	68	38	127	25
Salta	6	78	2	26	—	—	8	104	7
San Luis	19	101	—	17	—	40	19	158	12
San Juan	35	27	4	—	65	60	104	87	51
Santa Fé	7	80	—	3	—	—	7	83	6
Santiago	9	52	—	—	2	4	11	56	16
Tucuman	8	90	2	11	—	79	10	180	4
Colonias y territorios	—	57	—	—	—	—	—	57	—
La República	619	1480	125	396	85	962	829	2838	23

Como se vé hay provincia que no tiene en sus escuelas un solo maestro munido de diploma. La Capital es la jurisdiccion mejor dotada, por esa aspiracion general en los maestros á establecerse en donde se goza de mayores comodidades y de una retribucion más crecida.

Las escuelas normales que en 1885 solo se contaban en el número de veinte, se han aumentado hasta la fecha á veinte y siete.

Hé aquí la situacion de esas escuelas, con la época de su fundacion, los años que cuentan, el número de profesores, los alumnos normalistas, y los de las escuelas primarias anexas, los profesores y maestros que han salido de sus aulas y el presupuesto de gastos que tienen.

Digitized by Google

Escuelas Normales

República Argentina, datos correspondientes al año 1887

LOCALIDAD	Sexos	Epoca de su fundacion	Años de existencia	Personal docente	Profesores y maestros salidos	ALUMNOS		Total de alumnos	Presupuesto de gastos
						De la Escuela de aplicacion	Normalistas		
Capital	Varones	1874	13	32	86	200	171	371	6365
Capital	Niñas	1874	13	41	200	470	167	637	11835
Paraná	Mixta	1871	16	34	137	528	146	674	6740
Uruguay	Mujeres	1873	14	31	59	489	139	628	3060
Rosario	Mujeres	1877	10	28	13	260	100	360	2948
Córdoba	Mujeres	1884	3	21	—	160	24	184	2345
Santa-Fé	Varones	1886	1	28	—	217	28	245	2270
Corrientes	Mujeres	1884	3	20	—	191	80	271	2190
Corrientes	Varones	1887	—	21	—	280	70	350	2350
Mendoza	Mujeres	1878	9	22	29	310	56	366	2310
Mendoza	Varones	1879	8	21	17	245	34	279	2370
San Juan	Mujeres	1879	8	23	—	263	42	305	2460
San Juan	Varones	1887	—	21	—	300	50	350	2351
San Luis	Mujeres	1879	8	21	—	216	16	232	2250
San Luis	Varones	1887	—	21	—	200	60	260	2350
Rioja	Mujeres	1884	3	20	—	27	13	40	2350
Rioja	Varones	1887	—	21	—	163	20	183	2350
Santiago	Mujeres	1881	6	23	18	341	51	392	2250
Jujuy	Mujeres	1884	3	21	—	148	14	162	2442
Jujuy	Varones	1887	—	21	—	200	16	216	2350
Catamarca	Varones	1881	—	21	18	151	36	187	2250
Catamarca	Mujeres	1881	—	21	21	256	26	282	2350
Salta	Mujeres	1882	5	21	14	128	32	160	2250
Tucuman	Mixta	1875	12	23	51	240	70	310	3380
Córdoba	Varones	1885	—	21	—	160	24	184	2250
Mercedes	Mixta	1887	—	21	—	225	40	265	2500
Azul	Mixta	1887	—	21	—	310	40	350	2500
27 Escuelas Normales				640	663	6678	1565	8233	72445

Todos estos datos demostrarán á V. E. la necesidad que tenemos de maestros preparados, como la de adoptar algunas medidas que apresuren la formacion de un personal que, sin descollar por su vasta instruccion, nos permita esperar y obtener resultados más rápidos en el desarrollo de la enseñanza.

La actual organizacion de las Escuelas Normales no favorece la pronta formacion de los Maestros que en gran

Digitized by Google

número se necesitan. El plan de estudios apartándose de la regla seguida en otros países donde la carrera normal solo dura de tres á cinco años, la prolonga entre nosotros fundándose para ello en que es insuficiente la preparacion anterior. Pero la esperiencia demuestra que bastan menos años de los establecidos para formar buenos profesores, los normalistas que han salido de nuestras escuelas solo han cursado por lo general tres ó cuatro años y constituyen el grupo mas selecto y competente del magisterio argentino.

Hay recargo de asignaturas en el plan vigente, se estudian materias que no tienen aplicacion directa en la enseñanza primaria con detrimento de aquellas que le sirven de base. El profesorado es una carrera especial y sus programas deben responder á este objeto, despojándolos del carácter académico y evitando los estudios vagos é incompletos sobre todos los ramos, sin profundizar ninguno. La ciencia y la esperiencia profesional es lo que especialmente constituye al buen maestro.

En Chile se ha dictado, en Setiembre 14 de 1886, un plan para las Escuelas Normales en que se dedica un año esclusivamente á la metodología de las diferentes asignaturas que se han estudiado en los anteriores.

Nuestras Escuelas Normales son poco frecuentadas, en algunas se nota este hecho verdaderamente estraño, que el número de alumnos-maestros es igual ó inferior al de los profesores encargados de dirigirlos. La larga duracion de los estudios y el recargo de asignaturas retrae á muchos de seguir la carrera del magisterio, sobre todo en este país en que la vida es fácil y el jóven se halla

Digitized by Google

solicitado por ocupaciones de menos labor y mayor lucro. Siguen otros la carrera no con el fin de ejercerla, sino para adquirir conocimientos que los habiliten al ingreso en las Facultades Universitarias, defraudando las esperanzas é intereses del Estado que tantos sacrificios hace por arraigar la benéfica institucion de las Escuelas Normales.

Esta situacion exige una reforma que no dudo realizará V. E. con su acertado criterio. En otros pueblos las condiciones eran análogas y ha sido preciso modificarlas. El Sr. Pidal y Mon fundando el decreto de 3 de Setiembre de 1884 dice: «Hay hoy grande afan por multiplicar los estudios en todos los ramos y por extender indefinidamente el número de los conocimientos, constituyan ó no parte esencial de la profesion que ha de seguir el alumno ó del propósito que se busca en la enseñanza. Conviene aplicar otro criterio y muy especialmente á las Escuelas Normales, procurando la experiencia profesional antes que la extension de los conocimientos. Se desorganiza esta institucion convirtiéndola en centro donde se lleven á cabo todos los ensayos y tantos encaminados á abrir diferentes carreras distrayendo del objeto principal á que responde su creacion.»

Es necesario que las Escuelas Normales respondan al verdadero objeto de su mision á formar buenos Maestros para la ciudad y la campaña, donde su presencia es mas requerida y su influencia será mas benéfica. El Decreto de Enero 19 del corriente año propende eficazmente á este fin, reglamentando la distribucion de becas y ordenando se asignen las tres

Digitized by Google

cuartas partes á los alumnos que estén domiciliados en los pueblos de campo, pues teniendo sus familias y hogares radicados en la campaña volverán con facilidad á ella, prestando grandes servicios á estas localidades, al desempeñar en ellas con competencia la digna y modesta profesion del magisterio.

En cuanto á la revalidacion de los diplomas expedidos en país estrangero ó por comisiones de Educacion, juzgo oportuno reproducir aquí, la nota que tuve el honor de pasar al señor Ministro con motivo del espediente iniciado por la directora de la Escuela Normal de Maestras de la Capital, pidiendo á V. E. instrucciones sobre los procedimientos que debieran observarse en los exámenes libres.

Hé aquí esa nota:

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1886.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Filemon Posse.

He estudiado detenidamente el presente expediente iniciado por la Directora de la Escuela Normal de niñas de la Capital, relativo á los exámenes libres y las reglas á que deben sujetarse, cuando por medio de ellos se trate de obtener un diploma que habilite para la enseñanza, y paso á someter á V. E. las consideraciones que su lectura me ha sujerido.

La necesidad primordial hoy para la educacion comun es el preceptor preparado, ya que tenemos conquistados

Digitized by Google

la casa apropiada, la inspeccion técnica, la administracion autonómica y la renta propia, y es para vencer esta dificultad que el Erario Nacional se ha impuesto el sacrificio de gastar fuertes sumas para costear sus Escuelas Normales, que preparen las personas destinadas á dirigir las escuelas públicas de la Nacion.

Si el preceptor no se impone á la consideracion pública, por su preparacion científica, para llenar sus funciones, es muy difícil que el interés general penetre en la escuela, y muy probable que esta permanezca sin recibir el poderoso aliento de la cooperacion de la familia, y nunca llegue al ideal de convertirse en una preocupacion popular.

Así, pues, es marcadísimo el interés que despierta y entraña la cuestion de los exámenes en las Escuelas Normales. El diploma que se obtiene despues de cursar los años necesarios para conseguirlo sugetándose además á las pruebas que por los reglamentos se exije, da ciertos derechos al que lo obtiene; derechos que sobreviven á sus funciones escolares, pues lo acompañan en la vejez hasta la tumba. Despues de dejar la escuela y obtener su jubilacion, necesario es rodear de todas las precauciones posibles los actos á que debe sujetarse el discípulo que desea obtener un diploma para ser preceptor.

Felizmente los reglamentos son esplícitos, y ninguna dificultad presenta el diploma que se obtiene despues de cierto número de años de diaria asistencia á las clases, de exámenes orales y escritos y de la práctica que se adquiere en las clases de aplicacion; pero no sucede lo mismo, cuando se trata de profesores diplomados por autoridades extrangeras, ó expedidos en virtud de exámenes

Digitized by Google

lijeros, como son los que se han dado ante comisiones creadas por el Consejo Nacional ó Provinciales, exámenes que no han tenido otro carácter y alcance que dar un certificado de cierta aptitud para desempeñar las funciones de preceptores, hasta que se obtuviera diploma normal, despues de pasar por las pruebas exijidas los que lo obtienen.

Tratándose, pues, de la revalidacion de estos diplomas y certificados por exámenes libres que se den en las Escuelas Normales, es indispensable tomar precauciones especiales, que garantan por completo la competencia y preparacion de los que lo solicitan, como se exije en la Universidad y el Colegio Nacional de la Capital á los que piden sustraerse á la asistencia diaria de las clases, y á los verdaderos sacrificios que hace el alumno durante seis años que concurre diariamente á las aulas, y hace notoria su competencia, más por las lecciones cotidianas, que por el exámen final.

Las mismas consideraciones son aplicables á las personas que soliciten rendir exámenes libres, sin tener diploma alguno.

Pienso, pues, que las alumnas que quieran rendir exámenes libres, deben sujetarse en su solicitud á las condiciones impuestas á los matriculados existentes, como es la presentacion de la fé de bautismo, certificados de buenas costumbres y de buena salud.

Los que quisiesen revalidar un diploma estarán sujetos á las mismas condiciones, y su solicitud irá acompañada de los mismos documentos.

Digitized by Google

Los que se presentasen á ingresar en los cursos normales deberán someterse préviamente á un exámen general, conforme á los programas que rigen en la escuela de aplicacion, con. escepcion de los diplomados en una Escuela Normal de la República, que solo pretendan obtener un diploma superior.

Las aspirantes libres que no tienen título alguno deberán rendir sus pruebas anuales en la época fijada para las matrículadas, pero el tiempo del exámen será el doble del señalado para las matriculadas.

Las que soliciten revalidar un diploma expedido por el Consejo Nacional ó los Provinciales, ó que se hubiesen expedido en país extrangero, se les exigirá un exámen general, que durará doble tiempo que el señalado para las alumnas matriculadas en igual caso, y no podrán obtener dicha rivalidacion, sin hacer constar por un certificado expedido por el Consejo Nacional ó Provinciales de haber practicado en las escuelas comunes con competencia, durante el término de dos años.

Las ex-alumnas que hubiesen dejado las clases y quisieran continuar despues, serán consideradas como alumnas libres, y quedarán en todo sujetas á todo lo que á estas se prescriba.

Las alumnas matriculadas, como las libres, serán sometidas á una prueba escrita para conocer su competencia.

Los exámenes generales se darán desde el 15 de Febrero en adelante.

Dejando así consignadas las opiniones que sugiere la

Digitized by Google

consulta de la Directora de la Escuela Normal, me es grato saludar á V. E. atentamente.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia.

Secretario.

El Consejo Nacional se preocupa de estudiar una ordenanza dictando disposiciones que estimulen á los maestros al estudio y principalmente á los que ejercen los cargos de sub-preceptores y ayudantes, casi siempre destituidos de diplomas, y lo que es peor, de competencia.

Digitized by Google

Digitized by Google

VII

EDIFICACION ESCOLAR EN LA REPÚBLICA

Con el objeto de darme cuenta de las necesidades de las provincias, colonias y territorios bajo ese concepto y de impulsar fuera de la Capital la obra bajo tan buenos auspicios aqui llevada á cabo, he pedido á todos los Inspectores Nacionales un conocimiento de los edificios de propiedad fiscal ó particular, que ocupan las escuelas y de los alquileres que se pagan.

El resultado de esos informes se halla consignado en el cuadro siguiente, que ya he tenido el gusto de llevar al conocimiento de V. E.

Digitized by Google

Edificios de las Escuelas Públicas—Propiedades fiscales y particulares.

CAPITAL, PROVINCIAS, COLONIAS Y TERRITORIOS	FISCALES		PARTICULARES	
	No.	*Valor*	*No.*	*Alquileres al mes*
Capital	54	6000000	54	7000
Buenos Aires	200	2000000	411	16000
Corrientes	12	144800	160	1182
Córdoba	17	24000	86	1200
Catamarca	10	14800	37	118
Entre Rios	15	94000	74	444
Jujuy	9	3900	27	656
Rioja	13	13400	33	300
Mendoza	17	64000	53	556
Salta	8	65511	76	532
San Luis	9	86480	97	702
Santa Fé	18	18000	67	1200
San Juan	5	44500	52	500
Santiago	14	19800	51	482
Tucuman	22	20000	87	1000
Colonias y territorios	3	22000	35	312
TOTALES	426	8635191	1400	32184

He comprendido tambien en ese cuadro á la Capital y las colonias y territorios.

De él resulta que hay en el país, ocupados por las Escuelas Públicas, 426 edificios de propiedad fiscal, que representan un valor aproximado de 8,635,191 pesos moneda nacional.

La Capital está representada en esas cifras por 54 edificios con un valor calculado de pesos seis millones y la Provincia de Buenos Aires con doscientas casas que han costado próximamente dos millones de pesos. De manera que el resto de la República solo tiene 172 casas de propiedad fiscal cuyo valor se ha calculado en 635,000 pesos.

Digitized by Google

Las colonias y territorios nacionales cuentan ya con tres de esos edificios construidos expresamente para sus escuelas.

En el año de 1886 han recibido subvencion para edificion escolar las provincias de Buenos Aires, Rioja, San Luis, Mendoza y las Colonias Irigoyen y Resistencia.

El Consejo Nacional ha tenido la satisfaccion de concurrir ó de hacerse representar en la inauguracion de edificios para escuelas en las Provincias de Buenos Aires, San Luis y la Colonia Irigoyen.

Las casas alquiladas hoy, en las provincias, colonias y territorios son 1,400, por las que se abonan mensualmente 32,184 pesos.

El director del censo de la provincia de Santa Fé, Sr. Carrasco, ha hecho, respecto de las casas alquiladas para escuelas en esa provincia, la siguiente demostracion:

« El término medio de todos los alquileres que se pagan por las escuelas de esta provincia es de pesos moneda nacional 15 mensuales, y como su número es de 90, cuestan por lo menos 1350 pesos al mes, ó sean pesos 16,200 al año, cantidad que representa un capital de pesos 270,000 al 6 por ciento de interés anual. Con esa suma el gobierno podria construir ¡90 edificios! del valor de pesos moneda nacional 3,000 cada uno; ó mas bien dicho, del valor de pesos moneda nacional 4,000 cada uno, puesto que la ley nacional acuerda una tercera parte por toda suma dedicada á la construccion de edificios escolares. »

« Ahora bien, la casi totalidad de los edificios que el fisco alquila para escuelas de campaña, son casitas de

Digitized by Google

ladrillos hecha en barro, con techo de teja, ó aun *simples ranchos*, cuyo costo medio no puede pasar de 600 ú 800 pesos, pues es conocido el corto valor de los edificios en tales condiciones.»

Lo que dice el señor Carrasco respecto de la provincia de Santa Fé, podria decirse de todas las demás.

Es de advertir que en el cálculo de la proporcion con que la nacion concurriría á la edificacion en aquella provincia, se ha deslizado un error que reduce no poco las sumas que esa provincia podria aplicar á la construccion de cada edificio. El tercio do la subvencion se acuerda sobre el valor íntegro del edificio y no sobre la suma que la provincia destina; de manera que Santa Fé, no gastando mas que pesos 3,000 en cada edificio, como lo supone el Sr. Carrasco, puede construirlos por el valor de pesos 4,500, contando con que la nacion irá en su auxilio, de acuerdo con la ley de subvenciones, con la cantidad de pesos 1,500.

Puede, pues, construir edificios del valor de pesos 4,500, sin excederse de la suma que podria obtener basándose en el proyecto mencionado.

Coma se vé, esa diferencia es de consideracion, y lo es mucho mas tratándose de las provincias que, como San Luis y Jujuy, gozan de las tres cuartas partes de subvencion; que, como Santiago del Estero y Catamarca, tienen los dos tercios; que, como Corrientes, Tucuman, Mendoza, Salta y San Juan, disfrutan de la mitad. Eso importa decir que las cuatro últimas provincias no tendrian que gastar en los edificios sino una suma igual á la parte asignada por el consejo nacional de educacion. En términos

Digitized by Google

mas claros: podrian ellas construir edificios de 8 á 10,000 $ contando con que solo pagarian la mitad del importe de esas sumas.

Santiago y Catamarca, por ejemplo, pueden hacer casas para escuelas por 9,000 $ cada una, no invirtiendo mas que 3,000 $ de sus propios recursos.

Mas favorecidas están todavía San Luis y Jujuy. Si destinan, por ejemplo, 4,000 $ para un edificio de escuela, pagará 3,000 la nacion y 1,000 las provincias.

¿Permanecerán esas provincias estacionarias ante tan ventajosas perspectivas para llevar á cabo la construccion de casas para escuelas? No debemos creerlo, cuando asistimos, sobre todo, al movimiento propicio que se hace sentir en el país y de que hemos tomado nota.

Puede decirse algo mas, entrando en otro órden de consideraciones. Las provincias están pagando, á título de alquileres, el interés de un capital que es tres y cuatro veces el que necesitan, segun los casos, para libertarse de ese grabámen.—La razon es obvia.—No haciendo las casas, pagan el interés que corresponde al valor íntegro de la propiedad. Construyéndolas, necesitan la tercera ó la cuarta parte del capital, capital que no seria difícil obtener y amortizar en breve tiempo, con las sumas que invierten en alquileres. Mediten sobre ello las legislaturas, los gobiernos y los consejos escolares de provincia.

Es prudente observar, asi mismo, que no conviene dar proporciones exajeradas al pensamiento de la edificacion de casas para escuelas en las provincias, emprendiendo construcciones superiores á sus necesidades, é invirtiendo

Digitized by Google

en ellas crecidas sumas. Basta una modesta y comoda morada para el maestro y sus alumnos, en un terreno siempre de alguna extension, que proporcione á aquel ciertas ventajas y ocupacion en las horas que le dejen libres esas tareas.

La escuela rural llevará siempre una existencia triste, mientras no la rodee un espacio de tierra cultivado por la mano del maestro.

La vegetacion cultivada en torno del hogar del hombre de campo es indispensable á su bienestar.

Digitized by Google

VIII

INSPECCION DE LAS ESCUELAS

Es doloroso tener que manifestar que la Inspeccion de las Escuelas Públicas de la República deja mucho que desear, aún cuando se cuenta con un personal muy numeroso que podría verificar cuando menos dos ó tres visitas al año á cada uno de los establecimientos de enseñanza existentes.

No obstante eso, la casi totalidad de las provincias no han obtenido ni siquiera el que sus escuelas fueran visitadas una vez en el año.

Los inspectores nacionales pueden algunas veces, cuando el Consejo así lo resuelve, por razones especiales, y teniendo en vista fines nacionales, prestar su atencion á las escuelas existentes en cada provincia; mas no es legítimo ni conveniente sustituir la accion provincial, el deber que tiene cada estado de organizar su régimen escolar, con elementos que no le pertenecen, que fueron creados única y exclusivamente para dar

Digitized by Google

mejor cumplimiento á la ley de 25 de Setiembre de 1871.

Así pues, ellos pueden auxiliar, cooperar al mejor éxito de la escuela pública en la Nacion; mas siempre sería imperioso el deber de cada estado de crear y darse una inspeccion técnica que asegure la marcha y la vida de la escuela.

Muchas veces ocurre que en algunas provincias se dán al inspector funciones estrañas á su cargo, y esta puede ser una de tantas causas, que nulifican los resultados de la inspeccion, no permitiendo tener cómoda y fácilmente los datos estadísticos que deben estar reunidos, recogidos periódicamente, y prontos para hacerse sentir al iniciar reformas ó dictar medidas escolares acertadas.

Depende ese grave mal, del cual resulta que no se tiene un conocimiento exacto de la marcha de las escuelas, de que los inspectores desempeñan á la vez dobles funciones cuales son las de secretarios de los consejos y las inherentes á su título, de que no se reglamentan sus deberes ó de que ejerciendo algunas veces ocupaciones diversas ó desempeñando otros cargos, desatienden aquellos.

Un Inspector de Provincia, activo, puede holgadamente visitar las escuelas públicas dos veces al año, reservándose aún una parte del tiempo para las tareas de oficina, es decir, para completar los datos reunidos, darles forma y presentar á los Consejos Escolares sus informes y proyectos relativos á la mejor organizacion y la buena marcha de las escuelas.

Generalmente, las provincias tienden á ensanchar la

Digitized by Google

Inspeccion, á aumentar su personal y á compeler á esos funcionarios á visitar las escuelas, pero con raras escepciones, ese importante resorte de la administracion, funciona con la regularidad debida.

La Capital y las Provincias contaban no ha mucho con el siguiente personal de Inspeccion:

Inspectores de Escuelas de la República. Nacionales y Provinciales.

CAPITAL Y PROVINCIAS	INSPECTORES		SUB-INSPECTORES
	Nacionales	*Provinciales*	
Capital	2	—	14
Buenos Aires	1	10	80
Entre Rios	1	2	—
Corrientes	1	2	—
Santa-Fé	1	2	—
Córdoba	1	4	—
San Luis	1	2	4
Mendoza		4	3
San Juan		3	—
Rioja	1	2	2
Catamarca	1	1	2
Santiago	1	1	1
Tucuman	1	4	—
Salta	1	3	—
Jujuy	1	1	—
Totales	16	41	106

En ese cuadro no se comprende sino el personal de Inspeccion retribuido. Se prescinde, pues, de los Inspectores departamenteles que suelen tener las provincias y que no gozan de sueldo alguno.

Como se vé, reuniendo las tres cifras totales del cuadro, dan un personal de 163 inspectores en la República, del que hay derecho á expresar mas de lo que él da.

Digitized by Google

Es necesario reglamentar sus funciones, organizar sus trabajos, metodizar su vida y puedo asegurar que muy pronto la Inspeccion Nacional ha de hacerse escuchar á este respecto.

Digitized by Google

SEGUNDA PARTE

I

ESCUELAS DE LA CAPITAL

Son especialísimas las circunstancias por que han pasado las escuelas públicas de la Capital en el año á que este Informe se refiere. Ha sido necesario ocupar los nuevos locales á medida que se terminaban lo que traía perturbaciones frecuentes, obligándonos á suspender las clases unas veces, y disminuyendo la asistencia de niños otras.

Algunos padres de familia colocaban á sus niños en las escuelas particulares, y los dejaban en ellas hasta los exámenes, temiendo que retardara mucho la organizacion regular de la escuela pública, á cuyo local se enviaban desde dos hasta ocho escuelas de las que funcionaban en casas alquiladas.

La escuela particular ha recibido pues, en el año anterior el aumento que ha debido ir á la escuela pú-

Digitized by Google

blica, y asi lo confirman los datos estadísticos que señalaré mas adelante.

A esos inconvenientes señalados se une el del cambio de personal en las nuevas escuelas: sabido es que, sin pensarlo, sucede muchas veces, que se entablan relaciones y afecciones marcadas entre el Director de una escuela y el padre de familia y sus hijos, lo que se explica por el trato frecuente entre ellos y las diarias relaciones que mantienen, mirando asi con prevension, y siendo muchas veces causa de que se retiren los niños el cambio de personal, que se ha impuesto por la refundicion de muchas pequeñas escuelas en un solo y espacioso edificio.

Otra de las causas que ha mantenido baja la inscripcion escolar, ha sido el alejamiento natural de la casa de los niños. Disminuidas por las refundidas, mas de ochenta escuelas el año pasado en un número mucho menor, las distancias han alejado á muchos niños de la escuela pública, hasta que todos nos convenzamos de que no es posible tener la escuela pública á la puerta de la casa particular de cada una, pues es necesario que los padres de familia se persuadan de que no hay país alguno que mantenga sistema semejante en esta materia, siendo muchos los que exijen la asistencia obligatoria á una distancia de quince cuadras en las ciudades y cuarenta ó cincuenta en las campañas.

Despues de estos inconvenientes, que fácilmente se comprenden, vino en el último tercio la aparicion del cólera, que hizo abandonar la ciudad á muchas familias.

Digitized by Google

La inscripcion escolar que debió elevarse á 28,000 niños, no pasó de 26 en el año anterior; las escuelas públicas, trasladadas á sus nuevos y espaciosos locales, quedaron reducidas á 118, de las que 9 son escuelas nocturnas de adultos, que funcionan en los mismos edificios de las escuelas comunes.

En el presente año, se siente ya, á pesar de haber tenido que clausurar muchas escuelas, mayor afluencia de niños á las mismas. Como se sabe, diversas epidemias se han desarrollado en los niños en el corriente año, pudiendo decirse que desde que estoy al frente de esta reparticion, nunca la escuela pública ha sido tan perturbada en su marcha ordinaria, como en el año corriente, por la presencia de enfermedades contajiosas que han obligado al Consejo á suspender las clases en unas, á la vez que disminuia la asistencia en otras. Todo esto ha pasado felizmente y la escuela funcionando hoy en sus bellos, espaciosos é higiénicos edificios, reunirá en breve treinta mil niños, que encontraran en ellos mejor enseñanza, mejor material, mayor trecho y mayor abundancia de dotacion escolar, apropiada para desarrollar su inteligencia, bajo la direccion del personal mas preparado é inteligente que el país tiene.

Entre tanto, lo que el año pasado se alejó de la escuela pública por las razones señaladas, aumentó el continjente de las escuelas particulares, que han funcionado en número de 57 con una inscripcion de 11,622 y una asistencia de 10,853 que por primera vez, despues de cinco años, recien se hace sentir, señalando un aumento de 769 inscritos en la matrícula, y de 703 en la asistencia media.

Digitized by Google

Sumando pues las diversas cifras señaladas arriba, tenemos que en el año anterior han funcionado escuelas públicas	118
Escuelas particulares	57
Total	175
Números de niños en la escuelas públicas . .	26065
» » » » » particulares .	11662
Total.	37727

Creo inútil reproducir aqui consideraciones apuntadas en mis informes anteriores, y que ya he repetido en diversas ocasiones, probando que son muy pocos los niños de la capital que no reciben instruccion alguna.

No terminaré el presente capítulo, sin anunciar á V. E. que contando ya con locales suficientes en mas de la mitad de las secciones escolares de la Capital, el año entrante aplicaremos en ellas la lejislacion escolar que obliga al padre á mandar á su hijo á la escuela, haciendo uso de todos los medios que la ley ha puesto en manos del Consejo, por dura que ella sea.

Van á continuacion los cuadros estadísticos que dan todos los detalles relativos á la inscripcion y asistencia, en las escuelas públicas.

Digitized by Google

Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la Capital por los meses de Enero á Diciembre de 1886

MESES	ESCUELAS								TOTAL	NÚMERO DE MAESTROS		TOTAL	INSCRIPCION DE ALUMNOS		TOTAL
	Graduadas	*Elementales*	*Infantiles*	*Nocturnas*	*Jardin de Infantes*	*Militares*	*Dominicales*	*Cárcel*		*Varones*	*Mujéres*		*Varones*	*Mujeres*	
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	13	67	26	8	—	3	—	1	118	207	405	612	7226	7416	14642
Marzo	15	65	26	13	—	4	—	1	124	217	411	628	12070	11724	23794
Abril	16	65	25	13	—	3	—	1	123	214	422	636	12931	12738	25669
Mayo	16	66	25	13	—	3	—	1	124	214	442	656	13392	13370	26762
Junio	17	65	25	13	—	5	—	1	126	240	438	678	14223	13445	27668
Julio	17	65	24	13	—	5	—	1	125	223	458	681	14279	13389	27667
Agosto	17	64	23	12	—	4	—	1	121	224	461	685	13662	13116	26778
Setiembre	17	62	23	12	—	3	—	1	118	218	465	683	13200	12865	26065
Octubre	17	62	25	11	—	3	—	1	119	220	465	685	12890	12551	25441
Noviembre	17	61	25	11	—	2	—	1	116	231	479	710	12796	12534	25330
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la Capital por los meses de Enero á Diciembre de 1886—(*Conclusion*)

MESES	*Asistencia de alumnos*	GRADOS						SUELDOS	ALQUILERES	GASTOS	TOTAL	*Costo de cada maestro por sueldos*	*Costo de cada alumno por inscripcion*	*Costo de cada alumno por asistencia*
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	Pesos m. n,	Pesos m. n.	Pesos m, n.	Pesos m. n.			
Enero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	11181	8469	3327	1795	765	195	91	26130 97	9129	1041 82	36301 79	42.69	2.47	3.24
Marzo.....	20101	13662	5467	2798	1262	406	169	26928 94	9135	1258 03	37321 97	43.21	1.61	1.89
Abril.....	21985	14880	5679	3074	1411	443	182	27464 75	9109	1249 30	37823 —	43.58	1.51	1.75
Mayo.....	22368	15515	5947	3189	1472	445	185	28428 65	9086	1284 46	38799 11	43.58	1.48	1.79
Junio.....	21519	16140	6162	3259	1476	447	184	29298 78	9361	1251 51	39911 29	43.32	1.41	1.91
Julio.....	22728	16192	6146	3202	1506	438	173	32702 01	9263	1224 08	43189 09	48.06	1.60	1.98
Agosto.....	22050	15596	6037	3095	1457	417	176	32340 59	8920	1352 23	42613 82	48.40	1 62	1.98
Setiembre.....	21025	15183	5932	2976	1434	370	170	32834 63	8730	1422 25	42986 88	48.45	1.68	2.10
Octubre.....	20217	14925	5119	2867	1394	367	169	33190 55	8650	1488 60	43329 15	48.93	1.74	2.20
Noviembre.....	20131	14883	5662	2864	1385	367	169	33266 40	8705	1559 83	43731 73	46.85	1.71	2.17
Diciembre.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Por lo demás, no puede ser mas económica la marcha financiera del Consejo, que ha tenido que imponerse fuertes economías á fin de levantar los edificios escolares que la escuela pública necesitaba con urjencia. Fuera de esa partida los gastos escolares están representados en el cuadro siguiente que expresa lo gastado en 86 y en dos años anteriores.

GASTOS	1884	1885	1886
Por sueldos de maestros..	$ 301616 61	$ 348390 85	$ 405051 68
Por alquileres..... ...	172901 78	151577 54	127643 61
Por útiles de escuela....	21196 79	38085 03	33835 54
Por refacciones de edificios	771 57	2312 10	3000 —
Gastos diversos	15685 00	21161 58	22046 93
TOTALES.....	$ 512171 75	$ 561527 10	591577 76

Digitized by Google

Digitized by Google

II

RENTAS

La escuela pública vive y se desenvuelve bajo el amparo de una buena legislacion escolar, y así como ésta provée á dotarla de un personal preparado, de locales apropiados, de buenos y abundantes textos y mobiliario escolar; así tambien legisla y señala la renta necesaria para ese gasto, el mas ineludible de todos, el mas reproductivo, el mas trascendental.

No se comprende, Señor Ministro, en este momento la existencia de un régimen escolar sin renta propia y abundante, capaz de hacer frente al constante esfuerzo, que cada dia hay que aumentar y renovar, para atender á la instruccion de los niños que con frecuencia aumentan la escuela, y los elementos que vienen á incorporársenos, muchos de ellos peor preparados que nuestros niños ignorantes, por faltarles hasta la educacion del hogar.

La educacion tiende por otra parte á encarecer: el sueldo de los preceptores se aumenta, el alquiler de la casa se eleva, la escuela moderna que ha incorporado la

Digitized by Google

ciencia en sus programas, requiere aparatos útiles y libros mas caros, el buen edificio requiere un mobiliario escolar mas dispendioso, porque ha de hacer mejor y en armonía con aquel, la asistencia de los niños á las escuelas del municipio ha casi doblado en los últimos cinco años, lo que trae como consecuencia el aumento de escuelas, circunstancia que acrece notablemente el presupuesto escolar: no sería pues acertado ni justo disminuir la renta escolar.

Por otra parte, necesitamos completar nuestra edificacion escolar, que está lejos aun de estar terminada; es indispensable establecer jardines de infantes, y no tenemos uno; necesitamos crear escuelas especiales, que tampoco tenemos; hay urjencia, y no es posible por mas tiempo privar á la escuela de lo que se designa con el nombre instituciones auxiliares de la misma, como bibliotecas, museos escolares, cuya fundacion é instalacion requiere gastos; hay que aumentar el fondo permamente: no hay conveniencia alguna en buscar las economias del tesoro en la renta escolar, si no queremos detener la marcha progresiva de la educacion comun que tanto nos honra, que tan legítimos intereses atiende.

Al sentir esas tendencias á disminuir los recursos á la escuela apenas hemos dádole rentas propias, nos hace pensar que solo fuera una ráfaga pasajera este deseo de mejorar la instruccion de nuestros hijos, destinada á cambiar de rumbo, á penas soplan vientos contrarios, destruyendo las bases fundamentales de nuestra muy buena legislacion escolar.

El mundo moderno no sigue esas corrientes, y es indis-

Digitized by Google

pensable hoy aumentar los recursos escolares, en vez de disminuirlos, si queremos sostener el alto puesto que hemos conquistado.

Pero realmente ¿existe un fuerte impuesto en la Capital para formar la renta escolar? ¿Es éste excesivo con relacion á la poblacion de esta ciudad? ¿Cuánto se paga en otras partes con ese objeto.

Desde luego se contesta á lo primero señalando á continuacion lo que se ha recaudado por los diversos impuestos, que forman la renta escolar en todo el año de 1886, en que se recaudó:

Por contribucion directa inclusive saldos de otros años.	$	496,428.34
El 15 por ojo de la renta municipal. .	»	314,342.27
Depósitos judiciales.	»	53,665
Matrículas.	»	22,590.42
Herencias transversales y legados. .	»	48,575.40
Multas.	»	27,442.53
Total.	$	963,043.93

Nada más? Nada más.

Digásenos pues que es excesivo que cada habitante del Municipio de la Capital pague menos de dos pesos veinte centavos anuales para el sosten de la educacion, lo que calculando la poblacion escolar en 60,000 niños, correspondería á razon de 1 $ 25 cts. por niño al mes, con cuya suma hay que hacerlo todo, sueldos de maestros, compra de locales para edificar, edificios escolares, útiles, libros y mobiliario.

Ya tengo hechas comparaciones al respecto en otros informes, y creo que no debo reproducirlas. Pero sí dar

Digitized by Google

cabida aquí á la nota pasada á V. E. en 2 de Junio del 86, para hacer presente que el Consejo no ha dejado un solo dia de sostener los principios que la rigen, y para disipar esas tendencias reaccionarias que aun llevan á arrepentirnos hoy del acertado paso que dimos ayer.

Buenos Aires, Junio 2 1886.

Señor Ministro de Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. cumpliendo el encargo recibido en sesion de ayer del Consejo Nacional de Educacion, que me ha encomendado especialmente manifestar á V. E. la inconveniencia, la falta de buenas razones y los falsos conceptos y apreciaciones en que incurre el Consejo Municipal al pedir á V. E., el señor Ministro del Interior que se dirija al H. Congreso solicitando se derogue el inciso 5° del artículo 44 de la ley de Educacion Comun, que destina el 15 o|o de la rentas municipales á sufragar los gastos que demandan las escuelas públicas de la capital.

La ilustre Municipalidad principia su nota expresando que esta medida será de estricta justicia, tanto porque el fondo escolar cuenta con crecidos recursos, cuya designacion se omite, que han permitido al Consejo de Educacion dar un extraordinario desenvolvimiento á la instruccion primaria é instalar las escuelas en grandes y lujosas construcciones, cuanto porque la Municipalidad concurre á estos

Digitized by Google

servicios con los valiosos terrenos de que dispone y en los que se han levantado algunas de esas construcciones. Nada mas equivocado que las afirmaciones indicadas.

Es por el contrario muy justo que la Municipalidad de Buenos Aires concurra con sus fondos al sosten de las escuelas, y si hay algo que pueda estrañarse, es que la cantidad destinada á tan noble objeto sea tan pequeña, pues término médio este recurso produce doscientos cuarenta mil pesos m|n. (240,000) por año, como ha de demostrarse mas adelante: sería injusto y hasta desdoroso para la Municipalidad y para todos, que la capital de la República negase á las escuelas comunes lo que San Luis y Jujuy les dan, y que Salta ha elevado á 25 o|o de sus rentas municipales.

Por otra parte, al decir *escuela comun* se expresa que ella es de todos, que debe ser sostenida por el fondo comun de la localidad, por el fondo municipal que representa el concurso de todos para asegurar ciertos bienes entre los que figura en primera línea la escuela pública. Si se privara á las escuelas del concurso de las rentas municipales, habria que acudir á las generales de la Nacion, y ¿seria justo, señor Ministro, que la renta nacional viniera á snstituir á la renta local—y que echara el tesoro público sobre sus hombros el deber que pesa sobre los padres de familia del Municipio de proveer á la educacion de sus hijos?

Por otra parte, hay que tener presente que si el H. Congreso accediera al pedido de la Municipalidad de la capital no habria provincia, ni municipio que no siguiera el ejemplo, pues estas, con mayores razones, urjidas por necesi-

Digitized by Google

dades mas premiosas, y con medios infinitamente mas limitados se apresurarian á retirar su concurso á la escuela pública desde que así lo hacía el mas rico y mas ilustrado centro de poblacion que tiene en su seno la República.

La pretension de la Municipalidad se opone, por otra parte, á las claras prescripciones de la Constitucion Nacional que en su artículo 5° establece que corresponde á cada provincia asegurar su régimen escolar, dejando así a cada localidad el peso de sostener y costear con su propia renta sus escuelas comunes.

La obra lenta, pacientemente realizada durante muchos años de esfuerzos inteligentes, por los hombres que han estado en el puesto que V. E. ocupa, y los propósitos mismos del Gobierno de que V. E. forma parte, manifestados en documentos públicos, quedarian desvirtuados esterilizados, el dia que se quitara á cada provincia, á cada municipio el deber de sostener y fomentar con sus rentas propias las escuelas comunes. Cuánto esfuerzo ha costado para formar en cada provincia un presupuesto escolar con recursos propios para su servicio!

Para justificar esto, que llamaré pretension errada de la Municipalidad de Buenos Aires, por no darle otro nombre, se dice que el Consejo de Educacion cuenta con recursos suficientes para atender á las necesidades de la educacion comun, citándose como una prueba de ello, el hecho de haberse construido un número importante de edificios escolares, á los que he trasladado las escuelas públicas del Municipio. No conocia, Sr. Ministro, hasta hoy, país alguno que pueda decir lo que muy naturalmente afirma la Municipalidad de Buenos Aires, de que el Consejo de Edu-

Digitized by Google

cacion tiene los medios necesarios para atender á los gastos que demanda la edificacion de escuelas, la instalacion de las mismas y los gastos de personal docente, etc.: países mas preparados que el nuestro, que desde muchos años atrás han atendido á estas diversas necesidades de la educacion comun, piden dia á dia mayores recursos para sostener las escuelas que agrandan su esfera y exijen mayores erogaciones, sin que ninguno de ellos haya podido decir hasta hoy que cuenta con todos los recursos necesarios para atender debida y completamente á la educacion de sus niños.

Se dice tambien para justificar la solicitud dirigida á S. E. el Sr. Ministro del Interior, que la Municipalidad ha concurrido con valiosos terrenos á la edificacion de las escuelas; conviene detenerse algo en este punto y examinar los antecedentes y los hechos que á él se refieren para darse claramente cuenta de esta afirmacion municipal.

¿La ilustre Municipalidad puede dar, ceder al Consejo los terrenos de propiedad pública, cuando se trata de levantar un edificio escolar?

El artículo 5° de la Ley de 31 de Agosto de 1858, contesta categóricamente este punto, pues dice: «Esceptúanse de las ventas de las propiedades municipales en todo el territorio del Estado, los terrenos ó edificios que cada parroquia de la ciudad posea y sea conveniente para escuelas ó su permuta en caso de no hallarse convenientemente ubicado.»

Se ve, pues, que por ministerio de la ley y no por la munificencia municipal es que se han destinado los ter-

Digitized by Google

renos de propiedad pública del municipio de la capital para construir en ellos edificios escolares.

Entretanto se hace necesario enumerar, para desvirtuar las apreciaciones de la nota de que me ocupo, cuáles son los terrenos cedidos para escuela: el primero y mas importante es el de la esquina de Talcahuano y Viamont, que está en pleito con el señor Pirovano; despues el de Moreno y Rincon sin gran estension ni importancia y por el que el Consejo de Educacion tuvo que pagar dos mil nacionales próximamente, que la Municipalidad adeudaba al defensor y denunciante de dichos terrenos, y que se negaba á pagar; en seguida el de la calle de Entre Rios, que cuando lo ocupó el Consejo, quedaba fuera de la ciudad; el de Defensa al llegar á Brasil, que resulta ser gestionado por dos personas conocidas que dicen ser sus dueños. Aquí acaba, señor Ministro, la enumeracion de los muy *valiosos* terrenos con que se afirma ha concurrido la ilustre Municipalidad á la edificacion de cincuenta y cuatro escuelas que se terminarán en la capital.

No figura en la enumeracion que antecede, el terreno que forma esquina en las calles de Paraná y Santa Fé, porque este fué puesto á disposicion del Poder Ejecutivo Nacional que lo tenia en su poder, desde hace mucho tiempo.

Nunca me he quejado ante V. E. de que la Municipalidad no ponga á disposicion del Consejo que presido los terrenos de propiedad pública para levantar en ellos las escuelas que necesitan 54,000 niños en edad escolar que hay en el municipio: el Consejo ha conocido que no

Digitized by Google

habia buena voluntad y ha callado; pero hoy debo poner por su encargo en conocimiento de V. E. que no solo ocurre eso, sino que los que son de propiedad del Consejo son retenidos indebidamente como lo manifestará á V. E. la nota que trascribo, y que ha quedado sin respuesta hasta hoy, como si se tratara de un solicitante impertinente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.

Sr. Intendente Municipal de la Capital, D. Torcuato de Alvear.

Por encargo del Consejo Nacional de Educacion, tengo el honor de dirigirme al señor Intendente, manifestándole que, segun las disposiciones de la Ley de Educacion Comun de la Provincia de Buenos Aires de 26 de Setiembre de 1876, corroboradas por la Ley Nacional de Educacion, de fecha 8 de Julio del corriente año, pertenecen á este Consejo todos los bienes que, por falta de herederos, correspondan al Fisco.

El desarrollo incesante de la poblacion escolar hace por otra parte cada vez mas necesaria la adquisicion de locales aparentes, ya para trasladar á ellos algunas de las escuelas existentes, ya para proceder á la construccion de nuevos edificios escolares.

Los que á continuacion señalo, y cuya propiedad pido al Sr. Intendente se sirva ordenar sea transferida á este Consejo, provienen de herencias vacantes que, por las

Digitized by Google

disposiciones citadas, pertenecen á las escuelas del municipio como lo verá por los datos que acompaño.

Casa calle Moreno N. 805

Esta propiedad fué denunciada por Doña Concepcion Rodriguez, y se siguió el juicio ante el juez Dr. Bustos y secretaría de D. Ramon Wright, como perteneciente á una sucesion vacante, segun los antecedentes de autos testamentarios que existen en dicha oficina.

La Municipalidad donó esta casa á la Sociedad « Damas de Caridad » con la expresa condicion de construir un colegio, lo que no se ha verificado.

Superficie total 622 metros cuadrados.

Son cuatro piezas viejas.

Perteneció á los cónyuges Crispino Roberst y Maria Antonia Alvarez. Escritura año 1827. Oficina de Carballeda. (Véase).

Casa calle de Moreno N. 865

Esta casa fué denunciada por el Procurador Municipal como perteneciente á una sucesion vacante ante el señor Juez Dr. Rozas. Secretaría de Repetto. La casa fué ocupada muchos años por la morena Florentina Diaz.

Los antecedentes están en la oficina mencionada.

Son 336 metros cuadrados.

Son 6 piezas de material.

Casa calle Charcas N. 681

Esta propiedad perteneció á un menor que falleció sin sucesion. Antecedentes, Juez Dr. Noguera. Secretaría de Sebastian Martinez.

Digitized by Google

Tiene como seis piezas.

Frente 6.96 metros por 59 metros 50 centímetros fondo.

Casa calle de Artes núm. 641

Esta casa perteneció á una sucesion vacante y fué denunciada ante el Juez Dr. Bustos. Secretaría de Miones. Denunciante: doña Magdalena Cervetto.

15 metros 90 cent. por 10 metros 15 cent. fondo 151 metros.

Casa calle Santa Fé núm. 1738, frente á la Avenida Sarmiento

Esta importante casa y terreno fué declarada propiedad municipal por carecer la testamentaría de D. Lúcas Bando, de títulos suficientes para el dominio. Juez Dr. Noguera. Secretaría de D. Clodomiro Gallardo.

Superficie 486 metros cuadrados y 4 piezas de material y otras de paja.

Casa calle Temple núm. 597

Esta propiedad fué denunciada por D. Emilio P. Trucco y se siguió juicio ante el Juez Dr. Rosa y Secretaría de D. Nicanor Repetto. Esta casa perteneció á una demente que falleció en el Hospicio. Tiene 10 1|2 varas de frente por 40 de fondo.

El señor Intendente, cuyo celo por la difusion de la educacion popular es ventajosamente conocido, aprovechará seguramente esta nueva oportunidad para contribuir una vez mas al ornato y engrandecimiento de los edificios escolares de la Capital.

Digitized by Google

Con este motivo me es grato reiterar al Sr. Intendente las seguridades de mi distinguida consideracion. —Firmado: *Benjamin Zorrilla*, Presidente.—*T. S. Osuna*, Oficial 1°.

Algo parecido ocurre con la renta del 15 o|o que la ley de 8 de Julio de 1884 destina á ayudar á los gastos cuantiosos que la educacion comun demanda.

En 1884 la renta municipal se elevó á 2.500,000 $ próximamente, y en vez de producir para las escuelas trescientos y tantos mil pesos, solo se entregaron 195,958 pesos 39 cent., averiguada la causa, se me comunicó que habia que deducir los gastos de percepcion de la renta que había tocado al Consejo y que por consiguiente era necesario deducir ese valor de los fondos que producia el 15 o|o en ese año.

Reclamé en los términos que expresa la nota que trascribo á continuacion, sin que hasta hoy haya recibido respuesta alguna.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1885.

Al Sr. Intendente Municipal. D. Torcuato de Alvear.

En mi nota de 4 de Abril ppdo., tuve el honor de acusar recibo de la que el Sr. Intendente se sirvió dirigirme en 26 de Marzo, manifestándome que, en virtud de haber descontado la Contaduría Nacional á la Municipalidad los gastos de percepcion del producto de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en la par-

Digitized by Google

te que á aquella corresponden, ha creido que la Contaduría Municipal debia proceder del mismo modo, descontando á la Comision Nacional de Educacion los gastos de percepcion del 15 o|o de las rentas municipales, que la ley del 26 de Setiembre del 76 asigna á aquella para el sosten y fomento de la instruccion primaria en la capital: en esta virtud el Sr. Intendente adjunta una cuenta que arroja un saldo de pesos m|n 40,469-25 é indica que esa suma que corresponde al servicio de los años 1881, 82 y 83, puede descontarse, suspendiendo la entrega del producto del 15 o|o, hasta llenar el saldo indicado.

En mi nota del 4 citada, manifesté al Sr. Intendente la conveniencia que había en demorar todo procedimiento hasta recojer los antecedentes del caso, y poder contestar definitivamente.

No era éste un expediente dilatorio; era tan solo tomar el tiempo indispensable para pedir oficialmente al Consejo de Educacion de la provincia el informe de lo que se había practicado á este respecto en esa oficina en los ocho años que lleva de aplicacion la citada ley, en lo relativo á la percepcion del 15 o|o de las rentas municipales de la capital y departamentos de la provincia, quedando así la Comision Nacional, con estos antedentes á la vista, habilitada para responder á la nota que me ocupa.

Fué la citada Ley de 26 de Setiembre la que determinó una parte de la renta municipal al sosten de las escuelas públicas, estableciendo en su artículo 73 la cantidad que debía destinarse á ese objeto, y ella no

Digitized by Google

autoriza ni de sus términos se desprende, que puedan descontarse del 15 o|o los gastos de percepcion.

Efectivamente el artículo citado dice, así:

«Las municipalidades quedan obligadas á subvenir á los gastos de educacion comun con el 15 o|o por lo ménos del producto anual de todas sus rentas é ingresos.»

Como se vé, no solo se establece que se entregará, sin hablar de descuentos, el 15 o|o sino que señala esa cantidad de renta municipal como *mínimum*, que se dará á las escuelas, quedando así en situacion la Comision Nacional de pedir el aumento de las sumas que la Municipalidad le entrega, en vez de aceptar el descuento que el Sr. Intendente cree justo, fundándose en un hecho que no es aplicable á este caso. Si esto no fuere suficiente para disipar toda duda en su espíritu, citaré el texto del artículo que establece la forma en que deben entregarse las sumas destinadas á sostener las escuelas, excluye toda deduccion ulterior. El artículo dice:

«El impuesto escolar será recaudado conjuntamente y por los mismos colectores que los demás impuestos de la provincia debiendo, su producto, ser depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General».

Cuándo podría hacerse la deduccion?

Sería despues de entregar los colectores las rentas de escuelas? pero entonces la ley misma lo habría dicho, sin originar dudas al respecto.

Pero hay mas, señor Intendente. La ley que he citado tiene ocho años de fiel ejecucion, y *nunca* se ha deducido, ni en la capital ni en los municipios de la provincia de Buenos Aires un centavo por gastos de percepcion,

Digitized by Google

como lo va á ver por el informe dado por la Contaduría del Consejo de la Provincia que dice así:

« Abril 24 de 1884.—Señor Secretario: En la época « que la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, « en cumplimiento de la ley, oblaba diariamente en el « Banco á favor de la Direccion General de Escuelas « el 15 o|o de sus rentas y recursos, nunca se produjo « un documento de la naturaleza del que orijina este « expediente, siempre se ha entendido que tanto en las « entregas que hacen las municipalidades, como la Di- « reccion General de Rentas, no se ha hecho deduccion « alguna por gastos de recaudacion.—Firmado: *J. M. Romano.—Alejandro Toley.* »

Así pues, ni el texto de la ley ni los antecedentes justifican la pretension del señor Intendente en este caso, y mas bien pienso que el justo y legítimo deseo que tiene de llevar á término las importantes obras con que embellece y completa á la capital de la República lo han hecho buscar recursos, donde nunca debió desear encontrarlos, puesto que los treinta y siete edificios para escuelas que levanta en este momento la Comision Nacional de Educacion, coadyuvan al propósito elevado de la Municipalidad, embelleciendo la capital de la República, y dotándola de los medios indispensables de propender á la educacion é instruccion de sus hijos.

Qué diría el Sr. Intendente, si invocando las claras prescripciones de la ley de 31 de Agosto de 1858 le pidiéramos la entrega de lo que han producido las propiedades municipales, desde entónces hasta hoy, y que dicha ley destina á las escuelas de la capital?

Digitized by Google

Pero, aun suponiendo que el señor Intendente, tuviera toda la razon de su parte en esta emergencia, no sería seguramente éste el momento mas oportuno de hacer valer sus derechos, cuando la Comision Nacional se encuentra no solo agoviada por las fuertes erogaciones que le impone la edificacion de escuelas, que ha emprendido, obedeciendo á una necesidad suprema, sino que al inaugurar algunos edificios, y fundar nuevas escuelas graduadas, donde se da toda la instruccion de los seis grados de los programas, venir gran número de niños, de lo que hay que felicitarse, que aumentan considerablemente los alumnos de las escuelas públicas, á la vez que los crecidos gastos que ellas originan.

Así, al establecerse las escuelas graduadas en los nuevos edificios de las calles de Suipacha y Cangallo, tres colegios particulares han visto desiertos sus salones, teniendo que cerrarse ó buscar barrios mas apartados de la ciudad, donde les sea mas fácil reclutar sus alumnos.

No es mi ánimo entrar en polémica con el Sr. Intendente, que tan deferente ha sido siempre en sus relaciones con la Comision Nacional de Educacion, y le ruego que si sus vistas en esa emergencia no cambian, en atencion á las razones que dejo apuntadas, quiera pasar esta nota al Concejo Deliberante, á la vez que yo elevo una cópia á S. E. el señor Ministro de Instruccion Pública.

Me es muy grato y honroso presentar una vez mas al señor Intendente el testimonio de mi mayor consideracion y aprecio.

BENJAMIN ZORRILLA.

Digitized by Google

III

EL PERSONAL DOCENTE DE LA CAPITAL

En este capítulo, me ocupo exclusivamente del personal docente de las Escuelas Públicas de la Capital cuya marcha tanto nos interesa conocer, para poder irnos dando cuenta de su composicion, aptitudes, servicios y títulos conquistados á la estimacion de las autoridades escolares.

Con ese objeto he pedido á todos los señores sub-inspectores una nómina individual de todos los preceptores, sub-inspectores y ayudantes de las Escuelas de sus respectivos distritos, con su filiacion y demas antecedentes relativos á su nacionalidad, edades, estados, sexos, años de servicios y títulos que tuviesen para el ejercicio de la enseñanza.

Una vez en posecion de esos datos se han formado los cuadros siguientes:

Digitized by Google

El personal docente de la Capital por sus sexos y edades

Número	DISTRITOS	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	26 á 33 años	Varones	Mujeres	TOTAL
1	Catedral al Norte..	16	13	3	3	2	—	2	2	1	2	1	2	1	1	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	18	35	53
2	San Miguel.....	13	3	5	5	4	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	20	36
3	Catedral al Sud...	8	4	5	3	2	6	5	—	2	9	—	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	15	34	49
4	San Telmo... ...	11	8	9	3	4	1	3	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	10	38	48
5	Piedad....	16	8	1	3	—	1	1	1	1	1	1	5	1	—	4	—	1	—	—	1	1	—	1	—	16	32	48
6	San Nicolas.....	5	2	3	2	—	3	2	—	2	—	—	1	—	—	1	1	1	1	—	1	1	—	—	—	6	20	26
7	Concepcion.....	14	11	6	7	5	7	3	3	4	8	1	—	1	—	1	—	1	3	—	1	—	1	—	—	20	57	77
8	Santa Lucia	11	8	4	2	2	1	3	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	8	26	34
9	Socorro.....	14	5	3	4	5	2	1	—	1	2	1	2	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	2	8	38	46
10	Pilar	16	8	2	5	3	5	2	3	2	3	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	16	36	52
11	Monserrat.....	9	9	4	6	1	4	2	3	—	4	2	2	1	1	2	1	1	1	—	—	—	—	—	1	7	47	54
12	San Cristóbal.....	17	11	12	2	4	1	—	2	2	6	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	40	61
13	S. Juan Evangelista.	17	17	5	3	3	2	—	3	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	28	27	55
14	Balvanera.....	13	27	17	8	6	5	4	—	4	4	2	3	2	4	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	25	76	101
	La Capital.....	180	134	79	56	41	38	28	18	19	50	8	19	11	7	11	7	7	12	—	4	3	1	3	4	214	526	740

Digitized by Google

El personal docente de las escuelas de la Capital. Diplomas—estado—nacionalidades

Número	DISTRITOS	Número de maestros	PERSONAL			TÍTULOS QUE POSEEN					Diplomados	No diplomados	NACIONALIDADES DEL PERSONAL										
			Solteros	Casados	Viudas	Escuelas Normales	Consejo Nacional	Consejo Provincial	Soc. Benef.	Certificado			Argentinos	Españoles	Orientales	Italianos	Franceses	Ingleses	Alemanes	Chilenos	Paraguayos	Brasileros	TOTAL
1	Catedral al Norte..	53	33	18	2	10	5	8	2	4	29	24	35	3	1	5	5	1	1	2	—	—	53
2	San Miguel.....	36	25	9	2	6	8	3	—		17	19	22	2	2	3	3	3	1	—	—	-	36
3	Catedral al Sud...	49	32	15	2	8	3	9	—	—	20	29	37	1	1	2	5	2	—	1	—	—	49
4	San Telmo..	48	34	11	3	6	5	6	1	—	18	30	37	6	1	—	2	—	1	1	—	—	48
5	Piedad.....	48	36	9	3	7	2	9	3	—	21	27	39	2	1	3	1	2	—		—	—	48
6	San Nicolas.... .	26	21	3	2	5	1	2	2	-	10	16	21	2	1	2	—		—	—	—	—	26
7	Concepcion.....	77	53	20	4	5	15	7	3	—	30	47	60	8	3	1	4	1	-	—	—	—	77
8	Santa Lucia	34	27	6	1	9	2	5	—	—	16	18	27	4	2	—	1	—	—	-	—	...	34
9	Socorro.....	46	36	7	3	9	4	8	—	—	21	25	41	—	2	-	2	—	—	—	1	—	46
10	Pilar.....	52	36	14	2	10	3	11	—	—	24	28	45	2	2	1	1	—	—	—	—	1	52
11	Monserrat.....	54	43	8	3	3	10	11	—	—	24	30	43	5	3	—	3	—	—	—	—	—	54
12	San Cristóbal.....	61	43	13	5	6	6	21	—	—	33	28	45	9	1	2	2	—	—	—	—	2	61
13	S. Juan Evangelista.	55	40	15	—	5	8	13	—	—	26	29	49	4	—	2	—	—	—	—	—	—	55
14	Balvanera.....	101	78	18	5	10	8	21	—	—	39	62	82	6	1	6	3	2	—	—	1	—	101
	La Capital.....	740	537	166	37	99	80	134	11	4	328	412	583	54	21	27	32	11	3	4	2	3	740

Digitized by Google

De esos cuadros resulta que el personal docente de las escuelas de la capital se compone hoy de 740 personas, de las cuales 214 pertenecen al sexo masculino y 526 al sexo femenino. Por su estado, se dividen asi: solteros, 537; casados, 166; viudos, 37.

Del total, son diplomados 328 y no tienen título alguno, 412. Pero de esos diplomados, solo 99 lo han sido en virtud de haber practicado sus estudios en las escuelas normales, los demas poseen un título imperfecto porque él fué solo otorgado en exámenes, mas ó menos bien verificados, pero sin exigir el justificativo de las escuelas en la cual practicaron sus estudios.

Por la nacionalidad á que pertenecen se clasifican asi:

Maestros argentinos.	583
Maestros estrangeros.	157

Por sus años de servicios, se distinguen de este modo:

Tienen un año de servicios	180
» dos años »	134
» tres » »	79
» cuatro » »	56
» cinco » »	41
» seis » »	38
» siete » »	28
« ocho » »	18
» nueve » »	19
» diez » »	50
» once » »	8
» doce » »	19
» trece » »	11

Digitized by Google

Tienen catorce años de servicios.	7
» quince » »	11
» diez y seis » »	7
» diez y siete » »	7
» diez y ocho » »	12
» veinte » »	4
» veinte y uno » »	3
» veinte y dos » »	1
» veinte y tres » »	3
» de 26 á 33 » »	4

Hé aquí ahora el gran cuadro de que se han tomado todos esos datos y que está destinado á prestar importantes servicios á las oficinas del Consejo:

Digitized by Google

Personal Docente de las Escu

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada de Varones	Reconquista 261	Pablo Pizzurno	22 años	Soltero
		Luis Chechi	37	casado
		Félix Gonzalez	32	»
		Estéban Lamadrid	17	soltero
		José Ojeda	20	»
		Carlos Medrano	31	casado
		Clementina Correge	19	soltera
		Bartolomé Terrile	24	casado
		Adela Correge	17	soltera
		Baldomera Silva	21	»
		Mercedes Cueto	21	»
		Leopoldo Lapurouse	16	»
		Adela Aschieri	18	»
		Maria Sueldo	21	»
		Alberto Monsoy	36	casado
		Carolina N. Suarez	38	»
		Aquilino Fernandez	38	»
		Francisco Guidi		viudo
		Guelfo Pinelli		casado
Escuela Graduada de Niñas	Esmeralda 261—265	Ursula de Lapuente	42	viuda
		Manuela Arroquí	21	soltera
		Rosaura Pozo	25	»
		Dorotea Gimenez	28	»
		Manuela Castagnino	27	»
		Carolina Chiclana	24	»
		Isabel Arroquí	23	»
		Antonia Calderon	23	»
		Manuela Sahuque	21	»
		Manuela Gomez	22	»
		Josefa de la Sota	25	»
		Maria Wernike	21	»
		Clara del Portillo	38	casada
		Alberto Hudson	31	»
		Victorina du Jardin	21	soltera
		Isabel Escalante	34	casada
		Maria Wernike	24	»
		Fernando Bergmanu	56	viudo
Escuela Elemental de Niñas	San Martin 284	Baldomera Videla	34	soltera
		Maria V. Bogliano	25	»
		Manuela Paredes	24	»
		Adelaida Reina	19	»
		Elvira Soldato	27	»
		Maria M. de Canepa	20	casada
		Maria Gambeta	18	soltera
		Carmen Lopez	21	»
		Francisca Gomez	16	»
Escuela Infantil de Ambos Sexos	General Viamonte 67	Amelia P. de Bares	35	casada
		Dominga Olhaz	28	soltera
		Maria Pomes	20	»
Escuela Nocturna de Adultos	Anexa á la Graduada de Varones, calle Reconquista 261.	Luis Chechi	37	casado
		Carlos Medrano	31	»
		Aquilino Fernandez	38	»
		Ernesto Duvivier	33	»

Digitized by Google

le la Capital—Distrito Primero

IACIONA-LIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA *de*	FECHA *del Diploma*	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la Nacion	*En el Distrito*			
Argentino	5 años	3 meses	Profesor Normal	1882	Escuela Normal de Maestros
italiano	17 »	16 años	Preceptor Elemental	1873	Consejo de Instruccion Pública
argentino	4 »	10 meses	Profesor Normal	1882	Escuela Normal
»	6 meses	3 »	»	1886	«
»	6 »	3 »	»	1886	«
»	8 años	8 años	Preceptor Elemental	1881	Consejo Nacional
»	1 »	1 »	» Infantil	1885	Autoridades de Montevideo (Rev.)
italiano	3 »	3 »	Certificado	1884	Escuela Normal
argentina	1 »	1 »	Preceptora Infantil	1885	Autoridades de Montevideo (Rev.)
»	3 »	3 »	Certificado	1883	Escuela Normal
»	2 »	2 »	»	1886	»
»	2 »	2 »	Ningun título	—	—
»	2 »	1 mes	Certificado	1885	Escuela Normal
»	2 »	1 »	»	1885	Escuela Graduada
francés	1 »	1 año	—	—	—
inglesa	6 meses	6 meses	—	—	—
español	4 »	4 »	—	—	—
italiano	10 »	10 »	—	—	—
»	2 »	2 »	—	—	—
argentina	10 años	9 años	Maestra Superior	1878	Consejo de Educacion, Prov. B. A.
»	2 »	2 »	Profesora Normal	1885	Escuela Normal
»	1 »	1 »	»	1886	»
»	16 »	7 meses	Maestra Elemental	1871	Sociedad de Beneficencia
»	10 »	10 años	Preceptora Infantil	1878	Consejo de Educacion, Prov. B. A.
»	9 »	6 »	Subpreceptora Elem.	1880	»
»	2 »	2 »	Profesora Normal	1885	Escuela Normal
»	7 »	7 »	Preceptora Infantil	1879	»
»	1 »	1 »	Maestra Elemental	1836	»
española	1 »	7 meses	» Superior	1885	Obtenido en España (Revalidado)
argentina	12 »	7 »	Certificado	1886	Provincia de Buenos Aires
»	6 meses	6 »	Maestra Jardin de Inf.	1884	Autoridades en Alemania
francesa	2 años	2 años	—	—	—
inglés	2 »	2 »	—	—	—
francesa	1 »	1 »	—	—	—
chilena	1 »	1 »	—	—	—
danesa	9 »	9 »	—	—	—
belga	11 »	11 »	—	—	—
argentina	17 »	17 »	Preceptora Elemental	1873	Sociedad de Beneficencia
»	7 »	7 »	»	1880	Consejo Nacional
»	14 »	2 meses	»	1873	Escuela Normal
»	3 »	2 años	Subpreceptora Elem.	1885	Consejo Nacional
»	10 »	10 »	Ninguno	—	—
»	5 »	5 »	»	—	—
»	4 »	4 »	»	—	—
»	2 »	2 »	Subpreceptora Elem.	1885	Consejo Nacional
»	1 mes	1 mes	Ninguno	—	—
oriental	13 años	13 años	Preceptora Elemental	1884	Depart. de Esc. Prov. de B. A.
argentina	12 »	12 »	Certificado	1875	»
»	2 »	2 »	Subpreceptora Elem.	1885	Consejo Nacional
italiano	17 »	16 »	Preceptor Elemental	1873	Cons. de Instr. Púb. Buenos Aires
argentino	8 »	8 »	»	1882	Consejo Nacional
español	4 »	4 »	—	—	—
francés	6 meses	6 meses	—	—	—

Buenos Aires, Julio 25 de 1887.

F. G. Espinosa,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada de Varones	Cangallo 482	Genaro Sisto	22	Soltero
		Juan F. Gastaldi.	20	»
		Luis Giuppone.....	24	»
		Manuel Martinez....	20	»
		Pedro Romañach.....	20	»
		Miguel Boró.....	47	casado
		Máxima Lagos.....	23	soltera
		Estela C. de Rienzi...	25	casada
		Emilia Ford.....	34	soltera
		Pedro Borzone	23	»
Escuela Graduada de Niñas	Suipacha 60	Ana V. Lupo.....	31	»
		Melanie Milhas.....	23	»
		Raquel Zanoletty	18	»
		Elisa P. de Guerrero .	23	casada
		Celestina Sisto.....	18	soltera
		Catalina Piqueras ...	18	»
		Romualda Pita	21	»
		Juana Costa.....	16	»
Escuela Elemental	Uruguay 117	Margarita Stariolo ...	26	»
		Carlota Gandolfo	21	»
		Carmen Pereyra.....	31	»
		Natalia Ferreyra.....	19	»
		Regina Etchenique...	17	»
Escuela Nocturna	Cangallo 482	Policarpo Coronel....	24	»
Escuela Graduada	»	Orestes Panizza.....	25	»
		Aquilino Fernandez ..	38	casado
		Juan Williams... . .	53	»
		Fernando Berghmans.	58	viudo
		Catalina W. de Suarez.	40	casada
		Edmundo Chicout.. . .	34	»
		Fenelon Costas	25	soltero
Escuela Graduada	Suipacha 60	Marcial Leberon.....	65	casado
		Catalina Allen..	28	soltera
		D. del V. de Moreno..	50	viuda
		Ricardo Furlotty.....	40	casado
		Maria Wernike.....	30	soltera

Digitized by Google

le la Capital—Distrito Segundo

NACIONALIDAD	SERVICIOS		DIPLOMA	FECHA *del diploma*	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	A la Nacion	*Al Distrito*			
Argentino	—	5 años	Prof. Normal	1882	M. de I. P.
»	—	4 meses	»	1886	»
»	—	4 »	»	»	»
»	—	4 »	»	»	»
»	—	4 »	»	»	»
español	—	1 año	P. E. (reval.)	1887	C. N. de E.
argentina	3 años	2 »	Subpr. Inf.	1884	»
»	—	1 mes	»	1879	»
»	3 años	3 años	»	1883	»
»	1 »	5 »	no tiene	—	—
»	—	12 »	M. Superior	1874	C. G. de E. de B. A.
»	—	5 »	P. Elemental	1881	C. N. de E.
»	—	5 »	» Infantil	1883	»
oriental	—	1 »	»	1878	R. O. del U.
argentina	2 años	1 »	»	1884	C. N. de E.
»	—	1 »	»	1887	C. G. de E. de B. A.
»	1 año	1 »	no tiene	—	—
»	—	1 »	»	—	—
oriental	—	6 meses	»	—	—
italiana	7 años	1 »	Sub. Infantil	1880	C. G. de E. de B. A.
argentina	—	10 años	»	1876	»
»	—	4 »	no tiene	—	—
»	—	3 »	»	—	—
»	—	2 »	Prof. Normal	1884	M. de I. P.
italiano	—	2 »	P. de Música	1877	Conservat. de Milan
español	—	4 »	» Dibujo	—	—
inglés	—	3 »	Teneduría	—	—
belga	6 años	4 »	Caligrafía	—	—
inglesa	—	1 »	Inglés	—	—
francés	—	3 »	Francés	—	—
argentino	—	4 »	Gimnasia	—	—
francés	10 años	5 »	Francés	—	—
inglesa	—	1 »	Inglés	P. Elem.	C. N. de E. 1884
argentina	5 años	1 »	Dibujo	no tiene	—
italiano	—	1 »	Música	—	—
alemana	—	4 »	Gimnasia	—	—

Buenos Aires, Julio 18 de 1887.

Teodoro Reyes,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada de varones	Belgrano 182	Salvador Maldonado	64 años	casado
		Pastor Haurigot	27	soltero
		Justo F. Meza	25	»
		Antonio Garcia	29	casado
		Fidel Cortina	18	soltero
		Clodomiro Urraco	24	»
		Juan Illescas	24	»
		Maria Pasion	21	soltera
		Cármen Paredes	21	»
Profesores especiales		Juan J. Ryan	46	casado
		Angela G. de Sousa	48	viuda
		Ricardo Torino	68	casado
		Francisco Guidi	45	»
		Manuel Baraggiola	27	»
Escuela Graduada de niñas	Bolivar 140	Albina Garcia de Ryan	30	casada
		Isabel Blomberg	25	soltera
		Maria J. Fernandez	24	»
		Maria Lee	23	»
		Maria L. Sanchez	20	»
		Sara Magalhaes	17	»
		Brijida Magee	19	»
		Adela Monteverde	23	»
		Aurora Castaño	17	»
		Ernesta Garcia	25	»
		Adela Parpaglioni	22	»
		Elena Basabilvaso	18	»
		Mercedes Coronel	31	»
Profesoras especiales		Margarita Smith	40	casada
		Lucia A. de Torrejon	38	»
		Maria Wernike	31	»
		Enriqueta Ortega	37	»
		Fernando Berghmans	61	viudo
Escuela Elementa mixta	Belgrano 189	Josefina Aragonés	27	soltera
		Isabel Aragonés	31	»
		Edelmira Brillabrille	27	»
		Maria Blair	27	»
		Clara Larghi	19	»
		Catalina Posse	23	»
		Margarita Viera	24	»
		Dolores Granel	17	»
		Maria L. Margan	16	»
		Maria L. Avendaño	16	»
Profesores especiales		Alberto Husai	46	casado
		Victoria Dujardin	28	soltera
		Maria Blair	27	»
Escuela Nocturna de Adultos	Belgrano 182	Noel Cardinal	45	soltero
		Agustin Péndola		casado
Escuela Nocturna de Adultos	Bolivar 140	Albina G. de Ryan	30	casada
		Juan Gorje Ryan	46	»

Digitized by Google

le la Capital—Distrito Tercero

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA del Diploma	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la Nacion	En el Distrito			
argentino	28 años	3 años	Maestro Elemental	1876	Provincia Buenos Aires
»	7 »	7 »	Maestro Elemental	1880	Escuela Normal
»	6 »	4 »	Ninguno	—	—
español	3 »	2 »	Elemental	1875	España
argentina	4 »	4 »	Ninguno	—	—
»	2 »	1 »	»	—	—
oriental	0 »	1 »	»	—	—
argentina	» »	1 »	»	—	—
»	5 »	1 »	»	—	—
inglés	16 »	10 »	»	1872	Profesor Normal
argentina	2 »	2 »		—	—
»	» »	2 »	»	—	—
Italiano	7 »	3 »	»	—	—
»	2 »	1 »	»	—	—
argentina	13 »	10 »	Profesora Normal	R. el 86	C. Educac'on de la Provincia
»	10 »	10 »	Maestra Elemental	1877	» » »
»	» »	9 »	Maestra Elemental	1883	Consejo Nacional
»	5 »	5 »	Maestra Infantil	1885	C. de E. P. de Buenos Aires
»	3 »	2 »	Maestra Elemental	1885	C. de E. P. de Buenos Aires
»	3 »	3 »	Maestra Infantil	1884	Consejo Nacional
»	3 »	3 »	Sub-precep'ra Infantil	1885	C. de E. P. de Buenos Aires
»	1 «	1 »	Ninguno	—	—
»	3 »	3 »	Sub-pre'ra Elemental	1885	C. de E. P. de Buenos Aires
»	10 »	10 »	Maestra Infantil	1879	« » »
»	2 »	2 »	Ninguno	—	—
»	1 »	1 »	»	—	—
»	7 »	7 »	«	—	—
argentina	4 »	4 »	»	—	—
francesa	10 »	10 »	«	—	—
alemana	10 »	10 »	»	—	—
argentina	10 »	10 »	»	—	—
Belga	10 »	10 »	»	—	—
argentina	12 »	1 »	Profesora Normal	1876	Escuela Normal de Profesores
»	16 »	9 »	Maestra Normal	1873	» » »
»	10 »	10 »	» Infantil	1887	» » «
»	9 »	9 »	Sub-precep'ra Infantil	1878	» « «
»	4 »	4 »	De Ayudante	1885	Consejo Nacional
»	3 »	3 »	Ninguno	—	—
paraguayo	2 »	2 »	»	—	—
argentina	1 »	1 »	»	—	—
»	1 »	1 »	»	—	—
»	1 »	1 »	»	—	—
francés	1 »	1 »	«	—	—
»	1 »	1 »	»	—	—
argentina	1	1 »	»	—	—
francés	7 »	7 »	Pr fesor Normal	1880	Escuela Normal
argentina	7 »	7 »	Ninguno	—	—
argentina	10 »	10 »	Profesora Normal	1877	C. de E. P. de Buenos Aires
inglés	10 »	10 »	« «	1872	Escuela Normal

Buenos Aires, Julio 21 de 1887.

L. Suares,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada	Comercio 61	Juan Cubillas.	39	Soltero
		Jacinto Fernandez...	21	»
		Miguel Munar... ...	41	casado
		Estéban Vaccaro...	22	soltero
		Julio Paulero.....	22	»
		Antonio Isla.....	28	»
		Alberto Alegre.....	17	»
		Marcelino Blanco....	31	casado
		Julia Taylor ...	44	viuda
		Maria P. de Fourni...	30	casada
Escuela Graduada	Perú 386	Maria Anselmo.....	23	soltera
		Adelina Anselmo....	20	»
		Eulalia M. de Lopez..	40	casada
		Pastora Domato. ..	32	soltera
		Corina M. Soldani...	19	»
		Joaquina Baez.....	29	»
		Juana A. de Barbieri.	27	casada
		Juliana Albanes.....	24	soltera
		Rosa Fernandez.....	19	»
		Juana Bollo	18	»
		Clara Zeballos.....	20	»
		Maria Cassain.....	15	»
		Victoria D'Jardin....	29	»
		Pura Cervetto.....	27	»
		Juliana Claesfeu.....	24	»
Escuela Elemental nº. 1	Defensa 729	Josefa Sanchez.....	26	soltera
		Isabel S. de Vinent...	33	viuda
		Juana T. Romañach..	24	soltera
		M. O. de Sa Pereira..	47	casada
		Leonor Romañach...	26	soltera
		Concepçion Gomez..	38	»
		Laura Plando.....	18	»
		Maria Romañach....	18	»
		Dolores Sa Pereyra..	21	»
		Elisa Tuduri.... ...	18	»
		Dina Oneto.....	17	»
Escuela Elemental nº. 2	Defensa 315	Carmen F. de Bafico.	27	casada
		Manuela S. de Arias..	30	viuda

Digitized by Google

de la Capital—Distrito Cuarto

NACIONALIDAD	SERVICIOS *A la Capital*	SERVICIOS *Al Distrito*	DIPLOMA	FECHA *del diploma*	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
Español	15 años	12 años	P. Normal	1884	M. de I. P.
argentino	1 »	1 »	»	1886	»
español	7 »	3 »	M. Elemental	1876	C. G. de la Provincia
argentino	3 »	3 »	—	—	—
»	3 »	3 »	—	—	—
»	10 »	10 »	—	—	—
»	1 »	1 »	—	—	—
»	3 »	1 »	—	—	—
francesa	1 »	1 »	—	—	—
argentina	1 »	1 »	—	—	—
»	5 »	5 »	M. Normal	1881	M. de I. P.
»	4 »	4 »	M. Elemental	1882	C. N. de E.
»	20 »	12 »	—	—	—
»	7 »	3 »	M. Elemental	1879	C. G. de la P.
»	4 »	2 »	Subp. Infant.	1883	»
»	15 »	15 »	» Elem.	1872	Municipalidad
»	3 »	3 »	—	—	—
»	5 »	5 »	—	—	—
»	5 »	5 »	—	—	—
»	2 »	2 »	—	—	—
»	2 »	2 »	—	—	—
»	1 »	1 »	—	—	—
francesa	2 »	2 »	—	—	—
española	1 »	1 »	—	—	—
holandesa	1 »	1 »	—	—	—
argentina	2 »	1 »	P. Normal	1884	M de I. P.
»	5 »	1 »	M. Elemental	1883	C. N. de E.
»	10 »	7 »	»	1876	C. G. de la P.
»	6 »	3 »	—	—	—
»	13 »	7 »	M. Elemental	1879	C. G. de la P.
»	23 »	15 »	—	—	—
»	3 »	3 »	M. Infantil	1885	C. G. de la P.
»	5 »	5 »	—	—	—
»	2 »	2 »	—	—	—
»	1 »	1 »	—	—	—
»	1 »	1 »	—	—	—
»	3 »	3 »	P. Normal	1878	M. de I. P.
»	15 »	15 »	M. Superior	1887	C. N. de E.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Elemental nº. 2	Defensa 315	Tomasa Bembenuto..	21	Soltera
		Elvira Gallardo.....	20	»
		Julia Granier.....	19	»
Escuela Auxiliar	De casa 678	Clemencia R. Ceballos	39	casada
		Gerónima B. de Giles.	25	»
		Balbina Pino.....	23	soltera
Escuela Nocturna	Comercio 61	Juan Cubillas.	39	soltero
		Marcelino Blanco....	31	casado
Escuela Correccional	San Juan 77	Francisco Visedo...	25	casado
		Maria F. Espadero...	20	soltero

Digitized by Google

de la Capital—Distrito Cuarto—*(Conclusion)*

NACIONALIDAD	SERVICIOS		DIPLOMA	FECHA *del diploma*	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	A la Capital	*Al Distrito*			
Argentina	2 años	2 años	Sub-Precep.	1884	C. N. de E.
»	2 »	2 »	—	—	—
»	1 »	1 »	—	—	—
»	3 »	3 »	—	—	—
»	7 »	2 »	—	—	—
oriental	2 »	2 »	—	—	—
español	15 »	12 »	P. Normal	1884	M. de I. P.
argentino	3 »	1 »	—	—	—
español	3 »	1 »	M. Elemental	1885	C. N. de E.
»	4 »	4 »	—	—	—

E. Paulero,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuela

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada No. 1	Rodriguez Peña 393	Salvador Diez Mori....	47	casado
		Emilio Olivé.....	22	soltero
		José Toscano.... ...	27	casado
		Pedro Schuster.....	21	soltero
		Manuel Pereira	24	»
		Tomasa C. Miranda...	25	soltera
		Manuel Canedo	32	soltero
		Mercedes Rodriguez....	35	soltera
		Julio Olivé.....	17	soltero
		Plácido Oliva..... . .	21	»
		Rosa Gonzalez..	17	soltera
		Maria A. Cambiaso....	18	»
		Angélica Stariolo . .	23	»
Especiales		Marcial Leberon.....	68	casado
		Guillermo Troggat....	67	»
		Juan Blanco de Aguirre	31	soltero
		Francisco C. Guidi....	46	viudo
		Guelfo Pinelli..... ...	30	casado
		Juan M. Williams.....	53	»
Escuela Graduada No. 2	Callao 210	Arminda Santillan... .	31	soltera
		Manuela Viera.....	26	»
		Adelaida Quiroga.....	55	»
		Maria A. San Martin.. .	26	»
		Gregoria Ramos.	20	»
		Maria Garibaldi.... ..	18	»
		Josefa Rogé	26	»
		Maria Solari.....	26	»
		Manuela Forbin.....	23	»
		Maria de la Torre.. ...	20	»
		Edelmira Sarran.....	33	»
		Susana Mac Duggal....	18	»
		Armida Barcelli	17	»
		Amelia Forbin.....	19	»
		Alcira Pintos.....	16	»
		Dolores Godoy.....	29	»
		Isabelina Espíndola....	18	»
		Adelaida D. de Dozzo..	50	viuda
Especiales		Catalina J. de Suarez...	40	casada

Digitized by Google

la Capital—Distrito Quinto

ACIONA-LIDAD	AÑOS DE SERVICIO A la Nacion	AÑOS DE SERVICIO Al Distrito	DIPLOMA	FECHA del Diploma	AUTORIDAD QUE LO OTORGUE
spañol	18	10	Pre'tor Superior	1872 Abril 23	C. J. de E. revalidado en Julio de 1884
»	4	4	Profesor Normal	1885 Dic'bre 12	Ministro de I. P.
aliano	4	1	Maestro Normal	1883 Nov'bre 24	» »
gentino	2	2	» »	1884 Dic'bre 13	» »
»	2	1	Profesor «	1885 » »	» »
gentina	12	4	Maestra Infantil	1877 Seti'bre 24	C. J. de E. Bs. As.
gentino	8	2	No tiene	—	—
gentina	16	15	Maestra Pri'ria	1871 Seti,bre 23	S. de Beneficencia
gentino	1	1	No tiene	—	—
»	2	1	»	—	—
gentina	2	2	«	—	—
»	1	1	»	—	—
riental	9	1	»	—	—
rancés	21	2	«	—	
gentino	4	2	»	—	—
«	2	2	»	—	—
taliano	9	2	»	—	—
«	2	2	»	—	—
gentino	2	2	»	—	—
gentina	15	1	Pre'ra Superior	1872 Enero 18	C. J. de E. revalidado en Julio de 1886
»	12	8	Elemental	1877 Octubre 1º	C. J. de E. Bs. As.
»	20	16	»	1867 Mayo 5	M. de Bs. Aires
»	12	12	Superior	1875 Dic'bre 25	Comision Naci'nal
»	1	1	Profe'ra Normal	1886 Dic'bre 23	Ministerio de I. P.
»	1	1	«	—	» «
»	12	12	No tiene	—	—
»	12	10	Sub pre'ra El'tal	1878 Abril 4	C. J. de E. Bs. As.
»	6	5	Maestra Infantil	1884 Enero 1º	Bs. As. R. en 1884
»	2	1	»	1885 Enero 3	» » »
»	10	10	No tiene	—	—
»	2	2	»	—	—
»	1	1	»	—	—
»	1	1	»	—	—
»	1	1	»	—	—
»	1	1	»	—	—
»	1	1	»	—	—
»	18	18	Maestra Infantil	1869 Abril 1º	M. de Bs. Aires
nglesa	1	1	»	—	—

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	DESTINO
Especiales		Clara de Portillo... ..	38	»
		Catalina Grierson.....	23	soltera
		Celia Milian Lafinur....	27	»
		Francisco Piñero....	18	»
Escuela Elemental de Varones	Piedad 879	José M. Arechaga.	37	casado
		Juan M. Mazariegos....	22	soltero
		Mario L. Corbellini....	19	soltera
Escuela Elemental de Niñas	Rivadavia 703	D. de la V. de Zavaleta.	43	viuda
		Palmira Posso.....	25	soltera
		Emilia Lourbet.....	35	»

Digitized by Google

la Capital—Distrito Quinto—(*Continuacion*)

IONA-DVD	AÑOS DE SERVICIO *A la Nacion*	AÑOS DE SERVICIO *A el Distrito*	DIPLOMA	FECHA *del Diploma*	AUTORIDAD QUE LO OTORGUE
lesa	3	1	Maestra Infantil	1869 Abril 1º	M. de Bs. Aires
ntina	1	1	»	—	—
»	1	1	»	—	—
»	1	1	Maestra Normal	1886 Dic'bre 23	Ministerio de I. P.
ntino	18	2	M. Elemental	1878 Abril 5	C. J. de E. P. B. As.
»	7	3	Subpre'ra Inf'til	1880 Octubre	Consejo N. de E.
ntina	1	1	Ayudante	No tiene	—
»	18	5	No tiene	—	—
»	11	3	Maestra Infantil	—	(Tucuman)
»	9	3	No tiene	—	C. J. de B. Aires

Buenos Aires, Julio 30 de 1887.

S. Bernabé.
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada	Talcahuano y Viamont	Amalia Gramondo...	29	Soltera
		Maira C. Gramondo..	30	»
		Magdalena Patrone..	22	»
		Josefa Gonzalez....	18	»
		Paula Codino	21	»
		Clementina Baima...	22	»
		Rita Agote.....	22	»
		Catalina Argofolio...	—	»
		Amelia Amato	22	»
		Felipa Rodriguez....	24	»
		Matilde Cabó	—	»
		Maria Tur.....	19	»
Escuela Elemental nº. 1	Suipacha 310	Timoteo Fantova....	39	casado
		Elisa B. de Amato...	56	viuda
		Ramon Montero.....	36	soltero
		Luis Libage.....	22	»
		Noé Taborda.....	—	»
Escuela Elemental nº. 3	Esmeralda 462	Sofia O. de Bertazzi..	35	viuda
		Micaela Chichizola...	22	soltera
Escuela Elemental nº. 4	Libertad 220	Juana Cossinelli.....	24	»
		Rosa Martinez	—	»
		Polonia Sempertegui.	—	»
Escuela Infantil nº. 7	Paraguay 360	Serafina M. de Neyga.	39	casada
		Manuela Argerich...	31	soltera
		Julia Garcia.....	20	»
Escuela Nocturna	Cerrito 328	Eduardo L. Eglis....	28	casado

Digitized by Google

le la Capital—Distrito Sesto

NACIONALIDAD	SERVICIOS		DIPLOMA	FECHA del diploma	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	A la Nacion	Al Distrito			
Argentina	9 años	2 años	P. Normal	1886	La Nacion
»	9 »	2 »	no tiene	—	—
italiana	4 »	2 »	M. Elemental	1883	C. N. de E.
argentina	1 »	2 »	no tiene	—	—
»	1 »	2 »	M. Normal	1886	La Nacion
»	1 »	1 »	P. »	1886	»
»	7 »	2 »	no tiene	—	—
»	1 »	1 »	M. Normal	1886	La Nacion
»	6 »	5 »	no tiene	—	—
»	6 »	6 »	»	—	—
»	17 »	13 »	»	—	—
»	4 »	4 »	»	—	—
español	15 »	7 »	M. Elemental	1880	C. G. de la Provincia
italiana	21 »	21 »	no tiene	—	—
español	3 »	2 »	»	—	—
oriental	3 »	2 »	»	—	—
argentino	6 »	1 »	»	—	—
»	20 »	20 »	M. Elemental	1867	S. de Beneficencia
»	2 »	2 »	no tiene	—	—
»	7 »	7 »	P. Normal	1887	La Nacion
»	1 »	1 »	no tiene	—	—
»	1 »	1 »	»	—	—
boliviana	16 »	5 »	M. Elemental	1878	C. G. de la Provincia
argentina	18 »	18 »	M. Infantil	1870	Ant. Departamento
»	2 »	2 »	no tiene	—	—
»	12 »	12 »	»	—	—

Buenos Aires, Julio 18 de 1887.

L. Gilardon,
Secretario.

Digitized by Google

Personal docente de las Escue

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	ESTADO	NACIONALIDAD
Escuela Graduada de Varones Nº. 1	Garay esquina Piedras	Juan Scarpa	39	soltero	Italiano
		Pablo Rodriguez	43	casado	español
		Antonio Estelle	67	viudo	frances
		Elvira P. de Grasso	42	viuda	oriental
		Maria J. Raggio	21	soltera	argentina
		Cárlos dos Santos	32	casado	oriental
		Sára Crevenna	19	soltero	argentina
		Virjinia Espinosa	17	«	»
		Maria Granel	15	«	»
		Rosaura Plando	15	«	»
		Aquilino Fernandez	37	casado	español
		Lilian Donelli	25	soltera	inglesa
		Elisa Dupré	47	viuda	francesa
		Gabriela Laperriére	26	casada	»
		Antonio Miralles	43	»	español
Escuela Graduada de Niñas Nº. 2	Piedras esquina Garay	Elena Segot	20	soltera	argentina
		Pastora Gimenez	22	«	»
		Segunda Duprat	27	«	«
		Antonia Olivera	30	«	«
		Josefa Tello	25	«	«
		Mercedes Gauna	20	«	«
		Maria Guarda	21	«	»
		Elvira Barral	20	«	»
		Gabriela Segot	16	«	»
		Julia Capurro	20	«	»
		Margarita S. de Smith	40	casada	»
		Elisa Dupré	46	«	francesa
		Pilar M. de Yermini	44	»	española
		Gabriela Laferriére	25	«	francesa
		Josefina Durbec	24	soltera	argentina
Escuela Elemental de Varones Nº. 3	Europa 494	José M. Aubin	30	soltero	español
		Rosendo S. Aranda	27	«	argentino
		Gerardo Aubin	18	«	español
		Elvira Fraga	17	«	argentina
		Clara Barral	23	«	»
		Clemencia Sagasti	17	«	»
		Herminia Macchi	17	«	»
		Antonio Miralles	43	casado	Español
Escuela Elemental de Varones Nº. 4	Piedras 414	Saturnino Benavides	38	casado	argentino
		Eduarda C. de Benavides	31	»	»
		Eduardo G. Aguirre	29	«	»
		Blás Z. Ramos	22	soltero	»
		Rufino Acevey	19	«	»
		Antonio Miralles	43	casado	español
Escuela Elemental de Niñas Nº. 5	Independencia 258	Herminia Justo	26	soltera	argentina
		Dolores Pereyra	23	«	»

Digitized by Google

Comunes del Séptimo Distrito

AÑOS DE SER'CIO		PUESTO QUE DESEMPEÑA	DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ
Capital	*Distrito*				
4	4	Director	Superior	Enero 1884	Comision Nacional
8	4	Preceptor Elemental	Preceptor Elemental	» 1877	C. G. de Educacion
5	3	» »	» »	Junio 1882	» «
17	4	« »	« »	Julio 1870	S. de Beneficencia
7	3	« Infantil	» Infantil	Marzo 1885	C. N. de Educacion
6	5	Sub-preceptor Ele'tal	Sub-preceptor Ele'tal	—	—
4	4	« Infantil	» Infantil	Abril 1884	Comision Nacional
3	3	Ayudante	No tiene	—	—
3	3	»	»	—	—
1	1	«	»	—	—
4	4	Profesor de Dibujo	»	—	—
1	1	» » Inglés		—	—
15	3	« » francés	»	—	—
2	2	» » Música	»	—	—
5	4	» » Gimnasia	»	—	—
3	1	Directora	Profesora Normal	1883	M. de I. Pública
1	1	Preceptora Superior	»	1885	» « »
4	1	Preceptora Elemental	»	1882	» » «
18	13	« Infantil	Preceptora Infantil	1873	C. N. de Educacion
7	7	Sub-preceptora Ele'tal	Sub- « Elemental	1879	C. N. de Educacion
6	6	« Infantil	No tiene	—	—
3	3	Ayudante	»	—	—
2	2	»	»	—	—
1	1	«	«	—	—
4	4	»	»	—	—
3	3	Profesara de Inglés	»	—	—
8	2	« » francés	»	—	—
2	2	« « dibujo	»	—	—
2	2	» « música	»	—	—
2	2	» gimnasia	»	—	—
11	13 dias	Director	Profesor Normal	Diciembre 1884	M. de J. C. é I. P
12	9 1/2	Sub-preceptor Ele'tal	No tiene	—	—
2	13 dias	Ayudante	»	—	—
1	6 m	»	»	—	—
2	1 1/2	«	»	—	—
3 m	3 m	»	»	—	—
8 m	8 m	»	»	—	—
5	3	Profesor de Gimnasia	«	—	—
22	14	Director	Preceptor Elemental	Agosto 1876	C. G. de Educacion
1	1	Preceptora Infantil	» Infantil	Marzo 1883	C. N. de Educacion
9	9	Ayudante	No tiene	—	—
5	5	»	»	—	—
2	2	»	»	—	—
5	3	Profesor de Gimnasia	«	—	—
9	6	Directora	Profesora Normal	Enero 1878	C. N. de Educacion
9	6	Preceptora Elemental	Preceptora Elemental	Abril 1878	C. G. de Educacion

Digitized by Google

Personal docente de las Escue

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	ESTADO	NACIONALIDAD
		Mariana Gutierrez.....	21	«	»
		Maria Justo.....	32	»	»
		Cármen Tate.....	20	«	«
		Matilde Serrano.....	16	»	oriental
		Rita Urien.....	15	«	argentina
		Cármen Insaugarat.....	17	«	»
		Angela Raffo	17	«	»
		Vicenta Magariños.....	19	«	»
Escuela Elemental de Varones Nº. 6	Chile 740	Maria I. Butty.....	23	soltera	argentina
		Clara Begué.....	22	«	»
		Gumesinda Eizaguirre.....	31	«	»
		Maria Coyar.....	20	«	»
		Antonia Eizaguirre.....	28	«	»
		Dolores Butty.....	26	»	»
		Zoraida Belloni.....	17	«	»
		Concepcion Ochoa.....	17	«	»
		Etvira Esteves.....	16	»	»
Escuela Elemental de Niñas Nº. 7	San José 977	Sofia N. de Romero.....	25	casada	argentina
		Carlota Echeverri	19	soltera	»
		Margarita F. de Ituarte....	36	casada	»
		Jovita S. de Lascano	36	»	»
		Petrona Rodriguez.....	10	soltera	»
		Sara Nattero	19	«	»
		Maria Branda.....	17	»	»
Escuela Infantil Nº. 8	Lorea 525	Josefina M. Frigoni.....	25	soltera	argentina
		Rosa L. Frigoni.....	18	«	«
Escuela Nocturna	Europa 494	José M. Arechaga.....	37	casado	oriental
		Rufino Acevey.....	18	soltero	argentino
Escuela Militar de Caballeria 6º Regi'to		Nicolás S. Esquivel.....	35	casado	atgentino
Escuela Militar de infanteria 6º Regi'to	General Hornos	Miguel Auli.....	45	casado	argentino
		Lorenzo Faccio.....	25	soltero	»

Digitized by Google

Comunes del Séptimo Distrito.—(*Conclusion*)

AÑOS EN SERVICIO		PUESTO QUE DESEMPEÑA	DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ
Capital	*Distrito*				
6	6	» Infantil	Preceptora Infantil	Marzo 1884	C. N. de Educacion
20	13	Sub » Elemental	Sub » Elemental	Abril 1867	S. de Beneficencia
2	2	Ayudante	No tiene	—	—
2	2	»	»	—	—
9 m	9 m	»	»	—	—
2 m	2 m	»	»	—	—
9 m	9 m	»	»	—	—
7	5	»	»	—	—
6	1	Directora	Preceptora Elemental	Marzo 18 3	C. N. de Educacion
2	2	Preceptora Elemental	Profesora Normal	Febrero 1885	M. de I. Pública
13	3	» Infantil	Sub-preceptora Int'til	Enero 1885	Provincia
4	3	Sub » »	» »	Febrero 1884	C. N. de Educacion
10	3	» »	» »	Diciembre 1876	Provincia
6	3	Ayudante	No tiene	—	—
2	2	»	»	—	—
1	1	»	»	—	—
1 m	1 m	»	»	—	—
8	8	Directora	Preceptora Elemental	1879	Consejo Nacional
5	2	Preceptora Elemental	» «	1883	» «
18	4	» »	No tiene	—	—
3	3	» Infantil	Preceptora Elemental	1883	Consejo Nacional
6	6	Ayudante	No tiene	—	—
6	6	»	»	—	—
1 m	1 m	»	»	—	—
10	8 m	Directora	Preceptora Infantil	1877	Consejo General
5	8 m	Ayudante	No tiene	—	—
18	18	Director	Preceptor Elemental	1878	C. G. de Educacion
2	2	Ayudante	No tiene	—	—
4	2	Preceptor	No tiene	—	—
4	3	Preceptor	Preceptor Elemental	1869	Consejo Nacional
9	2	Sub-preceptor	Maestro Superior	1878	» »

Agosto 1º de 1887.

E. Almiron.
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuela

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada nº. 1	M. de Oca 23	Rómulo Albino.....	25	Soltero
		Carlos Cánepa.....	25	casado
		Guillermo Navarro..	20	soltero
		Joaquin Garcia.. ..	21	»
		Clementina B. de Silva.	31	viuda
		Adriano Rauschert...	17	soltero
		Raimundo Robert ...	22	»
		Carolina L. Bidaut...	30	casada
		Francisca Besalú	37	»
		Antonio Miralles.....	42	»
Escuela Elemental nº. 2	Presidente 572	Magdalena Otaño....	24	soltera
		Bernarda Otaño.....	19	»
		Felipa Pintos... ..	22	»
		Victorina Acosta ...	16	»
		Antonia Andrade....	16	»
Escuela Graduada nº. 3	M. de Oca 21	Gveva. G. de Correa..	24	casada
		Benilda Abogadro..	23	soltera
		Amelia Ruiz.....	24	»
		Dominga Rauschert..	28	»
		Maria Arostegui.....	19	»
		Teresa Gonzalez ...	23	»
		Ramona Reinoso	22	»
Escuela Infantil nº. 4	Rosalia 347	Juana Perez..	63	»
		Florencia Perez.....	36	»
		Dolores Castro.. ...	22	»
Escuela Elemental nº. 5	Salta 196	Carmen Moyano.....	25	»
		Jacinta Cabal.....	28	»
		Josefa Sande.....	27	»
		Maria Pintos.....	17	»
		Juana Aguirre.....	18	»
		Concepcion Alvarez..	27	»
Escuela Elemental nº. 6	S. Antonio s/n.	Juan V. Olivera....	27	casado
		Elena E. Olivera....	18	soltera
		Josefa Mendoza	19	»

Digitized by Google

de la Capital—Octavo Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
argentino	5	2	Prof. Normal	15 Diciemb. 1881	Minist. Inst. Púb.
»	4	1	»	» 1885	»
español	1	1	»	»	»
»	1	1	—	—	—
argentina	—	—	Certificado	5 Enero 1887	C. de la Provincia
oriental	1	1	M. 1er grado	10 Noviem. 1885	C. Educac. R. O.
»	3	3	Prof. Normal	Diciembre 1884	M. I. Pública
francesa	—	2	—	» 1869	M. de Fomento
española	—	3	M. Element.	—	—
español	5	5	—	—	—
argentina	—	4	M. Normal	3 Mayo 1882	M. I. Pública
»	—	2	—	—	—
»	—	8	—	—	—
»	—	—	—	—	—
»	—	—	—	—	—
»	—	5	Prof. Normal	29 Diciemb. 1882	M. I. Pública
»	—	2	»	1º Enero 1885	»
»	—	2	»	»	»
»	—	1	C. 2º año E.	—	»
»	—	7	M. Infantil	—	G. de la Provincia
»	—	1	»	—	»
»	—	—	»	—	»
»	—	21	—	—	—
»	—	15	—	—	—
»	—	7	—	—	—
»	—	7	Maestra	Diciembre 1879	Consejo Nacional
»	—	2	Id Infantil	»	»
»	—	6	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	—	—	—	—
»	—	—	—	—	—
»	—	3	Prof. Normal	21 Diciemb. 1887	M. I. Pública
»	—	2	—	—	—
»	—	2	—	—	—

Eduardo Comas,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Superior s/n.	Libertad esquina Juncal	Tomasa S. de Mendez.	28	Casada
		Dolores Marquez....	23	soltera
		Leonor Broches.....	22	»
		Catalina Hayes.....	30	»
		Hermenejilda deSenra	48	viuda
		Matilde Broches.....	19	soltera
		Francisca Gazano...	20	»
		Elena C. de Cornejo .	30	casada
		M. A. de Chaneton...	31	»
		C. L. de Argerich....	31	viuda
		Mercedes Muñoz....	24	soltera
		Marion Muray	21	»
		Azucena Muray.....	18	»
		Elena Jurado.....	38	»
		Flora L. de Sirimarco	30	casada
		Paula Cañete.....	23	soltera
		Lia Leslie.	20	»
		Filomena Caballero..	23	»
		Ana M. Escola.....	19	»
		Isabel Solina.....	20	»
		Clotilde Peraza.....	20	»
		Cornelia Peraza.....	23	»
		Claudia Ruffo.....	17	»
		Isabel Finochio.....	19	»
		Lucia A. de Torrejon.	48	viuda
		Guillermo Forgatt...	61	casado
		Celia Melian Lafinur.	25	soltera
		Julia Wernick.....	21	»
Escuela Elemental nº. 1	Paraguay 359	Mauricio Pena.....	26	»
		Belisario Magallanes.	22	»
		Corina Echeverria...	23	»
		Jacinto Demaria.....	18	»
Escuela Elemental nº. 6	San Martin 437	Francisca Caorsi....	27	»
		Josefina Finochio....	21	»
		Juana Echeverria....	23	»
		Catalina Grana.....	18	»

Digitized by Google

la Capital—Noveno Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Argentina	1 año	1 año	Maestra Normal	1877	M. de Instruccion P.
»	5 »	1 »	»	1882	»
»	5 meses	2 meses	»	1882	»
»	12 años	10 años	M. Elemental	1875	J. Maria Gutierrez
oriental	33 »	3 »	Certificado	1854	Dep. G. de Escuelas
argentina	5 meses	2 meses	Maestra Normal	1882	M. de I. P.
»	1 año	2 »	»	1886	»
»	11 »	11 años	M. Infantil	1875	C. Nacional de Educ.
»	12 »	12 »	»	»	»
»	3 »	3 »	Certificado	—	»
»	1 »	1 »	Maestra Normal	1886	M. de I. P.
»	3 »	2 »	no tiene	—	—
»	2 meses	2 meses	»	—	—
»	23 años	4 años	»	—	—
»	18 »	18 »	»	—	—
»	5 »	5 »	»	—	—
»	6 »	1 »	»	—	—
»	9 »	9 »	»	—	—
»	4 »	4 »	»	—	—
»	2 »	2 »	»	—	—
»	2 »	2 »	»	—	—
»	1 »	1 »	»	—	—
»	2 »	2 »	»	—	—
»	2 meses	2 meses	Prof. Normal	1887	M. de I. P.
francesa	13 años	2 años	M. Elemental	—	Academia Francesa
argentino	27 »	2 »	—	—	—
oriental	1 »	1 »	—	—	—
argentina	5 meses	5 meses	Certificado	—	Profesor Baner
»	7 años	5 años	Maest. Superior	1880	M. de I. P.
»	4 »	2 meses	no tiene	—	—
»	10 »	10 años	»	—	—
»	2 meses	2 meses	»	—	—
francesa	15 años	15 años	M. Elemental	1877	C. G. de E.
argentina	4 »	4 »	M. Infantil	1883	»
»	10 »	10 »	»	1877	»
»	3 »	3 »	»	1884	»

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Infantil nº. 10	Esmeralda 968	Rosa Salas.....	28	Soltera
		Carolina Heredia....	19	»
		Maria L. Solari	19	»
Escuela Elemental nº. 12	Libertad 655	Manuel A. Amarillo..	25	casado
		Juan Anchezar.....	21	soltero
		J. Nazario Megy.....	29	casado
		Mercedes Rabagliatti.	18	soltera
		Justina C. Fernandez.	16	»
Escuela Superior s/n.	Libertad esquina Juncal	Ana Escobar.....	19	»
		Teresa Lühonenn ...	16	»

Digitized by Google

pital—Noveno Distrito—(*Conclusion*)

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Argentina	15 años	10 años.	M. Infantil	1877	C. G. de E.
»	1 »	1 »	Cert. M. Infantil	1884	C. G. de la Provincia
»	6 »	6 »	no tiene	—	—
paraguayo	4 »	2 »	P. Normal	1883	M. de I. P.
argentino	5 »	2 meses	Certificado	1883	C. N. de E.
»	2 »	2 años	no tiene	—	—
»	2 meses	2 meses	Cert. 6° grado	—	E. Graduada (Lupo)
»	2 »	2 »	no tiene	—	—
»	3 años	3 años	»	—	—
»	2 »	2 »	»	—	—

Buenos Aires, Julio 14 de 1887.

A. J. Baasch.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Superior No. 1	Paraná 534	Domingo Pochelu....	28	Soltero
		Felipe S. Mendoza ...	23	»
		Francisco Pedro Megy.	23	»
		Ramon Bacorell.....	43	casado
		Julio Lambin	42	»
		Juan M.ª Canosa.....	21	soltero
		José Lorenzo Russo...	18	»
		Domingo Brignardelli.	22	»
		Antonio Contrucci....	40	casado
Escuela Elemental No. 2	Azcuénaga 569	Pedro Fernandez Oro.	35	»
		Primitivo Villar.....	38	»
		Lorenzo Russo.....	23	»
		Manuel T. Diaz.....	26	soltero
		Juan Garibotti	20	»
Escuela Elemental No. 3	Santa-Fé 841	Edelmira Echevarria..	26	»
		Maria A. de Repeto...	40	viuda
		Trinidad P. Suarez....	29	casada
		Camila S. de Sosa.....	25	viuda
		Micaela Bernal.....	20	soltera
		Luisa Maria Marin....	19	»
		Julia Medrano.....	20	»
		Sebastiana Benavidez..	26	»
		Mercedes Offer.	17	»
		Catalina Grierson.....	23	»
Escuela Elemental No. 4	Paraná 522	Teresa T. de Badino...	30	casada
		A. D. de C. Salgado...	24	»
		Josefa Castillo	23	soltera
		Mercedes Nelson.... .	27	»
		Dolores Cañás.....	25	»
		Rosa Demartini.....	20	»
		Herminia Reguero....	25	»
		Emelina Garcia.	24	»
		Micaela Fernandez....	18	»
		Narcisa Castillo.....	20	»
		Maria Ballina..	21	»
		Victorina Dujardin....	27	»
		Catalina Grierson.....	23	»
		Celia Bonnet Roux....	35	casada

Digitized by Google

le la Capital—Décimo Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Argentino	7 años	7, 12 y 10	M. N. Superior	28 Enero 1879	C. G. de Educ.
»	4	10	Profesor Normal	16 Dicie. 1882	Esc. N., Capital
»	2	9 y 10	»	13 » 1884	»
español	6	10	Cert. comp. subp.	16 Novie. 1885	C. N. de Educ.
argentino	6	7, 12 y 10	—	—	—
»	2	10	—	—	—
»	1	9 y 10	—	—	—
»	1	10	—	—	—
italiano	1	10	—	—	—
argentino	5	10	Profesor Normal	Diciemb. 1876	Esc. N., Paraná
español	6	10	—	—	—
argentino	1	10	Profesor Normal	10 Dicie. 1885	Esc. N., Capital
oriental	5	10	—	—	—
argentino	1	10	—	—	—
»	8	7 y 10	M. N. Elemental	5 Abril 1878	C. G. de Educ.
»	10	10	Maestra Infantil	24 Setie. 1877	»
»	9	14 y 10	»	»	»
»	2	10	Sub-preceptora	1 Mayo 1885	C. N. de Educ.
»	5	10	—	—	—
»	2	10	Cert. comp. ayud.	1 Mayo 1885	C. N. de Educ.
»	1	10	—	—	—
»	1	10	—	—	—
»	1 mes	10	—	—	—
»	1 año	10	Profesora Norm.	1885	Esc. N., Capital
»	2	10	»	3 Febr. 1885	»
»	8	2 y 10	Maestra Elemen.	18 Octu. 1880	C. G. de E. C.
»	4	9 y 10	Maestra Infantil	12 Marzo 1883	C. G. de Educ.
»	7	10	M. N. Elemental	28 Enero 1879	C. G. de E. C.
»	6	10	Maestra Infantil	24 Setie. 1877	»
»	2	1 y 10	Profesora Norm.	3 Febr. 1885	Esc. N., Capital
»	3	9 y 10	»	20 Junio 1887	»
»	4	10	—	—	—
»	1	10	—	—	—
»	2	9 y 10	—	—	—
»	1	9 y 10	—	—	—
francesa	1	10	—	—	—
argentina	1	10	Profesora Norm.	1886	Esc. N., Capital
»	meses	10	—	—	—

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuela

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Elemental No. 5	G. Las Heras 83	Irene D. de Ayala.....	28	Casada
		Eusebia V. Suarez. ..	43	soltera
		Mercedes Rodriguez...	20	»
		Petrona Vazquez	19	»
		Genara Rodriguez....	19	»
Escuela Elemental No. 6	Bollini 747	Segunda R. de Gonzalez	45	casada
		Fermina Ferrer	24	soltera
		Catalina Olivera.. ...	18	»
Escuela Infantil nº. 7	Santa-Fé 1558	Florinda Peralta.....	29	»
		Leovigilda Peralta....	24	»
		Aurora Maciel..	18	»
Escuela Nocturna nº. 8	Paraná 534	Aurelio Garibaldi. ...	52	casado
		Gregorio Castro.. ...	33	soltero
Escuela Militar nº. 9	R. de Artillería Palermo	Pedro Fernandez Oro.	35	casado

Digitized by Google

de la Capital—Décimo Distrito—*(Conclusion)*

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Brasilera	10	10	Preceptora Infan.	24 Setie. 1887	C. G. de Educ.
argentina	10	10	Sub-preceptora	9 Marzo 1883	C. N. de Educ.
»	6	10	—	—	—
»	4	10	—	—	—
»	3	10	—	—	—
oriental	18	10	—	—	—
argentina	4	10	—	—	—
»	1	10	—	—	—
»	18	5, 7 y 10	—	—	—
»	12	10	—	—	—
»	8	10	—	—	—
»	2	10	P. E. P. 1ª clase	5 Febr. 1867	Cons. de I. Púb.
»	9	7, 8 y 10	—	—	—
»	5	10	Profesor Normal	Diciemb. 1876	Esc. N., Paraná

Buenos Aires, Julio 19 de 1887.

José Piccioli,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada	Tacuarí 303	Josefa L. Francia.....	36	Soltera
		Graciosa Palla	24	»
		Mercedes Gallardo.....	27	»
		Rosa Rodriguez..... ..	27	»
		A. Parpaglioni.....	24	viuda
		Josefina Dulbeck.....	22	soltera
		Lucia Torrejon	50	viuda
		Margarita Smith.....	36	casada
		Joaquina Franci.....	22	soltera
		Ricardo Torino.....	65	casado
		Carolina Soria	18	soltera
		Catalina Arostegui.....	17	»
		Margarita Cominges.....	22	»
		Elvira Lopez.....	15	»
		Elvira Casabona.....	18	»
		C. P. de Leon...	19	»
		F. Scalcini	17	»
Escuela Elemental No. 1	Méjico 755	Gustavo Morin.....	42	casado
		J. Lopez Lijó.....	45	»
		Cárlos Russ.....	55	»
		Eloisa Valle.	25	soltera
		Baldomero Nuñez.....	26	»
		Pastor Robredo.....	28	»
		Rosendo Aranda.... . .	27	»
		Josefa Pacheco.....	29	»
		Clara Barral.....	18	»
		Elvira Fraga.....	24	»
		Lucia Gonzalez.	18	»
		Alejandro Rocamora ...	27	casado
Escuela Elemental No. 2	Belgrano 794	Clara L. Paz.	24	soltera
		Saturnina Rodriguez....	19	»
		A. Picabea.....	25	»
		Maria Pueta...	21	»
		Juana L. Paz	25	»
		Maria L. Paz...	19	»
		Amalia Oliver.	20	»
		Carlota Moules.	19	»

Digitized by Google

de la Capital—Undécimo Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Española	10	11°	Superior	Abril 1878	C. General
argentina	8	»	P. Normal	Febrero 1885	Ministerio I. P.
»	2	»	»	»	»
»	10	»	Infantil	Diciemb. 1876	C. General
»	10	»	Elemental	»	»
»	3	»	P. Normal	Febrero 1885	Ministerio I. P.
francesa	13	»	—	—	—
argentina	4	»	—	—	—
española	1	»	—	—	—
argentino	18	»	—	—	—
»	6	»	—	—	—
»	3	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—
»	3	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—
francés	14	»	Superior	Abril 1882	Consejo Nac.
español	17	»	Elemental	Setiemb. 1876	»
»	15	»	»	Julio 1876	»
argentina	8	»	Infantil	Febrero 1883	»
»	10	»	no tiene	—	—
»	9	»	—	—	—
»	10	»	—	—	—
»	16	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—
»	6	»	—	—	—
oriental	4	»	—	—	—
argentina	11	»	Elemental	Diciemb. 1876	C. General
»	6	»	»	Abril 1884	C. Nacional
»	12	»	Infantil	Enero 1877	»
»	7	»	»	Febrero 1884	»
»	12	»	Sub-preceptora	Marzo 1875	C. General
»	7	»	—	—	—
»	4	»	—	—	—
»	2	»	—	—	—

Digitized by Google

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Elemental No. 2	Belgrano 794	Elena Saraví.	27	Soltera
		Joaquina Franci.....	22	»
		Victorina D'Jardin.....	30	»
Escuela Elemental No. 3	Lorea 215	Anjela de César.....	24	casada
		Manuela Olguin	24	soltera
		Alejandra Vazquez.....	39	casada
		Cándida Perez	53	viuda
		Indalecia Martinez.....	23	soltera
		Iside Bestoso.....	24	»
		Adelaida Boggiani.....	19	»
		Anjélica Maldonado.....	19	»
		Teresa Blomberg.....	21	»
		Ana O'Connor	18	»
		Sara Leslie.....	19	»
		Prudencia Bauzá	20	»
		Maria Castro.....	19	»
		Luisa de Costa.....	30	casada

Digitized by Google

le la Capital—Undécimo Distrito—*(Conclusion)*

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Argentina	15	11°	Sub-precep. E.	Febrero 1872	C. General
española	1	»	—	—	—
francesa	1	»	—	—	—
argentina	8	»	Elemental	Marzo 1879	C. General
»	10	»	»	Julio 1878	C. Nacional
»	26	»	Nombramiento	Febrero 1862	S. de Benefic.
oriental	2	»	—	—	Estranjero
argentina	4	»	Sub-prec. Inf.	Mayo 1883	C. Nacional
oriental	11	»	»	Abril 1876	»
argentina	4	»	no tiene	—	—
»	4	»	»	—	—
»	3	»	»	—	—
»	6	»	»	—	—
»	5	»	»	—	—
»	1	»	»	—	—
»	2	»	»	—	—
»	4	»	»	—	—

Buenos Aires, Julio 22 de 1887.

Miguel Ault,
Secretario.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRE	EDAD	ESTADO
Escuela Elemental No. 1	Chile 845	Medardo Roldan..	33	soltero
		Juan Fernandez.....	35	»
		Norberto Leiva..... .	21	»
Idem No. 2	Independencia 905	Antonia D. de Perez...	39	casada
		Celestina L. García....	28	soltera
		América D. de Martinez..	38	viuda
		Ana V. de Ortiz.....	24	»
Idem No. 3	Rioja 501	Emilio Galbán.....	42	casado
Idem No. 4	Caseros 800	Antonio Gil Campo....	50	»
		Belisario Cañas.....	26	»
Idem No. 5	Pasco 393	Mariana O. de Brittain...	49	viuda
		Ana B. de Montero....	31	casada
		Maria Brittain..... ...	24	soltera
		Emma Perrenger.....	30	«
		Saturnina Villamonte....	18	»
		Esperanza Vasquez.....	19	»
Escuela Infantil No. 6	Rioja 799	Isabel Marsán.....	21	»
		Josefa Marsán.....	19	»
		Encarnacion Galvan.. ..	19	»
Escuela Graduada No. 7	Entre Rios 483	Melchor Otamendi	26	casado
		Moisés Valenzuela.....	24	soltero
		Vicente S. Codino.....	17	»
		Cármen B. de Camiña...	59	casada
		Luisa Espíndola...	19	soltera
		Julian Boatella.....	18	»
		Manuel Paz.....	21	»
		Juana M. de Trasmonte.	40	viuda
		Matilde Ascheri.....	20	soltera
		Dolores Ferrer.....	26	»
		Valentina Perez..	17	»
		Maria E. Ballesteros....	17	»
		Oreste Panizza.....	26	»
		Raimundo Robert	23	»
		Alberto Houssay..	36	casado

Digitized by Google

le la Capital—Duodécimo Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	Capital	*Distrito*			
argentino	2	2	Profesor Normal	1878	E. N. del Paraná
español	3	3	No tiene	—	—
argentino	5	4 meses	«	—	—
brasilera	14	14	Elemental	1868	S. de Benefic'cia
argentina	10	3	Sub-pre'tor Inf'til	1877	C. G. de la Pcia.
brasilera	10	10	No tiene	—	—
argentina	2 meses	2 meses	»	—	—
español	5	3	Elemental	1868	C. N. de Edu'cion
»	4	4	»	1878	C. G. de la Pcia.
»	3 meses	3 meses	No tiene	—	—
argentina	2	2	Elemental	1885	C. Nacional
»	10	10	Infantil	1879	»
»	9	4	»	1879	«
»	1	1	No tiene	—	—
»	1	1	«	—	—
»	1 mes	1 mes	»	—	—
»	9	9	Elemental	1882	C. G. de Edu'cion
»	4	4	No tiene	—	—
«	2	2	»	—	—
español	10	1	Superior	1877	C. G. de Edu'cion
argentino	5 dias	5 dias	Maestro Normal	1882	E. N. de Tu'man
«	6 meses	6 meses	Profesor Normal	1886	E. N. de la Ca'tal
«	»	3	»	—	—
»	3	1 mes	M. Infantil	1885	C. G. de Edu'cion
español	1 1/2	10 meses	No tiene	—	—
argentino	2	1	Sub-pre'tor Inf'til	1885	C. N. de Edu'cion
»	2	2	No tiene	—	—
»	5	1	M. Infantil	1882	C. de Educacion
»	3	3	«	1883	Id. id. P.
»	6 meses	6 meses	No tiene	—	—
»	1 mes	1 mes	«	—	—
italiano	2	2	P. de Música	1879	C. de Milan
uruguayo	3	3	Profesor Normal	1884	E. N. de la Cap'tal
francés	1	10 meses	No tiene	..	—

Digitized by Google

Personal docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRE	EDAD	ESTADO
Idem No. 8	Entre Rios 487	Adela L. Menard.....	26	soltera
		Cármen García.....	25	»
		Mercedes I. Fernandez...	24	»
		Flora R. de Ruda.....	43	viuda
		Benita Vinent.....	35	soltera
		Enriqueta Fernandez...	20	»
		Magdalena Ruda..	19	»
		Juana Saldugaray.....	23	»
		Cármen Rico.....	23	«
		Dora Ruda.	18	»
		Isabel Arozamena.....	18	»
		Vicenta Corte..... ..	18	»
		Delia Salas.....	19	»
		Enriqueta Fontenelle ...	19	»
		Elisa Dupré...	46	casada
		Josefina Durbec.....	20	soltera
		Oréste Panizza.....	26	»
Escuela Infantil No. 9	Matheu 638	Adelina V. de Pinet.....	33	casada
		Cármen Ruiz	25	soltera
Idem No. 10	Caseros 800	Autonía Gil.....	22	»
Escuela Elemental No. 11	Rioja 330	Fabio Carbia.....	34	casado
		Justo Oliva	19	soltero
Idem No. 12	Rioja 1308	Maria M. de Manguero..	25	casada
		Lastenia Milbury.	28	soltera
		Adelina Suarez.....	18	»
Escuela Nocturna	Chile 845	Jaime Fornells..... ...	34	casado
		Juan Fernandez	35	soltero

Digitized by Google

1 Capital—Duodécimo Distrito—(*Conclusion*)

ACIONA-LIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	Capital	*Distrito*			
rgentina	3	3	Profesor Normal	1883	M. de I. Pública
»	2	2	»	1883	»
»	8	3	M. Elemental	1877	C. G. de Edu'cion
»	12	3	M. Infantil	1878	»
»	13	13	»	1877	»
»	2	2	P. Normal	1883	M. de I. Pública
»	3	3	Sub-preceptora	1084	C. Nacional
»	5	5	»	1885	»
«	6	3	No tiene	—	—
»	3	3	»	—	—
»	3	3	»	—	—
»	2	2	»	—	—
»	1 mes	1 mes	»	—	—
»	1	1	»	—	—
francesa	1	1	»	—	—
argentina	3	3	P. Normal	1883	M. de I. Pública
italiano	2	2	P. de Música	1879	C. de Milan
argentina	13	2	Infantil	1877	C. G. de Edu'cion
«	1	1	No tiene	—	—
española	1	1	Elemental	1885	C. G. de Edu'cion
argentino	3	3	No tiene	—	—
»	3	1 mes	»	—	—
»	10	1	Elemental	1879	C. G. de Edu'cion
»	8	3 meses	Infantil	1885	C. Nacional
»	1 mes	1 mes	No tiene	—	—
español	10	10	Elemental	1877	C. G. de Edu'cion
»	3	3	No tiene	—	—

Buenos Aires, Agosto de 1887.

Jaime Fornells.
Sub-Inspector.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escue

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada nº. 1	Lamadrid 255	Augusto T. Argaño.....	27	Casado
		Clemente Zárate.....	22	»
		Pascual Ruiz.....	34	»
		Urbano Galiano.....	29	soltero
		Salvador Filiberti.	21	»
		Máximo Perazzo.....	19	»
		Nicolas Bruno.....	19	»
		Italo Ferrini	18	»
		I. Blanco de Aguirre.....	30	»
		Enrique Wela.... . ..	31	casado
		Antonio Desarli.... ...	24	»
		Máximo Rendon...	29	soltero
Infantil nº. 2	General Brown	Rufina Ochoa.....	27	»
		Dolores Ochoa.	23	»
		Teodora Pons.....	19	»
		Ceferina Lemuz.....	18	»
		Catalina Moresco.... ..	15	»
Elemental nº. 3	Australia 51	Maria B. de Argaño.....	23	casada
		Rosa Colombo..... ..	22	soltera
		Josefa Ungaro.....	19	»
Idem nº. 4	Crucero 56	Rosa I. de Molina.....	28	casada
		Elisa Imperiale.....	24	soltera
		Mariana C. de Schnyder..	37	casada
		Maria Vernengo... . .	15	soltera
Infantil nº. 6	Necochea 7	Sofia G. de Armani... .	37	casada
		Delmira Baizan.....	16	soltera
		Maria Blanco	25	»
Idem nº. 7	Olavarria 277	Catalina Bórea	21	»
		Antonia Pozzo	25	»
		Dolores Lopez.....	18	»
		Petrona Bórea	23	»
Idem nº. 8	Garibaldi 108	Secundina Tavares.....	26	»
		Lorenza F. Vega	35	»
		Avelina Tavares.....	21	»
		Mercedes Martinez.....	19	»

Digitized by Google

la Capital—Décimo Tercero Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	A la Capital	*Al Distrito*			
argentino	1	5	P. Normal	8 Dicie. 1879	Gobierno Nac.
»	»	2	»	12 » 1885	»
»	»	8	Sin diploma	—	—
»	»	2	»	—	—
»	»	4	»	—	—
»	»	2	»	—	—
»	»	2	»	—	—
»	»	1	»	—	—
»	»	1	»	—	—
»	»	1	»	—	—
»	»	1	»	—	—
»	»	2	»	—	—
»	»	5	Elemental	1 Agos. 1882	Cons. N. de E.
»	»	4	Infantil	9 Marzo 1883	»
»	»	3	Sin diploma	—	—
»	»	1	»	—	—
»	»	1	»	—	—
»	»	5	P. Normal	17 Marzo 1886	Gobierno Nac.
»	»	1	Sin diploma	—	Cons. N. de E.
italiana	»	3	»	—	—
argentina	»	8	Elementa	15 Febre. 1879	Gob. de B. A.
»	»	6	Infantil	1 Agos. 1882	—
»	»	1	Sin diploma	—	—
»	»	1	»	—	—
»	2	23	Infantil	24 Setie. 1877	Cons. N. de E.
»	»	3	Sin diploma	—	—
»	»	2	»	—	—
»	1	2	P. Normal	31 Dicie. 1884	Gobierno Nac.
italiana	»	10	Sin diploma	—	—
argentina	»	2	»	—	—
»	»	2	»	—	—
»	8	4	Infantil	1 Marzo 1883	Cons. N. de E.
»	»	2	Sin diploma	—	—
»	»	1	—	—	—
»	»	2	—	—	—

Digitized by Google

Personal docente de las Escu

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Elemental nº. 9	Australia 145	J. M. Garcia.....	25	Soltera
		Manuel Herrero	32	casado
		Amaranto Acevey.....	24	soltero
		Isidro Buzeta.....	20	»
		Máximo Rendon	29	»
Nocturna nº. 10	Industria 179	Sixto Pastor.....	30	casado
		Pascual Ruiz.	34	»
Elemental nº. 11	Industria 179	Sixto Pastor.....	30	»
		Pedro Bardi	24	soltero
		José Bregante.....	18	»
		Emilio Poggi....	17	»
		Carmelo Lombardo. ...	27	»
		Domingo Masson.....	18	»
		Benito Aznar	15	»
		Máximo Rendon.... ...	29	»
Infantil nº. 12	California 17	Hortensia Galiano.....	22	»
		Margarita Marquez.....	21	»
Idem nº. 13	2ª Defensa 392	Dolores C. de Roldan....	31	casada
		Nieves Ferreira.....	17	soltera

Digitized by Google

la Capital—Décimo Tercero Distrito—*(Conclusion)*

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	A la Capital	*Al Distrito*			
Español	1	3	P. Normal	15 Dicie. 1881	Gobierno Nac.
»	2	6	Elemental	5 Junio 1884	Cons. N. de E.
argentino	»	2	Sin diploma	—	—
»	»	2	»	—	—
»	»	2	»	—	—
español	»	4	Elemental	5 Mayo 1878	C. E. de la P.
argentino	»	2	Sin diploma	—	—
español	»	10	Elemental	5 Mayo 1878	C. E. de la P.
argentino	»	3	Sin diploma	—	—
»	»	2	»	—	—
»	»	1	»	—	—
—	»	1	»	—	—
—	»	1	»	—	—
—	»		»	—	—
—	»	2	»	—	—
»	»	10	Elemental	3 Marzo 1882	Cons. N. de E.
»	»	10	Sin diploma	—	—
»	»	1	Infantil	20 Marzo 1884	Cons. N. de E.
»	»		Sin diploma	—	—

Buenos Aires, Julio 17 de 1887.

Domingo Bertora,
Secretario—Sub-Inspector.

Digitized by Google

Personal Docente de las Escuelas

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Graduada de Varones nº. 1	Rivadavia 1080	Tomas Piñero.....	26	Soltero
		Miguel Diaz.....	23	»
		Rafael Aubin.....	31	»
		Lorenzo Mazzone.....	41	casado
		Alcira Cáceres.....	24	soltera
		Sebastian Acosta.....	18	»
		Lorenza Carreras.....	20	»
		Isabel Torres.....	31	»
		Paulina Maisonave.....	19	»
		Micaela Diaz.....	26	»
		Pedro Pini.....	18	»
		Carlos Barbieri.....	17	»
		Juan B. Aguirre.....	35	»
		Arnaldo Sarrat.....	54	casado
		Guillermo O'Conor....	50	»
		Francisco G. Guidi....	45	viudo
		Manuel Baragiolo.....	28	casado
G. de M. nº. 2	Cuyo 1080	Angela Menendez.....	21	soltera
		Josefina Sabatté.....	22	»
		Martina Elizalde.....	22	»
		Margarita Belmonte.....	20	»
		Ernestina Rivademar....	17	»
		Aurelia Novaro.....	22	»
		Rosa Rovero.....	21	»
		Josefa Querencio.....	20	»
		Maria Picarel.....	18	»
		Ercilia Molina.....	30	»
		Erminda Lopez.....	18	»
		Delia Lascano.....	18	»
		Félix Iriart.....	39	—
		Leonor S. de Lenay.....	29	viuda
		Dolores V. de Moreno...	45	»
		Josefina Durbec.....	—	—
		Laureana Ramirez.....	21	soltero
Elem. V. nº. 3	C. América 188	Estéban Ibañez.....	38	casado
		Eduardo Taboada.....	51	»
		Jacinto Avalos.....	24	soltero
		Alfredo Galo.....	28	»

Digitized by Google

de la Capital—Décimo Cuarto Distrito

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la nacion	*En el distrito*			
Argentino	—	6 años	M. Normal	1880	Esc. Normal
»	4	2 meses	»	1885	E. N. de Cor'tes
español	9	2 años	Elemental	1878	C. General
italiano	—	11	—	—	—
argentina	4	—	Sub-pr. Infantil	1884	C. General
»	—	2	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	5	—	—	—
»	—	7	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	1 mes	—	—	—
oriental	9	2 años	—	—	—
francés	—	2	—	—	—
inglés	—	1	—	—	—
italiano	9	2	—	—	—
»	—	2	—	—	—
argentina	—	5	Prof. Normal	1882	M. de I. P.
»	—	4	»	1883	»
»	—	2	—	—	—
»	—	2 meses	Prof. Normal	1886	M. de I. P.
»	—	4 años	Infantil	1884	C. N. de E.
»	—	7	Sub-Precep. Inf.	—	—
»	—	4	Elemental	1884	C. N. de E.
»	—	6	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	7	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	3	—	—	—
francés	—	2	—	—	—
argentina	—	3	—	—	—
»	—	—	—	—	—
»	1	2	—	—	—
»	4	3	—	—	—
español	—	—	—	—	—
»	—	—	Elemental	1884	C. G. de E.
argentino	—	7	—	—	—
»	—	2	—	—	—

Digitized by Google

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Elem. de Var. No. 3	C. América 188	Jacinto Merchante	16	Soltero
		José Maria Laveggio....	49	casado
Idem nº. 4	Alsina y Caridad	Antonio Fernandez.. ..	44	»
		Antonio Mataes	36	»
		Arturo Cardoso.....	22	»
		Carlos Galo	33	»
		Angela Guany	17	soltera
Idem nº. 5	Belgrano 875	Ramon Cambon.....	38	casado
		Gerónimo Vergara.....	25	soltero
		Edelfrida Ferriol.....	28	viuda
		Horacio Matoso...	15	soltero
Elem. M. nº. 6	Larrea 150	Dolores Ciesa....	31	»
		Dorotea Marchard.....	27	»
		Emilia Piba.....	26	»
		Petrona Sanchez.	17	»
Idem nº. 7	Alsina y Caridad	Julia Sanguinetti... ...	—	»
		Juana G. Rodriguez.....	—	—
Elem. V. nº. 8	Piedad 1068	Cándido Sanguinetti.....	53	casado
		Victor Machin..	22	soltero
Inf. M. nº. 9	C. América	Flora Bonilla....	27	»
		Laureana Sáliche.....	20	»
		Maria Marquez.....	21	»
Elem. M. nº. 10	Tucuman 1003	Luisa Carlevarino	32	»
		Maria Carlevarino.....	26	»
		S. Carlevarino	20	»
		Maria Plá	17	»
		Julia Acosta..... ...	17	»
Idem nº. 11	Alsina 1131	Ana Henriquez.....	24	»
		Carolina Opertin	34	»
		Josefa Otamendi.....	42	viuda
		Aurora Cabrera.....	29	soltera
		Carmen Moreno.....	28	casada
		Sara Sanchez..	18	soltera

Digitized by Google

le la Capital—Décimo Cuarto Distrito.—*(Continuacion)*

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	A la Nacion	*Al Distrito*			
Argentino	—	1 mes	—	—	—
italiano	19 años	—	—	—	—
español	—	—	Elemental	1872	D. de Escuelas
»	—	1 año	Superior	1877	C. G. de E.
argentino	—	4	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	9	Elemental	1880	C. G. de E.
»	—	5	—	—	—
»	—	1	—	—	—
»	—	2 meses	—	—	—
»	—	14 años	Superior	1887	M. de I. P.
»	—	11	Infantil	1883	C. N. de E.
»	—	10	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	1	Profesor Normal	—	M de I. P.
»	—	1	—	—	—
italiano	—	17	Elemental	1872	C. de la Prov.
argentino	—	7	—	—	—
»	—	10	Infantil	1887	C. G. de E.
»	—	5	Sub-preceptora	1883	C. G. de la P.
»	—	4	—	—	—
»	—	14	—	1873	Sociedad de B.
»	—	12	Elemental	1873	»
»	—	10	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	6	Profes. Normal	1881	Esc. Normal
»	—	16	Elemental	1873	Sociedad de B.
»	—	12	Infantil	1875	El Gobierno
»	—	13	»	1874	C. de la P.
»	—	10	»	1877	»
»	—	4	—	—	—

Digitized by Google

CATEGORIA	SITUACION	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Escuela Elem. de M. nº. 11	Alsina 1131	Luisa Opertin.....	21	Soltera
		Luisa del Mazo.....	18	»
		Enriqueta Guany.....	18	»
		Luisa Pelliza.....	16	»
		Luisa Ballester.....	—	»
		Filomena Ramella.....	22	»
Idem nº. 12	Moreno 942	Leonor Ragut..... ..	25	»
		Antonia Tornú.	22	»
		Ana Pueta.....	19	»
		Amalia Rossow.....	20	»
		Francisca Leones.....	30	»
Inf. M. nº. 13	Venezuela 1229	Pastora Pita.....	30	»
		Rosalia Carmody.	24	»
		Clara Arechaga.....	21	»
Elem. M. nº. 14	Piedad 1584	Luisa Duperrut..... .	22	»
		Cecilia Garelo	18	»
		Celia Pardo.....	18	»
		Camila Rossignol.....	17	»
Inf. M. nº. 15	Bermejo 106	Maria Farías.....	25	casada
		Severa Otamendi	40	»
		Isabel Farías..	20	soltera
		Maria Blanquetti... ...	21	»
Idem nº. 16	Corrientes 1670	Victoria Miller.....	35	»
		Carmen Miller	40	»
		Adela Calcaterra	16	»
Elem. Nocturna M. nº. 17	Rivadavia 1008	Tránsito Fulchi.	23	»
		N. Echauvé.....	23	»
E. Militar nº. 18	C. América	Melchor Otamendi.....	—	—
Elem. V. nº. 19	Tucuman 1378	Andres Ferreira.....	22	casado
		Agustin Igartúa.....	18	soltero

Digitized by Google

le la Capital—Décimo Cuarto Distrito.—*(Conclusion)*

NACIONALIDAD	AÑOS DE SERVICIO		DIPLOMA	FECHA	AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ
	En la capital	*En el distrito*			
Argentina	—	9	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	4	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	5	—	—	—
»	—	1	—	—	—
francesa	—	5	Profes. Normal	1881	M. de I. P.
italiana	—	3	Infantil	1885	C. N. de E.
argentina	—	3	—	—	—
»	—	4	—	1883	C. G. de E.
»	—	14	—	—	—
»	—	9	Infantil	1879	C. G. de E.
n. americ.	—	6	—	1882	C. N. de E.
argentina	—	4	—	—	—
»	—	9	Elemental	1883	C. N. de E.
»	—	2	Infantil	1885	C. G. de la P.
»	—	3	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	6	Superior	1880	C. N. de E.
»	—	12	—	—	—
»	—	3	—	—	—
»	—	6	Infantil	1885	C. de la P.
»	—	14	Elemental	1874	Sociedad de B.
»	—	13	—	—	—
»	—	2	—	—	—
»	—	3	Profes. Normal	1883	M. de I. P.
española	2	5	Infantil	1882	C. N. de E.
—	—	—	—	—	—
argentino	—	3	Profes. Normal	1884	E. N. de la C.
»	—	3	—	—	—

Buenos Aires, Julio 28 de 1887.

Félix J. Meyer,
Sub-Inspector.

Digitized by Google

Digitized by Google

IV

JUBILACION DE MAESTROS

Tuve el honor de someter á la consideracion de V. E. á principios del año 1886 el proyecto de ley de jubilaciones, que mereció su aprobacion, y fué sancionado por el H. Congreso de la Nacion y promulgado por el P. Ejecutivo en 2 de Diciembre del mismo año.

Era frecuente encontrar al frente de las escuelas públicas personas de edad avanzada, evidentemente incapaces para llenar sus funciones, y que se veían, sin embargo, en la dura necesidad de continuar ejerciéndolas por carecer de medios de vivir: no era posible por otra parte separarlos de sus puestos administrativamente, porque la prolongacion y notoriedad de sus servicios se imponía á la consideracion de las autoridades escolares.

Otros habían contraido enfermedades en el ejercicio del profesorado, y no había medio de proporcionarles legalmente el retiro que su salud requería, y no era escaso el número de los que, por otras razones, y con buen derecho

Digitized by Google

habrian podido retirarse de las escuelas, si la ley les hubiese señalado los medios de una vida sin extremas aflicciones por lo menos.

El maestro de escuela en ninguna parte tiene una retribucion que lo pueda poner fuera del alcance de las aflicciones de una prolongada vejez, y así, sin el auxilio de una ley de jubilaciones, no podría tener entre nosotros, como horizonte lejano de su vida, otra cosa que el trabajo constante, y en último extremo el hospital.

Solo podían resignarse á semejante situacion los que acosados por la necesidad no tenían otro medio de vida, ó la mujer cuya esfera de accion es limitada. ¿Cómo podriamos pues, quejarnos de que nuestro personal docente dejara en algunos casos mucho que desear?

Nuestras escuelas sufrían en su marcha y organizacion, teniendo á su frente valetudinarios unas veces y ancianos cansados otras, y en general personas descontentas de su situacion, que tenían por delante un porvenir incierto.

Era pues urgente reparar por una ley de jubilaciones los elementos gastados ya en la diaria tarea de la enseñanza, y llevar á la gran mayoría las esperanzas de legar á la vejez sin los temores de una vida llena de miserias, despues de largos años de nobles trabajos, que exigían la consideracion del estado.

La ley se ha inspirado en buenos principios, separa al maestro de las escuelas despues de veinte años de servicios no interrumpidos, inspirándose en las buenas razones que Mr. Paul Bert indicaba en la Cámara francesa, cuando afirmaba que despues de veinte años

Digitized by Google

de dar clase diariamente durante cierto número de horas, no había maestro que no hubiera perdido su salud, ó quedado tan atrasado en sus ideas y prácticas escolares, que no fuera conveniente para la enseñanza el separarlo de la escuela. En todo lo demás poco se aparta esta ley de los principios generalmente recibidos.

Pronto será necesario ampliarla, llevando á la viuda y al huérfano la proteccion que hoy solo se dispensa por ella al maestro.

Ya muchos preceptores se han acojido á los beneficios de la ley, y por esta causa ha sido posible renovar el personal de nuestros principales establecimientos escolares, llevando elementos mejor preparados en las escuelas normales, mas ánimosos en la fatiga escolar, aun que no siempre tan empeñosos y asíduos como los que se retiraron, quienes, á mas de éste, tienen el mérito de haber afrontado con rara resignacion los mas duros y difíciles tiempos de la escuela comun.

Hé aquí el texto de la citada ley:

LEY DE JUBILACION

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1886.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. Don Benjamin Zorrilla.

Envío á Vd. copia legalizada de la ley promulgada en esta fecha, estableciendo las condiciones que se

Digitized by Google

requieren para que los Preceptores y Sub-preceptores de las Escuelas Primarias de la Capital y territorios Nacionales, puedan gozar de jubilacion.

Saluda á Vd. atentamente.

José A. Ojeda.

Diciembre 14 de 1886.

Tómese razon en la Contaduría, publíquese y archívese.

BENJAMIN ZORRILLA,
Presidente.

T. S. Osuna.
Oficial 1o.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1°. Tienen derecho á pension los preceptores y sub-preceptores de ambos sexos que hubiesen servido mas de diez años en las escuelas comunes de la Capital, Colonias y territorios.

Art. 2°. Gozarán de pension de sueldo íntegro:

1°. Los preceptores y sub-preceptores que hayan cumplido veinte años de servicios no interrumpidos.

Digitized by Google

2°. Los preceptores y sub-preceptores que, sea cualquiera el tiempo de sus servicios, queden inutilizados por un acto de heroismo en interés público, ó por exponer su vida para salvar la de uno de sus semejantes, ó por una lucha sostenida en el ejercicio de sus funciones, ó por otro accidente que se produzca de una manera indudable, durante el cumplimiento de sus deberes.

Art. 3°. Gozarán de pension con las tres cuartas partes de su sueldo:

1°. Los preceptores y sub preceptores que, habiendo cumplido quince años de servicios no interrumpidos, se viesen, por enfermedad ó invalidacion física ó moral, en la imposibilidad de continuarlos;

2°. Los preceptores y sub-preceptores cuyo empleo fuese suprimido despues de quince años de servicios no interrumpidos, solo en el caso de que no pudiesen ser nuevamente colocados, ni disfrutar sueldo alguno del Estado.

Art. 4°. Gozarán de pension con la mitad de su sueldo, los preceptores y sub-preceptores que, habiendo cumplido diez años de servicios no interrumpidos, se encuentren en las mismas condiciones que se expresan en el artículo anterior.

Art. 5°. Quedan excluidos del derecho á pension, todos los maestros que disfrutasen otra pension ó sueldo de la Nacion ó Provincias.

Art. 6°. No tendrán derecho á pension los preceptores ó sub-preceptores retirados que hubiesen dejado de ejercer sus funciones antes de sancionarse la ley de Educacion Comun de 8 de Julio de 1884, ni los que

Digitized by Google

despues de esa fecha y en lo sucesivo se retiren voluntariamente del servicio.

Art. 7°. Tampoco gozarán de pension los preceptores y sub-preceptores que hubiesen sido ó fuesen separados de sus puestos por mala conducta, ó por condena ó pena infamante, pronunciada por tribunales competentes.

Art. 8°. Para los maestros que se hallaran en el ejercicio de sus funciones en 8 de Julio de 1884, se respetarán los derechos adquiridos antes de esa fecha, siempre que no hayan sido interrumpidos por un período mayor de un año, debiendo probarse que la interrupcion fué motivada por enfermedad ó por un servicio público.

Art. 9°. Cuando la interrupcion no pueda justificarse en la forma que expresa el artículo anterior, se computarán por mitad los servicios prestados antes de la misma, siempre que esa interrupcion no haya sido por un período mayor de dos años.

Art. 10. No serán válidos para los efectos de esta ley, los servicios que hubiesen sido intirrumpidos por un período mayor de dos años.

Art. 11. Se justificará el derecho á pension:

1°. Con la partida de bautismo;

2°. Con la foja de los servicios prestados en la enseñanza, expedida por autoridad competente;

3°. Con una nota del lugar donde el postulante desea fijar su residencia;

4°. Con un estado de los demas servicios prestados á la Nacion ó á las Provincias, si los hubiere.

Digitized by Google

A falta de los servicios prestados en la enseñanza se presentará el nombramiento espedido por quien corresponda ó publicado en algun periódico de la época respectiva.

Art. 12. La continuidad de los servicios se comprobará con documentos expedidos por personas ó autoridades que hubiesen estado al frente de la instruccion primaria en la Capital ó Colonias. Las mismas reglas se observarán para justificar que las suspensiones de servicios no han excedido de dos años.

Art. 13. Los casos comprendidos en el párrafo 2°. del artículo 2° se comprobarán con informes redactados sobre declaraciones de testigos presenciales, publicaciones hechas en la prensa,testimonio de los superiores gerárquicos y certificados de médicos.

Art. 14. Las enfermedades graves se justificarán con los siguientes documentos:

1° Certificado del médico que asiste al funcionario;

2°. Certificado del médico escolar ó designado al efecto por las autoridades escolares;

3°. Declaracion del superior gerárquico, autorizada por el consejo Escolar y aprobada por el Consejo Nacional de Educacion.

En dichos documentos se demostrará detalladamente la relacion que tiene la enfermedad con el ejercicio del profesorado.

Art. 15. La supresion de empleo se comprobará con el decreto correspondiente.

Digitized by Google

Art. 16. La invalidacion física ó moral se comprobará:

1°. Con un certificado del médico que asiste al enfermo, declarando que el institutor está imposibilitado para continuar sus servicios;

2°. Con un certificado análogo de un médico dependiente de la autoridad escolar, ó designado al efecto por ésta;

3°. Con un certificado del superior gerárquico autorizado por el Consejo Escolar respectivo y aprobado por el Consejo Nacional de Educacion.

Art. 17. El Consejo Nacional de Educacion reglamentará en lo sucesivo la formacion de la foja de servicios de los maestros.

Art. 18. Las solicitudes de pension se presentarán al Consejo Nacional de Educacion, acompañadas de todos los documentos indicados en los artículos anteriores, segun los casos. El Consejo podrá pedir la ampliacion ó la exhibicion de otros si lo creyere necesario, y una vez rendidas las pruebas á satisfaccion del Consejo, éste elevará la solicitud informada al Ministerio de Instruccion Pública, expresando claramente la opinion que hubiese formado acerca de la jubilacion solicitada.

Art. 19. El fondo escolar de pensiones se formará en los términos indicados por el artículo 32 de la ley de 8 de Julio de 1884.

Art. 20. La caja del Consejo Nacional de Educacion, recibirá todas las sumas que se destinen al fondo escolar de pensiones y las depositará en el Banco Nacional,

Digitized by Google

abriendo con éste una cuenta especial y otra para la administraccion de rentas y pago de pensiones.

Art. 21. Mientras la renta del fondo de pensiones no alcance á la cantidad de dos mil pesos mensuales, se hará de rentas generales el pago de las que se acordasen.

Art. 22. Las pensiones empezarán á disfrutarse desde el dia en que fuesen concedidas por el Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 23. Los fondos de pensiones, así como sus rentas, no podrán extraerse ni el todo, ni en parte, por motivo ni pretexto alguno que los distraiga de su objeto.

Art. 24. A los preceptores ó sub-preceptores diplomados, que fueren nombrados inspectores ó empleados del Consejo Nacional ó de Consejos de Distritos, se les considerará los años de servicios en sus nuevos empleos, como continuacion de la carrera del profesorado y con derecho á pension en la forma establecida en esta ley.

Art. 25. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.

C. PELLEGRINI,
Presidente del Senado.

B. Ocampo,
Secretario.

JUAN E. SERÚ,
Presidente de la C. de D. D.

Juan Ovando.
Secretario.

Digitized by Google

Registrada bajo el número 1909.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1886.

Téngase por ley de la Nacion, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

Es cópia.

Juan Igarzábal,
Oficial Mayor de I. P.

Digitized by Google

V

LOS LOCALES DE LAS ESCUELAS

DE LA CAPITAL

En 1885 funcionaron 153 escuelas que ocupaban otros tantos edificios de propiedad pública ó particular; verificada la inauguracion de los nuevos locales, procedí á ordenar los traslados y refundiciones proyectadas y que os había anunciado en 1885, dando ello por resultado, el que las escuelas quedaran reducidas á 118, las que en el comienzo de este año de 1887, no pasan de 108.

Las proporciones de los nuevos edificios son tales, que nos han permitido reducir á dos tercios el número de las escuelas, lo que atestigua 45 escuelas refundidas. Todas esas mudanzas han debido ocasionar, como es natural, trastornos y decepciones en los alumnos que para reparar, será necesario algun tiempo.

Digitized by Google

A ese movimiento impuesto por las circunstancias ha seguido la necesidad de dejar algunas casas particulares para mejorar la condicion de las escuelas, ó satisfacer los deseos de los propietarios que las exigían ó que pretendian elevar los alquileres.

No obstante eso, no han sido de consideracion los trastornos sufridos. La baja en la asistencia de alumnos á las escuelas, que se sentió en el primer momento, como consecuencia de esos hechos, ha experimentado una reaccion en el año de 1887 y, ya volvemos á la cifra de niños que antes la frecuentaban, cifra que no tardará en tomar mayores proporciones.

En la actualidad, el Consejo Nacional no paga sino el alquiler de 53 casas de propiedad particular, que con las 50 de propiedad fiscal que ocupan las escuelas, hacen la suma de 103. Tres de los nuevos edificios no han sido aun ocupados. Las escuelas son 108, porque 5 funcionan de noche en los mismos locales de las otras.

De un cuadro que se ha formado por el empleado de la oficina de Estadística señor Isasmendi bajo la direccion de la Inspeccion Técnica, resulta que los edificios ocupados por las escuelas que he mencionado, contienen las siguientes dimensiones y demas elementos:

Casas ocupadas en 1887	93
De propiedad fiscal	50
De propiedad particular	53

Digitized by Google

Número de salones de clase	545
Area en metros cuadrados	29306
Número de patios	258
Area de los patios	30703
Habitaciones ocupadas por los maestros .	497
Tienen huerta ó jardin	14
No la tienen	79
Piso de madera, tienen	78
Pisos de baldosa	9
Pisos de madera y baldosa	6
Agua corriente, tienen	32
Agua corriente y de pozo.	4
Agua de algibe y corriente	20
Agua de pozo, corriente y de algibe	1
Agua de pozo y algibe	12
Agua de algibe solamente	12
Agua de pozo solamente	1
Escusados	536
Escuelas con un escusado	5
Escuelas con dos escusados	28
Escuelas con tres escusados	5
Escuelas con mas de tres	55

Digitized by Google

Alquileres que se pagan en 1887 . . . . $ 7640
Alquileres que se pagaban en 1885 . . . » 13871

Dignos son esos datos de algunos ligeros comentarios, reservando otros estudios para el Cuerpo Médico Escolar.

Los salones de clase de esas escuelas ofrecen capacidad para 30000 niños cuando menos.

No contándose sino con una asistencia ó número de alumnos inscritos en las clases diversas de 25159, claro es que las escuelas podrán recibir aún mayor número de niños.

Debe hacerse notar que en el cuadro como en esa cifra no figuran las escuelas nocturnas que funcionan en los mismos edificios que las diurnas.

Los patios arrojan tambien una área de mas de un metro cuadrado por alumno.

Las habitaciones de las casas están en la proporcion de 5 por cada director y su familia.

Hay necesidad de proveer de aguas corrientes á algunas escuelas, y de pisos de madera á otras.

Los alquileres se han reducido á casi la mitad del importe de los que antes se pagaban.

Hé aquí ahora, el cuadro que esos datos suministra y cuya publicidad hago, respondiendo al propósito de estudiar las cuestiones relativas á la higiene escolar:

Digitized by Google

EDIFICIOS

DE LAS

ESCUELAS PUBLICAS

DE LA CAPITAL

Digitized by Google

Edificios de las Escuelas

DISTRITO	ESCUELAS		UBICACION		TERRENO			
Número	Categoría	Número	Calle	Número	Frente metros	Fondo metros	Area metros	Habitaciones
1°	Graduada	1	Reconquista	261	21 m 72	64 m 25	1453.76	3
»	»	2	Esmeralda	261	39 m	35 m	1305.00	7
»	Elemental	3	San Martin	286	10 m 10	60 m	966.60	7
«	Infantil	4	General Viamonte	67	20 m 40	17 m	346.80	7
2°	Graduada	1	Cangallo	482	14.80	61 m 60	908 m 50	
»	»	2	Suipacha	60	16 10	69.40	1117.36	5
»	Elemental	3	Uruguay	117	13.05	28.75	375.18	5
3er.	Graduada	1	Belgrano	182	32.00	50.00	1600.00	6
«	»	2	Bolivar	140	16.00	58.00	957.00	5
»	Elemental	3	Belgrano	189	20.00	64.00	943.00	4
4°	Graduada	1	Comercio	61	26.00	61.00	1560.00	6
»	»	2	Perú	386	15.00	56.00	840.00	6
»	Elemental	3	Defensa	739	15.00	65.00	975.00	5
»	«	4	»	315	15.83	93.25	1457.55	4
»	Infantil	5	»	678	7.00	69.00	413.00	5
5°	Graduada	1	Rodriguez Peña	393	29.50	58.49	1725.45	7
»	»	2	Callao	210	43.10	71.25	2072.95	6
»	Elemental	3	Piedad	879	9.00	64.00	576.00	5
»	»	4	Rivadavia	703	7.40	58.60	433.00	7
6°	Graduada	1	Talcahuano y G. Viamonte	—	31.00	30.37	1547.97	9
»	Elemental	2	Suipacha	310	14.72	64.95	956.05	2
»	»	3	Esmeralda	462	10.50	65.65	852.22	4
»	»	4	Libertad	220	15.54	34.00	531.76	5
»	Infantil	5	Paraguay	360	8.88	64.83	675.69	8
7°	Graduada	1	Garay y Piedras	—	24.00	69.00	1656 00	8
»	«	2	Piedras Garay y Brasil	—	26.90	69.00	1794.90	6
»	Elemental	3	Europa	494	13.00	61.00	793.00	5
»	»	4	Piedras	414	7.70	62.00	477.40	7
»	»	5	Independencia	258	16.53	45.00	721.35	6
»	»	6	Chile	740	15.90	66.60	963.54	6
»	»	7	San José	977	35.80	52.50	1879.50	7
»	Infantil	8	Lorea entre S. J. y Cochabamba	—	14.00	64.00	896.00	5
8°	Graduada	1	Montes de Oca	23	21.60	60.45	1305 72	4
»	Elemental	2	Presidente	572	17.05	55.20	974.28	6
»	Graduada	3	Montes de Oca	21	18.00	74.05	1332.90	4
»	Infantil	4	Rosalia	347	17.65	55.20	974.20	6
»	Elemental	5	Salta	196	16.50	40.00	660.00	5
»	»	6	San Antonio entre Presid. y	Rosalia	16.00	40.00	640.00	5
9°	Graduada	1	Libertad y Juncal	—	110.10	72.00	868.58	5
»	Elemental	2	Paraguay	359	7.10	60.20	427.42	5
»	»	3	San Martin	938	15.00	36.00	635.00	6
»	Infantil	4	Esmeralda	958	8.75	46.00	402.50	6
«	Elemental	5	Libertad	655	9.00	55.00	495.00	4
10	Graduada	1	Paraná	524	31.00	28.50	893.50	5
»	Elemental	2	Azcuénaga	549	15.30	56.00	856.80	5
»	«	3	S. Fé entre Andes y Azcuénaga	—	14.90	84.56	1259.79	5
»	»	4	Santa-Fé	522	25.00	32.00	800.00	5
»	»	5	General Las Heras	1	14.00	54 85	767.90	6
»	»	6	Bollini	747	17.00	43.20	731.00	4
»	Infantil	7	Santa-Fé	1558	11.00	75.00	825.00	4

Digitized by Google

úblicas de la Capital

SALONES				PATIOS		HUERTA	ESCUSADOS	AGUA	PROPIETARIO	NIÑOS
Número	Area metros	Altura	Pisos	Número	Area metros	Si ó no	Número	A. C. P.	Fiscal ó P,	Inscriptos
12	647.82	4 y 5	made a	2	748.00	no	9	C. A.	fiscal	590
15	736.33	5 y 6	»	4	323.41	»	14	C.	»	376
12	741.20	6 00	»	4	264.20	»	9	C. A.	«	283
5	108.91	4.30	baldozas	2	93.27	»	1	C. A.	particelar	148
10	351.80	6.10	madera	4	288.48	»	12	C. A.	fiscal	385
7	355.50	6.30	madera	3	363.80	»	7	C.	«	361
2	10 .14	4.00	B. y M.	2	97.90	»	1	A.	particular	155
8	370.97	4.60	M. y B.	3	305.42	»	8	A. y C.	particular	327
10	475.00	5.00	madera	6	43 .00	»	7	A. y C.	fiscal	445
10	465.00	6.00	madera	3	338.00	»	10	C.	»	495
10	448.29	4.50	madera	3	578.00	»	14	C.	fiscal	598
8	481.33	3.50	»	2	128.80	»	9	C.	»	393
8	390.48	0.50	»	3	249.50	»	11	A. C. P.	»	364
4	238.62	3.50	m. y b.	2	165.00	»	2	A.	particular	152
4	85.88	4.50	madera	4	167.19	si	2	A. C.	»	87
13	720.28	5.70	»	3	758.79	no	14	C.	fiscal	611
19	1031.47	6 20	»	7	389.49	»	14	A. C.	»	848
3	114.75	5.00	madera	2	110.00	no	2	A. P.	particular	151
4	79.48	4.60	»	3	113.10	»	2	A. C.	»	111
9	581.87	5.80	»	2	312.40	»	11	A. C.	fiscal	443
4	195.35	5.85	baldoza	3	393.19	si	2	A.	particular	194
4	105.14	4.70	madera	4	116.62	«	2	Aa C.	»	78
3	98.01	3.85	mosaico	3	141.83	no	2	E.	»	116
3	104.78	5.00	madera	3	177 68	»	2	A. C.	»	165
8	423.04	5.00	»	4	673.00	si	6	C.	fiscal	383
8	416.21	5.90	«	4	716.00	no	6	C.	»	310
4	206.06	5.30	»	4	288.30	»	5	C.	»	296
5	300.00	5.40	»	4	553.36	»	15	C.	«	265
10	600.00	5.75	«	3	184.69	»	14	A. C.	»	426
8	492.68	6.15	»	4	503.79	»	7	C.	»	376
4	960.96	5.60	»	3	878.00	»	19	A. C.	»	362
2	120.00	5.00	madera	3	270.00	si	5	P. A.	»	99
5	340.48	6.00	»	2	374.88	no	16	C.	«	285
4	314.40	5.30	»	2	312.64	»	5	A. C.	»	265
8	493.60	6.00	»	3	530.00	»	8	C.	»	346
4	265.50	5.30	»	3	338.64	»	6	A.	»	154
4	250.00	5 50	«	3	264.06	»	6	A. C.	»	267
4	250.00	5.50	»	3	264.46	»	5	P. A.	«	193
19	857.49	5.60	»	3	464.84	»	10	C.	«	697
4	120.95	7.40	m. y b.	2	125.04	»	2	C.	particular	146
4	110.80	4.80	madera	2	138.30	»	2	C.	«	297
6	139.19	4.19	»	2	370.00	jardin	2	A. C.	»	230
6	193.57	6.00	»	2	120.84	no	1	C	»	222
8	391.50	6 00	»	2	258.00	»	5	C.	fiscal	390
4	248.49	5.25	»	2	246.67	»	4	C.	»	272
8	247.05	5.25	»	4	576.14	»	8	C.	»	452
7	315.32	6.00	»	3	300 00	»	5	C.	»	527
4	139.72	3.50	«	2	142 20	»	4	P.	particular	225
4	92.45	5 00	»	2	520.00	si	1	P.	«	175
2	73.51	4.75	»	2	2.7.85	no	4	P.	»	224

Digitized by Google

Edificios de las Escuela

DISTRITO	ESCUELAS		UBICACION		TERRENO			Habitaciones
Número	Categoria	Número	Calle	Numero	Frente metros	Fondo metros	Area metros	
11	Graduada	1	Tacuarí	303	33.20	48.00	1593.00	6
»	Elemental	2	Méjico	755	15.90	58.00	9 2..0	6
»	»	3	Belgrano	794	15.80	59.00	932.20	6
»	»	4	Lorea	815	15.50	56.60	977.30	6
12	Elemental	1	Chile	845	15.30	37.00	872.10	5
»	»	2	Independencia	905	17.36	59.65	63[illegible].28	5
»	»	3	Rioja	501	17.32	25.98	449.97	3
»	»	4	Caseros	800	34.50	18.40	634.80	5
»	»	5	Pasco	393	24.00	44.00	1056.00	6
»	Infantil	6	Rioja	793	18.52	93.10	1534.17	5
»	Graduada	7	Entre Rios	483	61.00	35.00	2135.00	6
»	»	8	Id. entre C. y Constitucion	—	44.83	32.50	143.36	6
»	Infantil	9	Matheu	638	12.99	51.96	674.96	3
»	Elemental	10	Rioja	308	8.60	56.70	387.62	6
»	»	11	Rioja entre Indep'cia y E. U	—	9.00	57.60	518.40	4
13	Graduada	1	Lamadrid	253	22.00	39.00	858.00	7
»	Infantil	2	General Brown	235	17.00	37.00	629 00	4
»	Elemental	3	Australia	51	15.50	31.00	480.50	7
»	»	4	Crucero	56	21.50	42.50	912.75	4
»	Infantil	5	Necochea	7	35.20	17.50	616.00	5
»	»	6	Olavarria	277	20.00	38.50	770.00	6
»	»	7	Garibaldi	108	15.60	43 30	674.48	4
»	Elemental	8	Australia	145	31.42	102.00	1632.42	5
»	»	9	Industria	179	27.50	43.50	1.96.25	5
»	Infantil	10	California	17	16.00	21.00	236.00	4
»	»	11	Prolongacion Defensa	392	24.00	60.00	1440.00	6
14	Graduada	1	Rivadavia	1180	24.96	36.22	904.05	5
»	»	2	Cuyo	1280	55.80	53.00	1410.40	7
»	Elemental	3	Centro América	88	15.70	60.62	951.73	5
»	»	4	Caridad entre A. y Moreno	—	23.00	61.41	1406.00	7
»	»	5	Belgrano	875	12.87	53.96	694.46	5
»	»	6	Larrea	150	85.30	39.50	466.65	5
»	»	7	Piedad	1068	8.30	60.00	498.00	4
»	Infantil	8	Centro América	449	8.55	52 00	444.60	4
»	Elemental	9	Tucuman	1003	13.00	55.00	715.00	8
»	»	10	Aisina	1131	35.31	31.57	1114.73	4
»	»	11	Moreno [illegible]	92	17.00	43.00	576 00	6
»	Infantil	12	Venezuela	1229	11.86	33.28	38[illegible].70	5
»	Elemental	13	Piedad	1584	13.45	41.01	551.58	5
»	Infantil	14	Bermejo	103	9.00	58.00	40 .00	5
»	»	15	Corrientes	1670	10.00	31.30	313200	4
»	Elemental	16	Rivadavia	1003	8.65	40.47	350.06	4
»	»	17	Tucuman	1378	11.00	30.00	330.00	6
14		93					849483.3[illegible]	497

Digitized by Google

ıblicas de la Capital—(*Conclusion*)

SALONES				PATIOS		HUERTA	ESCUSADOS	AGUA	PROPIETARIO	NIÑOS
Número	Area metros	Altura	Pisos	Número	Area metros	ó no	Número	A. C. P.	Fiscal ó P.	Inscriptos
11	758.92	6.30	»	4	515.75	»	16	C.	fiscal	446
6	351.12	5.30	»	5	478.71	»	6	C.	»	339
6	318.64	5.50	»	4	187.38	»	12	A. C.	«	309
8	494.05	5 50	»	4	234.96	»	8	C.	«	443
1	111 85	4.90	»	2	117.20	si	3	A. P.	particular	257
5	261.13	4.85	»	2	106.37	no	3	P. C.	«	198
2	86.93	5 05	ldl. y mos'co	2	134.40	»	2	P.	»	140
2	88.35	4.10	madera	2	430.77	»	2	C	»	61
5	251.51	5.25	»	2	623.50	»	6	A. C.	fiscal	252
3	110 20	5.42	»	2	6 1.49	»	2	P. A.	particular	141
8	513.00	4.06	»	4	527.00	si	15	C.	fiscal	519
8	500.56	4.82	»	2	500.00	»	7	P.	»	523
1	34.51	5.00	»	1	139.63	no	2	P. A.	particular	140
3	101.88	5.30	»	3	167.00	si	6	P. A.	fiscal	137
2	65.00	5.26	«	3	185.99	no	6	A.	»	70
5	2,8.62	4.33	»	3	325.12	»	5	A. C.	»	215
1	247.63	6.23	»	3	153.24	»	3	A.	particular	232
2	155.25	5.00	»	2	21 00	»	3	C.	»	134
2	92.54	4.85	»	2	256.92	»	2	P. C.	»	155
6	186.04	4.60	baldoza	1	47.70	»	2	C.	»	127
3	125.92	4.00	madera	2	242.00	»	2	P.	»	188
4	186.42	3.50	m. y bald'za	1	87.88	si	3	P. C.	«	203
6	631.27	5.15	madera	3	166.23	no	6	P.	fiscal	161
8	393.76	8.50	»	4	1918.28	»	7	A.	»	284
3	124 50	4.10	»	2	83.90	»	2	C.	particular	63
3	93.15	3.50	baldoza	2	92 .94	»	2	P.	»	96
11	552.29	5.45	madera	4	282.22	»	9	C.	fiscal	479
13	609.49	6.25	»	3	993.50	»	9	A. 2	»	520
4	253.00	7.00	madera	4	361.00	»	5	P. A.	»	257
11	437.20	5.50	»	3	330.00	»	7	P.	»	286
1	141 07	5.12	baldoza	3	377.28	si	4	A.	particular	189
3	123. 3	4.50	»	1	164.15	no	4	P.	»	235
2	111 30	4.40	madera	3	213.80	»	2	P.	»	114
3	115.01	4.10	»	3	162.09	»	2	P.	»	178
6	146.29	4.75	»	3	270.82	»	2	P. A.	»	283
10	477 11	4.50	»	3	264.54	»	13	P. A.	fiscal	446
4	217.75	5.65	»	2	206.55	»	5	A.	»	215
4	83.28	4.50	·	2	161. 8	»	2	A. C.	particular	161
4	119.83	4.30	»	4	138.76	»	2	P. A.	«	193
5	112.23	4.50	baldoza	2	83.66	si	1	A,	»	166
3	105.55	4.70	madera	1	126.10	no	2	P. A.	«	170
3	85.78	4 90	baldoza	3	144.63	«	1	P. C.	»	83
5	128.88	4.50	»	1	118.31	»	2	A.	«	75
545	29.306		93	238	30703 m/c	H. 14—79	516	93	F. 50 P. 43	25.159

Digitized by Google

Digitized by Google

VI

CONSEJOS DE DISTRITO

Los Consejos escolares de distrito que la Ley de Educacion Comun ha establecido, son en mis informes motivo de un capítulo especial, y es muy difícil no repetirse tratándose de ellos: hay desde luego que decir, que en 1886 han funcionado con mas regularidad que nunca, si bien no podria asegurarse que no habria habido derecho á exijir mas.

Desgraciadamente, no ha habido de parte de todos los que se nombraron una concurrencia asídua al desempeño de sus funciones, ni es posible tampoco esperarla de personas que ejercen un cargo gratuito y que reclama mucha consagracion.

Funciones de esa naturaleza, se considera que han sido llenadas satisfactoriamente, cuando los que las invisten han concurrido á las sesiones y han opinado ó dado su voto en pro ó en contra. Pretender que los vocales de los Consejos Escolares asistan periódicamente á sus sesiones, que presidan exámenes, que visiten las escuelas

Digitized by Google

y recojan en ellas á los niños, cuyos padres los sustraen al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, que ha establecido la enseñanza obligatoria; es algo que puede ser una aspiracion lejítima, cuya realizacion puede uno perseguir, sin desconocer las dificultades, que mas de una vez han sido vencidas por personas bien intencionadas.

No puedo dejar de comprender que hay entre los miembros de los Consejos algunos que se han distinguido y se distinguen por el celo, desprendimiento é inteligencia con que cooperan á la obra de la educacion.

Tienen por otra parte otras ventajas la organizacion de los Consejos Escolares, las que consisten principalmente en que en ellos se van formando los hombres prácticos en el manejo de los intereses de la educacion; en que por su medio se generalizan las ideas modernas sobre enseñanza, de lo cual ha de resultar el progreso y perfeccionamiento de los diversos resortes de la escuela comun.

Los Sub-inspectores, que son á la vez secretarios de los Consejos, están llamados á prestar en sus respectivos distritos un concurso eficacísimo en la obra de la educacion, adquiriendo un conocimiento perfecto de sus deberes y escuelas de su jurisdiccion y de los niños que se hallan en edad de frecuentarlas, para compeler á sus padres á que los envíen á ellas.

Poco se ha hecho aun en ese sentido, debido á las tareas que han traido aparejados los cambios de locales de las escuelas y toda la larga y difícil aplicacion de medidas y disposiciones tendentes á su nueva organizacion.

Digitized by Google

Tambien se ha renovado una parte del personal que esas funciones tiene á su cargo y se han jubilado otros.

De los Sub-inspectores que se contaban en 1885 que como se sabe eran y son 14, ha fallecido uno, han pasado á dirigir escuelas dos, pasó á otro puesto uno y se han jubilado tres. De manera que solo continúan en el ejercicio de esos cargos, siete personas.

A continuacion va un cuadro con la composicion actual de los Consejos Escolares, los secretarios, el domicilio de esas autoridades escolares y el número de escuelas, maestros y alumnos que hay en cada distrito, con la categorías y situacion de cada uno de los centros de enseñanza.

He creido que él es útil para todos y es bajo este concepto que lo publico en seguida:

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaria de los Consejos	ESCUELA: Ubicacion: Calle	ESCUELA: Ubicacion: Número	ESCUELA: Categoria	ESCUELA: Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS: Inscritos	ALUMNOS: Asistencia media
1° Catedral al Norte	Reconquista 261	Reconquista.....	261	Graduada	1	Pablo Pizzurno	17	—	595	475
Presidente		Esmeralda.....	263	»	2	Ursula Lapuente.....	17	—	390	305
D. Francisco B. Madero		San Martin.....	286	Elemental	3	Baldomera Videla.....	6	—	280	239
Vocales		General Viamonte	67	Infantil	4	Amelia P. de Baires.....	3	»	150	138
Dr. Francisco Ramos Mejia		Reconquista.....	261	Nocturna	5	G. L. Checchi	4	»	132	73
» Cárlos S. Zavaleta										
D. Leon Gallardo										
» Francisco Perrone										
Secretario										
D. Federico G. Espinosa							47	3	1547	1230
2° San Miguel	Cangallo 482	Cangallo.....	482	Graduada	1	Genaro Sixto	17	—	385	325
Presidente		Suipacha.....	60	«	2	Ana V. Lupo.....	13	—	577	309
Dr. Bonifacio Lastra		Uruguay.....	117	Elemental	3	Margarita Stariolo.....	4	»	363	146
Vocales		Cangallo.....	482	Nocturna	4	Genaro Sixto.....	4	»	110	60
Dr. José Maria Rosa										
» José A. Ayerza										
» Antonio Piñero										
Dr. Exequiel Ramos Mejia										
Secretario										
D. Teodoro Reyes							40	2	1035	837

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital—(*Continuacion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaria de los Consejos	ESCUELA: Ubicacion: Calle	ESCUELA: Ubicacion: Número	ESCUELA: Categoria	ESCUELA: Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS: Inscritos	ALUMNOS: Asistencia media
3 o Catedral al Sud	Belgrano 189	Belgrano.....	182	Graduada	1	Salvador Maldonado.	14	»	321	310
Presidente		Bolivar	140	«	2	Albina Garcia de Ryan.....	18	—	449	377
Dr. David Tezano Pinto		Belgrano.....	189	Elemental	3	Josefina C. Aragones..... ..	12	—	394	344
Vocales		Belgrano.....	182	Nocturna	4	Noel Cardinal..... ...	2	»	61	46
Dr, Manuel Obarrio		Bolivar	140	»	5	Albina Garcia de Ryan.....	2	»	61	59
» Gervasio Granel										
» Luis Huergo										
» Pedro Aguilar										
Secretario										
D. Luis Suarez							48	2	1286	1136
4 o San Telmo	Comercio 61	Comercio.....	61	Graduada	1	Juan Cubillas.....	9	—	605	500
Presidente		Perú	388	»	2	Maria Anselmo.....	12	—	399	378
D. Alberto Mendez		Defensa	729	Elemental	3	Josefa Sanchez.....	11	—	358	302
Vocales		Defensa.....	315	«	4	Cármen F. de Bafico.....	6	»	169	156
Dr. Juan J. Boeri		Defensa..... ...	678	Infantil	5	Clemencia R. Ceballos.....	3	»	87	69
» Honorio Martel		Comercio.....	61	Nocturna	6	Juan Cubillas	1		96	85
« Rufino Varela		San Juan	77	Elemental	7	Francisco Visedo.....	2	»	88	80
« Luis Galoti										
Secretario										
D. Estéban Paulero							42	3	1714	1491

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital—(*Continuacion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaria de los Consejos	ESCUELA Ubicacion Calle	Número	Categoria	Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS Inscritos	Asistecia media
5 º Piedad	Callao 210	Rodriguez Peña..	393	Graduada	1	Salvador Diez Mori.....	17	—	629	531
Presidente		Callao.....	210	«	2	Arminda Santillan.....	22	—	842	720
Dr. Andrés Ugarriza		Piedad.....	879	Elemental	3	José Maria Arechaga..	3	»	144	113
Vocales		Rivadavia..,.....	703	»	4	Dalmira de la Vega Zavaleta.	3	»	112	105
Dr. José A. Terry										
» P. A. Mattos										
D. Miguel Rodriguez										
» Octavio de la Barra										
Secretario										
D. Jaime Fornells							45	2	1727	1469
6 º San Nicolás	Talcahuano 310	Talcahuano y V..	—	Graduada	1	Amalia Gramondo..... ...	16	—	953	369
Presidente		Suipacha....	310	Elemental	2	Timoteo Fantova.....	5	»	218	194
D. Nicanor de Abeelleira		Esmeralda	462	»	3	Sofia O. de Bertazzi.....	2	»	68	64
Vocales		Libertad.....	220	»	4	Juana Casinelli.....	3	»	116	100
Dr. Martin Busto		Paraguay.....	360	Infantil	5	Serafina M. de Veyga.....	3	»	161	147
» Pastor S. Obligado		Cerrito.....	328	Nocturna	6	Eduardo L. Eglis.....	2	»	100	58
» Roberto Wernicke										
» Alberto Lopez										
Secretario										
D. Luis Gilardon							31	1	1116	932

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital—(*Continuacion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaria de los Consejos	ESCUELA Ubicacion Calle	Número	Categoria	Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS Inscritos	Asistencia media
7 o Concepcion	Europa 494	Garay y Piedras...	—	Graduada	1	Juan Scarpa.....	15	—	393	344
Presidente		Piedras y Garay...	—	»	2	Elena Segot.....	15	—	307	286
Dr. Isaac P. Areco		Europa.....	494	Elemental	3	Gustavo Marin.....	5	—	268	230
Vocales		Piedras.....	414	»	4	Saturnino Benavides.....	6	—	263	247
Dr. Miguel N. Viola		Independencia....	258	»	5	Herminia A. Justo.....	7	—	407	382
D. Roque Gutierrez		Chile.....	740	»	6	Maria J. Butty.....	10	—	366	327
Dr. Ernesto Weigel Muñoz		San José.....	977	«	7	Sofia N. de Romero.....	6	—	288	266
D. Cárlos Casavalle		Lorea.....	525	Infantil	8	Josefina N. Frigoni..... ...	2	—	100	81
Secretario		Europa.....	494	Nocturno	9	José Maria Arechaga.....	1	»	60	41
D. Eduardo Almiron		General Hornos..	—	Infanteria	10	Miguel Auli.....	2	»	491	265
							69	8	2943	2469
8 o Santa Lucia	Montes de Oca 23	San Antonio.....	—	Elemental	1	Juan V. Olivera.....	3	—	205	191
Presidente		Montes de Oca...	21	Graduada	2	Genoveva G. de Gorea.....	6	—	343	278
D. Salvador A. Lopez		Rosalia.....	347	Infantil	3	Juana Perez...	3	—	157	101
Vocales		Presidente	572	Elemental	4	Magdalena Otaño.....	5	—	260	214
D. Luis Laplane		Montes de Oca...	23	Graduada	5	Rómulo T. Albino.....	6	—	271	219
» Jorge Alkins		Salta	196	Elemental	6	Cármen P. Moyano.....	6	—	268	202
» César Cárcano										
» Federico Gonzalez										
Secretario										
D. Eduardo Comas							29	6	1504	1215

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital—(*Continuacion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaría de los Consejos	ESCUELA — Ubicacion — Calle	Número	Categoria	Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS — Inscritos	Asistencia media
9° Socorro *Presidente* Dr. Virgilio M. Tedin *Vocales* Dr. Meliton G. del Soiar D. Enrique Victorica » Pablo Groussac » Benigno Ocampo *Secretario* D. Antonio J. Baasch	Cinco Esquinas	Libertad y Juncal.	—	Graduada		Tomasa S. de Mendez.....	30	—	696	514
		Paraguay.....	359	Elemental	2	Mauricio Pena.....	2	»	149	178
		San Martin	935	«	3	Francisca Caorzi.....	4	»	207	170
		Esmeralda.....	482	Elemental	4	Rosa Salas.....	3	»	122	107
		Libertad	655	Elemental	5	Manuel Amarilla	3	»	161	142
							42	1	1335	1111
10 Pilar *Presidente* D. José M. Olmedo *Vocales* D. Angel Silva » Agustin Battilana Dr. Angel J. Blanco D. Eduardo Ruiz *Secretario* D. Juan José Galeano	Santa-Fé 522	Paraná.....	534	Graduada	1	Domingo Pochelo...	10	—	395	539
		Azcuénaga..... ...	569	Elemental	2	P. Fernandez Oro.....	6	—	292	222
		Santa Fé		»	3	Edelmira Echavarria.....	11	—	458	374
		Santa Fé.....	522	»	4	Teresa T. de Badino.....	14	—	541	445
		Gral. Las Heras...	81	»	5	Irene de Ayala.....	4	»	220	189
		Bollini.....	747	Elemental	6	Segunda P. de Gonzales.....	3	»	177	146
		Santa-Fé	1558	Infantil	7	Florinda Peralta.....	3	»	228	208
		Paraná.....		Nocturna	8	Joaquin Alarcon.....	3	»	76	61
		Palermo		Militar	9	P. Fernandez Oro..... ...	1	»	87	64
							55	4	2474	2053

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital—(*Continuacion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaria de los Consejos	ESCUELA — Ubicacion — Calle	Número	Categeria	Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS — Inscritos	Asistencia media
11 Monserrat	Lorea 215	Tacuarí.....	303	Graduada	1	Josefa Lopez Francia..... ..	18	—	416	372
Presidente		Méjico.....	755	Elemental	2	José M. Aubin....	14	—	368	304
Dr. Estanislao Zeballos		Belgrano	794	»	3	Clara de Lemos Paz...	10	—	302	240
Vocales		Lorea.....	215	»	4	Angela S. de César..... .	14	—	472	384
D. Antonino Cambaceres										
» Melchor Torres										
» Jacinto Araoz										
» Enrique Hoyo										
Secretario—D. Miguel Auli							56	4	1618	1300
12 San Cristóbal	Entre Rios 483	Chile.....	845	Elemental	1	Medardo Roldan.....	3	»	162	137
Presidente		Independencia ...	915	»	2	Antonia D. de Perez.....	3	»	200	151
		Rioja	501	»	3	Emilia G. Padin	2	»	137	108
Dr. Cárlos Roballos		Caseros	800	»	4	A. Gil y Campo.....	2	»	77	74
Vocales		Pasco	392	»	5	Mariana O. de Britain.....	6	—	258	179
		Rioja.....	799	Infantil	6	Isabel F. Marian.....	3	»	136	94
D. Alfredo Tallaferro		Entre-Rios.....	483	Graduada	7	Melchor Otamendi.....	14	—	519	406
» Mariano Andrade		Entre-Rios.....		Elemental	8	Adela L. Menard..	16	—	503	354
» Héctor Quesada		Matheu	638	Infantil	9	Adelina V. de Periet.....	2	»	130	109
Dr. José Garcia Fernandez		Caseros.....	800	«	10	Martina Gil.....	1	»	40	31
Secretario		Rioja	852	Elemental	11	Fabio Carbia.....	1	—	80	65
		Rioja ....:	308	»	12	Maria M. de Manguero.....	2	—	139	117
D. Loreuzo Bernabó		Chile	845	Nocturna	13	Jaime Fornells.....	2	»	62	37
							57	5	2443	1862

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital—(*Continuacion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaria de los Consejos	ESCUELA — Ubicacion — Calle	Número	Categoria	Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS — Inscritos	Asistencia media
13 San Juan Evangelista	Lamadrid 253	Lamadrid.....	253	Graduada	1	Augusto Argaño.....	13	—	210	164
Presidente		General Brown...	235	Infantil	2	Rufina Ochoa.....	5	»	253	130
D. José Fernandez		Australia.	51	Elemental	3	Maria B. de Argaño.....	4	»	135	94
Vocales		Cruceros.....	56	»	4	Rosa J. de Molina.....	4	»	157	150
D. Agustin Mascias		Necochea.....	7	Infantil	5	Sofia G. de Armani.....	3	»	124	94
» Domingo Cichero		Olavarria	277	Graduada	6	Catalina Borea.....	4	»	184	136
» Gerónimo Loreto		Garibaldi.....	108	»	7	Secundina Tavares.....	4	»	207	160
« Manuel Gomez		Australia.....	145	Elemental	8	José M. Garcia.....	4	—	176	140
Secretario		Industria.....	179	Nocturna	9	Augusto Argaño.....	2	«	100	60
D. Sixto Pasfor		Industria.....	»	Elemental	10	Clemente Zárate.....	8	—	292	241
		California.....	11	Infantil	11	Hortensia Galiano.....	2	»	61	54
		P. Defensa.....	392	»	12	Dolores C. de Roldan.....	2	»	101	88
							55	3	2001	1511

Digitized by Google

Consejos Escolares de la Capital.–(*Conclusion*)

DISTRITOS ESCOLARES — Consejos	Secretaría de los Consejos	ESCUELA — Ubicacion — Calle	Número	Categoria	Número	DIRECTOR — Nombre y apellido	Personal docente	Edificios fiscales	ALUMNOS — Inscritos	Asistencia media
14 Balvanera		Rivadavia	1180	Graduada	1	Tomás Piñero	12	—	472	371
Presidente		Cuyo	1080	»	2	Angela G. Menendez	12	—	531	458
		Centro-América	188	Elemental	3	Estéban Ibañez	5	—	276	239
Juan G. Ballesteros		Caridad		»	4	Ramon Cambon	4	»	260	239
		Belgrano	875	»	5	Antonio Fernandez	3	—	201	175
Vocales		Larrea	150	»	6	Dolores Ciesa	5	»	246	198
		.....		.....	7	.....	....	....	....	....
D. Telémaco Gonzalez		Piedad	1068	Elemental	8	Aurelia Novaro	2	»	120	99
» Patricio Duggan		Centro-América	449	Infantil	9	Flora Bonilla	3	»	164	144
» Manuel Cadelago		Tucuman	1003	Elemental	10	Luisa Carlevarino	5	—	294	242
» Pedro Cernadas		Alsina	1131	»	11	Ana Henriquez	12	...	435	320
		Moreno	942	»	12	Leonor Ragut	6	—	221	184
Secretario		Venezuela	1229	Infantil	13	Pastora Pita	3	»	164	139
		Piedad	1584	Elemental	14	Luisa Duperrut	4	»	197	176
D. Félix J. Meyer		Bermejo	106	Infantil	15	Maria L. de C. de Farias	4	»	173	134
		Corrientes	1670	»	16	Victoria Miller	3	»	161	149
		Rivadavia	1008	Elemental	17	Tránsito Fulchu	2	»	83	60
		Centro-América	161	Militar	18	Melchor Otamendi	1	—	201	58
		Tucuman	1378	Elemental	18	Andrés Ferreira	2	»	70	51
	Rivadavia 1180						88	6	4269	3436

Digitized by Google

Digitized by Google

VII

TEXTOS

Todos los libros no pueden ser igualmente buenos para el uso de las escuelas. Los editores y autores de obras de toda naturaleza, se figuran que la introduccion de ellas en las escuelas es de grande utilidad, y con frecuencia el Consejo Nacional se ha visto asediado por solicitudes y pedidos para la adopcion de libros de texto, que no reunían las condiciones propias de ese género de producciones, de las que muchos se ocupan, pero para las que hay muy pocos escritores versados en los conocimientos pedagógicos que esos libros deben reunir.

El autor de un libro de texto sobre una materia cualquiera, no solo ha de conocer bien el asunto de que trata, sino tambien las disposisiones psicológicas del niño. Un escritor eminente, puede escribir una obra de mérito; pero esa obra puede adolecer del defecto de no estar escrita para la generalidad de los

Digitized by Google

hombres y mucho menos para los niños. Tan cierto es esto, que el mismo Sócrates, decía de Heráclito: «Lo que comprendo de su obra es muy bueno, y me »inclino á creer que tambien lo sea lo que no entiendo.»

En los depósitos del Consejo Nacional se habían reunido todos los libros que se han publicado en el país en materia de enseñanza, y una gran parte de los que ven la luz pública en el exterior, sin que un estudio detenido de ellos, hubiera precedido á su adopcion.

En presencia de ese hecho, el Consejo Nacional se vió en el caso de tomar en séria consideracion la provision de textos y útiles para las escuelas, buscando adoptar lo mejor, y propendiendo á establecer en cuanto sea posible, la uniformidad tan reclamada en las escuelas de la capital principalmente.

Las familias cambian de residencia con frecuencia, y hay positiva conveniencia en que el niño que pasa de una escuela á otra no encuentre el cambio demasiado brusco, lo que generalmente ocurre hoy, pues á mas del personal, las escuelas difieren en los textos.

El Consejo ha creido pues, que á la vez que cumple una de las prescripciones mas importantes de la ley de 8 de Julio de 1884, salva los inconvenientes señalados la resolucion que vá á continuacion sobre textos escolares. Considerando:

1°. Que es atribucion del Consejo Nacional de Educacion prescribir y adoptar los libros de texto mas adecuados para las escuelas públicas, favoreciendo su

Digitized by Google

edicion y mejora por medio de concursos ú otros estímulos.

2°. Que se requiere una resolucion de carácter general que asegure la adopcion uniforme de los textos, por un término no menor de dos años, como la ley prescribe.

3°. Que dada la multiplicidad de textos y su vario objeto, es conveniente nombrar, no una sino diversas Comisiones á fin de que el trabajo quede distribuido y puedan tener las personas nombradas una competencia especial en las materias sobre que dictaminen.

El Consejo Nacional resuelve:

Art. 1°. Llámase á concurso á los autores, editores é introductores de libros que han de servir de texto en las escuelas públicas durante los años de 1888, 1889 y 1890.

Art. 2°. Las solicitudes se entregarán antes de Noviembre próximo; debiendo acompañarse dos ó mas ejemplares del libro que se presente á la aprobacion, y determinar su precio de venta.

Art. 3°. Dictaminarán sobre el mérito de los textos siete Comisiones, que entenderán respectivamente de las siguientes materias:

1°. Lectura y Escritura.
2°. Moral é Instruccion Cívica.
3°. Gramática é idiomas extranjeros.
4°. Historia y Geografía.
5°. Aritmética y nociones de ciencias matemáticas.

Digitized by Google

6° Nociones de ciencias físico-naturales.
7°. Dibujo y Música.

Art. 4°. Cada una de estas Comisiones se compondrá de tres miembros, dos de los cuales al menos, deberán pertenecer al profesorado y tener diplomas universitarios.

Art. 5°. Recibida una solicitud, el Secretario del Consejo la destinará á la Comision correspondiente que procederá á juzgar el libro por sí, y con prescindencia de las otras comisiones.

Art. 6° Si el autor de un libro pertenece á la Comision que debe apreciarlo, será reemplazado al efecto, por un miembro de otra Comision designado por el Presidente del Consejo.

Art. 7°. Antes del 1° de Enero las Comisiones deben expedirse sobre los libros que hayan sido sometidos á su exámen, informando cuales son los que han merecido su aprobacion, pudiendo ser admitidos dos ó mas si reunen las condiciones requeridas.

Art. 8°. La adopcion de uno ó varios textos, solo significará la superioridad de estos sobre los existentes con relacion al programa, sin que importe un concepto deprimente respecto á los demas no aceptados.

Art. 9°. El autor ó editor cuyo libro sea declarado texto, tiene derecho á que se le expida un certificado que así lo acredite, y á poner en la carátula de la obra: «Aprobado y adoptado como texto por el Consejo

Digitized by Google

Nacional de Educacion, para los años de 1888, 89 y 90.»

Art. 10. Uno de los dos ejemplares que deben acompañar la solicitud, será archivado en el Consejo, el cual podrá retirar la aprobacion, si las nuevas ediciones no son exactamente conformes con el ejemplar depositado. Las modificaciones que los autores deseen introducir en obras adoptadas, requerirán examinarse y aprobarse de nuevo.

Art. 11. Declarado por el Consejo Nacional cuales son las obras aprobadas como textos, se publicará una lista de ellas, y serán estos los únicos que podrán adoptarse en las escuelas públicas, quedando derogada cualquier aprobacion anterior.

Art. 12. Los Inspectores Técnicos y los Consejos de Distrito, comprobarán el fiel cumplimiento de la disposicion precedente, de acuerdo con las prescripciones de la ley.

Art. 13. Entre los varios textos aprobados sobre una materia, el Preceptor está facultado para elegir el que considere preferible.

Art. 14. El Consejo Nacional se reserva la facultad de no adquirir un libro ni exigir su uso, aun cuando haya sido aprobado, si el precio á que se espende no es módico.

Art. 15. Los libros que se presentasen, vencido el término fijado en el artículo 2°, solo se tomarán en consideracion para admitirlos ó rechazarlos al principio del año subsiguiente.

Digitized by Google

Art. 16. Publíquese esta resolucion en EL MONITOR y en los diarios de esta Capital para que llegue á conocimiento de los interesados.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia.

Secretario.

Digitized by Google

VIII

MOVIMIENTO DEL DEPÓSITO

El Informe del Jefe de esta importante reparticion del Consejo, que forma uno de los anexos de Secretaria impondrá á V. E. del movimiento habido en el año de 1886.

A fines de 1885 quedó en depósito una existencia en muebles, útiles y textos que representaba un valor de pesos nacionales 78,461 con 51 centavos. Durante el año de 1886 se han adquirido por valor de pesos moneda nacional 76,151 con 45 centavos. Sumadas esas dos partidas tenemos que el depósito ha manejado en el año un valor de pesos 154,612 con noventa y seis centavos.

De esos valores se enviaron á la Capital, Provincias, Colonias y territorios y varios, pesos 83,182 en mobiliario, útiles y textos.

Digitized by Google

He aquí el detalle de esa partida:

Destino	*Remisiones*	*Bultos*	*Importe*
14 Distritos de la Capital.	83	2 643	34.110 34
Provincias.....	24	576	39.917 46
Colonias y Territorios...	15	111	3.916 63
Varios.....	87	219	5.238 33
Totales.....	209	3.549	83.182 76

Quedan en depósito, para efectuar la provision de las escuelas en el año entrante un valor de pesos nacionales 71,430 con 20 centavos en mobiliario, útiles y textos.

El depósito tiene organizado un taller de carpintería, pintura, etc., que ha empleado 3 ó 4 carpinteros y un pintor, invirtiendo en el año de 1886, pesos nacionales 8,308 con 24 centavos y produciendo en muebles y útiles, etc., por valor de pesos 10,993 con 93 centavos, lo que deja un saldo á favor del Consejo de pesos 2,685 con 69 centavos.

En el trabajo producido por la carpintería durante el año de 1886, figuran 2,290 bancos refaccionados.

En otra parte hallará V. E. el informe del encargado de esa reparticion, con los datos mas minuciosos.

Digitized by Google

IX

CONFERENCIAS DE MAESTROS

Era tambien una necesidad sentida establecer y reglamentar las Conferencias de maestros para mejorar la condicion del personal docente y perfeccionar sus aptitudes, y el Consejo Nacional preocupándose de ello con toda la atencion debida, lo ha realizado en el corriente año, en la forma que mas adelante se verá.

Las Conferencias de Maestros, como las asociaciones profesionales de toda naturaleza, contribuyen en alto grado al perfeccionamiento de las artes y las ciencias, poniendo á disposicion de cada uno de sus miembros la suma de los conocimientos, de la habilidad y la experiencia de todos. Pero en ninguna pueden ese género de reuniones llegar á dar resultados tan benéficos como en la del gremio que se consagra á la que se considera la mas noble y delicada de las funciones, cual lo es la profesion del maestro, que ha realizado tan grandes progresos en el arte de enseñar, de poner la ciencia al alcance de todas

Digitized by Google

las inteligencias y de cultivar esas mismas inteligencias de manera que sus facultades, desarrollándose armónicamente, produzcan todos sus frutos.

«El maestro necesita aprender siempre dice Fitch: Además, un maestro formal no supone nunca que su educacion sea completa, sino que sigue siempre adquiriendo nuevos conocimientos. Desde el momento que un maestro deja de estudiar con sistema, deja de ser maestro eficaz; no siente con los alumnos, y pierde de vista el modo como la verdad nueva entra en el espíritu; se hace incapaz de comprender las dificultades que experimentan los que están recibiendo instruccion por primera vez.»

Hé aquí la manera como el Consejo Nacional ha respondido á esa exigencia:

CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

Acuerdo del Consejo Nacional de Educacion

Considerando:

1° Que es atribucion del consejo nacional de educacion establecer conferencias pedagójicas y que el personal docente está especialmente obligado á concurrir á las que se organicen para el progreso del magisterio (art. 57 inc. 17 y art. 27 inc. 3 ley de edc.)

Digitized by Google

2° Que la institucion de conferencias pedagójicas es el medio mas eficaz para aumentar las aptitudes profesionales del magisterio, que por su propia accion se ilustra é instruye en las cuestiones escolares, comunicándose mútuamente los conocimientos adquiridos y el fruto de su diaria esperiencia.

3° Que las conferencias pedagójicas sirven de estímulo al personal docente, lo sacan del aislamiento que inutiliza los mas firmes propósitos, tienden á estrechar los vínculos del compañerismo y fundan la solidaridad profesional que dá potencia y enaltece el cuerpo de enseñanza.

4° Que los temas deben ser de índole estrictamente pedagójica y esencialmente práctica, evitando las vanas discuciones sobre abstrusas teorías que mas bien comprometen que fomentan el progreso de la educacion.

5° Que sin someter las conferencias á rígida uniformidad que paralice todo espíritu de iniciativa y aún dejando al magisterio la amplitud requerida para que organice el plan de aquellas, es necesario dictar disposiciones reglamentarias que aseguren el éxito de la institucion.

El consejo nacional de educacion

RESUELVE:

Art. 1°. Quedan establecidas en esta capital conferencias pedagójicas, que se celebrarán todos los años en los meses de Mayo á Octubre inclusive, bajo las las condiciones fijadas en el presente acuerdo.

Digitized by Google

Art. 2°. Las conferencias pedagójicas serán de dos clases: *doctrinales y prácticas*. Las primeras, comunes ó generales, reunirán en un solo centro al personal de todas las escuelas; las segundas, parciales, solo congregarán el de una seccion ó distrito escolar.

El local para la celebracion de las conferencias será designado por la inspeccion técnica.

Art. 3°. La asistencia á las conferencias pedagójicas es obligatoria para el personal docente de acuerdo con lo prescrito por la ley.

A las conferencias prácticas de su respectivo distrito, deben concurrir los preceptores, sub-preceptores y ayudantes de las escuelas públicas; en las doctrinales solo es requerida la presencia de los sub-inspectores y preceptores que ejercen el cargo de tales.

Art. 4°. Los preceptores de escuelas particulares que deseen asistir á las conferencias doctrinales ó prácticas, solicitarán la autorizacion respectivamente del Consejo Nacional ó de los escolares del distrito.

Art. 5°. A fin de que el personal docente pueda concurrir con toda puntualidad á las conferencias pedagójicas, cuando estas se celebren en dias de trabajo, las clases terminarán una hora antes de la fijada para la reunion.

Art. 6°. Los miembros del personal docente obligados á concurrir á las conferencias, que falten á ellas, sin causa justificada, pagarán por cada vez una multa equivalente á la décima parte del sueldo mensual que le esté asignado.

Digitized by Google

Art. 7°. Los consejos de distrito pueden acordar permisos, que eximan de la obligacion de asistir á las conferencias, á las personas que por su avanzada edad ó el mal estado de su salud no les fuera posible concurrir; pero dichos permisos deben rehusarse siempre que solo importen un pretesto para eludir la obligacion establecida por la ley.

Art. 8°. La presidencia corresdonde en las conferencias doctrinales al inspector técnico, y en las prácticas al sub-inspector. Cuando una seccion escolar comprenda dos distritos, los sub inspectores de estos se turnarán en la presidencia.

Art. 9°. En la primer conferencia doctrinal práctica que se celebre cada año, los miembros del personal docente que concurran á ella elegirán, á mayoría de votos, un preceptor y una preceptora que desempeñarán el cargo de vice-presidente, y en la misma forma otros dos que actuarán en calidad de secretarios.

Art. 10. Se llevará un libro de actas en que debe anotarse: los nombres de los preceptores y de los ausentes, el asunto tratado, las personas que hayan tomado parte en la discusion, las diversas opiniones sostenidas y las conclusiones aceptadas por la mayoría: sin que estas puedan considerarse como resoluciones decisivas que deban implantarse en las escuelas, mientras no sean sancionadas por el Consejo Nacional.

Art. 11. Uno de los secretarios llevará un libro en el que firmarán á la entrada los concurrentes, siendo esta la constancia de su asistencia. El libro se retirará

Digitized by Google

al declararse abierta la sesion, lo que hará el presidente indefectiblemente á los quince minutos de la hora fijada para la reunion. A los efectos del artículo 6°. se pasará á los consejos de distrito mensualmente una lista de las faltas ocurridas.

Art. 12 Siendo las conferencias estrictamente pedagójicas, queda en absoluto prohibido tratar cuestiones ajenas á la enseñanza ó que se relacionen con la polítca ó religion.

No se concederá la palabra para alusiones personales, ni para cuestiones prévias ni de órden ni para ningun otro motivo incidental.

Art. 13 El resúmen de todos los debates y conclusiones lo harán los presidentes en la última conferencia del curso; debiendo remitirse al consejo nacional para que este, despues de examinados los trabajos, adopte las medidas que considere convenientes.

Conferencias prácticas

Art. 14 Las conferencias prácticas consistirán en una leccion modelo, verdadera clase dada por un maestro en presencia de sus colegas, seguida de la crítica pedagójica y de la discusion que origine.

Art. 15 Durante el curso establecido por el artículo 1°, las conferencias prácticas tendrán lugar el primer y tercer sábado de cada mes á las 2 p. m. (Art. 5°)

Cuando no pueda celebrarse la conferencia en el dia correspondiente, por mal tiempo ó cualquiera otra justa

Digitized by Google

causa que lo impida, tendrá lugar dicho acto el sábado siguiente á fin de que no deje de realizarse el número completo de conferencias.

Art. 16 Estas reuniones serán parciales, concurriendo solo el personal docente de uno ó dos distritos.

Al efecto quedan divididas las escuelas públicas en ocho secciones, comprendiendo cada una las siguientes parroquias:

Primera seccion, Catedral al Norte y San Miguel.
Segunda seccion, Catedral al Sud y San Telmo.
Tercera seccion, Piedad y San Nicolás.
Cuarta seccion, Concepcion y Santa Lucía.
Quinta seccion, Socorro y Pilar.
Sexta seccion, Monserrat y San Cristóbal.
Séptima seccion, San Juan Evangelista.
Octava seccion, Balvanera.

Art. 17 En cada conferencia debe seguirse este órden: Abierta la sesion, leida y aprobada el acta de la anterior, el preceptor designado al efecto dará una *leccion modelo*, que puede preceder de brevísimas consideraciones sobre el objeto que se propone al dar la leccion, el método que vá á emplear y las condiciones en que supone se encuentran los alumnos que van á recibirla. Si el disertante no asistiera, la conferencia tendrá lugar dándola otro nombrado al efecto.

Se procederá despues á la *crítica pedagójica* de dicha leccion, pudiendo objetarse por quienes lo soliciten el fondo y forma de la leccion, la verdad científica en si y

Digitized by Google

el método ó procedimiento pedagójico empleado para trasmitirla.

Hechas las objeciones se concederá la palabra al disertante para que las conteste por medio de una *réplica*, con la cual queda cerrada toda discusion; debiendo el presidente poner la votacion á diversas cuestiones distintas.

Art. 18. Las lecciones modelos no excederán de *30 minutos*: se concederá la palabra á los objetantes en el órden que la hubiesen pedido, y harán uso de ella una sola vez por el término de *10 minutos* como máximum, cada uno. Para replicar se acordarán al disertante *30 minutos*. La conferencia en todo caso no podrá durar mas de *tres horas*.

Art 19. El tema que ha de ser objeto de la próxima conferencia y el preceptor que ha de esplicarlo, quedarán determinados antes de levantar la sesion, á fin de que todos puedan prepararse debidamente.

Art. 20. El presidente designará el maestro que debe disertar. El cargo de vice-presidente ó secretario, no impide tomar parte en la discusion, ni exime de explicar.

El designado no puede escusarse, pero queda en libertad de elegir el punto de los programas sobre que versará la leccion, manifestándolo en el acto de ser nombrado.

No obstante la amplitud dada á este respecto, se recomienda la conveniencia que habría en que las lecciones, sean dadas sobre los programas de los gra-

Digitized by Google

dos infantiles, no insistiendo sobre una asignatura sino estendiendo la enseñanza á todas.

CONFERENCIAS DOCTRINALES.

Art. 21. Las conferencias doctrinales consistirán en disertaciones y debates sobre sistemas, métodos, programas, textos y demas cuestiones de la organizacion escolar, siempre de acuerdo con lo establecido por el artículo 12.

Art. 22. Las conferencias doctrinales serán mensuales ó bi-mensuales y tendrán lugar los dias que al efecto designe el Consejo Nacional, que se anunciarán con una semana de anticipacion, por lo menos.

Art. 23. Abierto el acto y llenadas las formalidades de estilo, el preceptor, designado de antemano, leerá y pronunciará su disertacion.—Las conferencias escritas se conservarán en el archivo. Terminada la conferencia, el tema será discutido por los que soliciten hacer uso de la palabra, la que será concedida en el órden en que se haya pedido y por una sola vez, excepto el disertante á quien se acordará una segunda para replicar. El debate se declarará libre siempre que así lo decidan las dos terceras partes de los presentes. Terminada la discusion se votarán las proposiciones sostenidas.

Art. 24. La disertacion no podrá exceder de 40 minutos, las objeciones de 15 y las réplicas de 30.

Digitized by Google

Estas conferencias no podrán durar tampoco mas de tres horas.

Art. 25. El presidente fijará antes de levantar la sesion el tema para la próxima conferencia; si nadie solicita esplanarlo, designará el disertante, que no puede escusar el nombramiento recaido.

Art. 26. Siempre que diez preceptores pidan por escrito que una cuestion de enseñanza ó régimen escolar sea tratada, se pondrá la solicitud en conocimiento de la reunion de maestros, que decidirá por una simple votacion el punto. En caso de afirmativa la cuestion propuesta servirá de tema para la próxima conferencia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1887.

BENJAMIN ZORRILLA,
Presidente.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Digitized by Google

X

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

El desarrollo de la instruccion primaria en los Territorios y Colonias Nacionales, ha sido objeto de preferente atencion de parte del Consejo Nacional.

Lo heterogéneo de estas poblaciones, como lo apartado que se encuentran de los principales centros de la República, hace indispensable en ellos la existencia de la escuela nacional. Es en estos establecimientos donde las nuevas generaciones qué en esos parages se forman, deben recibir conocimientos eminentemente nacionales, además de los generales, que comprenden los progresos de Instruccion primaria que rigen.

La enseñanza de la lengua nacional, Historia Argentina y principio de Instruccion Cívica, ha sido especialmente encomendada á los Preceptores de estas escuelas, pues por el orígen de estas poblaciones que por regla general son formadas por individualidades provenientes de distintas naciones, con muy insignificantes conocimientos de lo

Digitized by Google

que es este país, hace indispensable una dedicacion especial en esta enseñanza, para que conozcan bien su idioma, su historia, su constitucion y sus leyes.

La escuela en las Colonias y Territorios debe ser el mejor medio y el mas eficaz para atraer á sus pobladores á nuestras costumbres, á nuestros hábitos y hasta hacerles comprender el respeto y obediencia que deben á nuestras leyes y autoridades.

Mucho ha costado el poder implantar con éxito la escuela nacional en todos los parages donde ha sido necesario, pero á fuerza de constancia, repetidos ensayos y halagos para las poblaciones el problema puede decirse que está resuelto.

Desde la falda de los Andes en el Territorio de Neuquen, hasta las Orillas del Pilcomayo, existen escuelas nacionales, donde concurren alumnos de todas nacionalidades.

En este año se han abierto en distintos parages 8 escuelas mas que las que han funcionado el año anterior. Se ha tratado de dotarlas de buenos maestros, para lo cual se han sacado á concurso ante la inspeccion los puestos de preceptores.

A estas escuelas como á las que anteriormente existian se les ha suministrado todo el mobiliario que han necesitado, como así tambien los textos y útiles que han sido necesarios.

Se han hecho durante el año 15 remisiones de útiles que importan $ m|n. 3916.63.

La edificacion escolar vá adelante. Son ya varias las Colonias que tienen edificios propios para escuelas, que

Digitized by Google

aunque modestos, reunen condiciones para el objeto á que se les destina. Formosa, Resistencia, Irigoyen, Avellaneda, Chubut y otras varias se encuentran en estas condiciones.

Debido á la buena voluntad de las autoridades y de los vecindarios son ya varios los que se preocupan de este importante punto. Hay tambien varias solicitudes pidiendo planos, unos, fondos otros, y en fin todos deseando tener escuela propia, pues comprenden que es el punto principal para que se establezca.

En casi todos los puntos donde existen escuelas nacionales y que constituyen distritos escolares, se han podido formar Consejos Escolares, los que cooperan segun sus fuerzas y los elementos de que disponen al desarrollo de la educacion. En su totalidad puede decirse que están compuestos de personas competentes. A continuacion puede verse la composicion de ellos.

Consejos Escolares de las Colonias y Territorios Nacionales

Chubut

Presidente—Lloyd Flores.
Vocales —Malaquías Nuñez.
» Juan Tomás.
» Juan Finoquetto.
» Gregorio Mayo.

Digitized by Google

Carova

Presidente—Dr. Baldomero Lerena.
Secretario—D. Modesto Torres.
Vocal » José Leon.
» » Vicente Aguero.

Choele-Choel

Presidente—Lino O. de Roa.
Secretario—Severo Gonzalez.
Vocal Gregorio Gorí.
» Jorge Barandon.
» José J. Rial.
» Celestino Perez.

Federal

Presidente—Antonio Flores.
Secretario—Lúcas M. Navarro.
Vocal Juan A. Uriburu.
« H. Luna.
» C. Dónovan.

General Roca

Presidente—Lino O. de Roa.

General Alvear

Presidente—Pedro Echagüe.
Secretario—Samson Soñez.
Vocal Federico Terres.
» Paulino Celis.

General Conesa

Los mismos que en Choele-Choel.

Digitized by Google

MARTIN GARCIA

Presidente—Cárlos Benausen.
Vocal Isaac Larrain.

NEUQUEN

Presidente—C. Pizarro.
Vocales J. M. Derbes.
» L. Tejera.
» J. P. Moreno Piñero.

CONCEPCION (MISIONES)

Presidente—Lúcas Gonzales.
Secretario—C. Pernigotte.
Vocal José Ayala.

SANTA ANA

Presidente—José A. Mujica.
Secretario—Honorio Calvo.
Vocal José S. Marquez.
« José Etchenique.
« Pedro Bascasi.
» Salvador Lentrine.

VIEDMA (RIO NEGRO)

Los mismos que en Choel-Choele.

FORMOSA

Presidente—Estévan L. Fraga.
Secretario—Miguel Gutierrez.
Vocal C. Girola.
» Domingo Bibolini.
» Juan Ramella.

Digitized by Google

SAMPACHO

Presidente — Amadeo Miranda.
Vocal Ignacio Pancorbo.
» Rafael Miranda.
» Bautista Carranza.

TACUARENDÍ

Los mismos que en Ocampo.

SAN JAVIER (RIO NEGRO)

Los mismos que en Choele-Choele.

BIEDMA (RIO NEGRO)

Los mismos que en Choele Choel.

VILLA LIBERTAD

Presidente—Bartolomé Talgisato.
Secretario—Miguel Pujol.
Vocal Serapio Gomez.
» Alberto Mambroni.
» Narciso Quinteros.

SAN JAVIER

Presidente—Manuel Fraga.
Secretario—Juan C. Calvo.
Vocal Manuel A. Amaro.
» Lorenzo Solis.
» Francisco Herrera.

OCAMPO

Presidente—J. P. Lacroise.
Secretario—Lisandro Astigueta.
Vocal Guilermo Malberti.
» Severo Ledesma.

Digitized by Google

PUERTO BERMEJO

Presidente—Floro Zamudio.
Secretario—Narciso Mierez.
Vocal José Roig.
» José Hidalgo.
» Santiago Baez.
» Cárlos Campia.

RECONQUISTA

Presidente—Manuel Obligado.
Vocal Justo Arias.

RESISTENCIA

Presidente—Coronel Manuel Obligado.
Secretario—Manuel de Zamora.
Vocal Luis Maria Perazo.
« Cárlos Boggio.

PRINGLES (RIO NEGRO)

Presidente—Nicolás Perez.
Vocal Tomás Deacon.
» Tomás Vincaid.

Por el cuadro que se adjunta podrá verse el estado de la educacion en las Colonias y Territorios.

Digitized by Google

RESÚMEN estadístico de las Escuelas Públicas de las Colonias y Territorios Nacionales correspondiente al año de 1886

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	Número de escuelas	NÚMERO DE MAESTROS			INSCRIPCION DE ALUMNOS			Asistencia de alumnos	SUELDOS — Ps. m/n.	Alquileres — Ps. m/n.	GASTOS Diversos — Ps. m/n.	TOTAL de gastos — Ps. m/n.	Costo de cada maestro por sueldos	Costo de cada alumno por inscripcion	Costo de cada alumno por asistencia
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL								
Avellaneda	1	1	—	1	74	—	74	61	70	12	8	90	70	1 21	1 47
Chubut	3	2	1	3	90	77	167	89	227	60	4 60	291 60	75 67	1 83	3 28
Caroya	1	1	1	2	48	29	77	61	146	12	8	166	73	2 15	2 72
Choele-Choel	1	1	—	1	31	—	31	28	70	12	8	90	70	2 90	3 21
Federal	1	1	1	2	55	29	84	71	123	12	8	143	61 50	1 70	2 01
Florencia (Chaco)	1	1	1	2	54	42	96	80	104	12	8	124	52	1 29	1 55
General Roca (Rio Negro)	1	1	1	2	62	41	103	98	148 80	12	8	168	74 40	1 63	1 72
General Mitre ó Pringles	1	1	1	2	36	29	65	59	146	12	8	166	73	2 55	2 81
General Acha	2	2	1	3	98	46	144	98	171	12	8	191	57	1 33	1 95
General Alvear (Diamante)	1	2	1	3	61	63	124	122	153	12	8	173	51	1 39	1 41
General Conesa (Patagonia)	1	1	1	2	24	26	50	42	146	—	—	146	73	2 92	3 47
Las Toscas (Chaco)	1	1	—	1	35	29	64	44	83	—	10	93	83	1 45	2 11
Martin Garcia (isla)	2	1	1	2	45	15	60	43	136	12	18	166	68	2 77	3 86
Misiones (capital)	2	2	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» (Concepcion)	1	1	1	2	37	43	80	71	123	8	12	143	61 50	1 79	2 01
» (Santa Ana)	1	1	—	1	12	7	19	10	73	8	12	93	73	4 89	9 30
» (San Javier)	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ñorquin (Gob. de Neuquen	1	1	—	1	55	22	77	66	73	12	8	93	73	1 21	1 41
Ocampo (Chaco)	1	1	—	1	56	—	56	50	70	12	8	90	70	1 61	1 80
Resistencia (Chaco)	1	1	2	3	68	32	100	83	174	—	20	194	58	1 94	2 34
Reconquista (Santa Fé)	2	1	1	2	100	35	135	118	135	—	10	145	67 50	1 07	1 23
Sampacho (Córdoba)	2	1	1	2	65	62	127	100	120	20	10	150	60	1 19	1 50

Digitized by Google

RESÚMEN estadístico de las Escuelas Públicas de las Colonias y Territorios Nacionales correspondiente al año de 1886

(Conclusion)

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	Número de escuelas	NÚMERO DE MAESTROS — Varones	NÚMERO DE MAESTROS — Mujeres	NÚMERO DE MAESTROS — TOTAL	INSCRIPCION DE ALUMNOS — Varones	INSCRIPCION DE ALUMNOS — Mujeres	INSCRIPCION DE ALUMNOS — TOTAL	Asistencia de alumnos	SUELDOS — Ps. m/n.	Alquileres — Ps. m/n.	GASTOS Diversos — Ps. m/n.	TOTAL de gastos — Ps. m/n.	Costo de cada maestro por sueldos	Costo de cada alumno por inscripcion	Costo de cada alumno por asistencia
San Javier (Patagonia).....	1	1	1	2	34	21	55	46	146	8	12	166	73	2 96	3 61
Victorica (guarnicion).....	1	1	1	2	31	29	60	38	123	—	—	123	61 50	2 05	3 24
Villa Libertad (Entre Rios).	1	1	1	2	48	34	82	52	140	20	20	180	70	2 19	3 53
Villa Formosa (Chaco)	1	2	1	3	74	58	132	66	174	—	20	194	58	1 47	2 94
Viedma (Patagonia).....	2	1	1	2	79	63	142	118	128	20	—	148	64	1 04	1 25
Tacuarendí (Chaco)... ...	1	1	—	1	37	—	37	23	73	12	8	93	73	2 51	4 04
S. Ant. de Obligado (Chaco)	1	1	—	1	63	75	138	125	70	—	20	90	70	0 65	0 72
Puerto Bermejo.....	1	1	—	1	23	—	23	21	73	12	8	93	73	3 92	4 29
Totales.... ...	38	35	22	57	1495	907	2402	1883	3418 80	312	272 60	4003 40	59 98 t. m.	1 67 t. m.	2 13 t. m.
COMPARACION															
En el año 1886.....	38	35	22	57	1495	907	2402	1883	3418 80	—	584 60	4003 40	59 98	1 67	2 13
En el año 1885..... ..	30	26	20	46	1164	610	1774	1318	2759	—	500	3259	61 69	2 15	2 95
Aumento en 1886.....	8	9	2	11	331	297	628	565	659 80	—	84 60	744 40	—	—	—
Disminucion en 1886.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 71	0 48	0 82

Digitized by Google

Por este cuadro comparativo puede verse que ha habido durante el año un aumento de 8 escuelas, 11 maestros y 628 alumnos. Esos aumentos importan un gasto de 839 $ m|n,que disminuye el costo de cada alumno, tanto por inscripcion como por asistencia.

En el año 1885, cada alumno costaba por inscripcion 2.15 $ m|n; en el que concluye solo cuesta 1.67 es decir, una disminucion en el costo de cada alumno, de 0.48. De manera que á medida que acrece el número de alumnos, disminuye el costo medio de los mismos.

Por asistencia costaba 2.95; en este año solo ha costado 2.13, es decir, una disminucion de 0.82.

Se vé, pues, que en el año 1886 la educacion primaria en las colonias y territorios ha progresado.

A todas las escuelas se les han suministrado durante el año, todos aquellos útiles que han podido necesitar para su buena marcha.

Digitized by Google

XI

HORARIOS

DIVISION DEL TIEMPO

He aquí otro de los asuntos á que el Consejo Nacional ha prestado una atencion señalada.

La primera cuestion que se presentaba á su estudio era la de resolver si debía prevalecer el horario contínuo, es decir, aquel en virtud del cual los alumnos permanecen en la escuela desde que principian hasta que concluyen las tareas, ó el horario discontínuo, que divide el dia escolar en dos períodos, con un intérvalo en que los niños pasan á sus casas para regresar mas tarde á continuar sus tareas.

Discutido el punto, con la meditacion y estudios necesarios, conpulsando los inconvenientes y las ventajas que uno y otro ofrecen, el Consejo Nacional optó por el horario contínuo, que á su juicio evitaba á los niños los peligros de la calle, aseguraba la marcha

Digitized by Google

regular y ordenada de la escuela é impedía las de serciones de la tarde en que frecuentemente incurren los niños, cuando el dia escolar se divide en dos períodos.

Tras esta importante cuestion, que ha preocupado muchísimo á la prensa de la Capital y sobre la cual debemos extensos estudios al doctor Berra, uno de nuestros colaboradores mas eficaces en la obra de la difusion de la educacion, el Consejo Nacional trató de establecer la distribucion diaria por materias en cada uno de los grados de las escuelas, pero encontrándose con inconvenientes sérios, resolvió aplazar esa cuestion, y limitarse á arreglar los horarios de tal modo que hubiese cinco horas de clase diarias, en una sola sesion, de 11 á 4 de la tarde; que de las cinco horas, cuatro fueron empleadas en el trabajo, y una destinada al descanso y recreos en los patios, distribuyéndose este último tiempo en cortos períodos, de manera que despues de cada hora de trabajo se sucediesen diez ó quince minutos de descanso.

Se dispuso así mismo y consultando la tierna edad de los niños que concurren á esos grados, que los ejercicios del 1°, 2° y 3° sobre un mismo tópico, no durasen mas de 30 minutos, y que los de los grados 4°, 5° y 6° no excediesen de 50 minutos.

He aquí, las resoluciones y horarios de que me ocupo, y cuyos resultados estudiamos actualmente en la práctica.

Digitized by Google

HORARIOS

I. La sesion escolar será indivisa y durará *cinco horas*, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m., destinándose *cuatro horas* al trabajo y *una hora* para la lista, evoluciones y recreos.

II. En cada hora habrá intérvalos de recreos que durarán *diez minutos* los dos primeros, y *quince minutos* los dos últimos.

III. Los ejercicios de una misma asignatura no podrán exceder en 1°, 2° y 3er grado de *treinta minutos*, y en los grados 4°, 5°. y 6°, de *cincuenta minutos*.

IV. El horario debe estar en cada salon de la Escuela, á la vista de todos.

V. La distribucion del tiempo, en todas las Escuelas de la Capital, entre los ejercicicios y los recreos, será la siguiente:

Recreos

De las	11	á las	11.10=10	m.	Lista y Revista.
«	«	12	«	12.10=10	«	Recreo.
«	«	1	«	1.10=10	«	«
«	«	2	«	2.15=15	«	«
«	«	3	«	3.15=15	«	«

Clase

De las	11.10	á las	12.50=	m.	Clase.
«	«	12.10	«	1.50=	«	«
«	«	1.10	«	2.50=	«	«
«	«	2.15	«	3.45=	«	«
«	«	3.15	«	4.45=	«	«

Digitized by Google

VI. Como en los grados 1°, 2° y 3° los ejercicios en una misma asignatura no deben exceder de *treinta minutos*, y la duracion de la clase es de *cuarenta y cinco cincuenta*, hay que distribuir el tiempo en la enseñanza de dos ramos diversos, de este modo:

De	11.10	á	11.30	=20	m.	Ramo A
«	11.30	«	12	=30	«	« B
«	12.10	«	12.20	=30	«	« C
«	12.30	«	1	=30	«	« D
«	1.10	«	1.30	=20	«	« E
«	1.30	«	2	=30	«	« F
«	2.15	«	2,30	=15	«	« G
«	2.30	«	3	=30	«	« H
«	3.15	«	3.30	=15	«	« I
«	3.30	«	4	=30	«	« J

VII. En los grados 4°, 5° y 6° se hará igual division cuando la naturaleza y carácter de la asignatura no exijan para su estudio los *cuarenta y cinco* ó *cincuenta minutos* que dura cada clase.

VIII. Los distintos ramos que comprende la enseñanza de las escuelas comunes, se distribuirán acertada y metódicamente, atendiendo á las reglas que favorecen el mejor éxito de los estudios.

IX. Cualesquiera que sean las condiciones especiales en que una Escuela se encuentra, no es permitido alterar en ella la distribucion del tiempo, que responde á la sencillez, regularidad y armonía, que debe existir en los horarios. Por lo tanto, han de reunir los siguientes requisitos:

Digitized by Google

1° Que existan cuatro recreos: los dos primeros de 10 m. y los últimos de 15 (§ V).

2° Que los ejercicios de una misma asignatura no excedan de 30 m. para los grados 1°, 2° y 3°, ni de 50 para los grados 4°, 5° y 6° (§ VI y VII).

3° Que todos los recreos empiezen á la hora en punto: á las 12, á la 1, á las 2, á las 3 (§ V),

4° Que el cambio de la enseñanza, de un ramo al de otro, se verifique siempre á la media hora, de modo que pueda indicarlo una simple señal á todas las clases (§ VI).

X Las disposiciones anteriores son provisorias y regirán mientras el Consejo Nacional no dicte su Reglamento General de Escuelas y los horarios detallados y uniformes para todas las Escuelas.

XI. Imprímase en hojas sueltas.

LÚNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	*Duracion*
De 11 á 11,10m.	Revista y lista.....	10 m.
» 11,10m. » 11,30m.	.....	20 »
» 11,30m. » 12	.....	30 »
» 12 » 12,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 12,10m. » 12,30m.	.....	20 »
» 12,30m. » 1	.....	30 »
» 1 » 1,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 1,10m. » 1,30m.	.....	20 »
» 1,30m. » 2	.....	30 »
» 2 » 2,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 2,15m. » 2,30m.	.....	15 »
» 2,30m. » 3	.....	30 »
» 3 » 3,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 3,15m. » 3,30m.	.....	15 »
» 3,30m. » 4	.....	30 »

Digitized by Google

MÁRTES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duracion
De 11 á 11,10m.	Revista y lista.....	10 m.
» 11,10m. » 11,30m.	.....	20 »
» 11,30m. » 12	.....	30 »
» 12 » 12,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 12,10m. » 12,30m.	.....	20 »
» 12,30m. » 1	.....	30 »
» 1 » 1,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 1,10m. » 1,30m.	.....	20 »
» 1,30m. » 2	.....	30 »
» 2 » 2,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 2,15m. » 2,30m.	.....	15 »
» 2,30m. » 3	.....	30 »
» 3 » 3,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 3,15m. » 3,30m.	.....	15 »
» 3,30m. » 4	.....	30 »

MIÉRCOLES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duracion
De 11 á 11,10m.	Revista y lista	10 m.
» 11,10m. » 11,30m.	.....	20 »
» 11,30m. » 12	.....	30 »
» 12 » 12,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 12,10m. » 12,30m.	.....	20 »
» 12,30m. » 1	.....	30 »
» 1 » 1,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 1,10m. » 1,30m.	.....	20 »
» 1,30m. » 2	.....	30 »
» 2 » 2,15m.	Evoluciones y recreo	15 »
» 2,15m. » 2,30m.	.....	15 »
» 2,30m. » 3	.....	30 »
» 3 » 3,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 3,15m. » 3,30m.	.....	15 »
» 3,30m. » 4	.....	30 »

Digitized by Google

JUÉVES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duracion
De 11 á 11,10m.	Revista y lista.....	10 m.
» 11,10m. » 11,30m.	.....	20 »
» 11,30m. » 12	.....	30 »
» 12 » 12,10m.	Evoluciones y recreo.	10 »
» 12,10m. » 12,30m.	.....	20 »
» 12,30m. » 1	.....	30 »
» 1 » 1,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 1,10m. » 1,30m.	.....	20 »
» 1,30m. » 2	.....	30 »
» 2 » 2,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 2,15m. » 2,30m.	.....	15 »
» 2,30m. » 3	.....	30 »
» 3 » 3,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 3,15m. » 3,30m.	.....	15 »
» 3,30m. » 4	.....	30 »

VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duracion
De 11 á 11,10m.	Revista y lista...	10 m.
» 11,10m. » 11,30m.	.....	20 »
» 11,30m. » 12	.....	30 »
» 12 » 12,10m.	Evoluciones y recreo.	10 »
» 12,10m. » 12,30m.	.....	20 »
» 12,30m. » 1	.....	30 »
» 1 » 1,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 1,10m. » 1,30m.	.....	20 »
» 1,30m. » 2	.....	30 »
» 2 » 2,15m.	Evoluciones y recreo.	15 »
» 2,15m. » 2,30m.	.....	15 »
» 2,30m. » 3	.....	30 »
» 3 » 3,15m.	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 3,15m. » 3,30m.	.....	15 »
» 3,30m. » 4	.....	30 »

Digitized by Google

SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duracion
De 11 á 11,10m.	Revista y lista	10 m.
» 11,10m. » 11,30m.	....	20 »
» 11,30m. » 12	....	30 »
» 12 » 12,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 12,10m. » 12,30m.	.. ..	20 »
» 12,30m. » 1	....	30 »
» 1 » 1,10m.	Evoluciones y recreo.....	10 »
» 1,10m. » 1,30m.	....	20 »
» 1,30m. » 2	....	30 »
» 2 » 2,15m.	Evoluciones y recreo....	15 »
» 2,15m. » 2,30m.	....	15 »
» 2,30m. » 3	....	30 »
» 3 » 3,15m	Evoluciones y recreo.....	15 »
» 3,15m. » 3,30m.	....	15 »
» 3,30m. » 4	....	30 »

Digitized by Google

XII

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Entre los diversos medios que el Consejo Nacional ha puesto á disposicion de los maestros para el perfeccionamiento de sus aptitudes y el progreso de la enseñanza, se hallan las bibliotecas escolares creadas en el recinto de los consejos de distrito de la capital y que no tardaremos en llevar á las colonias y territorios nacionales, como hemos contribuido á fomentarlas en las provincias.

Estas bibliotecas no tienen analogia con las de carácter popular, ni tampoco con las grandes bibliotecas públicas ó particulares. No están destinadas á ser la biblioteca de un jurisconsulto, donde estaría bien una coleccion de códigos, las famosas partidas y otros libros de derecho; ni la biblioteca del sabio que ha profundizado algunos ramos de las ciencias, ni la biblioteca de un médico para quien la fisiología, la anatomía, la patología tienen que tener desarrollos extensos, ni la biblioteca de un geómetro, ni de un estadista, ni de un naturalista.

Digitized by Google

Las bibliotecas escolares han de reunir pocos y buenos libros que contengan la ciencia en sus elementos sustanciales, tratada en una forma al alcance del pueblo; libros que, sobre todo, sean leidos, releidos, estudiados por los maestros, los secretarios de consejos y aun los niños y los vecinos que se hallen en situacion de ello.

La pedagogia, ciencia ó arte que tiende hoy á generalizarse y que ya asoma en la escuela primaria, debe ocupar un primer lugar en esas bibliotecas, no solo porque ella constituye uno de los ramos indispensables en todo maestro, sino porque es eminentemente útil á todas las clases sociales y principalmente á la madre de familia, la educadora por excelencia, la que forma el corazon del hombre, la que le dirije en sus primeros pasos y le señala los escollos de la vida.

Unos pocos libros sobre el arte en general, prestando como es natural atencion á las obras nacionales que aunque deficientes, si se comparan en los productos del ingenio estranjero, contienen, sin embargo, cierto interés nacional del cual no debemos apartarnos.

Varios manuales de metodología, direccion de escuelas, economía y otras, para infundir aliento en el maestro y formar el carácter de los grandes varones de que nos habla Smiles en la preciosa coleccion que Mayer ha vertido á nuestra lengua.

Un buen diccionario sobre cada ramo de la ciencia es especialmente útil en una escuela, siempre que no sirva para que el maestro ó la preceptora coleccione nombres de pueblos, ciudades, rios, arroyos, personages, monumentos, edificios, animales, plantas, etc., y los vacíe en la

Digitized by Google

mente del niño para exhibírnoslo luego como un manantial de sabiduría.

La mejor obra sobre la fauna, la flora y la mineralogía del suelo argentino; un buen trabajo estadístico, que contenga no largas y minuciosas columnas de números, sino las cifras mas importantes sobre poblacion, ganadería, agricultura, produccion en general, clima, extension, comercio, riquezas, etc., son esenciales en esas bibliotecas.

Es necesario y debe atenderse principalmente en la enseñanza á la difusion de todo conocimiento útil respecto de este país, como de su historia, su organizacion política, sus vías de comunicacion, y, en fin, cuanto contribuya á formar al ciudadano, á despertar el sentimiento de la nacionalidad y todas las inclinaciones que ennoblecen al hombre.

Luego viene la ciencia en compendio, expuesta en una forma amena, atrayente, con cuantas ilustraciones sean conducentes á ese objeto.

Independientemente de los museos ó colecciones de objetos que cada maestro se formará en su clase y para su exclusivo uso, para la enseñanza del grado á su cargo, podrá el secretario del distrito formarse uno en la biblioteca que tenga un interés mas científico y un carácter mas sério.

Los gabinetes de cada grado y á cargo de cada maestro, serán formados por ellos mismos y sus alumnos en el rato escolar, por vía de lecciones, que mantengan el interés del niño aun fuera del recinto de la escuela.

Los museos y las bibliotecas escolares no han de formarse á costa de grandes sacrificios, sino con habilidad y

Digitized by Google

prudencia en el manejo de los fondos de la escuela. Baldwin por sí solo llena por el momento una biblioteca, y las riquezas de estas, como los bienes de fortuna, solo se aprecian cuando se adquieren lentamente, estudiándolos á medida que llegan á ocupar un sitio en sus anaqueles.

La nota y reglamento siguiente, formado por el Inspector técnico señor Guerrico instruye de la organizacion que se ha dado á esa institucion.

Buenos Aires, de 1887.—Señor presidente del consejo escolar del. . . . distrito.—Tengo la satisfaccion de comunicar al señor presidente que se ha resuelto lo conveniente para que por el depósito de este consejo se provea á la biblioteca escolar de ese distrito, de algunas de las obras existentes á fin de que sirvan de plantel á esa útil institucion.

Las bibliotecas escolares están llamadas á despertar el amor al estudio entre los preceptores, los alumnos y todos los vecinos del distrito, proporcionando á unos los medios de instruirse por sí mismos y á otros los de cultivar su inteligencia y los conocimientos adquiridos, ensanchando sus horizontes y abriéndoles nuevos caminos á su perfeccionamiento moral é intelectual.

Debo hacer notar á Vd. con tal motivo, que ese género de instituciones ensayado ya bajo otras formas en el país, reclaman una atencion especial de su parte como de las demas personas de ese consejo y empleados, pues de lo contrario, todos los esfuerzos que por la autoridad nacional se hiciesen para alentarlas y mantenerlas serian infructuosos.

Digitized by Google

Esa biblioteca debe estar bajo la inmediata direccion del director de la escuela en que funcionen, quien será responsable de su aseo, órden y conservacion, debiendo ser vigilada constantemente por el secretario sub-ins pector.

El director debe llevar indefectiblemente los tres libros siguientes:

A)—Catálogo de las obras existentes por autores y títulos.

B)—Libro de firmas de los lectores;

C)—Cuadernos de entradas, salidas y movimiento general de libros.

Este consejo espera, que el que Vd. preside propenderá por todos los medios á su alcance á la conservacion, progreso y mejoramiento de la biblioteca escolar de ese distrito, ensanchándolo con los recursos y elementos de que puedad disponer.

Nada haríamos tampoco con el establecimiento de esas instituciones, sino procurásemos formar en la juventud el hábito de leer, despertando el gusto por el estudio y haciéndoles comprender las ventajas que ofrece el conocimiento de los caudales de esperiencia y sabiduría poseidos por los hombres y que el libro ha puesto á nuestro alcance como una herencia que nos rodeará de inmensos bienes.

Los libros que formarán nuestras bibliotecas será necesario que sean leídos para que ellos produzcan los bienes que se desean y á ese fin deben los preceptores de ese distrito inculcar á sus alumnos sobre la necesidad de perfeccionar con conocimientos que han adquirido en la

Digitized by Google

escuela y los medios que el consejo pone en práctica para cooperar á ese resultado.

Saluda al señor presidente atentamente—B. ZORRILLA —*Julio A. Garcia*, secretario.

Art. 1° Las bibliotecas escolares tienen por objeto principal mejorar los conocimientos de maestros y alumnos, facilitando los medios de estudio y propender á despertar el estímulo por la lectura.

Art. 2° Las bibliotecas escolares estarán al servicio del personal de las escuelas tanto públicas como privadas y de los alumnos de las mismas.

Art. 3° Las bibliotecas funcionarán en escuelas públicas, en el local que al efecto se designe por las C. E. de acuerdo con el C. N.

Art. 4° Las C. E. quedan encargadas de la buena marcha de estas instituciones, debiendo, con los recursos que cuentan y con la ayuda que del vecindario pueden solicitar, propender á la prosperidad de ellas.

Art. 5° Deberán igualmente las C. E. designar la persona que ha de encargarse de la marcha de la biblioteca respectiva, debiendo siempre preferirse á los directores de la escuela en que se halle establecida.

Art. 6° Las bibliotecas estarán abiertas al público los dias hábiles hasta las cinco de la tarde.

Art. 7° El encargado de la biblioteca tendrá la obligacion de llevar los siguientes libros:

A) Catálogo de obras existentes.

B) Libro de firmas de lectores.

Digitized by Google

C) Libro de movimiento general.

D) Copiador de notas.

Art. 8° En el libro catálogo se hará constar el número de órden, de cada obra, el del volúmen, el nombre del autor, el del texto, idioma, si es encuadernado ó á la rústica, procedencia de la obra y fecha de entrada á la biblioteca.

Además de una casilla especial para observaciones, deberá, tambien hacerse constar cualquier deterioro ó accidente que sufra una obra cualquiera de propiedad de la institucion.

Art. 9° El libro de firmas se se llevará por fechas, debiendo el encargado exijir de cada lector antes de facilitarle obra alguna, que ponga su firma en él, como así tambien el nombre de la obra que tome; además se anotará la hora de entrada y de salida.

Art. 10° En el libro de recibos se hará dejar uno á cada lector por la obra que prévia autorizacion del encargado, lleve fuera del recinto de la biblioteca. En este recibo debe constar el nombre de la obra facilitada y la fecha en que tiene lugar el préstamo.

A su devolucion el encargado pondrá bajo del recibo la fecha en que tiene lugar.

Art. 11° En ningun caso podrá facilitarse á un mismo lector, mas de un volúmen simultáneamente para llevarlo fuera del recinto.

Art. 12° Las obras que se presten para llevarlas fuera de las bibliotecas, no podrán retenerse por mas tiempo de 10 dias consecutivos; debiendo mediar entre una y

Digitized by Google

otra salida de la misma obra, un lapso de tiempo no menor de 6 dias.

Art. 13° La persona encargada de la biblioteca es responsable ante la autoridad superior de las obras, como de todo lo que para ella se entregue.

Art. 14° Las C. E. practicarán mensualmente una visita á la biblioteca de su seccion, debiendo dejar constancia de ella en el libro de firmas. Esta visita podrá hacerla el C. E. por intermedio de su secretario.

Digitized by Google

XIII

INSPECCION TÉCNICA

La Inspeccion Técnica de las Escuelas de la Capital, está hoy á cargo de los señores Juan M. de Vedia y Fernando D. Guerrico, quienes cumplen su mision con inteligencia, acierto y dedicacion.

El primero de dichos señores, ocupó ese puesto el 15 de Febrero del corriente año de 1887, habiendo ejercido antes la Inspeccion Nacional de la Provincia de Santiago del Estero, y producido el informe que se halla en los anéxos de esta. El segundo, el señor Guerrico, ocupaba ya en 1886 ese puesto y en consecuencia, estaba habilitado para informar sobre la marcha de las Escuelas de la Capital durante ese año, como lo ha hecho presentándoseme el informe que inserto mas abajo.

Puede decirse, sin duda por primera vez, que las escuelas son visitadas con frecuencia, y que la Inspeccion se inicia y se organiza bajo un plan nuevo y descono-

Digitized by Google

cido entre nosotros. Cábeme la satisfaccion de haber llegado á ese resultado, que hace una verdad y un instrumento útil del mas importante de los resortes de la escuela primaria.

La Inspeccion asídua, ordenada é inteligente de las escuelas, suple sus deficiencias, estimula al maestro al trabajo, prevée sus necesidades, uniforma la enseñanza y simplifica las tareas de la organizacion, llevando á todos los miembros del personal docente los bienes de que son solo poseedores los favorecidos por las luces del espíritu.

En ese sentido espero aún mucho de la Inspeccion de las Escuelas, y espero poder dar á V. E. en el año entrante los informes mas ámplios.

Entre tanto, hé aquí el del señor Guerrico á que me he referido.

Dice así:

»Hasta hace muy poco tiempo la Inspeccion de la Capital, no habia existido mas que en el nombre. Los secretarios de los C. E. que eran los únicos que podían visitar las escuelas como inspectores, muy poco lo hacían; no solo no tenían atribuciones marcadas como tales, sino que hubieran sido casi nulos los resultados obtenidos, pues las escuelas funcionaban en malas casas y con peores elementos, y lo único que podían hacer, era tratar de tomar medidas que en algo mejoraran las condiciones de esas agrupaciones de niños que por analogía llevaban el nombre de escuelas.

Hace dos años que la faz de la educacion en la Capital ha cambiado. Los 54 nuevos edificios, inaugu-

Digitized by Google

rados en el año que concluye con capacidad para recibir próximamente 20.000 alumnos, ha puesto á esta Capital en muy diversas condiciones educacionales.

Librados estos edificios al servicio público, el H. C. trató de poner al frente de las escuelas que en ellas debían funcionar, buenos y competentes maestros, dando cabida con preferencia á todo otro, al elemento normal, formado para el efecto por la Nacion.

La provision de útiles y mobiliario, tambien fué tema, de que se preocupó el Consejo, dotando á las escuelas de todo aquello que fuera necesario, para facilitar al maestro su elevada mision.

Es en este entonces que el H. C. contando ya, con locales apropiados, con buenos maestros á quien encomendar la educacion de la juventud de esta Capital, y con los útiles necesarios, se preocupó de organizar un cuerpo de inspectores que pudiera controlar, indicar y proyectar todo lo que á la parte técnica de educacion se refiere. La Inspeccion era ya necesaria.

En esta época, á principios del año 85 fué nombrado el primer inspector de escuelas de la Capital, recayendo este nombramiento en la persona del Sr. Cárlos N. Vergara, el que solo tuvo á su cargo la Inspeccion hasta el mes de Agosto del año que ha concluido, época en que fui nombrado por el H. C. para compartir con él, las tareas inherentes al puesto que entraba á desempeñar.

Como hasta entonces no había nada que determinara de una manera clara las atribuciones y deberes que como inspector tenía, ni nada que indicara á los

Digitized by Google

secretarios de Distrito, las obligaciones que les eran inherentes al título de sub-inspectores de que se hallaban investidos, presenté en compañía de mi colega un pequeño reglamento en que tratamos de determinar de una manera precisa la mision de la inspeccion, indicando al mismo tiempo la conveniencia que hay en deslindar por completo las atribuciones de secretario de C. E. con las de sub-inspector de escuelas. Al final acompaño cópia del Reglamento en cuestion.

Las escuelas públicas, tuvieron en este año que clausurar sus puertas, antes de la época fijada por Reglamento, por la epidemia del cólera, causa porque no tuvieron lugar los exámenes de fin de año. Resulta, pues, que el tiempo que he dispuesto para practicar la inspeccion ocular, se reduce á tres meses Agosto, Setiembre y Octubre. En este período he visitado 47 escuelas. Por estas visitas he podido formarme una ligera idea del estado de adelanto en que se encuentran las escuelas de la Capital.

En la mayoría de los establecimientos de educacion que he visitado, he podido notar la influencia que ejerce en la educacion primaria, como los beneficios que reporta al país, la existencia de las escuelas normales. Es allí donde se forma el personal, que en su mayoría dirige las escuelas de la Capital, personal que puede decirse que es eminentemente nacional.

Digitized by Google

Hace muy poco tiempo las escuelas de la Capital, estaban casi en su totalidad, á cargo de maestros estrangeros, que aunque se les conceda, preparacion y competencia, debe reconocerse que presentaban grandes inconvenientes. Por regla general el niño ingresaba á la escuela sin conocimiento alguno, y el maestro al tratar de inculcarle los suyos, procedía sin notarlo tal vez á inculcar tambien sus ideas; esto era consiguiente.

De esto se desprende fácilmente, la inconveniencia que traía consigo para la educacion de la niñez la preponderancia del maestro estrangero, que no podría con facilidad y precision despertar en la mente del niño el amor á este suelo que lo vió nacer. Recuerdo muchas escuelas Sr. Presidente, en que los niños no conocian ni el nombre de San Martin y Belgrano, pero en cambio sabían de memoria capítulos enteros de historia Europea.

Esto era un peligro.

La instruccion cívica que el niño debe empezar en la escuela, estaba abandonada completamente. Hoy el personal formado por la Nacion no solo comprende y sabe cual es su mision, pues se ha educado con buenos métodos y ha aprendido á emplearlos, sino que puede completamente dar á sus alumnos, la misma educacion nacional que ha recibido.

De manera pues, que el personal con que hoy cuentan las Escuelas de la Capital, puede considerársele bueno.

Digitized by Google

En las escuelas comunes de la Capital no existe uniformidad en la enseñanza. Los maestros de ellas con escepcion de los profesores y maestros normales nacionales, no pueden tener los mismos métodos, ni seguir procedimientos idénticos, pues son muy diversas las fuentes de donde han recibido sus conocimientos y como en la Capital, hasta hace muy poco la inspeccion no ha existido, cada maestro ha seguido el camino que le ha parecido mejor ó el que le ha sido mas agradable.

En algunas de las visitas de inspeccion que he practicado, sea dicho en honor de la verdad, que son las menos he constatado y combatido, la existencia de métodos antiguos que hoy no dán resultado y que mas bien que contribuir á desarrollar la inteligencia del niño, propenden á atrofiarla. Esos métodos han sido implantados por maestros antiguos que muchos servicios han prestado y que con una perseverancia á toda prueba, permanecen aun en sus puestos de honor en la escuela, con 15 ó 20 años de servicios. A esos empleados pronto empezará el C. N. á concederles un retiro honroso.

Los claros que estos empleados dejen, serán llenados á no dudarlo por maestros competentes formados exprofeso por la Nacion para dirigir escuelas comunes.

El entrar pues á decribir los métodos empleados en las escuelas de la Capital, despues de lo dicho, seria hacer una relacion detallada, de casi todos los conocidos, en lo que no me parece oportuno entrar, por no cansar la atencion del Sr. Presidente.

Con la intervencion del Consejo Nacional, con la adopcion de textos uniformes para las escuelas de la Capital,

Digitized by Google

y con las frecuentes visitas de inspeccion, podrá regularizarse en algo el uso de métodos convenientes.

Los programas que se siguen en las escuelas de la Capital, necesitan una reforma radical; mas que el nombre de tal, les correspondería el de un mal plan de estudios. Segun he podido observar en mis visitas de inspeccion, la mayoría de los directores de escuelas, confeccionan programas detallados, tomando por base, el oficial, pero como no es posible, que todos los maestros que esto hacen, le dén al desarrollo una misma amplitud, resulta que cada escuela tiene su programa. Esto es un inconveniente que debe corregirse.

Por otra parte, como el programa no se encuentra desarrollado, el maestro que no lo hace de antemano, al dar la clase, lo desarrolla mas ó menos, segun sea su voluntad, el tiempo ó los conocimientos de que para ello dispone.

De esto resulta que en cada escuela se desarrolla el programa de diversa manera, propendiendo esto á que las escuelas no marchen de una manera uniforme.

Comprendiendo esto el H. C. trata de nombrar una comision que confeccione programas adecuados para las escuelas comunes.

Los horarios á mi modo de ver, hay conveniencia en que sean uniformes en todas escuelas de la Capital. Hoy cada Director hace el suyo á su agrado, resultando mu-

Digitized by Google

chas veces que la educacion física es abandonada en obsequio de la intelectual ó vice versa, unas asignaturas son descuidadas en beneficio de otras segun el parecer del maestro, y otros muchos males que no escapan á la penetracion del Sr. Presidente.

Uniformando los horarios, se facilitará su mision á la inspeccion, y lo que es de suma importancia; propenderá este hecho á que la enseñanza de las escuelas de la Capital, se haga de una manera uniforme.

Los edificios ocupados por las escuelas comunes, presentan dos aspectos, ó mas bien dicho pueden ser clasificados en dos grupos; los unos muy buenos, los otros muy malos. Los primeros los que ha construido el Consejo Nacional exprofesamente, los segundos, las casas alquiladas, convertidas sin trámite alguno en escuelas.

El estado de conservacion de los primeros es bueno, y no puede ser de otro modo, pues es muy poco el tiempo que hace prestan sus servicios al público, para que ya estuvieran en mal estado.

En lo que se refiere á las escuelas que ocupan casas alquiladas, debo manifestar al Sr. Presidente, que sus condiciones son por regla general anti-higiénicas y anti-pedagógicas, al estremo de que la mayoria de las escuelas que funcionan en estas casas no puedan compararse en órden ni adelanto con las que funcionan en edificios propios.

Digitized by Google

En una palabra las casas alquiladas y que sin mas trámite se les destina á escuelas, está probado que no sirven para el efecto.

Por otra parte las exigencias de los propietarios, ya para que se les desocupe una casa, ya para que se les aumente el alquiler, ó para cambiar la distribucion de los salones y habitaciones, hace que las escuelas sufran constantemente, cuando no hace que se esterilicen los esfuerzos del maestro.

Por felicidad y para bien del país, son muy pocas ya las escuelas que funcionan en estos locales.

La época de reforma en que han entrado las escuelas de la Capital, ha hecho necesario que la provision de útiles á ellas, se haga de una manera regular, metódica y de acuerdo con las necesidades que se sienten.

El Consejo ha comprendido que mucho puede hacerse con buenos edificios y con maestros competentes, pero ha notado tambien que la dotacion de útiles es indispensable, pues las tareas del maestro serian mucho mas arduas de lo que son sino se les diera los útiles necesarios, razon por la que el Consejo se ha preocupado de esta cuestion.

Creo conveniente que cuando se haga la distribucion de útiles, á las escuelas se efectúen con un criterio fijo, que las escuelas de la misma naturaleza, tengan la misma clase de útiles y proporcionalmente á su inscripcion la misma cantidad. Con esto se evi-

Digitized by Google

taria el que unas escuelas tuvieran unas cosas y otras otras; que cuando se cambie de preceptor, trate de cambiar los textos y útiles adoptados por su antecesor, lo que redunda en perjuicio del alumno pues se hace cara la asistencia y lo que es mas redunda en perjuicio de la educacion en general, pues estos cambios contínuos y diferencia de textos no hacen mas que detener la marcha progresiva que la educacion deber tener.

En las escuelas comunes, solo se han dado útiles hasta ahora, á aquellos niños que han justificado que sus padres son pobres de solemnidad. Soy de opinion Sr. Presidente que la distribucion de útiles, se haga general á todo el que concurra á las escuelas comunes, pues desde que la ley de educacion dice en su artículo 2° que es gratuita, debe tratarse de darle á esta palabra, toda la amplitud que sea posible, propendiendo á que nadie mire con temor ó disgustó la concurrencia de sus hijos á las escuelas.

He visto muchísimos casos Sr. Presidente, en que padres trabajadores, jornaleros, no mandan sus hijos á la escuela, por saber que allí les exigirán libros y útiles que ellos no podrán comprar, so pena de desatender las obligaciones del hogar, y por no perder uno, dos ó mas dias en el trámite que indica la ley para la comprobacion de que son pobres. Sucede tambien con frecuencia que al pasar un niño de una escuela á otra, ya sea por cambiar de domicilio ó por otras causas, se le exige el cambio completo de textos y útiles porque al nuevo preceptor no le agradan. Esto á mi modo de ver es incorrecto y

Digitized by Google

hasta perjudicial, la gratuidad de la ley no existe mas que en parte. En consecuencia me permito indicar la conveniencia que hay en que la dotacion de útiles á las escuelas se haga de una manera uniforme, dando á todos nada mas que aquello que sea estrictamente necesario, pero en cantidades tales que puedan distribuirse á todos los alumnos de la escuela.

Mas, creo que habria conveniencia en prohibir que se llevaran á las escuelas, útiles que no fueran aquellos que el Consejo Nacional, haya aprobado para que se usen en ellas.

A fin de poder indicar siempre que se me pase á informe, algun pedido de útiles, he pedido los inventarios de las escuelas de la Capital, á fin de poder conocer las existencias con que hoy cuentan, como asi tambien las necesidades que en ellas se sientan.

La ley de educacion dice en su art. 2° que la educacion primaria es obligatoria. Sin embargo existen en la Capital 50,000 niños en edad de recibir educacion, de los que solo lo hacen 37,727, quedan pues sin recibir conocimiento alguno 12,273 niños.

A fin de que se evite este mal en lo posible, pues no solo se dispone de local para ello, sino que en caso de ser necesario el H. C. arbitrará medios para que á nadie se le niegue educacion, presenté en fecha 28 de Agosto, una nota sobre este tópico, que acompaño al presente informe como anexo.

Digitized by Google

Buenos Aires, Agosto 28 de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

La Iey del 8 de Julio dice en su art. 2°, «la instruccion primaria debe ser obligatoria, gratuita, y gradual.»

El primer requisito exigido en este artículo, está muy lejos de llevarse á la práctica; hoy por hoy, vá á la escuela aquel niño cuyos padres ó encargados quieren buenamente mandarlos, y el que no, está completamente convencido que nadie lo molestará y no se preocupa en lo mínimo del modo en que ha de educar sus hijos haciéndolo muchas veces de la manera mas perjudicial para su propia familia y para la sociedad en que vive.

Los datos que diariamente recibe la oficina de estadística de este Consejo, prueban de una manera irrefutable que hay una diferencia enorme, entre las cifras que arroja el último censo escolar y el número de alumnos que concurren á las escuelas, tanto públicas como privadas, quedando por lo tanto un número considerable de niños en edad escolar que no concurren á ningun establecimiento de educacion.

Esta diferencia donde se observa con caractéres mas alarmantes, es en las parroquias mas apartadas y por consiguiente; donde es mayor la parte proletaria de la poblacion. A mi juicio, este mal que puede correjirse, responde á dos causas; la primera es una indiferencia semi-criminal de parte de padres que no quieren compren-

Digitized by Google

der la necesidad de que sus hijos concurran á las escuelas, donde no solo aprenderán á ser buenos hijos, sinó que tambien aprenderán á conocer el país donde viven como así tambien los deberes y derechos que para con él tienen.

En este caso es menester que haya alguien que les haga comprender que sus hijos deben educarse y ese alguien debe ser el Consejo de Educacion por intermedio de los agentes á quienes se encargue de esta mision.

La segunda causa la atribuyo á que muchos padres ó encargados de menores quieren aprovechar las fuerzas de criaturas, como fuente de riqueza; y es por esto que la poblacion de la Capital, observa diariamente cuadros que inspiran lástima unas veces y repugnancia otras.

Las puertas de las imprentas son diariamente frecuentadas por centenares de menores, en edad escolar, que no han cumplido con el art. 3°. del decreto Reglamentario de la ley de 8 de Julio, que dice: «Ningun alumno de cada escuela pública, sinó ha cumplido los 14, podrá dejar de asistir á sus cursos antes de haber terminado los programas.»

La ribera, las plazas y en general todos los parajes públicos son frecuentados diariamente por menores que educados sin mas norma que su voluntad, ni mas Dios que el juego se covertirán mas tarde en séres perjudiciales sinó en grandes criminales. En estos casos, Sr. Presidente, debe hacerse sentir del Consejo, si es posible con mas rigor aun, pues en los mas de ellos, no solo hay un desacato á la ley, sinó que se esplota la habilidad de un niño, propendiendo con ello, á su ruina y perdicion.

Digitized by Google

Se tienen ejemplos prácticos, como los acaecidos en la Parroquia del Pilar de que existen escuelas que han causado grandes erogaciones al Consejo y que tienen una matrícula insignificante con relacion á la capacidad del establecimiento; y sobre todo Sr. Presidente, no conozco el caso en que se haya solicitado la creacion de una escuela por ser necesaria, sin que inmediatamente haya sido decretada su creacion por el Consejo que Vd. preside. Creo que nunca podrá ser una objecion la falta de escuelas para tratar de hacer efectivo el art. 2°. de la ley.

Creo el medio mas producente para hacer obligatoria la instruccion primaria, que el Consejo en virtud de lo prescripto en el artículo 39 del decreto Reglamentario de la ley del 8 de Julio, se dirija al Sr. Gefe de Policía, indicándole que todo niño en edad escolar que durante los dias hábiles en las escuelas y en horas en que estas funcionan, se les encuentre solo ó acompañados de otros menores, ya sea paseando, jugando ó negociando, sea conducido á la comisaria de seccion y de allí se requiera al padre ó encargado ó se le lleve á casa de ellos, á fin que se le intime mandar al niño á la escuela bajo apercimiento de dar cuenta al Consejo respectivo para la aplicacion, en caso que fuere necesario, de las penas que la ley determina para estos casos.

Dios guarde al Sr. Presidente.

F. D. Guerrico.

Digitized by Google

Proyecto de Reglamento para la Inspeccion de Escuelas de la Capital

I

Art. 1°. Como lo determina la ley Nacional de Educacion el Cuerpo de Inspectores de la Capital se compondrá de dos empleados con el título de Inspectores Técnicos y catorce sub-inspectores que serán los secretarios de los C. E. de Distrito.

De los Inspectores Técnicos.

Art. 2°. Los inspectores son los encargados de vigilar la marcha de las escuelas y de encaminarlas segun los principios y adelantos pedagógicos. Para conseguir este fin, los C. E. y demás autoridades dependientes de este Consejo, prestarán á estos empleados en el desempeño de sus funciones la ayuda que fuera necesaria, cuando estos la solicitaren.

Art. 3°. Visitarán con frecuencia las escuelas, en el órden que lo crean conveniente y además las que el Consejo Nacional les indique, debiendo pasar á los C. E. respectivos ó al sub-inspector un memorandum en que determine clara y esplicitamente las modificaciones que deben introducirse en la escuela inspeccionada, ó de lo

Digitized by Google

contrario dar verbalmente estas indicaciones á quien corponda.

Si algun director de escuela, cree perjudicial, en la práctica, las indicaciones que les hagan los Inspectores, se dirigirá por nota á este, y en caso de que el Inspector insistiere, lo hará al Consejo Nacional por intermedio del Escolar respectivo.

Art. 4°. Por medio de informes indicará al Consejo Nacional las mejoras y modificaciones que la práctica y las buenas doctrinas les indique deben introducirse en la escuela.

Art. 5°. Podrán presentar al Consejo Nacional, proyectos tendentes á mejorar el estado de la educacion.

Art. 6°. Podrán reunir á los Sub-inspectores, los que deberán ponerlos al corriente de toda aquellas diferencias que se sientan en las escuelas de la jurisdiccion á su cargo para que estos á la vez traten de aplicarles un remedio eficaz.

Art. 7°. Podrán pedir al Consejo Nacional la separacion de empleados escolares, pudiendo suspenderlos en casos estremos debiendo en estos casos, dar cuenta inmediatamente al Consejo Nacional y al escolar respectivo.

Art. 8°. Los Inspectores son los encargados de proyectar y estimular las conferencias pedagógicas. (Estas conferencias se reglamentarán por separado).

Art. 9°. Siendo dos los Inspectores técnicos se dividirán la inspeccion de la Capital en dos secciones escolares tsniendo cada una siete distritos y quedando cada seccion á cargo de un inspector, al que corresponderá atender todo asunto que se relacione con el Consejo, escuela ó empleado que esté comprendido en ello.

Digitized by Google

III

Art. 10. Los Secretarios de los Consejos Escolares, son á la vez sub-inspectores de Distrito. En este carácter deben obrar con completa independencia del C. E. y depender directamente de los Inspectores técnicos.

Art. 11. Los sub-inspectores deben visitar por lo menos una vez al mes cada una de las escuelas de la seccion á su cargo; y harán á los maestros las indicaciones amistosas que crean conveniente sobre la marcha de las escuelas.

Art. 12. Mensualmente deben pasar un informe al Inspector Técnico, en que conste el estado educacional de su seccion, debiendo hacer notar el adelanto ó deficencias que haya esperimentado en la educacion, durante el mes, determinando detalladamente el estado de cada escuela. Debe igualmente dar cuenta de las innovaciones introducidas y de sus resultados.

Art. 13. Deben concurrir con puntualidad á las reuniones á que los citare los Inspectores. Deben igualmente dar todos los datos relativos á sus funciones que les sean por ellos solicitados.

Art, 14. Serán responsables de la marcha de las escuelas de su seccion en caso que no den cuenta oportunamente á los Inspectores de aquellos males que se sintieran en ellas, y no pudieran remediarlos por sí solo.

Art. 15. Deben tratar por todos los medios á su alcance que aquellas indicaciones hechas en las escuelas por los inspectores, sean llevadas á cabo con la mayor exactitud y puntualidad.

Digitized by Google

Digitized by Google

TERCERA PARTE

I

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Extension territorial: 300,000 kilómetros—Poblacion: 600.000 habitantes—Censo escolar: 120,000 niños

Esta provincia, la primera de la República por todos conceptos: por la importancia de sus recursos, por su poblacion y extension territorial, por la facilidad de sus comunicaciones con el exterior, por su comercio, civilizacion y riquezas, es naturalmente la que ocupa un lugar prominente por sus progresos en la educacion comun. En ella residen la quinta parte de los habitantes del país y hallándose situada en torno de la Capital, participa de inmensas ventajas materiales y morales

Digitized by Google

que le permitirán siempre el poder colocarse á un alto grado de progreso.

Esta provincia goza como todas las demás de los beneficios de la ley de Subvenciones Nacionales en la proporcion de la tercera parte del importe total de las sumas que destina á los objetos expresados en la Ley, es decir, á la construccion de edificios, adquisicion de mobiliario y pago de sueldos á los maestros de las Escuelas comunes.

Los siguientes datos dan una idea de los adelantos que esa Provincia ha realizado en la educacion primaria, pública y privada.

Escuelas.—En el año de 1885 contaba con 538 escuelas públicas y 184 establecimientos de enseñanza privada ó sea un total de 722 escuelas. En el año de 1886, la primera de esas cifras se ha elevado á 611, la segunda á 193 y el total de escuelas naturalmente á 804, lo que arroja un aumento de 73 escuelas públicas y 9 privadas. Hay pues 82 escuelas mas que en el año anterior.

Siendo la poblacion de la provincia de 600,000 habitantes próximamente, se desprende que cuenta una escuela por cada porcion de 746 habitantes.

La poblacion escolar, es decir, los niños comprendidos entre los 6 y los 14 años debe considerarse hoy de 120,000 ó sean 150 niños por escuela próximamente.

Las cifras siguientes revelan las épocas de progreso porque ha pasado la educacion en la Provincia.

Digitized by Google

Hasta	1876	se contaban	199	escuelas
En	1877	se crearon	14	«
«	1878	«	7	«
«	1879	«	18	«
«	1880	«	0	«
«	1881	«	12	«
«	1882	«	75	«
«	1883	«	82	«
«	1884	«	78	«
«	1885	«	53	«
«	1886	«	73	«
Total de escuelas existentes...			611	públicas

El período de 1886, ha sido pues uno de los mas fecundos para la causa de la educacion en la provincia de Buenos Aires.

Las seiscientas once escuelas sostenidas por el Estado corresponden á las siguientes categorías:

Graduadas	17
Elementales	170
Infantiles	400
Nocturnas.	4
Asilos	3
De Cárcel.	5
Jardines de infantes . . .	1
Escuelas ambulantes . .	11

Veamos si los demás datos revelan idénticos progresos que los que se manifiestan por el número de las escuelas.

Digitized by Google

Personal—El personal docente de las escuelas públicas no llena, ni puede llenar las aspiraciones del Consejo de esta provincia.—Mas de sus tres cuartas partes no poseen títulos de idoneidad que les habilite para el ejercicio de la enseñanza. No obstante eso se ha procurado que los nombramientos recaigan en personas idóneas y las escuelas marchan bastante bien.

En el año de 1885, la provincia tenía un personal docente á cargo de sus escuelas públicas compuesto de 1054 individuos y en sus escuelas privadas 303, los que sumaban 1357 maestros de todas las categorías.—La primera de esas cifras se ha elevado á 1267 y la segunda á 352. Total 1619 ó sean 262 maestros más que en 1885.

Alumnos—En los últimos cuatro años puede decirse que se ha duplicado el número de alumnos que frecuentan las escuelas de la provincia.

Comparando las cifras de los dos últimos años obtenemos estos resultados.

Las escuelas públicas tenían en 1885, 38,205 alumnos inscritos y las privadas 5,814; á unas y otras asistían 44,029 niños de ambos sexos. En 1886 concurrieron á las primeras 46152 y á las otras 11,128, cifras que englobadas nos dan 57,280 alumnos, 13,251 más que en el año anterior. En solo las escuelas comunes hubo un aumento de ocho mil y tantos alumnos.—Esas cifras son sin embargo, inferiores á la mitad de la poblacion escolar que se calcula en ciento y tantos mil niños.

Digitized by Google

Segun se desprende de los datos consignados, cada escuela es frecuentada por un término medio de 71 niños y hay en la provincia un maestro para cada agrupacion de 30 alumnos.

Edificios—De las 611 escuelas públicas con que cuenta la provincia de Buenos Aires, cerca de 200 están instaladas en edificios propios, de los cuales 150 son de material, construidos expresamente y los demas de madera y otros materiales—Hay además en proyecto ó en construccion muchas otras casas destinadas á ese objeto, principalmente en los partidos de Juarez, Adolfo Alsina, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Pueyrredon, Belgrano, Moreno, Moron, Las Flores, Bahia Blanca y 25 de Mayo.

El Consejo General de Educacion posée además valiosos terrenos destinados á ese fin, que no tardarán en ser convertidos en casas de escuelas bajo la benéfica accion de sus autoridades.

El Consejo Nacional fué invitado y se hizo representar no ha mucho tiempo, en la inauguracion de dos nuevos edificios levantados en el partido de Ayacucho, uno de los mas importantes de esa Provincia.

Mobiliario, útiles y *textos*—Las escuelas de la Provincia de Buenos Aires estan provistas de muebles y útiles como no lo estarán sin duda las de ninguna otra provincia. —Nada falta al maestro para hacer la instruccion eficaz, ni aun una biblioteca para su uso en la que se hallan generalmente reunidas las obras de mayor im-

Digitized by Google

portancia que se han publicado sobre métodos y procedimientos de enseñanza.

Subvencion nacional—El Consejo Nacional ha contribuido, bajo mi administracion, en la medida posible, al pago de las subvenciones nacionales de educacion á esta provincia, de acuerdo con lo que establece la Ley.

Al leerse las publicaciones y notas que el Consejo General de esa provincia ha publicado, hubiera podido creerse, que habian sido completamente desatendido en sus gestiones para el cobro de las subvenciones nacionales y que el Consejo Nacional distraia los fondos que el Congreso votaba con ese objeto.

Por el informe de la Contaduría que vá en otra parte de esta Memoria, se verá que desde 1882 á 1887, la autoridad que presido satisfizo á esa provincia créditos por valor de pesos 626,651 con noventa centavos, haciendo cuanto le era posible hacer en su obsequio, pues las rentas afectas al pago de las subvenciones debian ser distribuidas equitativamente entre las catorce provincias, no alcanzando, como no alcanzaban á cubrir su monto total.

La provincia de Buenos Aires por sí sola ha percibido la quinta parte de esas rentas.

Inspeccion—Es una de las provincias que tiene mayor personal de Inspeccion y cuyas escuelas se visitan con alguna regularidad.

Buenos Aires tiene diez inspectores provinciales retribuidos con ventaja á los de la Capital de la República.

Digitized by Google

Cuenta además con tantos sub-inspectores como distritos escolares, igualmente retribuidos, estos son ochenta.

Facilmente se comprende que con ese personal de Inspeccion las escuelas podrán ser regularmente visitadas y atendidas en todo.

Legislacion Escolar—En los momentos en que escribimos, se ha iniciado en el Cuerpo Legislativo de la Provincia, la reforma de la Legislacion Escolar, respondiendo al propósito de dar mayor unidad á la enseñanza y de acordar menos facultades de las que tienen á los Consejos Escolares de distrito, dándoselas en cambio á la autoridad central.

Tal es el estado de la educacion en esa importante provincia. En otra parte hallará el señor Ministro los datos mas detallados respecto del número de escuelas, alumnos, personal, con las medidas adoptadas por el Consejo que las preside. Ellos han sido reunidos por el Inspector Nacional Sr. Roul Legout.

Digitized by Google

Digitized by Google

II

CATAMARCA

Extension territorial 78,600 kilómetros—Poblacion: 91.600 habitantes
Censo Escolar 20.000 niños

En el órden alfabético, corresponde á esta provincia el segundo lugar, no podemos decir otro tanto por sus progresos en la difusion de la educacion.

Su gobierno, sin embargo, manifiesta los mejores propósitos en los párrafos de su mensaje á la legislatura que reproducimos á continuacion.

«Preciso es reconocer como verdad incontestable, dice, que la educacion popular no prospera ni se difunde sino en los paises donde las familias y los municipios reunen sus esfuerzos en pró de las instituciones escolares, soportando con solicitud la parte de sacrificios que respectivamente les corresponde en aras de este gran interés social.

Digitized by Google

«El Poder Ejecutivo espera fundadamente y tiene el honor de anunciaroslo, que mediante las reformas introducidas por V. H. en la Ley que constituye el fondo propio de las escuelas, el concurso de la accion vecinal y otras medidas tomadas por el gobierno para mejorar sus condiciones, durante este año, ha de ascender el número de escuelas que es de 59, á ciento y tantas; y no es una promesa vana que os anticipo.»

Escuelas—Segun los informes que tengo del Inspector Nacional en esta provincia el número de escuelas públicas es de 44 y el de las privadas de 11, á las que agregando tres establecimientos sostenidos por la nacion, en donde se dá enseñanza primaria, nos dan un total de 58 escuelas ó sea una por cada 1579 habitantes.

No puede establecerse comparacion entre esas cifras y las del año anterior, pues todo induce á creer en la deficiencia de los datos que arrojaban los estados de 1885.

Personal docente—Los escuelas públicas de la Provincia ocupan 57 maestros, de los cuales 41 poseen un título que los habilita para el ejercicio de la enseñanza. Las escuelas particulares ocupan 14 maestros y unas y otras tienen un personal de 71 preceptores, sub preceptores y ayudantes.

Alumnos—Las escuelas públicas reciben 3221 alumnos, las privadas 601 y los establecimientos de otra índole sostenidos por la nacion 517. Esas tres cifras hacon un total de 4339 alumnos inscritos.

Digitized by Google

El censo escolar dió á Catamarca 20,000 niños en edad de escuela; solo educa pues el 22 por ciento de su poblacion escolar.

Edificios—La provincia posee diez edificios de propiedad fiscal que representan un valor de pesos 14.800 — Alquila 37 casas por las que paga 118 pesos de alquiler mensual; debiendo hacer notar que 8 se obtienen gratuitamente.

No se comprende como el número de los locales de escuelas, cuyos datos me suministra el Inspector, es inferior al de las escuelas establecidas.

La reunion de datos estadísticos en esta provincia se hace con dificultad. El Inspector Nacional señor Castro, dice á ese respecto en el informe que va en otro lugar: «Difícil es presentar un cuadro exacto del estado educacional, pues, faltando como falta en la administracion general una reparticion de estadística, la recoleccion de los datos se hace muy penosa y su exactitud solo puede considerarse como una aproximacion de la verdad.»

No participamos, sin embargo, de la opinion del señor Inspector. Los consejos escolares de las provincias del interior, cuyo número de escuelas es reducido, no necesitan de un empleado especialmente dedicado á la

Digitized by Google

estadística y mucho menos de una reparticion consagrada á esas tareas. El gasto que ello ocasionaria puede emplearse con ventaja en la difusion de la educacion.

Pueden verse en este informe trabajos de esa naturaleza llevados á cabo por los secretarios de Consejos é Inspetores Nacionales ó Provinciales.

Digitized by Google

III

CÓRDOBA

Extension territorial: 166.600 kilómetros.—Poblacion: 304.000 habitantes.—Censo Escolar: 53.000 niños.

Empezaré por reproducir en esta capítulo los conceptos altamente lisongeros para la causa de la educacion en que se expresó el gobernador de esa provincia, en su mensaje á la Legislatura de 1887.

«Tuve ocasion, dijo, de manifestar á V. H. que para desenvolver la instruccion en toda la amplitud que la poblacion exije, es necesario no economizar recursos, porque los mayores sacrificios del estado en este sentido se compensan con el gran provecho que se recoge en la enseñanza.—Elevar el fondo para escuelas, establecer estas donde quiera que haya niños que educar, dotarlas de maestros idóneos, sin miramiento á ninguna otra consideracion, construir casas apropiadas, son medidas

Digitized by Google

demandadas por nuestra cultura social y nuestro patriotismo.—No seremos una provincia industriosa y rica que comprenda las ventajas de nuestras instituciones, si todos y cada uno no tenemos conciencia de nuestros derechos, sino somos un pueblo verdaderamente instruido, é instruirlo pues debe ser la primera y mas constante tarea del gobierno.

«Para llenar este deber el P. E. elevó el presupuesto á 268.820 pesos; pidió autorizacion para invertir 50 mil en construcciones escolares, decretó la fundacion de escuelas donde quiera que la necesidad las exigia, y envió agentes de propaganda á la campaña, para hacer comprender los beneficios de la educacion, é inclinar en su fomento la accion individual.

«Por medio de las visitas escolares, no solamente se ha conseguido aumentar la matricula y regularizar la asistencia á las escuelas, sino que se ha despertado en los vecindarios interes por ella, concluyendo con la indiferencia que al respecto no pudo vencer ni la ley de instruccion obligatoria.

«Hoy, son esas mismas poblaciones las que ofrecen terrenos y recursos para la construccion de edificios apropiados—y actualmente sobre superficies no menores de 10,000 metros cuadrados, se levantan 20 casas para escuelas, cuyos planos han sido aprobados por el Consejo Nacional de Educacion.

«Se han comprado además cinco casas, se han reparado cinco que existian en malas condiciones, hay doce de propiedad fiscal con escuelas establecidas, y se dispone de diez y ocho en estos momentos, lo que significa

Digitized by Google

para Córdoba sesenta edificios para escuelas entre las que ya poseia y los que se hallan en construccion.

«Se ha contratado por la oficina respectiva la construccion de 3300 bancos de dos asientos cada uno, cuyos modelos siguen los tipos norte-americanos mas usados en el objeto á que se destinan y activamente se preparan los elementos necesarios para cambiar el antiguo tren de las escuelas.

«En la provision del personal docente, no obstante la buena remuneracion que se le asigna, se toca con dificultades para encontrar los maestros que se requieren.»

Se hace asi mismo mension en ese mensaje, de los laudables esfuerzos del Inspector Nacional señor Ceballos por mejorar la condicion del personal docente.

El mensaje del señor Gobernador revela el estado de prosperidad en que se halla la educacion en la provincia de Córdoba.

La estadística es, sin embargo, deficiente. Los datos que tengo sobre las escuelas públicas y particulares que funcionan en Córdoba no me inspiran absoluta confianza.

Escuelas—La provincia cuenta con 121 escuelas públicas, una mas que en 1885. Tiene así mismo otras tantas escuelas particulares, lo que hace un total de 242 escuelas primarias.

Agregando á esas cifras dos escuelas graduadas anexas á las normales, resultan 244 escuelas de las cuales 123 son sostenidas por el Estado y 121 por la iniciativa privada.

Digitized by Google

Personal—El personal de las escuelas públicas sostenidas por la provincia es de 135 maestros: 60 varones y 75 mugeres, de los cuales solo 24 poseen un título de idoneidad.

Alumnos—Las escuelas públicas contaron el año de 1886 con 7,000 alumnos inscritos, lo que revelaria una disminucion considerable sobre el año de 1885, sino creyéramos ver en la cifra de ese año comprendidos á los alumnos de las escuelas particulares.

Unos y otros fueron en 1886 14,000, ó sea poco mas de la cuarta parte de los que se consideran en edad de escuela.

Edificios—La provincia de Córdoba tiene, segun los informes del Inspector Nacional, 17 edificios de propiedad fiscal y 86 alquilados, unos y otros ocupados por sus escuelas.

Los primeros representan un valor de $ 24,000 y por los segundos se pagan 1200 $ mensuales de alquiler.

El número de edificios de propiedad fiscal es mucho mayor, á estar á los términos del mensage del señor Gobernador de la provincia, que hemos reproducido.

Inspeccion—Se ha reglamentado la Inspeccion de las escuelas, estableciendo cuatro visitadores.

En otra parte hallará V. E. el informe del Inspector Nacional señor Amado Ceballos que suministra informes mas minuciosos respecto del estado de la educacion en esa provincia.

Digitized by Google

IV

CORRIENTES

Extension territorial: 58,000 kilómetros.—Poblacion: 185,000 habitantes. —Censo escolar: 39,000 niños

La educacion ha pasado en esta provincia por sérias dificultades que parecen haberse allanado, preparando el camino para reformas y progresos en armonía con su importancia.

El gobierno que preside sus destinos manifiesta hoy las mejores disposiciones acerca de la instruccion primaria.

La inspeccion de las escuelas que durante largos años no habia existido sino en el nombre, ha empezado á ejercerse con regularidad, reconociendo las necesidades de las escuelas y propendiendo á su buena marcha.

El Consejo General de Educacion compuesto de personas idóneas ha empezado á funcionar con regularidad

Digitized by Google

El sueldo de los maestros es satisfecho con alguna mayor puntualidad. La Ley de Educacion ha sido reformada persiguiendo ideas de progreso. Las escuelas de la Capital han sido provistas de mobiliario, útiles y textos, y esperamos que otro tanto se hará con las de los departamentos.

Escuelas—Durante el año de 1886, han funcionado en la capital 181 escuelas públicas, 124 de varones y 57 de niñas, con 7,752 alumnos inscritos y una asistencia media de 5,597.

Esas cifras no demuestran progreso alguno sobre los datos anteriormente conocidos.

Personal docente—El número de maestros empleados en las escuelas públicas es de 260, de los cuales solo 16 tienen un título de competencia.

Se cree que la causa de que los maestros diplomados no acepten la direccion de escuelas en esta provincia, está en lo exíguo de los sueldos.

Mobiliario escolar—Es aun muy deficiente en las escuelas que se hallan establecido fuera de la Capital.

Edificios—Las casas alquiladas con destino á escuelas públicas son 160, hay solo 12 edificios de propiedad del Consejo y 10 de propiedad de las Municipalidades.

El gasto anual por alquileres es de 14,184 pesos.

Los edificios de propiedad fiscal no llenan las condiciones necesarias para la buena instalacion de las escuelas.

Digitized by Google

El Gobierno de la Provincia se preocupa de la construccion de edificios.

Educacion comun y particular—El número total de escuelas públicas y particulares que han funcionado en el año de 1886 ha sido de 241, con 283 maestros y 9,122 alumnos inscritos.

El censo de 1883-84, dió á esa provincia 39,000 niños en edad de escuela, de manera que solo educa el 23 por ciento.

Mucho tienen que hacer todavía sus autoridades en el sentido de mejorar sus escuelas y aumentar el número de los alumnos inscritos.

Presupuesto de Educacion—En 1885 el presupuesto de gastos por este concepto, fué de $ 119,176, cifra que para 1886, se elevó á $ 124,152.

Tales son los principales datos que tengo sobre el estado de la educacion en esta provincia. Espero que ella marchará adelante, guiada por el Gobierno y Consejo Escolar que velan por sus progresos en ese importante ramo.

Va en los anexos el informe del Inspector Nacional señor M. A. Elizondo.

Digitized by Google

Digitized by Google

V

ENTRE-RIOS

Extension territorial: 71,700 kilómetros—Poblacion: 172000 habitantes—Censo escolar: 39000 niños

El gobierno de la Provincia de Entre Rios en su mensaje á la Lejislatura de 1887 se expresa así, respecto del estado de la educacion:

«La ley de educacion que con tanto acierto sancionasteis el año pasado, se ha puesto en vigencia y se estan notando ya sus buenos resultados.

«El Consejo General y los consejos escolares de cada departamento, han sido instalados y están llenando satisfactoriamente su cometido.

«El P. E. en cumplimiento de las disposiciones de la ley, ha puesto á la órden del Consejo General las rentas que se han destinado para el sostenimiento de la educacion primaria.

Digitized by Google

«El P. E. se ha acojido á los beneficios acordados por la nacion en este sentido, habiendo puesto á la disposicion del consejo las sumas que se destinan por la ley nacional para aquel objeto.

«La Provincia cuenta hoy 127 escuelas en las ciudades y con 50 escuelas en la campaña, atendidas por 24 profesores normales y por 239 profesores sin diplomas.

«Se han matriculado 10,563 niños, siendo la asistencia bastante satisfactoria.

«Los vecinos de todas partes se muestran empeñosos por el desarrollo de la educacion, se apresuran á ofrecer edificios construidos con dineros propios á fin de que el gobierno nombre los maestros necesarios para el establecimiento de escuelas primarias.

«El P. E. está dispuesto á prestar una atencion preferente á este ramo de la administracion, porque está convencido que no hay otro medio mas eficaz para engrandecer á los pueblos que el de la educacion.

«Las becas que el gobierno costea en las escuelas normales de la capital y del Uruguay, se han distribuido entre jóvenes que reunen las condiciones de la ley.

«La sociedad educacionista «La Fraternidad» sigue su marcha progresiva, y se están notando los grandes servicios que presta á la juventud de la provincia.

«En cumplimiento de la ley que sancionaistes el año pasado, el P. E. se ha suscrito á quinientas de las acciones que «La Fraternidad» ha emitido, para la construccion de un edificio propio, las que se pagarán por mensualidades de á doscientos pesos moneda nacional.

«Los establecimientos de educacion que la nacion costea

Digitized by Google

en la provincia, siguen funcionando con resultados satisfactorios.»

Los datos que el Consejo Nacional ha obtenido de su inspector en esa provincia, difieren sin embargo, bastantante de los que suministra el mensaje, cuyo texto acabamos de reproducir. Si fuera exacta, la cifra de alumnos que frecuentan las escuelas públicas de Entre-Rios, nuestros informes serian muy deficientes.

Van á verse esas cifras:

Escuelas—La provincia de Entre-Rios contaba en 1885 con 92 escuelas públicas. Esa cifra es hoy de 106.

Personal docente—El personal docente compuesto de 181 maestros, solo cuenta con 24 diplomados.

Alumnos—Los alumnos inscritos en las escuelas públicas eran en 1885, 6119 y en 1886, solo arrojan las estadísticas 4969.

El gobierno de la provincia, dice, sin embargo, en su mensaje que son 10563. Debo creer ó que en esta última cifra están incluidas las escuelas particulares y las anexas á las normales de maestros ó que los datos que me suministra el inspector nacional son muy deficientes.

Edificios—La provincia de Entre-Rios cuenta con 15 edificios de propiedad fiscal para sus escuelas, lo que representa un valor de pesos 94,000. Por las casas de propiedad particular se pagan mensualmente 444 pesos de alquileres.

Digitized by Google

Legislacion escolar—En el anexo respectivo va la nueva ley de educacion que acaba de sancionar la lejislatura de la provincia.

Educacion comun y particular—A las escuelas, personal y alumnos ya mencionados, debemos agregar las escuelas particulares y las anexas á las normales de maestros, existentes en esa provincia con lo que obtenemos el siguiente resultado:

Escuelas públicas y particulares. . .	158
Personal docente	308
Alumnos inscritos.	8079

De esos datos, comparados con los resultados del censo escolar, resulta que la provincia de Entre-Rios educa solo el 21 por ciento de los niños en edad de escuela.

Digitized by Google

VI

JUJUY

Extension territorial: 40,900 kilómetros—Poblacion: 62,000 habitantes—Censo escolar: 8,400 niños.

La Provincia de Jujuy, por la escasez de sus recursos, es una de las mas atrasadas en materia de instruccion primaria.

Sin embargo, se experimenta una reaccion saludable en favor de la educacion y de la cual nos instruye un voluminoso informe publicado por el Inspector Nacional de Escuelas en esa Provincia, don Anibal Helguera Sanchez.

El presupuesto de instruccion primaria que era en 1885 de 26,604 pesos moneda nacional, se elevó para 1886 á pesos 28,416; pero por circunstancias que no podemos explicarnos sus escuelas disminuyeron y lo

Digitized by Google

mismo sus alumnos, como lo demuestra el cuadro siguiente:

En 1882 funcionaron 28 escuelas con 1200 niños.
» 1883 » 37 » » 1500 »
» 1884 » 40 » » 1760 »
» 1885 » 42 » » 1856 »
» 1886 » 34 » » 1356 »

Para 1887, el presupuesto escolar, que es de esperar se cumpla estrictamente, crea 37 escuelas y aumenta en mas de un tercio el personal llamado á dirijirlas.

El movimiento de las escuelas en los tres cuatrimestres del año, fué como sigue:

	1.°	2.°	3.°
Escuelas	32	36	35
Maestros	38	41	42
Alumnos inscritos	1170	1324	1356
Alumnos de asistencia . . .	1039	1206	1161
Sueldos	2925	3355	3560
Alquileres y gastos	166	650	400
Gasto por maestro	75.07	80.50	84.51
» » niño inscrito . .	2.67	3.10	3.14
» » » asistente . .	3.03	3.73	3.63

Se vé por esos datos y los que consignamos al frente del capítulo, que no se educan en las escuelas públicas mas de la sexta parte de los niños en edad de escuela que arrojó el censo de 1883-1884.

Hay tambien en la Provincia seis escuelas particulares, que las dirijen 14 maestros y que cuentan con 182 alumnos inscritos y 153 de asistencia media.

Digitized by Google

El total de escuelas públicas y particulares es pues de 41, con 56 maestros, 1438 alumnos inscritos y 1314 de asistencia media.

El mobiliario, útiles y textos de las escuelas públicas deja mucho que desear, á juicio del Inspector Nacional.

Hay en la Provincia nueve edificios de propiedad fiscal ocupados por sus escuelas, pero en su mayor parte en muy mal estado. Trátase en la actualidad de levantar cuatro edificios para ese objeto en la capital de la Provincia.

Ninguno de los maestros empleados en las escuelas públicas posee diploma que lo habilite para el ejercicio de la enseñanza.

Las dos escuelas normales con que cuenta son de reciente creacion, una se fundó en 1884 y la otra recien en el año corriente. De la de mujeres han salido tan solo tres maestras.

Esos dos establecimientos reunen en sus escuelas anexas 348 niños, que agregados á los datos anteriores elevan la cifra de educandos á 1786, con lo que la educacion comun ha recibido un valioso contingente.

En el informe del Inspector Nacional á que me he referido, hallará V. E. los datos mas minuciosos respecto de la marcha de la educacion en esta Provincia.

Digitized by Google

Digitized by Google

VII

MENDOZA

Extension territorial: 125,900 kilómetros.—Poblacion: 73,603 habitantes.
Censo escolar: 18,000 niños

Mendoza ha respondido al llamado que le hice en mi informe de 1885, elevando el número de escuelas y de alumnos.

El Gobierno que preside los destinos de esta provincia y su Consejo de Educacion, se preocupan sériamente de mejorar sus escuelas y es así, que Mendoza y San Juan, son despues de la Capital y la provincia de Buenos Aires, las que ocupan el primer puesto por la proporcion en que difunden la enseñanza, entre los niños en edad de concurrir á las escuelas.

El Gobierno de Mendoza, se expresa así en su último mensage á la legislatura.

Digitized by Google

« La educacion, dice, sigue llenando su mision civilizadora bajo la laboriosa direccion del inteligente Superintendente que preside esta rama del servicio público.

« Pronto solicitaré vuestro apoyo para dotar á esta ciudad de algunas casas de enseñanza, construidas bajo un plan metódico y suficientemente espaciosas y cómodas, para que puedan servir á las necesidades de la poblacion.

« Sus planos y presupuestos cuya ejecucion ha sido confiada al Departamento de Cbras Públicas, os serán presentados oportunamente para que podais juzgar que hay conveniencia y economía en dotar á la Provincia de edificios propios para abandonar aquellos inadecuados, estrechos y malsanos que reclaman el pago de alquileres subidos. »

La Provincia se ha dado tambien una ley de pensiones y jubilaciones para los maestros.

El presupuesto de gastos de educacion que fué en 1885 de 107,240 pesos ha sido elevado para 1887 á pesos 142,889.

Escuelas—En el año de 1885, la Provincia contó con 73 escuelas fiscales y 6 particulares.

En el año de 1886, esas cifras se elevaron á 78 la primera y 8 la segunda.

Como se cuentan además dos escuelas anexas á las normales; tenemos que el total de escuelas existentes es de 88.

Personal docente.—El personal que enseña en las escuelas públicas es de 165 preceptores, sub-precepto-

Digitized by Google

res y ayudantes, de los cuales solo poseen un título de idoneidad, 38.—Los demás, 127 no han probado su suficiencia para el ejercicio de la enseñanza por exámen ó estudio verificado en escuelas normales.

Alumnos.—Frecuentaban las escuelas públicas de Mendoza en 1885, 5275 niños, cifra que en 1886, se elevó á 7957.

A las privadas concurrian 239 y hoy 327.

Se educaron en 1886 en todas las escuelas públicas y particulares 8847 niños, ó sean 3333 alumnos de ambos sexos.

Mobiliario, útiles y textos.—Las escuelas de Mendoza están generalmente bien provistas de mobiliario, útiles y textos.

Edificios de Escuelas.—La Provincia cuenta con 19 edificios de propiedad fiscal y 55 alquilados.

Se proyecta además la construccion de doce casas para escuelas, habiéndose ya ordenado la formacion de planos y presupuestos y reunido algunos materiales en San Cárlos, San Rafael y Rivadavia con ese objeto.

El Informe del Inspector Nacional Sr. Julio L. Aguirre os suministrará mas datos sobre el particular.

Digitized by Google

Digitized by Google

VIII

RIOJA

Extension territorial: 94,7000 kilómetros.—Poblacion : 80,000 habitantes. Censo Escolar : 14,900 niños.

El Gobierno de la Rioja, consagra tambien en su mensage á la Legislatura de 1887, algunas promesas lisonjeras respecto del adelanto de la educacion.

« La educacion primaria, dice, está bajo tan buenos auspicios en este año, que puedo afirmaros complacido que la Provincia va marchando á la par de las mas adelantadas.

« Debo recordaros con orgullo, una prueba de nuestro adelanto en materia de educacion. No hace mucho que en la Capital teníamos tan solo dos escuelas de instruccion primaria: hoy tenemos seis en locales mas apropiados que las antiguas, con extension tres veces mayor á las de aquellas, y no obstante, todavia no es posible

Digitized by Google

satisfacer la demanda de la juventud que ocurre en busca de instruccion.»

El Consejo Nacional ha destinado á esta Provincia, en virtud de la Ley de Subvenciones Nacionales y con destino á la construccion de un edificio de escuela, la suma de $ 12,323.94. Ese edificio debe estar al terminarse.

Escuelas.—En 1885 contaba la Rioja con 67 escuelas públicas y en 1886 con 68. Tenía además en 1886, sostenidas por la Nacion, tres escuelas anexas al Colegio Nacional y Escuelas Normales.

Solo se ha constatado la existencia de una escuela particular en la Provincia.

Total 72 escuelas públicas y particulares.

Personal docente.—El de las escuelas públicas se componía de 82 preceptores, sub-preceptores y ayudantes, de los cuales solo poseian un título de idoneidad dos de los primeros.

Alumnos.—Las escuelas públicas contaban en 1885, 4,272 alumnos de ambos sexos. Esa cifra, lejos de haber aumentado, disminuyó en 31 alumnos.

Los tres establecimientos sostenidos exclusivamente por la Nacion á que hecho referencia, tenian 400 alumnos y la escuela privada 50.

Reunidas esas cifras nos dan 4,691 ó sea el 33 por ciento de los niños en edad de escuela que dió el censo de 1883-84.

Digitized by Google

Edificios de escuelas.—Tiene la Provincia 13 edificios de propiedad fiscal que representan un valor de 13,400 pesos y 33 casas alquiladas por la suma de 300 pesos mensuales.

Como sucede en la mayor parte de las provincias, el mayor número de los edificios de propiedad del estado, no reunen ventajas algunas para las escuelas, pues son malas construcciones.

En los anexos figuran los informes suministrados por el Inspector Nacional en esta Provincia, Sr. D. Dermidio Carreño.

Digitized by Google

Digitized by Google

IX.

SAN JUAN

Extension territorial: 96.100 kilómetros—Poblacion: 84.000 habitantes
Censo escolar: 17.000 niños

La Provincia de San Juan, es despues de Buenos Aires, la que educa, proporcionalmente á su poblacion escolar, mayor número de niños, pues ha alcanzado al 51 por ciento.

En el año de 1885 su presupuesto fué de 66.600 pesos y en el de 1886 se elevó á 71.172.

Escuelas—Contó en 1885 con 55 escuelas públicas y 5 privadas ó sea un total de 60 escuelas.

En 1886, las primeras se elevaron á 60 y las otras á 16. Son pues, 76 escuelas, 16 mas que en el período anterior. Hay asi mismo en la Capital de la Provincia dos establecimientos sostenidos por la Nacion.

Digitized by Google

Personal—El personal docente de las escuelas públicas lo constituyen 168 preceptores, subpreceptores y ayudantes, de los cuales 73 poseen títulos de competencia.

Es una de las Provincias donde el personal munido de diplomas es mas numeroso.

Alumnos—Las escuelas públicas tenian en 1885, 6586 alumnos y las particulares 227; reuniendo 6813 niños. En 1886, la primera de esas cifras es de 7824, la segunda de 300 y los niños que concurren á los dos establecimientos sostenidos por la Nacion, á que antes nos hemos referido son 563.

Se educan pues, en todas las escuelas primarias de la Provincia 8687 niños ó sea el 51 por ciento de su poblacion escolar.

Edificios—Solo posee San Juan 5 edificios de propiedad fiscal, avaluados en 34,000 pesos. Las demás casas son alquiladas.

En otra parte van algunos informes de los dos Inspectores Nacionales que ha tenido esta Provincia en el año de 1886.

Digitized by Google

X

SALTA

Extension territorial: 132,500 kilómetros.—Poblacion: 150,000 habitantes.
Censo escolar: 20,000 niños

El Consejo Escolar de esta Provincia ha desplegado en el año trascurrido la mayor actividad y celo en favor de la educacion comun.

Su Gobierno se manifiesta, por otra parte, dispuesto á imprimir un impulso vigoroso á la obra, llevando á cabo la construccion de casas de escuela y adoptando otras medidas que garantan la marcha regular de las escuelas.

Entre los trabajos llevados á cabo por el Consejo durante el año trascurrido, figuran la reglamentacion de esa corporacion y de los consejos seccionales, la de los exámenes de maestros y otras resoluciones de carácter permanente.

Digitized by Google

Escuelas—La Provincia tenía en 1885, 90 escuelas públicas y 9 particulares. En 1886, la primera de esas cifras no excedió de 88 y la segunda se elevó á 11. No ha habido aumento sensible en el número de escuelas.

Salta tiene tambien dos escuelas primarias anexas á la normal y colegio nacional.

Personal docente—El personal docente de las escuelas públicas de Salta, se componía de 112 preceptores y sub-preceptores, de los cuales solo 8 están diplomados.

Alumnos—Aunque el número de escuelas públicas no aumentó, el de los alumnos que las frecuentaron se elevó de 5224 á 6117.

Concurrencia á las escuelas privadas 933 alumnos y á los dos establecimientos de que he hecho mencion, 216 niños.

Las tres cifras de 1886 dan un total de 7266 alumnos ó sea el 36 por ciento de sus niños en edad de escuela

Edificios—La Provincia tiene 8 edificios de propiedad fiscal, con un valor aproximado de 65511 pesos—Alquila además 76, por una suma mensual de $ 532.97.

En el informe del Inspector nacional en esta Provincia, señor don Baldomero Quijano, se consignan mayores datos.

Digitized by Google

XI

SAN LUIS

Extension territorial: 57,500 kilómetros—Poblacion: 75,000 habitantes—Censo Escolar: 20,000 niños

Los progresos de esta provincia son bien sensibles.

El Consejo Nacional ha asistido no ha mucho tiempo á la inauguracion de algunos edificios de escuelas levantados en esta provincia.

El mensaje de su Gobierno á la Legislatura de 1887 no puede ser mas elocuente. En él se reconocen las necesidades de la educacion comun y los esfuerzos que es necesario hacer para elevarla á la altura que le corresponde.

«Para que podais apreciar con mas exactitud, dice, ese mensaje, los esfuerzos que se han hecho en tal sentido por parte de mi Gobierno, bastaráme anunciaros ligeramente las medidas que se han dictado, tendentes todas

Digitized by Google

ellas á constituirse bajo una base sólida, con rentas propias y con ámplias garantías de libertad para su funcionamiento estable y regular.

«Leyes especiales se han dictado para crear recursos y en mi administracion ha duplicado el monto de las que fueron asignadas en la administracion anterior.

«Solo de esta manera, creando rentas independientes del presupuesto general, podremos llenar los fines de la Constitucion, asegurando la instruccion primaria gratuita para todos sin distincion de personas.

«La Comision de Educacion funciona, pues, al amparo de una de las leyes mas adelantadas y liberales de la República; su existencia, como la de las Escuelas, está asegurada por los numerosos elementos de vida con que el gobierno ha sabido rodearla, y en el año pasado el producido de las rentas que forman sus recursos ascendió aproximadamente á la cantidad de 25.000 pesos, los que irán aumentando gradualmente á medida que su percepcion vaya regularizándose.

«Estos recursos le han permitido, sin desatender los deberes mas premiosos contraidos con la Educacion, la construccion de algunos edificios y la adquisicion de otros que se hacian indispensables para el mejor servicio de la misma, contando con un valor en propiedades de este género, por la suma de $ 54,210.81.

«Una de las faces que mejor hacen conocer el estado de la educacion de un pueblo, es á no dudarlo, las escuelas con que cuenta y el número de alumnos que á ellas concurren, y entre nosotros, aunque la cifra no corresponde á la poblacion escolar segun el censo últimamente levan-

Digitized by Google

tado, ella revela que vamos siempre en progresion creciente, segun el resultado de los datos comparativos espresados á continuacion:

Años	Escuelas	Niños	Maestros
1884	90	5464	130
1885	89	6155	150
1886	105	7088	186

«Para el mayor éxito de la educacion, se hace necesario sin embargo que las escuelas se encuentren bien provistas del mobiliario y útiles indispensables, que como es sabido, ejercen tan marcada influencia en su desarrollo; y puedo anunciar con satisfaccion que ellas se encuentran regularmente dotadas de todo lo que han menester para proseguir una marcha de fructíferos resultados para el país.

«Pero el éxito obtenido dejará siempre mucho que desear, si las escuelas no funcionan en adelante mas en armonía con los principios que rijen la pedagojía moderna, y para ello es indispensable la ereccion de edificios escolares, los cuales no solo producirán economía para el tesoro, sinó que contribuirán tambien á que ella alcance un desenvolvimiento mas provechoso, que baste á satisfacer nuestras aspiraciones, y mi Gobierno imbuido en estas ideas, ha llevado al terreno de la práctica este pensamiento, realizando la construccion de cuatro edificios escolares en la Provincia.

«Para que os deis mejor cuenta de la verdad de estas afirmaciones, os diré que 1886 se ha invertido la suma

Digitized by Google

de $ 8,405.90 centavos en alquileres de casas, las cuales dejan mucho que desear en cuanto á las condiciones de higiene y comodidad que se requieren.

«Hemos avanzado mucho, seguramente, en materia de educacion, y lo comprueba el hecho plausible, por demás, de ocupar el tercer lugar en el rango educacional de la República; pero nos queda Sres. Electores, mas aun por hacer; trece mil niños en la Provincia reclaman los beneficios de la instruccion, y es deber imperioso de los Poderes Públicos acordarles tan preciado bien; pues una masa de pueblo semejante, ineducada, constituye un verdadero peligro para nuestra estabilidad y rejeneracion social.

«Eduquemos pues al pueblo, hagamos sacrificios en su obsequio, que ellos nos serán devueltos con creces, pues es una verdad incontrovertible, que la educacion comun, es la base fundamental en que radican el progreso y la prosperidad pública.»

La provincia de San Luis vá pues en una vía de prosperidad en cuanto se relaciona con la instruccion primaria. Ella educa en sus escuelas el 36 por ciento de sus niños comprendidos entre los 6 y los 14 años de edad que dió el censo de 1883-84.

En otra parte vá el informe del Inspector Nacional en esa Provincia señor A. Berriondo.

Digitized by Google

XII

SANTA-FE

Extension territorial: 117. 100 kilómetros. Poblacion 187.000 habitantes
Censo escolar: 26.000 niños.

La Provincia de Santa-Fé acaba de dar á la publicidad el Censo de las Escuelas, levantado bajo la administracion del señor Gobernador don José Galvez, por el director y Comisario General don Gabriel Carrasco. Ese trabajo, correspondiente al año de 1886 y principios del corriente, me suministra los elementos necesarios para dar á V. E. una idea del desarrollo que ha alcanzado la educacion pública y privada en esa importante y rica provincia.

El ha sido aprobado por el Consejo General de Instruccion Primaria, como por el Gobierno que preside sus destinos.

Digitized by Google

El presupuesto de gastos de instruccion primaria fué en 1885, de $ 121,120 nominales, porque en realidad, una cosa son los presupuestos en las provincias y otra es lo que en efecto se invierte en el sosten de las escuelas.

Es así, que segun se desprende del censo que tenemos á la vista, Santa-Fé se dió para 1886, un presupuesto de $ 147,980 y los gastos realmente efectuados no exedieron de $ 102,405.20. Es de advertir que las Municipalidades de esta provincia continúan manteniendo escuelas que sostienen con sus propios recursos. El presupuesto de las municipalidades por razon de instruccion primaria, se elevó en el mismo año á pesos 38.407. El presupuesto total de instruccion primaria fué pues de la suma de pesos 186.387.

Escuelas—El censo revela la existencia de 190 escuelas primarias en la provincia, de las cuales 7 están en el territorio nacional del Chaco y han sido hasta fines del 86 sostenidas por el Consejo Nacional, incorporándose á la Provincia á principios de este año.

Esas 190 escuelas se sostienen:

Por la Nacion.	11
» » Provincia	87
» » Municipalidad.	18
» » Beneficencia	3
» » Corporaciones religiosa.	4
» » accion privada	67

Digitized by Google

Por la época de su fundacion esas escuelas se clasifican así:

En 1886. . . .	62	En 1877 . . .	2
» 1885. . . .	28	» 1876 . . .	4
» 1884. . . .	21	» 1875 . . .	2
» 1883. . . .	10	» 1874 . . .	4
» 1882. . . .	11	» 1873 . . .	3
» 1881.	6	» 1872 . . .	5
» 1880. . . .	3	» 1871 . . .	3
» 1879. . .	3	» 1870 . . .	15
» 1878. . . .	3	Desconocido .	6

Se desprende de esos datos que en el año de 1886 se han creado casi la tercera parte de las escuelas existentes y que mas de la mitad se establecieron desde el año 84 hasta la fecha.

Por el sexo de los alumnos que las frecuentan, las 190 escuelas se clasifican así: Mixtas 80—de varones 61—de mujeres 49.

Alumnos—Las 190 escuelas eran frecuentadas por 11.132 niños ó sean 58 niños por cada establecimiento.

La asistencia media llegó á 8834 ó sea el 79 por ciento, proporcion que es extraordinaria.

De esta última cifra 6672 recibian educacion en escuelas gratuitas y 2162 en escuelas donde se paga una pension.

Personal—El personal docente de la totalidad de las escuelas alcanzan á 337, de los que son directores ó maestros 312 y solo 25 ayudantes.

Digitized by Google

El sueldo de los maestros de las escuelas públicas varia entre 70 y 30 pesos mensuales.

De los 337 maestros, 165 eran argentinos y 172 extrangeros.

Edificios— De 190 edificios ocupados por otras tantas escuelas, 132 constaban de una sola sala de clase; 32, de dos; 16 de tres y 10 de mas de tres.

Las dimensiones medias de esas salas eran: largo 8 m. 22; ancho, 5.43 y alto, 4.56.

La propiedad de los edificios de las escuelas corresponde á los siguientes:

De los 190 edificios, únicamente 20 son de propiedad fiscal, comprendidos los de las municipalidades.

Mobiliario—Solo 70 escuelas poseian un mobiliario completo y en buen estado, 54 lo tenian en buen estado pero incompleto y 66 carecian de lo mas esencial.

Es de esperar que el censo dé por resultado el que se subsanen esas deficiencias.

Legislacion escolar— La provincia se ha dado una nueva legislacion en materia de enseñanza primaria, cuyo texto va en otra parte. Ello tambien es debido á la benefica accion del gobierno del Sr. Galvez.

Tales son los resultados principales del censo de la Provincia de Santa-Fé, ellos han de haber dado á cono-

Digitized by Google

cer á sus autoridades la necesidad de mejorar la condicion de sus escuelas y de prestarles una atencion preferente.

En otra parte va el informe del inspector nacional en esa provincia.

Felicitamos al gobierno de Santa-Fé por la obra realizada y por susesfuerzos manifiestos de dar impulso á la educacion comun.

Digitized by Google

Digitized by Google

XIII

SANTIAGO DEL ESTERO

Extension territorial: 93,300 kilómetros.—Poblacion: 132,896 habitantes
Çenso Escolar: 26,000 niños

La Provincia de Santiago del Estero, se dispone á llevar adelante progresos y reformas de la mayor importancia en la obra de la educacion comun.

El informe del Inspector Nacional señor don Juan M. de Vedia, hoy inspector técnico de la Capital y las medidas tomadas por el Gobierno de esa provincia, de que estoy impuesto, ponen de manifiesto esos propósitos, que por otra parte se traducen ya en hechos.

El Gobierno del Señor Rojas ha entregado al Consejo General de Educacion una suma destinada á la construccion de cuatro edificios para escuelas en la Capital de la Provincia y hallamos en los diarios de la localidad un aviso llamando á propuestas para esas

Digitized by Google

obras, cuyos planos y presupuestos serán en oportunidad sometidos á la aprobacion del Consejo Nacional para los efectos de la subvencion.

El mismo gobierno, á propuesta que el Inspector Nacional sometió al Consejo de aquella provincia, donó con destino á escuelas un edificio que poseía en Salavina y la parte de otro de Ojo de Agua.

En la campaña de la Provincia se inician y llevan á cabo suscriciones entre los vecinos para la construccion de casas para escuelas.

El Consejo de Educacion de la Provincia, presidido por el Dr. D. Agustin J. Sanchez, es una garantía de buena administracion y de progreso para la educacion.

Escuelas—De 1885 á 1886 no hubo progresos sensibles en la educacion. Solo funcionaron con alguna irregularidad 65 escuelas públicas. Hay ademas dos escuelas primarias anexas al Colegio Nacional y Escuela Normal, sostenidas por la Nacion. Se constató así mismo la existencia de 37 escuelas privadas. El total es de 102 escuelas.

Personal—El personal docente de las escuelas públicas se compone de 67 maestros y ayudantes, de los cuales solo once tienen título. El personal de las dos escuelas nacionales mencionadas y las privadas es de 60 maestros.

Alumnos—Las escuelas públicas contaron en 1886 con 2577 alumnos inscritos, las escuelas anexas á la Normal

Digitized by Google

y al Colegio Nacional 693 y las privadas 700. Total 3970 alumnos ó sea el 17 por ciento de los niños en edad de escuela que dió el censo de 1883-1884.

Gastos de Educacion—En 1886, el Consejo percibió la suma de 34,096 pesos con 52 centavos, satisfaciendo con ellos el importe del presupuesto. Todas las rubros fueron cubiertos en perfecta regularidad.

El presupuesto para 1887 se elevó á $ 47,620 y el de 1888 que está ya sancionado será de $ 102,120.

Por ese presupuesto, el número de escuelas se elevará á ciento y tantos.

Legislacion escolar—El Gobierno de Santiago acaba de proponer á la Legislatura de la Provincia un nuevo proyecto de Ley de Educacion Comun, el que va en los anexos.

Ese proyecto, que contiene disposiciones acertadas, no ofrece, sin embargo las garantías de la Ley en vigencia bajo el punto de vista de la percepcion de los impuestos destinados al sosten de la educacion.

La Ley en vigencia establece que las rentas destinadas al sosten de la educacion sean percibidas directamente por el Consejo; el proyecto modifica esencialmente esa parte, estableciendo que las rentas que constituyen fondo propio, de las escuelas serán recaudadas por os receptores de rentas al mismo tiempo y en la misma forma que los demás impuestos, debiendo liquidarse mensual-

Digitized by Google

mente su producido y depositarse en el Banco á la órden del Consejo General de Educacion.

En el informe del Inspector Nacional respectivo, hallará V. E. otros datos y noticias sobre la marcha de la educacion en Santiago del Estero.

Digitized by Google

XIV

TUCUMAN

Extension territorial 22,800 kilómetros.—Poblacion: 167,000 habitantes.—Censo Escolar 33,000 niños.

La educacion ha pasado por sérias dificultades en esta provincia, de la cual nos faltan datos completos relativos á la marcha de sus escuelas y á la fiel inversion de las rentas con que la nacion va en su auxilio.

El nuevo gobierno que preside sus destinos es una esperanza de mejora en el sentido de la difusion de la educacion.

Escuelas—Tucuman contaba en 1885 con 95 escuelas públicas y 10 privadas. En 1886 figura con 109 de las primeras y 20 de las segundas. Posee además esta provincia una escuela anexa á la normal de maestras, lo que constituyen 130 establecimientos de enseñanza primaria.

Digitized by Google

Personal—El personal de las escuelas públicas se compone de 190 preceptores, sub-preceptores y ayudantes de los cuales solo tienen diplomas que los habiliten para el ejercicio de la enseñanza 10.

Alumnos—Las escuelas públicas obtuvieron en 1885 una inscripcion de 8563 alumnos y las particulares de 1119. Sumadas esas cifras dan 9682 matriculados.

En 1886, la primera de esas cifras es de 10,308 y la segunda de 1520. La escuela anéxa á la normal de maestros tiene 240. Las tres cifras dan un total de 12,968 ó sea el 36 por ciento de la poblacion escolar que dió el censo de 1883-1884.

Presupuesto—En 1885 importó $ 75,850 y en 1886, $ 83,780. No podemos asegurar, si en la práctica, fué ese presupuesto una verdad.

Edificios—La Provincia de Tucuman posee 22 edificios de propiedad fiscal que valen próximamente pesos 22,000. Alquila 87 casas para escuelas por las que paga 1000 pesos de alquileres mensuales.

Tales son los datos que arrojan los informes que he obtenido de esa provincia. En otra parte van los que suministran las notas del Inspector Nacional Sr. D. Baltazar Lema.

Digitized by Google

CONCLUSION

Al terminar este informe, debo á nombre del Consejo, una expresion de agradecimiento al Superior Gobierno de la Nacion, por el concurso que le ha prestado, resolviendo las cuestiones surgidas en el sentido de los intereses de la educacion con los cuales ha procurado identificarse; lo debe tambien, por haber conservado incólume las facultades del Consejo, dejándole su libertad de accion tan necesaria para llenar los altos fines que le están encomendados; la debe por las palabras animosas que el señor Presidente le ha dedicado en documentos públicos, y por último, la debe así mismo muy especialmente por los siguientes conceptos vertidos por el señor Ministro de Instruccion Pública Dr. D. Filemon Posse, en su memoria referente á 1886.

« Termino aquí, dice el señor Ministro, la parte que « se refiere á la marcha y desenvolvimiento de la instruc- « cion primaria en la República durante el último año « trascurrido; pero no debo cerrar este capítulo sin tri- « butar una palabra de justiciero elogio al Consejo Na-

Digitized by Google

« cional de Educacion, bajo cuya direccion inmediata ha
« puesto la Ley las escuelas comunes de la Capital y
« Territorios Federales y que es á la vez el encargado
« de fomentar en toda la República este importantísimo
« elemento de vida y engrandecimiento nacional.

« Al Consejo Nacional de Educacion se le debe el
« extraordinario progreso que la instruccion primaria ha
« alcanzado de algunos años á esta parte, en todo el
« país. Obra suya es el órden, altamente satisfactorio,
« que hoy impera en todo lo que se refiere á la inversion
« de los caudales destinados á costear las escuelas en la
« capital y territorios y á subvencionar las de las provin-
« cias. Obra suya es la disciplina, el estímulo, la mora-
« lidad que hoy se observa así en las escuelas, como en
« el personal docente de ellas.

« Obra suya es el órden perfecto, la minuciosa econo-
« mía con que hoy se hacen aquellos antes fabulosos
« gastos para proveer de útiles, textos y demas elemen-
« tos de enseñanza á todas las escuelas comunes de la
« república. Obra suya es la masa enorme de trabajo
« de que acabo de hacer rápida mencion, y que revela en
« todos los asuntos á que se refiere, en todas las mate-
« rias que toca, en todos los detalles á que llega el noble
« esfuerzo, el patriótico celo, la enérgica honorabilidad
« de los dignos ciudadanos que forman este Consejo.
« Y finalmente —y sobre todo— es obra suya, es el re-
« sultado de su constante labor, de su prédica infatiga-
« ble, de su saludable ejemplo, el vivo anhelo que en
« todas partes, en todo el territorio de la nacion, así en
« las ciudades como en la campaña, se siente en favor de

Digitized by Google

« la educacion del pueblo, á punto de que no hay ya
« seguramente en la república quien no esté convencido
« que de esa educacion depende, en parte primordial, el
« bienestar de la sociedad.

« A una corporacion que tales resultados alcanza
« deben los poderes públicos, debe el país, justiciero
« aplauso, y por mi parte, lo tributo complacido al Con-
« sejo Nacional de Educacion. »

Digitized by Google

Digitized by Google

ANEXOS

Digitized by Google

Digitized by Google

ANEXO A

SECRETARIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á la consideracion del señor Presidente el informe anual de las oficinas del Consejo, y cúmpleme comenzar por una palabra de elogio á todas ellas, pues su buena marcha respectiva ha permitido que realicen con los pocos elementos de que disponen la importante labor de que voy á dar cuenta.

I. *Contaduria*—Por los cuadros é informes que corren en el Anexo C, podrá el señor Presidente estimar solo en parte la tarea que ha pesado sobre esta oficina en el año transcurrido. Ellos solo demuestran una parte de ella, y no la mas importante, la que consiste en la regularizacion de sus procedimientos internos, en la prolija contabilidad que lleva, y en el celo especial con que atiende las funciones que el reglamento le confía y los intereses del Consejo.

Pero para llegar á tan buen resultado con el reducido número de empleados,—un auxiliar, un tenedor de libros y dos escribientes,—de que dispone su Gefe, le ha sido necesario duplicar las horas de trabajo que el Consejo impone á sus empleados, y seria un acto de justicia gestionar el que se concediera mayor número de empleados á esa oficina y que se remuneraran mejor. El auxiliar del contador, que desempeña las funciones de sub-contador, gana ochenta pesos mensuales, el tenedor de libros goza de cien pesos, y dada la naturaleza de estos puestos, los conocimientos que requieren estos empleados, al par de muchas otras condiciones, es evidente que el sueldo de que gozan no está en relacion con la importancia de las funciones que desempeñan.

Digitized by Google

II. *Estadística*—En el Anexo B verá el señor Presidente los cuadros presentados por la oficina de estadística y que demuestran el gran trabajo que pesa sobre su Gefe y único empleado.

El pequeño resúmen que acompaño lo demuestra elocuentemente.

Él ha sido formado por el Inspector Técnico don Juan M. de Vedia, en virtud de su participacion en los trabajos de la Memoria.

ESCUELAS DE LA REPÚBLICA	*Número*	*Maestros*	*Alumnos inscritos*
Escuelas de la Capital.....	118	706	26065
Escuelas de Colonias y territorios.	38	57	2402
Escuelas de las provincias.	1779	3030	122932
Escuelas anexas á las normales y Colegios Nacionales..... ...	34	841	8000
Escuelas particulares..	757	1580	42066
	2726	6214	201465

Esta oficina reclama una reforma completa que la habilite para desempeñar en el régimen escolar el importante rol á que está destinada.

Depósito—Debo á esta oficina las encomiosas palabras con que me expresé en mi informe el año anterior. Su movimiento aumenta cada dia con el desarrollo que toma la Instruccion Primaria en la República, y es de urgente necesidad trasladarla á un local mas apropiado donde pueda tener mayores existencias y el espacio que se requiere para el desempeño de su cometido, dada la naturaleza de sus funciones.

En el Anexo C encontrará el señor Presidente los cuadros que instruyen del movimiento general de esta reparticion y el informe de su Gefe.

Digitized by Google

Tesorería—Del movimiento de la Tesorería dá cuenta la Contaduría en sus cuadros detallados. Esta oficina ha rendido mensualmente sus cuentas, habiéndose practicado siempre el arqueo de su caja en la forma prescrita por el reglamento. Ha abonado en el año la suma de 2.367.578-53, en 1006 espedientes.

Oficina judicial—Organizada desde mediados del año, ha dado los buenos resultados que de ella se esperaban.

Ha intervenido en ciento cincuenta y un asuntos judiciales, los cuales han sido anotados en su libro respectivo, donde se sigue la marcha de cada uno. Ha informado en cincuenta y siete asuntos administrativos y tiene bajo su inmediata vigilancia los que el Consejo ha confiado á denunciantes ó apoderados especiales.

La última organizacion de la administracion de justicia de la capital, que lleva á la justicia de paz muchos de los asuntos en que el Consejo es parte, así como la importancia que toma esta oficina, confiada actualmente solo al abogado director y al procurador representante del Consejo, hacen necesario dotarla de mayor personal, por lo menos de un escribiente que facilite al procurador las tareas que el reglamento le confia.

Biblioteca Nacional de Maestros—Esta oficina espera la terminacion del nuevo edificio que le está destinado, para abrirse al servicio público. Ha reducido su trabajo en el año anterior á la distribucion metódica de sus libros, numerados y catalogados por órden de materias y alfabético de autores. Ha adquirido algunas pocas obras y recibido tambien donaciones. En el presente año, convenientemente instalada, comenzará á prestar los importantes servicios á que está destinada.

Inspeccion técnica—En el Anexo D, dá cuenta al señor Presidente el inspector Señor Guerrico de los trabajos realizados por la Inspeccion en el año pasado. En sus relaciones con las oficinas del Consejo ha e le

Digitized by Google

vado ciento ochenta y nueve informes á pedido del Consejo y de la Secretaria. Ha elevado algunos proyectos de importancia de que dá cuenta el señor Inspector, y cooperado eficazmente al estudio del banco escolar con el cuerpo médico.

La Inspeccion ha tomado parte tambien en el acto de la licitacion de útiles escolares, é intervenido en las diversas remisiones de útiles que se han hecho.

Inspeccion Médica—Esta oficina aun no se ha organizado definitivamente; no ha podido por consiguiente dar todas las ventajas que ha de producir en sus múltiples relaciones.

Los facultativos á quienes está confiada la inspeccion higiénica de las escuelas han cumplido muy satisfactoriamente sus delicadas funciones, dando buen cumplimiento á todas las disposiciones de su reglamento.

Entre los diversos asuntos que han presentado al Consejo, merece especial consideracion su concienzudo estudio sobre *Bancos escolares*, que dió por resultado el nuevo modelo, que se estudia en la práctica, en las Escuelas Graduadas del 5° y 1° Distrito.

Secretaría—El movimiento general de los asuntos entrados á el Consejo, vá expresado en el siguiente cuadro:

Digitized by Google

Cuadro del movimiento general de la Secretaría

PROCEDENCIAS	*Entrados*	*En trámite*	*Resueltos*
Distritos escolares de la Capital			
1 Distrito Catedral al Norte	96	3	93
2 » San Miguel	54	2	52
3 » Catedral al Sud	56	4	52
4 » San Telmo	32	—	32
5 » La Piedad	85	3	82
6 » San Nicolás	60	4	56
7 » La Concepcion	90	19	71
8 » Santa Lucia	51	3	48
9 » Socorro	105	7	98
10 » Pilar	110	13	97
11 » Monserrat	71	7	64
12 » San Cristóbal	70	5	65
13 » San Juan Evangelista	68	8	60
14 » Balvanera	101	9	92
	1049	87	962
Inspectores y Comisiones Escolares de Provincias			
Buenos Aires	23	15	8
Santa Fé	9	2	7
Entre-Rios	11	2	9
Corrientes	14	6	8
Córdoba	16	4	12
Santiago del Estero	15	5	10
Tucuman	13	3	10
Salta	12	3	9
Jujuy	8	1	7
Catamarca	9	2	7
Rioja	11	5	6
San Luis	8	1	7
San Juan	14	3	11
Mendoza	9	1	8
	172	53	119
Gobiernos de Provincias y Territorios Nacionales.	163	14	149
Ministerio de Instruccion Pública	52	5	47
» » Relaciones Exteriores	3	—	3
Tribunales y Jueces de Paz	346	—	346
Particulares	1298	114	1184
Totales	3083	273	2810

Digitized by Google

El Consejo ha celebrado 99 sesiones, las que han motivado 9219 resoluciones, 4661 notas, 106 informes, 96 órdenes, 147 telégramas, 29 contratos, 29 circulares y 6204 decretos de trámite.

Los libros de Secretaría son llevados siempre al dia.

Mereciendo todos los empleados de esta Secretaría ser especialmente recomendados á la buena consideracion del señor Presidente por el buen cumplimiento á sus obligaciones haré especial mencion del Oficial mayor, cuya constante labor me ha facilitado en mucho las tareas de mi cargo.

Dejando así cumplido lo dispuesto por el artículo del Reglamento, me es grato saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

JULIO A. GARCIA.

Digitized by Google

ANEXO B

ESTADISTICA

Digitized by Google

Digitized by Google

Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la República en el Año de 1886

PROVINCIAS CAPITAL COLONIAS	Escuelas	Maestros		Total	Alumnos inscriptos		Total	Asistencia media	Sueldo del personal docente — Al Mes $
		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres			
Capital	118	218	465	683	13200	12865	26065	21025	32834 63
Buenos Aires	593	545	702	1247	33524	19854	43378	34203	56699 65
Córdoba	120	95	85	180	3980	3020	7000	6019	5191 75
Catamarca	44	35	22	57	2146	1075	3221	2739	1412 66
Corrientes	122	106	69	175	3749	1997	5746	4749	4089 65
Entre-Rios	74	72	62	134	3087	1882	4969	4125	5375
Jujuy	32	25	15	40	862	452	1314	1099	856 25
Rioja	68	44	44	88	2255	1986	4241	3479	2403 69
Mendoza	75	76	105	181	3199	2558	5757	4707	3163 80
San Juan	61	37	144	181	4122	3465	7587	5147	3459 12
Salta	87	61	62	123	3066	1946	5012	3712	3593 69
San Luis	107	106	89	195	4117	2883	7000	5671	5538 06
Santa Fé	86	54	35	89	2569	1508	4077	3586	3186 82
Santiago del Estero	61	42	24	66	1756	690	2446	2165	1977 50
Tucuman	98	103	95	198	5406	4714	10120	8220	5668 69
Colonias y T. Nacls.	32	28	20	48	1297	739	2036	1586	3179
Total	1778	1648	2038	3686	78335	61634	39969	103802	138329 96

A. Thwaites
Gefe de la Estadística

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de las Colonias y Territorios

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Nemesio Ramos	1	—	—	1	—	—	—	73	—	73	56
Antonio Delgado	—	—	1	2	—	—	—	48	29	77	59
Guillermo Williams	—	—	1	1	—	—	—	15	14	29	25
Ana E. Jones	—	—	1	1	—	—	—	50	41	91	38
Tomás D. Puid	—	—	1	1	—	—	—	24	19	43	27
Uladislao Torres	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	29
F. de Ribota	—	—	1	2	—	—	—	36	24	60	53
Luis de Marco	—	—	1	2	—	—	—	60	42	102	94
Leopoldo Bouvier	1	—	—	1	—	1	—	98	—	98	67
José Hidalgo	—	—	1	2	1	—	—	57	63	120	109
Dalmiro Payeras	—	—	1	2	—	—	—	18	20	38	24
Félix F. Galarza	—	—	1	1	—	—	—	36	27	63	59
Angel Cárcano	—	—	1	1	—	—	—	35	33	68	65
Cárlos Estrada	1	—	—	1	—	—	—	17	—	17	15
Jacinta Quiñones	—	—	1	1	—	—	—	11	15	26	22
A. de Bourgoing	—	—	1	2	—	—	—	37	43	80	65
Juan B. Romero	—	—	1	1	—	—	—	12	7	19	19
Estanislao Lassaga	—	—	1	1	—	—	—	26	12	38	30
Pedro Demarchi	—	—	1	1	—	—	—	50	19	69	57
José Chastiá	—	—	1	1	—	—	—	25	7	32	30
Pedro J. Trongé	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	49
Lorenzo Sons	—	—	1	1	—	—	—	60	74	134	131
Policarpo Roman	1	—	—	1	—	—	—	16	—	16	13
Miguel Pascual	1	—	—	1	—	—	—	62	—	62	36
Benjamin Olivares	—	—	1	2	1	—	—	74	56	130	57
Francisco Ochoa	1	—	—	1	—	—	—	56	—	56	40
Angela S. de Fittamanti	—	—	1	1	—	—	—	6	53	59	52
Enrique Nordenstrom	—	—	1	2	—	—	—	36	27	63	54
Julio Fort	—	—	1	2	1	—	—	67	30	97	75
Constante Fissore	—	—	1	2	—	—	—	48	34	82	52
Benicio Soria	—	—	1	2	—	—	—	29	29	58	42
Alfredo Schauenberg	—	—	1	2	—	—	—	35	21	56	45
TOTAL	8	—	24	44	3	1	—	1297	739	2036	1586

Digitized by Google

Nacionales correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DISTRITOS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N			
70	—	—	—	Element.	Chaco	Pte. Avellaneda
73	—	—	—	«	Caroya	—
73	—	—	—	«	Gaiman	Chubut
73	—	—	—	«	Rawson	«
73	—	—	—	«	Gryn-Gioyn	«
70	—	—	—	Infantil	Choele-Choel	Rio Negro
73	—	—	—	Element.	Federal	—
73	—	—	—	«	General Roca	Rio Negro
73	—	25	—	«	General Acha	—
73	31	—	—	«	Gral Alvear	Diamante
73	—	—	—	«	Gral. Conesa	Rio Negro
73	—	—	—	«	Chaco	Las Toscas
70	—	—	—	Infantil	«	Florencia
73	—	—	—	Element.	Martin Garcia	—
73	—	—	—	«	«	—
73	—	—	—	«	Concepcion	Misiones
73	—	—	—	«	Santa Ana	«
73	—	—	—	«	San Javier	«
73	—	—	—	«	Ñorquin	G. del Neuquen
73	—	—	—	«	Chaco	Tacuarendí
70	—	—	—	Infantil	«	Ocampo
70	—	—	—	«	«	S. A. de Obliga.
73	—	—	—	Element.	Pto. Bermejo	—
70	—	—	—	Infantil	Sampacho	—
73	31	—	—	Element.	Chaco	Villa Formosa
73	—	—	—	«	Viedma	Rio Negro
73	—	—	—	«	«	«
73	—	—	—	«	Pringles	«
73	31	—	—	«	Chaco	Resistencia
70	—	—	—	Infantil	Villa Libertad	Concordia
73	—	—	—	Element.	Pampa Centr.	Victorica
73	—	—	—	«	San Javier	Rio Negro

A. Thwaites.

Gefe de la Estadística.

Digitized by Google

Estadística comparativa entre 1885 y 1886 de los alumnos

DISTRITOS	FEBRERO EN		DIFERENCIAS EN		MARZO EN		DIFERENCIAS EN		ABRIL EN	
	1885	*1886*	*Mas*	*Ménos*	*1885*	*1886*	*Mas*	*Ménos*	*1885*	*1886*
1º	375	1114	739	—	1907	1536	—	371	1688	1651
2º	814	901	87	—	1311	1412	101	—	1434	1523
3º	830	636	—	194	1239	905	—	334	1370	1181
4º	1118	1233	115	—	1663	1709	46	—	1776	1797
5º	1098	1136	38	—	1539	1583	44	—	1706	1645
6º	661	799	138	—	988	1287	299	—	1076	1330
7º	1639	1083	—	556	2482	2352	—	130	2639	2288
8º	460	774	314	—	991	1320	329	—	1128	1390
9º	1027	1108	81	—	1803	1653	—	150	1921	1821
10º	1222	961	—	261	1800	1980	180	—	2061	2170
11º	444	490	46	—	1112	783	—	329	1242	860
12º	789	1077	288	—	1570	1945	375	—	1817	2115
13º	1204	1337	133	—	1653	1739	86	—	1784	1854
14º	1237	1993	756	—	2932	3590	658	—	3658	4026

DISTRITOS	JULIO EN		DIFERENCIAS EN		AGOSTO EN		DIFERENCIAS EN		SETIEMBRE EN	
	1885	*1886*	*Mas*	*Ménos*	*1885*	*1886*	*Mas*	*Ménos*	*1885*	*1886*
1º	2046	1664	—	382	1704	1604	—	100	1660	1539
2º	1545	1628	83	—	1520	1606	86	—	1470	1575
3º	1405	1274	—	131	1382	1261	—	121	1368	1198
4º	1932	1869	—	63	1916	1681	—	235	1861	1670
5º	1848	1710	—	138	1852	1689	—	163	1877	1678
6º	1398	1450	52	—	1416	1461	45	—	1429	1480
7º	3262	2913	—	349	3274	2568	—	706	3052	2380
8º	1258	1427	169	—	1304	1389	85	—	1337	1349
9º	1926	1741	—	185	1763	1709	—	54	1847	1517
10º	2099	2485	386	—	2128	2435	307	—	2118	2443
11º	1235	1181	—	54	1241	1152	—	89	1236	1160
12º	1994	2220	226	—	1979	2162	183	—	2072	2128
13º	1799	1937	138	—	1769	1919	150	—	1791	1886
14º	3892	4169	277	—	3892	4142	250	—	3834	4062

Digitized by Google

inscriptos en las Escuelas Públicas de la Capital, por Distritos

DIFERENCIAS EN		MAYO		DIFERENCIAS EN		JUNIO		DIFERENCIAS EN	
Mas	*Ménos*	*1885*	*1886*	*Mas*	*Ménos*	*1885*	*1886*	*Mas*	*Ménos*
—	37	2052	1682	—	370	2053	1689	—	364
89	—	1510	1617	107	—	1557	1639	82	—
—	189	1421	1235	—	186	1412	1245	—	167
21	—	1923	1849	—	74	1930	1840	—	90
—	61	1778	1669	—	109	1831	1725	—	106
263	—	1387	1382	—	5	1392	1392	—	—
—	351	3053	2243	—	810	3097	2931	—	166
262	—	1146	1415	269	—	1220	1437	217	—
—	100	1948	1861	—	87	1949	1852	—	97
109	—	2115	2416	301	—	2129	2429	300	—
—	373	1266	1118	—	148	1204	1148	—	56
299	—	1943	2183	240	—	1992	2213	221	—
70	—	1823	1900	77	—	1817	1937	120	—
368	—	3829	4192	363	—	3876	4191	315	—

DIFERENCIAS EN		OCTUBRE EN		DIFERENCIAS EN		NOVIEMBRE EN		DIFERENCIAS EN	
Mas	*Ménos*	*1885*	*1886*	*Mas*	*Ménos*	*1885*	*1886*	*Mas*	*Ménos*
—	121	1903	1464	—	439	1504	1444	—	60
105	—	1417	1531	114	111	1376	1533	157	—
—	170	1293	1179	—	114	1297	1173	—	124
—	191	1806	1651	—	155	1768	1611	—	157
—	199	1845	1652	—	193	1827	1654	—	173
51	—	1258	1462	204	—	1276	1452	176	—
—	672	2965	2342	—	623	2871	2332	—	539
12	—	1325	1309	—	16	1300	1308	8	—
—	330	1830	1465	—	365	1819	1474	—	345
325	—	1944	2360	416	—	2079	2337	258	—
—	76	1212	1123	—	89	1213	1123	—	90
56	—	2084	2078	—	6	2062	2077	15	—
95	—	1759	1844	85	—	1746	1837	91	—
228	—	3827	3981	154	—	3763	3975	212	—

A. THWAITES,
Gefe de la Estadística.

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Capita

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Manuel P. Antequeda....	1	—	—	7	4	3	4	660	—	660	52
Ursula de Lapuente.....	—	—	1	6	3	1	6	53	279	332	27
Baldomera Videla.....	—	—	1	1	1	1	—	25	125	150	12
Maria V. Pogliano.....	—	—	1	1	1	2	—	12	120	132	9
Amelia P. de Baires. ...	—	—	1	1	1	3	—	27	162	189	17
G. S. Chechi.....	1	—	—	1	—	—	1	76	—	76	3
Honorio Senet.....	1	—	—	3	4	4	7	452	—	452	42
Ana V. Lupo	—	—	1	3	3	2	7	41	321	362	20
Dorotea Jimenez.....	—	—	1	1	1	2	—	31	129	160	15
Rosa Rodriguez Oliden...	—	—	1	1	1	2	—	40	136	176	14
Aurora P. de Olascoaga..	—	—	1	1	1	1	—	44	101	145	13
Manuela F. Olguin.....	—	—	1	1	1	2	—	68	110	178	14
Genaro Sisto....	1	—	—	1	1	—	2	107	—	107	4
Albina G. de Ryan.....	—	1	—	3	3	4	6	—	459	459	36
Luis Suarez....	1	—	—	3	6	—	5	351	—	351	33
Josefina Aragonés.....	—	—	1	3	2	4	1	104	168	272	24
Albina Garcia....	—	1	—	1	—	—	1	—	64	64	6
Noel Cardinal..... ..	1	—	—	1	1	—	—	52	—	52	3
Maria Anselmo..... ..	—	1	—	2	3	5	1	—	405	405	36
Josefa Sanchez.....	—	—	1	4	3	3	—	20	281	301	27
Julia Gonzalez	—	—	1	3	2	2	—	79	152	231	19
Miguel Munar..... ..	1	—	—	1	—	1	—	180	—	180	16
Juan Cubillas.....	1	—	—	1	—	2	—	155	—	155	14
Estéban Paulero..... ..	1	—	—	1	1	1	—	125	—	125	10
Juan Cubillas....	1	—	—	1	1	—	—	88	—	88	7
Clemencia R. Ceballos...	—	—	1	1	1	1	—	50	38	88	5
José F. Espadero.....	1	—	—	1	—	1	—	76	21	97	8
Salvador Diez Mori.....	1	—	—	6	5	3	6	651	—	651	51
Adelaida Quiroga.... ..	—	—	1	1	2	1	—	24	112	136	10
Josefa Rodriguez...	—	—	1	1	1	1	—	30	94	124	9
Adelaida D. de Dozo...	—	—	1	1	—	1	—	28	31	59	5
Manuela Viera.....	—	—	1	1	1	3	—	36	147	183	16
Dolores Cárbia	—	—	1	1	1	2	—	38	142	180	15
Maria Anselmo S. Martin.	—	—	1	1	1	—	—	16	75	91	8
José Maria Arechaga.....	1	—	—	1	1	1	—	121	—	121	9
D. de la Vega de Zavaleta	—	—	1	2	—	1	—	31	102	133	11
Amalia Gramondo ..	—	—	1	5	6	2	5	60	417	476	35
Timoteo Fantova.....	1	—	—	2	2	—	—	185	—	181	15
Félix Cornejo.....	1	—	—	1	2	—	—	141	—	141	11

(Continua á la vuelta)

Digitized by Google

Correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA	UBICACION	PARROQUIAS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.	DE LA ESCUELA		Y DISTRITOS
20 80 y 70	42	25	20	Graduad.	Re'quista 261	C. al Norte 1er.
20—80 y 70	42	25	20	»	S. Martin 288	—
80	42	25	—	Element.	Cuyo 258	—
80	42	25	—	»	Córdoba 63	—
80	42	25	—	»	Viamonte 67	—
29	—	—	20	Nocturna	Re'quista 261	—
20—80 y 70	50 y 42	25	20	Graduad.	Cangallo 482	San Miguel 2o
20—80 y 70	50 y 42	25	20	»	Suipacha 60	—
80	42	25	—	Element.	Cangallo 543	—
70	42	25	—	Infantil	Alsina 577	—
70	42	25	—	»	Uruguay 117	—
80	42	25	—	Element.	Lima 30	—
50	31	—	25 y 17	Nocturna	Cangallo 482	—
10—80 y 70	50 y 42	25	20	Graduad.	Bolivar 140	Cated. al Sud 3o
120 y 70	60 y 42	—	20	»	Belgrano 182	—
80 y 70	42	25	20	Element.	» 189	—
40	—	—	20	Nocturna	Bolivar 140	—
60	40	—	—	»	—	—
80 y 70	42	25	20	Element.	Perú 386	San Telmo 4o
80 y 70	42	25	—	»	Defensa 729	—
80 y 70	42	25	—	»	» 215	—
80	—	25	—	»	» 463	—
80	—	25	—	»	» 637	—
80	42	25	—	»	» 730	—
60	40	—	—	Nocturna	» 637	—
70	40	30	—	Infantil	Co'bamba 140	—
60	—	25	—	»	Cárcel Co'nal	—
120—80 y 70	50 y 42	25	20	Graduad.	R. Peña 393	Piedad 5o
80	42	25	—	Element.	Mon'deo 100	—
80	42	25	—	»	G. Lavalle 547	—
70	—	25	—	Infantil	Piedad 662	—
70	42	25	—	»	Callao 14	—
70	42	25	—	»	Corrientes 703	—
70	42	—	—	»	» 836	—
80	42	25	—	Element.	Piedad 879	—
80 y 70	—	25	—	»	Rivadavia 703	—
120—80 y 70	50 y 42	25	20	Graduad.	Tal'no y Via.	San Nicolás 6o
80 y 70	42	—	—	Element.	Suipacha 310	—
80	42	—	—	»	Córdoba 318	—

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Capital

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Sofia O. de Bertazzi....	—	—	1	1	1	1	—	13	95	108	93
Juana Cassinelli.....	—	—	1	1	1	1	—	18	96	118	100
Serafina M. de Vega....	—	—	1	1	1	1	—	32	99	131	118
Eduardo L. Eglis..	1	—	—	1	1	—	—	160	—	160	64
Melchor Otamendi	1	—	—	1	—	—	—	165	—	165	32
Juan Scarpa....	1	—	—	5	2	3	4	418	—	418	371
Helena Y. Segot.....	—	1	—	3	3	4	5	—	315	315	278
Gustavo Morin.....	1	—	—	1	1	1	—	224	—	224	208
Saturnino Benavides. . .	1	—	—	1	1	3	—	162	—	162	150
H. A. Justo.....	—	—	1	3	2	2	—	136	256	392	376
Maria Y. Butty.	—	—	1	2	2	4	—	144	356	500	405
Sofia N. de Romero.....	—	—	1	5	—	2	—	64	88	152	132
José Lijó.....	1	—	—	1	1	2	—	161	—	161	133
José M. Arechaga.....	1	—	—	1	—	—	—	56	—	56	37
Nicolás A. Esquivel.....	1	—	—	1	—	—	—	180	—	180	180
Rómulo L. Albini.....	1	—	—	2	2	—	5	236	—	236	190
Magdalena Otaño.....	—	—	1	1	1	2	—	42	187	229	170
Genoveva F. Gonzalez...	—	—	1	4	—	2	2	86	258	344	306
Juana Perez	—	—	1	1	1	1	—	55	61	116	103
Cármen P. Moyano.....	—	—	1	1	1	3	—	49	198	247	224
Juan V. Olivera.....	1	—	—	1	—	2	—	177	—	177	124
Tomasa S. Mendez.....	—	—	1	9	9	7	5	226	546	772	513
Adolfo de V. Portela.....	1	—	—	2	1	—	—	125	—	125	103
Francisca Caorsi.....	—	—	1	1	1	1	—	46	85	131	124
Rosa Salas.....	—	—	1	1	1	1	—	36	89	125	110
Josefa Castillo....	—	—	1	1	1	1	—	44	116	163	132
Manuel Amarilla	1	—	—	1	1	1	—	132	—	132	119
Adolfo de V. Portela.....	1	—	—	1	1	—	—	69	—	69	42
Domingo Pochelu.....	1	—	—	4	4	1	1	411	—	411	350
P. Fernandez Oro.	1	—	—	3	3	—	—	293	—	293	201
Edelmira Echavarria.....	—	—	1	3	4	3	—	113	380	493	355
Teresa T. de Badino.....	—	—	1	4	2	5	2	169	305	474	343
Irene D. de Ayala.	—	—	1	1	1	3	—	77	124	201	212
Segunda R. F. de Gonzalez	—	—	1	1	—	2	—	75	76	151	122
Florinda Peralta.....	—	—	1	1	2	—	—	68	99	167	155
Joaquin Alarcon..... . .	1	—	—	2	—	—	1	101	—	101	73
P. Fernandez Oro.	1	—	—	1	—	—	—	152	—	152	81
Josefa Lopez Francia ...	—	—	1	5	3	6	5	20	541	561	438
Jsoé M. Aubin...	1	—	—	2	1	2	—	171	—	171	154

(Continua á la vuelta)

Digitized by Google

correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA	UBICACION	PARROQUIAS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.	DE LA ESCUELA		Y DISTRITOS
80	42	25	—	»	Esmeralda 462	—
80	42	25	—	»	Libertad 220	—
70	42	25	—	Infantil	Paraguay 360	—
62	35	—	—	Nocturna	Cerrito 328	—
—	—	—	—	Militar	Libertad 339	—
120=80 y 70	42	25	20	Graduad.	Garay y Pied.	Concepcion 7°
120=80 y 70	50 y 42	25	20	»	» »	—
80	50 y 42	—	—	Element.	Europa 494	—
80	42	25	—	»	Chacab. 319	—
80 y 70	42	25	—	»	Piedras 414	—
80 y 70	42	25	—	»	Chile 740	—
80 y 70	—	25	—	»	San José 977	—
80	42	25	—	»	Independ. 701	—
42	—	—	—	Nocturna	Europa 494	—
54	—	—	—	Militar	Bras. y S. José	—
80 y 70	42	—	20 y 10	Graduad.	M. de Oca 23	Santa Lucia 8°
80	42	25	—	Element.	Presidente 572	—
80 y 70	—	25	20	Graduad.	M. de Oca 2	—
70	42	25	—	Infantil	Rosalia 347	—
80	42	25	—	Element.	Salta 196	—
80	—	25	—	»	San Antonio	—
120=80 y 70	50 y 42	25	20	Graduad.	Lib. y Juncal	Socorro 9°
80	42	—	—	Element.	Juncal 127	—
80	42	25	—	»	S. Martin 437	—
70	42	25	—	Infantil	Maipú 550	—
80	42	25	—	»	Paraguay 359	—
80	42	25	—	Element.	Libertad 655	—
42	42	—	—	Nocturna	Juncal 127	—
80 y 70	50 y 42	25	—	Element.	Paraná 534	Pilar 10°
80	42	—	—	»	Azcuénaga	—
80	42	25	—	»	Santa-Fé	—
80 y 70	50 y 42	25	20	»	»	—
80	42	25	—	»	Las Heras 81	—
80	—	25	—	»	Alvear 616	—
70	42	—	—	Infantil	Santa-Fé 1558	—
42	—	—	25	Nocturna	Paraná	—
50	—	—	—	Militar	Av. Sarmiento	—
120=80 y 70	50 y 42	25	20	Graduad.	Tacuarí 303	Monserrat 11°
80 y 70	42	25	—	Element.	Belgrano 447	—

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Capital

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Clara de Lemos Paz.....	—	—	1	4	3	2	2	31	213	244	177
Eleodoro Suarez	1	—	—	2	1	1	—	184	—	184	143
Jaime Fornells	1	—	—	1	1	1	—	162	—	162	135
Antonia D. de Perez... .	—	—	1	1	1	2	—	68	120	188	165
Emilio Galban Padin....	1	—	—	1	—	1	—	119	—	119	84
A. Gil Camps	1	—	—	1	—	—	—	83	—	83	73
Mariana O. de Brittain...	—	—	1	2	1	3	1	97	218	315	285
Isabel F. de Marsan.....	—	—	1	1	—	2	—	42	115	157	100
Adelina V. de Pinet....	—	—	1	1	—	1	—	68	41	109	89
Melchor Otamendi.....	1	—	—	4	5	—	3	399	—	399	272
Adela Menard	—	—	1	6	2	5	4	38	489	527	358
Jaime Fornells	1	—	—	1	1	—	—	69	—	69	34
Augusto F. Argaño.....	1	—	—	3	2	3	2	247	—	247	206
Rufina Ochoa.....	—	—	1	1	1	3	—	40	228	268	176
Maria B. de Argaño	—	—	1	1	1	2	—	32	136	168	124
Rosa Y. de Molina.....	—	1	—	1	2	1	—	—	162	162	145
Sofia G. de Armani.....	—	—	1	1	1	1	—	33	91	124	102
Catalina Borca.....	—	-	1	1	1	2	—	69	97	166	122
Secundina Tavares	—	—	1	1	1	2	—	62	122	184	114
José M. Garcia.....	1	—	—	2	1	1	—	143	—	143	107
Sixto Pastor.	1	—	—	1	1	—	—	65	—	65	39
Sixto Pastor..	1	—	—	1	2	5	1	280	—	280	262
Hortensia S. Galeano ..	—	—	1	1	1	—	—	43	36	79	70
Tomás Piñero	1	—	—	3	3	6	5	501	—	501	395
Estéban Ybañez.... ...	1	—	—	2	1	2	—	255	—	255	213
Antonio Fernandez.....	1	—	—	1	1	2	—	236	—	236	173
Dolores Ciesia	—	—	1	1	1	3	—	22	214	236	190
Angela G. Menendez ...	—	—	1	4	4	5	2	115	436	551	522
Luisa Carlevarino.....	—	—	1	1	1	3	—	58	212	270	205
Leonor F. Ragut	—	—	1	2	1	3	—	54	194	228	190
Pastora Pita	—	—	1	1	1	1	—	31	126	157	138
Maria L. C. de Farias....	—	—	1	1	1	2	—	72	173	245	143
Cándido Sanguinetti.....	1	—	—	1	1	—	—	137	—	137	112
Maria Manguero.....	—	—	1	1	1	1	—	56	69	125	111
Luisa Duperrut.....	—	—	1	1	1	1	—	11	213	224	209
Flora Bonilla...	—	—	1	1	1	1	—	37	107	144	120
Ramon Cambon... ...	1	—	—	1	1	2	1	189	—	189	141
Ana Henriquez..... ...	—	1	1	6	1	6	—	73	389	462	274
Tránsito Fulchi	—	—	—	1	1	—	—	—	100	100	69
	48	6	63	225	173	205	103	13200	12865	26065	21025

Digitized by Google

orrespondientes al Año de 1886 (*Conclusion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA	UBICACION	PARROQUIAS Y
receptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.	ESCUELA		DISTRITOS
70 y 70	42	25	20	»	» 794	—
80	42	25	—	»	Alsina 722	—
80	42	25	—	»	Chile 845	S. Cristóbal 12°
80	42	25	—	»	Sarandí 327	—
80	—	25	—	»	Rioja 501	—
80	—	—	—	»	Caseros 800	—
80 y 70	42	25	20	»	Pasco	—
70	—	25	—	Infantil	Rioja 799	—
70	—	25	—	»	Cochab. 1005	—
80=80y70	50 y 42	—	20	Graduad.	E. Rios 485	—
80 y 70	42	25	20	»	Entre-Rios	—
42	25	—	—	Nocturna	—	S. Juan E'ta 13°
80=80y70	42	25	20	Graduad.	Lamadrid 255	—
70	42	25	—	Infantil	G. Brown 235	—
80	42	25	—	Element.	Australia 51	—
80	42	25	—	»	Cruceros 56	—
70	42	25	—	Infantil	Necochea 7	—
70	42	25	—	»	Olavarria	—
70	42	25	—	»	Garibaldi 108	—
80	42	25	—	Element.	Australia 145	—
42	25	—	—	Nocturna	Industria 179	—
80	42	25	—	Element.	» 179	—
70	42	—	—	Infantil	California 7	Balvanera 14°
80 y 70	42	25	20	Element.	Rivadav. 1180	—
80	42	25	—	»	C. Amér. 188	—
80	42	25	—	»	Piedad 1586	—
80	42	25	—	»	Larrea 150	—
80 y 70	42	25	20	»	Cnyo 1080	—
80	42	25	—	»	Tucum. 1003	—
80	42	25	—	»	Moreno 942	—
70	42	25	—	Infantil	Venez. 1229	—
70	42	25	—	»	Bermejo 106	—
80	42	—	—	Element.	Piedad 1068	—
70	42	25	—	Infantil	Corrient. 1670	—
80	42	25	—	Element.	Piedad 1580	—
70	42	25	—	Infantil	Tucuman 831	—
80	42	25	—	Element.	Belgrano 875	—
80 y 70	42	25	20	»	Alsina 1131	—
80	42	—	—	Nocturna	Rivadav. 1008	—

A. THWAITES,
Gefe de la Estadistica.

Digitized by Google

Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la Capital por los meses de Enero á Diciembre de 1886

MESES	ESCUELAS								TOTAL	NÚMERO DE MÁESTROS		TOTAL	INSCRIPCION DE ALUMNOS		TOTAL
	Graduadas	*Elementales*	*Infantiles*	*Nocturnas*	*Jardin de Infantes*	*Militares*	*Dominicales*	*Cárcel*		*Varones*	*Mujeres*		*Varones*	*Mujeres*	
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	13	67	26	8	—	3	—	1	118	207	405	612	7226	7416	14642
Marzo	15	65	26	13	—	4	—	1	124	217	411	628	12070	11724	23794
Abril	16	65	25	13	—	3	—	1	123	214	422	636	12931	12738	25669
Mayo	16	66	25	13	—	3	—	1	124	214	442	656	13392	13370	26762
Junio	17	65	25	13	—	5	—	1	126	240	438	678	14223	13445	27668
Julio	17	65	24	13	—	5	—	1	125	223	458	681	14279	13389	27667
Agosto	17	64	23	12	—	4	—	1	121	224	461	685	13662	13116	26778
Setiembre	17	62	23	12	—	3	—	1	118	218	465	683	13200	12865	26065
Octubre	17	62	25	11	—	3	—	1	119	220	465	685	12890	12551	25441
Noviembre	17	61	25	11	—	2	—	1	116	231	479	710	12796	12534	25330
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Resúmen estadístico de las Escuelas Públicas de la Capital por los meses de Enero á Diciembre de 1886—*(Conclusion)*

MESES	*Asistencia de alumnos*	GRADOS						SUELDOS — Pesos m. n.	ALQUILERES — Pesos m. n.	GASTOS — Pesos m. n.	TOTAL — Pesos m. n.	*Costo de cada maestro por sueldos*	*Costo de cada alumno por inscripcion*	*Costo de cada alumno por asistencia*
		1°	2°	3°	4°	5°	6°							
Enero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero...	11181	8469	3327	1795	765	195	91	26130 97	9129	1041 82	36301 79	42.69	2.47	3.24
Marzo.....	20101	13662	5467	2798	1292	406	169	26928 94	9135	1258 03	37321 97	43.21	1.61	1.89
Abril.....	21985	14880	5679	3074	1411	443	182	27464 75	9109	1249 30	37823 —	43.58	1.51	1.75
Mayo.....	22368	15515	5947	3189	1472	445	185	28428 65	9086	1284 46	38799 11	43.58	1.48	1.79
Junio.....	21519	16140	6162	3259	1476	447	184	29298 78	9361	1251 51	39911 29	43.32	1.41	1.91
Julio.....	22728	16192	6146	3202	1506	438	173	32702 01	9263	1224 08	43189 09	48.06	1.60	1.98
Agosto.....	22050	15596	6037	3095	1457	417	176	32340 59	8920	1352 23	42612 82	48.40	1.62	1.98
Setiembre.....	21025	15183	5932	2976	1434	370	170	32834 63	8730	1422 25	42986 88	48.45	1.68	2.10
Octubre.....	20217	14925	5119	2867	1394	367	169	33190 55	8650	1488 60	43329 15	48.93	1.74	2.20
Noviembre.....	20131	14883	5662	2864	1385	367	169	33266 40	8705	1559 83	43731 73	46.85	1.71	2.17
Diciembre.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Cayetano Carlucci	1	—	—	1	—	—	—	210	—	210	196
M. Ruiz Mantilla	1	—	—	1	—	—	—	72	—	72	60
Adelina Sanchez	—	—	1	1	—	—	—	6	48	54	54
Eloisa F. Carreras	—	1	—	1	—	—	—	—	33	33	33
Rosa Juarez	—	1	—	1	—	—	—	—	110	110	110
Josefina Preur	—	—	1	1	—	—	—	7	33	40	38
José Angelini Casaffa	1	—	—	1	—	—	—	86	—	86	86
Juana A. de Garcia	—	—	1	1	—	—	—	11	32	43	43
Manuel M. Argañaras	1	—	—	1	—	—	—	70	—	70	39
Ignacia W. Alba	—	1	—	1	—	—	—	—	36	36	34
José M. Marin	1	—	—	1	—	—	—	83	—	83	83
Enriqueta B. de Palavecino	—	1	—	1	—	—	—	—	49	49	49
M. de Jesús Machado	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	39
Josefa Pereira	—	1	—	1	—	—	—	—	46	46	46
Josefina Nuñez	—	—	1	1	—	—	—	7	32	39	39
Rufina Olmedo	—	—	1	1	—	—	—	—	67	67	67
Rafaela A. de Perez	—	—	1	1	—	—	—	14	27	41	41
Adela G. de Dominguez	—	—	1	1	—	—	—	9	17	26	23
Melani Sorat	—	—	1	1	—	—	—	22	40	62	62
Clara Zapata	—	1	—	1	—	—	—	—	115	115	87
Rafael R. Funes	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	43
Arcelia Funes	—	1	—	1	—	—	—	—	50	50	38
Ismael Losada	1	—	—	1	—	—	—	70	—	70	70
Samuel Alvarez	1	—	—	1	—	—	—	34	—	34	31
Rafael Carranza	1	—	—	1	—	—	—	34	—	34	34
Ramon del Moral	1	—	—	1	—	—	—	33	—	33	31
Agustina C. de Correa	—	1	—	1	—	1	—	—	71	71	50
Filomena N. de Gomez	—	1	—	1	—	—	—	—	45	45	30
Andrónico Gomez	1	—	—	1	—	—	—	87	—	87	58
Isaias E. Dávila	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	33
Clementina Marchaud	—	1	—	1	—	—	—	—	52	52	40
Francisco Dávila	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	42
Pedro Caro (hijo)	1	—	—	1	—	—	—	46	—	46	43
Isidro Arauz	1	—	—	1	—	—	—	47	—	47	42
P. R. de Juadin	—	—	1	1	—	—	—	27	13	40	38
Pedro Aparicio	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	45
Crisanto Zapata	1	—	—	1	—	—	—	44	—	44	44

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Córdoba, correspondiente al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Directores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales			
m/n.	m/n.	m/n.	m/n.			
40	—	—	—	Graduada	Independencia	Capital
40	—	—	—	Elemental	San Vicente	»
40	—	—	—	Infantil	Rivera Indarte	»
40	—	—	—	»	9 de Julio 99	»
80	—	—	—	Graduada	General Paz	»
40	—	—	—	Elemental	Santa-Fé 146	»
20	—	—	—	Graduada	Calle Jujuy 28	»
20	—	—	—	Infantil	» G. Paz	»
40	—	—	—	»	Pueblo G. Paz	»
30	—	—	—	»	Universidad 75	»
50	—	—	—	Elemental	» y S. Luis	»
30	—	—	—	Infantil	Representantes 131	»
16	—	—	—	»	Lima 158	»
30	—	—	—	»	Bajo de Galan	»
50	—	—	—	Elemental	25 de Mayo 48	»
50	—	—	—	Graduada	Rivera Indarte	—
30	—	—	—	Infantil	General Belgrano	—
40	—	—	—	»	25 de Mayo	—
30	—	—	—	»	S. Rosa	—
40	—	—	—	Elemental	San Vicente	—
40	—	—	—	Infantil	Centó de peolania	Anejos Sud
40	—	—	—	»	Plaza principal	—
40	—	—	—	Elemental	Alta Gracia	—
30	—	—	—	Infantil	Cosme	—
30	—	—	—	»	Caseros	—
30	—	—	—	»	Rio Ceballos	Anejos Norte
50	—	20	—	Elemental	Jesús Maria	» »
30	—	—	—	Infantil	Estacion	Rio Segundo
40	—	—	—	»	»	» »
40	—	—	—	»	Monte del Rosario	Rio 1º
40	—	—	—	Graduada	Santa Rosa	«
40	—	—	—	»	»	«
40	—	—	—	Infantil	Rinoco	»
40	—	—	—	»	Remedios	»
40	—	—	—	»	Ojo de Agua	Minas
40	—	—	—	»	Ciénega del Coro	»
40	—	—	—	»	Pocho	Pocho

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Elisio Zapata.	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	40
Marcelino J. Leogüe. ...	1	—	—	1	—	—	—	48	—	48	48
Justiniano Gigena.....	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	49
P. Bustamante.....	1	—	—	1	—	—	—	42	—	42	42
Rufo Moreno	1	—	—	1	—	—	—	82	—	82	78
Esclavas del C. de Jesús....	—	1	—	1	—	—	—	—	120	120	120
Agenor B. Oviedo.....	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	51
Zacarias M. Cáceres.....	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	50
Candelaria B. de Martinez.	—	—	1	1	—	—	—	26	27	53	38
Belermina Moreno..... ...	—	1	—	1	—	—	—	—	44	44	44
N. Ahumada.....	1	—	—	1	—	—	—	60	—	60	40
Zoraida de Recalde... ...	—	1	—	1	—	—	—	—	42	42	42
Justa Zalazar.....	—	1	—	1	—	—	—	—	58	58	50
Cenobia Fúnes....	—	1	—	1	—	—	—	—	63	63	63
Potencia de la P. Gallardo.	—	1	—	1	—	—	—	—	32	32	25
Mentor Carranza....	1	—	—	1	—	—	—	39	—	39	33
Tránsito Arias.....	—	1	—	1	—	—	—	—	56	56	53
Amada J. de Diaz	—	1	—	1	—	—	—	—	57	57	52
Daniel E. Diaz.....	1	—	—	1	—	—	—	69	—	69	63
Ursula O. de Dominguez...	—	1	—	1	—	—	—	—	42	42	40
Felipe M. Rosas....	1	—	—	1	—	—	—	41	—	41	41
Matilde M. de Irusta.....	—	1	—	1	1	—	—	—	106	106	67
Petrona Ojeda....	—	—	1	1	—	—	—	12	79	91	91
Tristan M. Burgos.....	1	—	—	1	—	—	—	60	—	60	4[illegible]
Tomás T. Machado.....	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	50
Antonio Martinez.....	1	—	—	1	—	—	—	42	—	42	32
Desiderio Tejerina.....	—	—	1	1	—		—	26	15	41	40
Cipriano C. Salgueiro . ..	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	50
Serapio Torres.....	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	26
Concepcion G. de Torres...	—	—	1	1	—	—	—	2	20	22	21
Justiniano E. Sanchez.....	—	—	1	1	—	—	—	37	11	48	46
Tomás Carrillo...	1	—	—	1	—	—		63	—	63	56
J. M. Salgueiro.....	—	—	1	1	—	—	—	37	16	53	38
Josefa Ramirez.....	—	—	1	1	—	—	—	14	24	38	35
Luisa A. de Sarmiento. ...	—	—	1	1	1	1	—	4	52	56	50
Vicente Ocampo.....	1	—	—	1	—	—	—	84	—	84	84
Cármen S. de Leprandi. .	—	1	—	1	1	—	—	—	108	108	97

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Córdoba, correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales			
m/n	m/n	m/n	m/n			
40	—	—	—	Infantil	Chancaní	Pocho
40	—	—	—	»	Ciénega	»
40	—	—	—	Elemental	Nono	San Alberto
40	—	—	—	»	Ambiel	»
40	—	—	—	»	Toscas	»
100	—	—	—	»	Tránsito	»
40	—	—	—	Infantil	»	»
40	—	—	—	»	Ciénaga	»
40	—	—	—	Elemental	Cármen	»
40	—	—	—	»	Nono	»
40	—	—	—	Graduada	San Pedro	»
40	—	—	—	Infantil	Panahilma	»
40	—	—	—	Graduada	San Pedro	»
40	—	—	—	Infantil	Villa de la Paz	San Javier
20	—	—	—	»	Las Rosas	»
20	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	»	San Javier	»
40	—	—	—	Graduada	Dolores	»
55	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	Infantil	Carlota	Rio 4°
20	—	—	—	Elemental	General Paunero	»
60	40	—	—	»	Calle San Monte	»
40	—	—	—	Infantil	Frente á la plaza	»
40	—	—	—	»	Calle General Paunero	»
40	—	—	—	»	Carlola	»
40	—	—	—	»	Amboy .	Calamuchita
40	—	—	—	»	Rio de los Saucos	»
40	—	—	—	»	Monsalvo	»
30	—	—	—	»	S. Agustin	»
30	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	»	Reartes	»
50	—	—	—	Graduada	Pampayasta	Tercero arriba
50	—	—	—	Infantil	Chañares	»
30	—	—	—	»	—	»
50	30	25	—	Elemental	Villa Nueva	Tercero abajo
60	—	—	—	Graduada	» Maria	»
60	30	—	—	»	»	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Pio R. Ceballos	1	—	—	1	—	—	—	62	—	62	62
Gerónima B. de Gonzalez	—	—	1	1	—	—	—	16	20	36	20
Valentin M. Carné	1	—	—	1	—	1	-	94	—	94	94
Santiago Cuesta	—	—	1	1	—	—	—	53	27	80	80
Alfonso Bastien	1	—	—	1	—	—	—	22	—	22	22
Sofia Terzaga	—	1	—	1	—	—	—	—	36	36	36
Andrea J. Rodriguez	—	1	—	1	—	—	—	—	65	65	62
Julian C. y Lopez	1	—	—	1	—	—	—	68	—	68	63
Cármen Ferreyra	—	1	—	1	—	—	—	—	48	48	43
S. J. Galarza	1	—	—	1	—	—	—	70	—	70	70
Ambrosio Raynoldi	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	47
Jesus Leneina	—	1	—	1	—	—	—	—	55	55	55
José Gigena	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	35
Antonio Cuesta	1	—	—	1	—	—	—	99	—	99	90
Martina Saldaño	—	1	—	1	1	1	—	81	—	81	81
Domiciano Carballo	—	—	1	1	—	—	—	4	—	34	34
Manuel L. Martinez	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	52
M. Ferreyra Guevara	1	—	—	1	—	—	—	108	—	108	69
Constancia F. de Ferreyra	—	1	—	1	—	—	—	61	—	61	47
Justina V. de Bustos	—	1	—	1	—	—	—	56	—	56	42
Fortunata Quinteros	—	1	—	1	—	—	—	—	—	53	53
José Tancredi	1	—	—	1	—	—	—	51	—	51	45
Cárlos Brunnet	1	—	—	1	—	—	—	67	—	67	60
Silvio Fautario	1	—	—	1	—	—	—	43	—	43	39
Tomás Argüello	1	—	—	1	—	—	—	63	—	63	56
I. Cuello	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	28
Josefa C. de Moyano	—	1	—	1	—	—	—	—	—	45	45
Nicolás del Moral	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	45
Aurora Ocampo	—	1	—	1	—	—	—	—	—	38	36
Dermidio Avila	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	35
Manuel A. Pereyra	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	50
S. Ruiz Sarat	—	—	1	1	—	—	—	38	—	61	39
Benito Alonso	1	—	—	1	—	—	—	66	—	66	62
Angela R. de Giraud	—	1	—	1	—	—	—	—	—	65	62
Ambrosio T. Pereda	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	45
José Carballo	1	—	—	1	—	—	—	61	—	61	55
Arcelia Torrillo	—	1	—	1	—	—	—	—	—	59	53

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Córdoba, correspondientes al Año de 1886 *(Continuacion)*

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m/n.	m/n	m/n.	m/n.			
50	—	—	—	Elemental	Villa Nueva	Tercero Abajo
30	—	—	—	Infantil	Tortugas	Union
55	—	15	—	Graduada	Plaza principal	»
40	—	—	—	Infantil	Saladillo	»
30	—	—	—	»	Ballesteros	»
30	—	—	—	»	Bell-Ville	»
40	—	—	—	Elemental	Tránsito	San Justo
40	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	»	Arroyito	»
40	—	—	—	»	Concepcion	»
20	—	—	—	»	Arroyito	»
40	—	—	—	Infantil	Concepcion	»
30	—	—	—	»	Laguna Larga	Rio Segundo
60	—	—	—	Graduada	Rosario	»
50	30	15	—	Elemental	San Francisco	Sobremonte
40	—	—	—	»	»	»
50	—	—	—	»	»	»
50	—	—	—	»	Villa Maria	Rio Seco
50	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	»	»	Tulumba
50	—	—	—	»	San José	»
50	—	—	—	Infantil	Dean Funes	»
60	—	—	—	Elemental	Villa.	»
40	—	—	—	Infantil	Cruz Alta.	»
54	—	—	—	Elemental	San José	»
40	—	—	—	»	General Mitre	Totoral
50	—	—	—	»	En la Villa	»
20	—	—	—	Infantil	Estacion Avellaneda	Ischilin
20	—	—	—	»	» »	»
56	—	—	—	Elemental	Quilino	»
40	—	—	—	»	Ischilin	»
40	—	—	—	»	Candelaria	Cruz del Eje
40	—	—	—	»	Soto	»
50	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	»	Centro de Poblacion	»
40	—	—	—	Infantil	San Marcos	»
40	—	—	—	»	»	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Mercedes P. de Ruiz	—	1	—	1	—	—	—	—	—	49	49
Teodoro Manzanelli.	1	—	—	1	—	—	—	28	—	28	28
Servanda Martinez.....	—	—	1	1	—	—	—	20	—	41	41
Angela Olmos	—	—	1	1	—	—	—	14	—	32	20
Uladislao S. Osorio.....	1	—	—	1	—	—	—	22	—	22	22
Luisa S. Osorio.....	—	1	—	1	—	—	—	—	—	26	24
Sebastian A. Vera.....	—	—	1	1	1	3	—	159	—	304	182
Justa Sarmiento	—	1	—	1	—	2	—	—	—	16	16
Justiniano A. Gallardo.....	1	—	—	1	—	—	—	41	—	41	41
TOTAL....	60	37	24	121	5	9	—	3980	3020	7000	6019

Digitized by Google

Córdoba, correspondientes al Año de 1886 (*Conclusion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m/n.	m/n.	m/n.	m/n.			
40	—	—	—	Elemental	Centro de Poblacion	Cruz del Eje
40	—	—	—	Infantil	Tambo	Punilla
30	—	—	—	»	Rosario	»
30	—	—	—	»	Dolores	»
30	—	—	—	»	Cosquin	»
30	—	—	—	»	»	»
120	90	70	—	Graduada	Const. esquina San Luis	Rio Cuarto
20	—	10	—	Elemental	Calle Entre-Rios 36	Capital
20	—	—	—	»	Bajo de Galan	»

A. THWAITES
Gefe de Estadística

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Wenceslao Amoris	1	—	—	1	1	—	—	73	—	73	62
Melchor J. Meza	1	—	—	1	1	1	—	106	—	106	102
Aniceto Garcete	1	—	—	1	1	1	—	117	—	117	73
J. Luis Garrido	1	—	—	1	1	1	—	101	—	101	101
Maria A. Camaño	—	1	—	1	—	1	—	—	12	12	12
Cármen Barreda	—	1	—	1	—	1	—	—	71	71	52
Publio Lovera	1	—	—	1	—	1	—	60	—	60	53
José Arieta	1	—	—	1	—	1	—	52	—	52	33
Juana C. de Ortiz	—	1	—	1	—	—	—	—	28	28	28
Rafaela Viera	—	1	—	1	1	1	—	—	56	56	56
Rosa R. Meza	—	1	—	1	—	1	—	—	70	70	70
Cármen Serrano	—	1	—	1	—	1	—	—	66	66	54
Concepcion Bermudez	—	1	—	1	1	1	—	—	35	35	35
Margarita R. Vidal	—	1	—	1	—	1	—	—	62	62	62
Cármen Berizo	—	1	—	1	—	1	—	—	22	22	22
M. B. Rolon	1	1	—	1	—	—	—	30	—	30	22
Matilde Vera	—	—	—	1	—	1	—	—	62	62	62
Cárlos Baez	1	1	—	1	—	—	—	20	—	20	20
Amelia D. de Vivar	—	—	—	1	—	—	—	—	25	25	25
Félix S. Gonzalez	1	1	—	1	1	—	—	36	—	36	36
Juan Romero	1	—	—	1	—	—	—	15	—	15	15
Alejandro Sugo	1	—	—	1	1	—	—	199	—	199	172
Adelaida Cáceres	—	—	—	1	—	1	—	—	55	55	55
Cecilia I. Gomez	—	1	—	1	—	—	—	—	26	26	26
Olimpia Ribas	—	1	—	1	—	—	—	—	32	32	32
Vicente Alegre,	1	1	—	1	—	—	—	34	—	34	34
Francisco P. Chamorro	1	—	—	1	—	—	—	22	—	22	22
Cárlos Plorpet	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	35
Abraham Moreno	1	—	—	1	—	1	—	70	—	70	63
Antonia Vasquez	—	1	—	1	—	1	—	—	82	82	71
Waldems Gadea	1	—	—	1	—	—	—	26	—	26	26
Nicanor Gil	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	15
Cirilo Fernandez	—	—	1	1	—	—	—	27	3	30	27
Cándido I Pintos	1	—	—	1	—	—	—	36	—	36	27
Sinforosa Casco	—	1	—	1	—	1	—	—	50	50	20
Atanasila Gadea	—	—	1	1	—	—	—	18	5	23	18
Liborio Romero	—	—	1	1	—	—	—	11	4	15	15
Eduardo Fischer	1	—	—	1	—	—	—	18	—	18	58
Bernabe Lopez	1	—	—	1	—	—	—	16	—	16	16

(Continua á la vuelta)

Digitized by Google

Corrientes, correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m[n].	m[n].	m[n].	m[n].			
50	25	—	—	Elemental	Calle J. Bautista	Capital
50	25	25	—	»	» Salta	»
50	25	25	—	»	» Entre-Rios	»
50	25	25	—	»	» Catamarca	»
50	—	25	—	»	» de Vera	»
50	—	25	—	»	» Independencia	»
40	—	20	—	Infantil	» Ayacucho	»
40	—	20	—	»	» »	»
30	—	—	—	»	» Independencia	»
30	30	16	—	»	» de Córdoba	»
30	—	20	—	»	» Tucuman	»
30	—	16	—	»	» Junin 206	»
30	18	16	—	»	» Ayacucho	»
30	—	16	—	»	Tucuman é Independencia	»
30	—	16	—	»	Calle Ayacucho 605	»
25	—	—	—	»	Cárcel Pública	»
50	—	25	—	Elemental	Calle San Juan	»
25	—	—	—	Infantil	En el pueblo	Ituzaingó
40	—	—	—	Elemental	Ituzaingó	»
50	—	25	—	»	En el pueblo	»
25	—	—	—	Infantil	Mercedes	Mercedes
60	50	—	—	Graduada	Villa Mercedes	»
50	—	25	—	Elemental	Calle Progreso	»
25	—	—	—	Infantil	» Constitucion	»
25	—	—	—	»	» Corrientes	»
25	—	—	—	»	3ª Seccion	»
25	—	—	—	»	Itá-Pucú	»
25	—	—	—	»	Distrito 39	»
50	—	25	—	»	Plaza Constitucion	Curuzú-Cuatiá
50	—	25	—	»	Calle Sarandí	»
25	—	—	—	»	» Castillo	»
25	—	—	—	»	Pago Largo	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Oratorio San Pedro	»
40	—	20	—	»	—	»
50	—	—	—	»	Bacá-Cuá	»
25	—	—	—	»	3ª Seccion	»
29	—	—	—	»	Número 5	Lomas
25	—	—	—	»	» 2	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Ana Zamudio	—	1	—	1	—	—	—	—	20	20	20
Desiderio Esquivel	1	—	—	1	—	1	—	36	—	36	36
Brígido Barrios	1	—	—	1	—	—	—	33	—	33	23
José G. Moreira	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	32
José V. Gomez	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	20
Antonio Sanguinetti	1	—	—	1	—	1	—	95	—	95	90
Julia G. de Gomez	—	1	—	1	—	1	—	—	75	75	75
Casimiro Gomez	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	20
Faustino Y. Romero	1	—	—	1	—	—	—	41	—	41	38
Marcelino Romero	1	—	—	1	—	—	—	38	—	38	38
Rosendo Dominguez	1	—	—	1	—	—	—	24	—	24	16
Félix Acevedo	1	—	—	1	—	—	—	29	—	29	29
Francisca Gomez	—	1	—	1	—	—	—	—	20	20	20
Juan D. de Obregon	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	13
Isidro Jubany	1	—	—	1	—	1	—	112	—	112	95
Juan B. Reyes	1	—	—	1	—	—	—	2	—	22	22
Felisa Obregon	—	1	—	1	—	—	—	—	23	23	19
Gonzalo Dourado	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	20
Mercedes B. de Bejarano	—	1	—	1	—	1	—	—	59	59	50
Matilde B. de Rocha	—	1	—	1	—	1	—	—	46	46	40
Emilio A. Escobar	1	—	—	1	—	—	—	33	—	33	33
Ernesto Sanchez	1	—	—	1	—	1	—	64	—	64	64
Severa Andrade	—	1	—	1	—	—	—	—	30	30	30
Antonio Alegre	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	32
José R. Amarilla	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	40
Eleuterio Mariño	1	—	—	1	—	1	—	47	—	47	42
Petrona Araujo	—	1	—	1	—	1	—	—	76	76	60
Indalecio Quiroz	1	—	—	1	1	1	—	81	—	81	81
Dolores Lopez	—	1	—	1	—	—	—	—	28	28	28
Isidoro Esquivel	1	—	—	1	—	1	—	32	—	32	32
Concepcion Pereyra	—	1	—	1	—	1	—	—	25	25	25
Manuel Negrete	1	—	—	1	—	—	—	26	—	26	26
Dolores Merlo	—	1	—	1	—	—	—	—	24	24	25
Benjamin Appleyard	1	—	—	1	—	—	—	11	—	11	25
Eduardo Firsere	1	—	—	1	—	1	—	54	—	54	40
Demetrio Cabral	1	—	—	1	—	—	—	44	—	44	35
Cármen Falcon	1	—	—	1	—	1	—	—	52	52	40
Ireneo Gonzalez	1	—	—	1	—	—	—	23	—	23	25
Basilio Vallejos	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	25

(Continua á la vuelta)

Digitized by Google

Corrientes, correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m[n].	m[n].	m[n].	m[n].			
25	—	—	—	»	Lomas	»
40	—	20	—	Elemental	1ª Seccion	»
25	—	—	—	Infantil	» »	»
25	—	—	—	»	3ª »	»
15	—	—	—	»	Riachuelo	»
50	—	25	—	Elemental	En el pueblo	Empedrado
50	—	25	—	»	»	»
25	—	—	—	Infantil	Campo Grande	»
25	—	—	—	»	Sombrero	»
25	—	—	—	»	Lomas 4ª	»
25	—	—	—	»	1ª Seccion	»
25	—	—	—	»	Pollos	»
25	-	—	—	»	Pueblo	»
25	—	—	—	»	3ª Seccion	Monte Caseros
50	—	25	—	Elemental	Pueblo	»
25	—	—	—	Infantil	Zambú	»
25	—	—	-	»	Pueblo	»
25	—	—	—	»	Naranjito	»
50	—	—		Elemental	Pueblo	»
40	—	—	—	»	Plaza de la Iglesia	Santo Tomé
25	—	—	—	Infantil	Calle E. Rios	»
50	—	25	—	Elemental	» General Alvear	»
25	—	—	—	Infantil	Plaza Nueva	»
25	—	—	—	»	Laguna Sirena	Lavalle
25	—	—	—	»	Arroyo Suarez	»
40	—	20	—	»	1ª Seccion	»
40	—	20	—	»	Calle E. Rios	Santa Lucia
50	—	25	—	Elemental	» Rioja	»
25	—	—	—	Infantil	Pueblo	Caa-Caatí
50	—	—	—	Elemental	Plaza principal	»
50	25	25	—	»	Al O. Plaza principal	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
25	—	—	—	»	»	»
40	—	—	—	»	Itá Itatí	»
25	—	20	—	»	S. Ana	San Cosme
25	—	20	—	»	Arroyo Pelon	»
40	—	20	—	»	S. Ana	»
25	—	—	—	»	Ensenadita	»
25	—	—	—	»	3ª Seccion	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Felipe B. Fiscré	1	—	—	1	—	—	—	58	—	58	58
Roque J. Bonefa	1	—	—	1	—	1	—	56	—	56	54
Luisa Gallardo	—	1	—	1	—	1	—	—	56	56	56
Honoria Corrales	—	1	—	1	—	—	—	—	31	31	31
Domingo Amado	1	—	—	1	—	1	—	60	—	60	60
Elena D. Lopez	—	1	—	1	—	—	—	—	25	25	25
Sindor R. Delfino	1	—	—	1	4	—	—	157	—	157	146
Wenceslao Fernandez	1	—	—	1	1	—	—	145	—	145	145
Enriqueta Marzanti	—	1	—	1	1	—	—	—	69	69	66
Victoria C. Cros	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	37
Rosenda Fernandez	—	1	—	1	—	—	—	—	24	24	24
Felisa C. Gallegos	—	1	—	1	—	—	—	—	51	51	51
Juan A. Ojeda	1	—	—	1	—	—	—	13	—	13	13
Nicasio Florentin	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	20
Francisco Soto	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	25
Juan Zamaniego	1	—	—	1	—	—	—	13	—	13	13
Marciano Moreno	1	—	—	1	1	—	—	45	—	45	39
Delfin M. Espinosa	1	—	—	1	—	—	—	24	—	24	24
Cruz del C. Montenegro	1	—	—	1	—	—	—	15	—	15	12
Rafaela Montenegro	—	1	—	1	—	1	—	—	37	37	30
Máximo Florentin	1	—	—	1	—	—	—	22	—	22	22
G. Delfin Araujo	1	—	—	1	—	—	—	18	—	18	18
Gerónima C. de Espinosa	—	1	—	1		—	—	—	38	38	38
Ramon Gomez	1	—	—	1	1	0	—	102	—	102	102
Petronila M. de Acosta	—	1	—	1	1	—	—	—	42	42	42
Félix V. Pereyra	1	—	—	1	—	—	—	12	—	12	12
Hermenejilda V. Cabral	1	—	—	1	—	—	—	26	—	26	26
Tomasa M. de Cabral	—	1	—	1	—	—	—	—	14	14	14
Cárlos R. Flores	—	1	—	1	—	—	—	—	14	14	14
Herminia Cáceres	—	1	—	1	—	—	—	—	25	25	25
Rudecindo Gomez	1	—	—	1	—	—	—	46	—	46	46
Dámaso Valenzuela	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	52
Petrona Aguirre	—	1	—	1	1	—	—	—	73	73	63
Francisco A. Poisson	1	—	—	1	1	—	—	105	—	105	84
Pedro José Romano	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	30
Felipa Ruiz Diaz	—	1	—	1	—	—	—	—	34	34	31
Marcelino Gabre	1	—	—	1	1	—	—	74	—	74	62
Estanislao R. Sanchez	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	30
Eusebio Cardoso	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	24

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Corrientes, correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m[n].	m[n].	m[n].	m[n].			
25	—	—	—	»	Al Norte	»
50	—	25	—	Elemental	San Cosme	»
40	—	20	—	»	Al S. de la plaza	»
25	—	—	—	Infantil	Paso de la Patria	»
40	—	20	—	»	Itatí	S. A. de Itatí
50	—	—	—	Elemental	»	»
60	50	—	—	Graduada	Calle Comercio	Goya
50	25	—	—	Elemental	Goya	»
40	20	—	—	»	Calle José Gomez	»
40	—	—	—	»	» Comercio	»
50	—	—	—	»	» Buenos Aires	»
25	—	—	—	Infantil	» 25 de Mayo	»
25	—	—	—	»	1ª Seccion	»
25	—	—	—	»	2ª »	»
25	—	—	—	»	—	»
25	—	—	—	»	—	»
50	25	—	—	Elemental	A 1 cuadra de la plaza	San Roque
25	—	—	—	Infantil	1ª Seccion	»
25	—	—	—	»	Frente á la plaza	»
40	—	20	—	Elemental	1/2 cuadra á la plaza	»
25	—	—	—	Infantil	—	»
25	—	—	—	»	3ª Seccion	»
25	—	—	—	»	Pueblo Julio	»
50	25	—	—	Elemental	Calle Mendoza	Bella Vista
58	25	—	—	»	» Córdoba	»
25	—	—	—	Infantil	2ª Seccion	»
25	—	—	—	»	4ª »	»
25	—	—	—	»	» »	»
25	—	—	—	»	3ª »	»
25	—	—	—	»	Calle Corrientes	»
25	—	—	—	»	Dr. Derqui	Esquina
25	—	—	—	»	A 1 cuadra de la plaza	»
50	25	—	—	Elemental	A 1/2 » »	»
50	25	—	—	»	—	»
25	—	—	—	Infantil	Malvinas	»
25	—	—	—	»	—	»
50	25	—	—	Elemental	Pueblo	Burucuyá
25	—	—	—	Infantil	2ª Seccion	»
25	—	—	—	»	Portillo	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Dolores A. de Aguado.....	—	1	—	1	—	—	—	—	34	24	24
Miguel Chamorro.....	1	—	—	1	—	—	—	28	—	28	28
Teresa Courola.....	—	1	—	1	—	—	—	—	8	8	8
José Luna	1	—	—	1	1	1	—	52	—	52	41
Clotilde Pagliera.....	—	1	—	1	—	—	—	—	34	24	24
Santiago Benegas.	1	—	—	1	—	—	—	81	—	81	81
Leandro Reynaga.....	1	—	—	1	—	—	—	22	—	22	22
Elena Acuña.....	—	1	—	1	—	—	—	—	15	15	15
Leandro Navarro.....	1	—	—	1	—	—	—	63	—	63	60
Rosa Sanchez Negrete.....	—	1	—	1	1	1	—	—	45	45	45
Genaro Vallejos.....	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	31
J. A. Benitez.....	1	—	—	1	—	—	—	34	—	34	30
Ramon R. Aguirre.....	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	26
José J. Gomez.....	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	42
Francisco Solano.....	1	—	—	1	1	—	—	47	—	47	47
Victorio R. Nieves.....	1	—	—	1	1	—	—	56	—	56	49
Baudilio A. Lugo	1	—	—	1	—	—	—	56	—	56	50
Agustina Lugo.	—	1	—	1	—	—	—	—	25	25	19
Juan Morel	—	—	—	1	—	—	—	46	—	46	46
Pantaleon Gallardo.....	1	—	—	1	—	—	—	28	—	28	20
José A. Benitez.....	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	27
Nicolasa R. de Valenzuela..	—	1	—	1	—	—	—	—	16	16	16
TOTAL.....	86	50	3	139	25	37	—	3995	2024	6019	5580

Digitized by Google

Corrientes, correspondientes al Año de 1886 *(Conclusion)*

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
25	—	—	—	Infantil	Pueblo	Burucuyá
25	—	—	—	Id	3ª Seccion	Id
40	—	—	—	Id	Pueblo	Id
50	—	—	—	Elemental	Calle 3 Cerros	La Cruz
40	25	—	—	Id	Id	Id
40	—	—	—	Id	Plaza G. Alvear	Id
40	—	—	—	Id	Id principal	Id
40	—	—	—	Id	Calle Florida	Id
50	—	—	—	Id	Id	San Luis del Palmar
40	25	—	—	Infantil	Sobre la plaza	Id
30	—	20	—	Id	2ª Seccion	Id
25	—	—	—	Id	Id	Id
25	—	—	—	Id	4ª Seccion	Id
25	—	—	—	Id	Id	Id
30	—	—	—	Id	Id	Id
40	—	—	—	Elemental	Id	Id
50	20	—	—	Id	Id	Concepcion
40	25	—	—	Id	Id	Id
40	—	—	—	Infantil	Id	Id
25	—	—	—	Id	Id	Id
25	—	—	—	Id	Id	Id
25	—	—	—	Id	Id	Id

A. THWAITES

Gefe de la Estadística

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Encarnacion D. Alurralde..	—	—	1	1	2	—	—	45	84	129	105
J. B. Regalado.....	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	40
Rosa Castro.....	—	—	1	1	—	—	—	4	63	67	62
Helena Ponferrada.....	—	1	—	1	—	—	—	—	73	73	63
Rejina V. de Tejeda.....	—	—	1	1	—	—	—	21	23	44	44
José G. Rivera.....	1	—	—	1	—	—	—	96	—	96	75
Delina de J. Delgado	—	1	—	1	—	—	—	—	110	110	74
Juan A. Retamal....	1	—	—	1	—	—	—	73	—	73	61
David Avellaneda.....	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	35
Rosa Ortega.....	—	—	1	1	—	—	—	9	14	23	21
Pedro Vera.....	—	—	1	1	—	—	—	30	27	57	57
Adelaida Cancinas.....	—	—	1	1	—	—	—	19	14	33	30
Nicanor Martinez.....	—	—	1	1	—	—	—	27	13	40	35
Simoen Perez.....	1	—	—	1	—	—	—	39	—	39	26
Javier Iturralde..... ...	1	—	—	1	1	—	—	125	—	125	106
Arcadio Navarro..... ...	—	—	1	1	1	1	—	71	34	105	93
Abdon A. Ortiz...	—	—	1	1	—	—	—	9	15	24	16
Dolores Villegas..... ..	—	1	—	1	—	—	—	—	82	82	68
Luis Ortiz.....	1	—	—	1	—	—	—	34	—	34	33
José M. Arias....	—	—	1	1	—	—	—	27	21	48	43
Gregorio Patron	1	—	—	1	—	—	—	105	—	105	91
Cármen Palacios.....	—	1	—	1	—	—	—	—	58	58	51
Juan B. Herrera.....	1	—	—	1	—	—	—	75	—	75	56
Benildo Urquiza...	1	—	—	1	—	—	—	85	—	85	65
Olaya Urquiza.....	—	—	1	1	—	—	—	2	99	101	90
Etelvina Aybar..... .	—	1	—	1	—	1	—	—	42	42	42
Pedro P. Lobo.....	1	—	—	1	—	—	—	38	—	38	36
Audelino Vera.....	1	—	—	1	—	1	—	115	—	115	100
José del P. Delgado.....	1	—	—	1	—	1	—	126	—	126	70
Saldonio Cisternas.... ...	1	—	—	1	—	1	—	146	—	146	84
Dalmira R. de Mendez.....	—	1	—	1	—	1	—	—	82	82	80
Gregoria Chacoma.....	—	—	1	1	—	1	—	62	46	108	108
Pedro A. Morales.....	—	—	1	1	—	—	—	29	28	57	50
Manuel J. Cerda.....	1	—	—	1	—	—	—	96	—	96	75
Pedro Rearte..	—	—	1	1	—	—	—	21	8	29	25
Roberto de la Mota.....	1	—	—	1	—	1	—	96	—	96	87
M. Guenza Dirat.....	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	39
Cárlos Navarro.....	1	—	—	1	—	—	—	110	—	110	110
J. B. Castillo.....	—	—	1	1	1	—	—	70	48	118	109

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Catamarca, correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
...ras	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales			
m[n.	m[n.	m[n.	m[n.			
)	—	—	—	Graduada	Capital	Capital
	—	—	—	Elemental	Chacarita	»
)	—	—	—	»	»	»
	—	—	—	»	San Isidro	Valle Viejo
36	—	—	—	Infantil	Portezuelo	»
)	—	—	—	Elemental	San José	Piedra Blanca
)	—	—	—	»	»	»
)	—	—	—	Infantil	San Antonio	»
3	—	—	—	»	Pomancillo	»
28	—	—	—	»	Merced	Paclin
3 93	—	—	—	»	Amadores	»
14	—	—	—	»	La Viña	»
)	—	—	—	»	Castillo	Ambato
5	—	—	—	»	Puerta	»
5	40	—	—	Graduada	La Villa	Andalgalá
4	20	2	—	Infantil	»	»
6	—	—	—	»	»	»
9	—	—	—	Graduada	»	»
0	—	—	—	Infantil	Mallí	»
2	—	—	—	»	Alumbrera	»
5	—	—	—	Elemental	Al N. O. de la plaza	Santa Maria
0	—	—	—	Infantil	En la calle principal	»
3 14	—	—	—	»	A 1 cuadra de la plaza	Belen
3 14	—	—	—	»	»	»
4 36	—	—	—	»	Frente á la plaza	»
8	—	12	—	»	»	»
7	—	—	—	»	Cerca de la plaza	»
0	—	11 41	—	Elemental	Tinogasta	Tinogasta
4	—	11 57	—	Infantil	Copacabana	»
8 93	—	11 57	—	»	»	»
3 14	—	10	—	»	Tinogasta	»
0	—	10	—	»	Calle Santa Rosa	»
0	—	—	—	»	San José	»
0	—	—	—	»	«Puesto»	»
0	—	—	—	»	Tinogasta	»
0	—	6	—	»	Rio Colorado	»
5	—	—	—	Elemental	Ancasti	Ancasti
0	—	—	—	»	Villaprima	Capayan
5	20	—	—	»	La Paz	La Paz

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Ester Mercado.....	—	1	—	1	—	—	—	—	28	28	25
S. Moreno	1	—	—	1	—	—	—	72	—	72	65
Delia A. de Martinez.....	—	—	1	1	—	—	—	39	27	66	66
Isaías Herrera.	—	—	1	1	—	—	—	58	36	94	84
Pedro P. Robin Navarro...	1	—	—	1	—	—	—	47	—	47	40
TOTAL...	20	7	17	44	5	8	—	2146	1075	3221	2730

Digitized by Google

Catamarca, correspondientes al Año de 1886 (*Conclusion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
20	—	—	—	Infantil	Aujulí	La Paz
40	—	—	—	Elemental	Alto	Alto
27	—	—	—	Infantil	San José	Santa Maria
25	—	—	—	Id	Frente á la plaza	Miraflores
50	—	—	—	Elemental	Estacion Recreo	Buen Retiro

A. THWAITES
Gefe de Estadística

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provinci

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub. Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Delfin Machuca	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	3
José C. Ruiz	—	—	1	1	—	—	—	39	14	53	3
Mercedes Velazco	—	1	—	1	1	—	—	—	65	65	5
Cecilio Bustamante	—	—	1	1	—	—	—	27	4	31	2
Carlota A. de Torrico	—	—	1	1	—	—	—	2	36	38	3
Nicanor Simpitay	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	2
F. Félix A. Prado	1	—	—	1	—	1	—	63	—	63	4
Leisardo Uro	1	—	—	1	—	—	—	44	—	44	4
Cárlos Garzon	1	—	—	1	—	1	—	90	—	90	7
José F. Uro	1	—	—	1	—	—	—	61	—	61	3
Nazaria C. de Cáceres	—	1	—	1	—	—	—	—	20	20	2
Gabriela P. de Carrillo	—	1	—	1	—	1	—	—	61	61	5
Fernanda Terazos	—	—	1	1	—	1	—	13	16	29	2
Angel Mercado	1	—	—	1	—	—	—	39	—	39	3
Máximo Gramajo	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	3
Felísimo Castillo	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	3
Pedro Victorio	—	—	1	1	—	—	—	31	1	32	3
Ricardo Aramayo	—	—	1	1	—	—	—	12	8	20	1
Albina Arroyo	—	1	—	1	—	—	—	—	18	18	1
Fermin Arroyo	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	1
Feliciana R. de Garay	—	1	—	1	—	—	—	—	18	18	1
Pascual Garay	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	4
Ramona Pereira	—	1	—	1	—	—	—	—	30	30	3
Paulino Mendoza Cazon	1	—	—	1	—	—	—	17	—	17	1
Manuel Jordan	1	—	—	2	—	—	—	13	9	22	2
Aurora B. de Gabaldon	—	1	—	1	—	—	—	—	37	37	3
Margarita B. de Lopez	—	—	1	1	—	—	—	21	16	37	3
Rafael Gabaldon	1	—	—	1	—	—	—	59	—	59	4
Edelmira O. de Aguiar	—	1	—	1	—	1	—	—	56	56	5
José Mendoza	1	—	—	1	—	1	—	88	—	88	7
Cármen V. de Fresco	—	—	1	1	—	—	—	23	15	38	3
Leonor Morales	—	1	—	1	—	—	—	—	28	28	2
TOTAL	15	9	8	33	1	6	—	862	452	1314	109

Digitized by Google

de Jujuí, correspondientes al año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTO
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.			
30	—	—	—	Element.	Gral Alvear	Capital
25	—	—	—	»	Leon	»
25	20	—	—	»	Gral. Lavalle	»
20	—	—	—	»	Tumbaya	Tumbaya
25	—	—	—	»	Tilcara	Tilcara
25	—	—	—	»	Huacalera	»
30	—	15	—	»	Tilcara	»
25	—	—	—	»	Maimará	»
30	—	15	—	»	Ribera del rio	Humahuaca
25	—	—	—	»	Uquia	»
20	—	—	—	»	»	»
25	—	15	—	»	Orilla del rio	»
30	—	15	—	»	Cochinoca	Cochinoca
20	—	—	—	»	Abra-pampa	»
20	—	—	—	»	Casabindo	»
20	—	—	—	»	Rinconada	Rinconada
20	—	—	—	»	Ramadas	»
20	—	—	—	»	Quiaca	Yaví
20	—	—	—	»	Yaví	»
20	—	—	—	»	»	»
20	—	—	—	»	Valle Grande	Valle Grande
20	—	—	—	»	»	»
20	—	—	—	»	Pampichuela	»
20	—	—	—	»	Caspalá	»
20	—	—	—	»	Rio Negro	Ledesma
20	—	—	—	»	San Pedro	San Pedro
25	—	—	—	»	Barro-Negro	»
25	—	—	—	»	San Pedro	»
30	—	15	—	»	P. del Cármen	Perico del Cár.
30	—	15	—	»	»	»
20	—	—	—	»	Chamical	»
20	—	—	—	»	pueblo	Per. de S. Ant.

A. Thwaites,
Gefe de la Estadística.

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
S. Toledo	1	—	—	1	1	2	—	203	—	203	170
C. R de Videla	—	—	1	1	1	4	—	57	332	389	275
Juan Gomez	1	—	—	1	1	1	—	152	—	152	102
Filomena Villanueva	—	—	1	1	1	2	1	4	119	123	97
Carmela Rivero	—	—	1	1	1	2	—	39	180	219	107
Martin Polero	1	—	—	1	1	2	—	154	—	154	124
Mercedes Cardoso	—	—	1	1	—	2	—	21	66	87	60
Virginia Rivero	—	—	1	1	1	2	—	19	186	205	144
L. Toledo	1	—	—	1	1	2	—	128	—	128	65
Martin Polero	1	—	—	1	1	—	—	81	—	81	66
Rodolfo Baca	1	—	—	1	—	—	—	42	—	42	26
Emiliano Ferreira	1	—	—	1	1	—	—	80	—	80	64
Clementina Ortiz	—	—	1	1	—	4	—	21	127	148	120
Mercedes Ortiz	—	—	1	1	—	1	—	8	69	77	65
José V. Campos	—	—	1	1	—	2	—	50	2	52	40
Fortunato Videla	1	—	—	1	—	1	—	69	—	69	58
M. Clotilde Altamira	—	—	1	1	1	2	—	25	62	87	80
Bernardino Mendoza	1	—	—	1	—	1	—	58	—	58	48
Teodosia Palleres	—	1	—	1	—	—	—	—	41	41	41
Eloisa Videla	—	—	1	1	—	1	—	20	49	69	60
Avelino E. Lopez	1	—	—	1	—	1	—	76	—	76	49
Elia Arellano	—	—	1	1	—	2	—	13	64	77	58
Celinda Iñon	—	—	1	1	—	1	—	11	35	46	41
Daniel Iñon	1	—	—	1	—	—	—	39	—	39	36
Isidro Barreda	1	—	—	1	—	1	—	41	—	41	33
Cora L. de Barreda	—	1	—	1	—	—	—	—	14	14	13
Mercedes Vargas	—	—	1	1	—	—	—	23	28	51	46
Juana Lucero	—	1	—	1	—	—	—	—	32	32	23
Paulino Guevara	1	—	—	1	—	—	—	37	—	37	28
Adolfo Ibañez	1	—	—	1	1	2	—	156	—	156	103
Enriqueta Lucero	—	—	1	1	—	1	—	9	58	67	60
Juana A. de Barbosa	—	—	1	1	—	2	—	40	58	98	84
Romualdo Iñon	1	—	—	1	—	1	—	54	—	54	48
Edelmiro Iñon	—	—	1	1	—	4	—	33	98	131	124
Mercedes Q. de Araya	—	—	1	1	1	—	—	13	75	88	70
Victorino Beisa	1	—	—	1	1	2	—	53	—	53	50
Amelia Lafferriere	—	—	1	1	—	8	—	7	90	97	89
José R. del Valle	1	—	—	1	1	—	—	73	—	73	62
Elena Olivera	—	—	1	1	—	1	—	2	53	55	50

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

lendoza, correspondientes al año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.	DE LA ESCUELA		
40	25	18	—	Graduad.	C. Rioja 29	Capital
35	20	18 y 15	—	»	» B. Aires	»
30	18	14	—	»	» Córdoba	»
35	20	15	50	»	» San Martin	»
35	20	15 y 12	—	»	» Perú	»
40	25	18	—	»	» Beltran	»
35	—	15 y 8	—	»	» Ituzaingó	»
35	18	15	—	»	» de Cuyo	»
20	15	10	—	Nocturna	» Rioja 29	»
20	15	—	—	»	» Beltran	»
20	—	—	—	»	Policía	»
40	20	—	—	Graduad.	Comisaria	Guaimallen
35	—	15	—	»	San José	»
25	—	15	—	Element.	El Bermejo	»
30	—	18	—	»	»	»
30	—	15	—	»	Carril N'cional	»
35	18	15	—	»	Calle Larga	»
26	—	10	—	»	R. de la Cruz	»
25	—	—	—	»	»	»
35	—	8	—	»	A. de Gomez	»
30	—	14	—	Graduad.	2ª C. 2º C.	Maipú
35	—	15	—	»	Capital	»
25	—	15	—	Element.	25 vrs. al S. E.	»
26	—	—	—	»	26 vrs. al S. E.	»
30	—	10	—	»	Lununta	»
20	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	San Roque	»
20	—	—	—	»	Barrancas	»
25	—	—	—	»	»	»
40	20	15 y 10	—	Graduad.	Frente á la P.	Las Heras
35	—	15	—	»	1ª C. 2º C.	»
25	—	15	—	Element.	C. del Rejalon	»
30	—	12	—	»	C. Plumerillo	»
35	—	15	—	»	E. del C. N'nal	»
35	20	—	—	»	Plumerillo	»
40	—	18	—	Graduad.	Calle Principal	Lujan
35	—	8	—	»	Frente á la P.	»
40	20	—	—	Element.	C. de Coria	»
25	—	15	—	»	»	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Juana Segura	—	—	1	1	—	1	—	23	28	51	48
Nicolás Morales,	1	—	—	1	—	1	—	53	—	53	46
Manuel Reyes	1	—	—	1	1	2	—	130	—	130	97
Rosa del Valle	—	1	—	1	1	1	—	—	83	83	83
Pedro R. Acevedo	1	—	—	1	1	—	—	55	—	55	47
S. Maldonado	1	—	—	1	1	—	—	42	—	42	29
Josefa Quiroga	—	—	1	1	—	1	—	8	36	44	35
Hilario Gonzalez	1	—	—	1	—	1	—	67	—	67	39
José H. Rodriguez	1	—	—	1	1	2	—	129	—	129	104
Ana Fúnes	—	—	1	1	1	1	—	8	95	103	92
José M. Rodriguez	1	—	—	1	—	1	—	70	—	70	58
Adelina Velazquez	—	—	1	1	1	—	—	14	66	80	73
José H. Rodriguez	1	—	—	1	—	1	—	35	—	35	28
Mardonio Leiva	1	—	—	1	—	1	—	49	—	49	41
Modesta Romero	—	—	1	1	—	1	—	7	43	50	44
C. Adolfo Tula	1	—	—	1	1	—	—	67	—	67	51
Rita B. de Maza	—	1	—	1	—	1	—	—	50	50	41
Juana M. de Leon	—	—	1	1	1	2	—	12	57	69	42
Manuel B. Cano	1	—	—	1	1	1	—	94	—	94	72
Salvadora D. de Moyano	—	—	1	1	—	1	—	1	69	70	54
Adolfo Desmeri	1	—	—	1	1	—	—	57	—	57	44
Gonzalo A. Morales	1	—	—	1	—	—	—	54	—	54	41
Teodosia Cuitiño	—	1	—	1	—	—	—	—	48	48	41
M F. Escalante	1	—	—	1	1	—	—	56	—	56	46
Rosasio Ferrari	—	—	1	1	—	—	—	2	27	29	25
Alberto Bary	1	—	—	1	—	—	—	42	—	42	33
Ramon Cortéz	1	—	—	1	—	—	—	24	—	24	21
Francisca Q. de Martinez	—	—	1	1	—	1	—	15	18	33	33
Urbano Martinez	1	—	—	1	—	—	—	24	—	24	17
Mercedes Quiroga	—	1	—	1	—	—	—	—	47	47	40
Ramon M. Escala	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	19
Edelmira G. de Mendez	—	—	1	1	—	1	—	22	27	49	43
Isidro Talaguirre	1	—	—	1	—	—	—	38	—	38	34
Nemecia N. de Talaguirre	—	—	1	1	—	—	—	1	26	27	20
José Nieto	1	—	—	1	—	—	—	39	—	39	31
Eliseo Puebla	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	16
	38	7	30	75	27	78	1	3199	2558	5757	4507

Digitized by Google

Mendoza, correspondientes al año de 1886 (*Conclusion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.			
20	—	15	—	Element.	Tres Esquinas	Lujan
30	—	12	—	»	Lujan	»
40	20	18 y 15	—	Graduad.	San Isidro	Rivadavia
35	18	8	—	»	Rivadavia	»
30	18	—	—	Element.	Calle Real	»
30	20	—	—	»	En la Libertad	»
25	—	15	—	»	»	»
16	—	8	—	Nocturna	San Isidro	»
40	20	18 y 15	—	Graduad.	Cuartel 3°	San Vicente
35	20	12	—	»	»	»
30	—	18	—	Element.	Carrodilla	»
35	18	—	—	»	2ª Comisaria	»
16	—	8	—	Nocturna	Cuartel 3°	»
40	—	14	—	Element.	Retamo	Junin
35	—	15	—	»	»	»
30	18	—	—	»	Barriales	»
25	—	15	—	»	Ind'pendencia	»
35	20	12 y 10	—	»	Calle Belgrano	»
30	20	10	—	Graduad.	San Martin	San Martin
35	—	12	—	»	Cuartel 1°	»
30	18	—	—	Element.	Alto Verde	»
30	—	—	—	»	Monte Caseros	»
25	—	—	—	»	Alto Verde	»
40	18	—	—	»	San Cárlos	San Cárlos
25	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Frente á la P.	Tupungato
25	—	8	—	»	Calle Com'rcio	»
20	—	—	—	»	San Rafael	S. Rafael
18	—	—	—	»	Calle Mendoza	»
30	—	—	—	»	Dormida	Santa Rosa
25	—	10	—	»	S. Rosa	»
30	—	—	—	»	C Tulumaya	Rosario
25	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	1 C. de la P.	La Paz
30	—	—	—	»	Tunuyan	Tunuyan

A. THWAITES,
Gefe de la Estadistica.

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provicia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Clorinda Sotomayor	—	1	—	1	3	1	—	—	125	125	120
Flaviano de la Colina	1	—	—	1	1	1	—	109	—	109	73
Primitiva de Alba	—	—	1	1	1	1	—	10	106	116	96
Liberata R. de Sanchez	—	—	1	1	—	—	—	19	42	61	56
Manuel 2º Ortis	1	—	—	1	—	—	—	51	—	51	45
Lucinda R. de Mercado	—	1	—	1	—	—	—	—	56	56	53
Conrado Peña	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	44
Micaela Rearte	—	1	—	1	—	—	—	—	58	58	55
Blas de la Vega	1	—	—	1	—	—	—	61	—	61	48
Antonia Contreras	—	1	—	1	—	—	—	—	63	63	58
J. Olegario Pizarro	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	35
Aurora Romero	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	28
Ramon R. Vega	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	49
Ercilia Contreras	—	1	—	1	—	—	—	—	48	48	43
Javier Acosta	1	—	—	1	—	1	—	85	—	85	57
Almentaria S. de Acosta	—	1	—	1	—	—	—	—	63	63	40
Francisco V. Bazan	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	35
Clodomira Avila	—	—	1	1	—	—	—	15	25	40	34
Joaquin Rincon	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	38
Romana Luca	—	1	—	1	—	—	—	—	30	30	27
Gamalinel Barros	1	—	—	1	—	—	—	66	—	66	66
Marqueza C. de Barros	—	1	—	1	—	—	—	—	51	51	51
Desideria de la C. de Colina	—	—	1	1	—	—	—	20	19	39	32
María Fuentes	—	1	—	1	—	—	—	—	65	65	63
Juan J. Moreno	1	—	—	1	—	—	—	54	—	54	50
Elena Moreno	—	1	—	1	—	—	—	—	36	36	32
Delfin Godoy	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	35
Elmira Carrizo	—	1	—	1	—	—	—	—	32	32	30
Florentino Cáceres	1	—	—	1	—	1	—	79	—	79	56
Severa Guerrero	—	1	—	1	—	1	—	—	61	61	56
Tristan B. Dávila	1	—	—	1	1	1	—	135	—	135	125
Mercedes Bustamante	—	1	—	1	—	2	—	—	185	185	162
Angel G. Pantoja	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	48
Mercedes Dávila	—	1	—	1	—	—	—	—	58	58	40
Emilio R. Dávila	1	—	—	1	—	—	—	34	—	34	28
Josefina Corzo	0	1	—	1	—	—	—	—	46	46	41
Donato Romero	1	—	—	1	—	—	—	90	—	90	70
Francisca C. de Romero	—	1	—	1	—	—	—	—	82	82	82
Vicente Carrizo	1	—	—	1	—	—	—	72	—	72	59

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

a Rioja, correspondientes al año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales	CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
m/n.	m/n.	m/n.	m/n.			
60	35	25	—	Graduada	San Martin 24	Capital
60	35	20	—	»	Pango	»
35	25	15	—	Elemental	Vargas	»
35	—	—	—	»	Cochangasta	»
35	—	—	—	»	Sanagasta	Sanagasta
25	—	—	—	Infantil	»	»
25	—	—	—	»	Pinchas	Castro-Barros
25	—	—	—	»	»	»
35	—	—	—	Elemental	Chuquis	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	—	—	Elemental	Aminya	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	—	—	Elemental	Anillaco	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	20	—	Elemental	Anjullon	»
35	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	Infantil	Udpinango	Arauco
25	—	—	—	»	Arauco	»
35	—	—	—	Elemental	Mazan	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	—	—	Elemental	Aimogasta	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
25	—	—	—	»	Alpacinche	S. Blas de los Sauces
20	—	—	—	»	Chaqui	»
35	—	—	—	Elemental	Pituil	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	—	—	Elemental	Campanas	Famatina
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	20	—	Elemental	Plaza Nueva	»
35	—	20	—	»	»	»
50	35	25	—	Graduada	Villa Argentina	Chilecito
35	—	20	—	Elemental	»	»
35	—	—	—	»	Anguman	»
25	—	—	—	Infantil	»	»
25	—	—	—	»	Nonogasta	»
25	—	—	—	»	Vichigasta	»
25	—	—	—	»	Sañogasta	Sañogasta
25	—	—	—	»	»	»
35	—	—	—	Elemental	Guandacol	General Lavalle

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de la

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Clodomira de Carrizo.. .	—	1	—	1	—	—	—	—	69	69	61
Plinio Yañez.....	1	—	—	1	—	1	—	94	—	94	78
Areliza Brallar.....	—	—	1	1	—	1	—	2	88	90	69
Juan de la R. Paez..... .	1	—	—	1	—	—	—	80	—	80	60
Eusebia Guerrero	—	1	—	1	—	—	—	—	49	49	46
Donato Robin..	1	—	—	1	—	2	—	122	—	122	51
Pilar S. de Robin.....	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	40
Faustino P. Rojas.....	1	—	—	1	—	—	—	48	—	48	39
Angel M. Sanchez	1	—	—	1	—	—	—	63	—	63	45
Zoila A. Mendoza.....	—	1	—	1	—	—	—	—	56	56	50
Adolfo Vera..... ..	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	39
Guillermo Fernandez.....	1	—	—	1	—	—	—	46	—	46	30
Jesús P. de Ocampo.. ...	—	1	—	1	—	—	—	—	57	57	49
Angela Gomez.	—	—	1	1	—	—	—	22	38	60	27
Luis Pacheco.....	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	40
Escloromides Tello.....	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	34
Pascual Naudy	1	—	—	1	—	—	—	51	—	51	40
Segundo Gramajo	1	—	—	1	—	—	—	36	—	36	22
Segunda F. de Tello.....	—	1	—	1	—	—	—	—	30	30	20
Manuel M. Alcaraz.....	1	—	—	1	—	—	—	76	—	76	76
Antonia Z. de Flores.....	—	1	—	1	—	—	—	—	35	35	31
Manuel Argota Sotomayor	1	—	—	1	—	1	—	72	—	72	59
Damaris S. de Argota ...	—	1	—	1	—	—	—	—	62	62	58
Edelmiro S. Herrera. ...	1	—	—	1	—	—	—	81	—	81	52
José E. Aballay....	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	18
Jacobo Corzo.....	1	—	—	1	—	—	—	68	—	68	55
Eudosia Luna.....	—	1	—	1	—	—	—	—	56	56	38
Ismael Yzasa.....	1	—	—	1	—	—		46	—	46	36
Ramona Torres....	—	1	—	1	—	—	—	—	75	75	65
	34	28	6	68	6	14	—	2255	1986	4241	3479

Digitized by Google

Rioja correspondientes al Año de 1886 (*Conclusion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.	DE LA ESCUELA		
35	—	—	—	Element.	Guandacol	Gral Lavalle
35	—	20	—	»	Villa Union	»
35	—	20	—	»	»	»
35	—	—	—	»	Cerro Negro	Vinchina
20	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	20	—	Element.	San José	»
35	—	—	—	»	Vinchina	»
35	—	—	—	»	Jaqui	»
35	—	—	—	»	Fama	Costa del Medio
35	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	Infantil	Carrizal	»
35	—	—	—	Element.	Malanzan	Costa Alta
25	—	—	—	Infantil	»	»
25	—	—	—	»	Solca	»
25	—	—	—	»	En la Villa	Chépes
25	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	S. de las Minas	San Martin
25	—	—	—	»	Ulapes	»
25	—	—	—	»	San Martin	»
35	—	—	—	Element.	S. R. Catuna	Gral Ocampo
25	—	—	—	Infantil	»	»
35	—	10	—	Element.	Alta	Gral Belgrano
25	—	—	—	Infantil	»	»
25	—	—	—	»	Esquina	»
25	—	—	—	»	Chañar	»
25	—	—	—	»	Bella Vista	»
20	—	—	—	»	»	»
35	—	—	—	Element.	Chamical	»
25	—	—	—	Infantil	»	»

A. THWAITES,
Gefe de la Estadística.

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Flavio R. Gareca.....	1	—	—	1	—	3	—	139	—	139	105
Salvador Sotomayor.	1	—	—	1	1	2	1	150	—	150	132
José E. Alderete.....	1	—	—	1	1	2	1	129	—	129	105
Cármen Niño.....	—	—	1	1	2	1	1	14	117	131	71
Manuela Alderete.....	—	1	—	1	—	3	—	—	71	71	61
J. Corina Luque.....	—	—	1	1	—	2	—	43	87	130	80
C'cepcion J.de Diez Gomez	—	—	1	1	—	3	—	30	96	126	83
Manuel A. Alancaty.....	—	—	1	1	—	—	—	25	17	42	37
Angela V. de Lopez.....	—	—	1	1	—	—	—	31	13	44	38
José E. Alderete.....	1	—	—	1	—	—	—	57	—	57	34
Zacarias Yañez.....	1	—	—	1	1	—	—	128	—	128	79
Celina Vaca.....	—	1	—	1	—	—	—	—	29	29	20
Juan M. Lopez..... ...	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	19
Ercilia Torres.....	—	1	—	1	—	—	—	—	30	30	28
Emilio Córdova.....	—	—	1	1	—	—	—	40	8	48	38
J. Guillermo Toranzo....	—	—	1	1	—	—	—	10	7	17	12
Juan A. Rodriguez.	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	24
Adelaida Lozano.....	—	1	—	1	—	—	—	—	49	49	44
Cecilio Rodriguez.....	—	—	1	1	—	—	—	68	20	88	52
José A. Luque.....	—	—	1	1	—	—	—	30	2	32	24
Claro Plaza.....	—	—	1	1	—	—	—	37	28	65	47
Tristan Vera.....	1	—	—	1	—	—	—	68	—	68	62
Nicéfora M. de Serra.....	—	1	—	1	—	—	—	—	66	66	57
Eliseo Navedas.....	—	—	1	1	—	—	—	37	28	65	59
Luis Mª Baeza..... ..	—	—	1	1	—	—	—	30	14	44	44
Liborio Matos.....	—	—	1	1	—	1	—	43	23	66	55
José S. Estrada	—	—	1	1	—	—	—	20	9	29	22
Genara Gomez.	—	—	1	1	—	—	—	12	10	22	22
Leopoldo Rocchi..	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	23
Encarnacion A. de Rocchi	—	1	—	1	—	—	—	—	43	43	32
Jesús J. Iriarte.....	—	1	—	1	—	—	—	—	32	32	25
Rosa T. de Chaparro.....	—	—	1	1	—	—	—	30	30	60	31
J. G. Echenique.....	1	—	—	1	1	—	—	87	—	87	80
Bèrta G. de Merá	—	1	—	1	1	—	—	—	80	80	71
Dolores Acevedo	—	—	1	1	—	—	—	22	30	52	49
Cármen Fernandez.....	—	—	1	1	—	—	—	26	13	39	15
Cleto O. Mendez	—	—	1	1	1	—	—	42	22	64	62
Elisa Diaz.....	—	—	1	1	—	—	—	22	17	39	30
Zenon Lopez Segura.. ...	1	—	—	1	1	—	—	75	—	75	64

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Salta, correspondientes al año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m/n.	m/n.	m/n.	m/n.			
80	—	35	—	Graduada	Calle Florida 365	Capital
80	40	35	30	»	» Libertad	»
80	35	35	30	»	» Buenos Aires	»
70	45	25	35	»	» Libertad	»
50	—	30	—	Elemental	» Caseros	»
35	—	25		Infantil	» Catamarca	»
35	—	25	—	»	» General Alvarado	»
10	—	—	—	»	Aibal	»
30	—	—	—	»	Quesera	»
15	—	—	—	Nocturna	Calle General Alvarado	»
25	15	—	—	»	Entre Libertad y Mendoza	»
25	—	—	—	»	Calle General Alvarado	»
35	—	—	—	Infantil	Parroquia	Anta
10	—	—	—	»	»	»
35	—	—	—	»	Paso de las Bateas	»
30	—	—	—	»	Laguna Blanca	»
35	—	—	—	»	Parroquia	Cachi
30	—	—	—	»	»	»
20	—	—	—	»	Palermo	»
30	—	—	—	»	Payogasta	»
30	—	—	—	»	San José	»
40	—	—	—	Elemental	Parroquia	Cafayate
30	—	—	—	Infantil	»	»
30	—	—	—	»	Tolombon	»
30	—	—	—	»	Las Conchas	»
35	—	20	—	Elemental	Parroquia	Caldera
30		—	—	Infantil	Calderilla	»
30	—	—	—	»	Vaqueros	»
35	—	—	—	»	Parroquia	Campo Santo
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Calle Principal	»
30	—	—	—	»	Cobos	»
50	25	—	—	Elemental	Frente á la Plaza	Cerrillos
30	20	—	—	Infantil	»	»
30	—	—	—	»	La Merced	»
30	—	—	—	»	San Agustin	»
35	20	—	—	»	Zanjon	»
30	—	—	—	»	Isla de Abajo	»
40	20	—	—	Elemental	Parroquia	Chicoana

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Milagro Ovejero	—	1	—	1	—	—	—	—	52	52	39
Candelaria Juarez	—	—	1	1	—	—	—	16	24	40	30
Wenceslao Boedo	—	—	1	1	—	—	—	28	21	49	40
Arturo Laspiur	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	47
Cármen F. de Fuentes	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	38
Dionisio Colque	—	—	1	1	—	—	—	38	6	44	35
Felipe N. Apaza	—	—	1	1	1	—	—	59	27	86	56
M. Medrano	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	37
Mariano Herrero	1	—	—	1	—	—	—	89	—	89	72
Constancio Corbera	—	—	1	1	—	—	—	35	18	54	43
Felipa Angel	—	—	1	1	—	—	—	13	30	43	26
Isabel Z. de Boedo	—	—	1	1	—	—	—	24	33	57	39
Emilio G. Delgado	1	—	—	1	—	—	—	59	—	59	56
Mercedes Gorostiaga	—	1	—	1	1	—	—	—	51	51	38
Avertano Colina	—	—	1	1	—	—	—	66	18	84	70
Pedro Altamirano	—	—	1	1	—	—	—	27	15	42	32
José M. Diaz	—	—	1	1	1	—	—	33	32	65	61
Flavio Jordan	—	—	1	1	—	—	—	36	13	49	33
Amador Balsa	—	—	1	1	—	—	—	35	11	46	40
Ricardo Albarracin	1	—	—	1	—	—	—	70	—	70	58
Mercedes Nieto	—	1	—	1	—	—	—	—	52	52	37
José Manuel Lima	—	—	1	1	—	—	—	37	21	58	34
Trinidad Plaza	—	—	1	1	—	—	—	16	15	31	21
José Guerrero	—	—	1	1	—	—	—	31	7	38	32
José E. Muñoz	—	—	1	1	—	—	—	17	5	22	18
Rosa Apaza	—	—	1	1	—	—	—	23	16	39	30
Antonio Vivar	—	—	1	1	—	—	—	26	30	56	44
Antonio Vivar	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	19
Luis Velarde	—	—	1	1	—	—	—	30	2	32	30
Senator Barrera	—	—	1	1	—	—	—	18	21	39	26
Senator Barrera	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	16
Manuel Alvarez	1	—	—	1	—	—	—	63	—	63	51
Hortencia Jándula	—	1	—	1	1	—	—	—	78	78	68
Luisa Matorras	—	—	1	1	—	—	—	22	25	47	42
Milagro J. de Jándula	—	—	1	1	—	—	—	30	10	40	36
Cármen B. de Manzanedo	—	—	1	1	—	—	—	34	17	51	41
Leandro Guerra	1	—	—	1	—	—	—	38	—	38	26
Dolores Sanchez	—	1	—	1	1	—	—	—	58	58	43
Hilario Duran	—	—	1	1	—	—	—	20	12	32	26

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

lta, correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m/n	m/n	m/n	m/n			
30	—	—	—	Infantil	Parroquia	Chicoana
30	—	—	—	»	Carril	»
30	—	—	—	»	Filian	»
30	—	—	—	»	Parroquia	Guachipas
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Alemania	»
30	15	—	—	»	Acosta	»
30	—	—	—	»	San Pedro	Yruya
30	—	—	—	»	San Antonio	»
35	—	—	—	»	Parroquia	»
35	—	—	—	»	»	San José de Metan
30	—	—	—	»	Metan	»
35	—	—	—	»	Parroquia	Molinos
30	20	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Seclantes	»
—	—	—	—	»	Jacuil	»
30	20	—	—	»	Churcal	»
30	—	—	—	»	Brealito	»
30	—	—	—	»	Suracatao	»
35	—	—	—	»	Calle de Comercio	Oran
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Rio de las Piedras	»
35	—	—	—	»	Parroquia	Poma
30	—	—	—	»	Potrero	»
30	—	—	—	»	Parroquia	Rivadavia
30	—	—	—	»	Cámara	Rº de la Frontera
30	—	—	—	»	Naranjo	»
15	—	—	—	Nocturna	»	»
30	—	—	—	Elemental	Las Cañas	»
30	—	—	—	Infantil	Candelaria	»
10	—	—	—	Nocturna	»	»
40	—	—	—	Elemental	Parroquia	Rosario de Lerma
30	20	—	—	Infantil	Rº de Lerma	»
30	—	—	-	»	Silleta	»
30	—	—	—	»	Zorras	»
30	—	—	—	»	Potrero	»
35	—	—	—	Elemental	Parroquia	San Cárlos
30	20	—	—	Infantil	»	»
17-36	—	—	—	»	Barreal	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
José M. del Sueldo.....	—	—	1	1	—	—	—	11	14	25	18
Héctor Ontiveros..... ..	—	—	1	1	—	—	—	25	10	35	30
Guillermo Garzon.	—	—	1	1	—	—	—	53	2	55	42
Isaac Oviedo.....	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	40
José F. Avila.....	1	—	—	1	1	—	—	125	—	125	50
Carolina A. de Avila.....	—	1	—	1	1	—	—	—	100	100	50
Gerónimo Leon.....	—	—	1	1	—	—	—	26	18	44	32
Nicolás Saravia	—	—	1	1	—	—	—	35	28	63	43
Samuel del Campo.....	—	—	1	1	—	—	—	33	23	56	41
TOTAL....	22	15	50	87	16	17	3	3066	1946	5012	3712

Digitized by Google

Salta, correspondientes al Año de 1886 (*Conclusion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
30	—	—	—	Infantil	Corralito	San Cárlos
35	—	—	—	Elemental	Frente á la plaza	Santa Victoria
30	—	—	—	Infantil	Acoste	»
30	—	—	—	»	Nazareno	»
35	20	—	—	»	San Bernardo de Diaz	La Viña
30	20	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Frente á la plaza	»
30	—	—	—	»	El Tunal	»
30	20	—	—	»	Talapampa	»

A. THWAITES
Gefe de Estadistica

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia d

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantas	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Reynaldo Pastor	1	—	—	1	4	—	—	134	—	134	9
»	1	—	—	1	1	3	—	137	—	137	9
Doraliza G. de Meissner	—	—	1	1	2	1	—	62	66	128	10
Jenoveva de Vega	—	1	—	1	1	2	—	—	115	115	10
Tomasa Fernandez	—	1	—	1	1	2	—	—	148	148	10
Desfilia del M. de Hernandez	—	1	—	1	—	2	—	—	82	82	6
Domitila Romero	—	—	1	1	1	1	—	39	109	148	10
P. Fernandez	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	1
Germana Borneche	—	—	1	1	—	—	—	7	26	33	3
Estanislao Sosa	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	3
Cosme Sosa	1	—	—	1	—	—	—	34	—	34	2
Nicomedes Miranda	—	—	1	1	—	—	—	17	17	34	3
Ignacia Suarez	—	—	1	1	—	—	—	19	13	32	1
Catalina Suarez	—	—	1	1	—	—	—	11	24	35	2
Elisea Pino	—	—	1	1	—	—	—	26	12	38	2
Marquesa Sanabria	—	—	1	1	—	—	—	17	29	46	3
Elalio Sosa	1	—	—	1	—	1	—	70	—	70	5
Eduviges Saavedra	—	—	1	1	—	—	—	12	28	40	3
Peregrina Sosa	—	—	1	1	—	—	—	27	23	50	5
Benigno A. Castro	1	—	—	1	—	—	—	109	—	109	6
Amalia de Avellano	—	—	1	1	—	—	—	6	52	58	3
Antonia Aguilar	—	—	1	1	—	—	—	26	25	51	4
Pablo Gatica	1	—	—	1	—	—	—	46	—	46	3
Aparicio Olguin	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	4
Narcisa Peres	—	—	1	1	—	—	—	12	22	34	3
Ramona Dominguez	—	—	1	1	—	—	—	22	32	54	3
Demofila Diaz	—	—	1	1	—	—	—	20	22	42	2
Maximino Alonso	1	—	1	1	—	—	—	23	—	23	1
Tránsito Alonso	—	—	1	1	—	—	—	25	19	44	3
Daniel Villegas	1	—	—	1	—	—	—	52	—	52	4
Visitacion Miranda	—	—	1	1	—	—	—	21	19	40	3
Lucas Olguin	1	—	—	1	7	—	—	231	—	231	20
»	1	—	—	1	1	—	—	54	—	54	3
Hermancia D. de Carchod	—	—	1	1	1	2	—	6	230	236	18
Demetria Olivera	—	—	1	1	1	1	—	7	92	99	6
Lisandro Luna	1	—	—	1	1	1	—	120	—	120	10
Perfecta V. de Estrella	—	—	1	1	—	1	—	2	60	62	5
Juan S. Luna	1	—	—	1	—	—	—	64	—	64	4
Maria Arias	—	1	—	1	—	—	—	—	41	41	3

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

San Luis, correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales	CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
m[n].	m[n].	m[n].	m[n].			
80	50	—	—	Graduada	Lavalle 88	1er Distrito, Capital
20	20	15	—	Nocturna	»	»
70	50	25	—	Infantil	Calle Ayacucho 71	»
60	30	20y15	—	Elemental	» Belgrano	»
50	30	20	—	»	» Chacabuco 39	»
50	—	20	—	»	» Colon	»
50	30	15	—	»	Al Norte de la Capital	»
40	—	—	—	»	Cárcel	»
25	—	—	—	»	Chorrillo	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Volcan	»
30	—	—	—	»	Potrero de los Funes	»
25	—	—	—	»	Portezuelo	»
25	—	—	—	»	Cañada	»
25	—	—	—	»	Algarrobos	»
25	—	—	—	»	Cañada del Balde	»
35	—	20	—	»	Chosmos	»
35	—	—	—	»	Tala	»
25	—	—	—	»	Barrancas	»
50	—	—	—	»	Saladillo	2o distr., C. Pringles
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Las Rosas	»
25	—	—	—	»	Médano	»
25	—	—	—	»	La Poma	»
25	—	—	—	»	San Antonio	»
30	—	—	—	»	Trapiche	»
25	—	—	—	»	Loma Alta	»
25	—	—	—	»	Cañada Honda	»
25	—	—	—	»	Carolina	»
30	—	—	—	»	Cerros Largos	»
35	—	—	—	»	Durazno	»
80	50	—	—	Graduada	Villa Mercedes	3er dis., G. Pedernera
20	30	—	—	Nocturna	»	»
50	25	15	—	Elemental	»	»
50	25	15	—	»	»	»
50	20	15	—	»	Morro	»
40	—	15	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Esquina	»
25	—	—	—	»	»	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
S. C. Aguilera	1	—	—	1	1	1	—	124	—	124	111
Escolástica Bustamante	—	1	—	1	1	1	—	—	79	79	69
Narciso Lucero	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	20
Rosario Bustamante	—	0	1	1	—	—	—	1	26	27	20
Antonio L. Lucero	1	—	—	1	—	1	—	72	—	72	53
Rosario O. de Lucero.	—	1	—	1	1	—		14	68	82	63
Epifanio Mora	1	—	—	1	—	1	—	80	—	80	64
Gregoria O. de Mora	—	1	—	1	—	1	—	—	64	64	53
José L. Chirino	1	—	—	1	—	1	—	68	—	68	58
Isaura Lucero	—	1	—	1	—	1	—	—	55	55	43
Antenor Orueta	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	25
Conrada Orellano	—	1	—	1	—	—	—	—	23	23	17
Pedro Nievas	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	25
Genaro Pereira	1	—	—	1	—	1	—	70	—	70	54
Mercedes C. Olses	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	38
Francisco R. Ortiz	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	25
J. Ledesma	1	—	—	1	—	—	—	38	—	38	31
Juan Pereira	1	—	—	1	—	—	—	60	—	60	47
F. J. Gano	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	22
Félix Aostri	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	25
Tomasa V. de Ponce	—	1	—	1	—	—		—	30	30	28
Gregorio Lucero	1	—	—	1	1	1	—	132	—	132	112
Fortunata Fúnes	—	—	1	1	1	1	—	13	111	124	89
David Zalazar	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	35
Zoraida Zalazar	—	1	—	1	—	—	—	—	35	35	20
Luis R. Lucero	1	—	—	1	1	1	—	101	—	101	71
Clorinda Zalazar	—	—	1	1	—	1	—	2	93	95	83
Fortunato Lucero	1	—	—	1	—	2	—	61	—	61	55
José Cordon	1	—	—	1	—	—	—	39	—	39	27
Rosario J. de Cordon	—	1	—	1	—	—	—	31	—	31	22
Ramon Arrieta	1	—	—	1	—	1	—	40	—	40	26
Estaurofila V. de Arrieta	—	1	—	1	—	—	—	—	60	60	41
Anselmo Fúnes	1	—	—	1	—	—	—	45	—	45	38
Eleodoro Quiroga	1	—	—	1	—	—	—	43	—	43	29
Juan de Escobar	1	—	—	1	5	—	—	194	—	194	170
»	1	—	—	1	—	2	—	37	—	37	30
Nicolasa V. de Quiroga	—	—	1	1	1	1	—	5	85	90	86
Carolina Bertin	0	1	—	1	1	1	—	—	107	107	103
Dolores Camargo	—	—	1	1	—	—	—	13	21	34	34

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

an Luis, correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m|n.	m|n.	m|n.	m|n.			
50	30	15	—	Elemental	Renca	4° distr., Chacabuco
40	25	15	—	»	»	»
25	—	—	—	»	San Pablo	»
25	—	—	—	»	»	»
50	—	15	—	»	Dolores	»
40	25	—	—	»	»	»
25	—	15	—	»	Larca	»
25	—	15	—	»	»	»
25	—	15	—	»	Cortaderas	»
25	—	15	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Santa Teresa	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Carmen	»
50	—	15	—	»	San Martin	5° distr., San Martin
30	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	San Antonio	»
25	—	—	—	»	Las Chacras	»
25	—	—	—	»	Batea	»
25	—	—	—	»	Salto	»
25	—	—	—	»	Paso Grande	»
25	—	—	—	»	»	»
50	25	15	—	»	Santa Rosa	6° distrito, Junin
50	25	15	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Ojo del Rio	»
—	—	—	—	»	»	»
50	25	15	—	»	Merlo	»
30	—	15	—	»	—	»
35	—	15	—	»	Molles	»
25	—	—	—	»	Punta del Agua	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Lomita	»
30	—	15	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Palomas	»
25	—	—	—	»	Talita	»
80	50	—	—	Graduada	San Francisco	7° distr., Ayacucho
20	—	15	—	Nocturna	»	»
50	25	15	—	Elemental	»	»
50	25	15	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Rincon	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Vicenta Tello	—	—	1	1	—	—	—	8	32	40	40
Pedro A. Paso	1	—	—	1	—	—	—	64	—	64	45
Pastor Muñoz	1	—	—	1	—	1	—	80	—	80	57
Gregorio J. Nuñez	1	—	—	1	—	1	—	67	—	67	60
Adelina Lucero	—	1	—	1	—	—	—	—	40	40	37
Segunda Varela	—	—	1	1	—	1	—	20	70	90	77
Vicenta Silva	—	1	—	1	—	—	—	—	60	60	40
Dalmiro S. Adaro	1	—	—	1	4	—	—	200	—	200	153
Dalinda Laborda	—	1	—	1	1	1	—	—	100	100	85
Saturnino Sosa	1	—	—	1	1	2	—	140	—	140	114
Lupucina Lubordu	—	1	—	1	1	1	—	—	112	112	93
F. Cipriano Arenas	1	—	—	1	—	1	—	78	—	78	54
Felinda Montivero	—	1	—	1	—	1	—	—	73	73	50
Jacinto Lucero	1	—	—	1	—	1	—	66	—	66	56
Julian Calderon	1	—	—	1	—	—	—	53	—	53	45
Paulina Argañaras	—	1	—	1	—	—	—	—	29	29	26
Lucia Soler	—	1	—	1	—	—	—	—	33	33	28
Valentin Cabrera	1	—	—	1	—	—	—	47	—	47	33
Eulojio Siiva	1	—	—	1	—	—	—	64	—	64	40
Micaela S. de Silva	—	1	—	1	—	—	—	—	56	56	42
Venancio Sosa	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	29
Mercedes Varas	—	—	1	1	—	—	—	22	14	36	36
José N. Camargo	1	—	—	1	—	—	—	38	—	38	38
Lucinda Perez	—	—	1	1	—	—	—	5	30	35	35
Savino Sosa	1	—	—	1	—	—	—	36	—	36	32
Pedro 2º Barrera	1	—	—	1	—	—	—	83	—	83	65
Gustavo Papoteus	1	—	—	1	—	—	—	36	—	36	24
Santos C. de Fernandez	—	—	1	1	—	—	—	2	31	33	31
TOTAL	53	23	31	107	41	47	—	4117	2883	7000	5671

Digitized by Google

n Luis, correspondientes al Año de 1885 (*Conclusion*)

Preceptores	SUELDO MENSUAL DE LOS Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales	CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
30	—	—	—	Elemental	Rio Juan Gomez	7° distrito, Ayacucho
25	—	—	—	»	Represita	»
25	—	—	—	»	Pampa Grande	»
30	—	15	—	»	Majada	»
30	—	—	—	»	»	»
30	—	15	—	»	Corrales	»
25	—	—	—	»	Las Salinas	»
80	50	—	—	Graduada	Lujan	8° distr., S. Francisco
50	25	15	—	Elemental	»	»
50	25	15	—	»	Quines	»
50	25	15	—	»	»	»
55	—	15	—	»	Candelaria	»
30	—	15	—	»	»	»
50	—	15	—	»	Nogolí	9° distrito, Belgrano
30	—	—	—	»	Quebrada	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Chilca	»
25	—	—	—	»	Pozo del Tala	»
25	—	—	—	»	»	»
25	—	—	—	»	Manantiales	»
30	—	—	—	»	Paraiso	»
25	—	—	—	»	Alto Bayo	»
25	—	—	—	»	Bella Estancia	»
25	—	—	—	»	Cañada de Milan	»
25	—	—	—	»	Aradito	»
25	—	—	—	»	Embajada	»
25	—	—	—	»	Nogolí	»

A. THWAITES
Gefe de Estadística

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provinci

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
J. D. Gomez	1	—	—	1	1	—	—	107	—	107	8
Tránsito C. de Juarez	—	—	1	1	—	—	—	16	7	23	2
Sebastian Carbajal	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Ramon Rodriguez	1	—	—	1	—	—	—	41	—	41	4
Cleope Arias	—	1	—	1	1	—	—	—	82	82	7
Cármen Roldan	—	1	—	1	1	—	—	—	75	75	6
Jesús Luna	—	1	—	1	1	—	—	—	100	100	9
Adolfo Garcia	1	—	—	1	1	—	—	110	—	110	9
Jesús M. Guzman	1	—	—	1	—	—	—	64	—	64	5
Bernardino Salvatierra	1	—	—	1	—	—	—	54	—	54	4
Dominga Medina	—	—	1	1	—	—	—	34	25	59	1
Enrique Padilla	1	—	—	1	—	—	—	36	—	36	2
Eduardo M. Fernandez	1	—	—	1	—	—	—	32	—	32	2
Mauro J. Saavedra	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	3
Fernando Ruiz	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	2
Zenon Barraza	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	2
Pablo Barraza	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	3
Urbano Navarro	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	2
Tomás Vargas	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	2
Augusto Helman	1	—	—	1	—	—	—	26	—	26	2
Alfredo Gonzalez	1	—	—	1	—	—	—	41	—	41	4
Lorenzo Trejo	1	—	—	1	—	—	—	21	—	21	2
José Suarez (hijo)	1	—	—	1	—	—	—	27	—	27	2
Valentin Jimenez	1	—	—	1	—	—	—	36	—	39	2
Florinda Achával	—	—	1	1	—	—	—	22	10	32	3
Zenon Ruiz	—	—	1	1	—	—	—	30	14	44	2
Rosario Ruiz	—	—	1	1	—	—	—	10	20	30	3
Honorio Olachea	—	—	1	1	—	—	—	22	11	33	3
José Suarez	1	—	—	1	—	—	—	26	—	26	2
Florinda R. de Bonahora	—	—	1	1	—	—	—	11	12	23	2
Napoleon Suarez	1	—	—	1	—	—	—	50	—	50	4
Marina L. de Hernandez	—	1	—	1	—	—	—	—	51	51	5
Rosario del Villar	—	—	1	1	—	—	—	34	11	45	4
Dermidio Alvarez	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	2
Maria Ibarra	—	1	—	1	—	—	—	—	27	27	2
José Antonio Torres	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	3
Cándido Lopez	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	2
Francisco C. Pena	1	—	—	1	—	—	—	35	—	35	3
Candelaria Sibilat	—	1	—	1	—	—	—	—	47	47	4

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

le Santiago del Estero, correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
m[n	m[n.	m[n	m[n.			
40	30	—	—	Elemental	Capital	Capital
30	—	—	—	»	Dean	»
30	—	—	—	»	Zanjon	»
30	—	—	—	»	Contreras	»
30	30	—	—	»	Calle Union	»
40	30	—	—	»	Calle General Roca	»
40	30	—	—	»	» 25 de Mayo	»
40	40	—	—	»	» Constitucion	»
40	40	—	—	»	» Europa	»
40	—	—	—	»	Chilca	Robles
30	—	—	—	»	Cardoso	»
30	—	—	—	»	—	»
30	—	—	—	»	Quebrados	Sumampa
30	—	—	—	»	Soplo	Matará
30	—	—	—	»	La Union	»
30	—	—	—	»	Guaypa	»
30	—	—	—	»	Matará	»
30	—	—	—	»	Campo Grande	Copo 2°
30	—	—	—	»	Talar	»
30	—	—	—	»	Las Charcas	»
30	—	—	—	»	Boqueron	Copo 1°
30	—	—	—	»	Cruz Grande	»
30	—	—	—	»	Doña Luisa	Jimenez 2°
40	—	—	—	»	Jimenez	»
30	—	—	—	»	Gramilla	Jimenez 1°
30	—	—	—	»	Rio Hondo	»
30	—	—	—	»	Ralos	»
30	—	—	—	»	San Antonio	Loreto
30	—	—	—	»	Bajada	»
30	—	—	—	»	Ayunchan	»
30	—	—	—	»	Villa	»
30	—	—	—	»	Loreto	»
30	—	—	—	»	San Antonio	Figueroa
30	—	—	—	»	Qumiloy	»
30	—	—	—	»	Figueroa	»
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Anga	Salavina
30	—	—	—	»	Sabojasta	»
30	—	—	—	»	Salabina	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
Manuel Moule	1	—	—	1	—	—	—	68	—	68	68
Dámaso L. Ruiz	1	—	—	1	—	—	—	22	—	22	22
Braulia A. de Lascano	—	1	—	1	—	—	—	—	49	49	49
Daniel Lascano	1	—	—	1	—	—	—	48	—	48	48
Aurelio Singer	1	—	—	1	—	—	—	54	—	54	54
Nicéfora Jimenez	—	—	1	1	—	—	—	20	30	50	50
Antonino Albornoz	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	31
Sosima T. de Jerez	—	1	—	1	—	—	—	—	22	22	20
José C. Guzman	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	28
José M. Burgos	1	—	—	1	—	—	—	25	—	25	15
Clonarda Robin	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
J. Santucho	1	—	—	1	—	—	—	17	—	17	17
Cármen J. Guzman	1	—	—	1	—	—	—	31	—	31	31
Elvira Bello	—	—	1	1	—	—	—	29	33	62	56
Isidro Pacheco	1	—	—	1	—	—	—	49	—	49	49
Luis B. Martinez	1	—	—	1	—	—	—	33	—	33	33
Pedro G. Maldonado	1	—	—	1	—	—	—	30	—	30	30
Adolfo Ruiz	1	—	—	1	—	—	—	20	—	20	20
Nicéfora Garcia	—	—	1	1	—	—	—	18	22	40	40
Vicente F. Juarez	1	—	—	1	—	—	—	33	—	33	33
Manuela R. de Rojas	—	—	1	1	—	—	—	27	23	50	50
Salomé Córdoba	—	—	1	1	—	—	—	36	21	57	45
TOTAL	38	10	13	61	5	—	—	1756	690	2446	2105

Digitized by Google

Santiago del Estero, correspondientes al Año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Profesores Especiales*			
30	—	—	—	Elemental	»	»
30	—	—	—	»	Juanillo	Atamisqui
30	—	—	—	»	Atamisqui	»
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Barreulito	Rio Hondo
30	—	—	—	»	Winará	»
30	—	—	—	»	Rio Hondo	»
30	—	—	—	»	La Punta	Choya
40	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	San Pedro	»
30	—	—	—	»	Frias	»
30	—	—	—	»	»	»
30	—	—	—	»	Guasayan	Guasayan
30	—	—	—	»	San Pedro	»
30	—	—	—	»	Cejas	Mailin
40	—	—	—	»	Juama	Silipica 2°
30	—	—	—	»	Sumamas	»
30	—	—	—	»	Manigasta	Silipica 1°
30	—	—	—	»	Silipica	»
30	—	—	—	»	Cuyoy	La Banda
30	—	—	—	»	Simbolar	»
30	—	—	—	»	Poleas	»

A. THWAITES

Gefe de la Estadística

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Angélica Pertica	—	1	—	1	1	—	8	—	320	320	207
Romelia Bravo	—	1	—	1	1	4	—	—	315	315	260
Clorinda Sotomayor	—	1	—	1	1	4	—	—	210	210	145
Josefa Lopez	—	1	—	1	1	5	—	—	315	315	244
Catalina Jimenez	—	1	—	1	1	4	—	—	270	270	237
Gregorio Gatica	1	—	—	1	1	3	—	266	—	266	237
Angel Ramos	1	—	—	1	1	6	—	356	—	356	300
Neftali Rios	—	1	—	1	1	4	—	—	246	246	203
Angel Ramos	1	—	—	1	1	2	—	160	—	160	110
José Maria Flores	1	—	—	1	1	4	—	238	—	238	174
Cármen S. de Rivera	—	—	1	1	—	2	—	25	30	55	50
Juan Dominguez	1	—	—	1	1	—	—	100	—	100	83
Teodosia Gutierrez	—	1	—	1	—	2	—	—	85	85	75
Dolores Cardoso	—	—	1	1	—	1	—	35	20	55	40
Mercedes Quiroga	—	—	1	1	—	2	—	36	39	75	67
Lucinda G. de Montero	—	—	1	1	—	1	—	43	57	100	87
Juana Soria	—	—	1	1	—	1	—	43	111	154	107
Manuel Vaquera	1	—	—	1	1	2	—	132	—	132	115
Solana Todd	—	1	—	1	1	1	—	—	148	148	100
Josefa Diaz	—	1	—	1	—	1	—	—	57	57	53
José Maria Cárdenas	1	—	—	1	—	1	—	81	—	81	75
Manuel Perez	1	—	—	1	—	—	—	64	—	64	36
Elmira M. de Perez	—	1	—	1	—	—	—	—	64	64	35
Martin J. Castilla	1	—	—	1	—	—	—	40	—	40	36
Mateo Balanza	1	—	—	1	—	—	—	79	—	79	45
Justa P. Balanza	—	1	—	1	—	—	—	—	23	23	20
Manuel Galvan	—	—	1	1	—	—	—	66	30	96	89
Samuel Sosa	—	—	1	1	—	—	—	33	11	44	33
Domiciano Brito	—	—	1	1	—	—	—	66	28	94	69
Maria C. de Raybaud	—	—	1	1	—	—	—	61	55	116	94
Cármen Cainzo	—	1	—	1	—	1	—	—	71	71	71
Cármen Robles	1	—	—	1	—	1	—	94	—	94	72
Florestan Serpa	1	—	—	1	—	1	—	44	6	50	42
Mercedes Carrizo	—	—	1	1	—	—	—	33	27	60	50
Eliseo Lopez	—	—	1	1	—	2	—	70	48	118	95
Caraciolo Paliza	—	—	1	1	—	1	—	47	25	72	66
S. Barrionuevo	—	—	1	1	—	—	—	18	14	32	32
Clodomiro Fùnes	—	—	1	1	—	—	—	62	36	98	88
Virjilio Ontiveros	—	—	1	1	—	—	—	26	25	51	42

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Tucuman, correspondientes al año de 1886

SUELDO MENSUAL DE LOS Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores Especiales	CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
m[n.	m[n.	m[n.	m[n.			
26 04	26 04	—	26 04	Graduada	Chaca. y Las Heras	S.Miguel,colejio Sarmiento
40	30	20 15	—	»	Calle Bolívar	Capital, escuela María
40	30	20 15	—	»	» Entre Rios 91	Id, id Mercedes
40	30	20 15	—	»	» Buenos Aires	Id, id Rivadavia
40	30	20 15	—	»	» Monteagudo	Id, id del Cármen
45	30	24 20	—	»	» Muñecas	Id, id Avellaneda
65	30	24 20	—	»	» Catamarca	Id, id Monteagudo
40	30	20 15	—	»	» 25 de Mayo	Id, id 24 de Setiembre
30	20	15 10	—	Nocturna	» Catamarca	Id, id General Belgrano
45	30	24 20	—	Graduada	» Rondeau	Id, id 9 de Julio
30	—	15	—	Elemental	Pueblo Nuevo	Id, id Pueblo Nuevo
35	20	—	—	»	Alderetes	Id, id Alderetes
30	—	15	—	»	»	»
30	—	15	—	»	Yerba Buena	Id, id Yerba Buena
30	—	15	—	»	Pacará Pintado	—
30	—	15	—	»	Chacras del Oeste	—
30	—	15	—	»	Calle Ronda	—
50	26 25	14 47	—	Graduada	Villa Monteros	Monteros, esc. G. Belgrano
60	40	15	—	»	»	Id, id Avellaneda
50	—	15	—	»	Simoca	Id, id Sarmiento
40	—	10	—	Elemental	»	Id, id Rivadavia
23 14	—	—	—	Infantil	Cercado	Id, id San Martin
23 14	—	—	—	»	»	Id, id General Lavalle
23 33	—	—	—	»	Balderrama	Id, id General Roca
20 83	—	—	—	»	Sosas	Id, id Irigoyen
15	—	—	—	»	»	»
34 99	—	—	—	»	Guerrero	Id, id Diaz Velez
15	—	—	—	»	S. Rosa	Id, id La Madrid
25	—	—	—	»	Buena Vista	Id, id Gallo
50	—	—	—	Graduada	Rio Seco	Id, id Alsina
24	—	10	—	Elemental	Lules	Famaillá
40	—	13	—	Graduada	»	»
31	—	10	—	Elemental	Punta del Monte	»
24	—	—	—	»	Malvinas	»
32	—	5	—	Graduada	Bella Vista	»
30	—	5	—	Elemental	Cuatro Sauces	»
24	—	—	—	»	Rio Colorado	»
30	—	10	—	»	Caspinchango	»
30	—	—		»	Amaicha	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELA DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	*Preceptores*	*Sub-Preceptores*	*Ayudantes*	*Prof. Especiales*	*Varones*	*Mujeres*		
F. Lastenia Blanco	—	—	1	1	—	—	—	19	47	66	61
F. M. Rivero	—	—	1	1	—	—	—	28	21	49	42
Fabriciano Varas	1	—	—	1	—	1	—	70	—	70	70
Ana Smith	—	1	—	1	—	1	—	—	68	68	68
Audelina Heredia	—	—	1	1	—	1	—	88	81	169	135
Clara K. de Tornow	—	—	1	1	—	2	—	50	50	100	91
Pedro Burgos	1	—	—	1	—	1	—	51	—	51	39
F. Salazar	—	—	1	1	—	1	—	38	28	66	65
F. Ambrosio Leal	—	—	1	1	—	—	—	35	28	63	53
Flavia Sosa	—	—	1	1	—	—	—	34	23	57	52
Valentin Romay	—	—	1	1	—	—	—	19	21	40	24
R. Avellaneda	—	—	1	1	—	1	—	52	26	78	56
Rodolfo Rodriguez	—	—	1	1	—	1	—	31	20	51	48
Enrique Winkles	—	—	1	1	—	—	—	29	11	40	38
Gerónimo Almaras	—	—	1	1	—	—	—	42	14	56	52
Lastenia Salazar	—	—	1	1	—	—	—	38	29	67	60
Cárlos Grava	—	—	1	1	—	1	—	148	61	209	106
M. Alberto Mujica	1	—	—	1	—	1	—	114	—	114	11
Seferina V. de Mujica	—	1	—	1	—	1	—	—	65	65	65
Félix J. Olmos	—	—	1	1	—	—	—	57	46	103	88
Ignacio Roldan Diaz	—	—	1	1	—	1	—	59	26	85	76
Justo P. Medina	—	—	1	1	—	1	—	36	22	58	52
Andrés Augustin	—	—	1	1	—	—	—	30	17	47	45
Rafael A. Barrales	—	—	1	1	—	—	—	72	51	123	63
Domingo Palacios	—	—	1	1	—	1	—	52	31	83	70
Tomás Oliva	—	—	1	1	—	1	—	52	32	84	73
José R Martinez	—	—	1	1	—	—	—	40	23	63	46
Timoteo Lizárraga	—	—	1	1	—	2	—	31	17	48	44
Jesús Chirino	—	—	1	1	—	1	—	49	52	101	78
W. Roldan	—	—	1	1	—	—	—	57	36	93	83
Juan A. Correa	—	—	1	1	—	—	—	44	24	68	63
Jouvia Mendevil	—	—	1	1	—	-	—	32	49	81	72
Pacífico Franco	—	—	1	1	—	1	—	29	19	48	43
Aniceto Lopez	—	—	1	1	—	1	—	54	24	78	60
Federico Rodriguez	—	—	1	1	—	1	—	38	29	67	67
Pedro Salinas	—	—	1	1	—	—	—	33	32	65	51
Abelardo Serrano	—	—	1	1	—	—	—	46	31	78	76
Joaquin C. Frias	—	—	1	1	—	—	—	45	16	61	42
Floristan Mazo	—	—	1	1	—	—	—	20	19	39	39

(Continúa á la vuelta)

Digitized by Google

Tucuman, correspondientes al Año de 1886 (*Continuacion*)

SUELDO MENSUAL DE LOS Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Profesores especiales	CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
m/n.	m/n.	m/n.	m/n.			
24	—	—	—	Elemental	Capilla de Lules	Famaillá
24	—	—	—	»	Fronterita	»
40	—	10	—	Graduada	Medinas	Chicligasta
24	—	10	—	Elemental	»	»
40	—	10	—	Graduada	Concepcion	»
40	—	5	—	»	Monteagudo	»
38	—	10	—	Elemental	Gucheas	»
30	—	5	—	»	Lazartes	»
24	—	—	—	»	Ingas	»
24	—	—	—	»	San Pedro	»
24	—	—	—	»	Chicligasta	»
24	—	5	—	»	Atahona	»
30	—	5	—	»	—	»
30	—	—	—	»	Gastona	»
24	—	—	—	»	Yacuchiri	»
24	—	—	—	»	Palominos	»
40	—	15		Graduada	Santa Ana	Rio Chico
40	—	10	—	»	Aguilares	»
24	—	15	—	Elemental	»	»
30	—	—	—	»	Naranjo	»
26	—	5	—	»	San Antonio de Quisca	»
26	—	5	—	»	Nioyasta	»
30	—	—	—	»	Rincon de Naschi	»
24	—	—	—	»	Molle	»
40	—	10	—	Graduada	La Cocha	Graneros
30	—	10	—	Elemental	San José	»
26	—	—	—	»	Lamadrid	»
24	—	2	—	»	Quisca	»
40	—	10	—	Graduada	Graneros	»
24	—	—	—	Elemental	Arboles Grandes	»
24	—	—	—	»	Paez	»
24	—	—	—	»	Invernada	»
32	—	10	—	»	Leales	Leales
32	—	10	—	Graduada	Sueldos	»
24	—	5	—	Elemental	Esquina	»
26	—	—	—	»	Los Herreras	»
24	—	—	—	»	Tres Pozos	»
24	—	—	—	»	Los Gomez	»
24	—	—	—	»	Los Puestos	»

Digitized by Google

Datos de Estadística Escolar de la Provincia de

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DIRECTORES	ESCUELAS DE			PERSONAL DOCENTE				ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Preceptores	Sub-Preceptores	Ayudantes	Prof. Especiales	Varones	Mujeres		
Juan Serrano	—	—	1	1	—	—	—	22	17	39	30
Antonino Perez	—	—	1	1	—	—	—	38	28	66	60
Telésforo Corvalan	—	—	1	1	—	—	—	42	18	60	50
Simon Bazan	—	—	1	1	—	—	—	23	30	53	48
Ambrosio Torres	—	—	1	1	—	—	—	44	17	61	36
Ezequiel Rojas	—	—	1	1	—	—	—	32	32	64	64
Juan I. Zumalabe	—	—	1	1	—	—	—	20	10	30	24
M. Simpe	—	—	1	1	—	—	—	27	18	45	45
Navor de la R. Aguirre	—	—	1	1	—	—	—	22	18	40	40
Constanza Ballo	—	—	1	1	—	—	—	25	35	60	45
José M. Palavecino	—	—	1	1	—	—	—	22	27	49	43
Juan Zelaza	—	—	1	1	—	—	—	31	19	50	50
Josefa Costas	—	—	1	1	—	—	—	29	20	49	49
Abraham Alderete	—	—	1	1	—	—	—	22	20	42	42
Irene E. Padilla	—	—	1	1	—	—	—	30	20	50	50
Margarita Costas	—	—	1	1	—	—	—	16	22	38	30
J. Agustin Bustos	—	—	1	1	—	—	—	16	4	20	15
Benedicto Ledesma	—	—	1	1	—	—	—	32	21	53	41
Juan Delgado	1	—	—	—	—	—	—	69	—	69	22
Luisa Heguy	—	—	1	1	—	—	—	50	39	89	79
Enrique Lamarca	—	—	1	1	—	1	—	95	108	203	97
TOTAL	16	14	68	98	13	79	8	5406	4714	10120	8220

Digitized by Google

Tucuman, correspondientes al año de 1886 *(Conclusion)*

SUELDO MENSUAL DE LOS				CATEGORIA DE LA ESCUELA	UBICACION	DEPARTAMENTOS
Preceptores M/N.	*Sub-Preceptores* M/N.	*Ayudantes* M/N.	*Profesores Especiales* M/N.			
24	—	—	—	Element.	Oran	Leales
24	—	—	—	»	Quemado	»
24	—	—	—	»	Mancopa	»
30	—	—	—	»	P. de D. Benito	Burruyacú
30	—	—	—	»	Timbó	»
24	—	—	—	»	Trinidad	»
24	—	—	—	»	L. de Robles	»
24	—	—	—	»	Puestito	»
24	—	—	—	»	La Cruz	»
40	—	—	—	»	Sunchal	»
24	—	—	—	Gradua.	Trancas	Trancas
40	—	—	—	Element.	S. P. de Colalao	»
30	—	—	—	»	Choro Moro	»
24	—	—	—	»	Vipos	»
32	—	—	—	»	Tapia	»
26	—	—	—	»	Tres Esquinas	»
24	—	—	—	»	Tafí	Tafí
30	—	—	—	»	Colalao del V.	»
24	—	5	—	Cárcel	Ciudad	—
15	—	—	—	Element.	Sunchos	Graneros
24	—	—	—	Gradua.	Famaillá	Famaillá
40	—	10	—			

A. Thwaites,
Gefe de la Estadística.

Digitized by Google

Digitized by Google

Anexo C

CONTADURIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Doctor Benjamin Zorrilla.

Tengo la honra de elevar á Vd. el informe anual de los trabajos practicados en el año de 1886, por la oficina que está confiada á mi direccion.

Como he tenido ocasion de decirlo en mi informe del año pasado, la oficina se halla ya perfectamente organizada, habiendo puesto mi mayor interés por conseguirlo, y hoy así debo hacerlo constar, evidenciando lo que aseveran los cuadros que enumerados acompaño.

Cuadro núm. 1

Este cuadro demuestra el movimiento de la Oficina en el despacho y tramitacion de los expedientes que ha sido necesaria su intervencion ó han requerido su dictámen.

Comparando el número de expedientes que tramitaron en 1885 y que ascendía á 5,002, con el de este año que solo alcanza á 4666, tenemos que ha habido una disminucion de 336, y esto se comprende fácilmente, teniendo en cuenta que en ese año había en construccion mas edificios por lo que tenían que formarse expedientes, aumentando en consecuencia su número.

Cuadro núm. 2

Comprende este cuadro lo que se ha pagado á las escuelas de la Capital, por sueldos de maestros, alquileres y gastos durante el año de 1886.

Vamos á analizar comparando sus partidas con lo que se ha pagado en 1885.

Se abonaron en ese año por sueldos de los maestros de las escuelas de la capital $ 348,390:85 moneda nacional y en 1886 la suma

Digitized by Google

pagada por ese concepto asciende á $ 405,051:68; dando una diferencia en aumento de $ 56,660:83.

En cambio la suma abonada por alquileres tiene una considerable disminucion en relacion á la de 1885. Se pagó en ese año por alquileres la cantidad de $ 150,577:54 m[n. y en 1886 la de $ 127,643:61.

Tenemos pues una diferencia de $ 22,933:93 moneda nacional, ocasionada por los nuevos edificios escolares que han sido entregados al servicio público con capacidad para miles de alumnos, por lo que en ellos se refundieron varias escuelas, dejando desocupadas las casas donde ellas estaban establecidas.

Me permitiré aventurar que en el año 1887, la partida destinada á sufragar estos gastos no se elevará á mas de cincuenta mil pesos nacionales.

El importe total de lo gastado en 1885 por sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la Capital fué de $ 520,129:97 y en 1886 de $ 554,742:22, lo que significa un aumento de $ 34,612:25.

El aumento de poblacion, las necesidades del Municipio y el personal que requieren las escuelas que funcionan en los nuevos locales han obligado á aumentar ese gasto y es lógico que esto acontezca en un país como el nuestro, cuya poblacion crece con relacion á su adelanto progresivo.

Cuadro núm. 3

Van comprendidas en este cuadro, con determinacion de fechas, número de expedientes y órdenes de pago, las cantidades que se han pagado durante el año 1886 á las Provincias y á la Capital por cuatrimestres de sueldos de maestros, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de subvenciones de 25 de Setiembre de 1871 y sus decretos reglamentarios.

Se pagaron á las provincias y á la Capital en el año 1885 por sus cuatrimestres $ 420,005:51 y en 1886 ha ascendido á la suma de $ 473,023:60 moneda nacional. Diferencia $ 53,018:09.

Como siempre la de Buenos Aires, durante el mismo tiempo, ha recibido una cantidad mayor que la de todas las demás provincias, ascendiendo lo que se le ha abonado á la suma de $ 106,148:63.

Cuadro núm. 4

Comprende el importe de las provisiones de útiles escolares y moviliario hecho á las provincias durante el año.

El importe de estas provisiones ascendió en 1885 á $ 33,314:09 y en 1886 alcanza á $ 40,096:92.

Como se vé hay un aumento de $ 6,781:93 comparado con el importe abonado en el año anterior.

Digitized by Google

Cuadro núm. 5

Este cuadro comprende el importe de las provisiones hechas á los catorce distritos escolares en que está dividido el Municipio de la Capital.

En 1885 han recibido por útiles y mobiliario la cantidad de pesos 38,085:03 y en 1886 la de $ 33,835:54 moneda nacional.

Cuadro núm. 6

Demuestra el importe de los útiles escolares remitidos á las escuelas de las colonias y territorios nacionales en el año.

Lo provisto en tal concepto importó en 1885 $ 3,373:73 y en 1886 $ 4,456:08.

La diferencia de $ 1,082:35 de aumento proviene de la creacion de nuevas escuelas en algunas colonias y territorios, las que han sido provistas de los útiles imprescindibles para su plantel.

Cuadro núm. 7

Comprende la provision de útiles hecha durante el año á varias reparticiones del Consejo, escuelas particulares, etc.

Se les proveyó en 1885 por valor de $ 5,004:57 y en 1886 solo ha alcanzado á $ 3,793:97. La diferencia es de $ 1,210:60.

Cuadro núm. 8

Es el resúmen de las cantidades depositadas por la Municipalidad de la Capital en el Banco Nacional á la órden del Consejo, correspondientes al 15 por ciento de sus entradas durante el año.

El desarrollo de la poblacion trae el aumento creciente de la renta municipal y por lo tanto el de la suma que al Consejo corresponde.

Así se nota que en 1885 el 15 por ciento de las entradas municipales solo alcanzó á $ 257,884:90 moneda nacional, mientras que en 1886 esa misma renta asciende á la cantidad de $ 314,342:27; dando un aumento de $ 56,457:37 moneda nacional.

Cuadro núm. 9

Está comprendido en este cuadro el resúmen de lo abonado á los constructores, Ingenieros, Directores y Arquitectos por los edificios de escuelas que el Consejo ha construido durante el año.

Puede tambien notarse en él la cantidad que se ha abonado desde 1883 hasta 1885, la que sumada con la pagado en 1886 nos dá el costo

Digitized by Google

de la edificacion escolar desde su comienzo hasta el 31 de Diciembre de 1886.

De él resulta que el Consejo ha pagado:

Importe de la edificacion escolar en 1886	$	1.115,825:84
» » » de 1883 á 1885.	»	2.298,486:36
Importe total de la edificacion hasta Diciembre 31 de 1886.....	$	3.414,312:20

CUADRO NÚM. 10

Comprende la cuenta de las cantidades percibidas y depositadas en el Banco Nacional durante el año 1886 á favor del Consejo, constituyendo el «Fondo para Escuelas».

Tuve ocasion de hacer notar al H. Consejo que algunos Jueces de la Capital olvidando tal vez el texto expreso de la ley, imponían multas, las que eran abonadas en sellos, defraudando así la renta escolar, pues el importe de ellas quedaba en provecho del fisco.

Así fué que devolví convenientemente informados varios oficios de Jueces de la Capital, para que se hiciera el reclamo oportuno ante la Direccion General de Rentas, pues la suma de $ 3,978:79 moneda nacional á que alcanzaba el valor de las multas impuestas en sellos correspondía á este Consejo, como lo ordena la ley de educacion promulgada el 8 de Julio de 1884.

Tendremos entónces razon para creer que dándose debido cumplimiento á lo dispuesto en la citada ley, tiene que aumentarse esa renta que es una de las fuentes de recursos con que cuenta el Consejo.

CUADRO NÚM. 11

Está comprendido en él el movimiento de la caja del Consejo Nacional de Educacion durante el año 1885, segun arqueos practicados por esta Contaduría.

De él resulta que el movimiento del Consejo ha alcanzado á la cantidad de $ 2.396,580:70 moneda nacional.

CUADRO NÚM. 12

En este cuadro están incluidas todas las cantidades percibidas y depositadas en cuenta corriente en el Banco Nacional en 1886.

Así tenemos que la Tesorería General de la Nacion ha entregado durante ese tiempo á cuenta de las partidas asignadas á la instruccion primaria en el Presupuesto General la suma de $ 1.386,324:78 mo-

Digitized by Google

neda nacional y por el cuarenta por ciento de la contribucion directa la de $ 496,428:34.

El producido de las matrículas espedidas durante el año nos dá una cantidad de $ 22,590:42 y el de los depósitos judiciales la de $ 53,665 moneda nacional.

El total pues, de los fondos percibidos es de $ 1.859,008:54.

Debo insistir aquí sobre lo que dije en mi último informe anual sobre las matrículas y es que mientras no cuide el Consejo de reglamentar y poner en ejecucion la vigilancia y multas que prescribe la Ley del 8 de Julio, los padres de familia burlarán la obligaciou de matricular sus hijos que se hallen en edad escolar.

Toca al Consejo preocuparse con atencion de este asunto, pues si esa renta solo ha producido en 1886 $ 22,590:42, tomándose las medidas que la ley determina, ella se duplicaría, llegando á ser una de las entradas fuertes que tendría el Consejo.

Cuadro núm. 13

Comprende este cuadro lo abonado por subvencion nacional para edificacion escolar en algunas Provincias y Territorios Nacionales.

Esa subvencion ha sido acordada solamente á La Rioja, Buenos Aires, San Luis y Mendoza y á las colonias Irigoyen y Resistencia, porque la han solicitado, cumpliendo las prescripciones de la ley y acojiéndose á sus beneficios.

Está demostrado que no es tan solo en la Capital Federal donde se levantan los grandes edificios destinados á que la infancia se instruya, sino que ellos se erígen hoy, hasta en los confines de la República.

Cuadro núm. 14

La subvencion abonada por útiles y mobiliario á favor de algunas provincias, durante el año de 1886, está comprendida en este cuadro.

La cantidad de $ 11,452:94 moneda nacional es á lo que ha alcanzado el importe de lo pagado á Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Mendoza y Catamarca.

Cuadro núm. 15

Este es el último cuadro y comprende lo que se llama el «Fondo de Pensiones,» que es formado del dos por ciento descontado del importe de los sueldos devengados por los maestros y de las multas impuestas por inasistencia en el año 1886.

Digitized by Google

Esta cuenta fué abierta recien el 1º de Enero de ese año y tiene ya un saldo de $ 8,502:64 moneda nacional, por lo que es fácil concebir que dentro de poco tiempo tenga la cantidad suficiente para dar una renta de dos mil pesos y poder entónces hacer frente á las jubilaciones que día á día se conceden y que hoy están á cargo del erario nacional.

He concluido señor Presidente de darle exacta cuenta del movimiento de la Oficina y de las observaciones que su marcha me ha sugerido, y debo decir que le estoy sumamente grato, pues ha acojido con marcada benevolencia todas las indicaciones que he tenido que hacer, aceptando cuanto yo he hecho para que ella quede perfectamente organizada.

Sólo me resta manifestarle, por último, que los empleados que han estado durante el año bajo mi dependencia, han cumplido estrictamente sus deberes, haciéndose notar todos ellos por su contraccion y laboriosidad, lo que los hace acreedores á un aumento proporcional en los sueldos que hoy gozan, tanto mas cuanto que, á mi entender, están mal renumerados.

Los puestos de auxiliares creados el 18 de Setiembre de 1884, están aun en el presupuesto con el mismo sueldo de entónces, siendo así que ha aumentado el trabajo de la Oficina desde ese tiempo, como muy bien queda demostrado por el bosquejo que de su movimiento acabo de hacer.

Es pues conveniente aumentar no solamente el sueldo de los empleados de la Oficina sino tambien su personal, porque las necesidades de ella, así lo requieren.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.

Héctor Massera.
Contador.

Digitized by Google

Núm. 1.—Cuadro demostrativo de la tramitacion y despacho de expedientes en 1886

MESES	ENTRADAS					SALIDAS					
	Existencia al 1° de	Liquidaciones é informes	Ordenes de pago	Comunicaciones y notas	TOTAL AL MES	TOTAL AL MES	Comunicaciones y notas archivadas	Expedientes archivados	Ordenes de pago practicadas	Liquidaciones é informes	Existencia que pasa al otro mes
Enero	54	156	68	44	322	322	44	10	51	63	154
Febrero	154	112	65	30	361	361	30	22	72	120	117
Marzo	117	166	76	69	428	428	69	38	83	122	116
Abril	116	197	65	69	447	447	69	36	66	115	161
Mayo	161	148	114	78	501	501	78	33	114	187	89
Junio	89	137	65	74	365	365	74	29	66	147	49
Julio	49	193	105	75	422	422	75	37	102	159	49
Agosto	49	160	89	70	368	368	70	18	87	113	80
Setiembre	80	191	95	77	443	443	77	42	91	147	86
Octubre	86	174	101	63	424	424	63	62	98	130	71
Noviembre	71	145	101	45	362	362	45	53	67	126	71
Diciembre	71	101	30	21	223	223	21	40	52	65	45
TOTAL AL AÑO	—	1880	974	715	4666	4666	715	420	949	1494	—

Contaduría, Enero 1° de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

N. 2—Estado demostrativo de lo abonado por sueldos, alquileres y gastos, en los catorce distritos de la Capital durante el año 1886.

DISTRITOS	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
1°	Enero.....	2358 38	418	126	2902 38
	Febrero.....	2463 73	418	146	3027 73
	Marzo.....	2397 88	418	136	2951 88
	Abril..	2334 56	418	136	2888 56
	Mayo	2342 40	418	136	2896 40
	Junio..... .	2334 65	418	136	2888 65
	Julio.....	2649 74	378	136	3163 74
	Agosto.....	2378 28	298	136	2812 28
	Setiembre ...	2729 70	298	136	3163 70
	Octubre.....	2649 05	338	136	3123 05
	Noviembre...	2569 98	348	136	3053 98
	Diciembre ...	2476 48	348	136	2960 48
	TOTALES...	29684 83	4516	1632	35832 83
2°	Enero.....	1973 90	544	136	2653 90
	Febrero.....	1873 14	544	136	2553 14
	Marzo.....	1919 82	544	136	2599 82
	Abril.....	1947 64	544	136	2627 64
	Mayo.....	1956 26	544	136	2636 26
	Junio.....	1946 46	544	136	2626 46
	Julio.....	2488 40	544	127	3159 40
	Agosto.....	2076 80	544	127	2747 80
	Setiembre....	2241 44	544	127	2912 44
	Octubre	2286 52	544	127	2957 52
	Noviembre...	2139 52	544	127	2810 52
	Diciembre....	2098 36	564	127	2789 36
	TOTALES...	24948 26	6548	1578	33074 26

Digitized by Google

DISTRITOS	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
3°	Enero.....	1874 86	685	109	2668 86
	Febrero	1862 80	731	109	2702 80
	Marzo.....	1930 24	708	109	2747 24
	Abril.... ...	1955 23	563	117	2635 23
	Mayo.....	1916 32	583	117	2616 32
	Junio.. ...	2029 42	583	117	2729 42
	Julio.....	2370 26	583	117	3070 26
	Agosto.....	2094 30	583	117	2794 30
	Setiembre .,..	2159 96	563 06	117	2840 02
	Octubre	2135 46	560	117	2812 46
	Noviembre...	2148 30	520	117	2785 30
	Diciembre ...	2114 30	520	117	2751 30
	TOTALES...	29591 45	7182 06	1380	33153 51
4°	Enero.....	1966 68	975	115	3056 68
	Febrero.....	1966 68	975	90	3031 68
	Marzo.....	1873 58	975	90	2938 58
	Abril.....	1912 78	975	145	3032 78
	Mayo	1964 23	975	111	3050 23
	Junio.....	2020 58	1077 90	111	3209 48
	Julio... ...	2634 46	1015	123	3772 46
	Agosto.....	2292 84	964	111	3367 84
	Setiembre.....	2271 28	913	111	3295 28
	Octubre	2261 48	913	111	3285 48
	Noviembre...	2375 13	850	111	3336 13
	Diciembre....	2343 80	850	111	3304 80
	TOTALES...	25883 52	11457 90	1340	38681 42
5°	Enero.....	1903 43	1167	122	3192 43
	Febrero.....	1949 98	1085	152	3186 98
	Marzo	1930 09	1085	137	3152 09
	Abril.....	2266 47	1211	141	3618 47
	Mayo	2211 87	1225	141	3577 87
	Junio.....	2459 55	1243	141	3843 55
	Julio.....	2952 47	1423	133	4508 47
	Agosto.....	2581 05	1285 36	133	3999 41
	Setiembre....	2495 09	1199 66	119	3813 75
	Octubre.....	2555 59	1033	115	3703 59
	Noviembre...	2545 59	1033	115	3693 59
	Diciembre ...	2555 39	842 41	91	3488 80
	TOTALES...	28406 57	13832 43	1540	43779 00

Digitized by Google

DISTRITOS	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
6°	Enero.....	1655 49	951	97	2703 49
	Febrero	1656 45	968	97	2721 45
	Marzo.... ..	1755 61	1015	97	2867 61
	Abril.....	1866 97	1037	97	3000 97
	Mayo.....	1821 31	1024	97	2942 31
	Junio.....	1794 65	984	97	2875 65
	Julio.....	2301 31	984	97	3382 31
	Agosto	2089 24	984	97	3170 24
	Setiembre.. .	1941 65	984	97	3022 65
	Octubre .. .	1982 41	984	97	3063 41
	Noviembre ...	2138 77	1064	97	3299 77
	Diciembre ...	2107 85	1024	97	3228 85
	TOTALES....	23111 71	12003	1164	36278 71
7°	Enero.....	3092 80	789	148	4029 80
	Febrero.. ...	3020 77	709 60	148	3878 37
	Marzo	2957 38	610	148	3715 38
	Abril.	3052 78	610	148	3810 78
	Mayo	3107 46	610	150	3867 46
	Junio	3112 67	610	150	3872 67
	Julio.....	3929 94	527 30	162	4619 24
	Agosto.....	3401 23	486	162	4049 23
	Setiembre....	3437 58	486	162	4085 58
	Octubre.....	3526 18	486	170	4182 18
	Noviembre...	3570 19	486	170	4226 19
	Diciembre ...	3625 07	486	170	4281 07
	TOTALES...	39834 05	6895 90	1888	48617 95
8°	Enero.....	1345 06	—	141	1486 06
	Febrero	1307 48	—	141	1448 48
	Marzo... .	1266 32	—	141	1407 32
	Abril	1449 31	—	141	1590 31
	Mayo.....	1326 10	—	141	1467 10
	Junio.....	1374 12	—	141	1515 12
	Julio.....	1695 56	—	141	1836 56
	Agosto ..	1486 82	—	141	1627 82
	Setiembre....	1507 57	—	141	1648 57
	Octubre.....	1613 86	—	141	1754 86
	Noviembre...	1697 84	—	141	1838 84
	Diciembre...	1641 96	—	141	1782 96
	TOTALES...	17712 —	—	1692	19404 —

Digitized by Google

DISTRITOS	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
9°	Enero.....	2211 92	1301	127	3639 92
	Febrero	2180 76	1301	127	3608 76
	Marzo.....	2133 38	1261	135	3529 38
	Abril.....	2337 81	1284 46	135	3757 27
	Mayo	2395 87	1255	115	3765 87
	Junio.....	2487 56	1247	115	3849 56
	Julio.....	2911 59	1185	115	4211 59
	Agosto.....	2566 80	1103	111	3680 80
	Setiembre....	2526 21	1178	99	3803 21
	Octubre	2472 80	917 33	99	3489 13
	Noviembre...	2570 20	874	99	3543 20
	Diciembre ...	2546 30	874	99	3519 30
	TOTALES....	29341 20	13680 79	1376	44397 99
10°	Enero.....	1826 46	797	92	2715 46
	Febrero . ..	1830 95	756	98	2684 95
	Marzo.....	1818 16	756	121	2695 16
	A ril	1988 58	683 60	129	2801 18
	Mayo	1909 64	582	129	2620 64
	Junio	2422 71	558	129	3109 71
	Julio	2845 93	826	121	3792 93
	Agosto.....	2511 28	634	121	3266 28
	Setiembre....	2791 38	634	121	3546 38
	Octubre	2748 26	634	179	3501 26
	Noviembre...	2768 26	697	151	3616 26
	Diciembre ...	2768 26	698 70	151	3617 96
	TOTALES. .	28229 87	8256 30	1542	38028 17
11°	Enero.....	1919 10	997	57	2973 10
	Febrero	1924 —	817	77	2818 —
	Marzo.....	1964 58	817	85	2866 58
	Abril.....	2021 02	769	85	2875 02
	Mayo	2021 02	794	85	2900 02
	Junio.....	2077 21	654	85	2816 21
	Julio.....	2803 66	694	85	3582 66
	Agosto	2407 94	736	85	3228 94
	Setiembre....	2403 64	734	85	3222 64
	Octubre	2462 24	734	85	3281 24
	Noviembre...	2414 22	694	85	3193 22
	Diciembre ...	2421 08	694	85	3200 08
	TOTALES...	26839 71	9134	984	36957 71

Digitized by Google

DISTRITOS	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
12°	Enero.....	2239 20	715	133	3087 20
	Febrero.....	2251 45	711	133	3095 45
	Marzo.....	2263 70	713	133	3109 70
	Abril.....	2263 70	673	133	3069 70
	Mayo.....	2115 75	673	133	2921 72
	Junio.....	2182 28	719	133	3035 28
	Julio.....	2840 50	701	133	3674 50
	Agosto.....	2660 68	701	133	3500 68
	Setiembre....	2617 —	701	147	3465 —
	Octubre.....	2779 51	721	149	3649 51
	Noviembre....	2681 76	721	145	3547 76
	Diciembre.....	2760 16	721	145	3626 16
	TOTALES....	29656 66	8470	1656	39782 66
13°	Enero.....	2134 12	626	164	2924 12
	Febrero.....	2083 74	646	164	2893 74
	Marzo.....	2008 28	726 33	164	2898 61
	Abril.....	1983 78	706	164	2853 78
	Mayo.....	2225 58	706	164	3095 58
	Junio.....	2137 64	735 40	164	3037 04
	Julio.....	2855 47	784	164	3803 47
	Agosto.....	2619 29	884	164	3667 29
	Setiembre....	2599 62	948 50	168	3716 12
	Octubre.....	2713 96	929	168	3810 96
	Noviembre....	2736 61	929	172	3837 61
	Diciembre....	2708 62	929	168	3805 62
	TOTALES....	28806 71	9549 23	1988	40343 94
14°	Enero.....	3914 75	1294	202	5410 75
	Febrero.....	3910 91	1329	202	5441 91
	Marzo.....	3850 66	1349	194	5393 66
	Abril.....	3772 97	1365	198	5335 97
	Mayo.....	3778 58	1459	203 93	5441 51
	Junio.....	3873 33	1435	204	5512 33
	Julio.....	5105 35	1435	200	6740 35
	Agosto.....	4337 79	1435	200	5972 79
	Setiembre....	4398 20	1435	200	6033 20
	Octubre.....	4334 10	1435	200	5969 10
	Noviembre....	4363 32	1415	200	5978 32
	Diciembre....	4281 50	1315	200	5796 50
	TOTALES....	49921 46	16701	2103 93	69026 39

Digitized by Google

RESÚMEN

DISTRITOS	MESES	*Sueldos*	*Alquileres*	*Gastos*	TOTALES
		Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Del 1er distrito al 14°	Enero.....	30416 15	11259	1769	43444 15
	Febrero....	30282 84	10990 60	1820	43093 44
	Marzo.....	30069 68	10977 33	1826	42873 01
	Abril.....	31153 60	10839 06	1905	43897 66
	Mayo.....	29176 04	10265	1741 93	41182 97
	Junio.....	32253 83	10808 30	1859	44921 13
	Julio.....	40384 64	11079 30	1854	53317 94
	Agosto.....	35504 34	10537 36	1844	47885 70
	Setiembre....	36120 32	10618 22	1830	48568 54
	Octubre.....	36521 42	10228 33	1894	48643 75
	Noviembre...	36719 69	10175	1866	48760 69
	Diciembre...	36449 13	9866 11	1838	48153 24
	TOTALES....	405051 68	127643 61	22046 93	554742 22

Contaduría, Diciembre 31 de 1886.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

N. 3. CONTADURIA

Cuadro demostrando lo abonado á las Provincias y á la Capital durante el ejercicio del año de 1886, por subvencion á la Educacion Comun, segun Ley 25 de Setiembre de 1871

1886		PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Enero	12	Su Expte. D. 2412 y c. de P. 3647 Cuatrimestres atrasados.....	$ 4592 78	
»	12	» D. 964 » » 3648 1º 2º cuatr. de 1882.....	» 270 58	
»	12	» D. 964 » » 3648 1º » 1883.....	» 2268 93	
Junio	25	» D. 2735 » » 3649 1º » 1884 (saldo)...	» 23105 40	
Setiembre	3	» D. 2506 » » 3646 2º » 1883.....	» 13975 20	
Noviembre	3	» D. 2609 » » 4828 1º » 1886 (á cuenta).	» 30000 —	
Diciembre	18	» D. 2609 (por una L.) 1º » 1886 (saldo)...	» 31935 74	$ 106148 63
		CORDOBA		
Febrero	11	Su Expte. G. 2510 y c. de P. 3787 2º cuatrim. 1885 (Municip.)..	» 1573 —	
Mayo	21	» G. 917 » » 4302 3º » 1885 (id)..... ..	» 1573 33	
Junio	8	» D. 580 » » 4334 3º » 1885.....	» 5848 44	
Octubre	8	» G. 1262 » » 4529 1º » 1886 (Municip)...	» 1460 —	
»	15	» D. 1628 » » 4951 1º » 1886.....	» 5993 66	» 16448 43
		CORRIENTES		
Abril	20	Su Expte. Y. 772 y c. de P. 4209 1º cuatrimetre 1884	» 9619 30	
Octubre	16	» « 2376 » » 4758 2º y 3º » 1884..... ...	» 8000 —	» 17619 30

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de lo abonado á las provincias, etc. *Continuacion.)*

		CATAMARCA		
Mayo	21	Su Expte. D. 932 y c. de P. 4303 3º cuatrimestre 1885.....	$ 1480 48	
Octubre	6	» » 1618 » » 4581 1º » 1886..	» 1626 58	
Diciembre	7	» » 2755 » » 4906 2º » 1886..	» 3767 10	$ 6874 16
		JUJUY		
Febrero	11	Su Expte. D. 2604 y c. de P. 3818 2º cuatrimestre 1885...	» 2280 —	
Mayo	21	» » 316 » » 4293 3º » 1885.....	» 2505 75	
Octubre	6	» » 1695 » » 4546 1º » 1886.. .. .	» 2193 75	» 6979 50
		LA RIOJA		
Febrero	10	Su Expte. D. 2687 y c. de P. 3857 2º cuatrimestre 1885..	» 12881 65	
Agosto	13	» » 283 » » 4100 3º » 1885	» 13000 50	
Octubre	11	» » 1530 » » 4745 1º » 1886	» 10000 —	» 35882 15
		MENDOZA		
Abril	14	Su Expte. D. 360 y c. de P. 4196 3º cuatrimestre 1885	» 5333 13	
»	26	» » 2950 » » 4021 1º y 2º » 1885 (saldo)..	» 448 33	
Setiembre	7	» » 1748 » » 4602 1º » 1886.....	» 6327 60	» 12109 06

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de lo abonado á las provincias, etc. *(Continuacion).*

		SAN JUAN		
Febrero	11	Su Expte. D. 3058 y c. de P. 3079 2º cuatrimestre 1885..... ...	$ 6259 57	
Agosto	23	» » 993 » » 4435 3º » 1885.....	» 6422 21	
Octubre	11	» » 2175 » » 4755 1º » 1886.....	» 6352 09	$ 19033 87
		SANTIAGO DEL ESTERO		
Febrero	11	Su Expte. D. 2943 y c. de P. 3981 1º y 2º cuatrimestre 1885.....	» 5745 —	
Junio	12	» » 1030 » » 4347 3º » 1885....	» 3960 —	
Setiembre	14	» » 2196 » » 4634 1º » 1886.....	» 3503 66	» 13208 66
		SAN LUIS		
Febrero	10	Su Expte. D. 1634 y c. de P. 3756 1º cuatrimestre 1885	» 11790 63	
Marzo	26	» » 2638 » » 4131 2º » 1885 (á cuenta)	» 10000 —	
Junio	2	» » 322 » » 4333 3º » 1885 (á cuenta)	» 10000 —	
Octubre	8	» » 1907 » » 4671 1º » 1886.....	» 10000 —	» 41790 63
		ENTRE RIOS		
Mayo	17	Su Expte. D. 420 y c. de P. 4279 2º cuatrimestre 1885.... ...		$ 7637 94

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de lo abonado á las provincias, etc. *(Continuacion).*

		SALTA		
Mayo	21	Su Expte. D. 2798 y c. de P. 4306 2º cuatrimestre 1885.....	$ 7778 13	
Agosto	19	» » 579 » » 4356 3º » 1885.....	» 7276 14	
Octubre	8	» » 1972 » » 4674 1º » 1886.....	» 6696 18	$ 21750 45
		TUCUMAN		
Febrero	11	Su Expte. D. 2628 y c. de P. 3835 1º cuatrimestre 1885.....	» 3592 14	
»	11	» » 2839 » » 3942 2º » 1885.....	» 8405 09	
Octubre	8	» » 1768 » » 4571 3º » 1885.....	» 8554 95	» 20552 18
		SANTA FÈ		
Mayo	21	Su Expte. D. 922 y c. de P. 4295 1º cuatrimestre 1885.....	» 3860 05	
Agosto	26	» » 1414 » » 4585 3º » 1885.....	» 3011 38	
Octubre	8	» » 923 » » 4642 2º » 1885.....	» 4249 09	» 11120 52
		ESCUELAS DE LA CAPITAL		
Junio	15	Su Expediente D. 1407 1º cuatrimestre de 1886.....	» 41272 72	
Setiembre	13	» » 2223 2º » 1886.....	» 47263 77	
Diciembre	31	» » 706 3º » 1886.....	» 47331 63	» 135868 12
		Importe total.....		$ 473023 60

7

Caudro demostrativo de lo abonado á las provincias, etc. *(Continuacion).*

	RESUMEN		
1	Provincia de Buenos Aires	$	106148 63
2	» Córdoba	»	16448 43
3	» Corrientes	»	17619 30
4	» Catamarca	»	6874 16
5	» Jujui	»	6979 50
6	» La Rioja	»	35882 15
7	» Mendoza	»	12109 06
8	» San Juan	»	19033 87
9	» Santiago del Estero	»	13208 66
10	» San Luis	»	41790 63
11	» Entre Rios	»	7637 94
12	» Salta	»	21750 45
13	» Tucuman	»	20552 18
14	» Santa Fé	»	11120 52
15	Escuelas de la Capital	»	135868 12
	Importe total	$	473023 60

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier

Tenedor de Libros.

Héctor Massera.

Contador.

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de las Facturas de útiles escolares remitidas á las Provincias durante el año de 1886

PROVINCIAS	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
San Juan	Enero	31 20	—	—	—	—	Mayo	203	—	—	Julio	328 80
Mendoza	—	—	Febrero	2681 43	Abril	88 29	—	—	—	—	—	—
Entre Rios	—	—	—	—	»	1365 47	—	—	Junio	1531 50	—	—
Santa Fé	—	—	—	—	—	—	Mayo	8110 47	—	—	—	—
Tucuman	—	—	—	—	—	—	—	—	Junio	408 75	—	—
Córdoba	—	—	—	—	Abril	114	—	—	»	3727 06	—	—
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Julio	9195 79
Santiago del Estero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jujuí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		31 20		2681 43		1567 76		8313 47		5747 31		9524 59
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos	Importe total de las Remesas			
San Juan	—	—	—	—	Noviemb.	1297 22	Diciembre	490		$ 2351 22		
Mendoza	Agosto	1538 19	Octubre	5 27	»	35 73	—	—		» 4408 91		
Entre Rios	—	—	—	—	—	—	—	—		» 2896 97		
Santa Fé	Agosto	2697	—	—	Noviemb.	1215 16	—	—		» 12021 63		
Tucuman	—	—	—	—	»	1760 28	—	—		» 2249 03		
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—		» 3841 06		
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—		» 9195 79		
Santiago del Estero	—	—	—	—	Noviemb.	118 35	—	—		» 118 35		
Corrientes	Agosto	2129 28	—	—	—	—	—	—		» 2129 28		
Jujuí	»	834 68	—	—	—	—	—	—		» 884 68		
		7309 15		5 27		4426 74		490		$ 4 096 92		

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1837.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

Número 5

CONTADURIA

Cuàdro demostrativo de las Facturas de útiles remitidas á los 14 distritos escolares del unicipio de la Capital durante el año de 1886

DISTRITOS	Mes de la remesa	Importe de la factura	Mes de la remesa	Importe de la factura	Mes de la remesa	Importe de la factura	Mes de la remesa	Importe de la factura	Mes de la remesa	Importe de la factura	Mes de la remesa	Importe de la factura
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
1er. Distrito.....	Enero	42	—	—	Abril	197 52	—	—	—	—	—	—
2º »	—	—	—	—	—	—	—	—	Junio	818 82	—	—
3º »	—	—	Marzo	516 31	Abril	302 41	—	—	—	—	—	—
4º »	—	—	»	915 70	—	—	—	—	—	—	—	—
5º »	—	—	—	—	Abril	593 70	Mayo	374 84	—	—	—	—
6º »	»	50 07	Marzo	831 09	—	—	—	—	Junio	171 85	—	—
7º »	—	—	—	—	Abril	2221 29	—	—	—	—	Julio	4519 44
8º »	—	—	—	—	»	420 41	Mayo	464 95	—	—	»	550
9º »	—	—	—	—	»	887 05	—	—	Junio	185 71	—	—
10º »	—	—	—	—	»	1936 77	Mayo	1089 63	—	—	—	—
11º »	—	—	Marzo	1033 96	»	1097 59	»	465 26	—	—	—	—
12º »	—	—	—	—	—	—	»	536 44	Junio	973 35	Julio	268 28
13º »	—	—	—	—	Abril	591 32	—	—	—	—	—	—
14º »	—	—	Marzo	1102 95	—	—	Mayo	3?9 10	—	—	Julio	373 45
		92 07		1421 02		8252 09		1292 52		2149 73		5741 17
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Importe total
1er. Distrito.....	—	—	Setiembre	61 21	Octubre	105 62	Noviemb.	1848	Diciembre	119 90	$	2374 25
2º »	—	—	—	—	»	27 52	—	—	—	—	»	846 34
3º »	Agosto	907 83	—	—	»	27 52	—	—	—	—	»	1784 07
4º »	—	—	Setiembre	2760 86	»	27 52	—	—	Diciembre	414 84	»	4119 92
5º »	—	—	—	—	»	63 73	—	—	»	316 72	»	1353 99
6º »	Agosto	46 12	Setiembre	3.8 60	»	27 52	—	—	—	—	»	1445 25
7º »	—	—	—	—	»	27 52	—	—	Diciembre	350	»	7148 25
8º »	Agosto	532 11	Setiembre	86 95	»	27 52	—	—	—	—	»	2081 97
9º »	—	—	—	—	»	27 52	—	—	—	—	»	1100 28
10º »	Agosto	350	—	—	»	27 52	—	—	—	—	»	3403 92
11º »	»	412	—	—	»	32 77	—	—	—	—	»	3041 58
12º »	—	—	Setiembre	93 75	»	27 52	—	—	Diciembre	4 08	»	1903 42
13º »	—	—	»	337 63	»	440 01	—	—	—	—	»	1363 97
14º »	—	—	—	—	»	27 52	—	—	—	—	»	1853 33
		2248 06		3659		917 24		1848		1205 54	$	33835 54

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Hector Massera,
Contador.

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de las remesas de útiles escolares hechas á las Colonias nacionales en el año de 1880

COLONIAS	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Martin Garcia	Febrero	10 15	—	—	—	—	—	—	—	—
Territorio del Rio Negro	—	—	Mayo	465 26	—	—	—	—	—	—
General Victorica	—	—	—	—	—	—	Julio	223 04	—	—
Villa Concepcion (Misiones)	—	—	—	—	—	—	—	—	Agosto	89 15
Tacuarendy (Ocampo)	—	—	—	—	—	—	Julio	267 69	—	—
San Javier (Chaco)	—	—	—	—	—	—	—	—	Agosto	267 97
Posadas (Misiones)	—	—	—	—	—	—	—	—	»	740 29
Formosa (Chaco)	—	—	—	—	—	—	Julio	172 49	—	—
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Antonio de Obligado	—	—	—	—	—	—	—	—	Agosto	172 62
Colonia Ocampo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
General Alvear	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa Libertad	—	—	—	—	—	—	—	—	Agosto	47 33
Colonia Irigoyen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resistencia (Chaco)	—	—	—	—	Junio	414 17	—	—	—	—
		10 15		465 26		414 17		663 22		1317 36

Digitized by Google

Número 6 *(Conclusion)*

COLONIAS	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Total de las Remesas*
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos	
Martin Garcia	Setiembre	2 48	Octubre	54 71	—	—	—	—	$ 67 34
Territorio del Rio Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	» 465 26
General Victorica	—	—	—	—	—	—	—	—	» 223 04
Villa Concepcion (Misiones)	—	—	—	—	—	—	—	—	» 89 15
Tacuarendy (Ocampo)	—	—	—	—	—	—	Diciembre	58 83	» 326 52
San Javier (Chaco)	—	—	—	—	—	—	—	—	» 267 97
Posadas (Misiones)	—	—	—	—	—	—	—	—	» 740 29
Formosa (Chaco)	—	—	—	—	—	—	—	—	» 172 49
Chubut	Setiembre	608 86	—	—	—	—	—	—	» 608 86
San Antonio de Obligado	—	—	—	—	—	—	—	—	» 172 62
Colonia Ocampo	Setiembre	239 75	—	—	—	—	—	—	» 239 75
General Alvear	»	14 96	—	—	—	—	—	—	» 14 96
Villa Libertad	—	—	—	—	—	—	—	—	» 47 33
Colonia Irigoyen	—	—	—	—	Noviembre	358 88	Diciembre	247 45	» 606 33
Resistencia (Chaco)	—	—	—	—	—	—	—	—	» 414 17
		866 05		54 71		358 88		306 28	$ 4456 08

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de útiles remitidos á varias oficinas del Consejo y á favor de algunas Escuelas particulares durante el año 1886

VARIOS	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Museo escolar	Enero	42	—	—	—	—	—	—
Tesorería del Consejo	»	5 71	—	—	—	—	—	—
Estadística del Consejo	»	28 65	Febrero	15 50	—	—	Abril	270
Contaduría del Consejo	—	—	»	25	Marzo	23 08	—	—
Inspeccion técnica	—	—	—	—	»	5 92	—	—
Regimiento 7 ° de Línea	—	—	—	—	»	47 94	—	—
Sociedad de Beneficencia (Córdoba)	—	—	—	—	»	1102 96	—	—
Convento San Francisco	—	—	—	—	—	—	Abril	526 34
Asilo de Misericordia	—	—	—	—	—	—	»	30 43
Secretaría del Consejo	—	—	—	—	—	—	»	9 86
Señor T. Magnasco	—	—	—	—	—	—	»	1 10
Mesa de entradas	—	—	—	—	—	—	—	—
Biblioteca de maestros	—	—	—	—	—	—	—	—
Señora Ladron de Guevara	—	—	—	—	—	—	—	—
Escuela de Palermo	—	—	—	—	—	—	—	—
Señora Mercedes de Gelasch	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina judicial	—	—	—	—	—	—	—	—
Colejio de Carmelitas (Catamarca)	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Maternal (Córdoba)	—	—	—	—	—	—	—	—
		76 36		40 50		1179 90		837 73

Digitized by Google

Número 7 *(Continuacion)*

VARIOS	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*	*Mes de la remesa*	*Importe de la remesa*
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Museo escolar	Mayo	8	—	—	—	—	—	—
Tesorería del Consejo	—	—	—	—	—	—	—	—
Estadística del Consejo	Mayo	250	Junio	37 11	Julio	10	—	—
Contaduría del Consejo	»	6 75	—	—	—	—	—	—
Inspeccion técnica	—	—	Junio	8	—	—	—	—
Regimiento 7 º de Línea	—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad de Beneficencia (Córdoba)	—	—	—	—	—	—	Agosto	310 08
Convento San Francisco	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo de Misericordia	—	—	—	—	—	—	Agosto	17 62
Secretaría del Consejo	Mayo	40 74	Junio	41 66	—	—	—	—
Señor T. Magnasco	—	—	—	—	—	—	—	—
Mesa de entradas	Mayo	2 92	—	—	—	—	—	—
Biblioteca de maestros	»	15 01	—	—	—	—	—	—
Señora Ladron de Guevara	—	—	—	—	—	—	—	—
Escuela de Palermo	—	—	—	—	—	—	—	—
Señora Mercedes de Gelasch	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina judicial	—	—	—	—	—	—	—	—
Colejio de Carmelitas (Catamarca)	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Maternal (Córdoba)	—	—	—	—	—	—	—	—
		323 42		86 77		10		327 70

Digitized by Google

(Conclusion)

VARIOS	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Mes de la remesa	Importe de la remesa	Importe total de la Remesa
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos	
Museo escolar	—	—	—	—	—	—	—	—	$ 50
Tesorería del Consejo	—	—	—	—	—	—	—	—	» 5 71
Estadística del Consejo	Setiembre	6	Octubre	240	—	—	—	—	» 857 26
Contaduría del Consejo	—	—	—	—	Noviembre	40 60	—	—	» 95 43
Inspeccion técnica	—	—	—	—	—	—	—	—	» 13 92
Regimiento 7 ° de Línea	—	—	—	—	—	—	—	—	» 47 94
Sociedad de Beneficencia (Córdoba)	—	—	—	—	—	—	—	—	» 1102 96
Convento San Francisco	—	—	—	—	—	—	—	—	» 836 42
Asilo de Misericordia	—	—	—	—	—	—	—	—	» 30 43
Secretaría del Consejo	—	—	Octubre	2 76	Noviembre	102 09	—	—	» 214 73
Señor T. Magnasco	—	—	—	—	—	—	—	—	» 1 10
Mesa de entradas	Setiembre	25 07	—	—	—	—	—	—	» 27 99
Biblioteca de maestros	—	—	—	—	—	—	—	—	» 15 01
Señora Ladron de Guevara	Setiembre	41 50	—	—	—	—	—	—	» 41 50
Escuela de Palermo	»	78 87	—	—	—	—	—	—	» 78 87
Señora Mercedes de Gelasch	—	—	Octubre	23 28	—	—	—	—	» 23 28
Oficina judicial	—	—	»	15	—	—	—	—	» 15
Colejio de Carmelitas (Catamarca)	—	—	—	—	Noviembre	233 60	—	—	» 233 60
Asilo Maternal (Córdoba)	—	—	—	—	—	—	Diciembre	102 82	» 102 82
		151 44		281 04		376 29		102 82	$ 3793 97

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1885

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

N. 8—Depósitos de la Municipalidad de la Capital en el Banco Nacional por cuenta del 15 °/o de sus entradas segun Ley durante el año de 1886

Dias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Importe total
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
1	—	920 94	1370 09	444 14	1423 13	2516 60	2056 39	—	—	1029 18	—	2246 48	—
2	1085 25	—	873 42	324 44	—	906 63	1218 81	1930 09	3514 63	715 58	1568 31	914 54	—
3	—	—	900 72	538 44	363 18	—	545 32	913 28	717 46	—	1188 91	432 06	—
4	534 54	635 39	433 05	—	1102 83	813 03	—	506 94	737 15	332 79	487 77	1538 23	—
5	884 91	1025 10	841 91	443 99	742 42	2046 47	1000 12	798 35	—	1092 21	647 53	—	—
6	—	617 96	467 39	703 44	837 52	—	1162 50	1018 17	950 24	985 70	910 79	523 53	—
7	726 18	—	—	579 33	955 50	1252 °4	532 84	873 19	784 44	683 29	—	980 48	—
8	752 97	875 90	—	747 06	1014 18	1509 94	729 97	735 10	—	699 57	981 97	—	—
9	1:59 82	868 85	—	608 91	—	1306 52	843 15	1697 19	1261 78	15 0 79	1620 84	1122 80	—
10	—	1025 07	648 74	—	467 52	1160 75	—	882 71	870 11	—	438 61	3903 57	—
11	696 18	789 87	1570 73	—	656 17	1285 46	1109 42	984 38	1184 63	1066 82	—	680 04	—
12	—	748 98	1105 26	1436 59	1515 10	2020 19	1233 68	1147 59	717 49	—	1048 10	—	—
13	2109 15	697 91	774 99	1692 34	1219 41	—	652 16	714 22	763 86	944 20	1776 79	931 91	—
14	1294 59	—	—	954 12	1011 24	1665 33	1096 61	580 97	1662 43	1422 04	—	2 16 29	—
15	706 93	320 16	416 05	677 92	802 69	2045 15	1204 40	903 72	—	568 48	1203 05	1502 21	—
16	884 86	1097 68	1024 88	910 02	—	450 02	—	1068 54	868 05	1427 74	1513 94	615 24	—
17	—	576 73	576 02	607 55	716 66	1770 28	845 20	1038 76	810 15	—	752 38	10 9 52	—
18	803 70	719 15	671 68	—	1302 31	1571 82	—	857 84	993 97	1038 31	780 79	1302 20	—
19	873 52	570 —	—	798 16	879 23	1568 54	869 69	903 28	—	1385 85	869 69	—	—
20	1013 71	8 0 38	1203 63	784 85	1019 04	—	1397 61	1186 31	785 08	804 52	1121 45	906 55	—
21	798 76	—	—	583 17	975 23	1458 79	1108 41	1790 19	795 94	994 39	—	2219 81	—
22	1087 72	784 27	—	—	1148 88	1830 17	992 03	—	1413 12	700 21	1201 31	882 03	—
23	—	1168 59	1879 38	—	—	1693 94	1046 06	1342 64	928 93	1472 66	1582 05	835 61	—
24	—	636 88	415 40	—	1065 56	—	911 10	884 82	708 22	—	993 60	1598 19	—
25	531 14	497 72	—	—	—	2 36 05	—	1015 21	774 30	920 02	7 4 —	—	—
26	1011 66	585 70	944 64	1278 89	1628 84	4154 92	1129 48	767 84	—	1229 30	976 52	—	—
27	9-8 30	664 56	1449 50	2082 95	1907 95	—	2148 65	—	1066 64	852 61	822 42	633 32	—
28	685 44	—	—	654 03	1226 00	2456 67	850 57	905 25	716 05	1668 80	—	2417 93	—
29	1007 47	—	1040 30	912 79	1229 78	—	901 26	—	1650 22	678 50	865 75	1835 52	—
30	717 80	—	1071 19	786 63	—	1512 23	556 75	29 —	872 99	1851 44	1911 65	818 01	—
31	—	—	1134 08	—	1557 47	—	1188 57	—	1335 86	—	—	1430 —	—
Totales	20454 60	17256 59	2 253 06	19419 76	26768 48	43421 84	27673 75	26376 18	26763 74	26265 —	25978 22	32681 06	314342 27

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier.
Tenedor de libros.

Hector Massera.
Contador.

Digitized by Google

Núm. 9.—Edificacion escolar—Importe abonado á constructores, arquitectos, ingenieros, directores, etc., por varias cuentas dnrante el año 1886.

CONTRUCTORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS, DIRECTORES Y VARIAS CUENTAS.	*Importe respectivo abonado*	IMPORTES TOTALES
	Pesos m/n	Pesos m/n
A Constructores:		
Gabaglio (Cárlos).....	92789 81	
Muñoz (José Ramos).....	80551 11	
Ortelli (Emilio).....	772 50	
Peluffo (Ambrosio).....	4897 24	
Pelleschi y Mackinlay.....	176199 99	
Simonazzi (Andrés).....	496125 06	
Valcavi (Luis)	205106 03	1056441 74
A Arquitectos, Ingenieros, Directores:		
Algelt (Cárlos).....	6535 20	
Belgrano (J. M.).....	900 09	
Batlle (Raimundo).....	393 48	
Batlle y Morra.....	8812 56	
Castaño y Arnaldi.....	2546 38	
Dumangin (Pablo).....	1837 89	
Lebeau y Dumangin.....	7862 16	
Tamburini (Francisco).....	10784 02	39671 78
A Varios por varias cuentas: Artefactos para gas, luz eléctrica, para-rayos, persianas, carpintería, pinturas, refacciones, carruaje, mobiliario, afirmado, adoquinado veredas, cañerias, etc., etc.....		19712 32
Importa la edificacion escolar en 1886.....		1115825 84
Importa la edificacion escolar de 1883 á 1885.....		2298486 36
Importe total de la edificacion hasta Diciembre 31 de 1886...		3414312 20

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier,
Teneedor de libros.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

Núm. 10—Fondos percibidos y depositados en el Banco Nacional

1886		ENTRADAS	PESOS	TOTAL
			Pesos m/n	Pesos m/n
Enero	2	A Saldo existente en el Banco Nacional en el dia de la fecha..	28310 11	
Noviembre	30	» Multas—Por las percibidas depositadas y segun Estado pasado por el Banco, durante los meses de Diciembre 1885. Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Setiembre, Octubre del corriente año.....	27842 57	
»	»	» Herencias transversales—Por importe de las depositadas durante el mismo lapso de tiempo segun expresa el susodicho Estado pasado por el Banco.	48575 44	
»	»	» Intereses—El 3 por ciento abonado en cuenta corriente al 30 de Octubre de 1885.....	434 —	105162 12
				105162 12

Digitized by Google

á favor del "Fondo para Escuelas" durante el año 1886

1886		SALIDAS	PESOS	TOTAL
Enero	31	*Por Banco Nacional:* Depositado por transferencia de los depósitos judiciales que constituyen el fondo para escuelas segun nota de fecha Enero 16 del corriente año.....	28740 37	
Setiembre	30	*Por cédulas hipotecarias série C:* Por importe de la libranza núm. 37 á la órden del corredor Pedro Fragueiro para adquisicion de pesos 40,000 (núm. 37) en cédulas.....	34042 50	
»	»	*Por edificacion escolar:* Importe de las libranzas núms. 38 y 39 á la órden del constructor D. José R. Muñoz.	15904 47	
Noviembre	30	*Por cédulas hipotecarias série F:* Por importe abonado al corredor Fragueiro por 20.000 pesos nacionales adquiridos en cédulas segun expediente C 2299 y órden de pago 4695.....	15400 —	
Diciembre	31	*Por Banco Nacional:* Por importe de dos contrapartidas.....	440 34	
»	»	Por saldo existente en el Banco en el dia de la fecha..... ...	10634 44	105162 12

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1836.

Ernesto Duvivier
Tenedor de libros.

Héctor Massera
Contador.

Digitized by Google

Núm. 11—Movimiento de la Caja del Consejo Nacional de Educacion durante el año 1886, segun arqueos practicados por esta Contaduría

1886	ENTRADAS	PESOS	TOTAL	1886	SALIDAS	PESOS	TOTAL
	A Existencia al 1° Enero	1016 94			Por Varios.....	167583 77	
Enero 31	» Varios.....	167930 87		Enero 31	» »	185474 62	
Febrero 28	» »	184857 35		Febrero 28	» »	161915 59	
Marzo 31	» »	163210 93		Marzo 31	» »	172154 12	
Abril 30	» »	173283 25		Abril 30	» »	188724 30	
Mayo 31	» »	187684 90		Mayo 31	» »	188065 52	
Junio 30	» »	187577 33		Junio 30	» »	179776 48	
Julio 31	» »	179171 96		Julio 31	» »	228724 12	
Agosto 31	» »	228568 44		Agosto 31	» »	246781 —	
Setiembre 30	» »	246152 06		Setiembre 30	» »	241059 61	
Octubre 31	» »	241821 82		Octubre 31	» »	223810 51	
Noviemb. 30	» »	224051 95		Noviemb. 30	» Existencia que pasa al	211242 20	
Diciembre 31	» »	211252 90		Diciembre 31	1° de Enero de 1887...	1268 86	
			2396580 70				2396580 70

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de libros.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

Núm. 12.—Contaduría—Fondos percibidos y depositados en cuenta corriente en el Banco Nacional durante el año de 1886 procediendo de la Tesoreria General de la Nacion, Contribucion Directa, Matrículas y Depósitos judiciales.

1886		Pesos	Total
	Tesorería General de la Nacion		
Enero 31	Por sus entregas durante el mes á cuenta de las partidas asignadas por el Presupuesto General de 1885.....	94445 —	
Febrero 28	Por sus entregas durante el mes de la fecha...	86733 —	
Marzo 31	» » » » » » » ...	7333 —	
Abril 30	» » » » » » » ...	10000 —	
» »	» » » » » » » á cuenta del Presupuesto por 1886.....	50000 —	
Mayo 31	Por » » durante el mes de la fecha...	140090 —	
Junio 30	» » » » » » » ...	133190 —	
Julio 31	» » » » » » » ...	151·00 —	
Agosto 31	» » » » » » » ...	106100 —	
Setiembre 30	» » » » » » » ...	248300 —	
Octubre 31	» » » » » » » ...	156633 78	
Noviembre 30	» » » » » » » ...	101100 —	
Diciembre 31	» » » » » » » ...	101100 —	1386324 78
	Contribucion Directa		
Enero 31	Por la percibida á cuenta de la de 1884.....	8142 67	
» »	» » » » » » 1885.....	3727 70	
Abril 31	» » » » » » 1884.....	133337 16	
» »	» » » » » » 1885.....	250000 —	
Junio 30	» » » » » » 188	7170 61	
Setiembre 30	» » » » » » 1886.....	19755 65	
Octubre 31	» » » » » » 1886.....	74394 55	496428 34
	Matrículas 1886		
Enero 31	Percibido durante el mes de la fecha.....	4576 16	
Febrero 28	» » » » »	2038 —	
Mayo 31	» » » » »	810 —	
Junio 30	» » » » »	6199 —	
Julio 31	» » » » »	3703 01	
Setiembre 30	» » » » »	2047 —	
Noviembre 30	» » » » »	3749 25	
Diciembre 31	» » » » »	68 —	22590 42
	Depósitos judiciales 3 o/o		
Mayo 31	3 o/o segun depósitos judiciales desde Julio á Diciembre de 1884.....	17290 —	
» »	3 o/o segun depósitos judiciales desde Enero á Diciembre de 1885.....	36375 —	53665 —
	Importe total.....		1859008 54

Buenos Aires, Diciembr 31 de 1886.

Ernesto Duvivier.
Tenedor de libros.

Héctor Massera.
Contador.

Digitized by Google

Núm. 13.—Contaduría—Subvencion para edificacion escolar en algunas Provincias y territorios fiscales durante el año 1886.

1886		Pesos	Total
	La Rioja		
Agosto 23	Escuela «Telechea» segun expediente T. 1852 y órden de P. 4562.....	6246 59	
Octubre 15	» » » C. 2235 » » 4750	6077 35	12323 94
	Provincia de Buenos Aires		
Setiembre 3	Escuela cuartel S Vicente segun espediente D. 2642 y órden de P. 3898.....	512 0·	
—	» distrito cuartel Pringles id D. 2855 id 4007.	263 11	
—	» en Bragado id D. 2856 id 3897.....	9 3 78	
—	» en Pila id D. 1898 id 3829.....	4092 ·5	
—	» en Chivilcoy id D. 2546 id 3856.....	2275 44	8067 05
	San Luis		
Agosto 11	Por subvencion escolar segun expediente C. 2190 y órden de P. 2199 (1a. cuota).....	—	8995 14
	Mendoza		
Noviembre 25	Por subvencion escolar segun expediente G. 3038 y órden de P. 4857.....	—	5820 85
	Colonia Irigoyen		
Marzo 26	Por compra de materiales segun expediente A. 306 y órden de P. 4123.....	1400 —	
Mayo 18	» edificacion segun expediente A. 1059 y órden de P. 4284 (1a. cuota).....	2300 —	
Junio 17	» » » A. 1207 » 4377 (2a. cuota)...	2300 —	
Setiembre 18	» » » A. 2103 » 4649 (3a. cuota)...	2300 —	
Noviembre 30	» Compra de maieriales segun expediente A. 2783 y órden de P. 4900.....	750 —	9050 —
	Colonia Resistencia		
Abril 29	Por edificacion escolar segun expediente A. 832 y órden de P. 4213.....	—	2615 33
			46872 31

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier.
Tenedor de libros.

Héctor Massera.
Contador.

Digitized by Google

Núm. 14.—Contaduría—Subvencion abonada para libros, mobiliario y útiles escolares durante 1886 á favor de las provincias siguientes

1886		Pesos	Total
	Provincia de Buenos Aires		
Setiembre 3	Por libros, mobiliario y útiles segun expediente D. 720 y órden de P. 3615.....	—	1326 10
	San Luis		
Julio 3	Por mobiliario segun expediente C. 2599 y órden de P. 4-91.....	—	7443 75
	Córdoba		
Agosto 2	Por útiles segun expediente D. 1248 y órden de P. 4408.....	—	945 46
	Mendoza		
Abril 26	Por útiles segun expediente C. 1 y órden de P. 4132.....	800 —	—
Noviembre 27	Por mobiliario segun expediente C. 1586 y órden de P. 4864.....	450 —	1250 —
	Catamarca		
Marzo 18	Por útiles segun expediente C. 2196 y órden de P. 3720.....	—	487 63 —
	Importe total.....	—	11452 94 —

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier.
Tenedor de libros.

Héctor Massera.
Contador.

Digitized by Google

No. 15—Fondo de Pensiones á favor de los maestros de la Capital forma-1° de 1886, y de las multas impuestas por inasistencias.

ENTRADAS	PESOS	PESOS
2 °/o sobre sueldos devengados por Enero		557 34
2 °/o » » » Febrero		561 82
2 °/o » » » Marzo		548 95
2 °/o » » » Abril	572 62	
Por multas impuestas en dicho mes	175 52	748 14
2 °/o sobre sueldos devengados por Mayo	569 99	
Por multas impuestas en dicho mes	247 68	817 67
2 °/o sobre sueldos devengados por Junio	593 65	
Por multas impuestas en dicho mes	135 19	728 84
2 °/o sobre sueldos devengados por Julio	688 79	
Por multas impuestas en dicho mes	155 97	844 76
2 °/o sobre sueldos devengados por Agosto	653 99	
Por multas impuestas en dicho mes	108 37	762 36
2 °/o sobre sueldos devengados por Setiembre	686 27	
Por multas impuestas en dicho mes	201 90	888 17
2 °/o sobre sueldos devengados por Octubre	702 19	
Por multas impuestas en dicho mes	113 75	815 94
2 °/o sobre sueldos devengados por Noviembre	671 89	
Por multas impuestas en dicho mes	65 96	737 85
2 °/o sobre sueldos devengados por Diciembre		669 79
Suma igual		8681 63
Existencia al 31 de Diciembre de 1886		8502 64

Digitized by Google

» del 2 % sobre el importe de sus sueldos devengados sobre ley de Enero

SALIDAS	PESOS	PESOS
Por multa devuelta segun órden de pago 4497.	35	
» » » » » » 4663.	63 70	
» » » » » » 4850.....	20 58	
» » » » » » 4888.....	42 14	
» » » » » » 4969.....	12 25	
» » » á un empleado del Consejo.....	5 32	178 99
Saldo para igualar.....		8502 64
Suma igual..... ...		8681 63

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Ernesto Duvivier,
Tenedor de Libros.

Héctor Massera,
Contador.

Digitized by Google

Digitized by Google

Anexo D

—

DEPÓSITO

———

Digitized by Google

Digitized by Google

Buenos Aires, Febrero 19 de 1887.

Señor Presidente:

Tengo la satisfaccion de adjuntarle once piezas ó documentos de contabilidad formando con la presente nota mi Memoria del año ppdo. de 1886, refiriéndose al movimiento general de esta reparticion, inclusive la carpintería anexa. Las once piezas que acompaño comprenden:

1º La razon de las facturas del año 1886 importando la suma de pesos nacionales 83.182,76;

2º Cuatro cuadernos A, B, C y D de las salidas detalladas y correspondiendo á los cuatro ramos del servicio, á saber:

Cuaderno A, á los 14 distritos de la Capital por la suma de.....	$	34,110:34
Cuaderno B, á las Provincias, por la suma de.....	»	39,917:46
» C, á las Colonias, » »	»	3,916:63
» D, á los Varios, » »	»	5,238:33
Total	$	83.182,76

3º Un cuadro E resumiendo las Salidas Generales del año 1886 cuyo importe es evidentemente igual al total anterior, igual al de las facturas.

4º Un cuadro E' de las Salidas por cada Localidad servida, con indicacion del número de remisiones y bultos, y del importe de las facturas por Localidad y Ramo, terminándose el cuadro por una Recapitulacion entre los cuatro ramos.

5º Un cuadro F comparativo de los resultados de los años 1885 y 1886; con indicacion del número de remisiones y bultos y de los importes.

Digitized by Google

6º Un cuadro G del Balance de los Expedientes y Ordenes, entradas y despachados en 1886.

7º Un cuadro H presentando el balance de 1886 de la Carpintería anexa al Depósito en él que figuran el valor mensual de los trabajos ejecutados durante cada mes con los gastos correspondientes, inclusive el alquiler del local y el sueldo del cuidador.

8º Y, finalmente, un cuadro I comprendiendo el inventario de las existencias en el 31 de Diciembre de 1886, los que figuran por la suma de 71.430,20 $ segun los precios corrientes del mismo año.

Al examinar estos cuadros y cuadernos, el Señor Presidente notará:

1º Que la Razon de las facturas y las Salidas generales de 1886 presentan respectivamente sobre el año 1885 una diferencia de $ 3.405,31 á favor del año 1886.

2º Que los expedientes refiriéndose á textos y útiles de escuelas han sido despachados en su totalidad, trabajo hecho con la prontitud posible, y que los 9 espedientes que pasan al año de 1887 se refieren á las rendiciones de cuenta de los Secretarios de Distritos, expedientes que no han podido despacharse por falta de tiempo.

3º Que el Balance de la Carpinteria anexa presenta un debe de 8.308,34 pesos nacionales y un haber de 10.992,93 pesos, dejando así, para 1886, una utilidad de $ 2.685,69 despues de pagados todos los gastos correspondientes, inclusive el alquiler del local y el sueldo del Cuidador ó encargado de la vigilancia de la Carpinteria.

4º En fin, que el Inventario de 1886 es inferior de 7.030,31 pesos nacionales al de 1885, hallándose todas las existencias en el mejor estado.

Ahora, Señor Presidente, pasaré á hacerle una breve relacion sobre las diferentes secciones de esta Reparticion durante el año vencido.

1º La seccion de Contabilidad, organizada actualmente con todos los libros y otros elementos que necesita una seccion de esta clase, ha sido servida en el año por los señores Ahumada y Toranzos: el primero como encargado de las facturas, de las rendiciones trimestrales de cuenta de los Distritos, del archivo, de copiar las Notas, &, teniendo, el segundo, á su cargo como tenedor de libros, el Libro Mayor del Movimiento con la obligacion de averiguar semanalmente si hay conformidad entre este libro y las existencias del Depósito. Esta seccion ha funcionado todo el año con órden y regularidad, estando todos los libros con el dia á fin del año, excepto el de las Rendiciones de Cuenta de los Secretarios de Distritos, que no ha sido posible poner al corriente por falta de tiempo.

Digitized by Google

El Libro Mayor de Movimiento, que tuve el honor de proponer al Señor Presidente y que lleva con mucho esmero y órden el Sr. Toranzos, nos presta los mayores servicios desde el año de 1885, y se puede decir que este libro es la llave del Depósito.

2º La seccion del despacho de los textos y útiles, seccion laboriosa y al frente de la cual se halla el auxiliar, Sr. Diaz, con los libros correspondientes y ayudado con dos ó tres beones, ha funcionado igualmente con regularidad, habiéndose despachado en el año 210 espedientes de escuelas ú oficinas formando un total de 3549 bultos diversos.

3º La carpintería anexa, colocada bajo la vigilancia del Cuidador, D. Manuel Castro, ha funcionado regularmente todo el año y con bastante órden, con tres ó cuatro carpinteros y un pintor, cumpliendo cada oficial con el Reglamento de la Carpintería. El aumento de sueldo con que el Empleado, Manuel Castro, acaba de ser favorecido, ha sido pues bien merecido.

En el trabajo producido por la Carpinteria durante 1886, figuran 1290 bancos refaccionados fuera de muchos otros trabajos, mencionados todos en la Relacion mensual que acompaña mi planilla de cada mes.

4º La Direcion, á cargo del infrascrito, segundado por el Escribiente, Sr. Isla, ha recibido del H. C. 376 documentos entre Expedientes, Ordenes y Comunicaciones; ha despachado con la prontitud posible 340 Expedientes, y pasado á la Autoridad Superior 188 Escritos entre Notas é Informes, y 98 Notas y órdenes á varios.

Los dos libros principales de la Direccion son el Memorial y el Libro de Espedientes y órdenes, llevados los dos especialmente por el Gefe del Depósito. El Memorial dá cuenta dia por dia de todo lo ocurrido en esta Oficina. Los libros auxiliares del Memorial están llevados con mucha regularidad por el Sr. Isla, cuyo oficio principal despues de estos libros, son las escrituras incesantes de detalles y averiguaciones ú otros trabajos de urgencia.

Me es sumamente satisfactorio participar al Señor Presidente que todos los empleados de esta muy laboriosa Reparticion, que es al mismo tiempo una casa de comercio de primer órden y oficina de Gobierno, saben cumplir con sus obligaciones. Y en vista de los trabajos múltiples y sostenidos que tienen durante todo el año, creo, por mi parte, cumplir un deber recomendándolos á la benevolencia del H. C. para que sea mejorado el sueldo de cada uno, lo que seria un acto de toda justicia.

Digitized by Google

Respecto al Sr. Isasmendi, que nos ha prestado sus servicios reemplazando provisional y sucesivamente á los señores Isla y Ahumada durante su liceucia, debo decir tambien que ha cumplido perfectamente su deber.

Acompaño tambien en un cuadro K el balance de la Caja del Depósito, correspondiendo al año de 1886, en el cual se vé que durante dicho año esta caja ha recibido la suma de 8.256,04 pesos nacionales para satisfacer todos los gastos de Carpintería, Peonaje y Gastos menudos del Depósito, pagos á varios por compras diversas, etc., quedando un saldo en 31 de Diciembre de 68, 92 pesos nacionales que pasa á cargo del año 1887, el todo conforme á las 12 planillas mensuales pasadas por esta Oficina á la Autoridad Superior, en 1886.

Saluda al Señor Presidente atentamente.

El Jefe del Depósito
Juan B. Garnier.

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886

Unidad	Precios Pesos m/n	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	TOTALES	Existencais en depósito
		A							
c/u	1 70/87	Atlas R. Argentina.....	Grondona	12	28	—	2	42	—
»	17 50	Armarios de puertas, tableros desarmados.....	—	30	—	1	—	31	—
»	1 20	Aritmética (Nociones).....	Romay	100	—	—	—	100	—
»	0 56	» (Nueva).....	Ritt	125	—	8	103	236	—
»	0 48	» (Compendio).....	Larguier	—	31	95	3	129	—
»	0 36	Astronomia (Nociones).....	Lockier	100	9	2	29	140	—
»	0 91	» (Elementos).....	Flammarion	100	—	—	—	100	—
»	0 84	Antigüedades Romanas.....	Wilkins	100	—	—	—	100	—
»	0 84	» Griegas.....	Mahaffy	100	—	—	—	100	—
»	1 22	Atlas de Geografía Moderna (Pequeño).....	Cortambert	1000	3	—	—	1003	—
»	5 10	Atlas de Geografía (Nuevo).....	»	21	4	—	—	25	—
»	0 85	Aritmética para los niños.....	V. y Bustillo	100	111	—	71	282	—
»	160 00	Armoniums.....	—	3	—	—	—	3	—
%	1 72	Anagnosia 1ª.....	Sastre	2550	633	540	385	4108	—
»	5 47	» 2ª.....	»	2050	398	390	243	3081	—
»	13 09	» 3ª.....	»	2000	208	100	147	2455	—
c/u	0 14	Aritmética (Lecciones).....	»	501	25	40	151	717	—
»	0 32	» (Elementos).....	Perkins	1600	36	2	3	1641	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 95	Atlas de la R. Argentina.... ...	Dufour	25	—	—	2	27	—
»	0 45	Agricultura (Curso).....	Lopez	25	—	45	3	73	—
»	1 92	Alfabetos en piezas.....	—	20	11	—	2	33	—
°/oo	2 75	Agujas de coser.....	—	1000	—	—	—	1000	—
»	2 75	» de bordar.	—	1000	—	—	—	1000	—
docena	0 40/82	» de crochet....	—	144	—	—	—	144	—
c/u	0 14	Adolescencia..	Delapalme	—	993	130	3	1126	—
»	0 50	Aisladores de vidrio.	—	—	4	—	—	4	—
»	1 59	Astronomia ilustrada....	Smith	—	12	—	3	15	—
»	110 00	Armarios puerta-vidriera para útiles de física	—	—	1	—	—	1	—
»	17 00/20.35	Armarios puerta-vidriera.....	—	—	26	—	1	27	—
»	16 00/18.30	» puerta-tablero, montados	—	—	21	—	1	22	—
»	10 00/12.00	» refaccionados	—	—	11	11	4	26	—
»	0 81	Almanaques movibles	—	—	69	4	1	74	—
»	0 88	Aritmético Argentino.....	Arechaga	—	8	—	3	11	—
»	0 86	Atlas de Geografia para los niños.	V. y Bustillo	—	46	—	4	50	—
»	0 32	Aritmética (Libro primero).....	Wiedemann	—	45	—	3	48	—
»	0 15/416	Alfabetos franceses.....	—	—	30	—	—	30	—
»	52 44	Armazon para colgar aparatos de gimnasia	—	—	2	—	—	2	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	1 32	Algebra (Tratado téórico y práctico)..	Robinson	—	—	5	204	209	—
»	0 16/30	Agricultura (Tratado).....	Lopez	—	—	50	1	51	—
»	0 16	Aritmética (Nociones).....	Arechaga	—	24	—	3	27	—
»	1 10	Análisis lójico y gramatical (Tratado).....	Aguilera	—	—	—	4	4	—
»	0 68	Américo Vespucio....	Gomar	—	—	—	3	3	—
»	0 21	Aritmética decimal.....	Otamendí	—	—	—	53	53	—
»	0 12	Almanaques dobles para 1886...	—	—	—	—	2	2	—
»	1 00	Anuarios bibliográficos.....	N. Viola	—	—	—	1	1	—
»	0 22	Aritmética práctica.....	Sarmiento	—	—	—	1	1	—
»									—
»		**B**							—
»									—
»	2 42	Brújulas	—	12	17	3	4	36	—
»	2 925	Bastidores surtidos.....	—	100	—	—	—	100	—
»	0 34	Botánica (Nociones).....	Hooker	150	66	2	4	222	—
»	20 00	Barómetros con termómetro....	—	1	—	—	—	1	—
»	12 00	Bancos de jardin	—	6	—	—	—	6	—
»	4/45 4/95	Bancos de dos asientos.....	Storm	500	1063	—	1	1564	—
»	0 36	Broches para máquina (cajas)....	—	100	—	—	1	101	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 19/40	Broches comunes (cajas).....	—	141	9	3	29	185	—
»	2 00	Bancos de 2 asientos refacciona-dos, sin pintar.....	—	100	—	80	20	200	—
»	8/00 7/15	Barómetros anervides.	—	—	15	1	1	17	—
»	3 85	Bancos dobles refaccionados y pintados.....	—	—	600	190	71	861	—
»	0 32	Botánica (Nociones).....	Delafosse	—	50	20	73	143	—
»	3 30	Bancos de 1 asiento, refaccionados	—	—	326	—	51	377	—
»	350 00	Bibliotecas de cedro.....	—	—	4	—	—	4	—
»	9/12 00	Bancos de 2 asientos, pié de fierro.	Villar	—	200	—	--	200	—
»	0 45	Baldes de laton...	—	—	—	3	—	3	—
»	13 10	Balanzas....	Roberval	—	—	—	1	1	—
		C							
»	5 25/46	Campanas de bronce.....	—	9	4	—	—	13	—
%	2 40	Cuadernos «El Calígrafo Argen-tino»	—	7600	—	—	—	7600	—
»	10 00	Cuadernos de dibujo, parte sinté-tica.....	Krüsi	24	504	—	208	736	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
°/o	16 67	Cuadernos de dibujo parte analítica	Krüsi	636	246	—	12	894	—
»	20 00	Cuadernos de dibujo, parte perspectiva	»	—	80	—	8	88	—
c/u	5 99	Cuadernos Historia Natural	Johnston	278	165	3	76	522	—
»	0 40	Cartillas de música	Diez	60	—	—	—	60	—
»	0 44/75	Carpetas de hule	—	222	132	11	3	368	—
docena	2 00/1 50	Cuadernos de canavá para dibujo.	—	312	—	—	—	312	—
c/u	4 23/3 80	Carteles de lectura (colecciones).	Santa Olalla	49	11	1	1	62	—
°/o	6 07	Cuadernos rayados tapa barnizada	—	4400	7601	950	5	12956	—
c/u	1 52	Compases de madera, arco graduado	Artola	158	168	2	4	832	—
»	1 48/2 20	Compases para maestros (cajas)	—	50	31	4	1	86	—
»	16 00	Cajas enciclopédicas	—	13	3	—	—	16	—
»	0 33/49	Ciencias Naturales	Gayoso	300	122	20	22	464	—
»	10 00	Carteles de lectura (colecciones)	Berra	100	—	—	—	100	—
°/o	2 27	Cuadernos de caligrafía	Godchaux	15000	—	600	36	15636	—
c/u	0 50	Cantos Escolares	Diez	36	108	18	—	162	—
»	2 97	Cuadros enseñanza objetiva	Calkins	257	172	14	26	469	—
»	2/9 00	Copiadores de notas	—	59	5	1	8	73	—
°/o	2/75	Cuadernos de caligrafía	Garnier	16000	2440	1146	676	20262	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 52	Compases para niños (cajas)....	—	100	662	1	7	770	—
»	4 00	Cuadros prohombres argentinos..	Osuna	12	—	—	1	13	—
»	1/2 00	Caballetes para pizarrones.....	—	40	81	6	7	134	—
»	1 69/1 70	Cuadernos rayados tapa papel...	—	8000	1025	900	518	10443	—
o/o	0 37	Cepillos borradores.....	—	50	387	7	6	450	—
c/u	0 12	Cartilla Normal.....	Van Gélderen	1	—	—	—	1	—
»	0 07	Conciencia de un niño.....	Sarmiento	2000	—	—	—	2000	—
»	0 38	Canavá en telas (metros).....	—	30	—	—	—	30	—
»	0 30	» en papel (pliegos).....	—	36	—	—	—	36	—
»	0 16/21	Cuadernos de caligrafia.....	Berghmans	—	2122	100	20	2242	—
»	5 28/50	Carteles de lectura (colecciones)..	Sastre	—	25	17	6	48	—
o/o	8 00/3 89	Cuadernos de dibujo lineal.	Osuna	—	476	—	20	496	—
o/o	7 59/6 20	Cartilla 1ª.....	Santa Olalla	—	757	100	1	858	—
»	10 43	» 2ª.....	»	—	691	—	1	692	—
»	16 39	» 3ª.....	»	—	381	—	3	384	—
»	0 60	Cuadernos de música.....	Panizza	—	999	—	18	1017	—
c/u	0 10	Conversaciones instructivas, 1ª parte.....	Diez Mori	—	31	—	1	32	—
»	0 35	Conversaciones instructivas, 2ª parte.....	»	—	31	—	1	32	—
o/o	4 40/3 15	Cuadernos cuadriculados. —	—	—	2665	—	—	2665	—

Digitized by Google

Salidas generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
o/o	3 67	Cuadernos de caligrafia.	Adler	—	792	5436	204	6432	—
»	3 96	» de dibujo.....	Delhommeau	—	276	264	420	960	—
»	2 20	Constitucion Nacional....	—	—	12	24	1	37	—
c/u	0 64	Chinches (cajas)..... ..	—	—	3	—	31/50	3 31/50	—
»	49 00	Compendiums métricos grandes con caja..... ...	—	—	3	—	—	3	—
o/o	3 50	Cuadernos de caligrafia.....	Sastre	—	1610	—	—	1610	—
c/u	0 275	» de teneduria	—	—	48	—	—	48	—
»	0 09/12	» en blanco para dibujo.	—	—	442	144	—	586	—
»	0 10	» rayados tapa carton...	—	—	325	—	—	325	—
»	26 80	Caños de goma con pico de riego.	—	—	2	—	—	2	—
»	1 20	» » (varas)..... ...	—	—	10	—	—	10	—
»	41 30	Compendios métricos, sin caja..	—	—	1	—	1	2	—
»	0 06	Cartulina (pliegos).....	—	—	12	—	—	12	—
»	0 20	Cuadernos grandes tapa carton..	—	—	6	—	—	6	—
»	0 16	Cintas métricas de 1 m. 50.....	—	—	3	—	2	5	—
»	1 10	Compases de madera arcos de alambre	—	—	—	2	—	2	—
»	5 18	Cartas esféricas del Rio de la Plata.	Murature	—	—	4	1	5	—
»	6 80	Comentarios sobre la constitucion de los Estados Unidos...	Story	—	—	—	4	4	—
»									

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 22	Cartilla para los niños.	—	—	—	—	2	2	—
o/o	3 08	Catecismo Astete.....	Sastre	—	—	—	3	3	—
»	6 58	Cuadernos de dibujo.....	G. y Boudier	—	—	—	40	40	—
c/u	0 36	Compases de madera sin arco....	Artola	—	—	—	1	1	—
»	0 66	Corta-lápices de metal.....	Fábei	—	—	—	2	2	—
docena	0 73	» ordinarios, sin mango	—	—	—	—	2	2	—
gruesa	2 53	» con mango de madera	—	—	—	—	2	2	—
c/u	0 50	Corta-papeles.....	—	—	—	—	2	2	—
»	0 25	Carpetas de carton...	—	—	—	—	100	100	—
o/o	1 59	Cuadernos para escritura..	Artola	—	—	—	600	600	—
c u	0 22	Catecismo castellano-indio.	—	—	—	—	1	1	—
»	0 11	Compendio de Urbanidad.....	Carreño	300	—	—	6	306	—
»	1 20	Canastos para papeles....	—	—	—	—	1	1	—
o/o	6 00	Circulares de estadística.....	—	—	—	—	100	100	—
		D							
c/u	6 00	Diccionario de Geografía antigua y moderna.....	Campano	1	—	—	—	1	—
»	10 00	Diccionario enciclopédico.....	Gregoire	1	—	—	—	1	—
»	1 20/1 45	Diccionario de la lengua castellana	Campano	66	13	5	7	91	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	12 20	Diccionario biográfico americano.	—	3	—	—	—	3	—
»	0 52	Dedales de acero (docenas).	—	12	—	—	—	12	—
»	2 00	Direccion de las Escuelas.....	Baldwin	50	1	—	—	51	—
»	18 00	Diccionario de Educacion.....	Carderera	1	—	—	—	1	—
»	0 50	Direccion moral.....	Barrau	1	—	—	—	1	—
»	10 50	Diccionario doméstico.....	C. Morales	1	—	—	—	1	—
»	6 29	Diccionario de la lengua castellana	Soc. Literaria	—	2	—	5	7	—
»	7 70	Diccionario de ciencias y artes....	Bouillet	—	2	—	1	3	—
»	15 00	Diccionario de la lengua española.	Acad. Esp.	—	—	—	1	1	—
»	0 01	Doble-decímetros de box.....	—	—	—	—	2	2	—
		E							
»	13 00	Escritorios de cedro con 3 cajones.	—	19	4	1	—	24	—
»	0 15	«El Gato» (libro primario)..	—	3543	—	—	151	3694	—
»	0 60	Escuadras grandes graduadas....	—	110	99	6	12	227	—
»	2 28	Efemérides americanas.....	Rivas	10	6	—	3	19	—
»	0 45	El Tempe Argentino.....	Sastre	360	112	—	2	474	—
»	31 00	Esfera de	Tolomeo	1	—	—	—	1	—
»	31 00	Esfera de.....	Copérnico	1	—	—	—	1	—
docena	2 60	Escobas.....	—	240	—	6	—	246	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios* *Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	1 50	Economía de las Escuelas.....	Wickersham	20	—	—	3	23	—
»	2 50	Educacion y Enseñanza.....	Carderera	1	—	—	—	1	—
»	20 00	El Educador popular, en 5 tomos..	—	1	—	—	—	1	—
»	4 60	El arte de educar, en 2 tomos.....	Lopez Catalan	1	—	—	—	1	—
»	1 70	El Consultor del maestro.....	Samará	1	—	—	—	1	—
»	0 46	Economía política.....	Jevons	25	9	2	4	40	—
»	0 34	Ejercicios gimnásticos.....	R. Lemly	100	—	—	—	100	—
»	7 71/12 97	Escaleras dobles de 4 metros.....	—	—	4	—	—	4	—
»	0 21	El Rudimentista.....	Caprile	—	691	—	—	691	—
»	0 15	El Tesoro de la Infancia.....	—	—	150	—	2	152	—
»	0 46	El Evangelio.....	Terradillo	—	12	—	3	15	—
»	12 00	Escritorios de 6 cajones, refaccionados.....	—	—	1	—	1	2	—
»	0 07	Escuadras chicas surtidas.....	—	—	295	18	33	346	—
»	2 42	Esponjas (libras).....	—	—	37	3 1/4	1/2	40 3/4	—
»	0 40	El Argentino.....	Pelliza	—	295	150	—	445	—
»	26 40	Esferas armilares, círculos de cobre.....	—	—	1	—	—	1	—
»	0 80	El Lector americano.....	Gutierrez	—	24	—	—	24	—
»	0 14	El Raudal de lectura.....	Sabater	—	146	150	3	299	—
»	0 27	Escuela sin religion.....	Avellaneda	—	—	—	3	3	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 45	Enciclopedia de Educacion.....	Varela	—	—	—	3	3	—
»	0 23	El porqué de las cosas.....	Czetz	—	—	—	3	3	—
»	2 20	Escritos del doctor Nicolás.....	Avellaneda	—	—	—	2	2	—
»	0 53	El criterio.....	Balmes	—	—	—	3	3	—
»	1 10	Enciclopedia popular.....	Varios	—	—	—	5	5	—
»	0 10	Estereometría.....	Pressinger	—	—	—	3	3	—
»	2 20	Escritos de don José Tomás.....	Guido	—	—	—	2	2	—
»	2 86	Educacion intelectual, física y moral.....	Spencer	—	—	—	1	1	—
»	1 41	Educacion popular..	Ortiz	1	—	—	1	2	—
»	0 46	Educacion infantil.....	Mantilla	1	—	—	3	4	—
»	0 43	El carácter.....	Smiles	—	—	—	1	1	—
»	0 91	El tenedor de libros argentino...	Squella	—	—	—	1	1	—
»	0 26	Enseñanza moral (manual).....	Echeverria	—	12	—	3	15	—
»	5 50	Esteras-cortinas.....	—	—	—	—	2	2	—
		F							
»	0 45	Física (nociones).....	Stewart	150	34	2	4	190	—
»	0 82/60	Frascuelo.....	Bruno	600	—	—	—	600	—
»	0 46	Fisiología (nociones).....	Foster	50	9	2	4	65	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	1 68	Física (elementos).....	Ortiz	—	14	—	2	16	—
»	0 04	Falsas.....	—	—	6	6	26	38	—
»	1 37	Filología, etimológica y filosófica, etc	Lopez	—	—	—	3	3	—
»	1 82	Fisiología é higiene.....	H. i Youmans	—	—	—	3	3	—
»	0 77	Fisiología é higiene	Mantilla	—	—	—	3	3	—
»	0 10	Fábulas....	Iriarte	—	—	—	3	3	—
»	0 09	Fábulas.....	Samaniego	—	—	—	3	3	—
»	0 70	Física (cartilla...	Mantilla	—	—	—	3	3	—
o/o	5 00	Formularios para edificios y preceptores.....	—	—	—	—	200	200	—
o/oo	6 10/25 00	Formularios de estadística.....	—	—	—	—	36000	36000	—
		G							
c/u	0 40/62	Geografía (primer libro)..	Smith	450	117	—	1	568	—
»	0 35/55	*Gimnasio* Argollas de madera.....	—	230	255	3	1	489	—
»	1 50	*Gimnasio* Palos con dos bolas fijas.....	—	30	275	—	1	306	—
»	0 75	*Gimnasio* Palos con una bola fija.....	—	30	105	3	1	139	—
»	0 55/75	*Gimnasio* Palos con una bola movible..	—	30	252	3	1	286	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	5 72	Globos terrestres 1/2 meridiano, om. 25	Artola	20	9	1	3	33	—
»	0 21	Guia de la mujer	San Juan	75	112	40	3	230	—
»	0 60/27	Goma líquida (frascos)	—	59	33	6	21	119	—
»	1 87	Guia del maestro	Corderera	38	—	—	—	38	—
»	0 21	Geografía (elementos)	Veitelle	480	—	—	26	506	—
»	6 71	Globos terrestres 1/2 meridiano, om. 33	Artola	22	1	1	1	25	—
»	11 31	Globos terrestres con meridiano, ecuador y brújula, om. 25 diámetro	Artola	8	8	2	2	20	—
»	1 32	Gimnasia higiénica	Drachman	3	—	—	1	4	—
»	1 04.	Gramática castellana para maestros	Marti	100	2	—	3	105	—
»	0 23	Gramática castellana para niños	Marti	300	192	—	103	595	—
»	0 45	Geometría para los niños	V. i Bustillo	100	136	6	3	245	—
»	0 80	Geografía de primer año de Colegio Nacional	Paz Soldan	250	—	—	—	250	—
»	1 20	Geografía de segundo año de Colegio Nacional	»	250	—	—	—	250	—
»	2 14	Gramática de la lengua española	Academia	—	4	1	4	9	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios* *Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 38	Id. id. (compendio).....	Academia	1000	24	—	9	1033	—
»	1 12/20	Geografía (curso).....	Cosson	100	17	4	3	124	—
»	0 33	Geografía (elementos).....	»	—	48	—	1	49	—
»	0 32	Geografía (nociones)	»	2100	102	60	103	2365	—
»	0 21	Geografía (pequeña).....	»	—	48	80	35	163	—
»	1 60	Geografía (curso).....	Cortambert	24	—	—	—	24	—
»	0 46	Geografía física (nociones).....	Geikie	100	7	2	4	113	—
»	0 46	Geología (nociones).....	»	100	9	8	4	121	—
»	0 07/15	Gomas de borrar de dos usos....	—	200	1400	20	32	1652	—
»	0 33	Geometría inventiva.....	Spencer	100	—	—	3	103	—
»	0 13/21	Gramática castellana (lecciones)..	Sastre	1	95	80	85	261	—
»	1 25	Guia práctica de la maestra.....	Gimenez	1	—	—	—	1	—
»	1 50	Guia de la enseñanza.....	Fonol	1	—	—	—	1	—
»	0 41	Geografía nacional.....	Grondona	—	74	25	3	102	—
»	0 16	Gramática castellana (compendió)	Bello	—	12	59	5	76	—
»	33 88	Globos terrestres de relieve.....	—	—	3	—	2	5	—
»	17 69	Globos celestes	—	—	3	—	2	5	—
»	0 27	Geometría (compendio).....	Valcárcel	—	24	20	60	104	—
»	0 23	Geometría (nociones).....	Arechaga	—	158	—	3	161	—
»	0 12	Geometría (lecciones).....	Sastre	—	1	—	3	4	—
»	24 55	Globos de induccion, grandes....	—	—	2	—	1	3	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	2 31	Globos terrestres, sin meridiano, om. 16.....	Artola	—	1	—	2	3	—
»	0 36	Gramática francesa..	Chapsal	—	2	—	—	2	—
»	237 60	Gabinetes de física.....	—	—	1	—	—	1	—
»	0 43	Gorras para niños.....	—	—	896	—	—	896	—
»	10 00	Grand Vignole (coleccion de dibujo).....	—	—	1	—	—	1	—
»	3 41	Globos terrestres 1/2 meridiano, om. 16	Artola	—	—	1	1	2	—
»	1 30	Geometría (elementos).....	Cortazar	—	—	2	—	2	—
»	1 65	Glorias Argentinas.....	Pelliza	—	—	6	3	9	—
»	0 20	Geografía é historia...	Diez Mori	—	—	25	—	25	—
»	0 36	Geografía (manual)	Del Carril	—	—	—	2	2	—
»	0 33	Geometría de los niños.....	Armas	—	—	—	53	53	—
»	0 06	Gramática castellana...	H. y Quirós	—	—	—	2	2	—
»	102 30	Gimnasio del hogar.....	Giffard	—	—	—	1	1	—
»	0 36	Geografía moderna (curso elemental)	C. Bustamante	—	—	—	1	1	—
	2 36	Geografía descriptiva.....	Paez	—	—	—	2	2	—
	0 20	Guia de.....	Kidd	—	—	—	1	1	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios* ,os m/n	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
		H							
c/u	0 45	Higiene pública y privada.. ...	J. A. Wilde	400	159	235	224	1018	—
»	0 18	Historia Argentina.....	Cambon	—	50	—	3	53	—
»	0 44	Id id	Estrada	—	—	—	63	63	—
»	0 52/45	Id id	Fregeiro	300	76	1	3	380	—
»	0 52	Id id	Fúnes	6	—	5	103	114	—
»	0 42	Id id	Gutierrez	500	146	135	53	834	—
»	0 55	Id id	Larrain	—	66	—	1	67	—
»	0 11	Id id	Manso	50	206	35	53	344	—
»	0 63	Id de América.....	Mantilla	—	6	6	3	15	—
»	0425	Id id	Serrano	50	—	—	—	50	—
»	0 40	Id española en América.....	Baasch	—	—	—	1	1	—
»	1 59	Id Universal.....	Mantilla	—	—	6	3	9	—
»	2 15	Id Natural.....	Delafosse	—	—	—	2	2	—
»	0 55	Id id	Larrain	—	12	6	1	19	—
»	0 45	Id id	Van Gélderen	100	—	—	3	103	—
»	0 34	Id de Roma (cartillas).....	Greighton	100	—	—	—	100	—
»	0 34	Id de Grecia (cartillas).....	Fyffe	100	—	—	—	100	—
docena	0 45	Hilo blanco de carretel (carreteles)	Clark	216	—	—	—	216	—
c/u	3 10	Id de crochet (kilógramos).....	—	24	—	—	—	24	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 325	Id para bordar (docenas).....	—	400	—	—	—	400	—
»	2 80	Id de lana surtida (libras).....	—	25	—	—	—	25	—
»	0 70/93	Horquillas de madera.....	—	—	75	—	1	76	—
»	0 31	Higiene (nociones).....	Berra	—	12	—	3	15	—
»	0 55	Himno Nacional, en música.....	—	—	—	3	2	5	—
»	0 20	Historia antigua (compendio).....	Duruy	—	—	—	3	3	—
»	0 21	Id sagrada (compendio).....	»	—	—	—	3	3	—
»	0 14	Higiene Escolar.....	Delpech	—	—	—	3	3	—
»	165	Higiene pública.....	Rawson	—	—	—	3	3	—
»	1/71 2/20	Higiene pública.....	E. Wilde	—	—	—	5	5	—
»	0 50	Hilo de atar (ovillos).....	—	—	—	—	6	6	—
»	3 08	Hilo de atar (libras).....	—	—	—	—	2	2	—
		I							
»	0 22	Idioma nacional.....	Diez Mori	100	—	25	—	125	—
»	0 11/19	Infancia.....	Delapalme	1	1255	180	53	1489	—
»	07	Instruccion cívica.....	Morcillo	—	1	8	3	12	—
»	13/70	Idioma inglés (Ollendorff).....	Carreño	—	8	—	—	8	—
»	1 13/75	Id francés (Ollendorff).....	Simone	—	38	—	—	38	—
»	2 00	Id inglés (método).....	Robertson	—	2	—	1	3	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 91	Id inglés (curso).....	Fitzsimon	—	—	—	3	3	—
»	1 65	Instruccion recreativa....	Bohny	—	—	—	3	3	—
»	0 91	Imprenta Escolar.....	Gil y Navarro	—	—	—	1	1	—
		J							
»	0 66	Juanito: obra elemental de educacion.....	Parravicini	—	—	—	3	3	—
		L							
c/u	0 10	Libro 1º de lectura..	Mantilla	2850	325	354	181	3710	—
»	0 20	Id 2º id	»	1090	299	206	95	1690	—
»	0 29	Id 3º id	»	—	116	54	3	173	—
»	0 09	Id 1º id	Mándevil	1500	—	50	1	1551	—
»	0 10	Id 2º id	»	2400	23	—	3	2426	—
»	0 17	Id 3º id	»	1500	25	—	1	1526	—
»	0 52	Id 1º id Mándevil....	Osuna	—	45	—	2	47	—
»	3 33/40	Id de lectura (primer)... . .	Triana	—	100	—	150	250	—
»	0 24	Lecciones de cosas usuales.....	Dupuis	500	100	—	2	602	—
»	0 30	Id sobre objetos	Ferrer	—	96	25	1	122	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	2 00	Lecciones sobre cosas.....	Sheldon	236	—	—	—	236	—
»	1 10	Lecturas históricas.....	Rivas	100	—	—	4	104	—
»	0 43	Id infantiles.....	Rocherolles	—	25	—	3	28	—
»	0 29/49	Id populares.....	Gayoso	2200	705	66	3	2974	—
»	0 50	Id variadas.....	Lebrun	250	—	—	—	250	—
»	0 33/38	Id prácticas.....	Josty Humbert	150	50	—	—	200	—
»	0 11	La Niñez.....	Sastre	—	50	60	3	113	—
»	0 29	Lápices de dibujo (docenas).....	Faber	—	297	3	6 1/3	306 1/3	—
»	0 24	Id id id (id).....	Guitknecht	—	4	1	3 1/4	8 1/4	—
»	0 09	Id classiques (id).....	—	252	337	42	24 1/6	655 1/6	—
»	0 08	Id chinois (id).....	—	—	—	—	1/6	1/6	—
»	0 04	Id en madera blanca (id).....	Hachette y Cª	144	6	33	12 1/6	195 1/6	—
»	0 33/50	Limpia-plumas de porcelana.....	—	12	15	3	5	35	—
»	1 35	Libros para cuentas.....	—	20	—	—	—	20	—
»	3 12/08	Id para actas.....	—	55	2	—	1	58	—
»	1 80/34	Id en blanco.....	—	24	14	5	5	48	—
»	0 20	Id para cuentas auxiliares.....	—	200	—	—	—	200	—
»	0 40	Id con índice	—	24	—	—	—	24	—
»	1 48	Id de contabilidad	—	20	—	—	—	20	—
gruesa	11 90	Lápices de color...	—	144	—	—	122	266	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 90	La Instruccion Primaria.....	Diaz Rueda	1	—	—	—	1	—
»	1 00	La Escuela Primaria.....	Lopez Catalan	1	—	—	—	1	—
»	1 30	La Instruccion Pública.....	Diaz Perez	1	—	—	—	1	—
»	0 04/08	Lacre (varillas).....	—	1540	—	—	22	1562	—
»	1 26	Literatura (Trozos selectos).....	Cosson	—	47	—	4	51	—
»	3 18	Libros mayores.....	—	—	8	—	—	8	—
»	0 60	Lengua francesa (nociones).....	Mantilla	—	2	—	—	2	—
»	4 00	Lavatorios con pié de fierro, 5 piezas.....	—	—	2	3	—	5	—
»	3 18	Libros de caja.....	—	—	1	—	—	1	—
»	25 00	Láminas de animales (coleccion).	Carpentier	—	2	—	—	2	—
»	0 33	Literatura (elementos).....	Uriarte	—	—	—	18	18	—
»	0 10	Lectura gradual.....	Sarmiento	—	—	—	2	2	—
»	0 58/80	Lápices de papel (docenas).....	Faber	144	—	—	3	147	—
»	8 50	Libros de actas reservadas.....	—	—	—	—	1	1	—
»	12 00	Id copiadores de resoluciones	—	—	—	—	1	1	—
»	15 50	Id para registro de maestros	—	—	—	—	1	1	—
»	1 20	Libretas para matrículas.....	—	—	—	—	225	225	—
»	15 00	Leyes usuales de la Repúblca Argentina, 2 tomos.....	—	—	—	—	1	1	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
		M							
c/u	5/6 27/50	Mesas para maestros, nuevas...	—	28	54	12	3	97	—
»	11/12 00	Mapas de la Repúbica Argentina..	Colton	82	82	3	6	173	—
»	34 00	Máquinas de coser, con aparato de mano.....	Nothmann	2	—	—	—	2	—
»	1/2 30/50	Manual de enseñanza objetiva....	Calkins	150	7	2	9	168	—
»	4 5/40	Mapas de Geografia.....	Johnston	274	163	11	27	475	—
»	3 00	Id del sistema métrico.....	Bopp	154	10	2	5	171	—
»	1 55	Id mudos.....	Cornell	14	14	—	—	28	—
»	3 2/63	Método de Instruccion	Wickersham	50	—	—	3	53	—
»	0 08/30	Manual del ciudadano.....	Quiroga	690	99	100	3	892	—
»	0 22	Mostacilla de vidrio (mazos).....	—	57	—	—	—	57	—
docena	0 80	Marcadores de libros..... ...	—	36	—	—	—	36	—
c/u	3 25	Modelos de escudo argentino para bordar.....	—	6	—	—	—	6	—
»	1 00	Id id sobre papel.....	—	6	—	—	—	6	—
»	0 54	Id de canavá sobre papel...	—	36	—	—	—	36	—
»	41 00	Museo Escolar ó caja enciclopédica..	—	1	—	—	—	1	—
»	3 30	Mapas de la República Argentina.	Latzina	15	—	2	7	24	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 08	Manuales para los cuadros de Historia Natural.....	Johnston	200	—	—	—	200	—
»	0 08	Manuales para los mapas de Geografía.....	»	350	—	—	—	350	—
»	0 50	Moral práctica.....	Barrau	100	42	10	3	155	—
»	3 80	Mapas de definiciones geográficas	Kupur	30	12	4	3	49	—
»	12 00	Id del interior de la República Argentina.....	Brackbusch	6	—	—	—	6	—
»	0 40	Id manuales de la República Argentina.....	—	4	—	—	—	4	—
»	0 33	Método filosófico de lectura.....	Santa Olalla	1	—	—	—	1	—
»	1 30	Manual de la Escuela..	Marquez	1	—	—	—	1	—
»	1 50	Manual de métodos.....	H, y Calkins	12	—	—	—	12	—
»	18 14	Mapas de geografía.....	Colton	—	14	—	—	14	—
»	0 33	Mosáicos literarios.....	Bastinos i Puig	—	189	—	3	192	—
»	0 16	Metros de doblar.....	—	—	45	2	2	49	—
»	6 60	Mapas del sistema métrico.....	Hernando	—	15	—	1	16	—
»	3 5/50	Mesas para maestros, refaccionadas.....	—	—	16	2	3	21	—
»	11 00	Mapas de la República Argentina.	Grondona	—	10	—	1	11	—
»	0 46	Moral práctica..... .	A. y Garcia	—	12	—	3	15	—

Digitized by Google

Unidad	Precios Pesos m/n	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	Provincias	Distritos	Colonias	Varios	TOTALES	Existencias en depósito
c/u	0 48	Moral (elementos).....	Franck	—	12	4	8	19	—
»	0 25	Modelos de dibujo natural.....	—	—	172	—	—	172	—
»	4 00	Mapas de definiciones geográficas.	Colton	—	36	—	—	36	—
»	5/4 00	Id orográficos.....	—	—	2	—	—	2	—
»	7 03	Id del sistema métrico.....	Tarnier	—	2	1	2	5	—
»	0 0625/50	Modelos de dibujo de ornamento..	Carot	—	96	—	—	96	—
»	0 20	Id id natural.....	Julien	—	48	—	—	48	—
»	0 40	Id id de máquinas	Humbert	—	12	—	—	12	—
»	0 30	Id id de muebles.....	—	—	100	—	—	100	—
»	0 25	Id id de carpintería.....	Guilmard	—	30	—	—	30	—
»	4 00	Mesas para prensa de copiar....	—	—	1	—	—	1	—
»	4 00	Mapas de la Provincia de Santa Fé	—	—	—	2	—	2	—
»	9 09	Id de la República Argentina.	Coni	—	—	4	3	7	—
»	0 70	Manual de dibujo.....	Krüsi	—	—	12	—	12	—
»	0 27	Mineralogía	Delafosse	—	—	3	3	6	—
»	5 00	Mapas Vista de la Naturaleza....	—	—	—	1	—	1	—
»	0 10	Moral, Virtud y Urbanidad (lecciones).....	Urcullu	—	—	—	2	2	—
»	0 99	Manual de moral y urbanidad....	Carreño	—	—	—	3	3	—
»	2 28	Mapas de Geografía.....	Reinoso	—	—	—	7	7	—
»	6 14	Mapas de definiciones geográficas.	Hernando	—	—	—	1	1	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	8 00	Mesas infantiles para seis alumnos	—	—	—	—	1	1	—
»	0 16	Modelos de dibujo..... ,,	Ducollet	—	—	—	100	100	—
»	1 80	Mapas de la Provincia de Buenos Aires	Grondona	—	—	—	3	3	—
»	0 10	Mitología (pequeña)	Larsen	—	—	—	1	1	—
»	8 00	Marco dorado para un cuadro caligráfico.	—	—	—	—	1	1	—
		P							
c/u	1 00	Proyecto de organizacion de la inspeccion escolar de la capital.	C. N. Vergara	60	—	—	—	60	—
»	0 20	Primeras lecturas para niños de seis á ocho años.....	Dupuis	540	—	—	—	540	—
»	2 30	Papel de embalaje (arrobas).....	—	5	—	—	—	5	—
»	2 09	Papel oficio rayado fuerte (resma)	Storni	41	—	3	7	51	—
»	0 18	Pizarrines (cajas).....	—	2110	566	71	58	3125	—
»	6/7 30	Papel de hilo rayado al agua (resma).....	—	20	—	—	1 1/20 76	21 1/20 3863	—
»	0 36	Plumas núm. 27 (cajas).....	Perry	2700	960	127	1	633	—
»	0 19/25	Punteros de madera.....	—	280	325	73	15	—	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios* *Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 53/62	Perchas de cinco ganchos.....	—	470	995	89	1	1555	
o/o	9/10 81/82	Pizarras manuales artificiales....	—	2200	2564	134	152	5050	—
c/u	2 00	Principios y práctica de Enseñanza.....	Johonnot	54	—	—	1	55	—
»	0 01	Portaplumas corrientes (docenas).	—	1200	620 3/4	146 1/2	49 1/2	2016 3/4	—
»	1 98	Papel de oficio liso (Resmas).....	Artola	200	122 1/2	7 1/2	5 11/20	335 11/20	—
»	2 03	Id id rayado (id)	id	659	150 1/2	21	3 9/16	834 1/16	—
»	6 75	Id id liso inglés (id).....	Waterlow	200	—	1	27 1/8	228 1/8	—
»	1 21	Pintura (Cajas).....	—	12	43	—	1	56	—
o/o	3/8 63/33	Papel secante (Pliegos).....	—	900	1565	365	299	3129	—
c/u	2 97	Id de oficio cuadriculado (resmas)...	—	4	126	1	2 1/5	133 1/5	—
o/o	0 4/6 40/90	Id de dibujo (Pliegos.....	—	1000	1164	840	24	2188	—
»	8/11 20/33	Pizarras manuales de piedra.. ..	—	11200	941	—	422	13403	—
c/u	0 4/15	Papel impermeable (pliegos).....	—	50	4	3	—	54	—
o/o	2 03	Portalápices de cobre.....	—	2110	—	12	—	2110	—
docena	11 00	Plumeros.....	—	96	—	—	1	100	—
c/u	3/4 50 00	Pizarrones sin caballete, nuevos..	—	40	73	—	1	126	—
»	1 70	Principios de Educacion.	Piñero	1	—	—	—	1	—
»	3 41	Pedagogia (Apuntes).....	Berra	—	1	—	3	4	—
»	1 50	Porta mapas.....	—	—	4	—	—	4	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *(Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	0 25	Programas razonados.....	Diez Mori	—	98	—	—	98	—
»	4/0 30 00	Papel para cuentas (resmas).....	—	—	1	1/25	2	3 1/25	—
»	3 00	Pizarrones refaccionados.....	—	—	4	—	10	14	—
»	3 00	Planos topográficos de la capital.	—	—	6	—	—	6	—
»	2 00	Perchas verticales.....	—	—	1	3	—	4	—
»	3/0 00	Planetario	—	—	3	—	—	3	—
»	25 82	Prensas inglesas de copiar.....	—	—	1	—	—	1	—
»	0 70/30	Pinceles para las id.....	—	—	1	—	1	2	—
»	0 15	Papel de calcar (Pliegos).....	—	—	10	—	—	10	—
»	2 53	Pedagogia (Curso).....	Avendaño	—	—	—	3	3	—
»	0/1 80/50	Plumas metálicos finas (Cajas)...	—	—	—	—	11	11	—
docena	0 72	Portaplumas finos..... ...	—	—	—	—	29	29	—
c/u	3 50	Papel de cartas (Resmas).....	—	—	—	—	4	4	—
»	2 50	Id de esquelas (id).....	—	—	—	—	2 1/20	3 1/20	—
°/oo	7 20	Planillas estadística.....	—	—	—	—	5000	5000	—
c/u	3 00	Pesas de cobre (Coleccion de 12).	—	—	—	—	1	1	—
»	1 20	Papeleras de madera..... ..	—	—	—	—	1	1	—
»	24 00	Papel inglés para carpetas (resmas)..	—	—	—	—	1	1	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTÍLES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
		Q							
c/u	0 45	Química (Nociones).....	Roscoe	150	8	2	4	164	—
		R							
»	7/9 13/0	Relojes octógonos de pared.....	—	92	44	8	5	149	—
»	0 27	Rejistros de asistencia diaria.....	—	1200	85	21	53	1359	—
»	0 27	Id de matrícula.....	—	500	5	11	3	519	—
»	0 30/50	Raspadores.....	Rodgers	110	6	3	14	133	—
»	0 26	Reglas métricas.....	Artola	30	110	5	6	151	—
o/o	1 15	Id cuadradas surtidas.....	—	1000	829	21	109	1959	—
c/u	0 40	Id id de ébano.....	—	12	—	—	—	12	—
»	0 35/54	Id cilíndricas de ébano.....	—	37	—	—	1	38	—
»	0 25	Id T fijas....	Artola	—	90	—	2	92	—
»	2 75	Relojes metálicos grandes..... ..	—	—	—	6	5	11	—
»	0 70	Regaderas de laton.....	—	—	—	2	—	2	—
»	1 65	Recreaciones instructivas.....	Schultz	—	—	—	3	3	—
»	0 60	Reglas chatas finas.....	—	—	—	—	1	1	—
»	1 98	Relojes metálicos chicos.....	—	—	—	—	1	1	—
»	1 50	Retrato del General San Mrrtin..	Carvalho	—	—	—	1	1	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 *Continuacion)*

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
o/o	10/5 45/0	Reglas chatas.....	—	—	334	—	2	336	—
		S							
c/u	0 14	Sistema métrico	Arechaga	100	—	3	100	203	—
»	3 31	Sólidos geométricos chicos (Cajas)	Artola	52	44	10	6	112	—
o/o	0 88	Sobre de oficio ingleses.....	Waterlow	14500	4515	700	3890	23605	—
c/u	1/1 71/98	Sillas de esterillas.....	—	240	218	44	28	530	—
»	9 00	Sillones jiratorios.....	—	6	—	—	—	6	—
o/o	0 75/80	Sobres para cartas.....	—	2000	—	—	2440	4440	—
c/u	5 70	Sólidos geómetricos (Cajas).....	Estrada	32	—	—	—	32	—
»	1 55	Sistema de educacion.....	Jullien	1	—	—	--	1	—
»	0 08	Silabario enciclopédico.....	—	1	—	—	3	4	—
»	4/4 40	Sillones de esterilla.....	—	—	55	—	2	57	—
»	0 50	Simples lecturas sobre las ciencias	B. de Monvel	—	109	—	—	109	—
»	0 33	Spelling book.....	—	—	14	—	—	14	—
»	5 50	Sellos de goma...	—	—	—	2	—	2	—
»	2 20	Simon Bolivar...	Samper	—	—	—	3	3	—
»	10 86	Sólidos geométricos grandes (Cajas)..... ..	Artola	—	—	—	1	1	—
»	0 70	Secadores flexibles..... ...	—	—	—	—	5	5	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios Pesos m/n*	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	1 20	Saliveras de porcelanas.....	—	—	—	—	1	1	—
o/°	0 60	Sobre de esquela.....	—	—	—	—	200	200	—
									—
		T							—
									—
c/u	0 32	Tiza (Caja).....	—	2650	762	58	41	3511	—
»	1 775/58	Timbres campanillas..	—	345	215	12	6	578	—
»	0 46	Termómetros centígrados.....	—	50	57	2	5	114	—
»	2/3 50	Tableros contadores con pié.....	—	25	50	2	4	81	—
»	0 52/95	Tinteros de cristal..... ..	—	300	194	9	12	515	—
»	0 08	Tinta en polvo (Paquetes).....	—	1950	—	—	22	1972	—
»	0 60	Trasportadores de madera.....	—	6	88	1	2	97	—
o/o	3/5 80/60	Tinteros de loza.....	—	5000	3118	829	212	9159	—
c/u	2/2 50	Tableros contadores sin pié.....	—	145	—	11	4	160	—
o/o	0 48	Tablas de aritmética.....	—	4000	770	450	100	5320	—
c/u	0/1 66/60	Tinta de copiar (Botellas).....	—	34	—	—	15	49	—
»	4 65	Timbres eléctricos.	—	6	—	—	—	6	
»	0 08	Tinta para sellar (Frascos).....	—	200	—	—	—	200	—
»	0 60	Tazas para prensa de copiar.....	—	—	1	—	—	1	
»	0 13	Tira-líneas.....	—	—	50	—	—	50	—
»	15 40	Telurios chicos.....	—	—	2	—	—	2	—

Digitized by Google

Salidas Generales de 1886 (*Continuacion*)

Unidad	*Precios* Pesos m/n	TEXTOS Y UTILES	AUTORES	*Provincias*	*Distritos*	*Colonias*	*Varios*	TOTALES	*Existencias en depósito*
c/u	12 00	Taburetes para piano	—	—	1	—	—	1	—
»	0 77/85	Tableros para dibujo	—	—	182	—	1	183	—
»	0 30/83	Tinta corriente (Botellas)	—	—	1912	141	52	2105	—
»	4 00	Tarimas nuevas	—	—	44	—	—	44	—
»	28 00	Telurios grandes	—	—	3	—	—	3	—
»	3 50	Tarimas refaccionadas	—	—	17	4	4	25	—
»	5 50	Trajes militares para niños	—	—	100	—	—	100	—
»	17 50	Tribunas con tarima	—	—	18	—	—	18	—
°/oo	5 00	Tarjeta de inasistencia	—	—	—	—	50000	50000	—
°/°	4 40	Tinteros de corcho	—	—	—	—	2	2	—
c/u	0 50	Tinta carmin (frascos)	—	—	—	—	1	1	—
		V							
»	0 48	Vida de Jesucristo	Wallon	—	6	—	3	9	—
		Z							
»	0 37/40	Zoología	Delafosse	50	30	—	70	150	—

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

El Gefe del Depósito—*J. B. Garnier.*

Digitized by Google

Cuadro comparativo entre 1885 y 1886

Comparando las salidas de 1885 con las de 1886, resulta lo siguiente:

Remisiones.....	1885	144	Diferencia á favor de 1886	165 rem.
	1886	209		
Bultos.....	1885	8959	Diferencia á favor de 1885	5410 btos.
	1886	3549		
Importe de.....	1885	79777 45	Diferencia á favor de 1886	3405 $/n 31
	1886	83182 76		

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

El Jefe del Depósito.
J. B. Garnier.

Digitized by Google

Relacion de las salidas de 1836 por localidades y con indicacion del número de remisiones y de bultos, y del importe de las facturas, con el cuadro de la Recapitulacion.

LOCALIDADES POR RAMO	*Remisiones*	*Bultos*	IMPORTE POR CADA *Localidad*	IMPORTE POR CADA *Ramo*
Primer Ramo—Distritos Escolares de la Capital				
Distrito 1º	9	185	2374 25	
» 2º	3	22	846 34	
» 3º	4	248	1784 07	
» 4º	5	313	4119 92	
» 5º	7	57	1353 99	
» 6s	11	15	1445 05	
» 7º	6	676	7423 25	
» 8º	7	18	2081 97	
» 9º	4	26	1100 28	
» 10º	5	235	3403 92	
» 11º	6	458	3041 58	
» 12º	6	94	1903 42	
» 13º	5	178	1368 97	
« 14º	5	118	1863 33	34110 34
	83	2643		
Segundo Ramo—Provincias				
San Juan	7	49	2350 22	
Santiago del Estero	1	2	88 62	
Mendoza	4	61	4373 18	
Entre Rios	2	13	2896 97	
Tucuman	2	16	2249 03	
Córdoba	1	15	3727 06	
San Luis	2	89	9195 79	
Santa Fé	3	314	12022 63	
Corrientes	1	8	2129 28	
Jujuy	1	9	884 68	39917 46
	24	576		
A la vuelta	24			74027 80

Digitized by Google

Relacion de las salidas de 1836 —(*Continuacion*).

LOCALIDADES POR RAMO	*Remisiones*	*Bultos*	IMPORTE POR CADA *Localidad*	IMPORTE POR CADA *Ramo*
Del frente				77944 43
Tercer Ramo—Colonias				
Rio Negro	1	5	195 48	
Resistencia.....	1	7	414 17	
Victorica.....	1	3	223 04	
Formosa.	1	7	172 49	
San Javier.....	1	10	267 97	
Concepcion de la Sierra.....	1	1	89 15	
General Alvear.....	1	1	103 41	
Posadas.....	1	20	740 29	
San Antonio de Obligado.....	1	4	172 62	
Chubut	1	15	608 87	
Ocampo.....	1	7	239 75	
Villa Libertad.....	1	2	47 33	
Yrigoyen.....	2	28	606 33	
Ñorquin.....	1	1	35 73	3916 63
	15	111		
Cuarto Ramo— Varios				
Museo Escolar de la Capital.. ..	2	12	1211 38	
Tesorería del C. N. de E..	1	1	5 71	
Estadística id id id.....	8	8	623 26	
Secretaría id id id	42	42	429 19	
Contaduría id id id..	8	8	386 15	
Mesa de Entradas id.....	3	3	28 49	
Martin García.....	3	3	67 34	
Señor Vergara (Inspector)	2	2	13 92	
Regimiento 7º de Línea.....	1	1	47 94	
Sociedad de Beneficencia de Córdoba.....	1	1	125 73	
Convento San Francisco..	2	89	836 42	81861 06
A la vuelta.....	73	170	3775 53	

Digitized by Google

Relacion de las salidas de 1886—(*Continuacion*).

LOCALIDADES POR RAMO	*Remisiones*	*Bultos*	IMPORTE POR CADA *Localidad*	IMPORTE POR CADA *Ramo*
Del frente.....	73	170		81851 06
Magnasco, Francisco.....	1	1	1 10	
Rio Cuarto.....	2	4	476 32	
Biblioteca de Maestros.....	1	1	15 01	
Tacuarendi.....	2	12	326 52	
Señora L. de Guevara.....	1	11	41 50	
Escuela de Palermo (Salta).....	1	3	78 87	
Señorita Mercedes de Geslach...	1	1	23 28	
Oficina Judicial del C. N. de E...	1	1	15 00	
Escuela de Belen (Santiago)....	1	1	118 35	
Colejio de Carmelitas (Catamarca)	1	4	233 60	
Asilo Maternal (Córdoba).....	1	3	102 82	
Asilo de Misericordia.....	1	1	30 43	5238 33
TOTALES.....	87	219		83182 76

Recapitulacion

RAMOS	*Remisiones*	*Bultos*	IMPORTE
Distritos Escolares de la Capital.....	83	2643	34110 34
Provincias.....	24	576	39917 46
Colonias.....	15	111	3916 63
Varios.....	87	219	5238 33
TOTALES IGUALES.....	209	3549	83182 76

S. E. ú U.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

El Jefe del Depósito.

J. B. Garnier.

Digitized by Google

Cuadro balance de los expedientes y órdenes entrados y despachados en 1886

DOCUMENTOS	*Entrados*	*Despachados*	*Restantes para 1887*
Expedientes....	306	297	9 *
Ordenes....	43	43	—
Totales.....	349	340	9

* Estos 9 expedientes restantes para 1887, no se refieren á pedidos de textos y útiles de escuelas, sino á la rendicion de cuenta de los secretarios de Distritos Escolares que no han sido despachados por falta de tiempo. Todos los demás han sido despachados con la prontitud posible.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

El Jefe del depósito.
J. B. Garnier.

Digitized by Google

Balance de la carpintería anexa correspondiente al año de 1886

1886 MESES	Alquiler de casa	JORNALES DE Carpinteros	JORNALES DE Pintores	Pinturas y ferretería	Madera nueva	Gastos menudos	Sueldo del cuidador	Peonaje	Acarreo	Totales de las sumas invertidas	Producido según precio de factura
Existencias en madera nueva, pinturas y ferretería en la fecha 31 de Diciembre de 1885 y cuyo valor para el año 1886 es : $										30	
Enero	200	154 50	23 10	48 09	52 78	3 91	40	—	—	523 38	675 30
Febrero	200	146 10	22 50	110 86	96 35	—	40	—	—	615 81	697 50
Marzo	103	211	49 95	101 83	115 82	1 44	40	11 60	46	713 04	1044
Abril	175	225	51 50	120 63	190 17	—	40	—	—	802 30	972 45
Mayo	175	212 57	59 75	94 25	150 75	3 76	40	—	—	766 08	2215 25
Junio	175	285 4[illegible]	36 70	85 76	85 41	—	40	3 05	—	721 24	
Julio	175	281 90	35	101 18	147 01	—	40	—	—	780 03	908 26
Agosto	175	202 27	35	97	189 01	1 98	40	—	7 30	747 59	1132 36
Setiembre	175	174 10	35	71 85	150 18	—	40	—	1 45	652 58	919 61
Octubre	175	185 20	35	85 92	125 19	—	40	—	—	616 31	1123 80
Noviembre	175	172 20	35	73 60	206 52	—	40	—	1 45	616 [illegible]5	802 35
Diciembre	175	177 40	35	44 16	144 49	—	40	—	—	703 77	431 75
Existencias en madera nueva, pinturas y ferretería en la fecha 31 de Diciembre de 1886 y cuyo valor para el año de 1887 es : $										—	41 30
Totales ps. mln										8308 24	10993 93
Saldo por Balance á favor de la Carpintería										2[illegible]85 69	
Iguales										10993 93	10993 93

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

S. E. ú O.

El gefe del depósito—*J. B. Garnier.*

Digitized by Google

Balance de Caja en 31 de Diciembre de 1886

FECHAS DE 1886		Razon del Debe y del Haber	DEBE	HABER
Enero	1º	Saldo en 31 de Diciembre de 1885...	256 04	—
»	31	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes segun planilla.....	—	447 37
Febrero	28	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes segun planilla	—	520 35
Marzo	31	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes.....	—	698 92
Abril	30	Remesa de la Tesorería...	750 00	—
»	»	Gastos del mes..... ..	—	901 11
Mayo	31	Remesa de la Tesorería...	1050 00	—
»	»	Gastos del mes.....	—	725 23
Junio	30	Remesa de la Tesorería...	650 00	—
»	»	Gastos del mes	—	806 89
Julio	31	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes...	—	739 19
Agosto	31	Remesa de la Tesorería...	850 00	—
»	»	Gastos del mes.....	—	743 10
Setiembre	30	Remesa de la Tesorería...	850 00	—
»	»	Gastos del mes.....	—	695 17
Octubre	31	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes..... ..	—	700 91
Noviembre	30	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes..... ..	—	646 70
Diciembre	31	Remesa de la Tesorería...	550 00	—
»	»	Gastos del mes.....	—	562 18
			8256 04	8187 12
		Saldo que pasa al año 1887.	—	68 92
		Iguales $ m/n.....	8256 04	8256 04

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

J. B. Garnier.

Digitized by Google

Inventario del Depósito, en la fecha Diciembre 21 de 1886

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1887	*Existencias para* 1887
A	—	—	—	—	—	—	—
Anagnosia 1ª	Sastre	1 72	o/o	174 51	14254	4108	10146
Id 2ª.....	»	5 47	»	232 09	7824	3081	4243
Id 3ª	»	13 09	»	25 26	2648	2455	193
Adolescencia	Delapalme	00 14	cada uno	251 86	2925	1126	1799
Alcoholómetros	Artola	00 53	»	7 95	15	—	15
Alfabetos en piezas.....	—	1 92	»	297 60	188	33	155
Aljebra.....	Robinson	1 32	»	1605 12	1425	209	1216
Almanaques movibles.....	—	0 81	»	157 14	268	74	194
Anuarios bibliográficos.. ...	Navarro Viola	1 —	»	22 —	23	1	22
Agricultura (curso).....	Lopez	0 30	»	0 60	75	73	2
Id (tratado)..	»	0 16	»	7 84	100	51	49
Aritméticas..	Wiedemann	0 32	»	36 80	163	48	115
Id	Ritt	0 48	»	93 60	431	236	195
Id	Larguier	0 48	»	440 64	1047	129	918
Id	Perkins	0 31	»	0 31	1642	1641	1
Id (lecciones).....	Sastre	0 14	»	56 14	1118	717	401
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta... .	—	—	—	—	—	—	—
Aritmética decimal.....	Otamendi	0 21		84 —	453	53	400
Id para los niños....	Vallin y Bustillo	0 35	cada uno	175 35	783	282	501
Id (nociones).....	Arechaga	0 16	»	0 48	30	27	3
Id práctica	Sarmiento	0 22	»	5 50	26	1	25
Aritmético Argentino..	Arechaga	0 88	»	170 72	205	11	194
Armarios puerta de tablero...	—	16 —	»	272 —	70	53	17
Id id de vidriera..	—	17 —	»	17 —	28	27	1
Atlas de la República Argentina.....	Grondona	1 70	»	107 10	105	42	63
Id id id..	Dufour	1 —	»	29 —	56	27	29
Id de geografía para los niños.	Vallin y Bustillo	0 86	»	331 96	436	50	386
Id id descriptiva...	Paez	2 36	»	33 04	16	2	14
Análisis lógico y gramatical..	Aguilera	1 10	»	23 10	25	4	21
Astronomía ilustrada.....	Smith	1 30	»	18 20	29	15	14
Id (nociones)	Lockier	0 36	»	45 —	265	140	125
Aparatos de cosmografía.....	Garassut	15 09	»	75 45	5	0	5
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Américo Vespucio.....	Gomar	0 68	cada uno	41 48	64	3	61
Alfabetos franceses.....	—	0 15	»	1 50	40	30	10
Algebra (nociones).....	Canale	0 55	»	6 60	12	—	12
Almirante Brown.....	—	0 —	»	0 —	213	—	213
Atlas de geografía moderna (pequeño)..... ...	Cortambert	1 25	»	5 —	1007	1003	4
Id id antigua y moderna...	»	4 50	»	9 —	27	25	2
Armarios refaccionados.....	—	12 —	»	0 —	26	26	0
Armoniums..... ...	—	160 —	»	0 —	3	3	0
Antigüedades griegas.....	Mahaffy	0 34	»	0 —	100	100	0
Id romanas	Wilkins	0 34	»	0 —	100	100	0
Astronomía (elementos).....	Flammarion	0 91	»	0 —	100	100	0
Arte de educar.....	Lopez Catalan	4 60	»	0 —	1	1	0
Armazones para aparatos de gimnasia	—	69 —	»	0 —	2	2	0
Aritmética.....	Romay	1 20	»	264 —	320	100	220
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Armarios para refaccionar...	—	7 —	cada uno	112 —	—	—	16
B							
Bancos de dos asientos.....	Storm	4 95	»	3465 —	2264	1564	700
Id de 2 id refaccionados.....	—	3 85	»	492 80	1189	1061	128
Id de un asiento id..... ...	—	3 30	»	435 60	509	377	132
Barómetros aneroides..	—	8 —	»	24 —	20	17	3
Botánica (nociones).....	Delafosse	0 35	»	8 05	166	143	23
Id (id).	Hooker	0 34	»	14 62	265	222	43
Broches para coser á máquina (cajas).....	—	0 36	caja	—	101	101	0
Id corrientes (cajas).....	—	0 19	»	59 09	496	185	311
Brújulas....	—	2 42	cada uno	133 10	91	36	55
Banquitos de ocho asientos...	—	3 —	»	48 —	16	0	16
Balanzas.....	Roberval	13 10	»	—	1	1	0
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Barómetros con termómetro, centígrado.	—	20 —	cada uno	—	1	1	0
Bancos de jardin, pié de fierro	—	12 —	»	—	6	6	0
Bibliotecas de cedro.....	—	350 —	»	350	5	4	1
Baldes de laton.....	—	0 45	»	—	3	3	0
Bancos de dos asientos, pié de fierro.....	Villar	12/9 —	»	21	202	200	2
Id de 2 id id de madera.....	—	—	»	—	—	—	—
Id de 2 id pié de fierro (ordinarios).....	—	—	—	—	—	—	—
Id de 2 id, asiento y respaldo labrados.....	—	—	—	—	—	—	—
Id de 2 id pié de fierro.....	Altgelt	—	—	—	—	—	—
Id de 1 asiento, pié de madera, varios sistemas.....	—	—	—	—	—	—	—
Id de 1 id id id fierro.....	—	—	—	—	—	—	—
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Id de jardin, piés de madera..	—	5 —	—	5 —	—	—	1
Id de 2 asientos para refaccionar.....	—	1 50	cada uno	1050 —	—	—	700
Id de 1 asiento para id.....	—	1 —	»	300 —	—	—	300
C							
Caballetes para pizarrones...	—	2 —	cada uno	214 —	241	134	107
Cartas esféricas del Rio de la Plata, montadas.....	Murature	5 18	»	378 14	78	5	73
Id id id sin montar.....	»	3 38	»	557 70	165	0	165
Carpetas de hule.....	—	0 52	»	4 68	377	368	9
Carteles de lectura A. E. (coleccion)..... ...	Sastre	5 50	coleccion	—	8	8	0
Id id N. E. (id).....	»	5 28	»	100 32	59	40	19
Id id (id).....	Santa Olalla	3 80	»	26 60	69	62	7
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Cartilla 1ª.....	Santa Olalla	6 20	o/o	4 65	934	859	75
Cartilla 2ª.....	»	10 43	»	32 33	1003	693	310
Cartilla 3ª.....	»	16 39	»	21 14	514	385	129
Cartilla Normal.....	Van Gélderen	0 12	cada uno	0 24	3	1	2
Cartilla para los niños.....	—	0 22	»	6 82	33	2	31
Catecismo Astete.....	Sastre	3 08	o/o	195 06	6336	3	6333
Id id	Luarca	3 85	»	2 27	59	0	59
Id indio-castellano.....	—	0 22	cada uno	8 80	41	1	40
Cepillos borradores..... ...	—	0 37	»	4 07	461	450	11
Ciencias Naturales.....	Nata Gayoso	0 33	»	525 36	2056	464	1592
Cintas métricas de 1 m. 50....	—	0 16	»	5 12	37	5	32
Comentarios sobre la Constitucion de los Estados Unidos	Story	6 80	»	183 60	56	4	54
Compases para maestros (cajas).....	—	1 80	caja	5 40	89	86	3
Id para niños (id)..	—	0 50	»	9 —	788	770	18
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios* Pesos m/n	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta...	—	—	—	—	—	—	—
Id de madera, arco graduado.	Artola	1 52	cada uno	221 92	478	332	146
Id id, sin arco.....	»	0 36	»	345 24	960	1	959
Id id, arco de alambre.....	—	1 10	»	74 80	70	2	68
Compendio de urbanidad...	Carreño	0 12	»	45 48	685	306	379
Compendios métricos.....	—	27 07	»	108 28	9	5	4
Constitucion Nacional.....	—	2 20	o/o	10 08	495	37	458
Conversaciones instructivas 1ª parte.	Diez Mori	0 10	cada uno	20 80	240	32	208
Id id 2ª parte.....	»	0 35	»	79 80	260	32	228
Copiadores de notas.....	—	2 —	»	12 —	79	73	6
Corta lápices sin mango. ...	Artola	0 06	»	18 12	304	2	302
Id id con mango.....	Faber	0 42	»	4 20	12	2	10
Id id con madera	Artola	0 21	docena	2 34	136	2	134
Cuadernos de caligrafía.....	Berghmans	0 19	cada uno	5769 92	32610	2242	30368
Id id	Garnier	2 40	o/o	26 11	21350	20262	1088
Id id	Godchaux	2 27	»	91 41	19663	15636	4027
Suma al frente...	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Cuadernos de caligrafía.....	Adler	3 67	°/o	96 81	9070	6432	2638
Cuadernos para escritura....	Artola	1 69	»	7 77	1060	600	460
Id rayados tapa papel.....	—	1 70	»	—	10443	10443	0
Id id id barnizada.....	—	6 07	»	—	12955	12955	0
Id id id medio carton.....	—	5 61	»	0 22	4	0	4
Id cuadriculados id medio id..	—	3 15	»	—	2640	2640	0
Id de dibujo.....	Osuna	3 89	»	6 34	659	496	163
Id id	Delhommeau	3 96	»	349 56	9787	960	8827
Id id	Grimblot y Boudier	6 58	»	117 91	1832	40	1792
Id id P. S.....	Krûsi	10 —	»	0 40	740	736	4
Id id P. A	»	16 67	»	31 17	1081	894	187
Id id P. P	»	20 —	»	82 60	501	88	413
Id de música.....	Panizza	0 60	cada uno	835 80	2410	1017	1393
Cuadros enseñanza objetiva..	Calkins	2 97	»	3344 22	1595	469	1126
Id Historia Natural.....	Johnstons	5 99	»	826 62	660	522	138
Id id id	Schreiber	1 50	»	204 —	136	0	136
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1886*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Id Prohombres Argentinos...	Osuna	4 —	cada uno	4 —	14	13	1
Id turbine fontaine, en francés	—	4 —	»	36 —	9	0	9
Id id junval, id	—	4 —	»	40 —	10	0	10
Id rue en dessus á augets....	—	4 —	»	40 —	10	0	10
Id rue de côté.....	—	4 —	»	36 —	9	0	9
Id rue en dessous à oubes plomes..	—	4 —	»	36 —	9	0	9
Id locomotive.....	—	4 —	»	40 —	10	0	10
Id locomovile.....	—	4 —	»	32 —	8	0	8
Id belier hydraulique.....	—	4 —	»	40 —	10	0	10
Chinches (cajas)	—	0 64	caja	19 92	34 1/2	3 3/50	31 3/25
Cuadernos de caligrafía.....	Sastre	3 50	o/o	7 17	1815	1610	205
Corta-papeles.....	—	0 50	cada uno	—	2	2	0
Carpetas de carton.....	—	0 25	»	—	100	100	0
Cuadernos para teneduría....	—	0275	»	—	48	48	0
Cantos escolares.....	Diez	0 50	»	117 00	396	162	234
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta.. .	—	—	—	—	—	—	—
Cajas vacías para enciclopedia	—	4 —	cada uno	200 —	50	0	50
Carteles de lectura (colecciones).	Berra	10 —	coleccion	30 —	103	100	3
Conciencia de un niño.	Sarmiento	0 7	cada uno	0 7	2001	2000	1
Cuadernos en blanco para dibujo	—	0 9	»	—	574	574	0
Canastos para papeles.	—	1 20	»	—	1	1	0
Censo Escolar de 1883-1884, T. II.	—	—	»	—	700	21	679
Cuadernos rayados tapa carton	—	0 10	»	—	325	325	0
Campanas de bronce.	—	5 25	»	5 25	14	13	1
Caños de goma para riego (varas).	—	1 20	vara	—	10	10	0
Cuadernos «El Calígrafo Argentino».	—	2 40	o/o	—	7600	7600	0
Suma al frente.	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Deposito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.	—	—	—	—	—	—	—
Cartulina (pliegos).....	—	0 06	pliego	—	12	12	0
Cuadernos cuadriculados tapa papel.....	—	1 69	o/o	—	25	25	0
Compendio métrico con hectólitro y estéreo.....	—	41 50	c/u	41 50	1	0	1
Caballetes para refaccionar..	—	1 —	»	18 —	—	—	18
Contadores con pié para id...	—	0 75	»	3 —	—	—	4
Id sin pié para id..:	—	0 45	»	2 40	—	—	6
D							
Diccionario de la lengua española.....	R. A. Española	15 —	c/u	—	1	1	0
Id castellano.....	Sociedad Literaria	6 29	»	289 34	53	7	46
Id id ...'.....	Campano	1 30	»	32 50	116	91	25
Id de ciencias y artes.....	Bouillet	7 70	»	23 10	6	3	3
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Id de geografía antigua y moderna.....	Campano	6 —	cada uno	—	1	1	0
Id enciclopédico.....	Gregoire	9 10	»	9 10	2	1	1
Id biográfico americano.....	—	12 20	»	—	3	3	0
Id de educacion.....	Carderera	18 —	»	—	1	1	0
Id doméstico	Cortés y Morales	10 50	»	—	1	1	0
Doble decímetro de box.....	—	0 04	»	11 80	297	2	295
Direccion de las escuelas.....	Baldwín	2 —	»	98 —	100	51	49
De la instruccion primaria...	R. Diaz	1 —	»	—	1	1	0
Direccion moral del maestro..	Barrau	0 50	»	—	1	1	0
E							
Economía de las Escuelas....	Wickersham	1 75	c/u	3 50	25	23	2
Economía Política (nociones)..	Stanley Jevons	0 46	»	73 14	199	40	159
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Educacion intelectual, física y moral.....	Spencer	2 86	cada uno	68 64	25	1	24
Id popular.....	Ortiz	1 41	»	21 15	17	2	15
Id infantil.....	Mantilla	0 46	»	64 86	145	4	141
Efemérides americanas.....	Rivas	2 28	»	66 12	48	19	29
El Arjentino.....	Pelliza	0 40	»	20 40	496	445	51
El Carácter.....	Smiles	0 43	»	64 07	150	1	149
El Criterio.....	Balmes	0 53	»	2 12	7	3	4
El Evangelio.....	Terradillo	0 46	»	216 66	486	15	471
El gato (libro primario).....	—	0 15	»	13 50	3784	3694	90
El Por qué de las cosas.....	Czetz	0 23	»	69 69	306	3	303
El Rudimentista.....	Caprile	0 23	»	22 31	788	691	97
El Tenedor de libros argentino	Squella	0 91	»	49 14	55	1	54
El traductor francés.....	—	0 33	»	3 96	12	0	12
El Tempe Argentino	Sastre	0 45	»	5 40	486	474	12
Enciclopedia popular.....	Varios	1 10	»	16 50	20	5	15
Suma á la vuelta	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Enciclopedia de educacion...	Varela	0 45	cada uno	45 —	103	3	100
Enfermedades contagiosas....	Delpech	0 14	»	208 04	1489	3	1486
Enseñanza moral (manual)...	Echeverria	0 26	»	101 92	407	15	392
Esferas armilares círculos de cobre.....	—	26 40	»	—	1	1	0
Id id id de madera.....	Artola	10 56	»	211 20	20	0	20
Escritorios de 3 cajones.....	—	13 —	»	—	24	24	0
Escritos de don José Tomás..	Guido	2 —	»	292 —	148	2	146
Escritos del doctor Nicolás...	Avellaneda	2 —	»	46 —	25	2	23
Escuadras grandes graduadas.	—	0 60	»	105 —	402	227	175
Escuadras chicas surtidas....	—	0 07	»	91 91	1659	346	1313
Escuela sin religion.....	Avellaneda	0 27	»	214 92	799	3	796
Esponjas (libras).....	—	2 42	libra	70 78	70	40 3/4	29 1/4
Estereometría.....	Pressinger	0 10	c/u	241 60	2419	3	2416
Escaleras dobles de 4 metros.	—	—	»	—	4	4	0
Educacion y Enseñanza.....	Carderera	2 50	»	—	1	1	0
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Deposito —(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
El Consultor de los maestros.	Samará	1 70	cada uno	—	1	1	0
El Educador popular, en 5 tomos.....	—	20 —	»	—	1	1	0
El Lector americano.....	Gutierrez	0 80	»	7 20	33	24	9
Ejercicios gimnásticos.....	Rowan Lemby	0 35	»	0 35	101	100	1
Esfera de	Tolomeo	31 —	»	—	1	1	0
Esfera de..... ..	Copérnico	31 —	»	—	1	1	0
Episodios nacionales.....	Espora	1 —	»	40 —	40	0	40
F							
Fábulas en verso castellano..	Samaniego	0 09	c/u	25 02	281	3	278
Fábulas...	Iriarte	0 10	»	23 60	239	3	236
Filología, etimológica y filosófica, etc	Lopez	1 37	»	63 02	49	3	46
Física.....	Mantilla	0 70	»	60 20	89	3	86
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORER	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Física.....	Ortiz	2 10	cada uno	4 20	18	16	2
Física	Stewart	0 45	—	34 20	266	190	76
Fisiología.....	Foster	0 46	—	42 32	157	65	92
Fisiología é higiene.	Huxley	1 82	—	16 38	12	3	9
Fisiología é higiene.....	Mantilla	0 77	cada uno	36 96	51	3	48
Fusiles sistema.....	Joalland	5 50	»	16 50	3	0	3
Fastos de la libertad.....	J. T. Guido	2 —	»	300 —	150	0	150
Falsas.....	—	0 04	»	0 40	48	38	10
Frascuelo.....	Bruno	0 70	»	0 70	601	600	1
G							
Gabinetes de física.....	—	237 60	c/u	—	1	1	0
Geografía (curso)....	Cosson	1 25	»	1 25	125	124	1
Id (elementos).....	»	0 33	»	10 23	80	49	31
Id (nociones).....	»	0 32	»	34 24	2472	2365	107
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Geografía (pequeña).....	Cosson	0 21	cada uno	200 97	1120	163	957
Geografía moderna.....	C. Bustamante	0 36	»	6 84	20	1	19
Geografía física.....	Geikie	0 46	»	3 22	120	113	7
Geografía Nacional.....	Grondona	0 41	»	6 15	117	102	15
Geografía (primer libro)....	Smith	0 40	»	9 20	591	568	23
Geografía (lecciones).....	Sastre	0 25	»	25 25	105	4	101
Geografía.....	Veitelle	0 25	»	56 75	733	506	227
Geografía.....	Villarino del C.	0 36	»	113 76	318	2	316
Geología.....	Geikie	0 46	»	123 74	390	121	269
Geometría.....	Arechaga	0 36	»	65 16	342	161	181
Id	Armas	0 33	»	55 11	220	53	167
Id	Valcárcel	0 27	»	101 25	479	104	375
Id	Vallin y Bustillo	0 45	»	371 25	1060	245	825
Id inventiva.....	Spencer	0 49	»	53 41	212	103	109
Gimnasia higiénica.....	Drachman	1 32	»	77 88	63	4	59
Gimnasio del hogar.....	Giffard	102 30	»	204 60	3	1	2
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Gimnasio: aparatos de 4 piezas — Argollas de madera....	—	0 50	cada uno	11 50	512	489	23
Gimnasio: aparatos de 4 piezas — Palos con dos bolas fijas.....	—	1 50	»	28 50	325	306	19
Gimnasio: aparatos de 4 piezas — Palos con una bola fija..	—	0 75	»	109 50	285	139	146
Gimnasio: aparatos de 4 piezas — Palos con una bola movible.....	—	0 75	»	79 50	392	286	106
Globos celestes, 0.30 de diámetro.....	—	17 69	»	35 38	7	5	2
Globos terrestres 1/2 meridiano, om. 33..	Artola	6 71	»	506 54	99	25	74
Id id 1/2 id o.m 25.....	»	5 72	»	108 68	52	33	19
Id id 1/2 id o.m 16.....	»	3 41	»	54 56	18	2	16
Id id con meridiano entero, ecuador y brújula, o.m 25 diámetro.....	»	11 31	»	45 24	24	20	4
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Globos terrestres, sin meridiano, om. 16..... ...	Artola	2 31	cada uno	36 96	19	3	16
Id id con luna..	—	18 53	»	37 06	2	0	2
Id de induccion o.m 50....	—	24 55	»	49 10	5	3	2
Id de relieve o.m 43.....	—	33 88	»	33 88	6	5	1
Id de yeso, o.m 34.....	Moliere	8 08	»	8 08	1	0	1
Gomas de borrar de 2 usos...	—	0 10	»	2 60	1678	1652	26
Goma líquida (frascos).....	—	0 27	»	22 41	202	119	83
Gramática castellana... ...	Real Acad. Esp.	2 14	»	19 26	18	9	9
Id id (compendio).....	»	0 35	»	76 30	1251	1033	218
Id id (id)	Marquez	0 16	»	15 04	94	0	94
Id id para maestros... ..	Marti	1 04	»	1305 20	1360	105	1255
Id id para niños.....	»	0 23	»	79 35	940	595	345
Id id	H. y Quirós	0 06	»	2 76	48	2	46
Id id (lecciones)	Sastre	0 13	»	0 26	183	181	2
Glorias Argentinas.....	Pelliza	1 65	»	67 65	50	9	41
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Guia del maestro.....	Carderera	0 90	cada uno	0 90	39	38	1
Guia de la mujer.....	San Juan	0 21	»	249 90	2420	230	1190
Gramática francesa..... ...	Chapsal	0 36	»	—	2	2	0
Geografía argentina, primer año de C. N.....	Paz Soldan	0 80	»	—	250	250	0
Id id segundo id.....	»	1 20	»	—	250	250	0
Guia práctica del maestro...	Gimenez	1 25	»	—	1	1	0
Geografía (curso)	Cortambert	1 40	»	1 40	25	24	1
Geometría (elementos).....	Cortazar	1 30	»	—	2	2	0
Gorras escolares.....	—	0 43	»	1 72	900	896	4
Geografía é historia.....	Diez Mori	0 20	»	—	25	25	0
Grand Vignole (coleccion de dibujo).....	—	10 —	»	—	1	1	0
Gramática y ortografía (compendio).....	Bello	0 20	»	19 60	174	76	98
Geografía, antigua edicion...	Smith	0 44	»	2 20	5	0	5
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
H							
Higiene pública.....	E. Wilde	2 —	cada uno	994 —	500	3	497
Id	Berra	0 31	»	72 85	250	15	235
Id	Rawson	1 65	»	37 95	26	3	23
Id	J. A. Wilde	0 45	»	4352 40	10690	1018	9672
Himno Nacional Argentino, en música	—	0 55	»	312 95	574	5	569
Hilo conductor de teléfono (metros)....	—	7 92	°/o	792 —	10000	0	10000
Historia Argentina.....	Cambon	0 18	cada uno	453 06	2570	53	2517
Id id	Estrada	0 44	»	143 88	390	63	327
Id id	Fregeiro	0 52	»	46 80	470	380	90
Id id	Fúnes y Zinny	0 38	»	553 28	1570	114	1456
Id íd	Gutierrez	0 35	»	1 75	839	834	5
Id id	Larrain	0 55	»	1 65	70	67	3
Suma á la vuelta	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Historia Argentina.....	Manso	0 11	cada uno	266 53	2767	344	2423
Id de América.....	Mantilla	0 63	»	27 72	59	15	44
Id española en América...	Baasch	0 40	»	12 40	32	1	31
Id Natural..... ..	Larrain	0 55	»	136 95	268	19	249
Id id	Van Gélderen	0 45	»	52 65	220	103	117
Id Antigua.....	Duruy	0 20	»	5 —	28	3	25
Historia sagrada.....	»	0 21	»	26 67	130	3	127
Id Universal.....	Mantilla	1 59	»	542 19	350	9	341
Id de Américea..... ...	Serrano	0 45	»	0 45	51	50	1
Id Natural..... ..	Delafosse	2 05	»	2 05	3	2	1
Id de Grecia.....	Fyffe	0 34	»	—	100	100	0
Id de Roma.....	Greighton	0 34	»	—	100	100	0
Horquillas para colgar mapas..... ...	—	0 70	»	—	76	76	0
Higiene pública, á la rústica....	E. Wilde	1 72	»	235 64	139	2	137
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
I							
Idioma inglés (nuevo curso)..	Robertson	2 50	cada uno	2 50	4	3	1
Id id	Fitzsimon	0 91	»	64 61	74	3	71
Id nacional.....	Diez Mori	0 25	»	0 25	126	125	1
Imprenta escolar.....	Gil y Navarro	0 91	»	101 01	112	1	111
Infancia.....	Delapalme	0 19	»	15 96	1573	1489	84
Instruccion cívica.....	Morcillo	4 07	»	36 63	21	12	9
Instruccion recreativa.... ..	Bohny	1 65	»	89 10	57	3	54
Indices alfabéticos.....	—	0 40	»	1 60	28	24	4
J							
Juanito: obra elemental de educacion.....	Parravicini	0 66	»	13 86	24	3	21
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
L							
La Niñez.....	Sastre	0 11	cada uno	252 45	2408	113	2295
Lápices de dibujo núm. 1 y 2 (docenas).....	Faber	0 29	docena	1097 84	4092	306 1/3	3785 2/3
Id id id (id).....	Guttknecht	0 24	»	110 34	468	8 1/4	459 3/4
Id classiques (id).....	—	0 09	»	1161 43	13560	655 1/6	12904 5/6
Id chinois (id).....	—	0 08	»	9 59	120	1/6	119 5/6
Id en madera blanca (id)..	Hachette y Ca.	0 04	»	521 15	13224	195 1/6	13028 5/6
Lecciones de cosas usuales..	Dupuis	0 24	cada uno	7 68	634	602 —	32
Id sobre objetos ..	Ferrer	0 30	»	22 80	198	122 —	76
Id de cosas.....	Sheldon	2 30	»	2 30	237	236 —	1
Lectura gradual.....	Sarmiento	0 10	»	69 80	700	2 —	698
Lecturas históricas.....	Rivas	1 10	»	104 50	199	104 —	95
Id infantiles.....	Rocherolles	0 43	»	30 96	100	28 —	72
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Deposito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.. ...	—	—	—	—	—	—	—
Lecturas populares.....	Nata Gayoso	0 32	»	11 20	3009	2974	35
Libros de actas.....	—	2 —	»	12 —	65	59	6
Id mayores, grandes.....	—	5 11	»	86 87	17	0	17
Id id chicos.....	—	3 18	»	6 36	10	8	2
Id de Caja....	—	3 18	»	9 54	4	1	3
Libro 1º de lectura..	Mándevil	0 09	»	0 81	1560	1551	9
Id 2º id	»	0 12	»	—	2426	2426	0
Id 3º id	»	0 18	»	49 14	1799	1526	273
Id 1º de Mándevil reformado.....	Osuna	0 52	»	447 72	908	47	861
Id 1º id	Mantilla	0 10	»	116 60	4876	3710	1166
Id 2º id	»	0 20	»	—	1690	1690	0
Id 3º id	»	0 29	»	48 43	340	173	167
Literatura (elementos).....	Uriarte	0 33	»	52 80	178	18	160
Literatura (Trozos selectos)..	Cosson	1 26	»	51 66	92	51	41
Lavatorios con pié de fierro.	—	4 —	»	4 —	6	5	1
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma de la vuelta....	—	—	—	—	—	—	—
Lecturas variadas.....	Lebrun	0 60	»	1 20	252	250	2
Libro de lectura (primer)...	Triana	0 40	»	0 40	251	250	1
Lápices comunes.....	Fáber	0 90	docena	0 45	1770	1764	6
Id de color...	—	1 65	»	1 37	276	266	10
Libretas de matrículas.....	—	1 20	cada uno	—	225	225	0
Libros en blanco.....	—	1 80	»	—	269	269	0
Limpia-plumas.....	—	0 33	»	—	35	35	0
Lectura para niños de 6 á 8 años (primario).....	Dupuis	0 20	»	0 40	542	540	2
Lacre en barras.....	—	0 06	barra	—	1562	1562	0
Lengua francesa (nociones)..	Mantilla	0 60	cada uno	—	2	2	0
La Escuela Primaria.....	Lopez Catalan	1 —	»	—	1	1	0
La Instruccion Pública.....	N. Diaz	1 30	»	—	1	1	0
Lecturas prácticas.	Jost y Humbert	0 33	»	—	200	200	0
Libros de contabilidad.	—	1 25	»	1 25	21	20	1
Lápices de pizarra en madera.	Fáber	0 82	%	1180 80	144000	0	144000
Suma al frente	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Deposito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Láminas de animales.....	Carpentier	0 50	cada uno	—	50	50	0
La salud y la Escuela... ...	Berra	1 —	»	100 —	100	0	100
Las Universidades de Alemania..... ..	Lopez	2 —	»	100 —	50	0	50
M							
Mapas de la República Argentina.....	Colton	12 —	c/u	72 —	179	173	6
Id id	Coni	9 09	»	45 45	12	7	5
Id id	Grondona	11 —	»	11 —	12	11	1
Id id	Latzina	3 30	»	75 90	47	24	23
Id id	Seelstrang	4 —	»	4 —	1	0	1
Mapas de definiciones geográficas.....	Hernando	6 14	»	6 14	2	1	1
Id id id	Kuper	3 80	»	3 80	50	49	1
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	--	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta....	—	—	—	—	—	—	—
Mapas de Geografía.....	Andriveau	5 17	cada uno	10 34	2	0	2
Id id id	Colton	18 14	»	108 84	20	14	6
Id id id	Fayard	4 95	»	59 40	12	0	12
Id id id	Johnston	5 —	»	45 —	432	423	9
Mapas de Geografía... ...	Meissas	5 72	»	40 04	7	0	7
Id id id	Reinoso	2 28	»	556 32	251	7	244
Id del sistema métrico.....	Bopp	3 —	»	—	171	171	0
Id id id	Hernando	6 60	»	6 60	17	16	1
Id id id	Tarnier	7 03	»	70 30	14	4	10
Mapas Vista de la Naturaleza.	—	5 —	»	10 —	3	1	2
Mesas para maestros, con barandilla.....	—	6 50	»	110 50	114	97	17
Id id sin id	—	5 27	»	21 08	—	—	4
Id id refaccionadas.....	—	5 —	»	30 —	27	21	6
Id id con pizarra.... .	—	5 17	»	87 89	17	0	17
Método de Instruccion.	Wickersham	2 —	»	30 —	68	53	15
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.. ...	—	—	—	—	—	—	—
Metros de doblar.....	—	0 16	cada uno	—	49	49	0
Mineralogía (nociones).....	Delafosse	0 27	»	34 56	134	6	128
Mitología (pequeña)...	Larsen	0 10	»	2 60	27	1	26
Moral (elementos)..... ..	Franck	0 48	»	45 60	114	19	95
Moral práctica.....	A. Garcia	0 46	»	827 08	1813	15	1798
Moral práctica.....	Barrau	0 55	»	0 55	156	155	1
Moral, Virtud y Urbanidad (lecciones)...	Urcullu	0 11	»	10 78	100	2	98
Mosáicos literarios.....	Bastinos y Puig	0 33	»	670 89	2225	192	2033
Manual del ciudadano.....	Quiroga	0 19	»	2 09	903	892	11
Manual de enseñanza objetiva.	Calkins	1 70	»	3 40	170	168	2
Manual de dibujo.....	Krüsi	0 70	»	40 60	70	12	58
Manual de moral y urbanidad.	Carreño	0 99	»	73 26	77	3	74
Mapas mudos.....	Cornell	1 46	»	20 44	42	28	14
Id de Francia.....	Fayard	3 —	»	3 —	1	0	1
Mesas infantiles.....	—	5 —	»	100 —	21	1	20
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORER	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Mapas de Europa.....	Delamare	6 —	cada uno	12 —	2	0	2
Id de América del Sud, en aleman.....	—	6 —	»	6 —	1	0	1
Id de Europa, en aleman...	—	6 —	»	6 —	1	0	1
Mapas de la Provincia de Buenos Aires.....	Grondona	1 80	»	5 40	6	3	3
Mapas de definiciones geográficas.....	Colton	4 —	»	4 —	37	36	1
Modelos de dibujo.....	—	0 25	»	—	558	558	0
Manual de la Escuela.. . .	Marquez	1 30	»	—	1	1	0
Mapas orográficos.....	—	4 —	»	12 —	5	2	3
Memoria del C. N. de E. de 1884, empastada.....	—	—	»	—	197	42	155
Id id 1884, á la rústica..	—	—	»	—	1291	408	883
Mnanual de los cuadros de Historia Natural.....	Johnston	0 08	»	64 —	1000	200	800
Suma al frente	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1886*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Mapas manuales de la República Argentina.....	—	0 40	cada uno	—	4	4	—
Método de enseñanza.....	Fonoll Froebell	1 50	»	—	1	1	—
Memoria del C. N. de E., 1885, empastada.....	—	—	»	—	200	111	89
Memoria del C. N. de E., 1885, á la rústica..	—	—	»	—	1276	686	590
Mangas de goma con pico de riego.....	—	26 80	»	—	2	2	—
Mapas del interior de la República Argentina.....	Brackbusch	12 —	»	36 —	9	6	3
Manual de métodos.....	H. y Calkins	1 50	»	—	12	12	—
Mapas de la Provincia de Buenos Aires.....	De Mot	6 —	»	6 —	1	0	1
Id id id	Johnston	6 —	»	36 —	58	52	6
Mesas para refaccionar.....	—	3 00	»	93 —	—	—	31
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Mapas del sistema métrico, en francés.....	—	7 03	cada uno	7 03	2	1	1
O							
Ollendorff francés.	Simone	0 75	»	—	38	38	—
Id inglés.....	Carreño	0 70	»	—	8	8	—
Organizacion de la Inspeccion escolar en la Capital.....	Vergara	1 —	»	—	60	60	—
P							
Papel oficio liso ingles (resma)	Waterlow	6 75	resma	1828 41	499	228 1/8	270 7/8
Id id id (resmas).....	Artola	1 98	»	4551 90	2634	335 1/16	229 15/16
Id id id (id)	—	3 35	»	210 84	63	1/16	62 15/16
Id id rayado (id)	Storni	1 98	»	300 96	152	0	152
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Papel oficio rayado (resmas)..	Storni	2 09	resma	211 09	152	51	101
Id id id (id)	Artola	2 03	»	—	834 1/16	834 1/16	0
Id id cuadriculado (id)...	—	2 97	»	124 74	175	133	42
Id id para dibujo (pliegos)	—	4 40	o/o	11 44	2448	2188	260
Id secante (id).....	—	3 63	»	123 31	6526	3129	3397
Id de facturas (resmas).....	—	6 —	resma	11 76	5	3 1/25	1 24/25
Pedagogía.....	A. y Carderera	2 30	cada uno	105 80	49	3	46
Id	Berra	3 41	»	17 05	9	4	5
Perchas verticales.....	—	2 —	»	6 —	7	4	3
Id de 5 ganchos nuevas....	—	0 62	»	60 76	1653	1555	98
Id id refaccionadas.....	—	0 50	»	42 50	85	0	85
Pintura (cajas).....	—	1 21	caja	38 72	88	56	32
Pizarras de piedra.....	—	8 20	o/o	—	13403	13403	0
Id artificiales.....	—	10 82	»	—	5050	5050	0
Pizarrines (cajas).....	—	0 18	cada uno	279 —	4675	3125	1550
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta....	—	—	—	—	—	—	—
Pizarrones nuevos sin caballete...	—	4 —	cada uno	316 —	205	126	79
Pizarrones refaccionados, sin caballete.....	—	3 —	»	129 —	57	14	43
Planetarios círculos de cobre.	—	30 —	»	—	3	3	0
Planos topográficos de la capital.	—	3 —	»	3 —	7	6	1
Plumas núm. 27 (cajas).....	Perry	0 36	caja	1757 16	8744	3863	4881
Porta-plumas corrientes (docenas)	—	0 04	docena	342 69	10584	2016 3/4	8567 1/4
Portaplumas finos (docenas)..	—	0 60	»	3 35	8	2 5/12	5 7/12
Porta-mapas..	—	1 50	cada uno	—	4	4	0
Programas razonados.....	Diez Mori	0 32	»	35 84	210	98	112
Punteros de madera.....	—	0 19	»	32 49	804	633	171
Principios y práctica de enseñanza.....	Johonnot	2 —	»	18 —	64	55	9
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Papel para cartas (resmas)...	—	4 50	resma	—	4 —	4 —	0
Id para esquelas (id).....	—	2 50	»	—	3 1/20	3 1/20	0
Papel para carpetas (manos)..	—	2 —	mano	—	13	13	0
Pesas de cobre (séries de 12).	—	3 —	série	—	1	1	0
Plumas finas (cajas).....	—	0 80	caja	—	11	11	0
Plumeros.....	—	0 92	cada uno	—	100	100	0
Planillas de estadística.....	—	5 —	o/o	—	5200	5200	0
Papeleras de madera.....	—	1 26	cada uno	—	1	1	0
Principios de Educacion....	Piñero	1 70	»	—	1	1	0
Pinceles para prensas de copiar.....	—	0 70	»	—	2	2	0
Papel impermeable (pliegos).	—	0 15	pliego	—	54	54	0
Prensas de copiar.....	—	25 82	cada uno	—	1	1	0
Papel de calcar (pliegos). ...	—	0 15	pliego	—	10	10	0
Porta-lápices de cobre.....	—	2 03	o/o	—	2110	2110	0
Papel de hilo rayado (resma)..	—	6 30	resma	—	21	21	0
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios* Pesos m/n	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta...	—	—	—	—	—	—	—
Pizarrones sin caballete para refaccionar.....	—	2 25	cada uno	114 75	—	—	51
Perchas para refaccionar.....	—	0 30	»	23 40	—	—	78
Q							
Química (nociones)..... ...	Roscoe	0 45	c/u	37 80	248	164	84
R							
Raspadores.....	Rodgers	0 45	c/u	29 70	199	133	66
Raudal de lectura.....	Sabater	0 14	»	49 14	650	299	351
Registros de matrícula....	—	0 27	»	664 47	2980	519	2461
Registros de asistencia diarios	—	0 27	»	359 10	2689	1359	1330
Reglas chatas.....	—	10 45	o/o	21 21	540	337	203
Id cuadradas, surtidas.....	—	1 15	»	19 33	3640	1959	1681
Suma al frente...	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente. ...	—	—	—	—	—	—	—
Reglas métricas.....	—	0 26	cada uno	43 94	320	151	169
Id T fijas.....	—	0 25	»	31 —	216	92	124
Id T graduadas y movibles..	—	0 86	»	43 86	51	0	51
Recreaciones instructivas....	Shultz	1 65	»	115 50	73	3	70
Relojes metálicos, grandes...	—	2 75	»	385 —	151	11	140
Id id chicos	—	1 98	»	25 74	14	1	13
Id de pared octógonos.....	—	9 —	»	108 —	161	149	12
Revista de administracion ...	Romero	1 50	»	457 50	305	0	305
Reglas paralelas..... ..	—	0 60	»	0 60	1	0	1
Id cilindricas, de ébano.....	—	0 35	»	8 75	63	38	25
Id cuadradas, id.....	—	0 40	»	—	12	12	0
Regaderas de laton..... .	—	0 70	»	—	2	2	0
Retrato del General San Martin.....	Carvalho	1 50	»	148 50	100	1	99
Retratos de Presidentes argentinos.....	Torino	2 40	»	200 —	80	0	80
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
S							
Silabario enciclopédico.....	—	0 08	cada uno	3 36	46	4	42
Sillas de esterilla..... ..	—	1 75	»	63 —	566	530	36
Sillones de esterilla montados.	—	4 —	»	40 —	67	57	10
Simon Bolívar...	Samper	2 20	»	57 20	29	3	26
Simples lecturas sobre las ciencias y artes.....	B. de Monvel	0 50	»	69 50	283	109	139
Sistema de educacion.....	Jullien	2 —	»	26 —	14	1	13
Sólidos geométricos chicos (cajas).....	Artola	3 31	»	595 80	292	112	180
Sólidos geométricos grandes (cajas).....	»	10 86	caja	32 58	4	1	3
Id id (id)	Del Mazo	17 08	»	17 08	1	0	1
Id id (id)....	Estrada	5 70	»	—	32	32	0
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Deposito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de 1886*	*Salidas de 1886*	*Existencias para 1887*
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Sobres para cartas.....	—	0 60	o/o	0 96	4600	4440	160
Sobre de oficio corrientes....	—	0 66	»	5 61	850	0	850
Id id ingleses.....	Waterlow	0 88	»	469 —	76900	23605	53295
Sistema métrico	Arechaga	0 15	cada uno	14 55	300	203	97
Secadores flexibles..... ..	—	1 —	»	—	5	5	0
Sellos de goma.....	—	5 50	»	—	2	2	0
Spelling book.....	—	0 33	»	—	14	14	0
Sillones jiratorios.....	—	9 —	»	27 —	9	6	3
Saliveras de porcelana.....	—	1 20	»	1 20	2	1	1
Sobres para esquela.... ...	—	0 60	o/o	—	200	200	0
Sillas para refaccionar.....	—	0 80	—	9 60	—	—	12
T							
Tablas de aritmética.....	—	0 48	o/o	16 38	8732	5320	3412
Tableros contadores con pié.	—	2 65	cada uno	92 75	116	81	35
Suma á la vuelta	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—*(Continuacion)*

ARTICULOS	AUTORES	*Precios* Pesos m/n	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
Tableros contadores sin pié..	—	2 —	cada uno	258 —	289	160	129
Id para dibujo.....	—	0 85	»	—	183	183	0
Tarimas nuevas.....	—	4 —	»	80 —	89	69	20
Id refaccionadas.....	—	3 50	»	7 —	—	—	2
Tela para pizarrones (metros)	—	1 06	metros	346 62	327	0	327
Teléfonos (aparatos).....	—	11 —	cada uno	110 —	10	0	10
Telurios grandes	—	28 —	»	—	3	3	0
Id chicos.....	—	15 40	»	—	2	2	0
Tesoro de la infancia.....	—	0 15	»	1 65	163	152	11
Termómetros centígrados....	—	0 46	»	72 22	271	114	157
Timbres campanillas..	—	0 78	»	32 76	620	578	42
Tinta corriente (botellas)....	—	0 30	botella	39 —	2236	2106	130
Tinta de copiar (Botellas)....	—	0 66	»	1 32	51	49	2
Tinta en polvo (paquetes)....	—	0 08	paquete	17 28	2188	1972	216
Tinteros de cristal.....	—	0 90	cada uno	18 90	537	516	21
Tinteros de loza.....	—	3 80	o/o	221 27	14982	9159	5823
Suma al frente.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Continuacion*)

ARTICULOS	AUTORES	*Precios Pesos m/n*	*Unidad*	*Importe de las existencias*	*Entradas de* 1886	*Salidas de* 1886	*Existencias para* 1887
Suma del frente.....	—	—	—	—	—	—	—
Tinteros de corcho.....	—	4 —	o/o	83 44	2088	2	2086
Tira-líneas.....	—	0 13	cada uno	—	50	50	0
Tiza (caja)	—	0 32	caja	787 84	5975	3513	2462
Trasportadores de madera....	—	0 60	cada uno	66 —	207	97	110
Tribunas con tarima.....	—	17 50	»	140 —	26	18	8
Tarjetas de inasistencia.....	—	5 —	o/o	—	50000	50000	0
Tinta carmin (frascos).....	—	0 50	frasco	0 50	2	1	1
Timbres eléctricos.	—	4 65	cada uno	—	6	6	0
Tinta de sellar (frascos).....	—	0 08	frasco	—	200	200	0
Tipos y costumbres bonaerenses.....	A. Latino	1 50	c/u	45 —	30	0	30
U							
Uniformes militares para niños.....	—	5 50	c/u	—	100	100	0
Suma á la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—

Digitized by Google

Inventario del Depósito—(*Conclusion*)

Suma de la vuelta.....	—	—	—	—	—	—	—
V							
Vida de Jesucristo.....	Wallon	0 43	cada uno	17 63	50	9	41
Z							
Zoología (nociones).....	Delafosse	0 40	»	9 60	174	150	24
TOTAL $ m/n.. .	—	—	—	71430 20	—	—	—

Setenta y un mil cuatrocientos treinta pesos nacionales con veinte centavos.

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

El Jefe del Depósito,
J. Bta. Garnier.

Digitized by Google

Anexo E

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Digitized by Google

Digitized by Google

Presupuesto General

Del Consejo Nacional de educacion y de las Escuelas Comunes de la Capital para el año 1887

Buenos Aires, Enero 20 de 1887.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Filemon Posse.

A fin de que se sirva V. E. prestarles su aprobacion, tengo el honor de elevar á ese Ministerio los adjuntos presupuestos de este Consejo, que se componen del modo siguiente:

1° Presupuesto interno del Consejo Nacional de Educacion, importante al año...	$	50112
2° Presupuesto Extraordinario, id id.....	»	464000
3° Presupuesto de los 14 Distritos Escolares de la Capital, id id.....	»	641,974
Lo que dá un total de ..	$	1156086

Para hacer frente á estos gastos, se cuenta con una suma de *un millon doscientos noventa mil pesos m/n* ($ 1.290,000 m/n) segun se detalla en el cálculo de recursos que tambien se adjunta.

Me es grato, con este motivo, saludar al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion.

BENJAMIN ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Digitized by Google

Ministerio de J., C. é I. P.

Buenos Aires, Enero 21 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Envío á V. cópia legalizada del Decreto dictado en esta fecha, aprobando el Presupuesto de gastos y de recursos que ese Consejo ha formulado para el sostenimiento, durante el corriente año, de las Escuelas Públicas de la Capital.

Saludo á V. atentamente.

José A. Ojeda.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1887.

Acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia,
Secretario.

Ministerio de J., C. é I. P.

Buenos Aires, Enero 21 de 1887.

Visto lo manifestado en la nota precedente del Consejo Nacional de Educacion, á la que adjunta el proyecto de Presupuesto formulado por ese Consejo para el sostenimiento de las escuelas públicas de la Capital durante el ejercicio del año actual.

El Presidente de la República, de conformidad con lo que establece

Digitized by Google

el inciso 7° del artículo 57 de la Ley de 8 de Julio de 1884, sobre Educacion Comun—

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase el Presupuesto formulado por el Consejo Nacional de Educacion para el sostenimiento de las escuelas públicas de la Capital, durante el presente año, el que se eleva á la cantidad de *un millon ciento cincuenta y seis mil ochenta y seis* pesos moneda nacional.

Art. 2° La suma expresada en el artículo precedente será satisfecha con los recursos propios con que cuenta el mencionado Consejo, en la forma determinada en la nota citada.

Art. 3° A los efectos de lo dispuesto por el referido artículo de la Ley nombrada, sométase oportunamente este espediente, junto con el presente Decreto, á la consideracion del Honorable Congreso.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

M. JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

Presupuesto interno de los sueldos de los empleados y gastos del Consejo Nacional de Educacion para el año de 1887.

INCISO 15

Item 1

Oficina Judicial

		Al mes	Al año
1 Abogado del Consejo.....	$	250	3000
1 Procurador.....	»	190	2280
Gastos de Oficina.....	»	8	96

Digitized by Google

Item 2

Varias Oficinas

		Al mes	Al año
1	Tenedor de Libros (Resolucion del 16 de Julio de 1885)....	»	120	1440
2	Auxiliares de Contaduría (creados el 18 de Setiembre de 1884) á $ 60 c/u.....	»	120	1440
1	Capataz del Depósito, creado el 15 de Febrero de 1884.....	»	50	600
	Para gastos del Depósito, resolucion del 15 de Abril de 1885	»	600	7200

Item 3

Publicaciones

1	Director de «El Monitor».....	»	200	2400
1	Traductor para correspondencias y publicaciones de «El Monitor».....	»	70	840
	Para publicaciones é impresiones de los libros de Registro, Matrícula y diversas publicaciones é impresion de 2000 ejemplares de la Memoria anual.....	»	200	2400

Item 4

Inspeccion higiénica

2	Médicos inspectores de la higiéne en las Escuelas Públicas y encargados de velar sobre el cumplimiento de la vacunacion en los niños, á $ 150 c/u...	»	300	3600

Item 5

Gastos diversos

	Gas y aguas corrientes para las escuelas y el Consejo.....	»	90	1080
	Suscricion á diversas publicaciones.. .	»	250	3000

Digitized by Google

		Al mes	Al año
Arreglo del archivo.....	»	150	1800
Mayordomo del Consejo (subvencion)..	»	60	720
Para viático de inspectores.....	»	100	1200

Item 6

Biblioteca de Maestros

Sueldo de un empleado que ayudará á tener abierto el establecimiento hasta las diez de la noche.....	»	80	960
Otro id que tendrá á su cargo la contabilidad y el reparto de los libros....	»	80	960
Adquisicion de libros.....	»	600	7200
Utiles de limpieza.....	«	20	240

Item 7

Museo Escolar

1	Encargado del Museo.....	»	100	1200
	Adquisicion de objetos para el mismo..	»	100	1200
	Gastos de limpieza..... .	»	8	96
1	Ordenanza.....	»	30	360

Item 8

Eventuales

Para gastos eventuales.....	»	400	4800
Total...	$	4176	50112

Extraordinario

Inciso 1º—Para gastos de edificacion..	$	31666 66	380000
Id 2º— » compra de terrenos...	»	5000	60000
Id 3º— » cambio de mobiliario..	»	2000	24000
Total.....	$	38666 66	464000

Digitized by Google

Presupuestos de gastos para las escuelas de la Capital, en el año de 1887

DISTRITOS ESCOLARES		Al mes	Al año
1º—Catedral al Norte	$	3504 33	42052
2º—San Miguel	»	2297	28602
3º—Catedral al Sud	»	3039 66	36476
4º—San Telmo	»	3715 33	44734
5º—Piedad	»	3436 33	41235 96
6º—San Nicolás	»	3715 49	44585 96
7º—Concepcion	»	4634	56058
8º—Santa Lucía	»	1999	23988
9º—Socorro	»	3947 99	47376
10º—Pilar	»	4248	52176
11º—Monserrat	»	3858	46296
12º—San Cristóbal	»	4516 66	54200
13º—San Juan Evangelista	»	4699	56388
14º—Balvanera	»	5650 50	67806 08
	$	53261 29	641974

Resúmen de los diversos Presupuestos del Consejo Nacional de Educacion, correspondientes al Ejercicio del año de 1887

		Al mes	Al año
Presupuesto de los catorce Distritos de la Capital	$	53261 29	641974
Id. Interno del Consejo Nacional de Educacion	»	4176	50112
Id. Extraordinario para edificar, compra de mobiliario y terrenos	»	38666 66	464000
	$	96103 95	1156086

Digitized by Google

Cálculo de recursos

		Al mes	Al año
Producido de la Contribucion Directa por 40 °/o que la ley destina al sostenimiento de las Escuelas Públicas ...	$	600000	
El producto del 15 °/o de las rentas municipales	»	300000	
Impuestos sobre herencias transversales, vacantes y multas...	»	110000	
Matrículas	»	30000	
Intereses de depósitos judiciales.....	»	15000	
Patentes	»	15000	
Subvencion de sueldos de maestros y útiles...	»	100000	
Subvencion á los edificios	»	120000	1290000

Presupuesto de gastos para la administracion de las escuelas del 1er Distrito

CATEDRAL AL NORTE

Escuela graduada de varones, ubicada calle Reconquista, núm. 255 al 261, propiedad del Consejo Nacional de Educacion, para 850 alumnos.

		Al mes	Al año
1 Director.....	$	120	1440
4 Preceptores Elementales, á $ 80 c/u..	»	320	3840
2 » Infantiles, á $ 70 c/u.....	»	140	1680
1 Sub-preceptor Superior.....	»	50	600
6 Sub-preceptores Elementales, á $ 42.	»	252	3024

Digitized by Google

			Al mes	Al año
1	Profesor	de Francés.....	»	20	240
1	»	de Inglés.....	»	20	240
1	»	de Música....	»	20	240
1	»	de Dibujo..... ...	»	20	240
1	»	de Gimnasia.....	»	20	240
2	Porteros á $ 20 c/u.....		»	40	480
	Subvencion para casa al Preceptor Elemental, Luis Chechi.....		»	40	480
	Subvencion para casa al Preceptor Infantil, D. Cárlos Medrano		»	20	240
	Gas como Escuela Graduada Nocturna, y Secretaría		»	16	192
	Aseo		»	4	48
			$	1102	13224

Escuela Graduada de Niñas, calle de Cuyo, esquina Esmeralda, propiedad del Consejo Nacional de Educacion, para 850 alumnas.

1	Directora..	$	120	1440
4	Preceptoras Elementales, á $ 80 c/u.	»	320	3840
2	» Infantiles, á $ 70 c/u....	»	140	1680
1	Sub-preceptora Superior.....	»	50	600
4	Sub-preceptoras Elementales, á $ 42 cada una.....	»	168	2016
2	Ayudantes, á $ 25 c/u.....	»	50	600
1	Profesor de Francés	»	20	240
1	» de Inglés	»	20	240
1	» de Música	»	20	240
1	» de Dibujo	»	20	240
1	» de Gimnasia	»	20	240
1	» de Caligrafía.....	»	20	240

Digitized by Google

		Al mes	Al año
2 Porteros, á $ 20 c/u	»	40	480
Subvencion para casa á una Preceptora refundida	»	40	480
Subvencion para gas	»	6	72
Aseo	»	4	48
	$	1058	12696

Escuela Elemental de Niñas, calle de San Martin 288, propiedad del Consejo Nacional de Educacion, para 500 alumnas.

1 Directora	$	80	960
1 Preceptora Elemental	»	80	960
1 » Infantil	»	70	840
2 Sub-preceptoras Elementales, á $ 42 cada una	»	84	1008
6 Ayudantes, á $ 25 c/u	»	150	1800
1 Profesora de Dibujo	»	20	240
Subvencion de una Preceptora á refundirse	»	40	480
1 Portero	»	25	300
Subvencion para gas	»	6	72
Aseo	»	4	48
	$	559	6708

Escuela Infantil de ambos sexos, calle General Viamonte, número 67, propiedad particular, doctor José Pico, para 150 alumnos.

1 Directora	$	70	840
1 Sub-preceptora Elemental	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Aseo	»	4	48
Alquiler de casa	»	130	1560
	$	271	3252

Digitized by Google

Escuela nocturna anexa á la graduada de varones

		Al mes	Al año
1 Director	$	50	600
1 Sub-preceptor	»	42	504
1 Profesor de Dibujo	»	20	240
1 » de Teneduría de Libros	»	20	240
	$	132	1584

Secretaria del Consejo Escolar

1 Secretario Sub-inspector	$	130	1560
1 Ordenanza	»	25	300
Subvencion de Tramway para el Secretario	»	5	60
Eventuales del Consejo	»	60	720
	$	220	2640

Gastos Generales

Utiles para las escuelas y renovacion del mobiliario de la Escuela Graduada de Varones	$	125	1500
Refaccion de edificios y muebles	»	29'16 2/3	350
Gastos de exámenes	»	4'16 2/3	50
Relojero	»	4	48
Total	$	162'33 1/3	1948

RESÚMEN GENERAL

Escuela Graduada de Varones	$	1102	13224
» » de Niñas	»	1058	12696
» Elemental de Niñas	»	559	6708
» Ambos sexos Infantil	»	271	3252
» Nocturna	»	132	1584
Secretaría	»	220	2640
Gastos Generales	»	162'33 1/3	1948
Total	$	3504'33 1/3	42052

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1886.

F. G. ESPINOSA.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 2º Distrito

---

SAN MIGUEL

Escuela Graduada de Varones; Cangallo 482, Edificio Público

Personal		Al mes	Al año
1 Director	$	120	1440
1 Preceptor Elemental, Vice-Director	»	80	960
1 » Infantil	»	70	840
1 Sub-preceptor Superior	»	50	600
2 Sub-preceptores Elementales, á $ 42 cada uno	»	84	1008
5 Sub-preceptores Infantiles, á $ 42 c/u.	»	210	2520
1 Profesor de Inglés	»	20	240
1 » de Francés	»	20	240
1 » de Dibujo	»	20	240
1 » de Música	»	20	240
1 » de Gimnasia	»	20	240
1 » de Teneduría de Libros	»	20	240
1 » de Caligrafía	»	20	240
Alquiler de piano	»	9	108
Portero diurno y nocturno	»	25	300
Gas para Escuela Nocturna, Graduada y Consejo	»	16	192
Aseo	»	4	48
	$	808	9696

Digitized by Google

Escuela Graduada de Niñas, Suipacha 60, Edificio Público

Personal		Al mes	Al año
1 Directora	$	120	1440
1 Preceptora Elemental, Vice-Directora.	»	80	960
1 » Infantil.	»	70	840
1 Sub-preceptora Superior	»	50	600
2 Sub-preceptoras Elementales, á $ 42 cada una	»	84	1008
3 Sub-preceptoras Infantiles, á $ 42 c/u.	»	126	1512
1 Profesor de Francés	»	20	240
1 » de Inglés	»	20	240
1 » de Música	»	20	240
1 » de Dibujo	»	20	240
1 » de Gimnasia	»	20	240
1 » de Labores	»	34	408
1 Portero	»	20	240
Gas	»	6	72
Aseo	»	4	48
	$	694	8328

Escuela elemental de niñas, casa alquilada Uruguay 117

Personal			
1 Directora	$	80	960
1 Sub-preceptora Elemental	»	42	504
1 » Infantil	»	42	504
3 Ayudantes á $ 25 c/u	»	75	900
Alquiler de casa	»	200	2400
Aseo	»	4	48
		443	5316

Digitized by Google

Escuela nocturna de adultos, Cangallo 482 edificio público

Personal		Al mes	Al año
1 Director	$	50	600
1 Sub-preceptor	»	42	504
1 Profesor de Inglés	»	20	240
1 » de Dibujo	»	20	240
	$	132	1584

Gastos generales

Textos y útiles	$		600
Refaccion de edificios	»		350
Relojero	»		48
Gastos para exámenes	»		40
	$		1038

Secretaría

1 Secretario, Sub-Inspector y Tesorero	$	130	1560
Asignacion para tramway al mismo	»	5	60
Eventuales	»	60	720
Ordenanza	»	25	300
	$	220	2640

Resúmen

Escuela graduada de varones	$	808	9696
» » de niñas	»	694	8328
» Elemental de niñas	»	443	5316
» Nocturna de adultos	»	132	1584
Gastos generales	»	—	1038
Secretaría	»	220	2640
	$	2297	28602

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1886.

TEODORO REYES.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 3er Distrito

CATEDRAL AL SUD

Secretaría

		Al mes	Al año
1 Secretario Sub-Inspector.....	$	130	1560
Asignacion para tramway al mismo.....	»	5	60
1 Ordenanza..... ...	»	25	300
	$	160	1920

Escuela graduada de niñas, con 500 alumnas, Bolivar 140, casa propiedad del Consejo Nacional

Personal

1 Directora.....	$	120	1440
1 Preceptora Elemental.....	»	80	960
1 » Infantil.....	»	70	840
1 Sub-preceptora Superior.....	»	50	600
4 Sub-preceptoras Elementales á 42 $ c/n	»	168	2016
5 Ayudantes á 25 $ c/u....	»	125	1500
1 Profesora de Inglés....	»	20	240
1 » » Francés.....	»	20	240
1 » » Música.....	»	20	240
1 » » Gimnasia	»	20	240
1 » « Dibujo.....	»	20	240
1 » » Caligrafía.....	»	20	240
2 Porteros á 20 $ c/u.....	»	40	480

Digitized by Google

Nocturna de adultos, funcionando en la misma casa

		Al mes	Al año
1 Preceptora	»	50	600
1 Profesor de dibujo	»	20	240
Para útiles de limpieza	»	4	48
Para alumbrado	»	14	168
	$	861	10332

Escuela graduada de varones, con 400 alumnos, funcionando tambien la nocturna con 40 alumnos adultos, casa alquilada, Belgrano número 182.

Personal

1 Director	$	120	1440
1 Preceptor Elemental	»	80	960
1 » Infantil.	»	70	840
1 Sub-preceptor Superior	»	60	720
5 » Elementales á 42 $ c/n.	»	210	2520
1 Profesor de Francés	»	20	240
1 » » Inglés	»	20	240
1 » » Dibujo	»	20	240
1 » » Música	»	20	240
1 » » Gimnasia	»	20	240
1 Portero diurno y nocturno	»	25	300

Nocturna

1 Preceptor	$	50	600
1 Sub preceptor	»	42	504
Alumbrado	»	14	168
Utiles para la limpieza de ambas escuelas, á 4 $ c/u	»	8	96
Alquiler de casa	»	400	4800
	$	1179	14118

Digitized by Google

Escuela Elemental con capacidad para 600 alumnas, Belgrano 189, propiedad del Consejo Nacional.

		Al mes	Al año
2 Preceptoras Elementales, á 80 $ c/u	$	160	1920
1 Preceptora Infantil	»	70	840
2 Sub-preceptoras Elementales, á 42 $ cada una	»	84	1008
4 Ayudantes, á 25 $ c/u	»	100	1200
1 Profesora de Dibujo	»	20	240
1 » » Francés	«	20	240
1 » » Gimnasia	»	20	240
2 Porteros, á 20 $ c/u	»	40	480
Para útiles de limpieza	»	4	48
Para alumbrado	»	6	72
	$	524	6288
Subvencion para casa á tres maestras, á 40 $ c/u	$	120	1440
1 Relojero	»	4	48
	$	124	1488
Gastos generales			
Eventuales	$	50	600
Mobiliario y útiles escolares	»	83 33	1000
Refaccion y aseo de edificios	»	50	600
Gastos de exámenes	»	8 33	100
	$	195 66	2348
Resúmen general			
Sueldos de empleados en Secretaría	$	160	1920
» » » en las escuelas	»	2564	30768
Subvencion á los Preceptores refundidos	»	120	1440
Gastos generales	»	195 66	2348
	$	3039 66	36476

Diciembre 15 de 1886.

SALVADOR MALDONADO.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 4° Distrito

---

SAN TELMO

Secretaria

		Al mes	Al año
1 Secretario Snb-Inspector.....	$	130	1560
Subvencion para tramway.....	»	5	60
1 Ordenanza.....	»	25	300
Eventuales	»	50	600
Gastos de muebles.....	»	—	150
	$	210	2670

Escuela Graduada de niñas, Perú 386, propiedad del Consejo Nacional

1 Directora.....	$	120	1440
1 Sub-Directora.....	»	50	600
1 Maestra E'emental.....	»	80	960
2 Maestras infantiles á $ 70 c/u.....	»	140	1680
1 Sud-Preceptora Elemental..... ...	»	42	504
2 Sub-Preceptoras Infantiles á $ 42 c/u.	»	84	1008
5 Ayudantes á $ 25 c/u.	»	125	1500
1 Profesora dc Francés.....	»	20	240
1 » » Inglés.....	»	20	240
1 » » Dibujo..... ..	»	20	240
1 » Música.....	»	20	240
1 » Gimnasia..... ..	»	20	240
1 Portero....	»	20	240

Digitized by Google

		Al mes	Al año
Subvencion para limpieza de la casa....	»	4	48
» » gas	»	6	72
2 ubvenciones para casa á 40 $ c/u...	»	80	960
	$	851	10212

Escuela graduada de varones, Comercio número 61, de propiedad del Consejo Nacional.

1 Director.....	$	120	1440
1 Sub-Director.....	»	50	600
2 Maestros Elementales á $ 80 c/u.....	»	160	1920
3 Sub-Preceptores Elementales á $ 42 cada uno...	»	126	1512
6 Ayudantes á $ 25 c/u....	»	150	1800
1 Profesor de Inglés	»	20	240
1 » » Francés..... ...	»	20	240
1 » » Música	»	20	240
1 » » Gimnasia....	»	20	240
1 » » Dibujo	»	20	240
1 Portero	»	20	240
Subvencion para limpieza de la casa ...	»	4	48
» » gas..	»	6	72
2 Subvenciones para casa á $ 40 c/u....	»	80	960
	$	816	9792

Escuela Elemental de Niñas, Defensa 729, de propiedad del Consejo Nacional.

1 Directora.....	$	80	960
2 Maestras Elementales á $ 80 c/u.....	»	160	1920
2 « Infantiles á $ 70 c/u	»	140	1680
1 Sub-Freceptora Elemental.....	»	42	504

Digitized by Google

		Al mes	Al año
2 Sub-Preceptoras Infantiles á $ 42 c/u..	»	84	1008
4 Ayudantes á $ 25 c/u	»	100	1200
1 Portero.....	»	20	240
Subvencion para limpieza de la casa...	»	4	48
» » gas.....	»	6	72
4 Subvenciones para casa á $ 40 c/u...	»	160	1920
	$	796	9552

Escuela Elemental de Niñas, Defensa 315, edificio de propiedad particular.

1 Directora.....	$	80	960
1 Maestra Infantil.....	»	70	840
1 Sub-Preceptora Elemental..	»	42	504
3 Ayudantes á $ 25 c/u..... ...	»	75	900
Subvencion para limpieza.....	»	4	48
» » casa.	»	40	480
Alquiler de casa.....	»	124	1488
	$	435	5220

Escuela de Adultos

1 Director.....	$	60	720
1 Sub-Director.....	»	40	480
		100	1200

Escuela Auxiliar, Cochabamba 140, edificio de propiedad particular.

1 Directora.....	$	70	840
1 Sub-Directora.....	»	40	480
1 Ayudante.....	»	25	300
Subvencion para limpieza	»	4	48
Alquiler de casa.....	»	100	1200
	$	239	2868

Digitized by Google

Escuela Cárcel Correccional

		Al mes	Al año
1 Directora	$	60	720
1 Ayudante	»	25	300
	$	85	1020
Mobiliario y útiles	$	125	1500
Refacciones y aseo de casas	»	50	600
Gastos de exámenes	»	8 33	100
	$	183 33	2200

Resúmen general

Secretaría	$	210	2670
Escuela Graduada de niñas	»	851	10212
» » varones	»	816	9792
» Elemental de niñas No. 1	»	796	9552
» » » No. 2	»	435	5220
» de adultos	»	100	1200
» Auxiliar	»	239	2868
» Cárcel Correccional	»	85	1020
Varios	»	183 33	2200
	$	3715 33	44734

A. Mendez,
Secretario.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 5º Distrito

---

PIEDAD

Escuela Nº. 1, Graduada de varones, edificio de propiedad del Consejo Nacional de Educacion, para 700 alumnos, calle Rodriguez Peña número 393.

		Al mes	Al año
1 Director	$	120	1440
1 Maestro Elemental refundido	»	80	960
3 Maestros de Sala á 80 $ c/u	»	240	2880
1 Maestra Infantil	»	70	840
1 Sub-Preceptor Superior	»	50	600
3 Sub-Preceptores Elementales á 42 $ cada uno	»	126	1512
1 Sub-Preceptora Elemental	»	42	504
3 Ayudantes á 25 $ c/u	»	75	900
6 Maestros especiales (francés, inglés, dibujo, música, gimnasia y teneduría de libros), á 20 $ c/u	»	120	1440
2 Porteros á 20 $ c/u	»	40	480
Gas	»	8	96
Utiles de limpieza	»	4	48
Subvencion para casa á un maestro refundido	»	40	480
	$	1015	12180

Digitized by Google

Escuela Nº. 2, Graduada de niñas, edificio del Consejo Nacional de Educacion, para 1000 niñas, Corrientes 210.

			Al mes	Al año
1	Directora	$	120	1440
1	Maestra Elemental refundida, vice-directora	»	80	960
3	Maestras Elementales refundidas	»	240	2880
2	» Infantiles » á 70 $ cada una	»	140	1680
6	Sub-Preceptoras refundidas á 42 $ c/u.	»	252	3024
7	Ayudantes » á 25 $ c/u.	»	175	2100
5	Maestras especiales (francés, inglés, dibujo, gimnasia y música), á 20 $ c/u.	»	100	1200
2	Porteros	»	40	480
	Gas	»	6	72
	Utiles de limpieza	»	4	48
	Alquiler de piano	»	8	96
6	Subvenciones para casa á seis maestras refundidas	»	240	2880
		$	1405	16860

Escuela Nº. 3, Elemental de varones, edificio particular, para 150 alumnos, Piedad número 879.

1	Preceptor	$	80	960
1	Sub-Preceptor	»	42	504
1	Ayudante	»	25	300
	Barrido	»	5	60
	Alquiler de casa	»	120	1440
		$	272	3264

Digitized by Google

Escuela Nº. 4, Elemental de niñas, edificio particular, para 150 alumnos, Rivadavia número 703.

		Al mes	Al año
1	Preceptora.....	$ 80	960
1	ub-Preceptora (maestra infantil).....	» 70	840
1	Ayudante.....	» 25	300
	Barrido.....	» 5	60
	Alquiler de casa.....	» 164	1968
		$ 344	4128

Empleados varios

1	Profesor de gimnasia.....	$ 33 33	399 96
1	Relojero.....	» 4	48
		$ 37 33	447 96

Consejo Escolar

1	Secretario sub-inspector.....	$ 130	1560
1	Ordenanza.....	» 25	300
	Eventuales.....	» 60	720
	Tramway.....	» 5	60
		$ 220	2640

Gastos generales

	Mobiliario y útiles.....	$ 100	1200
	Refaccion y limpieza de edifícios.....	» 35	420
	Gastos para exámenes.....	» 8	96
		$ 143	1716

Digitized by Google

Resúmen

		Al mes	Al año
Sueldos	$	2624 33	31491 96
Alquileres	»	284	3408
Gastos	»	248	2976
Subveneiones	»	280	3360
	$	3436 33	41235 96

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 6º Distrito

---

SAN NICOLAS

Escuela Graduada de niñas, para 800 alumnas, edificio del Consejo Nacional.

Personal		Al mes	Al año
1 Directora	$	120	1440
4 Maestras Elementales á 80 $ c/u	»	320	3840
3 » Infantiles á 70 $ c/u	»	210	2520
4 Sub-Preceptoras Elementales á 42 $ cada una	»	168	2016
2 Sub-Preceptoras Infantiles á 42 $ c/u	»	84	1008
1 Ayudante	»	25	300
1 Profesor de francés	»	20	240
1 » inglés	»	20	240
1 » dibujo	»	20	240
1 » gimnasia	»	20	240
1 » música	»	20	240

Digitized by Google

		Al mes	Al año
2 Porteros á 20 $ c/u	»	40	480
Subvencion para casa á tres maestras, á 40 $ c/u.....	»	120	1440
Subvencion para gas.....	»	8	96
Utiles de limpieza.....	»	4	48
	$	1199	14388

Escuela Graduada de Varones

Personal

1 Director.	$	120	1440
2 Maestros Elementales á 80 $ c/u.....	»	160	1920
Subvencion á estos maestros para alquiler de casa, á 40 $ c/u.....	»	80	960
1 Maestra Infantil.	»	70	840
Subvencion á esta maestra para alquiler de casa.....	»	40	480
4 Sub-Preceptores Elementales á 42 $ cada uno.	»	168	2016
2 Ayudantes á 25 $ c/u	»	50	600
Alquiler de casa.....	»	250	3000
1 Portero.....	»	25	300
Subvencion para gas.....	»	8	96
Utiles de limpieza.....	»	4	48
	$	975	11700

Escuela núm. 3, Elemental de Niñas para 100 alumnas

Personal

1 Directora...	$	80	960
1 Sub-preceptora....	»	42	504
1 Ayudante..... -....	»	25	300
Alquiler de casa	»	150	1800
Barrido.	»	4	48
	$	301	3612

Digitized by Google

Escuela número 4, Elemental de Niñas, para 100 alumnas

Personal		Al mes	Al año
1 Directora	$	80	960
1 Sub-preceptora	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Alquiler de casa	»	150	1800
Barrido	»	4	48
	$	301	3612

Escuela número 7; Infantil de Ambos sexos, para 130 alumnos

Personal.			
1 Directora	$	70	840
1 Sub-preceptora	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Alquiler de casa	»	150	1800
Barrido	»	4	48
	$	291	3492

Escuela Nocturna de Adultos para 80 alumnos

Personal			
1 Director	$	62	744
1 Sub-preceptor	»	35	420
Alquiler de casa	»	103	1236
Subvencion para gas	»	8	96
Barrido	»	4	48
	$	212	2544

Escuela Militar

Personal			
1 Preceptor	$	50	600

Digitized by Google

Secretaría

		Al año	Al mes
1	Secretario Sub-inspector	$ 130	1560
1	Ordenanza	« 25	300
	Eventuales	» 50	600
	Subvencion para tramway	» 5	60
		$ 210	2520

Varios otros sueldos

1	Profesor de Gimnasia	$ 33 33	399 96
1	Relojero	» 4	48
		$ 37 33	447 96

Varios otros gastos

	Exámenes	$ 5 83	70
	Mobiliario y útiles	» 83 33	1000
	Refaccion de edificios	» 50	600
		$ 139 16	1670

Resúmen

	Sueldos	$ 2430 33	29163 96
	Subvenciones	» 245	2940
	Alquileres	» 803	9636
	Diversos gastos	» 237 16	2846
		$ 3715 49	44585 96

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 7°. Distrito

CONCEPCION

Escuela número 1, 500 alumnos, Graduada de varones, calle Garay y Piedras propiedad del Consejo.

		Al mes	Al año
1 Director	$	120	1440
3 Preceptores elementales (2 refundidos) á 80 $ uno	»	240	2880
1 Preceptor Infantil	»	70	840
1 Sub.preceptor Elemental	»	42	504
1 " Infantil	»	42	504
3 Ayudantes á $ 25 uno	»	75	900
1 Profesor de Francés	»	20	240
1 " " Inglés	»	20	240
1 " " Dibujo	»	20	240
1 " " Música	»	20	240
1 Portero	»	20	240
Gas	»	6	72
Utiles de limpieza	»	4	48
	$	699	8388

Escuela núm. 2, 500 alumnas, graduada de niñas, calle Piedras y Garay, Propiedad del Consejo.

1 Directora	$	120	1440
1 Preceptora Elemental	»	80	960
1 » Infantil	»	70	840

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1	Sub-preceptora Superior..... »	50	600
1	» Elemental..... »	42	504
1	» Infantil. .. .. »	42	504
4	Ayudantes á $ 25 uno..... ..... »	100	1200
1	Profesora de Francés..... .. »	20	240
1	» » Inglés..... ..... »	20	240
1	» » Música..... ..... »	20	240
1	» » Dibujo..... »	20	240
1	» » Gimnasia ..... »	20	240
1	Portero..... .. .... »	20	240
	Gas..... .... »	6	72
	Utiles de limpieza.... ..... »	4	48
		$ 634	7608

Escuela núm. 3, 250 alumnos, Elemental de varones, calle Europa núm. 494, propiedad del Consejo.

1	Director..... $	80	960
1	Sub-preceptor Superior... ..... »	50	600
1	» Elemental..... »	42	504
2	Ayudantes á $ 25 uno.. ..... »	50	600
1	Portero..... »	20	240
	Gas..... »	6	72
	Utiles de limpieza..... »	4	48
		$ 252	3024

Escuela número 4, 300 alumnos, elemental de varones, calle Piedras 414, propiedad del Consejo.

1	Director.... .... $	80	960
1	Sub-preceptor Elemental..... ... »	42	504
4	Ayudantes á $ 25 uno..... ..... »	100	1200

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1 Portero	»	20	240
Gas	»	6	72
Utiles de limpieza	»	4	48
	$	252	3024

Escuela núm. 5, 450 alumnas, elemental de niñas, calle Independencia 258, propiepad del Consejo.

1 Directora	$	80	960
1 Preceptora Elemental (refundida)	»	80	960
2 Sub-preceptoras id á $ 42 una	»	84	1008
1 Sub-preceptora Infantil	»	42	504
4 Ayudantes á $ 25 una	»	100	1200
1 Portero	»	20	240
Gas	»	6	72
Utiles de limpieza	»	4	48
	$	416	4992

Escuela núm. 6, 500 alumnas, elemental de niñas, calle Chile núm. 740, propiedad del Consejo.

1 Directora	$	80	960
1 Maestra Elemental (refundida)	»	80	960
1 » Infantil	»	70	840
1 Sub-Preceptora Elemental	»	42	504
1 » Infantil	»	42	504
5 Ayudantes á $ 25 uno	»	125	1500
1 Portero	»	20	240
Gas	»	6	72
Utiles de limpieza	»	4	48
	$	469	5628

Digitized by Google

Escuela núm. 7, 1000 alumnos, elemental de niños, calle San José núm. 977, propiedad del Consejo.

		Al mes	Al año
1 Directora	$	80	960
2 Preceptoras Elementales (una refundida) á $ 80 una	»	160	1920
1 Preceptora Infantil	»	70	840
4 Sub-Preceptoras Elementales á $ 42.	»	168	2016
12 Ayudantes á $ 25 uno	»	300	3600
2 Porteros á $ 20 uno	»	40	480
Gas	»	6	72
Utiles de limpieza	»	4	48
	$	828	9936

Escuela infantil núm. 8, 100 alumnos, calle Lorea núm. 525, propiedad del Consejo.

1 Preceptora	$	70	840
1 Ayudante	»	25	300
Limpieza	»	10	120
	$	105	1260

Escuela nocturna de adultos

1 Preceptor	$	42	504
1 Ayudante	»	25	300
	$	67	804

Escuela militar del 11° de linea

1 Preceptor	$	50	600
1 Sub-preceptor	»	42	504
	$	92	1104

Digitized by Google

Escuela militar del 6º regimiento de caballería

		Al mes	Al año
1 Preceptor	$	50	600

Varios gastos

Subvencion para tramway	$	4	48
1 Profesor de Gimnasia para Escuela de varones	»	50	600
1 Relojero	»	4	48
Asignacion para casa á 7 maestros (refundidos) á $ 40 uno	»	280	3360
Muebles, libros y útiles	»	125	1500
Gastos de exámenes	»		120
Alquileres de casa:			
Casa que ocupa el ex-Director de la Escuela núm. 8, refundida en la Parroquia de Monserrat—Mes de Enero.	«		82
Casa que ocupa la Escuela núm. 4 que pasará al edificio del Consejo, Piedras núm. 414—Meses de Enero y Febrero	»		248
	$	459	5958

Secretaría

1 Secretario	$	130	1560
Subvencion para tramways	»	5	60
1 Ordenanza	»	25	300
Eventuales	»	50	600
Gas para la Escuela Nocturna y Secretaría	»	17	204
	$	227	2724

Eduardo Almiron.
Secretario.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 8º Distrito

SANTA LUCIA

Escuela núm. 1, graduada de varones, en edificio propio para 400 alumnos, calle Montes de Oca 23.

Personal		Al mes	Al año
1 Preceptor-Director	$	120	1440
1 » Elemental	»	80	960
1 » Infantil	»	70	840
2 Sub-Preceptores á 42 $ c/u	»	84	1008
1 Profesor de Gimnasia	»	25	300
1 » de Dibujo	»	20	240
1 » Francés	»	20	240
1 » de Música	»	20	240
1 Portero	»	20	240
Limpieza	»	4	48
Gas	»	6	74
	$	469	5628

Escuela núm. 2, elemental de niñas, en edificio propio para 250 alumnas, calle Presidente 572.

Personal			
1 Preceptora-Directora	$	80	960
1 Sub-Preceptora	»	42	504
2 Ayudantes á 25 $ c/u	»	50	600
Limpieza	»	4	48
	$	176	2112

Digitized by Google

Escuela núm. 3, de niñas, en edificio propio para 400 alumnas, calle Montes de Oca 21.

Personal

		Al mes	Al año
1	Preceptora-Directora	$ 80	960
1	» Elemental	» 80	960
2	» Infantiles á 70 $ c/u	» 140	1680
1	Sub-Preceptora	» 42	504
2	Ayudantes á 25 $ c/u	» 50	600
1	Profesor de Dibujo	» 20	240
1	» de Francés	» 20	240
1	» Música	» 20	240
1	Portero	» 20	240
	Limpieza	» 4	48
	Gas	» 6	72
		$ 482	5784

Escuela número 4, infantil, en edificio propio para 250 alumnos, calle Santa Rosalía 347.

Personal

1	Preceptora-Directora	$ 70	840
1	Sub-Preceptora	» 42	504
1	Ayudante	» 25	300
	Limpieza	» 4	48
		$ 141	1692

Escuela número 5, elemental de niñas, en edificio propio para 250 alumnas, Salta 196.

Personal

1	Preceptora-Directora	$ 80	960
1	Sub-Preceptora	» 42	504
3	Ayudantes á 25 $ c/u	» 75	900
	Limpieza	» 4	48
		$ 201	2412

Digitized by Google

Escuela número 6, Elemental de Varones, en edificio propio para 250 alumnos, calle San Antonio, sin número.

Personal		Al mes	Al año
1 Preceptor-Director	$	80	960
1 Sub-Preceptor	»	42	504
2 Ayudantes á 25 $ cada uno	»	50	600
1 Profesor de Gimnasia	»	25	300
Limpieza	»	4	48
	$	201	2412
Gastos Generales			
1 Secretario y Sub Inspector	$	130	1560
1 Ordenanza	»	25	300
Relojero	»	4	48
Mobiliario, libros y útiles	»	67	804
Gastos de exámenes	»	4	48
Aseo y conservacion del edificio	»	50	600
Gas para la Secretaría	»	4	48
Tramway	»	5	60
Eventuales	»	40	480
	$	329	3948
Resúmen General			
Escuela núm. 1, Graduada de Varones.	$	469	5628
» » 2, Elemental de Niñas.	»	176	2112
» » 3, » de Niñas.	»	482	5784
» » 4, Infantil	«	141	1692
» » 5, Elemental de Niñas	»	201	2412
» » 6, » de Varones.	»	201	2412
Gastos generales	»	329	3948
Totales	$	1909	23988

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1886.

JUAN Mª. LAVIGNOLLE.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 9° Distrito

SOCORRO

Secretaria y otros gastos

		Al mes	Al año
Secretario	$	130	1560
Ordenanza	»	25	300
Gastos para tramway	»	5	60
Eventuales del Consejo Escolar	»	60	720
Gasto de útiles para las Escuelas de la seccion	»	83 33	1000
Gastos para exámenes	»	8 33	100
Gastos de conservacion y aseo de edificios	»	33 33	400
1 Maestro Infantil suplente	»	60	720
1 Maestro de Gimnasia para las Escuelas de varones	»	20	240
	$	424 99	5100

Escuela Graduada de Niñas, propiedad del Consejo Nacional de Educacion.

Personal

1	Directora	$	120	1440
1	Vice-Directora	»	80	960
4	Maestras Elementales (3 son refundidas)	»	320	3840
4	« Infantiles (2, » «)	»	280	3360
1	Sub-Preceptora Superior	»	50	600
4	» Elementales	»	168	2016
4	» Infantiles	»	168	2016

Digitized by Google

		Al mes	Al año
7 Ayudantes	»	175	2100
5 Profesores especiales (Francés; Inglés, Dibujo, Gimnasia y Música) á 20 $ uno	«	100	1200
Compensacion para casa á 5 maestras refundidas	»	200	2400
2 Porteros á 20 $ uno.....	«	40	480
Gastos para limpieza.....	»	4	48
Consumo de gas.....	»	8	96
	$	1713	20556

Escuela Elemental de Varones (casa alquilada).

Personal

1 Preceptor	$	80	960
1 Preceptor refundido.....	«	80	960
1 Sub-Preceptor	«	42	504
Gastos de limpieza.....	«	4	48
Alquiler de casa...	»	200	2400
Compensacion para casa al Preceptor refundido.....	»	40	804
	$	446	5352

Escuela Elemental de Niñas número 6, (casa alquilada).

Personal

1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-Preceptora	»	42	504
1 Ayudante.....	»	25	300
Gastos de limpieza	«	4	48
Alquiler de casa.....	»	150	1800
	$	301	3612

Digitized by Google

Escuela Infantil número 10, (casa alquilada).

Personal		Al mes	Al año
1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-Preceptora	«	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Gastos de limpieza.	»	4	48
Alquiler de casa...	»	160	1920
	$	301	3612

Escuela Elemental de Niñas número 11, (casa alquilada).

Personal			
1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-Preceptora..... .. .	»	42	504
1 Ayudante.....	»	35	300
Gastos de limpieza.....	»	4	48
Alquiler de casa.....	»	160	1920
	$	311	3732

Escuela Elemental de Varones número 12, (casa alquilada).

Personal			
1 Preceptor	$	80	960
1 Sub-Preceptor	«	42	504
1 Ayudante	«	25	300
Gastos de limpieza..... .. .	»	4	48
Alquiler de casa.....	»	150	1800
	$	301	3612

Digitized by Google

Escuela Nocturna.

Personal		Al mes	Al año
1 Preceptor	$	50	600
1 Sub-Preceptor	»	42	504
Consumo de gas.....	»	8	96
	$	100	1200

Escuela Militar.

1 Preceptor	$	50	600
	$	50	600

Resúmen.

Secretaría	$	424 99	5100
Escuela Graduada.....	»	1713	20556
» Elemental número 1.....	«	446	5352
« » número 2..... ..	«	301	3612
« Infantil número 10...	»	301	3612
« Elemental número 11.....	»	311	3732
» » número 12	»	301	3612
» Nocturna.....	»	100	1200
» Militar.....	»	50	600
	$	3947 99	47376

Capital, Diciembre 15 de 1886.

A. J. Baasch.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 10º Distrito

PILAR

Escuela número 1, Elemental de Varones, edificio propio en la calle Paraná número 534, para 400 alumnos, distribuidos en ocho salas.

		Al mes	Al año
1	Preceptor Elemental, Director.....	$ 80	960
2	Preceptores » refundidos.....	» 160	1920
1	Preceptor Infantil.....	« 70	840
1	Sub-preceptor Superior..... ..	» 50	600
1	» Elemental....	» 42	504
2	Sub preceptores Elementales.....	» 84	1008
1	Ayudante	» 25	300
1	Profesor de Dibujo.....	» 20	240
1	Portero para la escuela diurna y nocturna	» 25	300
	Gastos de limpieza...	» 4	48
	Gas como Escuela Elemental y nocturna.....	» 14	168
	Subvencion para casa á dos preceptores refundidos	» 80	960
		$ 654	7848

Escuela núm. 2, Elemental de Varones, edificio propio en la calle Azcuénaga al llegar á la de Santa-Fé (altos), con capacidad para alumnos, distribuidos en tres salas y un salon.

1	Preceptor Elemental, Director.....	$	80	960
1	» » refundido.. ...	»	80	960
1	» » de sala.	»	80	960

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1	Sub-preceptor Elemental.	»	42	504
1	» »	»	42	504
1	» »	»	42	504
1	Portero	»	20	240
	Gastos de limpieza	»	4	48
	Gas.....	»	6	72
	Subvencion para casa á un preceptor refundido	»	40	480
		$	436	5232

Escuela núm. 3, Elemental de Mujeres, edificio propio en la calle Santa-Fé al llegar á la de Azcuénaga, para 480 alumnos, distribuidos en ocho salas.

1	Preceptora Elemental, Directora.....	$	80	960
2	Preceptoras Elementales, refundidas..	»	160	1920
1	Sub-preceptora Elemental	»	42	504
3	Sub-preceptoras Elementales.....	»	126	1512
1	Ayudante.....	»	25	300
2	Ayudantes	»	50	600
1	Profesora de Dibujo. :	»	20	240
1	Portero.....	»	20	240
	Gastos de limpieza.	»	4	48
	Gas.....	»	6	72
	Subvencion para casa á dos preceptoras refundidas.....	»	80	960
		$	613	7356

Escuela núm. 4, Elemental de Mujeres, edificio propio en la calle Santa-Fé núm. 522, para 550 alumnos, distribuidos en cinco salas y 2 grandes salones.

1	Preceptora Elemental, Directora.....	$	80	960
1	» » refundida....	»	80	960
2	Preceptoras Infantiles, refundidas.....	»	140	1680

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1 Sub-preceptora Superior.....	»	50	600
1 » Elemental.....	»	42	504
1 Ayudante...	»	25	300
4 Ayudantes.....	»	100	1200
1 Profesora de Dibujo	»	20	240
1 » Gimnasia..... ..	»	20	240
1 Portero	»	20	240
Gastos de limpieza.....	»	4	48
Gas, como escuela y secretaría.....	»	8	96
Subvencion para casa á tres maestras refundidas.....	»	120	1440
	$	709	8508

Escuela núm. 5, Elemental de Mujeres, casa alquilada en la calle General Las Heras, núm. 81 y 83, para 250 alumnos.

1 Preceptora elemental, Directora.....	$	80	960
2 Sub-preceptora elemental.....	»	42	504
1 Ayudante.....	»	25	300
2 Ayudantes.....	»	50	600
Gasto de limpieza	»	4	48
Alquiler de la casa.	»	200	2400
	$	401	4812

Escuela núm. 6, Elemental de Mujeres, casa alquilada en la calle Bollini, entre Arenales y Beruti, para 150 alumnos.

1 Preceptora elemental, Directora	$	80	960
1 Sub-preceptora elemental	»	42	504
1 Ayudante.....	»	25	300
Gasto de limpieza.....	»	4	48
Alquiler de casa.....	»	100	1200
	$	251	3012

Digitized by Google

Escuela núm. 7, Elemental de Mujeres, provisoriamente en casa alquilada en la calle Santa Fé, núm. 1558, debiendo trasladarse á uno de los edificios que para 200 alumnos se construyen en los terrenos donados por el doctor Piran.

		Al mes	Al año
1	Preceptora elemental, Directora...	$ 80	960
1	» infantil.....	» 70	840
1	Sub-preceptora elemental.....	» 42	504
1	» »	» 42	504
1	Portero.	» 20	240
	Gasto de limpieza.....	» 4	48
	Alquiler de la casa hasta la traslacion de la escuela.....	» 74	888
		$ 332	3984

Escuela núm. 8, Elemental de Varones, que funcionará en uno de los edificios que para 200 alumnos se construyen en los terrenos donados por el doctor Pirvn.

1	Preceptor elemental, Director.....	$ 80	960
1	Sub-preceptor elemental.....	» 42	504
1	Ayudante.....	» 25	300
1	Portero.....	» 20	240
	Gasto de limpieza.....	» 4	48
		$ 171	2052

Escuela núm. 9, Infantil Mixta á crearse en las inmediaciones del «Puente de Maldonado», para 100 alumnos.

1	Preceptora Infantil ...	$ 70	840
1	Sub-preceptora.....	» 42	504
	Gasto de limpieza.....	» 4	48
	Alquiler de la casa.....	» 100	1200
		$ 216	2592

Digitized by Google

Escuela nocturna para adultos, que funcionará en la elemental número 1, calle Paraná, número 534, para 100 alumnos.

	Al mes	Al año
1 Preceptor	$ 42	$ 504
1 Profesor	» 40	» 480
1 Ayudante	» 25	» 300
	$ 107	$ 1284

Escuela militar del Regimiento de Artilleria, acuartelado en Palermo.

1 Preceptor	$ 50	$ 600

Secretaria del Consejo Escolar.

Personal

1 Secretario	$ 135	$ 1620
1 Ordenanza	» 25	» 390
Re ojero	» 4	» 48
Asignacion al Secretario para tramway.	» 5	» 60
Eventuales del Consejo..	» 80	» 960
	$ 249	$ 2988

Gastos Generales.

Utiles y mobiliario	$ 100	$ 1200
Gastos de exámenes	» 9	» 108
Conservacion de edificios	» 50	» 600
	$ 159	$ 1908

Digitized by Google

Resúmen.

					Personal				
N.º	1	para	400	alumnos.....		$	556	$	6672
»	2	»	300	»		»	386	»	4632
»	3	»	480	»		»	523	»	6276
»	4	»	550	»		»	577	»	6924
»	5	»	250	»		»	197	»	2364
»	6	»	150	»		»	147	»	1764
»	7	»	200	»		»	254	»	3048
»	8	»	200	»		»	167	»	2004
»	9	»	150	»		»	112	»	1344
Nocturna		»	100	»		»	107	»	1284
Militar		»	100	»		»	50	»	600
Totales..			2880	»		$	3076	$	36912
Secretaría del Consejo Escolar						»	249	»	2988
Subvenciones para casas á maestros refundidos.....						»	320	»	3840
Alquileres de casas para escuelas.....						»	474	»	5688
Gastos de limpieza.....						»	36	»	432
Gas para las escuelas.....						»	34	»	408
Gastos generales.....						»	159	»	1908
Suma.....						$	4278	$	52176

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1885.

José Piccioli.
Secretario.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administraccion de las Escuelas del 11º Distrito

MONSERRAT

Escuela graduada de niñas, Tacuarí 315 (edificio para 800 alumnas)

Personal		Al mes	Al año
1 Directora	Maestra Superior	$ 120	$ 1440
1 Vice-Directora	» Elemental.....	» 80	» 960
1 »	» de 5º grado. ...	» 80	» 960
1 »	» de 4º »	» 80	» 960
2 Maestras Infantiles	para 3er »	» 140	» 1680
2 Sub-Preceptoras	Elementales á $ 42 una	» 84	» 1008
2 »	Infantiles á 42 una....	» 84	« 1008
5 Ayudantes á $ 25	una.....	» 125	» 240
1 Maestra de inglés	.....	» 20	» 240
1 » »	Francés	» 20	» 240
1 » »	Música.....	» 20	« 240
1 » »	Gimnasia.....	» 20	» 240
1 » »	Dibujo.....	» 20	» 240
2 Porteros á 20 $	uno	» 40	» 480
		$ 933	$ 11196

Escuela elemental de varones N. 1, Méjico 795, (edificio para 400 alumnos), edificio público

Personal			
1 Director	Maestro Elemental.	$ 80	$ 960
1 Vice-Director	» » refundido.	» 80	» 960
1 »	» » »	» 80	» 960
1 »	» » Infantil.	» 70	» 840

Digitized by Google

		Al mes		Al año
3	Sub-Prceptores Elementales á $ 42 uno.	»	126	» 1512
4	Ayudantes á $ 25 uno.....	»	100	» 1200
1	Portero.	»	20	» 240
		$	556	$ 6672

Escuela Elemental de Niñas núm. 2, Belgrano 794, (Edificio Público para 400 niñas).

Personal

1	Directora, Maestra Elemental	$	80	960
1	Vice-Directora, Maestra Elemental, refundida	»	80	960
3	Maestras Infantiles	»	210	2520
3	Sub-preceptoras Elementales á $ 42 una	»	126	1512
2	Sub-preceptoras Infantiles á $ 42 una.	»	84	1008
4	Ayudantes á $ 25 una.....	»	100	1200
1	Portero	»	20	240
		$	700	8400

Escuela Elemental de Niñas núm. 3, Lorea 215, (Edificio Público para 400 niñas).

Personal

1	Directora, Maestra Elemental...	$	80	960
1	Vice-Directora, Maestra Infantil refundida.....	»	70	840
4	Vice-Directoras Maestras Infantiles refundidas.....	»	280	3360
2	Sub-preceptoras Elementales á $ 42 una	»	84	1008
2	Sub-Preceptoras Infantiles á $ 42 una.	»	84	1008
9	Ayudantes, 4 refundidas, á $ 25 una.	»	225	2700
1	Portero	»	20	240
		$	843	10116

Digitized by Google

Gastos Generales

		Al mes	Al año
Subvencion de casa para 11 maestros refundidos á $ 40 uno	$	440	5280
Utiles para alumnos pobres	»	60	720
Aseo y reparacion de edificio	»	80	960
Gastos de exámenes	»	8	96
Relojero	»	4	48
Eventuales	»	40	480
Subvencion para tramway	»	5	60
Ordenanza del Consejo	»	25	300
Subvencion para luz en la Escuela Graduada	»	6	72
Id. para id. en 3 Escuelas Elementales á $ 4 una	»	12	144
Id. para limpieza en 4 Escuelas á $ 4 una	»	16	192
Secretario Sub-Inspector	»	130	1560
	$	826	9912

RESÚMEN

Gastos de Escuelas	$	3032	36384
» generales	»	826	9912
	$	3858	46296

MIGUEL AULI,
Secretario.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la Administracion de las Escuelas del 12º Distrito

SAN CRISTOBAL

Escuela núm. 1, Elemental de Varones, con capacidad para 150 alumnos, ubicada en la calle de Chile núm. 845, casa alquilada.

		Al mes	Al año
1 Preceptor	$	80	960
1 Sub-preceptor	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Alquiler de casa	»	110	1320
Limpieza	»	5	60
	$	262	3144

Escuela núm. 2, Elemental de Niñas, con capacidad para 180 alumnas, ubicada en la calle de Independencia números 905 y 907, casa alquilada.

1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-preceptora	»	42	504
2 Ayudantes á 25 $ cada una	»	50	600
Alquiler de casa	»	150	1800
Limpieza	»	5	60
	$	327	3924

Escuela núm. 3, Elemental de Varones, con capacidad para 140 alumnos, ubicada en la calle de la Rioja 501, casa alquilada.

1 Preceptor	$	80	960
1 Sub Preceptor	»	42	504

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1 Ayudante (de nueva creacion).....	»	25	300
Alquiler de casa	»	90	1080
Limpieza...	»	5	60
	$	242	2904

Escuela núm. 4, Elemental de Varones, con capacidad para 100 alumnos, ubicada en la calle de Caseros 800, casa alquilada.

1 Preceptor	$	80	960
1 Sub-preceptor.....	»	42	504
Alquiler de casa	»	124	1488
Limpieza.....	»	3	36
	$	249	2988

Escuela núm. 5, Elemental de Niñas, edificio de propiedad del Consejo, con capacidad para 300 alumnas, ubicada en la calle de Pasco núm. 393.

1 Preceptora Elemental	$	80	960
1 » Infantil..... .	»	70	840
2 Sub-preceptoras á 42 $ cada una...	»	84	1008
2 Ayudantes á 25 id. id.....	»	50	600
1 Portero..	»	25	300
Limpieza	»	4	48
Alumbrado....	»	6	72
	$	319	3828

Escuela núm. 6, Infantil, con capacidad para 150 alumnos, ubicada en la calle de la Rioja núm. 799, casa alquilada.

1 Preceptora····	$	70	840
1 Sub-preceptora.....	»	42	504

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1 Ayudante	»	25	300
Alquiler de casa	»	82	984
Barrido	»	5	60
	$	224	2688

Escuela núm. 7, graduada de varones, edificio de propiedad del Consejo, con capacidad para 600 alumnos, ubicada en la calle de Entre-Rios esquina á Cochabamba.

1 Preceptor Director	$	120	1440
2 Preceptores Elementales á 80 $ c/u	»	160	1920
2 Id infantiles á 70 id id	»	140	1680
1 Sub-preceptor Superior	»	50	600
4 Id id Elementales á 42 $ id id	»	168	2016
2 Ayudantes á 25 id id (uno de nueva creacion)	»	50	600
1 Profesor de Inglés	»	20	240
1 » » Francés	»	20	240
1 » » Dibujo	»	20	240
1 » » Gimnasia	»	20	240
1 » » Música	»	20	240
1 Portero	»	25	300
Servicio de agua	»	10	120
Piano alquilado	»	8	96
Subvencion para alvmbrado	»	6	72
Id para casa á una Preceptora	»	40	480
Limpieza	»	4	48
	$	881	10572

Digitized by Google

Escuela núm. 8, graduada de niñas, edificio de propiedad del Consejo, con capacidad para 600 alumnas, ubicada en la calle de Entre-Rios esquina á Constitucion.

		Al mes	Al año
1	Preceptora Directora.....	$ 120	1440
2	Preceptoras Elementales á 80 $ c/u...	» 160	1920
2	Id infantiles á 70 id id.....	» 140	1680
1	Sub-preceptora Superior..... ...	» 50	600
4	Sub-preceptoras elementales á 42 $ c/u.	» 168	2016
2	Ayudantes á 25 id id.....	» 50	600
1	Profesora de Francés.....	» 20	240
1	» » Dibujo..	» 20	240
1	» » Gimnasia.....	» 20	240
1	» » Música..	» 20	240
1	Portero	» 25	300
	Servicio de agua.....	» 10	120
	Piano alquilado.....	» 8	96
	Subvencion para alumbrado.....	» 6	72
	Id para casa á 3 Preceptoras á 40 $ c/u.	» 120	1440
	Limpieza.....	» 4	48
		$ 941	11292

Escuela núm. 9, infantil, con capacidad para 130 alumnos, ubicada en la calle de Cochabamba núm. 1005, casa alquilada.

1	Preceptora.....	$ 70	840
1	Sub-preceptora (de nueva creacion)...	» 42	504
1	Ayudante.....	» 25	300
	Alquiler de casa.....	» 57	684
	Limpieza.....	» 4	48
		$ 198	2376

Digitized by Google

Escuela núm. 10, infantil, con capacidad para 50 alumnos, ubicada en la calle Caseros 800.

		Al mes	Al año
1 Preceptora	$	70	840
Limpieza	»	3	36
	$	73	876

Escuela núm. 11, Elemental de varones, edificio de propiedad del Consejo, con capacidad para 80 alumnos, para crearse, en la calle Rioja entre Independencia y Estados Unidos.

1 Preceptor	$	80	960
1 Ayudante	»	25	300
Limpieza y alumbrado	»	6	72
	$	111	1132

scuela núm. 12, Elemental de niñas, edificio de propiedad del Consejo, con capacidad para 120 niñas, para crearse, en la calle Rioja entre Independencia y Estados Unidos.

1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-preceptora	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Limpieza y alumbrado	»	8	96
	$	155	1860

Digitized by Google

Escuela número 13, nocturna de adultos, ubicada en la calle Chile núm. 845, con capacidad para 100 alumnos.

		Al mes	Al año
1 Preceptor	$	42	504
1 Sub-preceptor	»	25	300
Alumbrado	»	6	72
	$	73	876

Gastos Generales

1 Secretario Sub-inspector	$	135	1620
1 Ordenanza	»	25	300
Gastos de tramway	»	5	60
Gastos de exámenes	»	8	96
1 Relojero	»	4	48
Utiles para alumnos pobres	»	83 33	1000
Aseo y refaccion de edificios	$	60	720
Utiles y muebles para 3 escuelas recien creadas	»	83 33	1000
Eventuales	»	50	600
Puertas persianas en el zaguan de las escuelas núms. 7 y 8, y una puerta vidriera en el zaguan posterior de la núm. 5	»	33	396
	$	486 66	5840

Clasificacion de los gastos

Sueldos del personal destinado á la enseñanza	»	3226	38712
d. de servicio y relojero	»	104	1248
Subvencion para casa del personal docente	»	160	1920

Digitized by Google

		Al mes	Al año
Alumbrado, servicio de agua, barrido y pianos	»	116	1392
Instalacion de escuelas	»	83 33	1000
Conservacion de los edificios públicos y mejoras en los mismos	»	93	1116
Alquileres de casa	»	613	7356
Libros y útiles para los niños pobres	»	83 33	1000
Gastos de exámenes y de tramway	»	13	156
Eventuales	»	50	600
	$	4541 66	54500

Buenos Aires, 29 de Octubre de 1866.

Vº Bº

ROBALLOS.
Presidente.

Vicente R. Ferrer.
Secretario.

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 13º Distrito

---

SAN JUAN EVANGELISTA

Escuela Graduada de varones, propiedad del Consejo Nacional

		Al mes	Al año
1 Director	$	120	1440
1 Preceptor Elemental	»	80	960
1 Sub-preceptor Elemental	»	42	504
1 Preeeptor Infantil	»	70	840

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1 Sub-preceptor Infantil	»	42	504
3 Ayudantes, á $ 25 c/u	»	75	900
1 Profesor de Dibujo	»	20	240
1 » de Música	»	20	240
1 » de Francés	»	20	240
1 » de Inglés	»	20	240
1 » de Gimnasia	»	20	240
1 Portero	»	20	240
Alquiler de un piano	»	8	96
Limpieza	»	4	48
Agua	»	4	48
	$	565	6780

Escuela Graduada da niñas á crear

1 Directora	$	120	1440
1 Maestra Elemental	»	80	960
1 Sub-preceptora Elemental	»	42	504
1 Preceptora Infantil	»	70	840
3 Ayudantes, á $ 25 c/u	»	75	900
1 Profesor de Música	»	20	240
1 » de Francés	»	20	240
1 » de Ingles	»	20	240
1 » de Dibujo	»	20	240
1 » de Labores	»	20	240
1 Portero	»	20	240
Limpieza	»	4	48
Agua	»	4	48
Alquiler de casa	»	150	1800
	$	665	7980

Digitized by Google

Escuela Infantil núm. 2, alquilada

		Al mes	Al año
1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-preceptora	»	42	504
3 Ayudantes, á $ 25 c/u	»	75	900
Alquiler de casa	»	180	2160
Limpieza	»	4	48
	$	371	4452

Escuela Elemental núm. 3, alquilada

1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-preceptora	»	42	504
2 Ayudantes	»	50	600
Alquiler de casa	»	100	1200
Limpieza	»	4	48
	$	276	3312

Escuela Elemental núm. 4, alquilada

1 Preceptora	$	80	960
2 Sub-preceptoras, á $ 42 c/u	»	84	1008
1 Ayudante	»	25	300
Alquiler de casa	»	82	984
Limpieza	»	4	48
	$	275	3300

Escuela Infantil, núm. 6, alquilada

1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-preceptora	»	42	504
3 Ayudantes á 25 $ cada uno	»	75	900
Alquiler de casa	»	127	1524
Limpieza	»	4	48
	$	318	3816

Digitized by Google

Escuela Infantil núm. 7, alquilada

		Al mes	Al año
1	Preceptora	$ 70	840
1	Sub-preceptora	» 42	504
2	Ayudantes, á $ 25 cada uno	» 50	600
	Alquiler de casa	« 110	1320
	Limpieza	» 4	48
		$ 276	3312

Escuela Infantil núm. 8, alquilada

1	Preceptora	$ 70	840
1	Sub-preceptora	» 42	504
2	Ayudantes á $ 25 cada uno	» 50	600
	Alquiler de casa	» 110	1320
	Limpieza	» 4	48
		$ 276	3312

Escuela Elemental núm. 9, propiedad del Consejo Nacional

1	Preceptor	$ 80	960
1	»	» 80	960
1	Sub-preceptor	» 42	504
1	Ayudante	» 25	300
1	Profesor de Gimnasia	« 20	240
1	Portero	» 20	240
	Limpieza	» 4	48
	Agua	» 4	48
		$ 275	3300

Escuela Nocturna núm. 10, propiedad del Consejo Nacional

1	Preceptor	$ 42	504
1	Sub-preceptor	» 25	300
	Alumbrado	» 6	72
		$ 348	4176

Digitized by Google

Escuela Elemental núm. 11, propiedad del Consejo Nacoinal

		Al mes	Al año
1 Preceptor	$	80	960
2 Sub-preceptores, á $ 42 cada uno	»	84	1008
5 Ayudantes á $ 25 cada uno	«	125	1500
1 Profesor de Gimnasia	»	20	240
1 Portero	«	20	240
Limpieza	»	4	48
	$	333	3996

Escuela Iufantil núm. 12, alquilada

1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-preceptora	»	42	504
Alquiler de casa	»	120	1440
Limpieza	»	4	48
	$	236	2832

Escuela Infantil núm. 13, alquilada

1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-preceptora	»	42	504
Alquiler de casa	»	100	1200
Limpieza	»	4	48
	$	216	2592

Escuela Infantil á crear en la calle Pedro Mendoza

1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-preceptora	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300

Digitized by Google

		Al mes	Al año
Alquiler de casa	»	110	1320
Limpieza	»	4	48
	$	251	3012

Secretaría

1 Secretario Sub-Inspector	$	135	1620
1 Ordenanza	»	25	300
1 Relojero	»	6	72
Eventuales	»	70	840
Mobiliario y útiles	»	100	1200
Para gastos de exámenes	»	10	120
Subvencion para tramway	»	5	60
	$	351	4212

Resúmen General

Gastos de Secretaría	$	351	4212
Sueldos de los empleados de las Escuelas	»	3089	37068
Alquileres	»	1189	14268
Limpieza	«	52	624
Agua	»	12	144
Gas	»	6	72
	$	4699	56388

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1886.

V°. B°.

JOSÉ FERNANDEZ.

Domingo Bertora.

Secretario.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos para la administracion de las Escuelas del 14 Distrito

BALVANERA

Escuela Graduada de Varones, propiedad del Consejo Nacional, con capacidad para 600 alumnos.

Personal		Al mes	Al año
1 Director	$	120	1440
1 Maestro Elemental	»	80	960
1 " Infantil	»	70	840
3 Sub-preceptores á 42 $ cada uno	»	126	1512
6 Ayudantes á 25 $ id. id	»	150	1800
1 Profesor de Música	»	20	240
1 " " Gimnasia	»	20	240
1 " " Dibujo	»	20	240
1 " " Francés	»	20	240
1 " " de Inglés	»	20	240
1 Portero	»	25	300
Para gas de la Escuela y Secretaría del Consejo	«	8	96
Para útiles de limpieza	»	4	48
	$	683	8196

Escuela Graduada de Niñas, propiedad del Consejo Nacional, con capacidad para 700 alumnos.

Personal			
1 Directora	$	120	1440
2 Maestras Elementales á 80 $ cada una	»	160	1920

Digitized by Google

		Al mes	Al año
1	Maestra Infantil	»	70	840
4	Sub-preceptoras á 42 $ cada uua	»	168	2016
6	Ayudantes á 25 ps. id. id	»	150	1800
1	Profesora de Música	»	20	240
1	" " Inglés	»	20	240
1	" " Francés	»	20	240
1	" " Gimnasia	»	20	240
1	" " Dibujo	»	20	240
	Portero	»	25	300
	Para gas y útiles de limpieza	»	10	120
	Subvencion para casa á dos maestras refundidas	»	80	960
		$	883	10596

Escuela número 1, Elemental de Varones, propiedad del Consejo Nacional, con capacidad para 250 alumnos.

Personal

1	Preceptor	$	80	960
1	Maestro Elemental	»	80	960
1	Sub-preceptor	»	42	504
2	Ayudantes á 25 $ cada uno	»	50	600
1	Portero	»	20	240
	Para útiles de limpieza	»	4	48
	Subvencion para casa á un Maestro	»	40	480
		$	316	3792

Escuela número 2, Elemental de Varones, funcionando interinamente en el edificio propiedad del Consejo, calle Alsina y Caridad.

Personal

1	Preceptor	$	80	960
1	Sub-preceptor	»	42	504

Digitized by Google

		Al mes	Al año
2 Ayudantes á 25 ps. cada uno...	»	50	600
Para útiles de limpieza.....	»	4	48
Subvencion para casa del maestro...	»	40	480
	$	216	2592

En el mismo edificio en que funcionará la Escuela número 2 de varones, se refundirán tambien en otro departamento, las Escuelas números 13 y 15 de niñas, cuyo personal es el siguiente.

1 Directora	$	80	960
1 Maestra Elemental.....	»	80	960
1 " Infantil.....	»	70	840
2 Sub-preceptoras á 42 ps. cada una....	»	84	1008
3 Ayudantes á 25 $ id. id.....	»	75	900
Portero..... ...	»	25	300
Para gas y limpieza.....	»	8	96
	$	422	5064

Escuela número 4, Elemental de Varones, con capacidad para 150 alumnos, (casa alquilada, Piedad 1068.)

Personal

1 Preceptor..	»	80	960
1 Sub-preceptor.....	»	42	504
1 Ayudante.....	»	25	300
Para útiles de limpieza...	»	5	60
Alquiler de casa.....	»	100	1200
	$	252	3024

Digitized by Google

Escuela número 5, Elemental de Varones, con capacidad para 200 alumnos, (casa alquilada, Belgrano 875.

Personal

		Al mes	Al año
1 Preceptor	$	80	960
1 Sub-preceptor	»	42	504
2 Ayudantes á 25 $ cada uno	»	50	600
Para útiles de limpieza	»	5	60
Alquiler de casa	»	120	1440
	$	297	3564

Escuela N°. 6, Elemental de niñas, con capacidad para 250 alumnas, (casa alquilada, Larrea 150).

Personal

1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-Preceptora	»	42	504
3 Ayudantes á 25 $ c/u	»	75	900
Para útiles de limpieza	»	5	60
Alquiler de casa	»	100	1200
	$	302	3624

Escuela N°. 7, Elemental de niñas, propiedad del Consejo Nacional, con capacidad para 700 alumnas.

Personal

1 Directora	$	80	960
1 Maestra Elemental	»	80	960
3 Maestras Infantiles á 70 $ c/u	»	210	2520
1 Sub-Preceptora	»	42	504
7 Ayudantes á 25 $ c/u	»	175	2100
1 Profesora de dibujo	»	20	240
1 Portero	»	25	300
Gas y útiles de limpieza	»	8	96
	$	640	7680

Digitized by Google

Escuela N°. 8, Elemental de niñas, propiedad del Consejo Nacional, con capacidad para 300 alumnas.

Personal		Al mes	Al año
1 Preceptora	$	80	960
1 Maestra Elemental	»	80	960
1 Sub-Preceptora	»	42	504
3 Ayudantes á 25 $ c/u	»	75	900
1 Portero	»	20	240
Para útiles de limpieza y gas	»	8	96
	$	305	3660

Escuela N°. 9, Infantil de niñas, con capacidad para 150 alumnas, (casa alquilada, Corrientes 1666.)

Personal			
1 Preceptora	$	70	840
1 Sub-Preceptora	»	42	504
1 Ayudante	»	25	300
Limpieza	»	5	60
Alquiler de casa	»	70	840
	$	212	2544

Escuela N°. 10, Elemental de niñas, con capacidad para 250 alumnas, (casa alquilada, Tucuman 1003.)

Personal			
1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-Preceptora	»	42	504
3 Ayudantes á 25 $ c/u	»	75	900
Limpieza	»	5	60
Alquiler de casa	»	150	1800
	$	352	4224

Digitized by Google

Escuela Nº. 11, Elemental y Superior nocturna de adultas, con capacidad para 120 alumnas, (casa alquilada, Rivadavia 1008.)

Personal		Al mes	Al año
1 Preceptora	$	80	960
1 Sub-Preceptora	»	42	504
Limpieza	»	5	60
Alquiler de casa	»	100	1200
	$	227	2724

Gastos de Secretaría

Secretario sub-inspector	$	135	1620
Subvencion para tramway	»	5	60
Ordenanza de Secretaría	»	25	300
Eventuales	»	60	720
Profesor de gimnasia para 4 escuelas	»	33 34	400 08
Relojero	»	6	72
Para conservacion de edificios	»	166 66	2000
Para gastos de exámenes	»	12 50	150
Para útiles á los alumnos pobres	»	100	1200
	$	543 50	6522 08

Resúmen

Escuela graduada de varones	$	683	8196
» » niñas	»	883	10596
» Elemental de varones Nº 1	»	316	3792
» » » Nº 2	»	216	2592
» » niñas Nº 3	»	422	5064
» » varones Nº 4	»	252	3024
» » » Nº 5	»	297	3564
» » niñas Nº 6	»	302	3624
» » » Nº 7	»	640	7680
» » » Nº 8	»	305	3660

Digitized by Google

		Al mes	Al año
» Infantil	» Nº 9... »	212	2544
» Elemental	» Nº 10... »	352	4224
» Nocturna de adultos	Nº 11... »	227	2724
Varios.....	»	543 50	6522 08
Total.....	$	5650 50	67806 08

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1886.

Félix J. Méyer,
Secretario.

Digitized by Google

Digitized by Google

INAUGURACION

DE

40 EDIFICIOS PARA ESCUELAS PÚBLICAS

EN LA CAPITAL DE LA NACION

PROGRAMA DE LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARAN CON ESTE MOTIVO

Disposiciones Generales

1ª

Desígnase el dia 3 de Octubre de 1886, para que tenga lugar el acto de la inauguracion oficial de los 40 edificios para Escuelas Públicas, mandados construir últimamente en el municipio de Buenos Aires por el Consejo Nacional de Educacion.

2ª

El Consejo Nacional de Educacion mandará imprimir tarjetas de invitacion, que servirán para asistir al acto inaugural, el cual se celebrará en el edificio de la esquina Talcahuano y Viamont, y para acompañar á la comitiva oficial á la inauguracion de los demás edificios.

Digitized by Google

3ª

El Consejo Nacional de Educacion invitará á concurrir al acto inaugural:

1º Al Excmo. Sr. Presidente de la República y sus Ministros.
2º A los miembros del Honorable Congreso de la Nacion.
3º A los miembros del Poder Judicial.
4º Al Sr. Intendente Municipal y Concejo Deliberante.
5º Por intermedio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al Cuerpo Diplomático Extranjero.
6º A los educacionistas notables y protectores de la educacion.
7º A los representantes de la prensa.
8º A los Jefes de Reparticiones Nacionales.
9º A los Consejos Escolares del Municipio.

4ª

El Consejo Nacional remitirá además á cada Consejo Escolar un número de tarjetas, para que éstos las distribuyan entre los particulares de sus respectivos Distritos, á cuya asistencia la estimen conveniente

5º

La comitiva oficial partirá del Palacio de Gobierno, y se dirigirá por la calle de Rivadavia á la de Florida, por esta á la de Lavalle, y por esta última á la de Talcahuano, doblando despues hasta el edificio en que tendrá lugar el acto inaugural.

6º

A la hora en que la comitiva se dirija al edificio en que tendrá lugar el acto, se hallarán formados de uno en fondo y de frente un número suficiente de alumnos de las Escuelas Públicas, en las aceras de las cuadras que aquella ha de recorrer.

7ª

Los edificios que van á inaugurarse son los siguientes:

CATEDRAL AL NORTE

Calle San Martin, núm. 288.....		3
» Reconquista, núm. 253 al 61		
» Cuyo, esquina Esmeralda		

Digitized by Google

CATEDRAL AL SUD

Calle Belgrano, núm. 189 1

SAN TELMO

Calle Defensa, núm. 729 ....
» Comercio, entre Defensa y Balcarce... 3
» Perú, núms. 386 al 390..... .....

MONSERRAT

Calle Tacuarí, núm. 303.....
» Belgrano, núm. 749..... ... ...
» Lorea, núms. 213 y 215.. 5
» Méjico, núm. 753..... .....
» Chile, núm. 740 ....

CONCEPCION

Calle Independencia, núm. 258. .....
» Piedras, núms. 412 y 414 .. ..
» San José, núms. 975 al 979..... 4
» Lorea, entre San Juan y Cochabamba.....

BALVANERA

Calle Rioja, entre Chlie é Independencia.....
» Rivadavia, esquina Saavedra.....
» Alsina, esquina Alberti..... 5
» Cuyo, núm. 1054..... ...
» Caridad, esquina Alsina..... . .....

SOCORRO

Cinco Esquinas..... ....
Calle 45, entre 64 A (2 escuelas).. 3

PILAR

Calle Paraná, entre Charcas y Santa Fé.....
» Santa Fé, entre Montevideo y Paraná. ...
» Santa Fé, entre Ombú y Azcuénaga.....
» Azcuénaga, entre Santa Fé y Arenales 6
» Charcas, entre Montevideo y Rodriguez Peña.
» Paraguay, entre Montevideo y Rodriguez Peña (Museo y Biblioteca Escolar).....

Digitized by Google

SANTA LUCÍA

Calle Presidente, entre Avenida Montes de Oca y Herrera	4
« Santa Rosalía, entre Avenida Montes de Oca y Herrera	
» Avenida Montes de Oca, núms. 21 y 23 (2 escuelas)	

SAN JUAN EVANGELISTA

Calle Australia, entre las calles 128 y 129, (Vuelta de Rocha	2
» Rodriguez, núm. 225	

PIEDAD

Calle Callao, núms. 210 al 220	2
» Rodriguez Peña, núm. 393	

SAN CRISTÓBAL

Calle Pasco entre Estados Unidos y Europa	1

SAN NICOLÁS

Calle Talcahuano, esquina General Viamont	1
Total de Escuelas	40

8ª

Estos edificios, en el dia de la inauguracion, serán sencillamente adornados en sus frentes.

La comitiva oficial solo visitará los siguientes edificios, segun el órden en que se enumeran, por ser los mas próximos al Palacio de Gobierno y á aquel en que va á tener lugar el acto inaugural: esquina Talcahuano y Viamont; Rodriguez Peña 393, entre Viamont y Córdoba; Paraná entre Charcas y Santa Fé; Santa Fé entre Paraná y Montevideo; Cinco Esquinas; San Martin 288, entre Lavalle y Corrientes; y Tacuarí 303, entre Venezuela y Méjico.

10ª

Al llegar la comitiva oficial á cada Escuela, los alumnos de esta se hallarán ocupando sus bancos con sus respectivos maestros á la cabeza.

Digitized by Google

11ª

Los Consejos de Distrito invitarán, por intermedio de los Maestros, á los padres ó encargados de los alumnos, á vestir á éstos lo mas decentemente posible segun sus medios.

12ª

El señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion hará acuñar en la Casa de moneda medallas de cobre, que perpetúen el recuerdo de la inauguracion, las cuales serán distribuidas entre los invitados, despues de terminado el acto.

13ª

Conjuntamente se repartirán folletos que contengan los planos de los edificios que se inauguren.

14ª

Una vez que la comitiva oficial y los alumnos hayan salido de una Escuela inaugurada, será ésta abierta al público, quien podrá visitarla libremente hasta la puesta del sol.

15ª

La comitiva visitará los seis edificios restantes siguiendo este itinerario:

De Talcahuano y General Viamont, por ésta hasta Rodriguez Peña, número 393.

De la Escuela Rodriguez Peña núm. 393, hasta Córdoba; por ésta hasta Montevideo, por ésta hasta Santa Fé, y por ésta hasta las Escuelas esquina Santa Fé y Paraná.

De las Escuelas Santa Fé esquina Paraná, por ésta hasta Arenales, por Arenales hasta Libertad, y por esta última hasta la Escuela «Cinco Esquinas».

De la Escuela «Cinco Esquinas» por Juncal hasta Esmeralda; por ésta hasta General Lavalle, y por ésta hasta San Martin núm. 288.

De la Escuela San Martin núm. 288, por ésta hasta Victoria, por ésta hasta Tacuarí, y por esta última hasta la Escuela calle Tacuarí núm. 303.

Digitized by Google

16ª

En los Distritos Escolares en que haya edificios que deban inaugurarse y á los cuales no asista la comitiva oficial, serán ellos inaugurados por los Consejos respectivos de la manera que estimen conveniente.

17ª

El Sr. Presidente del Consejo Nacional encargará de la ejecucion de este Programa á una Comision de tres personas, cuyo nombramiento se hará saber á los Consejos de Distrito, la que será secundada en el desempeño de sus funciones por los señores Secretarios Sub-inspectores.

Disposiciones especiales sobre la ceremonia de la inauguracion

CROQUIS

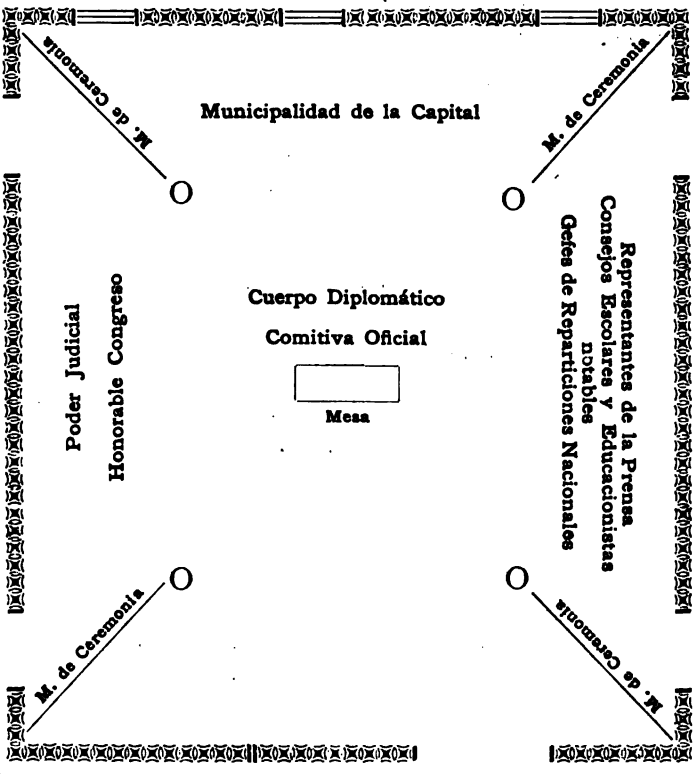

Digitized by Google

1ª

A las 12.30 p. m. una Comision compuesta de dos miembros del Consejo Nacional de Educacion pasará al Palacio de Gobierno, con el objeto de acompañar al Excmo. Sr. Presidente de la República y sus Ministros al edificio Talcahuano y Viamont.

2ª

El Excmo. Sr. Presidente y su comitiva serán recibidos á la entrada de la Escuela por una Comision del Consejo del Distrito, y saludados por la banda de música con el Himno Nacional.

3ª

Una vez que la comitiva y demás invitados ocupen el lugar que les corresponda, se cantará el Himno Nacional por 200 alumnas del establecimiento con acompañamiento de orquesta.

4ª

Acto contínuo, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, poniendo en manos de S. E. el plano de la Escuela, pronunciará un discurso alusivo al acto y le pedirá que dé por inaugurado el nuevo edificio que dicho Consejo entrega al servicio del pueblo.

5ª

En seguida se procederá á firmar el acta correspondiente que llevará el Sr. Secretario del Consejo Nacional de Educacion, pudiendo suscribirla todos los presentes. Para esto, se hallará colocada en el lugar designado en el croquis una mesa con recado de escribir convenientemente adornada y sobre la cual estarán los planos de todos los edificios escolares que el Consejo Nacional de Educacion ha hecho construir.

6ª

Se dará entonces por terminado el acto inaugural, cantándose por los alumnos ya mencionados el Himno á Rivadavia.

7ª

El Sr. Presidente del Consejo Nacional presentará despues al Excmo. Sr. Presidente de la República al Director ó Directora y demás perso-

Digitized by Google

nal docente de la Escuela que se inaugura. El Director invitará acto contníuo á S. E. á visitar el edificio, precediendo á la comitiva, y desfilando ésta de modo que se conserve el órden de preferencia en la colocacion. En esta inspeccion el Sr. Presidente del Consejo Nacional se colocará á la derecha del Excmo. Sr. Presidente de la República.

8ª

Un alumno designado con anticipacion presentará al Excmo. Sr. Presidente de la República una lujosa tarjeta, que contendrá la matrícula de la Escuela en un lado, y en el otro el saludo que en nombre de sus condiscípulos le dirija.

9ª

El Consejo Escolar del Distrito y el Director de la Escuela despedirán en la puerta del edificio al Sr. Presidente de la República y su comitiva. La banda de música tocará en este momento lo que fuere de ordenanza.

10ª

La comitiva oficial, el Consejo Nacional de Educacion y demás invitado especiales que quisieren hacerlo, ocuparán los carruajes destinados al efecto, y se dirijirán á la Escuela Rodriguez Peña 393, y sucesivamente á las otras cinco.

11ª

Las bandas de música, distribuidas de modo que haya una, por lo menos, en cada edificio, saludarán la llegada y despedida de la comitiva oficial como queda ya indicado.

12ª

El Consejo Escolar del Distrito hará en cada Escuela los honores de la recepcion, debiendo ser presentado préviamente al Excmo. Sr. Presidente de la República por el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Digitized by Google

13ª

El Excmo. Sr. Presidente de la República declarará inaugurada la Escuela sin que se pronuncien mas discursos, á fin de tener tiempo suficiente para visitar los edificios restantes.

14ª

Inaugurada ya la Escuela de la calle Tacuarí núm. 303, se disolverá la comitiva oficial; y el Consejo Nacional de Educacion acompañará hasta su despacho al Excmo. Sr. Presidente de la República, á quien agradecerá su deferencia, dando con esto por terminada su mision.

Digitized by Google

Digitized by Google

REGLAMENTO PROVISORIO

DEL

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EN LA SESION DE FECHA 6 DE MAYO DE 1886

CAPÍTULO I

1º Los médicos escolares tendrán intervencion en todas las cuestiones que se relacionen con la higiene de las escuelas.

2º Los médicos escolares deberán informar colectivamente en las cuestiones que se relacionen con la higiéne general de las escuelas. Lo hará cada uno de ellos aisladamente cuando se trate de casos particulares.

3º Siempre que se construyan edificios escolares, adopten modelos para bancos, aparatos de gimnasia, etc., deberán someterse préviamente á estudio de los médicos escolares los respectivos planos, modelos ó aparatos.

4º Solo se aceptarán certificados expedidos por los médicos escolares ó aquellos que lleven su visto bueno.

5º Los médicos escolares redactarán una guia higiénica para los directores de las escuelas, estableciendo los preceptos á que deben arreglar la marcha de sus establecimientos.

6º Los Consejos Escolores prestarán su cooperacion á los médicos para el desempeño de sus funciones.

Digitized by Google

7° Los médicos Escolares presentarán al Consejo Nacional de Educacion, el 31 de Diciembre de cada año, un informe consignando sus trabajos y las observaciones y reformas que la práctica les aconseje.

8° Los Secretarios de los Consejos Escolares serán los encargados del buen cumplimiento de las disposiciones del médico de sus distritos respectivos.

9° Los informes sobre las cuestiones generales de higiene, los darán los médicos escolares siempre que el Consejo Nacional de Educacion los solicite, y en estos casos solo por intermedio de éste podrán pedirlo los Consejos Escolares de Distrito.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES PARTICULARES

Cada uno de los médicos escolares tendrá á su cargo la inspeccion higiénica de siete distritos y sus funciones serán las siguientes:

1° Estudiar los horarios de cada escuela.

2° Reglamentar la instalacion de los aparatos de gimnasia y los ejercicios físicos de los niños.

3° Vigilar la distribucion de los niños segun la capacidad de cada salon.

4° Proceder á la vacunacion de los niños que no lo estén ó la de los que á su juicio la necesiten.

5° Examinar todo niño que por su debilidad constitucional, convalecencia, etc., deba ir á su domicilio en las horas hábiles de clase.

6° Pasar á los padres de familia, por intermedio de los Consejos Escolares, una circular en que estén consignadas aquellas enfermedades cuyo contagio puede ser llevado á la escuela por los niños.

7° Visitar frecuentemente las escuelas de sus Distritos.

8° Presentar cada tres meses un informe al Consejo Nacional, indicando las observaciones y medidas que su ejercicio les sugiera.

9° Informar á los Consejos Escolares, siempre que lo soliciten, sobre las cuestiones que se relacionen con la higiene particular de cada escuela.

Digitized by Google

10. Todas las dificultades que en el ejercicio de sus funciones encontraren los médicos escolares, deberán ser resueltas por los Consejos Escolares, debiendo ser siempre atendidas las indicaciones de los facultativos.

CAPÍTULO III

DIRECTORES DE LAS ESCUELAS

A los efectos del presente reglamento, los directores de las escuelas deberán:

1º Presentar por intermedio del Consejo Escolar respectivo, (inmediatamente despues de publicado este Reglamento), al médico de su distrito, una relacion en la que deben manifestar detalladamente los horarios que han adoptado y la aplicacion que de ellos hacen.

2º No admitir en sus escuelas niño alguno que no presente certificado de vacunacion, con el visto bueno del médico de su Distrito.

3º Dar cuenta inmediata al médico de su distrito y al Consejo Escolar respectivo, siempre que tengan entre sus alumnos alguno atacado de enfermedad contagiosa ó que sepan que en sus respectivos domicilios existen enfermos en esas condiciones.

4º Dar cuenta en las primeras 24 horas al médico de su Distrito, siempre que tengan enfermos en sus respectivas familias, á fin de que certifique si la enfermedad es ó no contagiosa.

Los infractores á esta última disposicion, sufrirán una multa de treinta nacionales, y si constase que habian tenido conocimiento de que la enfermedad era contagiosa, serán inmeditamente separados de sus puestos.

BENJAMIN ZORRILLA.

Julio A. Garcia,
Secretario.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
REFERENCE DEPARTMENT

This book is under no circumstances to be taken from the Building

Form 410

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google